



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: El acceso a la educación universitaria para personas con discapacidad: el caso de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA

Autores (en el caso de tesis y directores):

Wanda Yanina Zubiat

María Florencia Sotira

Teresita Vargas, tutora

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2022

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR





Universidad de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Sociales

Carrera de Ciencias de la Comunicación Social

TESINA DE GRADO:

El acceso a la educación universitaria para personas con discapacidad: el caso de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

ALUMNAS: Wanda Yanina Zubiat (DNI: 29.543.377)

María Florencia Sotira (DNI: 32.143.710)

TUTORA: Teresita Vargas (DNI: 18.135.064)

Agradecimientos

A nuestras familias y amigos, por el aliento y apoyo incondicional en este camino.

A Teresita Vargas, nuestra profe y tutora, por su guía, acompañamiento y consejos.

A nuestros entrevistados por compartir su tiempo y experiencias.

A nuestra querida FSOC por construir en nosotras una mirada crítica, social y de lucha.



Sapo Sosa

21 de enero a las 18:58 · 🌐

...

INCLUSIÓN DE COTILLÓN.

Ayer me siento en un bar en Nueva Córdoba con un amigo y la sra. Llega la encargada de atendernos, nos saluda con una sonrisa y se da el siguiente dialogo que me trajo un recuerdo de una charla con unos amigos:

- Hola chiques!.-
 - Chiques? le dije yo, también con una sonrisa.-
 - Así es! , somos un bar inclusivo. Orgullosamente lo decía.-
 - Mira que bien, me viene bárbaro entonces, porque en un ratito viene mi hermana que es ciega. Tienen la carta en braille?-
 - Ay no, eso no tenemos. Me dijo la verdad un poco preocupada.-
 - Apa! Y no vas a creer, pero viene con mi hijo, que es autista. ¿Carta con pictogramas para la gente autista, tienen? Le pregunte.-
 - Y no, perdón... Me dijo visiblemente nerviosa.-
 - No te hagas drama, suele pasar. Pero la verdad me imagino que lenguaje de señas para los clientes sordos no deben saber.-
 - La verdad me estas matando. Me contesto sonriendo nerviosa.-
- Ella ya no estaba cómoda, sonreía con vergüenza, un poco de culpa, y un poco de embole también. Y ahí le dije:
- No te hagas drama, suele pasar en todos los bares. Pero entonces lamento contarte que no son un bar inclusivo, son un bar progre de cotillón.-
 - Porque me decís eso!?
 - Porque esos tres casos que te acabo de mencionar, son 3 grupos de gente absolutamente excluidos del sistema. En tu caso acá en el bar, casi que no podrían pedir lo que quieren porque no podrían hacerte un pedido. Algo tan básico como comunicarse y pedir que comer.
- Queres ser inclusivo? Incluí a todos ellos, y todos los que el sistema directamente no da lugar. Es difícil, si y mucho. Porque si yo digo que ayudo a los pobres porque le doy \$50 por mes a un pobre, no estoy ayudando, estoy haciendo ayuda de cotillon, de maquillaje, esa que se ve lindo, pero que sabemos que no sirve para nada mas que disfraz.
- Despues nos trajeron el pedido, incluida la cuenta, esa la tenían en el idioma que quieras.



35 mil

6,2 mil comentarios 73 mil veces compartido

INDICE

1. ACERCAMIENTO INICIAL A LA PROBLEMÁTICA.....	7
a. <i>Enunciación y justificación del problema.....</i>	<i>7</i>
b. <i>Pertinencia del trabajo: enfoque y problemáticas comunicacionales</i>	<i>7</i>
c. <i>Perspectiva comunicacional de la problemática.....</i>	<i>9</i>
d. <i>Nuevo escenario: pandemia</i>	<i>10</i>
e. <i>Marco normativo.....</i>	<i>10</i>
1. <i>Normativas internacionales y nacionales generales</i>	<i>10</i>
2. <i>La normativa de la Discapacidad en la UBA</i>	<i>11</i>
3. <i>La normativa de la Discapacidad en la FSOC -UBA</i>	<i>17</i>
4. <i>La normativa de la Discapacidad en materia de Emergencia Sanitaria: COVID19.....</i>	<i>17</i>
2. PREGUNTAS Y OBJETIVOS	19
a. <i>Preguntas de investigación</i>	<i>19</i>
b. <i>Objetivos: general y específicos</i>	<i>20</i>
3. ESTADO DE LA CUESTIÓN	20
a. <i>Perspectiva según la problemática</i>	<i>21</i>
b. <i>Perspectiva comunicacional.....</i>	<i>26</i>
4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	28
a. <i>Perspectiva comunicacional, política y epistemológica.....</i>	<i>29</i>
b. <i>Técnicas utilizadas.....</i>	<i>32</i>
5. ANÁLISIS SITUACIONAL	33
a. <i>Estadísticas sobre discapacidad.....</i>	<i>33</i>
1. <i>Situación estadística general en Argentina.....</i>	<i>33</i>
2. <i>Situación estadística general en la UBA</i>	<i>35</i>
b. <i>Relevamiento y análisis de accesibilidad académica de FSOC</i>	<i>38</i>
1. <i>Relevamiento edilicio de FSOC.....</i>	<i>38</i>
2. <i>Relevamiento de sitios digitales oficiales sobre la discapacidad y la accesibilidad educativa</i>	<i>49</i>
c. <i>Mapeo de actores</i>	<i>64</i>
d. <i>Descripción, identificación y análisis de las variables clave de comunicación (VCC)</i>	<i>67</i>
e. <i>Matriz de datos: sistematización y análisis de la información relevada en las entrevistas.....</i>	<i>68</i>
f. <i>Conclusiones por variables seleccionadas</i>	<i>68</i>
1. <i>Percepciones de los actores acerca de la discapacidad</i>	<i>68</i>

2.	Contexto / escenario comunicacional donde se dan las prácticas sociales	75
3.	Estrategias de comunicación sobre la discapacidad y la accesibilidad universitaria en FSOC-UBA	78
g.	<i>Análisis causal de las brechas y nudos críticos</i>	85
h.	<i>Conclusiones del análisis situacional</i>	87
6.	CONCLUSIONES GENERALES DE NUESTRO TRABAJO	88
7.	PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN	92
8.	BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	106
9.	ANEXOS	108
a.	Anexo I: Relevamiento de titulares de la red social Facebook de la UBA	108
b.	Anexo II: Relevamiento de titulares de la red social Facebook de SEUBE	112
c.	Anexo III: Relevamiento de titulares y bajadas de la red social Facebook del Programa de Discapacidad de FSOC	120
d.	Anexo IV: Relevamiento de titulares del Blog de la UBA sobre discapacidad	138
e.	Anexo V: Cuadro de Mapeo de actores	153
f.	Anexo VI: Entrevistas realizadas durante 2020	160
1.	<i>Autoridades académicas y personal de FSOC</i>	160
2.	<i>Estudiantes con discapacidad de FSOC</i>	197
3.	<i>Estudiantes sin discapacidad de FSOC</i>	223
4.	<i>Instituciones relacionadas con la temática</i>	235
g.	Anexo VII: Cuadro de variables claves de comunicación (VCC)	244
h.	Anexo VIII: Matriz de datos por variables	247

Es importante aclarar que, con el fin de agilizar la escritura y la lectura de nuestra tesina, se utilizó un lenguaje genérico, lo cual no implica que no se haya contemplado una mirada con perspectiva de género.

1. ACERCAMIENTO INICIAL A LA PROBLEMÁTICA

a. Enunciación y justificación del problema

El tema de interés es el **acceso a la educación universitaria de las personas con discapacidad**, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, con el fin de conocer los diferentes modos de inclusión y accesibilidad y realizar una propuesta de planificación para la mejora de los mismos, si fuera necesario. La justificación de la construcción de nuestro objeto de estudio se basa en el caso particular de una persona con discapacidad (sordera), alumna de una Universidad privada, que debía abonar un intérprete de lengua de señas para poder finalizar sus estudios. Siendo muy costoso este servicio, debió recurrir a diversas organizaciones que estuvieran en condiciones de financiar este recurso. Finalmente, gracias a la ayuda económica de una fundación relacionada a la empresa en la que trabaja, ella logró recibirse, obteniendo el título de diseñadora gráfica. Vale destacar que se desempeñó como vicepresidenta de la Confederación Argentina de Sordos. Fue al conocer esta vivencia que comenzamos a preguntarnos sobre la existencia de problemáticas similares en la Universidad pública. Como ser, cuáles son las condiciones edilicias y pedagógicas de la cursada en FSOC; o si existe una política pública que contemple a las personas con discapacidad; o si se designan espacios específicos de asistencia, información y acompañamiento. Durante nuestra cursada en FSOC no hemos observado procesos que aporten a la plena accesibilidad física, comunicacional, cultural, pedagógica y tecnológica que faciliten a la persona con discapacidad el desarrollo de su carrera de grado. No estamos afirmando que sean inexistentes, sino que buscamos abordar esta problemática para conocerla en profundidad, y desde allí proponer líneas de acción que visibilicen y mejoren las demandas de los actores involucrados.

Desde nuestra mirada, en el siglo XX se logró un gran avance sobre los Derechos Humanos, sobre todo en lo relacionado a la discapacidad. Sin embargo, en el siglo XXI aún no se han materializado esos derechos mediante políticas de Estado que mejoren la calidad de vida y el acceso a la educación de personas con discapacidad, fomentando la propicia investigación, capacitación y asesoramiento técnico en lo que concierne a los aspectos estructurales, comunicacionales y pedagógicos.

b. Pertinencia del trabajo: enfoque y problemáticas comunicacionales

Si bien el puntapié inicial para la propuesta temática fue el conocimiento de un **caso particular**, consideramos primordial generar condiciones para facilitar el acceso a la educación inclusiva en la Facultad de Ciencia Sociales perteneciente a la Universidad de Buenos Aires. Tener una discapacidad física, no debería ser un impedimento para que una persona pueda estudiar, obtener un título profesional y desempeñarse en un puesto de trabajo. Para que esto sea posible es necesario la presencia del Estado a través de políticas públicas específicas. Entendemos que estos puntos fueron problematizados durante toda la carrera de Ciencias de la Comunicación Social que nos permitió una mirada crítica desde la cual miramos y entendemos la realidad.

El enfoque desde el cual se abordó esta realidad es **comunicacional** en dos sentidos. Por un lado, entendemos que toda práctica social comunica, permitiéndonos obtener una lectura de los

sentidos que circulan dentro de esta temática; y, por otro, tomamos a la comunicación como herramienta de lucha, como medio con el cual se da a conocer, se informa, se expresa. Vivimos en una sociedad atravesada por la comunicación, considerada como proceso de interacción dentro del entramado social, en el cual los actores generan sentidos que son intercambiados y negociados. Si toda acción social produce significación, el hecho de que se omitan o se lleven a cabo diferentes modos de inclusión de personas con discapacidad para acceder a la educación universitaria no es la excepción.

La **comunicación** es la disciplina que nos ayuda a comprender la interacción entre los actores sociales involucrados en la temática y entender las significaciones que se generan en esa interacción, y los debates entre distintos grupos sociales. La **acción política** es la herramienta con la que los sujetos cuentan para llevar a cabo transformaciones de situaciones que los afecta. A su vez, la **comunicación** es un componente fundamental para buscar que se garanticen los derechos que tienen los ciudadanos.

La lucha por el respeto a los Derechos Humanos es la que sustenta FSOC durante toda la Carrera, y para esto se requiere del reconocimiento de tales derechos que protegen la integridad de los sujetos. Por nuestra parte, creemos que la lucha por la inclusión de personas con discapacidad es inseparable de la lucha por la superación de cualquier otra forma de exclusión social. De esta manera los estudiantes con discapacidad podrán reclamar y llevar a cabo la acción política que desemboque en la transformación de esa demanda. La información es una herramienta fundamental para que los actores involucrados puedan enfrentarse a quienes no respeten los derechos adquiridos. Por otro lado, es importante tener presente el campo de acción para entender el discurso que se construye a partir de la experiencia con los diferentes actores.

A partir del conocimiento producido presentamos propuestas de acciones que aporten a transformar el escenario. Nuestro proyecto es acercar a FSOC un plan de mejoras sobre los diferentes modos de inclusión que los y las estudiantes con discapacidad tienen actualmente para poder desarrollar su cursada en la facultad; porque entendemos que estudiantes y docentes con discapacidad son sujetos de derecho que pueden reclamar la transformación social. Analizando el discurso de la FSOC entablamos contacto con una realidad y una perspectiva propia de la institución.

La problemática surge cuando la persona con discapacidad tiene la intención de acceder a una carrera de grado y no cuenta con asesoramiento administrativo, infraestructura adecuada (escaleras, rampas de acceso, ascensores, etc.), dispositivos de estudios adaptados (textos en braille, comunicación por lengua de señas, etc.) y profesores especializados para el desarrollo y aprendizaje que la persona requiere. En el caso de las instituciones universitarias privadas, por lo general, se cuenta con facilidades pedagógicas que se cobran como parte de un servicio. Por eso, consideramos que FSOC, una institución pública que lucha por los derechos sociales desde una mirada inclusiva, pueda contemplar procesos que permitan facilitar la plena accesibilidad física, comunicacional, cultural, pedagógica y tecnológica, y que de esta manera se amplíe el acceso a la educación gratuita, pública y de calidad para personas con discapacidad, para permitir el intercambio simbólico y el desarrollo de la persona que anhela su propio título universitario para crecer profesionalmente en la sociedad.

Por lo tanto, entendemos que el acceso a la educación universitaria no debe considerarse como un “privilegio de unos pocos”, ni como un “gesto heroico de una minoría”, sino como derecho universal que garantice el desarrollo individual y social.

Creemos que abordar esta problemática es visibilizar que toda persona con discapacidad tiene derecho a: 1. estudiar en los mismos lugares, públicos o privados, que las personas sin discapacidad; 2. a tener elementos de apoyo necesarios para que esté en equidad de condiciones para poder formarse (a saber: maestros de braille, maestro de apoyo, lengua de señas y libros adecuados); 3. a acceder a todos los niveles de educación, incluida la universitaria; 4. que las personas que trabajan en instituciones educativas (profesores, administradores, encargados) estén capacitados para responder sus necesidades; 5. a que se hagan los ajustes necesarios para que pueda aprender con sus compañeros, lo mismo que ellos; 6. a que se lleven a cabo las modificaciones adecuadas para una completa accesibilidad en las instituciones educativas.

c. Perspectiva comunicacional de la problemática

Es importante señalar que nuestro abordaje de la discapacidad y la educación universitaria no estará basado en un modelo médico, que es como generalmente se trata la temática, sino que lo haremos desde una perspectiva comunicacional.

Entendemos como primordial el “derecho al acceso a la educación” de cualquier persona, y en el caso particular de nuestro trabajo, esta posibilidad de facilitar procesos comunicacionales de aprendizaje de inclusión al sistema educativo de personas con discapacidad, en los que se verán involucrados todos los integrantes de la comunidad académica, es decir, docentes, no docentes, alumnos, autoridades académicas y demás actores involucrados.

Mediante la comunicación se interactúa, se significa, se transforma. El planteo de estrategias comunicacionales, que fomenten y promuevan el desarrollo de la educación de grado en personas con discapacidad, debería ser parte fundamental de la Universidad Pública. De esta manera, se incentiva la formación de nuevos profesionales que participen activamente en la sociedad.

Tal como lo mencionamos en nuestro enfoque, reconocemos que en todo ámbito existen barreras de acceso que son edilicias, tecnológicas y comunicacionales. A esta última, la consideramos como transversal a toda la problemática, siendo que el acto de comunicacional está presente en toda práctica social.

La posibilidad de comunicarse en todos los ámbitos de la vida (sea familiar, educativa, laboral) de todas aquellas personas con discapacidad, es un abordaje fundamental de la problemática a analizar. Creemos que la tecnología, no debería tomarse como una barrera más, sino como herramienta aliada en los procesos educativos, asumiendo un rol fundamental para que los actores involucrados en la problemática puedan comunicarse con otras personas, y, de esta manera, mejorar su calidad de vida.

Damos por hecho que todas las personas son sujetos de derechos. Abordamos esta temática desde un enfoque desde la comunicación porque es un lugar fundamental para la interacción, en donde se significa y se transforman las acciones sociales. Consideramos central, desde nuestro rol de

comunicadoras, comprender y generar conocimiento acerca de cómo se dan las prácticas de enseñanza en FSOC que permita visibilizar la problemática, deseos e intereses de los actores con discapacidad, en pos de una transformación educativa, cultural y política universitaria, para la formación de futuros profesionales con perspectiva social que transformarán la sociedad.

d. Nuevo escenario: pandemia

Cuando comenzamos a realizar el análisis de nuestra temática y su problemática nos enfrentamos a un cambio de escenario radical: el aislamiento social, preventivo y obligatorio, por tiempo indefinido, frente a la pandemia mundial por causa del COVID19.

Para avanzar con nuestro trabajo, tuvimos que reformular el análisis que teníamos pensado desarrollar en un primer momento para contextualizar el nuevo escenario que se nos presentaba. Esta reformulación daba cuenta de cuatro grandes ejes de análisis: a. analizar la normativa vigente para garantizar los derechos de las personas con discapacidad, b. entrevistar a distintos actores de forma virtual, c. reconstruir el relevamiento edilicio de FSOC a distancia, y d. reforzar el análisis de todas las vías de comunicación tecnológicas, principalmente desde la modalidad virtual.

Creemos que más allá de ser crítica y triste la situación mundial, identificamos un desafío importante para llevar a cabo, porque la pandemia ha magnificado las barreras de acceso a la educación para las personas con discapacidad. Estas barreras tecnológicas, burocráticas o administrativas son vividas en gran parte por particularidades territoriales que hay en nuestros país - zonas periféricas, rurales, villas de emergencia, favelas o barrios populares con escasa conectividad a los servicios básicos-, y de esta forma se ve agravada la falta de accesibilidad comunicacional, tecnológica, cultural, pedagógica y edilicia, que pone en riesgo la cursada y/o los servicios de consultas administrativas.

e. Marco normativo

1. Normativas internacionales y nacionales generales

La Ley N° 22.431 de Protección Integral para los Discapacitados, sancionada y promulgada el 16 de marzo de 1981 en Argentina, reúne un conjunto integral de leyes de discapacidad, coincidente con la iniciación del Decenio de los Discapacitados proclamado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La Ley fue sancionada y promulgada con el objetivo de otorgar a las personas con discapacidades atención médica, **educación** y seguridad social. En cuanto a la asistencia, otorga los siguientes beneficios: rehabilitación integral, **formación laboral o profesional**, préstamos o subsidios, regímenes diferenciales en seguridad social, **escolarización**, y orientación o promoción individual, familiar y social. Más puntualmente, en su artículo 13, detalla la jurisdicción de actuación del Ministerio de Cultura y Educación (actual Ministerio de Educación) en la integración al sistema educativo y la formación del personal docente y profesional especializado; y en su artículo 20, menciona el derecho a contar con escaleras y rampas de acceso. Tomando en principio esta base referencial, rescatamos el derecho a la escolarización y formación profesional de las personas con discapacidades para intentar problematizar y visibilizar sus intereses en cuanto a su derecho de acceso a la educación y de aprendizaje de FSOC para la inserción laboral.

Por último, tomaremos en cuenta la Ley 24.521 referida a Educación Superior y la Ley 25.573 respecto a la accesibilidad de ésta última; la Ley 24.901 sobre el Sistemas de Prestaciones básicas, cuyo artículo 17 hace referencia exclusiva a prestaciones educativas que son “aquellas que desarrollan acciones de enseñanza-aprendizaje mediante una programación sistemática específicamente diseñada, para realizarlas en un período predeterminado e implementarlas según requerimientos de cada tipo de discapacidad. Comprende la escolaridad, en todos sus tipos, capacitación laboral, talleres de formación laboral y otros. Los programas que se desarrollen deberán estar inscriptos y supervisados por el organismo oficial competente que correspondiere”; la Ley 26.206 sobre Educación Nacional respecto a la igualdad educativa, y por último la Ley 26.653 de Accesibilidad de la Información de las páginas web.

2. La normativa de la Discapacidad en la UBA

El 10 de julio de 2002 el Consejo Superior de la UBA sancionó la **Resolución N° 154/2002** que creó una comisión transitoria para la elaboración de pautas concernientes a las personas con necesidades especiales que cursan estudios en la universidad. El objetivo era la elaboración de normas para la atención en la UBA de personas con necesidades especiales que contemplaran el tipo de limitación, los estudios elegidos y las recomendaciones pertinentes. Se dio a esa comisión la posibilidad de convocar a especialistas de la propia universidad o externos a ella, con el propósito de alcanzar el mejor nivel humanitario y técnico en sus propuestas. Hasta ese momento las acciones se desarrollaban de manera aislada y dispersa con escasa visibilidad. Otras universidades nacionales estaban ya organizándose en un espacio interuniversitario y empezando a dar visibilidad al tema y sus primeras intervenciones.

El 17 de septiembre de 2003 el Consejo Superior sancionó la **Resolución N° 1.859/2003** creando un Área Permanente dependiente del Rectorado orientada a trabajar en relación a la discapacidad en la universidad y promover la accesibilidad física, comunicacional, cultural y pedagógica en todos los ámbitos de la universidad, así como el establecimiento de una política de becas y tutorías para los estudiantes con discapacidades a cargo de docentes especializados. También proponía promover la enseñanza de contenidos y/o asignaturas específicas sobre discapacidad en el currículum de las diversas carreras, y de acciones de investigación y de extensión que favorecieran la inserción educativa laboral y social de las personas con discapacidad, promover el desarrollo del voluntariado y la capacitación para colaborar y apoyar a las personas con discapacidad, en beneficio de un mejor desempeño académico. Esta Resolución contiene los siguientes conceptos:

- “Entender que la lucha por la inclusión de las personas con discapacidad y/o necesidades educativas especiales es inescindible de la lucha por la superación de todas las otras formas de exclusión social.”
- “La persona con discapacidad y/o necesidades educativas especiales debe ser reconocida como tal, en la plenitud de su dignidad. Es un sujeto de derecho cuya ciudadanía debe ser promovida.”

- “Las personas con discapacidades y/o necesidades educativas especiales para ejercer su derecho a aprender en los ámbitos universitarios requieren apoyos que permitan eliminar o sobrellevar obstáculos para el desarrollo de la vida académica.”
- “La discapacidad es una cuestión social y de derechos humanos, que requiere una articulación con la vida cotidiana en la ciudad para superar problemas, barreras, transporte, que favorezca la inserción universitaria de las personas con discapacidad.”
- “Que corresponde que esta universidad brinde el más decidido apoyo a esta trascendente contribución a la integración de las personas con discapacidad y/o necesidades educativas especiales.”

En 2007, se creó el Programa Discapacidad y Universidad, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, a través de la **Resolución del Rector Nº 339/2007**, con el objetivo de promover estudios que favorecieran la inclusión de las personas con discapacidad y medidas en favor de la accesibilidad física, comunicacional, cultural y pedagógica para eliminar barreras y cualquier forma de discriminación en todos los ámbitos de la Universidad. El Programa está constituido por una Coordinación y representantes de las unidades académicas, áreas de servicios y los gremios docente y no docente de la Universidad. Las dimensiones físicas de nuestra Universidad requieren de una organización sistemática de las tareas y de la conformación de equipos interdisciplinarios. Por esta razón, se realizan reuniones mensuales en las que se debaten tanto situaciones específicas que traen los integrantes, como acciones generales a seguir, discusiones teóricas, novedades, etc. A fin de promover los avances en cuanto a accesibilidad edilicia en las diversas sedes universitarias, las reuniones van rotando en cada una de ellas.

Las principales actividades del Programa tienen como base:

- Difusión de todo lo que se lleva a cabo en las diferentes áreas y unidades académicas vinculadas a la discapacidad, accesibilidad e inclusión.
- Promoción y concientización sobre accesibilidad y derechos en toda la comunidad académica
- Acompañamiento en situaciones concretas que requieran las facultades y otros espacios de la universidad
- Trabajo colaborativo al interior del Programa y con organizaciones sociales en el análisis y búsqueda de recursos y propuestas para mejorar las condiciones de estudio y trabajo de las personas con discapacidad en la UBA
- Organización del Seminario “Discapacidad: los temas en debate”, que anualmente constituye un espacio de intercambio entre la universidad y la comunidad en el que se desarrollan temas relevantes para toda la sociedad en torno a la promoción de derechos, la accesibilidad en sus múltiples dimensiones y la educación inclusiva, entre otros, convocando para ello referentes destacados en cada una de estas áreas.

- Implementación del Proyecto Accesibilidad comunicacional: herramientas para la inclusión en el marco de la Convocatoria de proyectos de Extensión Universitaria 2018 “Universidad, Cultura y Sociedad” de la Secretaría de Políticas Universitarias
- Representación de la Universidad de Buenos Aires en espacios interuniversitarios como la Red Interuniversitaria de Discapacidad del CIN que lleva a cabo un trabajo en red con equipos de universidades públicas que fortalezcan acciones orientadas a la accesibilidad académica y la inclusión.

Los elementos que orientan la acción del Programa son, entre otros, las dificultades en la accesibilidad a los estudios académicos por parte de personas con discapacidad en el ingreso a la universidad, durante el transcurso de sus estudios y al egreso, ante la incertidumbre de la inserción profesional; también se consideran las particulares características de nuestra Universidad, en especial, las vinculadas a sus dimensiones físicas. Con el fin de unificar criterios, estrategias y acciones tendientes a superar la brecha entre una concepción tradicional excluyente de la diversidad y otra enfocada en la comunidad e inclusiva de la diferencia, se trabaja en forma interdisciplinaria con representantes de toda la comunidad académica, para lograr la accesibilidad plena de los estudiantes con discapacidad a los estudios superiores. Asimismo, se trabaja en conjunto con los gremios de personal docente y no docente para introducir la temática discapacidad y permitir generar respuestas apropiadas ante las diferentes situaciones emergentes, pero con una perspectiva universal.

Nuestra Universidad tiene un compromiso institucional con la temática de la discapacidad que se manifiesta en la enunciación en el Estatuto de la UBA, cuyo Título II de las Bases, menciona que: “La Universidad está comprometida con la defensa y el cumplimiento de los principios democráticos y los derechos humanos y sociales. Asimismo, vela por la igualdad real de los géneros, la defensa del medio ambiente y la inclusión de las personas con discapacidad. Todas las actividades de la Universidad tienen como horizonte el mejoramiento sustantivo de las condiciones de vida y el progreso de la sociedad que le da sentido y la financia.” Las constantes transformaciones en el sistema educativo nos llevan a reflexionar acerca del papel que le corresponde a cada uno de los actores en el hecho educativo, y en cómo esto incide en el abordaje de la discapacidad. Al atravesar un período de transición, tanto el sistema como la institución universitaria, los docentes, los estudiantes y los no docentes nos encontramos con la necesidad de construir prácticas, dispositivos e instrumentos que garanticen el derecho de enseñar y el derecho de aprender, para elaborar una propuesta institucional que incluya todo lo necesario para la plena participación de todos y de todas, en tanto protagonistas del propio aprendizaje y no meros receptores pasivos. Asimismo, es primordial garantizar el derecho de trabajar tanto al personal docente como al no docente.

En el marco de la interdisciplina y desde una perspectiva social que busca la incorporación de nuevos y mejores recursos, el Programa se ocupa de la construcción de un corpus estratégico que permita a la institución, al docente y a los estudiantes trabajar y estudiar junto con la persona con discapacidad en forma transparente y equitativa. Los cambios requieren procesos de evaluación y autoevaluación profundos de las condiciones edilicias, de los recursos tecnológicos y de la formación

del profesorado de nuestra Universidad, a fin de introducir todas las modificaciones necesarias para hacerla universalmente accesible.

Entre las becas de fondos propios que otorga la *Dirección General de Becas* (DGB) se encuentran las Becas Sarmiento para alumnos de todas las unidades académicas, cuyo Reglamento incorpora excepciones en los requisitos de edad y promedio para los estudiantes con discapacidad. Asimismo, desde 2011, la DGB participa en los llamados a Concurso de las Becas “Nicolás Avellaneda”, destinadas a los alumnos de colegios secundarios de gestión estatal de la zona sur de la CABA. Entre estos becados también se cuenta con alumnos con discapacidad.

Por su parte, entre las entidades privadas que actualmente financian becas para alumnos con discapacidad se encuentran CILSA y Fundación Gador.

En 2011 se creó un espacio específico, el *Área de Discapacidad*, para contribuir al ingreso, permanencia y egreso del sistema educativo de los alumnos becados, cuyos objetivos son:

- Constituir y sostener un canal efectivo de comunicación entre los becados, la DGB y el Programa Discapacidad y Universidad, a fin de recepcionar y responder a las demandas.
- Releva instituciones públicas/privadas y ONGs para conocer y difundir entre los becados y sus familias los recursos disponibles según las áreas donde se concentran las principales demandas.
- Acompañar a los becados en su trayecto por la universidad y fortalecer sus potencialidades.

Entre las acciones desarrolladas por el *Área de Discapacidad*, se mencionan:

- Encuentros con los representantes del Programa Discapacidad y Universidad a fin de fortalecer lazos, intercambiar conocimientos, experiencias y recursos, y planificar futuras actividades conjuntas con el objetivo de mejorar la inclusión.
- Trabajo conjunto con CILSA en la asignación y mantenimiento de becas.
- Visitas a instituciones públicas/privadas y ONGs según las demandas manifestadas, para optimizar el asesoramiento de los alumnos.
- Contacto institucional y derivación de casos, con posterior seguimiento. El Área Discapacidad prevé ir ajustando objetivos y líneas de acción, en función de los emergentes de la práctica profesional y de los intercambios con distintos actores. Entre las actividades planificadas mencionamos:
 - Realización de encuentros grupales con todos los becados con discapacidad, para construir un espacio de participación, reflexión, contención y comunicación que permita continuar con el relevamiento de demandas y con la estimulación de la capacidad de resiliencia a través de experiencias y estrategias.

- Organización conjunta de encuentros, jornadas, etc. con dependencias de la UBA y con otras ONGs e instituciones públicas.
- Continuación de las visitas institucionales y confección de una guía de recursos para ser entregada a los alumnos.
- Continuación del relevamiento de recursos internos de cada Facultad y fortalecimiento de la articulación del trabajo con las mismas.
- Profundización de la capacitación en la problemática.

Finalmente, en febrero de 2020, se aprueba la **Resolución N° 169/20**, que, en virtud del tiempo transcurrido, desde la creación del Programa Discapacidad y Universidad, era necesario modificar su estructura organizativa. Por lo que se crea una Coordinación General con las siguientes tareas de:

- Ejercer la representación, gestión y administración del Programa de Discapacidad y Universidad de la UBA:
- Cumplir y hacer cumplir las normas universitarias y las resoluciones del Rectorado y Consejo Superior.
- Procesar las Actas de las reuniones y socializarlas a todo el equipo.
- Promover propuestas de convenios y acuerdos que involucren la problemática en la universidad.

A su vez, la Coordinación General tiene a su cargo dos áreas de Sub-Coordinación: la Académica y la Ejecutiva. La primera tiene como tareas principales:

- Reemplazar al Coordinador General en caso de ausencia o impedimentos temporales que no le permitan al mismo llevar a cabo con sus funciones específicas.
- Representar al Programa de la UBA en todos aquellos casos solicitados por el Coordinador General.
- Acompañar al Coordinador General en la evaluación y aprobación de propuestas sobre temas de Discapacidad.
- Presentar propuestas al Coordinador General para el plan anual de trabajo.
- Supervisar la asistencia del Programa.

En cambio, la Sub-Coordinación Ejecutiva debe realizar las siguientes tareas:

- Reemplazar al Coordinador General en caso de ausencia o impedimentos temporales que no le permitan al mismo llevar a cabo con sus funciones específicas.
- Representar al Programa de la UBA en todos aquellos casos solicitados por el Coordinador General.
- Colaborar en el establecimiento de los principios de organización y coordinación del Programa.

- Proponer iniciativas que puedan contribuir al funcionamiento del Programa y al cumplimiento de sus fines.
- Realizar las actividades inherentes a la administración y operación del Programa de conformidad con los lineamientos establecidos por el Coordinador General.
- Cumplir y hacer cumplir los acuerdos.
- Promover la participación de todos los claustros y el personal no docente en las actividades y en las finalidades del Programa.

En relación a las Áreas de Trabajo se dividen en las siguientes seis:

1. Red Interuniversitaria de Discapacidad del CIN: destinada al trabajo en red con equipos de universidades nacionales que fortalezcan acciones orientadas a la accesibilidad académica y la inclusión.
2. Accesibilidad académica, edilicia y comunicacional: destinada a la eliminación de barreras y la producción de accesibilidad para la participación plena, el trabajo, la enseñanza y el aprendizaje en todos los ámbitos de la Universidad de Buenos Aires.
3. Articulación con las asociaciones de la sociedad civil: destinada a promover y sostener instancias de cooperación con las organizaciones de la sociedad civil integradas por personas con discapacidad y/o que trabajen para garantizar los derechos del colectivo y por una sociedad inclusiva.
4. Promoción de derechos: destinada a la difusión permanente de información y campañas de concientización sobre accesibilidad y derechos de las personas con discapacidad.
5. Capacitación y formación: destinada a desarrollar actividades de capacitación, formación e intercambio de conocimientos y saberes sobre accesibilidad y derechos de las personas con discapacidad.
6. Observatorios, redes y otros organismos estatales o privados a fines del tema discapacidad: destinada a representar a la Universidad de Buenos Aires ante estos organismos, desde el Programa.

Por lo tanto, se puede concluir que la normativa que enmarca la actividad del Programa Discapacidad y Universidad deja en claro que la persona con discapacidad cuenta con un nutrido marco legal para garantizar el ejercicio de sus derechos, como ser humano, a crecer, educarse y trabajar en la comunidad en que vive, en pie de igualdad con el fin de ejercer una ciudadanía plena. Como Programa, el objetivo central es superar la brecha entre excluidos e incluidos y buscar, a partir de los recursos potencialmente disponibles, los dispositivos facilitadores de la cursada no solo en el aula sino en todos los ámbitos de la UBA. Dejar hablar al Otro, permitirle su manifestación integral como persona nos habilita para ir descubriendo su interioridad y, en consecuencia, para promover y acompañar, de ser necesario, su trayecto por los estudios superiores.

3. La normativa de la Discapacidad en la FSOC -UBA

En octubre de 2009, en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA se aprueba la **Resolución N°5372/09** con la necesidad de garantizar institucionalmente la igualdad de oportunidades para todas aquellas personas que deseen seguir estudios universitarios y considerando la creación de un Programa de Discapacidad y Universidad en el rectorado de la Universidad de Buenos Aires, se crea el Programa de “Universidad, discapacidad e igualdad de oportunidades” en FSOC, integrado por un coordinador/a profesional con experticia en el tema y una comisión asesora con miembros de la institución.

El Programa tiene como funciones:

- a) Promover estudios que favorezcan la inclusión plena de las personas con discapacidad o con necesidades especiales y proponer medidas para eliminar todas las formas de discriminación de las mismas.
- b) Trabajar para lograr la plena accesibilidad física, comunicacional, cultural y pedagógica en todos los ámbitos de la universidad.
- c) Favorecer la concientización de la comunidad universitaria, en relación con los derechos y necesidades de las personas con discapacidad o con necesidades especiales y lograr así su plena integración en la vida académica.
- d) Servir de nexo entre las personas con discapacidad o con necesidades especiales que integran los diversos claustros (docentes, estudiantes, graduados y no docentes) a efectos de promover sus derechos.
- e) Centralizar y difundir toda información proveniente del Programa Universidad y Discapacidad dependiente del Rectorado.
- f) Fomentar la investigación, capacitación y asesoramiento técnico en la materia, tanto para los miembros de la comunidad universitaria como para la comunidad en general.

4. La normativa de la Discapacidad en materia de Emergencia Sanitaria: COVID19

En diciembre de 2019, en el marco de la pandemia que se extendió por todo el mundo, se aprobó la Ley N° 27.541 que expresa la emergencia pública económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social. En marzo de 2020, mediante el Decreto N° 260/20, dicha Ley se amplía en materia de emergencia pública sanitaria. Unos días más tarde, el presidente de la Nación Argentina, Dr. Alberto Fernández¹, decreta el “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” en todo el país mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297, en el

¹En mayo de 2019 se anunció la fórmula presidencial del Frente de Todos, compuesta por Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner. Esta fórmula se impuso en las elecciones celebradas el 27 de octubre de 2019. El 10 de diciembre de 2019 Alberto Fernández y Cristina Fernández asumieron la presidencia y la vicepresidencia, respectivamente.

marco de la pandemia del SARS-CoV-2. Dicho Decreto de fecha 19 de marzo de 2020, publicado al día siguiente en el Boletín Oficial de la República Argentina, establece el “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio”, con el fin de proteger la salud pública, para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, pudiendo ser prorrogada la medida por el período de tiempo que se considerase necesario, en atención a la evolución de la situación epidemiológica.

En este contexto, la Universidad de Buenos Aires adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia N° 605/2020, por medio del cual se establece que las clases presenciales continuarán suspendidas, la Universidad de Buenos Aires cierra todos los edificios e instalaciones hasta el 2 de agosto de 2020, inclusive, con excepción de la Dirección de Obra Social, Hospitales e Institutos Asistenciales.

Asimismo, el DNU N° 605/2020 prorrogó hasta el 2 de agosto de 2020 el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en la zona del AMBA (establecido por el DNU N° 297/20 y sus prórrogas) también hasta esa fecha. Luego, el DNU N° 297/20 es prorrogado hasta el 20 de septiembre de 2020, por medio de los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 641/20, 677/20 y 714/20.

Estas medidas gubernamentales en materia sanitaria tomadas a modo de emergencia, como el aislamiento, acarrearán efectos colaterales en toda la población y demandan repensar todas las actividades productivas, culturales, educativas, recreativas, entre otras importantes.

En cuanto a las medidas tomadas por el Ministerio de Educación de la Nación, la **Resolución N° 82/20** del 10 de marzo de 2020, recomienda medidas preventivas en los establecimientos educativos de todos los niveles y modalidades del país, de gestión estatal o privada, de educación obligatoria o de educación superior. Con fecha 16 de marzo de 2020, dicho Ministerio dicta la **Resolución N° 104/20** donde se informan recomendaciones a las universidades, institutos universitarios y de educación superior de todas las jurisdicciones para que adecuen las condiciones en que se desarrolla la actividad académica presencial en el marco de la emergencia sanitaria, esto es que, se podrá contemplar la implementación transitoria de modalidades de enseñanza a través de los campus virtuales, medios de comunicación o cualquier otro entorno digital de que dispongan; la reprogramación del calendario académico; la disminución de grupos o clases de modo de ocupar no más del 50% de la capacidad de las aulas; entre otras alternativas que las autoridades competentes dispongan. A tal efecto tendrán en cuenta la cantidad de estudiantes por carrera o curso, infraestructura edilicia disponible, tipo de actividad académica y modalidad.

Luego, dicho Ministerio dicta la **Resolución N° 105/20** indicando el otorgamiento de una licencia preventiva por catorce (14) días para los trabajadores y trabajadoras de todos los niveles y modalidades de la educación obligatoria y en las instituciones de la educación superior. Ese mismo día también se dicta la **Resolución N° 108/20** declarando la suspensión del dictado de clases presenciales en establecimientos educativos de todos los niveles: inicial, primario, secundario y superior por 14 días corridos a partir del 16 de marzo. A su vez, también, se emite la **Resolución N° 106/20** por medio de la cual el Ministerio de Educación de la Nación crea el Programa “Seguimos educando”, con el objetivo de colaborar con la continuidad de las actividades de enseñanza, a través de un sistema multiplataforma. Esta iniciativa sólo es abordada para los niveles de enseñanza inicial, primario y secundario, pero no aborda el nivel superior. Para el 05 de abril de 2020, se publica la Resolución N°

12/2020 emitida por el Ministerio de Educación, el cual a través de la Secretaría de Políticas Universitarias recomienda a las universidades nacionales, universidades privadas e institutos universitarios la readecuación del calendario académico 2020, teniendo en cuenta la especificidad de la enseñanza universitaria, garantizando las cursadas en las modalidades periódicas que normalmente se desarrollan en un año académico, manteniendo la calidad del sistema universitario.

Frente a todo lo mencionado, es preciso recordar que en el año 2008 la República Argentina sancionó la Ley 26.378, por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Luego, en 2014, a través de la Ley 27.044, se le otorgó rango constitucional a la Ley 26.378 en los términos del artículo 75, inciso 22 de la Constitución Nacional. Dicha Convención internacional de Derechos Humanos, en su artículo 11, prevé lo siguiente: “Situaciones de riesgo y emergencias humanitarias: los Estados Partes adoptarán, en virtud de las responsabilidades que les corresponden con arreglo al Derecho Internacional, y en concreto al Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo, incluidas situaciones de conflicto armado, emergencias humanitarias y desastres naturales”. En síntesis, la situación de pandemia no autoriza al Estado a descuidar los sistemas de protección que tengan las personas con discapacidad, incluyendo el ámbito de la educación.

2. PREGUNTAS Y OBJETIVOS

Para el abordaje de nuestro trabajo, las preguntas de investigación, que luego se transformaron en objetivos generales y específicos, estuvieron guiadas por cuatro ejes principales: normativas, escenario/contexto, estrategias de comunicación y percepciones/experiencias.

a. Preguntas de investigación

1. ¿Existe normativa que de un marco de actuación a la universidad pública en relación a políticas de acompañamiento y/o asistencia a personas con discapacidad durante la cursada de la carrera? En caso de existir ¿cómo es aplicado y desarrollado este marco en FSOC?
2. ¿Cuál es el panorama actual respecto a las posibilidades de acceso a la información y educación de personas con discapacidad en el ámbito universitario de la Facultad de Ciencias sociales UBA?
3. Según la perspectiva de ciertas organizaciones que trabajan con personas con discapacidad, ¿Cuáles son las necesidades que tiene una persona con discapacidad al momento de afrontar la cursada de una carrera de grado? ¿Son estas demandas resueltas?
4. ¿Cómo son percibidas las personas con discapacidad por otros?
5. ¿Cuál es la percepción que las personas con discapacidad tienen de su situación actual en el caso de ser estudiantes de grado?

b. Objetivos: general y específicos

General:

- Conocer los procesos comunicacionales que se desarrollan en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, para analizar cuánto facilitan el acceso a la educación de personas con discapacidad en carreras de grado.

Específicos:

1. Relevar leyes o políticas públicas que insten a la Universidad Pública a la inclusión de personas con discapacidad y conocer las condiciones donde sobre las que se asientan.
2. Conocer el panorama actual respecto a las posibilidades de acceso a la información y educación de personas con discapacidad en el ámbito universitario de la Facultad de Ciencias sociales UBA.
3. Indagar cuál es la perspectiva de las organizaciones que trabajan con personas con discapacidad, sobre las necesidades que tiene una persona con discapacidad al momento de afrontar la cursada de una carrera de grado.
4. Elaborar un mapeo de actores involucrados en la temática a fin de poder incorporarlos en nuestro análisis y propuesta
5. Conocer cómo son percibidas las personas con discapacidad por otros.
6. Dar cuenta de la percepción que las personas con discapacidad tienen de su situación actual en el rol de estudiantes de grado.
7. Proponer una estrategia de comunicación que sirva como futura herramienta pedagógica a implementar en un ámbito universitario público de CABA.

3. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Consideramos que toda persona tiene que ser tratada con los principios de **igualdad**, y sobre todo, con el principio de **equidad**, desde la mirada de la **diversidad**. Estas dos primeras ideas son el eje central de nuestro marco conceptual. Por lo tanto, para lograr la igualdad y la equidad de las personas, el **Estado** juega un rol importante para garantizar los derechos y desarrollar **políticas públicas** que respalden el acceso desde una perspectiva de **Derechos Humanos**. Asimismo, nuestra problemática nos llevó a repensar el concepto de **accesibilidad** y las normativas que dan marco al **acceso a la educación** para las **personas con discapacidad** ya que nuestro análisis está enfocado en los estudios de grado, por lo cual el **derecho a la universidad** y **educación inclusiva** son conceptos fundamentales también para el abordaje de este trabajo.

Respecto a la perspectiva comunicacional en base a la cual decidimos construir nuestro análisis, entendemos a la **comunicación** como producción de sentido que surge de las prácticas sociales. Por lo tanto, el **derecho a la comunicación** es primordial. Por último, la **participación** e

intervención en el **territorio**, tanto simbólico como material, es la forma de adentrarnos en las situaciones y contextos en los que se encuentran inmersos los actores en cuestión.

a. Perspectiva según la problemática

Como mencionamos anteriormente, los principios de **igualdad y equidad** son ideas centrales en nuestro marco conceptual ya que nos llevan a pensar procesos de transformación en FSOC, escuchando las demandas de quienes son parte esencial de esta temática. Dejar de pensar en un estilo de cursada unificado, idéntico en todos los casos, para dar lugar a un desarrollo académico que comprenda casos minoritarios, pero no así menos importantes. Para fundamentar esta idea tomamos de referencia la conceptualización de estos principios mediante la descripción de Olga Arrupe pero teniendo en cuenta que, si bien son aplicadas de modo análogo en la vida cotidiana, se trata de términos con distintos sentidos. En el ámbito social, la igualdad remite al conjunto de derechos y obligaciones que atañen de modo homogéneo al común de la sociedad. Pero al referirnos a la equidad, estamos enfocándonos, desde la igualdad, en lo diverso. Una igualdad distribuida sin equidad, no puede lograr un equilibrio, generando así contextos injustos. Cuando la autora menciona la escuela inclusiva, explica qué se trata de un espacio que incorpora las diferencias y contempla el derecho a recibir educación. Aquí se debería atender a las características que los procesos, tanto de aprendizaje como de evaluación, requieran en cada situación específica. Si al citar el concepto de igualdad, queremos promover la idea de inclusión, no hay que omitir la equidad, relacionada al respeto por la diversidad. La equidad no se logra otorgando homogéneamente recursos materiales, sino que el ideal al cual apuntar, lejos de ser “enseñar a todos igual”, debería ser “enseñar a todos por igual”. Considerar la diversidad, haciendo referencia a un otro, pero siempre desde el principio de igualdad, es el punto de partida para lograr una equidad educativa.

Por otro lado, consideramos fundamental entender el concepto de **diversidad** ya que puede ayudarnos a comprender que la inclusión de minorías implica dar respuesta a sus requerimientos y necesidades concretas. Sólo allí las posibilidades serán igualitarias y habrá equidad concreta. De esta manera, tomamos la noción de **diversidad** de Levi Strauss², que se asocia con la idea de cultura como una unidad diversificada. Para el autor, hablar de diversidad cultural es referirse a un hecho que conforma la vida de la humanidad. Esta última se desarrolla a través de variados modelos de sociedades y culturas, que varían según tiempo y espacio. Uno de los pasos que realiza Lévi Strauss para reflexionar acerca del tema, es analizar las actitudes de los hombres frente al fenómeno. Una de ellas es el relativismo cultural, y puede detectarse en sistemas religiosos, filosóficos y en declaraciones de derechos del hombre. Aquí se utiliza un discurso de igualdad y respeto entre los seres humanos. Pero la proclamación en pos de equiparar a los hombres puede resultar abstracta, ya que puede negar la diversidad. Se debe tener en cuenta que la igualdad es relativa. El respeto por el otro conlleva aceptar el derecho de cada cultura a ser como es.

² Claude Lévi-Strauss fue un antropólogo, filósofo y etnólogo francés, una de las grandes figuras de su disciplina en la segunda mitad del siglo XX

De lo dicho anteriormente, creemos que es clave concebir al **Estado** como garante de derechos de los intereses de las personas con discapacidad, dada su desventaja física, pero no intelectual, para su desarrollo en la sociedad. Esta definición nos sirve para entender cómo el Estado tiene la posibilidad de responder a las proclamas sociales mediante el desarrollo de políticas públicas generadas en base a demandas específicas. Siguiendo a O'Donnell³, podemos definir al Estado como el componente político de la dominación dentro de una sociedad territorialmente definida. El acto de dominar sería entendido como la capacidad de imponer la voluntad sobre otro, aun contra su resistencia. Esta conceptualización del Estado nos es de utilidad para comprender las posibilidades que tiene el mismo para ejercer una garantía de derechos como así también lo contrario, dependiendo del uso que se le dé al poderío que significa contar con el monopolio del uso de la fuerza (Uranga, 2018). En una sociedad democrática, resulta fundamental que se garantice, entre otras cosas, la posibilidad de participación de quienes habitan el territorio.

A través de un Estado garante es fundamental desarrollar e implementar **políticas públicas** que *surjan a partir de la escucha de las necesidades de la ciudadanía*, como herramientas claves para garantizar el acceso desde la perspectiva de derechos humanos en cuanto a la “igualdad y la equidad”. De esta manera, tomamos dos definiciones complementarias que respaldan esta idea. Por un lado, Oszlak⁴ y O'Donnell, proponen entender a las políticas públicas como las acciones u omisiones en relación a una cuestión que se encuentra en estrecha relación con los intereses o movilización de sectores de la sociedad civil. Este modo de actuar refleja la forma de intervenir del Estado respecto a cada temática o problema. Por su parte Uranga⁵, entiende a las políticas públicas como el conjunto de decisiones que tienen como fin la distribución de bienes y recursos que les corresponden como derecho a los ciudadanos. Son el espacio donde se da la posibilidad de implementar los derechos sociales de los ciudadanos, y para que sean genuinas deben ser el resultado de una interacción conformada por Estado y sociedad civil.

Asimismo, creemos que garantizar los **derechos humanos** es fundamental para el desarrollo de nuestro abordaje porque entendemos que más allá de las diferencias físicas que pueda tener cualquier persona con discapacidad debe ser considerada como sujeto de derecho. Según la ONU, son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Están contemplados *la libertad de opinión y de expresión, la educación y el trabajo*, entre otros.

Otra idea de utilidad es la de **accesibilidad**. Elegimos trabajar con esta idea ya que concuerda con nuestra perspectiva de planificación de la problemática que se aborda en este trabajo. La planificación de accesos debería pensarse teniendo en cuenta que lo que dificulta el desarrollo

³ Guillermo Alberto O'Donnell; fue un destacado politólogo argentino. Realizó aportes teóricos a la Ciencia Política se destacan sus trabajos sobre el Estado burocrático-autoritario, sobre la teoría de la democracia.

⁴ Oscar Oszlak es contador público nacional, economista de la Universidad de Buenos Aires y posteriormente obtuvo varios títulos de posgrado de universidades como Harvard y California entre los que se destaca un PHD en Ciencia Política y posteriormente un doctorado en Ciencias Económicas de la UBA.

⁵ Washington Uranga es periodista, docente e investigador de la comunicación. Su campo de especialización son los temas de comunicación vinculados con la ciudadanía, la participación, las políticas públicas y la planificación de procesos comunicacionales.

académico de las personas con discapacidad, es la creación de espacios y entornos “discapacitantes”, tanto en el aspecto material como en el simbólico. En la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*⁶, se hace mención de la misma, sin que eso implique restringirla al ámbito edilicio. Aquí se abarca la accesibilidad al entorno físico, como así también en lo que refiere a lo social, económico, cultural, la salud, educación, información y comunicación. (CDPCD, 2006). Basándonos en lo que proponen Rovira - Beleta y Tresserra Soler⁷, entendemos que la buena accesibilidad no debería pasar desapercibida. No mostrarse como alternativa distinta para un grupo específico de usuarios, sino para todos. (Rovira - Beleta y Tresserra Soler, 2009:83)⁷. En la Convención anteriormente citada, se habla de diseño universal, en referencia a productos, entornos o servicios que puedan utilizar el común de las personas, sin que estos requieran una adaptación especializada. Esto no anula la posibilidad de realizar ajustes en el caso de que sean requeridos (CDPCD, 2006).

Para comprender que entendemos por **acceso a la educación** nos basamos en varias legislaciones vigentes claves que a nuestro criterio dan marco legal a nivel internacional y nacional para fundamentar nuestra problemática, a saber:

- Según el artículo 26 de la **Declaración Universal de Derechos Humanos**, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, *toda persona tiene derecho a la educación gratuita*, al menos en lo que respecta a la instrucción elemental, siendo la misma obligatoria. La formación intelectual tendrá, entre otros, el objetivo del *desarrollo de la personalidad humana y el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales*.
- Por su parte, la **Declaración Americana de los Derechos y Deberes del hombre**, en su artículo 12, expresa que *toda persona tiene derecho a una educación mediante la cual sea capacitado para lograr tanto la digna subsistencia a nivel individual, como así también ser útil a la sociedad*. Se hace referencia a la igualdad de oportunidades, de acuerdo con las dotes naturales, los méritos y las intenciones de aprovechar los recursos proporcionados por la comunidad y el Estado.
- La **Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, nos habla, entre otras cosas, de la garantía del derecho a la educación. Los Estados deberán hacer efectivo este último sin discriminación y con igualdad de oportunidades. Se promoverá un sistema de educación inclusivo en todos los niveles de formación.
- Por otro lado, la **Ley 24.521 de Educación Superior**, menciona en su artículo 12 que es deber de los docentes estatales de educación superior actualizarse en su

⁶ *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, es un instrumento internacional de derechos humanos de las Naciones Unidas o Derecho internacional de los derechos humanos destinada a proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. En vigor desde 2008.

⁷ Rovira- Beleta y Tresserra Soler, obtuvieron una DIPLOMATURA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN:PRODUCCIÓN DE ACCESIBILIDAD DISCAPACIDAD Y DERECHOS. En uno de sus documentos propusieron “la máxima autonomía personal posible” que está estrechamente ligada a personas con discapacidad, generando así algún tipo de dependencia. Pero que gracias a la implementación de las tecnologías, favorecería la tan mencionada “independencia”.

formación profesional y cumplir con las exigencias de perfeccionamiento que fije la carrera académica. Esta última normativa es modificada en algunos aspectos por la **Ley 25.573**, denominada de Acceso Educación Superior. Entre otras cosas, en su artículo uno aclara que el Estado, tiene la responsabilidad de garantizar el derecho a la educación superior pública a quienes quieran hacer uso del mismo y cuenten con la formación y capacidad requeridas. Por otro lado, queda expresado que las personas con discapacidad, al momento de ser evaluados, tienen derecho a contar con servicios de interpretación y apoyo técnico. En el artículo 3 se habla de formar profesionales capaces de atender a las demandas individuales, en particular de las personas con discapacidad. Su artículo 4 manifiesta que las instituciones universitarias tendrán entre sus objetivos desarrollar planes de estudio, de investigación científica que tengan en cuenta la formación y capacitación sobre la problemática de la discapacidad.

Por otro lados, varias nociones de lo que se entiende como **persona con discapacidad** nos ayudan a definir nuestra perspectiva sobre el tema, como ser las presentadas en la “**Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**”, **Ley 22.431** y **la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud** (CIF) detalladas a continuación:

- Como eje central, tomaremos a la “**Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**” que describe que “las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.” (art. 1 párrafo 2). Además, detalla que es “un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”. La discapacidad es un tema multifactorial. En el ámbito de la educación se la aborda en forma individual, donde el esfuerzo es únicamente de quien se encuentra en tales condiciones; hoy es fundamental abordarlo desde lo colectivo.
- Por otro lado, tomamos nuestra **Ley de Sistema de Protección Integral de las Personas con Discapacidad o Ley 22.431** (1981) mediante su artículo 2 donde se considera persona con discapacidad “a quien padezca una alteración funcional permanente o prolongada, física o mental, que en relación a su edad y medio social implique *desventajas considerables para su integración familiar, social, educacional o laboral*”.
- Por último, según la **Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud** (CIF) publicada en 2001 por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2001), se considera que la discapacidad es toda limitación en la actividad y restricción en la participación, originada en la interacción entre la persona con una condición de salud y los factores contextuales (entorno físico, humano,

actitudinal y sociopolítico), para desenvolverse en su vida cotidiana, dentro de su entorno físico y social, según su sexo y edad. Las diferentes definiciones expresadas en los marcos normativos, nos permite referirnos a “personas con discapacidad”, y no “discapacitados”, siendo que un impedimento puntual no anula la capacidad de interacción e inclusión. Existen diversas formas de abordar la temática discapacidad como por ejemplo las que menciona la CIF, nombrada anteriormente en el trabajo, la cual tiene como objetivo principal brindar un lenguaje unificado y estandarizado, y un marco conceptual para la descripción de la salud y los estados “relacionados con la salud”. La misma constituye una revisión, aprobada internacionalmente en 2001, de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), publicada inicialmente por la OMS con carácter experimental en 1980, donde se reemplazan conceptos utilizados anteriormente, como “deficiencia”, “discapacidad” y “minusvalía”, y se amplía la clasificación para que se puedan describir también experiencias positivas. Por su parte, la CIF se basa en la integración de dos modelos diversos, el “médico” y el “social”, y trabaja mediante la combinación de perspectivas biológicas, individuales y sociales. El primero de ellos, entiende a la discapacidad como el problema del individuo, causado por una condición de salud, y partiendo de esta base, se propone buscar la cura y adaptación de la persona. El segundo, en cambio, posiciona a la discapacidad como un problema de índole social, y no de la persona en particular, que encuentra su origen en las condiciones propias del entorno. En este caso el foco pasa a ser la integración en la sociedad, para lo cual es necesaria la actuación social y la responsabilidad colectiva en lo que refiere a las modificaciones necesarias para una plena participación de las personas con discapacidad en los contextos socioculturales.

Por otra parte, consideramos que el **derecho a la universidad** se apoya en el concepto académico del que queremos fomentar y profundizar. Un espacio educativo en el que las posibilidades sean equitativas, recibiendo el apoyo y colaboración que el alumno requiera. Según expresa Eduardo Rinesi⁸, la educación sólo podrá considerarse de calidad, entre otras cosas, cuando la *formación superior* sea garantizada como un *derecho* individual y colectivo. Las injustas desigualdades presentes en la sociedad son naturalizadas y utilizadas como justificativo de la diferencia de posibilidades, derechos y saberes. Pero esta diversidad, no impide a un estudiante contar con inteligencia, talento, capacidades y derechos. A raíz del bajo porcentaje de recibidos, el autor explica que los profesores universitarios, deben dejar de responsabilizar a los alumnos de su propio fracaso, cuando en realidad no son capaces de estar a la altura de garantizarles a todos por igual el derecho a la educación. Rinesi lo considera un modo exculpatorio e insensible ante las exigencias que conlleva una verdadera universidad como derecho.

⁸ Eduardo Francisco Rinesi es un filósofo, politólogo y educador argentino. Miembro del grupo de intelectuales del Espacio Carta Abierta y del Directorio de la AFSCA durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. Entre 2010 y 2014 se desempeñó como rector en la Universidad Nacional de General Sarmiento.

A su vez, recurrimos también al concepto de **educación inclusiva** ya que desde nuestra problemática, el acceso a la educación para personas con discapacidad, consideramos que se deben proponer y generar herramientas pedagógicas que permitan lograr la plena inclusión, basándose en la equidad entendida desde la diversidad. Por este motivo, tomaremos la definición que la comprende como proceso de mejora sistemático del sistema y las instituciones educativas para tratar de eliminar las barreras de distinto tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación del alumnado en la vida de los centros donde son escolarizados, con particular atención a aquellos más vulnerables” (Booth y Ainscow, 2015). Se trata de viabilizar el derecho a la educación, adoptando medidas eficaces dirigidas hacia la inclusión real, promoviendo las transformaciones arquitectónicas, urbanísticas y curriculares que correspondan para posibilitar, en los hechos, el goce del mismo. La educación inclusiva no es un nuevo derecho, se trata del mismo derecho que da lugar a la valoración y al respeto por la diversidad como elemento fundamental del proceso de aprendizaje y del desarrollo de su potencialidad. La educación inclusiva implica que todos los estudiantes, con o sin discapacidad, aprendan todos juntos más allá de sus orígenes, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidas aquéllos/as que presentan dificultades en el aprendizaje.

b. Perspectiva comunicacional

Teniendo en cuenta lo mencionado, y pensando en la ampliación de derechos, consideramos necesario trabajar en pos de facilitar el acceso a la educación universitaria de personas con discapacidad en FSOC, incrementando así sus posibilidades de equidad en relación al progreso individual y, derivado de este último, su aporte en la sociedad.

Es esencial para nuestra perspectiva el concepto de **Comunicación**. Esta idea excede el tradicional esquema de emisor - mensaje - receptor, nos permite comprender la puja de sentido dada en un plano simbólico, inherente a las relaciones de poder presentes en el entramado social. Cuando la lucha proviene de sectores minoritarios o poco visibilizados, es más difícil que las demandas sean atendidas. La ‘comunicación’ es entendida como un proceso en el que los *actores sociales interactúan generando significaciones* que los posicionan dentro del entramado social. “Es el lugar donde los actores sociales construyen su identidad y procesan el modo de entender y de entenderse; también las formas de disputa y la manera en que vamos dando sentido a aquello que llamamos la realidad, siempre sujeta a visiones particulares y sesgadas por la coyuntura.” (Uranga y Thompson, 2016). “Vivimos en una sociedad atravesada por la comunicación y la sociedad se constituye hoy mediante una trama de sentidos producidos, intercambiados y negociados por sujetos individuales y colectivos.” (Uranga, 2016). La comunicación existe en tanto espacio en el que se da la interacción de los sujetos que conviven en sociedad. Esas interacciones se basan en las experiencias que vivencian los sujetos y el lugar que ellas les otorgan en el espacio social, y se manifiestan en las ‘prácticas sociales’ como expresiones de las actitudes tomadas por los actores sociales frente a determinada problemática.

Por otra parte, entendemos al **Derecho a la Comunicación** como un derecho *fundamental para el reconocimiento del resto de los derechos, sobre todo de los Derechos Humanos*. Es por eso que consideramos primordial que se den a conocer y se fomenten los derechos de las personas con discapacidad, para que, partiendo de lo ya conquistado, se continúe luchando por mayor inclusión. Se

considera importante para la vida en democracia, dado que el acceso a la información es lo que habilita la construcción de diálogos y reclamos con y hacia el Estado. Las políticas públicas necesitan de la comunicación pública donde participen la mayor cantidad de actores sociales y organizaciones sectoriales interesados y comprometidos en la solución a la problemática; y donde se cree debate y se acepten las diferentes miradas hacia la transformación social en pos de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. *“Desde una perspectiva de derechos, los procesos comunicacionales tienen que contribuir a la movilización social entendida como procesos de empoderamiento político cultural, para trabajar sobre la visibilidad de los actores y construir agendas desde la realidad de los mismos, desde sus situaciones problemáticas, desde sus deseos, de sus aspiraciones y utopías.”* (Uranga, 2016).

Asimismo, consideramos que los conceptos de planificación e intervención nos fueron de utilidad para llevar a cabo nuestra segunda parte de la tesina, en la que desarrollamos una planificación basándonos en el análisis situacional, que realizamos desde nuestro rol de comunicadores sociales. Uranga (2016) afirma que la “consolidación de la participación” y la “construcción de una nueva ciudadanía”, que exprese las demandas, pero también los sueños y las utopías de los sectores sociales de la sociedad, es fundamental en la tarea de un comunicador. La comunicación, entonces, se vuelve un espacio de intercambio, conflicto, negociación permanente y disputa simbólica. La participación debe ser extensiva a *todos los sectores para garantizar el derecho a escuchar y ser escuchado a la totalidad de los individuos*. De esta manera será multiactoral y multisectorial, y el sujeto se vuelve activo en la negociación. “La democracia real exige la implementación de procedimientos consensuados para la toma de decisiones que procuren la participación efectiva de todos los actores sociales. Esta participación tendrá que dar cuenta de la construcción democrática de la sociedad civil y de su relación con el Estado.” (Uranga, 2016) Entendemos que se debe promover la participación de los actores involucrados para poder actuar con conocimiento de las demandas reales, en nuestro caso, de las personas con discapacidad.

La intervención es la *operación mediante la cual el cientista social participa en determinado escenario para analizar y modificar la situación actual*. Intervenir es un modo de relacionarse con el escenario en estudio. Todas las acciones en la intervención están cargadas de principios y valores que orientan el cambio. La transformación de ese escenario es atravesado por una perspectiva política entendida como el proceso social que busca articular necesidades e intereses y el ejercicio pleno y equilibrado de todos los que viven en una comunidad. Por lo tanto, la producción de conocimiento, la intervención –acto político– y la comunicación son tres dimensiones inseparables. Quien interviene pone en juego sus conceptos del sujeto y del mundo, pero también abre el diálogo con los presentes en el territorio.

En cuanto a la construcción de conocimiento, hacemos teoría cuando revisamos la experiencia propia o de terceros, y desde un método analítico observamos regularidades y extraemos de allí nuevos criterios interpretativos. La intervención puede entenderse como un *ejercicio de problematización de las prácticas sociales que se apoya en presupuestos teóricos que sirven de base a la construcción metodológica y habilitan las técnicas*. A través de la intervención se analiza un determinado escenario sobre el que se pretende actuar dialogando con los distintos actores. La intervención en lo social implica

hacer visible a ese otro, desnaturalizar los escenarios que se construyen diariamente. “Aquello que denominamos ‘intervención’, es decir el proceso de abordaje de un territorio-escenario con intenciones de transformación, constituye por sí mismo una manera de conocer porque supone un intercambio comunicativo con otros actores, con la cultura y con el ámbito de actuación. Quien interviene pone en juego su concepción acerca del sujeto y del mundo, pero también abre el diálogo entre sus propias concepciones y aquellas presentes en el territorio. (Uranga y Thompson, 2016)⁹. La transformación de ese escenario es atravesado por una perspectiva política entendida como el proceso social que busca articular necesidades e intereses y el ejercicio pleno y equilibrado de todos los que viven en una comunidad. Por lo tanto, la producción de conocimiento, la intervención –acto político– y la comunicación son tres dimensiones inseparables. Quien interviene pone en juego sus conceptos del sujeto y del mundo, pero también abre el diálogo con los presentes en el territorio.

Por último, consideramos pertinente traer a colación la idea de **territorio**. Creemos que es necesario ir en búsqueda de la significación que se genera por parte de quienes conforman el territorio a analizar, el acceso a la educación de personas con discapacidad en el ámbito académico de FSOC. Nuestra facultad cuenta con una orientación social, política y comunicacional que además lucha por la defensa de los derechos humanos. Por lo que, consideramos pertinente definir a FSOC como territorio para investigar, mediante una metodología cualitativa y cuantitativa adecuada, nuestra problemática de acuerdo a las prácticas sociales que se den en ella y desnaturalizar los escenarios que se construyen para la transformación en el ámbito de actuación mediante un intercambio comunicativo entre los actores involucrados. Siguiendo a Carballada (2008)¹⁰, el territorio es aquel *espacio donde se desarrolla la intervención del investigador en el que las palabras y significaciones expresan la subjetividad de los actores sociales*. Existe en tanto los actores lo construyen desde sus propios discursos y producen relaciones de alianza y conflicto según la experiencia de cada grupo social. El territorio se conforma a partir de las simbolizaciones de los habitantes que viven en él. Se define geográfica e históricamente y “es el producto de la construcción de los actores sociales.” (Uranga y Thompson, 2016).

4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Respecto al género de nuestra tesina, se trata de un trabajo de orientación propositiva a partir de un análisis situacional, en soporte escrito.

En relación a esto, Matus¹¹ resalta el concepto de situación, que nos es de utilidad. El autor realiza una comparación entre investigador académico y dirigente político. Se debe tener en cuenta que la reflexión científica es insuficiente para comprender ciertos aspectos del mundo. Existe una diferenciación entre diagnóstico tradicional y explicación situacional. El primero es una especie de

⁹ Uranga y Thompson: ambos docentes de la UNLP, UBA y Univ. de San Luis y tales observaciones derivan de la obra: “Comunicación, incidencia política y planificación” (2016).

¹⁰ Alfredo J. M. Carballada es Licenciado en Servicio Social egresado de la UBA. En Cs. Sociales con mención en Sociología (FLACSO) y Magister en Trabajo Social. Obra citada: “La intervención en lo social” Editorial Paidós. Buenos Aires 2002. En Las Políticas Sociales en la Esfera de la Familia.

¹¹ Carlos Matus, creador de la Planificación Estratégica Situacional y uno de los impulsores de la economía chilena en 1970 Carlos Tulio Matus Romo (19 de noviembre de 1931, Santiago de Chile).

monólogo desde afuera, centrado en una visión propia, mientras que la apreciación situacional escucha, presta atención a diversas explicaciones de los sujetos. en lugar de buscar una explicación con ánimos de postular como verdad. El concepto de situación hace referencia al entendimiento de una realidad, pero considerando el relato de los protagonistas, haciéndonos presentes en su circunstancia, y no realizando informes de laboratorio.

Siguiendo a Uranga, consideramos que al intervenir nos encontramos con actores sociales, sujetos colectivos o individuales, inscriptos en el marco de una situación a analizar, y son ellos quienes esgrimen una explicación sobre la misma. Esta explicación situacional surge de la interacción entre los actores en cuestión, a partir del punto de vista de cada uno, las relaciones de poder presentes, la capacidad de influencia con qué cuentan y los conflictos surgidos a lo largo del tiempo. Por lo tanto, el relato de cada actor, dependiendo de su perspectiva y circunstancia, será asimétrico respecto al de otros integrantes del territorio.

Basándonos en los postulados de Prieto Castillo¹², comprendemos que el esquema tradicional de comunicación conformado por emisor, mensaje, receptor y retroalimentación, no contempla la situación de comunicación, ya que no considerara al contexto en el que se encuentra inmerso los participantes de la misma. Es decir que, al contar sólo con un punto de vista, no se tiene en cuenta las formas de relación, la historia comunicacional y la cultura.

El modo de producción dominante en una sociedad y las relaciones sociales que derivan de allí, inciden en los procesos de comunicación social. Al pensar lo comunicacional, se debe contemplar que un emisor se constituye en una situación, y en la misma se constituyen relaciones de poder y conflictos. El concepto de emisor tiene que ser comprendido aludiendo a determinadas situaciones. Similar es el caso de la percepción, entendiendo que cada situación afecta de modo distinto la forma de comunicar y percibir.

Existen aspectos de un diagnóstico tradicional, como ser los datos cuantitativos (estadísticas, cantidades, información científica, etc) que son de utilidad para nuestra investigación, pero al trabajar desde una perspectiva comunicacional es de suma importancia analizar partiendo de situaciones ancladas en contexto particulares. Por tal motivo, sin dejar a un lado aspectos objetivos de la problemática, realizaremos un análisis situacional en el que se pondrá en juego la voz de los actores.

a. Perspectiva comunicacional, política y epistemológica

En la práctica, la producción de conocimiento, la intervención (acción política) y la comunicación son tres dimensiones inseparables existentes en los procesos de transformación de la sociedad. Una de las características de nuestro trabajo es que se desarrolló teniendo en cuenta tres tipos de perspectivas: comunicacional, política y epistemológica, propuestas por Uranga.

¿De qué hablamos cuando nos referimos a perspectiva comunicacional? Trabajamos con una idea integral de la comunicación, superando la visión utilitaria de la misma. Los procesos

¹² Daniel Prieto Castillo. Nacido en Mendoza, Argentina, estudió filosofía en la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza, donde se licenció en 1968. Doctor en Estudios Latinoamericanos por la UNAM (México, 1980). Profesor en materias de educación y comunicación de la Universidad Nacional de Cuyo.

comunicacionales son un aspecto esencial de la vida en comunidad del ser humano. El actor social, mediante prácticas sociales, va constituyendo la cultura que lo forja, y que es el ámbito donde se procesan los conflictos sociales. Entendiendo a la comunicación de esta manera, estamos proponiendo al sujeto como artífice de las relaciones sociales que construye en su vida cotidiana. La comunicación es parte de los procesos sociales, no tiene el simple propósito de difusión. Lo comunicacional es el escenario simbólico de debate socio-político-cultural, y también económico y tecnológico, donde los actores se vinculan según sus objetivos.

Uno de nuestros desafíos en esta investigación es el acercamiento a los procesos sociales relacionados con nuestra temática, pero desde la comunicación. Entender cómo opera “lo comunicacional”, concebido como un espacio simbólico de disputa por el sentido. Qué se dice, cómo se dice, qué se hace o se omite, quién puede formar parte y quién queda, directa o indirectamente excluido.

¿De qué hablamos cuando nos referimos a perspectiva política? Toda intervención está guiada por criterios valorativos de los actores sociales que la llevan a cabo. Tales orientaciones conforman una perspectiva política, “si entendemos la POLÍTICA como el proceso social que busca articular necesidades e intereses para el buen vivir de una comunidad”. (Uranga, 2016)

Intervenir es el proceso de abordaje de un territorio-escenario con el fin de transformarlo. Nos permite generar conocimiento mediante un intercambio comunicativo en el que, la propia concepción del mundo dialoga con otras. El rol del comunicador debería ir más allá de la difusión de información, teniendo como propósito la transformación de contextos sociales, la colaboración con sectores que no cuentan con la posibilidad de hacer escuchar su voz.

Otro de los desafíos de nuestra tesina es desempeñarnos como comunicadores que se reconocen como sujetos de acción, proyectando una intervención que se compromete políticamente. Con esto queremos decir que la planificación que llevaremos a cabo tendrá como finalidad una transformación del contexto social que decidimos problematizar. Más allá de dar a conocer el escenario actual respecto a la temática, propondremos una planificación que permita mejoras en relación a las necesidades expresadas por los actores en cuestión respecto a la accesibilidad académica.

¿De qué hablamos cuando nos referimos a la perspectiva epistemológica? Siguiendo a Uranga, también estamos conociendo cuando utilizamos nuestras categorías analíticas para desarrollar metodologías y herramientas con las que intervendremos en un territorio, sea con un objetivo analítico o de transformación social. (Uranga, 2016)

La realidad no es un objeto dado, sino que se construye mediante la elección de presupuestos teóricos y métodos con los que se abordará la práctica de intervención. Las nociones teóricas nos permitirán interpretar las prácticas sociales a analizar con el fin de idear una planificación para una presentar líneas de acción pertinentes. Cuando se pone en juego la perspectiva teórica del investigador con la intervención propiamente dicha, se generan nuevas conceptualizaciones.

Ester Díaz¹³, explica que las características propias de las ciencias naturales no son totalmente extensivas a las ciencias sociales. En estas últimas, no se trata de determinismos causales, sino de situaciones que son resultado de variadas relaciones. Como consecuencia de este entramado, surge la producción de sentido que ha de ser interpretada por el investigador social. Probablemente no sería posible, en relación a la intervención en lo social, la descripción exacta, sin juicios de valor, métodos encriptados en una lógica previa, o las proposiciones formalizadas aplicables a todos los casos. Todos estos ejemplos son característicos del conocimiento científico. El objeto de estudio de las ciencias sociales es el sujeto como dimensión social, interactuando con su época. El científico social, a diferencia de las ciencias duras, estudia a un ser que, artífice de sí mismo, puede incidir en sus condiciones. (Díaz, 2007)

Otro de nuestros desafíos en este trabajo es que, más allá de nuestra perspectiva teórica con la que iniciamos nuestro camino a recorrer, podamos generar conocimiento en el encuentro con los escenarios a estudiar. Una intervención en lo social nos permitirá desentrañar y comprender diversas producciones de sentido, qué podrán contradecir o complementar a nuestras preguntas de investigación que funcionaron como puntapié inicial.

Consideramos que el marco metodológico apropiado para abordar esta problemática es el cualitativo, el cual nos permitió realizar un acercamiento a las prácticas sociales presentes, valorando la perspectiva de los actores involucrados de modo flexible y holístico en cuanto al imaginario y sentidos sociales, presencia del Estado, marco legal, procesos y herramientas pedagógicas y didácticas. A modo de complemento adoptamos una metodología cuantitativa para relevar y sistematizar datos estadísticos que serán útiles para describir la problemática.

Una vez finalizado el análisis situacional consideramos diseñar una propuesta de trabajo en pos de mejorar procesos que faciliten la plena accesibilidad física, comunicacional, cultural, pedagógica y tecnológica en FSOC para aquellas personas con discapacidad. Por lo tanto, realizaremos una planificación en la cual propondremos el intercambio multisectorial y multiactoral, para conocer las diversas miradas de los actores involucrados, además de mejorar procesos que faciliten aspectos físicos, comunicacionales, culturales, pedagógicos y tecnológicos.

La metodología cualitativa está basada en la interpretación de las prácticas sociales y nos fue de utilidad para comprender las significaciones producidas por los actores claves de la problemática. Desde nuestro lugar de investigadoras, construimos conocimiento a partir de la diversidad de representaciones encontradas en el territorio donde intervenimos.

Por otra parte, la metodología cuantitativa está basada en la recolección de datos medibles, obtenidos mediante procedimientos aceptados por la comunidad científica, y expresados mediante números y nos será de utilidad para informarnos sobre cuestiones objetivas tales como datos demográficos, que no dependen de las percepciones subjetivas de los actores.

¹³ Doctora en Filosofía, epistemóloga, ensayista, Esther Díaz (Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, 1º de diciembre de 1939) es una prestigiosa intelectual y escritora argentina que ha tenido una carrera, por calificarla de algún modo particular.

b. Técnicas utilizadas

Utilizamos como técnicas de relevamiento la observación no participante, el análisis de documentación, entrevistas, matriz de análisis y mapeo de actores, para obtener la información necesaria que nos permita comprender el contexto en el cual estamos trabajando.

Se apuntó a entender en primera instancia los criterios de comunicación de FSOC: qué se busca informar, a quién intenta llegar con su comunicación, cuál es el mensaje y cómo pretende darlo.

1. La articulación con el territorio de FSOC: las relaciones con otros actores y las posibles a tener con otras organizaciones, instituciones, asociaciones, el Estado, la población civil, agrupaciones políticas, entre otras. La fuente serán los integrantes de FSOC a través de entrevistas en profundidad.
2. Relación con los alumnos con discapacidad: donde FSOC pueda llevar adelante los diferentes modos de inclusión. Qué tratamiento y/o actividades propone FSOC. Cuáles podrían incluirse o desarrollar. Las fuentes serán las actividades con las que cuenta FSOC, entrevistas con los integrantes y los medios de comunicación con los que cuenta.
3. Difusión de redes sociales de FSOC: su funcionamiento, ordenamiento y desarrollo de los mismos. La información que circula y la que no está presente. Las fuentes serán los datos relevados a partir del análisis del material publicado en los medios de comunicación con los que cuenta la facultad, y los integrantes que estén a cargo de su funcionamiento.

Las técnicas son aquellas que nos permiten reconocer la realidad para luego analizar situaciones. Para su selección tuvimos en cuenta nuestro objeto de estudio, y las características del territorio y los actores en cuestión. En nuestro caso utilizamos, la recolección de datos estadísticos, como parte de la metodología cuantitativa, y el relevamiento de documentación, la observación, mapeo de actores, la realización de entrevistas, y confección de matriz de datos, como parte de la metodología cualitativa.

Las técnicas escogidas para abordar nuestro objeto de estudio no estuvieron exentas de las consecuencias que trajo aparejadas el contexto pandémico en el que estamos inmersos. Lo que en primera instancia tenía como modalidad un intercambio presencial en el que obtendríamos testimonios de los actores seleccionados, viró hacia entrevistas virtuales, ejecutadas en su mayoría mediante videollamada. Aunque no sea la situación planificada en los inicios del proyecto, adaptamos nuestro trabajo a la actual coyuntura, naturalizando el hecho de tener una pantalla de por medio con nuestros interlocutores.

A continuación, detallamos la elección de las técnicas utilizadas para el relevamiento de la información:

- **La observación:** es una técnica que nos permite construir conocimiento mediante la participación e intervención del investigador en el campo o territorio de estudio. En nuestro caso se trata de una observación no participante, ya que los actores observados no tenían

conocimiento del trabajo que estábamos realizando al momento de, por ejemplo, realizar un relevamiento edilicio.

- **Análisis de documentos:** esta fuente nos aporta datos plasmados en contenido audiovisual producido, redes sociales oficiales, documentos públicos oficiales como legislaciones, documentos privados, como informes de gestión. En nuestro caso se realizó un relevamiento de material audiovisual publicado en internet y normativas vigentes tanto nacionales como internacionales, siempre procurando reflexionar sobre la pertinencia de cada documento para nuestro objetivo de trabajo. Mediante los mismos, logramos interpretar que se comunicó, de qué forma, qué temática queda por fuera de los intereses de los actores, sean individuales o institucionales.
- **La entrevista:** esta técnica nos permite obtener información a la que, con la observación no podríamos aproximarnos como ser sentimientos, percepciones o historias de vida que conocemos mediante un diálogo fluido con los entrevistados. En nuestro caso, la entrevista semiestructurada es la elegida para nuestro proceso de investigación. La misma se basa en un guión de preguntas, pero con posibilidad de adaptarlo al momento de conversar con el actor. Si bien consideramos importante a cada entrevistado, el eje principal está puesto en la temática y problemática del trabajo. De este modo, basándonos en variables claves, obtuvimos la información necesaria que pretendíamos de cada persona contactada pero además ellos aportaron su perspectiva en temas que no habían sido consultados.
- **Matriz de análisis:** es un instrumento que operacionaliza el planteo general de nuestra investigación y nos permite contrastar, comparar o articular información, en nuestro caso, relativa a las variables claves. Tal vez, nos sea útil a los fines del análisis contrastar o comparar el punto de vista de una diversidad de actores sobre un mismo aspecto o cuestión. Cualquiera sea el caso, es una decisión del equipo de trabajo (los/las comunicadores/as y los referentes o miembros de la organización involucrados en el proceso) qué tipo de matriz de categorías de análisis se ponga en juego.
- **Mapeo de actores:** el mapeo de actores es una técnica que busca identificar a los actores claves a lo largo del análisis de la problemática abordada y permite analizar sus intereses, su importancia e influencia y modos de relacionarse con la temática en cuestión.
-

5. ANÁLISIS SITUACIONAL

a. Estadísticas sobre discapacidad

1. Situación estadística general en Argentina

Como ya mencionamos anteriormente en el trabajo, en diciembre de 2008 se realizó un *estudio nacional sobre el perfil de las personas con discapacidad* elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Agencia Nacional de Discapacidad para dimensionar la población de personas con discapacidad que viven en nuestro país. El estudio detalla que el 10,2% (9,5% varones

y 10,8% mujeres) de la población de la Argentina tiene algún tipo de discapacidad, que se corresponde con una estimación de 3.571.983 personas entre 6 años y más de edad. Esta prevalencia varía ampliamente según el grupo de edad: la menor corresponde a la población de 15 a 39 años (4,8%) y la mayor al grupo de 80 años y más (46,6%). Es decir, aproximadamente 10 de cada 100 personas que viven en localidades de 5.000 habitantes y más poseen algún tipo de dificultad. En el caso del Gran Buenos Aires, asciende al 10,3% de personas con discapacidad. Se observa que la discapacidad¹⁴ que más prevalece es la motora (25,2%), seguida por la visual (13,7%), la auditiva (11,0%) y la mental-cognitiva (7,5%), mientras que las del habla y la comunicación (0,9%), y del cuidado de sí mismo (0,7%) son las menos predominantes. En cuanto al rubro de educación superior no universitario/universitario y posgrado, la muestra arroja que un 13,3% de personas con discapacidad cursa en educación común entre rangos de 15 a 29 años y de 30 a 39 años. En relación a la asistencia a educación común el 82,1% lo hace a través de establecimientos públicos, mientras que el 17,9% asiste a establecimientos privados, en una población de 6 a 39 años.

Por otro lado, en materia de educación superior y, en el marco del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), en 2003 se creó la Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos (CID y DDHH) conformada por más de 42 universidades nacionales de todo el país, entre ellas la UBA, que se reúnen para profundizar en la temática. En 2012, el Ministerio de Educación de la Nación mediante la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y dicha Comisión, llevaron adelante, por primera vez, el Primer Relevamiento de Estudiantes Universitarios con Discapacidad mediante una encuesta en línea autoadministrada por una página web, y, una vez cerrado ese periodo de inscripción, el Ministerio enviaba la información a cada Universidad. El objetivo era conocer la discapacidad específica de cada estudiante, para poder otorgarle una Netbook “adaptada a sus necesidades”, que le faciliten la trayectoria por la educación superior, o realizar otro tipo de ajuste razonable. El enfoque se daba desde una perspectiva más bien individual, para que cada estudiante se haga cargo de su situación de acuerdo a su discapacidad. De esta manera, el resultado del primer relevamiento arrojó a 1.062 estudiantes universitarios con discapacidad en universidades públicas, sobre un total de 1.267.519 de estudiantes de grado y pregrado. De este 0,08% de estudiantes con discapacidad, no hay datos de cuántos egresan de la universidad. A mediados de 2013, se continuó con el segundo relevamiento, lo que permitió recopilar con rigurosidad información concreta sobre la población. En 2014 se realizó el tercer relevamiento en el marco y surgimiento del Programa PODÉS (Políticas de Discapacidad para Estudiantes Universitarios), a pedido de la Comisión Interuniversitaria de

¹⁴Tipos de discapacidad: 1. **discapacidad física o motora**: es un tipo de limitación generada por la presencia de una problemática vinculada a una disminución o eliminación de capacidades motoras o físicas, como por ejemplo la pérdida física de una extremidad o de su funcionalidad habitual. 2. **discapacidad sensorial**: hace referencia a limitaciones derivadas de la existencia de deficiencias en alguno de los sentidos que nos permiten percibir el medio sea externo o interno. Existen alteraciones en todos los sentidos, las más conocidas son la discapacidad visual y la auditiva. 3. **discapacidad intelectual**: es toda aquella limitación del funcionamiento intelectual que dificulta la participación social o el desarrollo de la autonomía o de ámbitos como el académico o el laboral, poseyendo un coeficiente intelectual inferior a 70 e influyendo en diferentes habilidades cognitivas y en la participación social. Existen diferentes grados de discapacidad intelectual, los cuales tienen diferentes implicaciones a nivel del tipo de dificultades que pueden presentar. 4. **discapacidad psíquica**: son alteraciones de tipo conductual y del comportamiento adaptativo, generalmente derivadas del padecimiento de algún tipo de trastorno mental. 5. **discapacidad visceral**: tipo de deficiencia en alguno de sus órganos, la cual genera limitaciones en la vida y participación en comunidad del sujeto. Es el caso de las que pueden generar la diabetes o los problemas cardíacos. 6. **discapacidad múltiple**: combinación de limitaciones derivadas de algunas de las anteriores deficiencias. Por ejemplo, un sujeto ciego y con discapacidad intelectual, o de un sujeto parapléjico con sordera.

Discapacidad al Ministerio de Educación, más específicamente a la SPU. Este Programa diseñaba, desarrollaba e implementaba políticas de accesibilidad para estudiantes universitarios. Su objetivo era promover la igualdad de oportunidades en el nivel universitario para que cada estudiante pudiera acceder a una educación de calidad, acompañada y respaldada por el Estado en el recorrido de su formación profesional. Una de las líneas de trabajo que llevó adelante el programa fue la entrega de equipamiento informático, que permitió a los estudiantes contar con software y hardware específico, así como también a aplicaciones y recursos significativos. La última etapa del proyecto tenía como objetivo implementar un Programa Integral de Accesibilidad enfocado a realizar acciones en garantizar específicamente la accesibilidad académica, para cumplir con la premisa de una “universidad sea para todos”. Durante 2015, el Programa PODÉS se propuso seguir entregando equipamiento para cubrir el remanente de estudiantes que no recibieron equipos, y adquirir y distribuir equipamiento específico como aros magnéticos para personas con hipoacusia; una impresora, una máquina de lectura digitalizada y un dispositivo que permite a personas no videntes “leer” la pantalla de la computadora; notebooks y su correspondiente mochila para el traslado; un brazo articulado; un teclado mecánico con puerto de conexión USB y un mouse activado por botones, entre otros dispositivos. En 2016 y 2017 no se registran datos de los relevamientos, pero ya en 2018 el Programa no recibió presupuesto por lo que fue cerrado durante ese año al igual que el cierre de sus plataformas online. Es importante destacar que, por un lado, luego del relevamiento del 2012, no se encontró información estadística pública de los relevamientos posteriores en ningún sitio web oficial; y por el otro, a raíz de las entrevistas realizadas, no se reconocen políticas o programas provenientes de FSOC en los cuales se haya utilizado la información de los relevamientos.

Por lo tanto, se puede decir que, la incorporación de preguntas sobre discapacidad en el Censo y los relevamientos anuales de estudiantes con discapacidad de la SPU sin duda contribuyeron a su visibilización. Sin embargo, resulta riesgoso tomar en consideración estos resultados para definir políticas orientadas a este sector de la población universitaria, ya que resultaría un análisis de información escasa y con poca consistencia, lo que lleva a pensar en la necesidad de técnicas de recolección información más concretas que incluyan el seguimiento de las personas con discapacidad entre el nivel secundario y universitario, así como también su tránsito en este último. De esta forma, generar una base de datos facilitaría la proyección de políticas y estrategias respecto a la temática.

2. Situación estadística general en la UBA

En el marco de los procesos de “modernización universitaria” entre los años 1955-1966 y más precisamente en 1958, la UBA realiza su primer procedimiento de Reinscripción y Relevamiento Censal de los estudiantes de sus Facultades. En 1963, el Consejo Superior de la Universidad resolvió la Resolución N° 904/63, donde se menciona que los procedimientos censales deberían realizarse cada 4 años e iniciarse, con el Censo de Estudiantes 1964, una secuencia censal que en los hechos solo alcanzó hasta el Censo que se realizó en 1968. En 1971 se implementó un procedimiento de recolección de información sobre el estudiantado de la Universidad que se repetiría en 1972 y 1980. Reiniciado el proceso democrático y cerradas las etapas de intervención y normalización de la

Universidad en 1988 el Consejo Superior dispuso la Resolución N° 1257/88 que menciona la realización, con carácter obligatorio, de un Censo de Estudiantes reinstalando la periodicidad e iniciando una nueva secuencia censal. Con posteridad, las resoluciones del Consejo Superior N° 453/92; 659/96; 387/00; y 423/04 dieron el marco normativo y encuadraron los procedimientos de Rematriculación y Censo correspondientes a los años 1992, 1996, 2000, y 2004. En el año 2008, el Consejo Superior de la Universidad, mediante la Resolución N° 4964/08, derogó a la Resolución N° 904/63 y encomendó al Rector la elaboración de un proyecto para el relevamiento y actualización permanente de información sociodemográfica de la población estudiantil. Dicho mandato quedó plasmado en la Resolución N° 1135/10 y en la puesta en funcionamiento del Sistema de Información Permanente (SIP). El diseño, la implementación y el desarrollo del SIP busca dar respuesta a las necesidades que, desde las distintas instancias institucionales y académicas de la universidad, se plantean respecto de la producción y acceso a información actualizada sobre los componentes de la matrícula estudiantil de la institución. El Sistema de Información Permanente (SIP) implica, por un lado, la puesta en funcionamiento e inicio de un ciclo censal (con relevamientos anuales de información actualizada) y por el otro, la producción y el acceso a información de tipo diacrónica y sincrónica respecto del universo de estudiantes de media, grado y posgrado de la universidad. En términos tecnológicos e informáticos el Sistema, desarrollado íntegramente por la Universidad, posibilita la realización a través de Internet y en línea de los distintos procedimientos de recolección de datos que constituyen el ciclo. El Censo 2011, con el cual se inició el ciclo de recolección a través del SIP, mantiene los presupuestos de la definición de la población estudiantil de los censos anteriores, tanto a nivel conceptual como operacional, dando continuidad así, a la serie censal. La Actualización Anual de Datos, que se realizará en tres oportunidades al interior del ciclo 11/15, está compuesta por un cuestionario acotado cuya función es recolectar datos que den cuenta de las transformaciones en la configuración del universo estudiantil, en los perfiles y en las posiciones de las distintas poblaciones en el periodo intercensal. En cada procedimiento se ha contemplado una instancia nominada de Rematriculación que constituye el prerrequisito para el mantenimiento de la condición de estudiante en la Universidad. El Censo y Rematriculación de Estudiantes 2011 se realizó durante el período comprendido entre el 27 de julio y el 27 de agosto con una prórroga que alcanzó al 15 de septiembre. La Resolución N° 1135/10 instituyó la obligatoriedad del procedimiento para todos aquellos "...estudiantes de la Universidad de Buenos Aires inscriptos en los Establecimientos de Enseñanza Secundaria, el Ciclo Básico Común y en las Facultades en carreras de grado (de cualquier duración) y de posgrado (de especialización, maestría, y doctorados organizados de acuerdo con la reglamentación vigente)." También establece que "...la información será procesada estadísticamente resguardando la confidencialidad y según los requisitos establecidos por la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales y la Ley N° 17.622 de Estadística Nacional." La puesta en marcha del operativo implicó la carga previa de los padrones de estudiantes por cada una de las Unidades Académicas, de manera tal de tener control sobre las condiciones de registro al sistema por parte de los estudiantes. Para cada población (grado, posgrado y media) del universo referido, se diseñaron instrumentos adecuados para relevar la información censal correspondiente. Dentro de cada población se implementaron distintos recorridos de acuerdo a la situación que, para cada estudiante, registrara el padrón provisto por la

Unidad Académica/Facultades de pertenencia. La metodología de recolección de datos utilizada permite analizar la información con el nivel de desagregación de carrera en curso. Esto implica la posibilidad de diferenciar a la población por estudiantes y por matrícula, siendo los estudiantes las personas que cursan al menos una carrera, y la matrícula los estudiantes contabilizados tantas veces como carreras en las cuales están inscriptos. El Sistema requirió que los estudiantes de la UBA se registraran con un usuario y clave únicos para poder acceder y completar los datos solicitados en la Rematriculación y los correspondientes a los diferentes formularios censales o de actualización anual de datos.

De esta manera, por primera vez, el Censo 2011 de la UBA incluyó una serie de preguntas sobre discapacidad. Este Censo indagó también acerca del grado de disminución permanente que se posee y el tipo de apoyos y recursos utilizados para la comunicación, el acceso al material de estudio y los desplazamientos. De las estadísticas relevadas sobre esta temática, 1.869 alumnos de trayectos de grado declararon tener alguna discapacidad, lo que equivale a un 0,7 %, “una baja proporción de estudiantes”. En la misma se obtuvieron los siguientes resultados:

- Para ver. Ciego o dificultad severa para ver: 154 estudiantes (75 varones y 79 mujeres);
- Para oír. Sordo o hipoacúsico: 259 estudiantes (102 varones y 157 mujeres);
- Para hablar. entonar/vocalizar: 25 estudiantes (19 varones y 6 mujeres);
- Para usar brazos y manos/piernas y pies: 497 estudiantes (218 varones y 279 mujeres);
- Otra (combinación de discapacidades): 843 estudiantes (388 varones y 455 mujeres)

Por su parte, del total registrado de estudiantes con discapacidad en la UBA, 155 estudiantes censados pertenecieron a FSOC de los cuales 48 informaron tener dificultades motrices para usar brazos, manos, piernas o pies, 19 eran sordos o tenían dificultades para oír, 17 eran ciegos o tenían dificultades para ver, 7 presentaban una combinación de discapacidades y 1 presentó dificultades para hablar; 63 indicaron otras no especificadas en las categorías anteriores; el resto de los censados en la facultad son 21.861 estudiantes que no presentaron algún tipo de discapacidad.

Cabe aclarar que, luego de este año a la actualidad, no se publicaron nuevos resultados censales de estudiantes por parte de UBA, a pesar de que en 2015 se realizó un Censo y Rematriculación de Estudiantes para el SIP, de carácter general y obligatorio, a los fines de contar con información actualizada sobre las características socio académicas de la población de estudiantes y actualizar la matrícula de la Universidad. Es de especial atención destacar que, el informe de este último Censo no tiene acceso público disponible en las redes digitales oficiales de la UBA ni de FSOC, como así lo están los censos de 1988, 1992, 1996, 2000, 2004 y 2011. Tampoco se encontraron datos relacionados en ninguna otra página de navegación de internet actual. Sumado a esto, y a raíz de este último relevamiento, se puede observar que la UBA no llevó a cabo el censo de estudiantes en 2019, como hubiera correspondido de acuerdo a lo establecido por su Resolución Nro. 1135/2010, que establece que el mismo debe efectuarse cada 4 años.

b. Relevamiento y análisis de accesibilidad académica de FSOC

1. Relevamiento edilicio de FSOC

Como parte del análisis situacional, realizamos un relevamiento edilicio de nuestra casa de estudios, con el fin de conocer tanto los obstáculos como las facilidades de acceso que la misma presenta para los y las estudiantes con discapacidad. En este punto, es preciso aclarar que, a causa de las restricciones de acceso al edificio de FSOC, como en otras instituciones educativas, dentro del contexto de pandemia, este relevamiento debió realizarse mediante un video publicado en la plataforma de Youtube donde se realiza un tour por las distintas instalaciones durante el receso de verano de marzo del 2020.¹⁵

Fachada FSOC

El edificio cuenta con dos entradas principales, una con escalares y otra con rampas, aunque no se detecta ninguna señal sonora ni en braille para las personas con dificultad visual; por lo tanto, la accesibilidad física al establecimiento está adaptada solo para la discapacidad motriz.



¹⁵ Link de referencia del video relevado: <https://www.youtube.com/watch?v=JSVh85QnUlg>

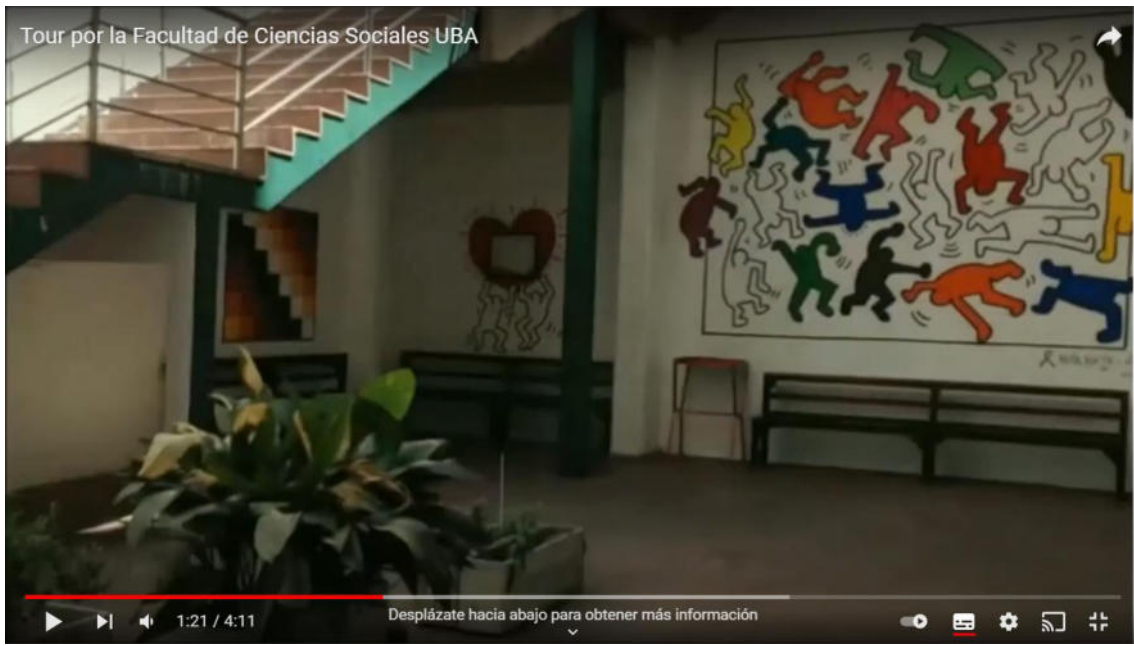


Espacios al aire libre

FSOC cuenta con patio principal al aire libre en planta baja con grandes espacios para movilizarse libremente sobre todo para aquellas personas con discapacidad motriz, siempre y cuando el espacio tenga una cantidad de gente limitada circulando. Por otro lado, se observa que no cuenta con una señal sonora ni información en braille para las personas con dificultad visual.

Por otro lado, la facultad cuenta con dos patios internos al aire libre, el de planta baja que se observa sin ningún obstáculo de circulación, y el de subsuelo al que solo se puede acceder con escaleras externas, sin rampas, o con ascensores en el caso que funcionen.







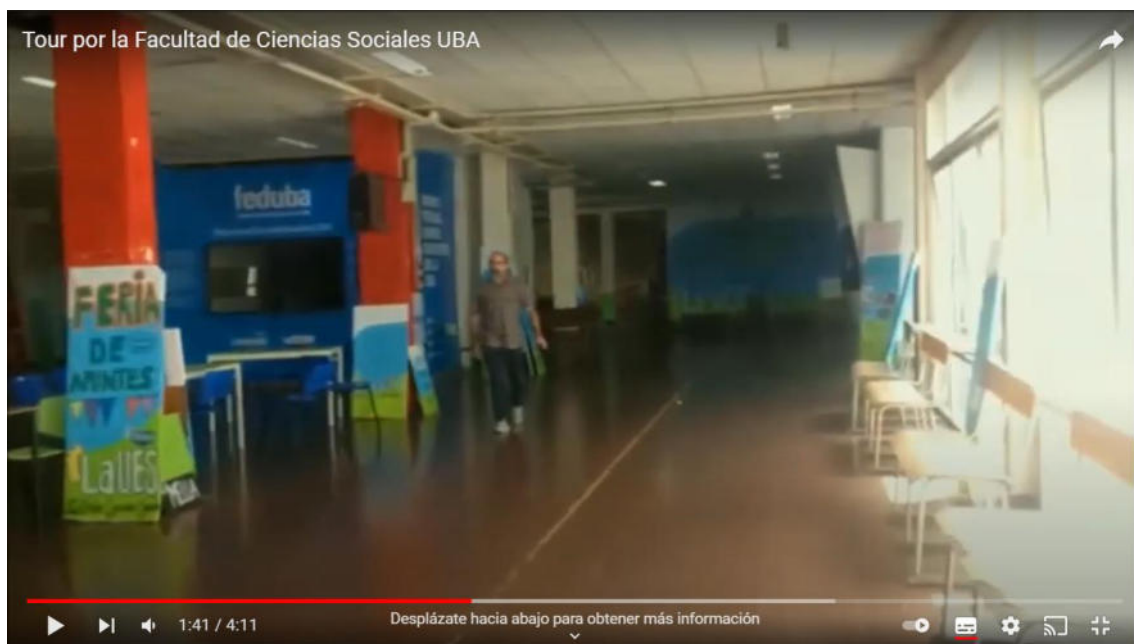
Entrada al edificio

La entrada y salida al edificio de FSOE comparten el mismo acceso por lo que dificulta la ordenada circulación de personas durante los horarios de clases con mayor concurrencia. Esto trae como consecuencia, además, la dificultad para la accesibilidad en general y en particular a las personas con discapacidad. Por otro lado, se observa que no cuenta con una señal sonora ni información en braille para las personas con dificultad visual.



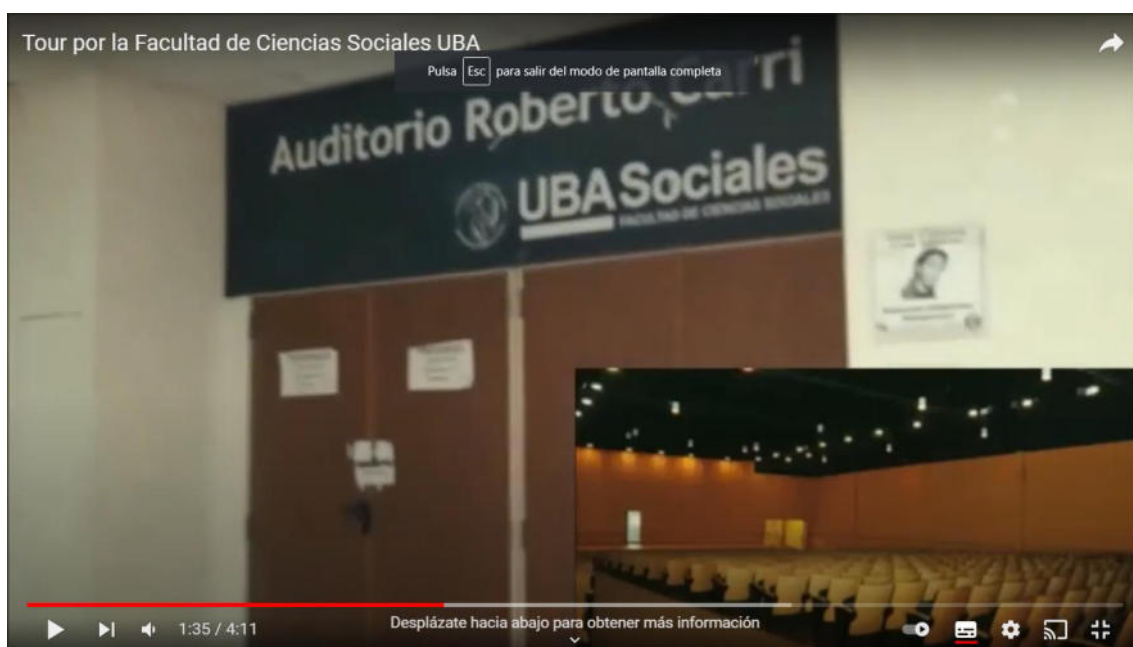
Interior de FSOC

El **pasillo principal de Planta Baja** se encuentra reducido por las mesas, sillas, afiches y banners que en su mayoría pertenecen a los centros de estudiantes esto dificultaría la circulación en general y en particular a las personas con discapacidad desde maniobrar una silla de ruedas hasta caminar con un bastón guía para ciegos. Esto no puede ser observado en las ilustraciones seleccionadas ya que las mismas fueron tomadas durante el receso de verano donde la circulación de las personas es menor y los centros de estudiantes tienen poca actividad a comparación al resto del año. Además, es un espacio de tránsito con problemas de acústica durante el período de cursada, esto trae como consecuencia que una persona con problemas visuales pueda desorientarse. Además, en esta planta se observan algunas rampas que comunican, por ejemplo, el ingreso a la Biblioteca de FSOC que es un espacio transitorio ya que su lugar definitivo es la actual aula 3.



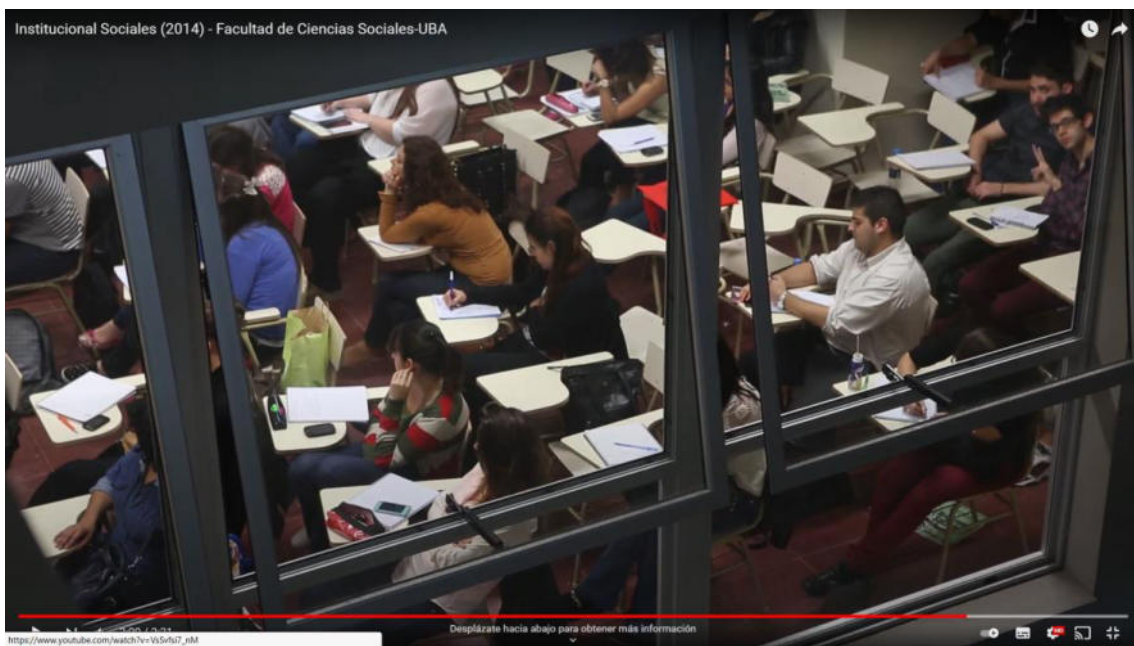


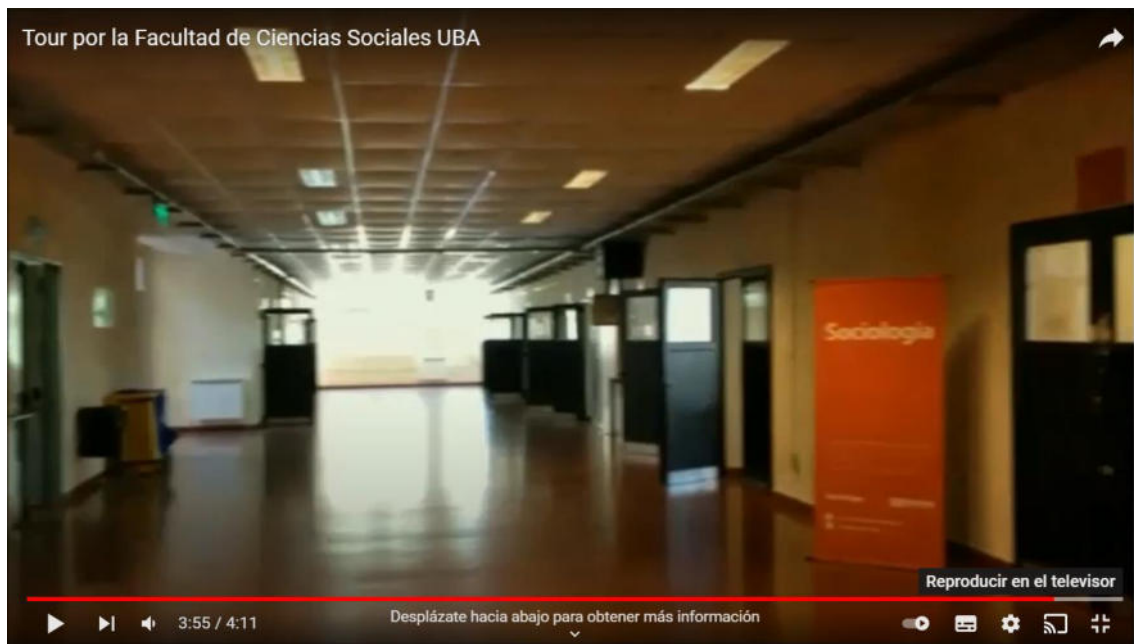
En cuanto al **auditorio** de la facultad, el mismo cuenta con dos puertas de acceso amplias que ordenan la circulación del ingreso y egreso de las personas en general, aunque se observa una ausencia de señal sonora y en braille para personas con discapacidad visual. Si bien los pasillos se observan amplios, sus butacas no parecen accesibles para personas con discapacidad motriz.



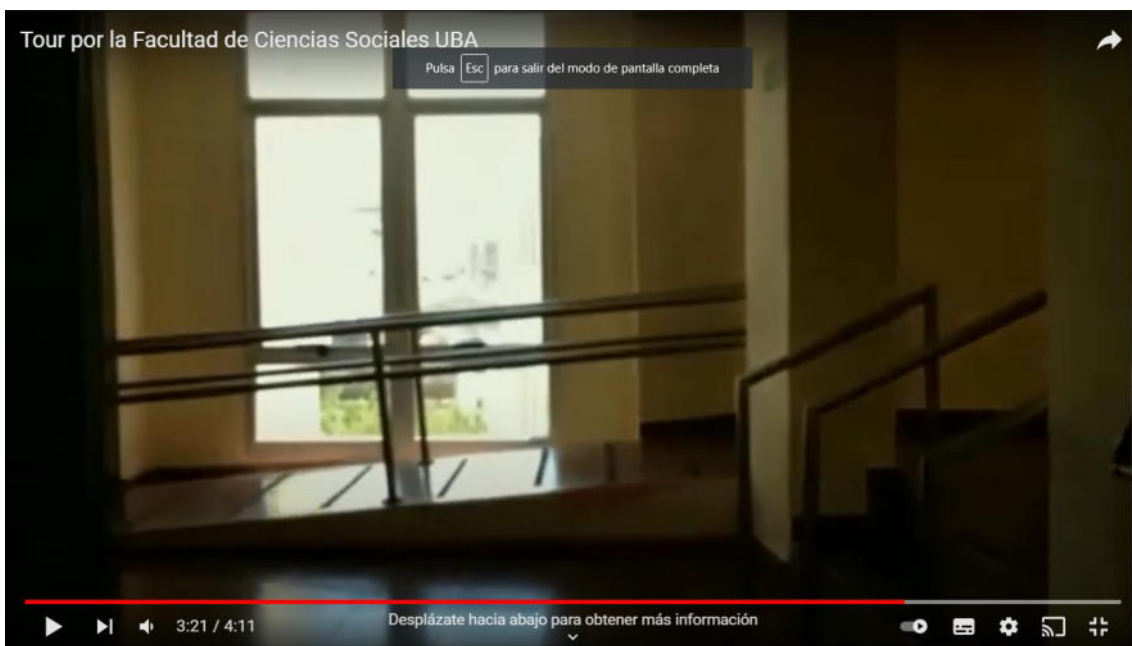
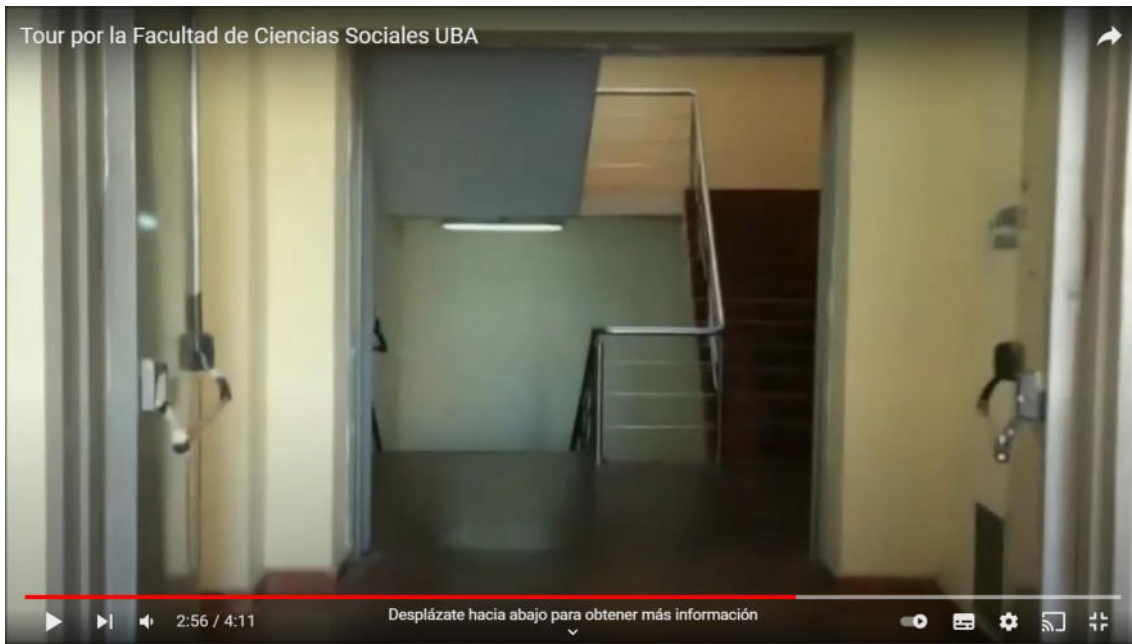
Respecto a las **aulas** de FSOC, en muchas de ellas no se cuenta con el espacio suficiente para el ingreso y egreso de una persona con silla de ruedas; asimismo la distancia entre los bancos de estudio es reducido para transitar. Por otro lado, las mismas no cuentan con aros magnéticos para

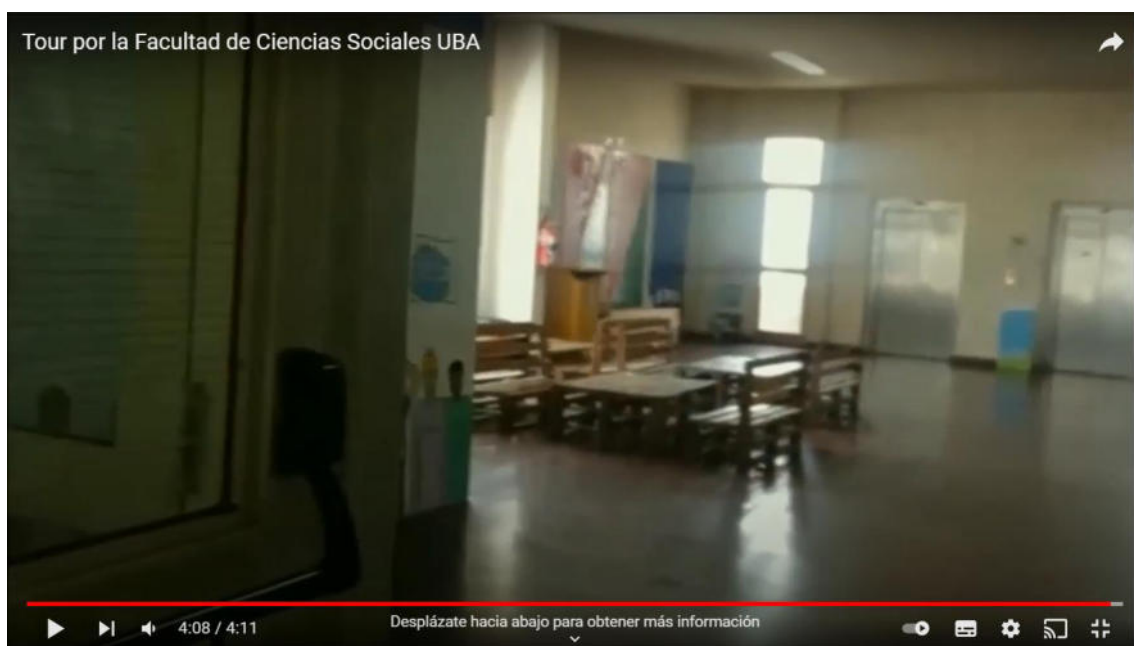
personas con hipoacusia ni tampoco la facultad ofrece iluminación fija en pizarrones ni portátiles para estudiantes con discapacidad visual.

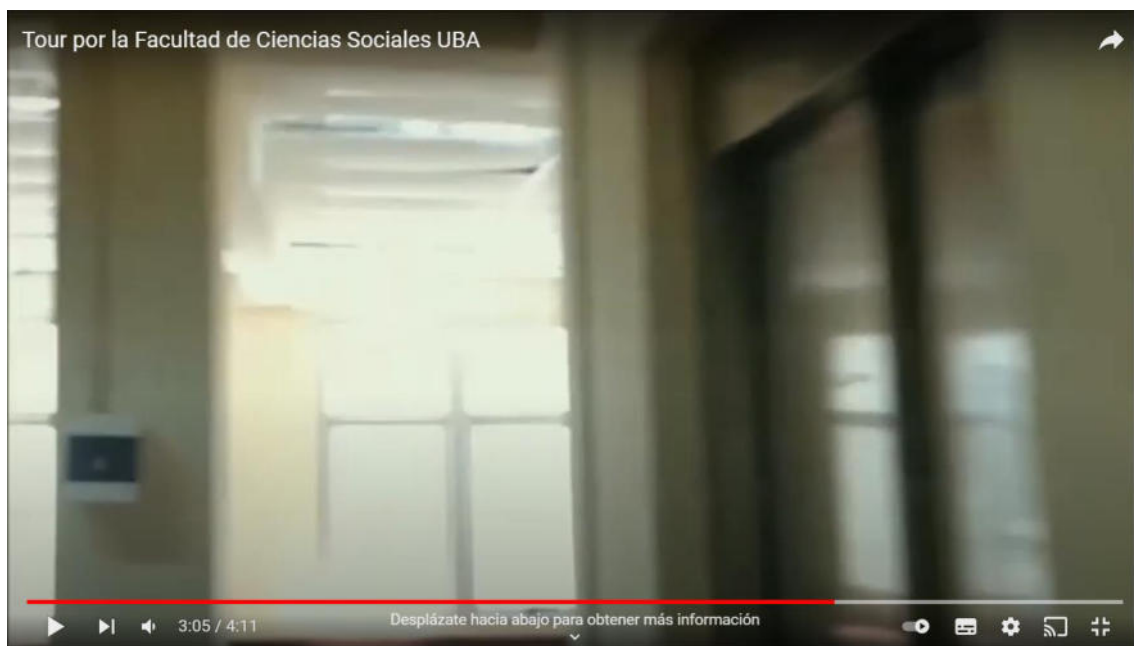
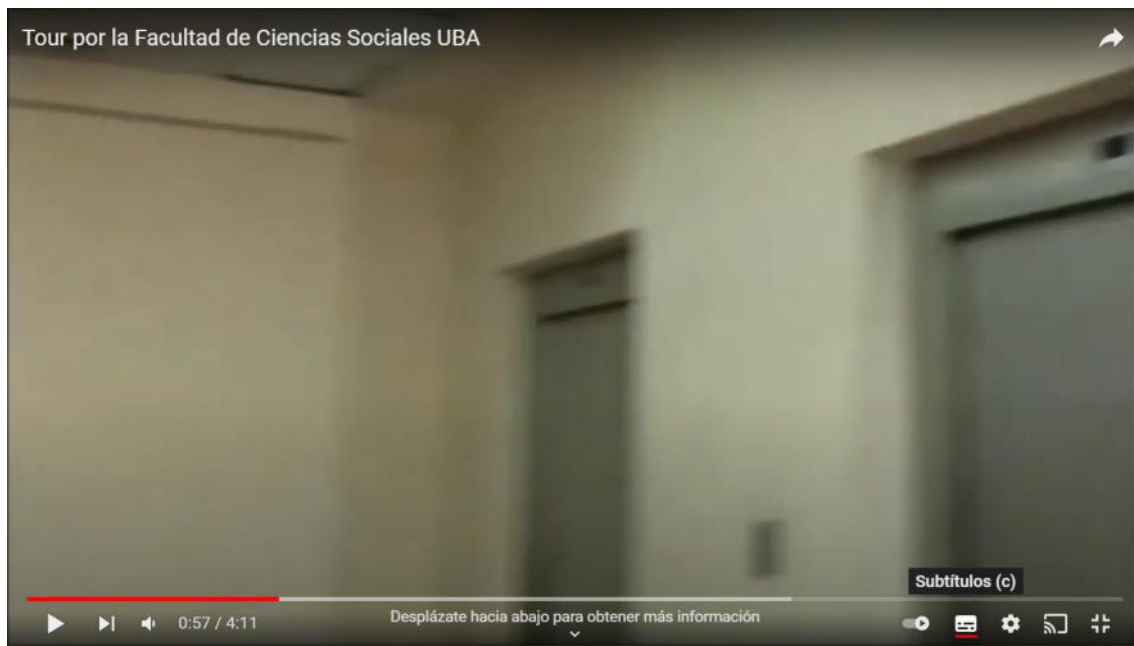




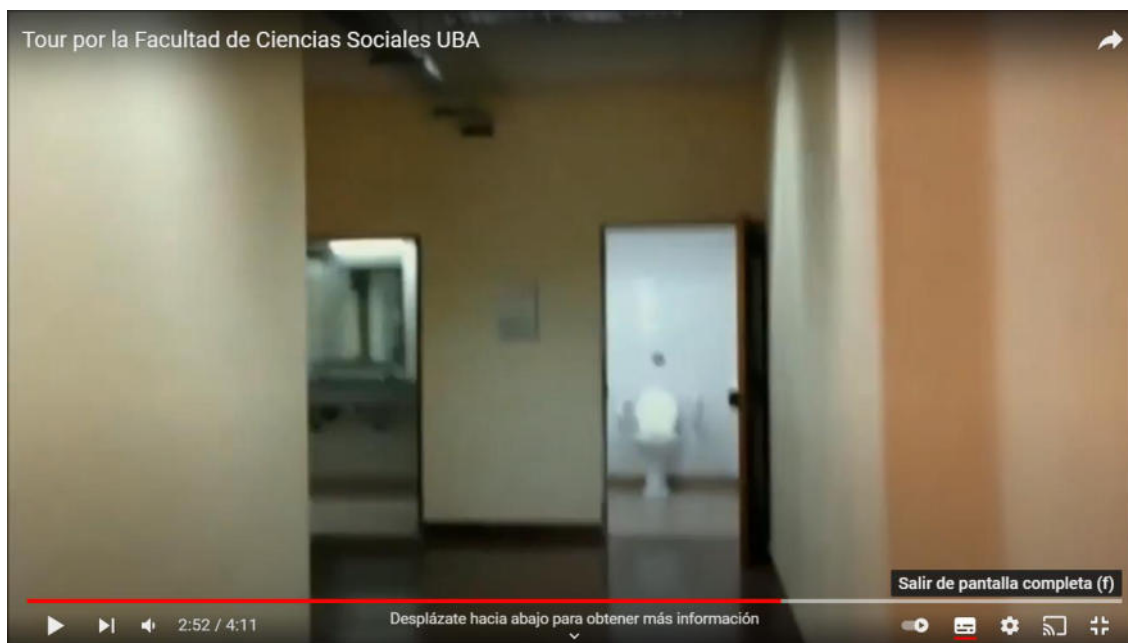
En cuanto a las distintas **plantas** que tiene la facultad sólo se puede acceder a los niveles mediante tres escaleras, pero no se observaron rampas de ascenso y descenso para este fin. Se entiende que para la persona con movilidad reducida sólo podrá acceder a las distintas plantas por los cuatro ascensores de FSOC. La mayoría de ellos no siempre funcionan correctamente o no se encuentran habilitados y esto se puede deber a la falta de mantenimiento, por lo que se dificulta la cursada académica para los estudiantes con discapacidad motriz que tenga asignada alguna de las aulas de los niveles superiores e inferiores a la planta baja. Es importante mencionar que, de las cuatro plantas superiores que tiene la facultad, el cuarto piso de una de sus alas solo cuenta con acceso por escaleras y no mediante ascensores, esto es fundamental para tener en cuenta a la hora de asignación de aulas. Retomando el tema de las rampas, es preciso señalar que en cada planta de FSOC, para ciertos desniveles de los pisos existen rampas para subir y bajar el equivalente a dos escalones, pero, por otro lado, también se observa la ubicación de rampas en una de las alas nuevas que direccionan solo hacia una rincón de pared, lo que se podría interpretar que podría ser un posible acceso a futuro para comunicar con la nueva ala de la facultad.







Respecto a los **sanitarios**, las personas con discapacidad cuentan con espacios exclusivos aptos sobre todo para las personas con dificultad motriz.



2. Relevamiento de sitios digitales oficiales sobre la discapacidad y la accesibilidad educativa

Para comenzar un relevamiento de promoción e información sobre la temática discapacidad y el acceso a la educación en el ámbito académico de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, se intentará abordar un análisis descriptivo a través de los medios digitales oficiales de esta unidad académica, a excepción de Twitter, que den marco y visibilidad a la gestión dentro de la UBA. Este relevamiento se realiza en un recorte temporal realizado a partir del año 2008, como referencia al año que la Argentina adoptó la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad mediante Ley 26.378, hasta el año 2020, coincidente con el contexto pandémico.

Página Web oficial de la UBA

La UBA cuenta con una página web oficial www.uba.com.ar donde se detallan distintas categorías para ingresar a la información que ofrece el espacio. Uno de ellos menciona a la “Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil” (SEUBE), quien tiene a cargo el “Programa Discapacidad y Universidad” de dicha institución. Cuando se ingresa a la información del Programa hay un link que redirecciona a la página oficial de la SEUBE <http://extension.rec.uba.ar/>, pero no se observa otra información al respecto sobre la temática discapacidad.

Facebook oficial de la UBA

Por otra parte, la UBA cuenta con una red social en Facebook, <https://www.facebook.com/ubaonline>, donde se describe como cuenta oficial de comunicación institucional con información adicional sobre la misma. En ella menciona que *es la universidad pública más importante de Argentina. Es reconocida por los principales rankings internacionales como la mejor universidad de Iberoamérica. Actualmente, ocupa el puesto N° 69 en el Ranking QS global. Su modelo de gratuidad, excelencia académica y masividad hacen de la UBA una institución de enseñanza única*

en el mundo, con más de 330.000 estudiantes, 23.000 profesores/as y más de 10.000 investigadores/as. Además, por sus aulas pasaron los 5 Premios Nobel de Argentina. Tiene 13 facultades con más de 100 carreras de grado y casi 500 de posgrado, 6 escuelas preuniversitarias, más de 60 institutos de investigación y 6 hospitales públicos con diferentes especialidades. La cuenta fue creada el 13 de noviembre de 2010 y cuenta con más de 300.000 seguidores. Al realizar la búsqueda de la palabra “discapacidad” durante 2010 a 2020 se registran alrededor de 40 posteos en relación a la discapacidad. En sus primeros meses de creación de este espacio en 2010 no se registra ninguna publicación al respecto y en 2011 solo se registra un posteo en relación a la discapacidad y la educación superior, pero con muy pocas interacciones. Entre el 2012 y 2013 no se publica ningún posteo al respecto y en 2014 solo se menciona una publicación comienzan más publicaciones sobre la temática y problemática con la entrega de 54 notebooks del Programa PODES. Recién a partir de 2015 hasta el 2020 comienzan a aparecer más publicaciones sobre la discapacidad con más interacciones de los usuarios. La mayoría de las notas refieren a actividades, cursos, seminarios, efemérides, becas y novedades sobre la temática, pero solo una menciona a FSOC en el año 2019 con una publicación sobre una *Jornada de Discapacidad y Derechos en Argentina. Realidad y propuestas*. Es importante mencionar que, en el año 2019, se observa una publicación con una información relevante sobre los censos académicos que no se pudo encontrar en relevamientos anteriores de este trabajo: **“Día internacional de las personas con discapacidad: una cuestión de derechos. Casi 2000 personas con discapacidad estudian en la Universidad de Buenos Aires (...)”**. A su vez, en el año 2020, también se observa una información relevante en relación al año anterior, pero con una modificación en su estadística: **“En un contexto de pandemia, y dado el aislamiento social, preventivo y obligatorio, las personas con discapacidad encuentran nuevas e intensificadas barreras para la participación plena. En el día internacional de las personas con discapacidad, se realizó una charla con las coordinadoras del Programa Discapacidad y Universidad de la UBA. <http://www.uba.ar/noticia/20130>. En la UBA, estudian más de 2500 personas con discapacidad, a quienes, durante todos estos meses se ha contenido y acompañado desde el Programa Discapacidad y Universidad, de la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil”**. En el apartado “Anexo I” de nuestro trabajo se detallan los titulares y bajadas de las noticias que se abordaron durante los 10 años de actividad del Facebook de la UBA sobre discapacidad.

Página Web oficial del “Programa Discapacidad y Universidad” de la UBA

Como ya se mencionó en el desarrollo de este trabajo, el “Programa Universidad, discapacidad e igualdad de oportunidades” de FSOC integra el “Programa Discapacidad y Universidad”, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) de la UBA. Esta última, cuenta con una página oficial (<http://extension.rec.uba.ar/>) que tiene una sección sobre su Programa “Discapacidad y Universidad” donde se describe sus inicios e institucionalización, su funcionamiento y principales actividades, disposiciones sobre resoluciones resueltas, los contactos en las distintas unidades académicas, noticias relacionadas a la temática y también figuran sus otras redes oficiales como Facebook, Instagram, Twitter y Youtube.

Entre los contactos del Programa aparece la Facultad de Ciencias Sociales con los datos oficiales de su Programa de Discapacidad donde se visualiza una página de Facebook (www.facebook.com/CienciasSocialesyDiscapacidad), un correo electrónico (prodisoc@sociales.uba.ar), el espacio web (<http://www.sociales.uba.ar/programas/>) que destina FSOC a esta temática y otros específicos, un teléfono fijo del Decanato (5287-1500- Interno 2) y uno móvil (1550027217); pero no se describe a la persona coordinadora que se encarga del mismo en ninguna de las unidades académicas.

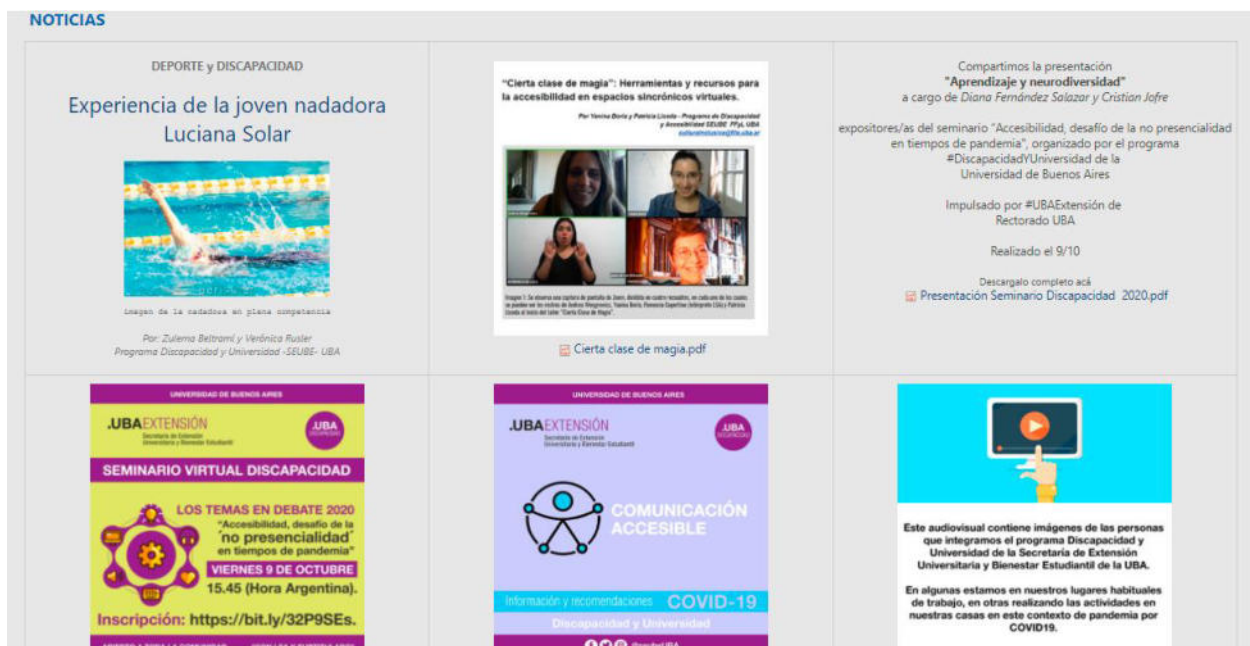
Contactos del Programa			
FACULTAD DE AGRONOMÍA discapacidad@agro.uba.ar Programa Agro Psi sistematorias@agro.uba.ar Proyecto de extensión universitaria Vecinos en flor vecinosenflor@gmail.com FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO Espacio de orientación y acompañamiento accesibilidad.inclusion@fadu.uba.ar CIBAUT-COPROMA cibaut@gmail.com www.cibaut.org FACULTAD DE ODONTOLOGÍA Área discapacidad Clapar 2 FOUBA discapacidad@odon.uba.ar Tel: 52876214 (lunes y viernes de 14 a 18h) FACULTAD DE PSICOLOGÍA Programa Universidad y Discapacidad programadiscapacidad@psi.uba.ar DERECHOS HUMANOS-APUBA Área DISCAPACIDAD Asesoramiento a personal docente en derechos laborales para la discapacidad Domicilio: Ayacucho 1726 2º piso of. CPBL contododerecho@yahoo.com.ar Tel: 4807-0098/0181 int. CPBL	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Programa Universidad y Discapacidad programadiscapacidad@de.fcen.uba.ar FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Programa Universidad, discapacidad e igualdad de oportunidades www.facebook.com/CienciasSocialesyDiscapacidad prodisoc@sociales.uba.ar www.sociales.uba.ar/programas Decanato: 5287 1500 (Interno 2) Móvil: 1550027217 COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES programadiscapacidad@cna.uba.ar DIRECCIÓN GENERAL DE BECAS Área de Inclusión de Becarios con Discapacidad: becasinclusion@rec.uba.ar gfulong@rec.uba.ar Tel: 5285-6330 DOSUBA Dirección de Obra Social de la UBA Dpto. Prestaciones Sociales departamentodeprestacionessociales@dosuba.uba.ar UBA DEPORTES Programa Deporte y Discapacidad: deporteinclusivo@rec.uba.ar	FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Promoción para la Igualdad de Oportunidades Inclusion@fvvet.uba.ar www.fvet.uba.ar/?q=estudiantes#igualdad FACULTAD DE DERECHO Programa Universidad y Discapacidad pdiscap@derecho.uba.ar DIRECCIÓN TÉCNICA PROGRAMA DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE Subsecretaría de Orientación Universitaria Secretaría de Relaciones Institucionales, Cultura y Comunicación del Rectorado de la UBA doeinfo@recuba.ar Tel: 5285-6284/6285 ADUBA Asociación de Docentes de la UBA Aduba Discapacidad discapacidad@aduba.org.ar Tel: 4961-5834 / 4961-9132 Atención de 10 a 18 hs Azucnaga 770 CICLO BÁSICO COMÚN (CBC) Programa Discapacidad UBA (Prodisuba) prodisuba@cbcuba.ar	FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA Universidad y discapacidad prog_discapacidad@ffylo.uba.ar FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Programa Discapacidad y Accesibilidad culturalinclusiva@filo.uba.ar www.seube.filo.uba.ar/programa-de-discapacidad APUBA CREDA-APUBA Centro Terapéutico Interdisciplinario de APUBA Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires Añeco 2567 creda@APUBA.org.ar Tel: 4584-2451 y 4588-2715 WhatsApp: 11 4094-0858 Lunes, martes, jueves y viernes de 16 a 20 hs. FACULTAD DE MEDICINA SEUBE 1er piso sector M1 Tel: 5950-9760/9761

En cuanto a las noticias relacionadas en esta sección solo aparecen 6 notas que refieren al contexto de pandemia 2020:

1. Video institucional de los **“Integrantes programa Discapacidad y Universidad UBA”** de cada unidad académica
2. **Comunicación Accesible.** Recomendaciones para estos momentos críticos a causa de la pandemia del Covid-19: texto e imagen y audio y audiovisuales
3. **Accesibilidad para plataformas virtuales.** Yanina Boria, intérprete de Lengua de Señas Argentina, Lic. en Letras e integrante del programa Discapacidad y Universidad de SEUBE FILO, comparte algunas propuestas y recomendaciones a la hora de utilizar las plataformas digitales para realización de encuentros, clases y videoconferencias.
4. **Seminario “Discapacidad: los temas en debate 2020”.** “Accesibilidad, desafío de la ‘no presencialidad’ en tiempos de pandemia” es el nombre del nuevo seminario virtual organizado por el programa Discapacidad y Universidad de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Universidad de Buenos Aires.
5. **Presentación “Aprendizaje y neurodiversidad”** a cargo de Diana Fernández Salazar y Cristian Jofre, expositores/as del seminario “Accesibilidad, desafío de la no presencialidad en

tiempos de pandemia", organizado por el programa Discapacidad y Universidad de la UBA, e impulsado por UBA Extensión de Rectorado UBA.

6. Deporte y Discapacidad. Experiencia de la joven nadadora Luciana Solar

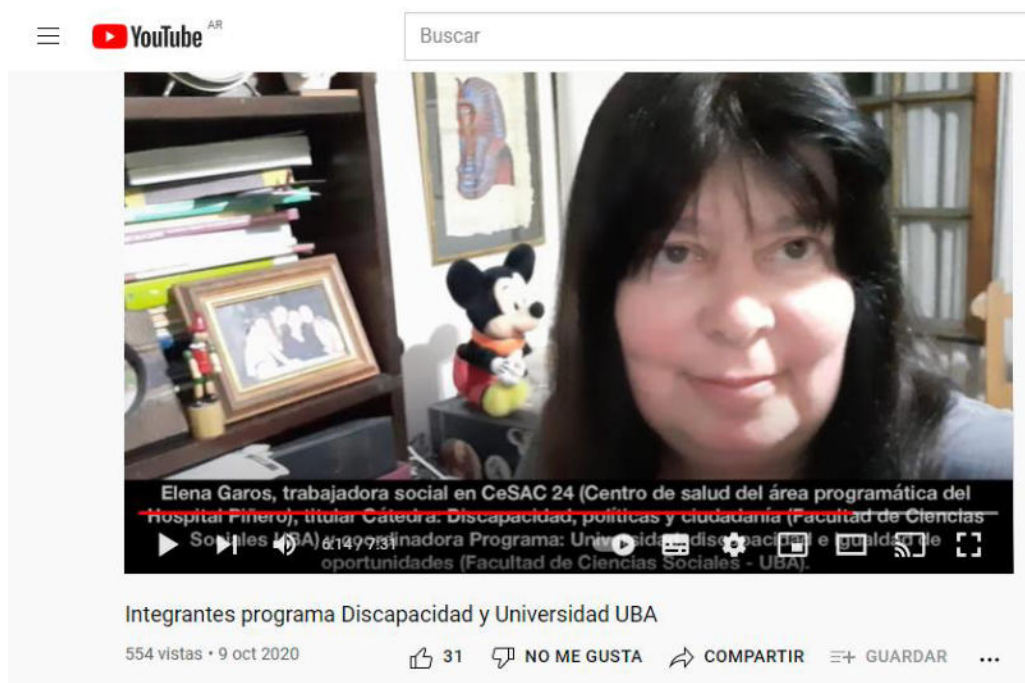


Por otro lado, la SEUBE cuenta con una red social en Facebook, <https://es-la.facebook.com/seubeuba/>, donde se describe como una organización gubernamental; fue creada el 15 de septiembre de 2010 y alcanza casi los 12 mil seguidores. Al realizar la búsqueda de la palabra “discapacidad” durante 2010 a 2020 se registran alrededor de 43 posts en relación a la discapacidad. En sus primeros meses de creación de este espacio, en 2010 no se menciona ninguna publicación al respecto, solo en 2011 y 2012 se registra un posteo en relación a la discapacidad y en 2013 aparecen dos publicaciones con pocas interacciones. En 2014 no se registró ninguna publicación relacionada. Recién a partir de 2015 hasta el 2020 comienzan a aparecer más publicaciones sobre la discapacidad, a excepción del 2016 y 2018 con solo 3 notas máximo. Las interacciones entre los usuarios en general se visualizan un poco más pero siguen siendo pocas. La mayoría de las notas refieren a actividades, cursos, seminarios, efemérides, becas y novedades sobre la temática, pero ninguna tiene relación con noticias o actividades de FSOC. Es importante mencionar que, en diciembre del año 2019, se registra una publicación del Programa de Discapacidad y Universidad de la UBA con un dato relevante que no se pudo encontrar en relevamientos anteriores sobre los censos académicos: **“Casi 2.000 personas con discapacidad estudian en la Universidad de Buenos Aires. A través del Programa de Discapacidad y Universidad, impulsado por #UBAExtensión, se busca promover su participación plena en igualdad de derechos visibilizando, identificando y eliminando barreras, tanto en la actividad académica, como en el trabajo en el ámbito de la universidad”**. En el apartado “Anexo II” de nuestro trabajo se detallan los titulares y bajadas de las noticias que se abordaron durante los 10 años de actividad del Facebook de la SEUBE sobre discapacidad.



Por último, la SEUBE UBA en su canal oficial de Youtube <https://www.youtube.com/c/UBAExtensi%C3%B3n/videos> cuenta con más de 450 suscriptores y se observa escaso contenido audiovisual publicado: de los 16 videos que aparecen solo 3 mencionan la temática de discapacidad y fueron subidos durante el período de pandemia 2020:

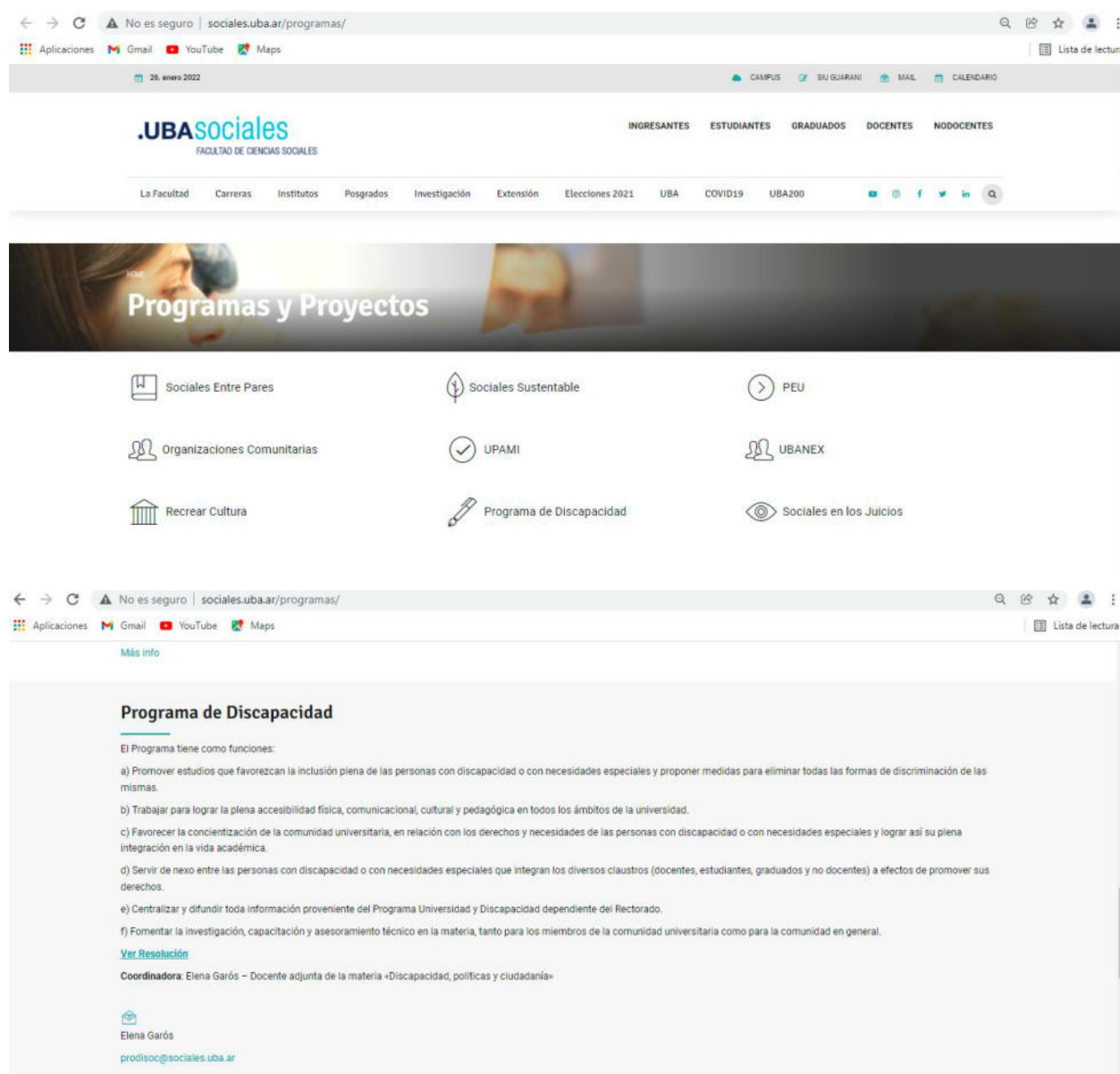
1. "Adelanto seminario "Accesibilidad, desafío de la no presencialidad en tiempos de pandemia"
2. "Integrantes programa Discapacidad y Universidad UBA". Entre ellos Elena Garòs de FSOC.
3. "Seminario Discapacidad UBA"



Página Web oficial de FSOC

En la sección "Programas y Proyectos" del sitio oficial de FSOC, <http://www.sociales.uba.ar/programas/>, se observa solo una pequeña mención al "Programa Universidad, discapacidad e igualdad de oportunidades" con el detalle de sus funciones, la descarga de la resolución y el contacto de su coordinadora Elena Garós (prodisoc@sociales.uba.ar), docente

adjunta de la materia “Discapacidad, políticas y ciudadanía”; pero no se registra ningún espacio de interacción con los actores de la problemática o información relacionada sobre las actividades y/o para el desarrollo académico o administrativo.



Por otro lado, en la sección de “Agenda” del sitio oficial de FSOC, <http://www.sociales.uba.ar/seccion/agenda/>, al realizar la búsqueda de la palabra “discapacidad” solo se registran desde noviembre de 2011 a septiembre de 2020 un total de 27 notas relacionadas con actividades y/o información sobre el tema, 11 de ellas mencionan el “Programa Universidad, discapacidad e igualdad de oportunidades” o a su coordinadora Elena Garós, con publicaciones entre los años 2011 a 2015 y 2019, el resto de las novedades tienen que ver con anuncios administrativos y académicos en su mayoría. A continuación, se detalla el listado de noticias mencionadas en la agenda digital de la facultad, en orden descendiente:

1. Seminario Virtual “Discapacidad: los temas en debate 2020” (23/09/2020)
2. Defensas de Tesis Maestrías 2019 (04/11/2019)

3. Inscripción a cursos de Formación Profesional (01/10/2019)
4. Cursos de Formación Profesional (16/06/2019)
5. Jornada Discapacidad y Derechos en Argentina 2019 (30/05/2019)
6. «Discapacidad y derechos en Argentina 2019. Realidad y propuestas» (19/05/2019)
7. Sociales Resuelve: Sesión Consejo Directivo 19/03/19 (19/03/2019)
8. Presentación del libro Danza Integradora (13/03/2019)
9. Formación Profesional – Oferta 2019 (25/02/2019)
10. Programas y Proyectos (06/12/2018)
11. Más que un aula con su nombre (28/12/2017)
12. 3ra. Jornada sobre sexualidad y diversidad funcional (02/08/2016)
13. Cursos de Formación Profesional de mayo (06/05/2016)
14. Premio Vidanta a un estudiante de Comunicación (02/12/2015)
15. Acto de entrega de equipamiento del PODÉS (24/11/2015)
16. Discapacidad y código civil (20/11/2015)
17. Charla sobre Código Civil y Discapacidad (10/11/2015)
18. Presentación del libro «Los rengos de Perón» (17/06/2015)
19. Relevamiento de estudiantes universitarios con discapacidad (30/03/2015)
20. IV Jornada Ciencias Sociales y discapacidad (05/12/2014)
21. Programa de Discapacidad (24/09/2014)
22. Convocatoria al Programa Podes (23/09/2014)
23. III Jornada Ciencias Sociales y Discapacidad (16/12/2013)
24. Ajedrez en Sociales (17/09/2012)
25. Proyección del documental «Madres con Ruedas» (28/05/2012)
26. Jornadas Ciencias Sociales y Discapacidad (11/11/2011)
27. Jornadas Ciencias Sociales y Discapacidad (03/11/2011)

En cuanto a la nota especialmente publicada sobre el “Programa de Discapacidad” de FSOC, que data del día 24 de septiembre de 2014, la misma se enlaza con una sección de la página oficial que describe los datos de su coordinadora, garos.elena@yahoo.com.ar, y se observa un total de 17 links sobre convocatorias, noticias y actividades mencionadas en la agenda digital de la facultad descriptas anteriormente, y de las cuales, en su mayoría, figuran como “página no encontrada”.

Asimismo, en este espacio se observa una discontinuidad y desactualización de la información y de las actividades realizadas por el Programa. A continuación, se detalla el listado de los links mencionados:

1. Presentación libro «Trabajo Social y cuidados paliativos»
2. Jornada «Una década de oportunidades para las personas con discapacidad»
3. Premio Innovadores de América a Pablo Lecouna estudiante de la Facultad
4. Convocatoria Talleres de Capacitación en Formulación de Proyectos para Organizaciones de la Sociedad Civil
5. La UBA tendrá traducción en tiempo real para alumnos con dificultades auditivas
6. Presentación libro “Los rengos de Perón”
7. Conferencia Miguel Ángel Verdugo Alonso
8. Encuentro sobre Proyectos de Investigación dedicados a personas con Discapacidad
9. Encuentro Construyendo cultura inclusiva en la universidad
10. Relevamiento de estudiantes universitarios con discapacidad
11. Jornadas Nacionales de Discapacidad en Pediatría 2015
12. Clase abierta del Seminario sobre Discapacidad
13. IV Jornada Ciencias Sociales y Discapacidad
14. Resolución de creación del Programa
15. Convocatoria al Programa Podes
16. Programa de Discapacidad de la UBA
17. Convocatoria Capacitación para Formadores: “En preparación e inducción para el mundo del trabajo»

25. enero 2022

CAVUS BU SUARIN NAL CUBIENDO

.UBA sociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

INGRESANTES ESTUDIANTES GRADUADOS DOCENTES NODOCENTES

La Facultad Carreras Institutos Posgrados Investigación Extensión Elecciones 2021 UBA COVID19 UBA200

Programa: Universidad, discapacidad e igualdad de oportunidades

Datos de contacto:
Coordinadora: Elena Garós.
M.T. de Alvear 2230 Piso 1 Of. 102.
garos.elena@yahoo.com.ar

Convocatorias, Noticias y Actividades

Presentación libro «Trabajo Social y cuidados paliativos»
Jornada «Una década de oportunidades para las personas con discapacidad»
Premio Innovadores de América a Pablo Lecuna estudiante de la Facultad
Convocatoria Talleres de Capacitación en Formulación de Proyectos para Organizaciones de la Sociedad Civil
La UBA tendrá traducción en tiempo real para alumnos con dificultades auditivas
Presentación libro "Los rengos de Perón"
Conferencia Miguel Ángel Verdugo Alonso
Encuentro sobre Proyectos de Investigación dedicados a personas con Discapacidad
Encuentro Construyendo cultura inclusiva en la universidad
Relevamiento de estudiantes universitarios con discapacidad
Jornadas Nacionales de Discapacidad en Pediatría 2015 (vence el 29 de marzo de 2015)
Clase abierta del Seminario sobre Discapacidad
IV Jornada Ciencias Sociales y Discapacidad
Resolución de creación del Programa
Convocatoria al Programa Podes
Programa de Discapacidad de la UBA
Convocatoria Capacitación para Formadores "En preparación e inducción para el mundo del trabajo"

Cómo llegar
Santiago del Estero 1029

Sedes
Sede MT | Marcelo T. de Alvear 2230
CABA - Argentina | Tel +54 (11) 5207-1300

.UBA sociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Facebook oficial de FSOC

FSOC cuenta con una red social en Facebook, <https://es-la.facebook.com/ubasocialesoficial/>, donde se describe como una universidad; fue creada el 9 de febrero de 2010 y cuenta con más de 66.000 seguidores. Al realizar la búsqueda de la palabra “discapacidad” desde 2008 a 2013 no se menciona ninguna publicación al respecto. Recién desde 2014 hasta el 2020 aparecen 15 notas relacionadas con la temática, a excepción del 2018 que no se registra ninguna publicación. La mayoría de las notas refieren a actividades, cursos, seminarios y novedades con la temática, pero solo una menciona el Programa de Discapacidad de la Facultad. A continuación, se detalla el listado de noticias mencionadas en esta red social, en orden descendiente:

1. Clase abierta sobre Estado y Discapacidad. El Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad Fernando Galarraga expone sobre "los desafíos para el Estado Nacional en relación a la inclusión de las personas con discapacidad". Encuentro organizado por la carrera de Trabajo Social y el Consejo Profesional de Trabajo Social de CABA. (2020)
2. Seminario Virtual “Discapacidad: los temas en debate 2020”. Un encuentro sincrónico con intérprete de Lengua de Señas Argentina y subtítulo en simultáneo. (2020)
3. Sigue la inscripción a Cursos de Formación Profesional de la Secretaría de Extensión Universitaria: Aproximación a la Investigación de mercado | Capacitación para peritos | Curso de inducción al trabajo en despachos legislativos | Liquidación de Sueldos y Jornales | Inclusión laboral de personas con discapacidad | Desarrollo de habilidades de liderazgo y comunicación | Discapacidad; derechos e inclusión social | Generando Motivación y Confianza en Equipos de

Trabajo a través de la Gestión Emocional | Gestión del Tiempo y del Flujo de la Información para Proyectos | Laboratorio de oratoria y expresión | Taller de comunicación empática | Una aproximación a las principales fuentes e indicadores oficiales de estadística social (2020)

4. Inscripción a Cursos de Formación Profesional: Capacitación para peritos| Comunicación estratégica en el ámbito municipal | Desarrollo de habilidades de Liderazgo y Comunicación | Equipos de trabajo basados en el conocimiento | Abordaje interdisciplinario de la adopción desde la perspectiva de los derechos humanos | Discapacidad, derechos e inclusión social | Liderazgo: herramientas y claves de la gestión gerencial. (2019)
5. Difundimos Seminarios del Programa Discapacidad y Universidad de Universidad de Buenos Aires (2017)
6. En Argentina existen cuatro equipos de fútbol femenino integrados por jugadoras ciegas. Nota de Anccom - Agencia de Noticias sobre un entrenamiento (2017)
7. "La peor discapacidad es no tener corazón". Cientos de personas con capacidades diferentes, afectadas por la quita de pensiones, se movilizaron en el Centro porteño para cuestionar la medida. Marcha atrás del Gobierno. Nota de Anccom - Agencia de Noticias (2017)
8. "Introducción a la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud" otro curso de #FormacionProfesionalFsoc . (2017)
9. Ariel y Santiago, los kiosqueros del segundo piso en #FSOC. Sobre nota La Nación "Una vez se cortó la luz y él me guió a mí" (2017)
10. En Moreno, una asociación civil garantiza trabajo, deporte y asistencia educativa a chicos con discapacidad. Además, ofrece servicio de catering y tiene la concesión del buffet en la Escuela Carlos Pellegrini. (2016)
11. Nota de Anccom sobre Los Murciélagos, la Selección Argentina de fútbol ciego que obtuvo el bronce en los últimos Juegos Paralímpicos y tendrá su propia cancha de entrenamiento. (2016)
12. Presentación del libro "La trama social de la discapacidad" (2016)
13. Presentación libro "Los rengos de Perón". Viernes 26 de junio, 18 hs. Organizado por el Programa de Discapacidad de la Facultad (2015)
14. Registro del 4° Relevamiento de Estudiantes Universitarios con Discapacidad. (2015)
15. Invitación a IV Jornada de Ciencias Sociales y Discapacidad en la Facultad (2014)



Página oficial del Programa de Discapacidad de FSOC en Facebook

En cuanto a la red oficial del Programa de Discapacidad de FSOC en Facebook (www.facebook.com/CienciasSocialesyDiscapacidad), la misma es nombrada como “Ciencias Sociales y Discapacidad” y fue creada el 7 de enero del 2012. Cuenta con más de 1.300 personas que la siguen y está bajo la finalidad de “causa”. En cuanto a la descripción del espacio detalla que “está abierto para convertirse en una voz fuerte y dinámica que trabaje para la superación de todas las modalidades de invisibilidad o discriminación de las personas con discapacidad” y brinda contacto adicional telefónico (+500 27217) y dos correos electrónicos: prodisoc@sociales.uba.ar y garos.elena@yahoo.com.ar. Al realizar la búsqueda de la palabra “discapacidad”, desde 2012 al 2020 se registran alrededor de 200 posteos en relación a la discapacidad. A grandes rasgos predomina una actividad muy escasa, sobre todo en los últimos años analizados, ya que, la mayoría de las noticias, notas o proyectos que aparecen en el muro son de publicaciones que fueron “compartidas” de otros canales informativos, es decir, no se observa un contenido propio institucional del Programa ni tampoco se observa una destacada interacción con sus seguidores en esta red social. Es importante destacar que, durante el periodo analizado, y a pesar de su baja interacción con los usuarios y de seguidores de esta cuenta, se registran publicaciones realizadas en todos sus años. En sus primeros meses de creación de este espacio, desde 2012 a 2013 se observan dos años muy activos del espacio, donde se publican encuentros generados desde FSOC para debatir sobre la temática en distintas perspectivas, se comparten fotos y contenido propio de la responsable del Programa, además de efemérides y otras informaciones sobre discapacidad. Recién a partir de 2014 hasta el 2020 comienzan a aparecer publicaciones compartidas de otras cuentas o noticias relacionadas. Entre el 2015 y 2016 son bastante frecuentes los posteos de videos de Youtube sobre las noticias de la TV Pública. A partir del 2017 y 2018 el espacio comienza a tener menos publicaciones y en su totalidad son notas compartidas de otros usuarios y de las cuentas oficiales de SEUBE, Facultad de Derecho y Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. En los últimos años analizados, desde 2019 y 2020, el espacio cuenta con una predominancia de notas compartidas sobre discapacidad de los medios de comunicación a nivel local, regional y mundial y en menor medida con notas sobre actividades, cursos, seminarios de FSOC. En el apartado “Anexo III” de nuestro trabajo se detallan los titulares y bajadas de las noticias sobre discapacidad que se abordaron durante los 8 años de actividad del Facebook del Programa Universidad, Discapacidad e Igualdad de Oportunidades de FSOC.



Red Social Instagram: @socialesuba, @uba_ar y @seubeuba

El período de análisis de las cuentas de Instagram de UBA, FSOC y SEUBEUBA comienza con la creación de cada una de ellas, es decir Julio de 2018, en el caso de FSOC, Febrero de 2019, en el caso de UBA, y finaliza en Diciembre de 2020, y Enero de 2017 en el caso de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil.

En el caso de la Facultad de Ciencias Sociales UBA, encontramos 176 publicaciones, de las cuales la mayor cantidad, es decir 151, se relacionan con distinto tipo de “información”, como ser noticias, fechas conmemorativas y cuestiones específicamente académicas. Seguido a esto, se ubican 21 menciones acerca de “perspectiva de género”, que recuerdan el lema “Ni una menos”, fechas, cursos, marchas y actos. En cuanto a la referencia sobre discapacidad y diversidad, el número es notablemente más bajo, ya que se observan 1 posteo en el primer caso y 3 en el segundo. Tal como indica la imagen adjunta a continuación, la publicación relacionada a la temática fue subida a la red el día 3 de diciembre de 2019, y en ella se menciona la cuenta @shinebrightamc, perteneciente a nuestra entrevistada Daniela Aza.



Podríamos interpretar que FSOC en su Instagram, si bien produce contenido con enfoque de derechos humanos, en línea con la ideología que lleva como bandera, no se observan contenidos destinados a sensibilizar o concientizar sobre el tema de la discapacidad.

En cuanto a UBA, encontramos que, de las 200 publicaciones efectuadas, la mayor cantidad, es decir 194, similar a FSOC, refieren a distinto tipo de información de interés, como ser noticia, fecha conmemorativas y cuestiones específicamente académicos. Si bien se ubica en segundo lugar, en comparación con la cuenta de la Facultad de Sociales el contenido relacionado a perspectiva de género es menor, ya que en este caso se realizaron 6 publicaciones. En este caso no se realizaron posteos sobre diversidad y discapacidad.

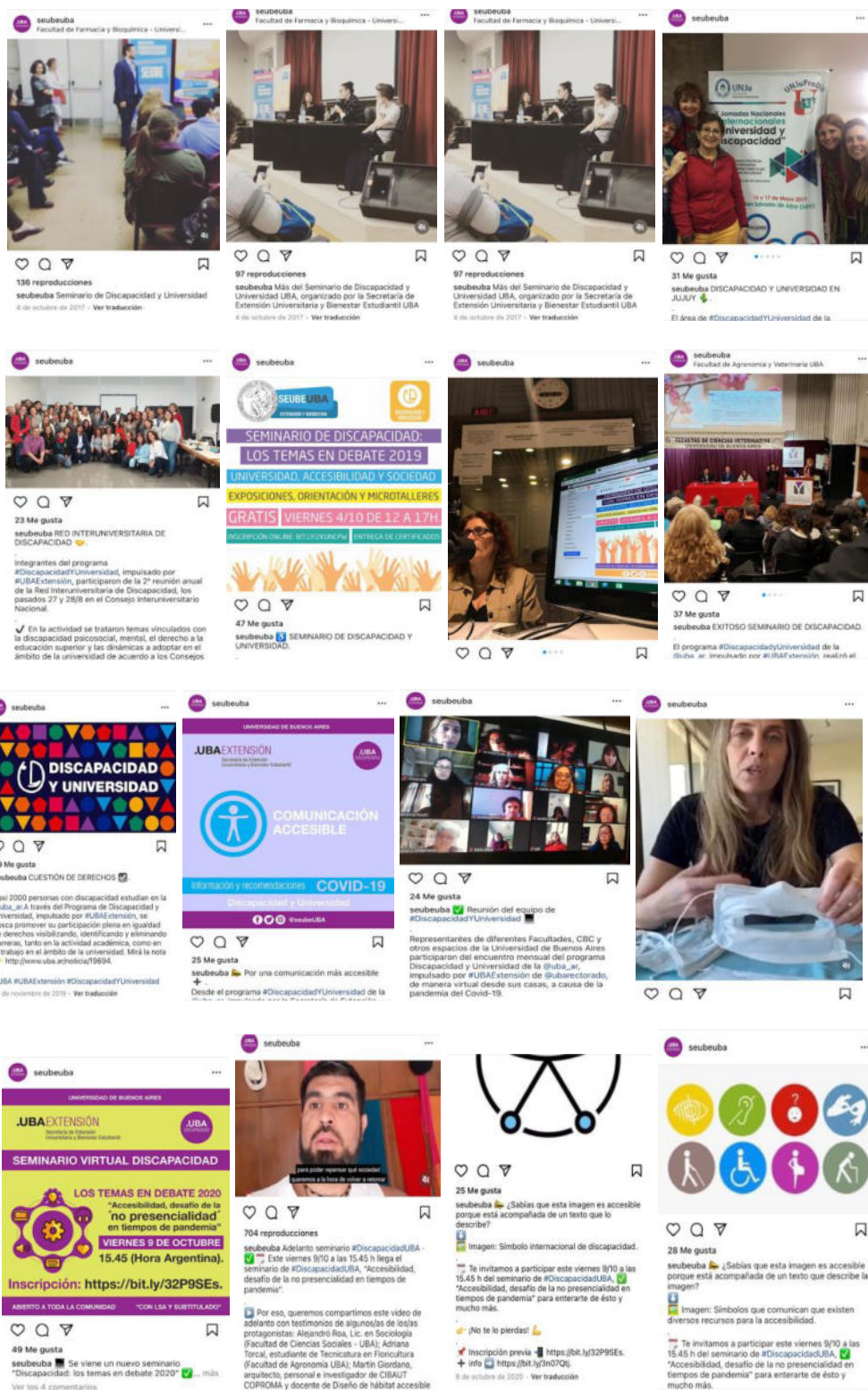
Podríamos interpretar que la UBA, inclina la mayor parte de su producción de contenido a cuestiones relacionadas con la Universidad en sí, y con Derechos Humanos. Las menciones sobre perspectiva de género, a diferencia de FSOC, aparecen en baja cantidad. Nuevamente podemos detectar una ausencia en lo referente a diversidad y discapacidad, siendo que en este caso no se habla de la temática.

Cabe destacar que el programa de discapacidad de FSOC no es mencionado en ambos casos, como tampoco se hacen referencias a la Secretaría de Extensión UBA, ni a otros sectores afines a la temática de distintas Facultades.

Entendemos que, en lo que respecta a la red social Instagram, hay una ausencia de visibilización de la temática discapacidad. De la lectura realizada se desprende que el único contenido producido en relación a la temática fue de FSOC es el 03 de diciembre de 2019, con motivo del “Día Internacional de la discapacidad”. En este caso se comparte la experiencia de Daniela Aza, graduada de FSOC, quien trabaja por la inclusión mediante su cuenta de Instagram @shinebrightmc, y fue una de las entrevistadas para nuestra tesina. Esta publicación recibió 343 “me gusta”, pero tan sólo cuatro comentarios.

Luego del recorrido, no se utiliza este medio para informar, sensibilizar o concientizar a los seguidores o visitantes de ambas cuentas, con lo cual se está desaprovechando un espacio con llegada tanto a la comunidad académica como a visitantes externos.

En el caso de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, encontramos 278 publicaciones, de las cuales la mayor cantidad, es decir 254, se relacionan con distinto tipo de “información”, como ser noticias, fechas conmemorativas y cuestiones específicamente académicas. Seguido a esto, se ubican 23 menciones acerca de “Discapacidad”, de las cuales se adjuntan imágenes a continuación, es decir qué, de los tres usuarios de Instagram analizados, es el que cuenta con mayores publicaciones acerca de la temática en cuestión. Se adjuntan las capturas de pantalla En cuanto a la referencia sobre género, únicamente se realizó un posteo. En el caso de la diversidad, no se realizaron publicaciones que la mencionen. Entendemos que en este espacio correspondiente a SEUBEUBA se ofrece información que visibiliza y sensibiliza a la comunidad académica, marcando una distancia, tanto cuantitativa como cualitativa, en relación a UBA y FSOC.





Blog oficial del “Programa Discapacidad y Universidad” de la UBA

Por último, para sumar a nuestro relevamiento, es importante destacar y mencionar un blog oficial del Programa “Discapacidad y Universidad” de la UBA, <https://ubadiscapacidad.wordpress.com>, que estuvo activo en mayo de 2008 a enero 2015, y cuyo espacio abordó la temática “discapacidad” y a la “accesibilidad educativa superior” mediante una voz informativa, fuerte y dinámica, en la que no solo se transparentaba la gestión y el interés de nuestra Universidad, y en particular la Facultad de Ciencias Sociales, sino que además sumaba las diferentes voces de los actores afectados, como estudiantes de las distintas unidades académicas, para su buen desarrollo de cursada y su inserción laboral, también para otros actores por fuera de la institución. A pesar de que en los últimos años la comunicación del espacio se comienza a debilitar entre el 2012 y 2015, destacamos este espacio como un ejemplo a retomar y profundizar en las redes oficiales actuales dado que no encontramos información, participación e interacción como observamos en este espacio. La creación y finalidad de este blog se refleja en las palabras del ex Subsecretario de Extensión Universitaria, Carlos Eroles, ya fallecido en noviembre del 2009, en el cual expresa:

“La aparición de este nuevo espacio de comunicación virtual del Programa Universidad y Discapacidad, se produce en un momento significativamente positivo para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

A nivel internacional ha entrado en vigencia la Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, que hace pocos días fue aprobada por una ley sancionada por el Gobierno Nacional.

Integrada definitivamente a la Red Bien y en proceso de ser plenamente reconocida por el CIN, funciona la Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos, que ya cuenta con más de dieciocho universidades nacionales, en su seno y se apresta a realizar su V Jornadas Nacionales de Discapacidad y Universidad, organizada por la Comisión Interuniversitaria y la Universidad Nacional de Tucumán.

Por ello afirmamos que el punto de partida es auspicioso, tanto como desafiante la tarea a realizar.

Tenemos el deber de transformar la actual buena voluntad de las autoridades universitarias, a nivel del rectorado y de cada una de las unidades académicas, en políticas efectivas en materia de accesibilidad, eliminación de barreras físicas y comunicacionales, trabajo y participación de las personas con discapacidad.

Tenemos el deber de continuar desarrollando actividades de extensión orientadas hacia la formación integral de promotores de los derechos de las personas con discapacidad.

Debemos abrir las puertas de las áreas de cultura y deporte del Rectorado, para que en ellas puedan tener una mayor participación, las personas con discapacidad, formen o no parte de la comunidad universitaria.

Este espacio está abierto para convertirse en una voz fuerte y dinámica que trabaje para la superación de todas las modalidades de invisibilidad o discriminación de las personas con discapacidad, para incorporar definitivamente el tema en la formación curricular de los profesionales, en la tarea de los equipos de investigación, en la acción de los grupos que desarrollan actividades de extensión.

En eso estamos, pero para eso necesitamos de la ayuda solidaria que nos pueda ofrecer.”

En el apartado “Anexo IV” de nuestro trabajo se detallan los titulares de las noticias que se abordaron durante los 7 años de actividad del blog del Programa.



c. Mapeo de actores

Mediante esta técnica se buscó identificar a los actores claves de la problemática y analizar sus intereses, su importancia e influencia. Esta información se encuentra detallada en una grilla adjunta en el apartado “Anexo V” de nuestro trabajo. A continuación, mencionamos a los actores analizados:

Actores con dependencia estatal

- Estado/ Ministerio de Educación
 - Universidad de Buenos Aires
 - Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil
 - Dirección de Orientación al Estudiante
 - Ciclo Básico Común
 - Facultad de Filosofía y Letras

- Facultad de Derecho
- Facultad de Ciencias Sociales
 - Carreras académicas
 - Programa Universidad, Discapacidad e Igualdad de Oportunidades
 - Biblioteca Prof. Norberto Rodríguez Bustamante
 - Personal Docente
 - Personal no docente
 - Estudiantes con discapacidad
 - Estudiantes sin discapacidad

Instituciones relacionadas con la discapacidad

- Centro de Integración Libre y Solidario de Argentina (CILSA)
- Confederación Argentina de Sordos (CAS)

Entidades participantes de las actividades del Programa de Discapacidad de FSOC

- Asociación de Trabajadores del Estado (ATE)
- Red por los Derechos de Personas con Discapacidad (REDI)

Medios de Comunicación

- Medios Hegemónicos
- Medios alternativos (radio UBA, radio FSOC)
- Medios digitales (UBA, FSOC)

En base a este análisis, accedimos a entrevistar a los siguientes actores claves vinculados a la problemática planteada para el desarrollo de nuestro trabajo de campo. Este material se encuentra desgrabado en el apartado “Anexo VI” de nuestro trabajo.

Secretarios Académicos de FSOC

- **Lic. Silvia Hernández**, Sria. de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social (persona sin discapacidad)

- **Lic. Luciana Berman**, Srio. de la Carrera de Ciencias Políticas (persona sin discapacidad)
- **Lic. Fernando Grosso**, Srio de la Carrera de Trabajo Social (persona sin discapacidad)

Coordinadora “Programa Universidad, Capacidad e igualdad de Oportunidades” de FSOC

- **Lic. Elena Garós** (persona sin discapacidad)

Director de la Biblioteca «Prof. Norberto Rodríguez Bustamante» de FSOC

- **Lic. Daniel Comandé** (persona sin discapacidad)

Docente Titular de Cátedra TAO Políticas y planificación de la comunicación FSOC

- **Lic. Washington Uranga** (persona sin discapacidad)

Estudiantes con discapacidad de FSOC

- **Lic. Daniela Aza**. Graduada de la carrera Ciencias de la Comunicación Social (discapacidad motriz)
- **Nahuel Manduca**. Estudiante de la carrera Ciencias de la Comunicación Social (discapacidad motriz)
- **Andrés Terrile**. Estudiante de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social (discapacidad visual)
- **Silvia Cañizares**. Estudiante de la Carrera Trabajo Social (discapacidad auditiva)

Estudiantes sin discapacidad de FSOC

- **Facundo Sánchez**. Estudiante de la carrera Ciencias de la Comunicación Social.
- **Silvina Arrieta**. Estudiante de la carrera Ciencias de la Comunicación Social.
- **Lic. Pedro Hip Avagnina**. Graduado Ciencias de la Comunicación UBA - UES - CeCSo.

Instituciones relacionadas a la discapacidad

- **Centro de Inclusión Libre y Solidario de Argentina (CILSA).** Entrevistadas: Paula Rossi - Luciana Politi (personas sin discapacidad)
- **Confederación Argentina de Sordos (CAS).** Julia Valmarrosa. (discapacidad auditiva)

d. Descripción, identificación y análisis de las variables clave de comunicación (VCC)

A continuación, se presentan las variables claves de comunicación fundamentales para el análisis del análisis situacional de la problemática, dando origen a nudos críticos que guiarán luego nuestra planificación.

Las variables seleccionadas para sistematizar el contenido de las entrevistas en una matriz de análisis. A continuación, justificamos por qué son considerados pertinentes para el trabajo:

1. **Percepciones de los actores acerca de la discapacidad:** este aspecto nos permitió obtener información en relación a las creencias, vivencias y sensaciones de quienes son parte de la temática.
2. **Significaciones que subyacen sobre discapacidad y sus normativas vigentes:** buscamos conocer desde la voz de los entrevistados, cuáles son las regulaciones que dan marco legal a esta problemática. Saber si estos derechos y obligaciones son difundidos por las instituciones en cuestión, es parte esencial de nuestro análisis situacional. También se indagó sobre el cumplimiento o no de las mismas, y la opinión generada a raíz de las políticas públicas planificadas en relación al tema, o la ausencia de las mismas.
3. **Contexto/ Escenario comunicacional donde se dan las prácticas sociales:** aquí se hizo hincapié en la situación actual, tanto en lo material como en lo simbólico, para comprender el territorio en el que nos estamos adentrando.
4. **Estrategias de comunicación sobre la discapacidad y la accesibilidad universitaria en FSOC UBA:** apuntamos a desentrañar “lo comunicacional”, consultando sobre las estrategias ya adoptadas o que podrían proponerse. El modo actual de ejercer la comunicación, entendiéndose en un sentido amplio tal como lo especificamos anteriormente.

A partir de lo descrito anteriormente, se presenta un cuadro con las VCC seleccionadas, las nociones en las que se apoya para ser abordadas, las técnicas de relevamiento y las fuentes de información. Este cuadro está desarrollado y presentado en el apartado “Anexo VII” del presente trabajo.

e. Matriz de datos: sistematización y análisis de la información relevada en las entrevistas

La matriz de datos es una herramienta que permite ordenar un conjunto de observaciones dentro de un esquema de filas y columnas. Mediante ella, decidimos sistematizar los testimonios de los actores entrevistados distinguiendo tres categorías de análisis entre sus similitudes, diferencias y conflictos que detectamos a raíz de sus relatos. En cuanto a sus “similitudes” intentamos buscar patrones de coincidencia en sus discursos que nos permitieron comprender cuál es el sentido común circulante; en cuanto a las “diferencias” intentamos conocer cuáles fueron las opiniones contrapuestas y minoritarias destacadas sobre los temas consultados; y por último, en base a los discursos tomamos como “conflictos” situaciones que podrían derivar en una profundización importante de la problemática; lo que podrían ser parte de un puntapié inicial para comenzar a pensar las posibles brechas entre la situación actual y la deseada y posterior planificación de nuestro trabajo. Dicha matriz es presentada en el apartado de “Anexo VIII” de nuestro trabajo.

f. Conclusiones por variables seleccionadas

Las conclusiones por variables derivan del entrecruzamiento de la información que surge tanto de la voz de los entrevistados (cuadro matriz) como de otros relevamientos realizados en este trabajo.

1. Percepciones de los actores acerca de la discapacidad

Respecto a la percepción que cada grupo de actores entrevistados tiene sobre las personas con discapacidad, se observan cuatro enfoques particulares, a saber: la “victimización”; los “derechos”, la “igualdad” y la “accesibilidad”.

A continuación, se detalla las observaciones detectadas según el grupo de entrevistados:

- **Secretarios académicos de FSOC:** tanto de la carrera de Ciencias Políticas y Comunicación Social hacen referencia a la “victimización” a la cual la sociedad los expone, lo cual los coloca en un nivel inferior.
- **Docente, Director Bibliotecario y referente del Programa de Discapacidad de FSOC:** gran parte de los actores consultados coinciden en hablar sobre los “derechos” de las personas con discapacidad.
- **Estudiantes sin discapacidad de FSOC:** la mayoría de los entrevistados manifiestan que no conocen lineamientos institucionales para lograr mayor “accesibilidad” edilicia y académica.
- **Instituciones relacionadas a la discapacidad:** coinciden en poner en primer lugar la “igualdad” que les otorga el hecho de ser personas, lo que debería priorizarse antes que cualquier discapacidad.

Sentido sobre las personas con discapacidad¹⁶

Se observa que, para los grupos entrevistados, la persona con discapacidad tiene la autopercepción de que su trayectoria educativa en nuestra sociedad va a estar condicionada por obstáculos reales, relacionado a la accesibilidad, y simbólicos, como las representaciones sociales.

A continuación, se detalla las observaciones detectadas según el grupo de entrevistados:

- **Secretarios académicos de FSOc:** se observa una predominancia respecto a que entienden que las personas con discapacidad saben de antemano que se encontrarán con obstáculos durante su trayectoria universitaria; por lo que se valora el esfuerzo realizado en estas condiciones.
- **Instituciones relacionadas a la discapacidad:** en relación a las percepciones que las personas con discapacidad tienen de su situación como estudiantes de una facultad de grado, las organizaciones relacionadas a la discapacidad coinciden en que la problemática comienza desde temprana edad. A su vez, el CILSA destaca que la autopercepción, al igual que las representaciones sociales, influyen en su desenvolvimiento cotidiano. Agrega que, uno de los cuestionamientos que surgió con los estudiantes becados fue, si la vocación es tan fuerte como para que el esfuerzo de estudiar una carrera universitaria valga la pena. Para el CAS, las barreras que aparecen, son algunos de los motivos por los que dejan sus trayectorias universitarias.

Sobre el concepto de “inclusión”

Se pudo observar que, la mayoría de los actores relacionan el concepto “inclusión” con los siguientes términos: igualdad, integración, aceptación y accesibilidad. A su vez, se observa una contraposición de opiniones entre algunos actores respecto a la utilización de la palabra inclusión como término de “moda”: por un lado, están quienes valoran positivamente la incorporación de este concepto como un camino hacia la naturalización de ciertos cambios; por otro lado, están los que le adjudican una carga negativa ya que argumentan que se trata de una estrategia discursiva sin un desarrollo fáctico en la vida social.

A raíz de esto, detectamos dos posibles conflictos. Por un lado, el término “inclusión” se reproduce sin aplicación práctica hacia la lucha efectiva para la ampliación de los derechos que permita lograr la equidad entre todas las personas en la sociedad. Por otro lado, dicho término connota una

¹⁶ La información analizada en este punto fue obtenida sólo de los Secretarios académicos de FSoC y de las instituciones relacionadas a la discapacidad CILSA y CAS.

previa “exclusión”, en este caso, de las personas con discapacidad que actualmente no tienen garantizados sus derechos tal cual lo declaman los tratados internacionales y normativa nacional. Además, se observa que se le otorga una prioridad cultural, social, mediática y/o estatal especial de la temática “género” por sobre otras minorías, como “discapacidad”, en relación al concepto de “inclusión”, por lo que nuestra problemática no es tenida en cuenta a la hora de generar acciones sobre los principios de “igualdad” y “equidad”.

A continuación, se detalla las observaciones detectadas según el grupo de entrevistados:

- **Secretarios académicos de FSOC:** la mayoría de ellos plantean una relación entre el concepto de inclusión y la “accesibilidad”, considerando esta última como un tema pendiente en la agenda de FSOC. Por su parte, cada uno de los secretarios menciona un aporte diferente respecto a esta idea, a saber:
 - El Secretario de la Carrera de Trabajo Social señala que hay que acompañar la lucha de las personas con discapacidad.
 - La Secretaria de la Carrera de Comunicación Social de FSOC indica que hay que sensibilizar y formalizar institucionalmente sobre la problemática y contar con un relevamiento de datos en FSOC.
 - La Secretaria de Ciencias Políticas refiere a que la palabra “inclusión” actualmente es un término de “moda”, lo cual conlleva una carga positiva ya que visibilizar es un modo de generar “conciencia”.
- **Docente, Director Bibliotecario y referente del Programa de Discapacidad de FSOC:** la mayoría de ellos relacionan el término con la aceptación del otro y de su situación en base al tipo de discapacidad. Quién marcó una mayor diferencia de opinión respecto al resto de los entrevistados fue Elena Garós ya que menciona que:
 - FSOC no es inclusiva ya que presenta muchos obstáculos en sus accesos edilicios, pedagógicos, entre otros.
 - El concepto de inclusión como término de “moda”: prefiere la acción como respuesta a las necesidades antes que debatir términos/conceptos teóricos.
- **Estudiantes sin discapacidad de FSOC:** para la mayoría de ellos, el concepto de inclusión lo relacionan con el término “integración” mediante distintas perspectivas: predomina una participación en la esfera pública para la lucha de derechos e igualdades, a diferencia de otras menciones que refiere a la ayuda individual hacia el otro como “caridad” y no como acción estratégica. Por otro lado, la mayoría de los actores hacen referencia al cuestionamiento sobre la idea socialmente construida de lo que se considera o no “normalidad”.
- **Estudiantes con discapacidad de FSOC:** para la mayoría de ellos, el concepto en cuestión es percibido por la mayoría como igualdad de oportunidades, pero entienden

que falta un largo camino por recorrer, y realizan las siguientes críticas como la priorización del tema "género" por sobre otras minorías como la discapacidad, y considerar los logros de las personas con discapacidad como algo "heroico" y no como algo naturalizado. Por otro lado, se destacan algunas menciones individuales a tener en cuenta:

- sí existe la necesidad de incluir es porque en primera instancia algo fue excluido
- es un esfuerzo individual cuando debería de ser una gestión estatal como en otros países
- las personas con discapacidad están “ausentes” e históricamente fueron rechazadas por no ser consideradas útiles para la sociedad
- **Instituciones relacionadas a la discapacidad:** no comparten la idea sobre el concepto. Por un lado, el CILSA entiende la utilización del término como parte de un camino hacia la naturalización de ciertos cambios; mientras que, para el CAS, la insistente utilización de este término es considerado una moda hasta tanto no existan cambios concretos.

Sobre el concepto de “persona con discapacidad”

Se pudo observar que, mayormente, los actores involucrados en la temática están de acuerdo con el concepto “persona con discapacidad”, mientras quienes no tienen algún tipo de vínculo con la problemática optan por la utilización del término “persona con capacidades diferentes”. Esto podría relacionarse al tipo de información con la que cuenta cada uno de los entrevistados.

A raíz de esto, detectamos dos posibles conflictos. Por un lado, se observa que se prioriza la condición discapacidad por sobre las personas. Existe una reproducción de conceptos “incorrectos” en la sociedad para la denominación de las “personas con discapacidad” (como “personas con capacidades diferentes” y “discapacitados”). Por el otro, detectamos que existe una controversia para la utilización del concepto de “diversidad funcional”, en sustitución del término “personas con discapacidad”. Por la ambigüedad del término, el entorno social y cultural argentino no se encontraría adaptado para avanzar con esta propuesta, como sí lo están los países desarrollados. Sumado a que, si para el Estado todas las personas son diversas, un mal uso político del concepto de “diversidad funcional”¹⁷ pondría en riesgo los derechos obtenidos, y por obtener, para las personas con discapacidad.

¹⁷ Según manifiesta Andrés Terriles, en América Latina el término “diversidad funcional” iría en contra de los derechos adquiridos por las personas con discapacidad, dado que políticamente podría evadirse la problemática argumentando que todas las personas son diversas funcionalmente y de esta manera se podría en peligro ciertos beneficios otorgados a la discapacidad, como ser pensiones o ayudas estatales, entre otros.

A continuación, se detalla las observaciones detectadas según el grupo de entrevistados:

- **Secretarios académicos de FSOC:** la totalidad de ellos menciona que una discapacidad no es un limitante para el desarrollo de una persona. En menor grado, se menciona a las personas con discapacidad como “personas con capacidades diferentes”.
- **Docente, Director de Biblioteca y referente del Programa de Discapacidad de FSOC:** la mayoría de ellos menciona que al reconocer una discapacidad se reconoce una necesidad y que esa demanda luego debería derivar a un derecho.
- **Estudiantes sin discapacidad de FSOC:** sobre este concepto, se resume en dos líneas de pensamiento: por un lado, los que los consideran ejemplos de vida para la sociedad; y por el otro, los que optan por utilizar el término de “personas con capacidades diferentes”, ya que de esta manera se priorizaría su intelecto y no su discapacidad.
- **Estudiantes con discapacidad de FSOC:** sobre el concepto, hay una predominancia en la aceptación del término y también en la idea de que una discapacidad no convierte al individuo en discapacitado. Además, la mayoría de los actores hace referencia al modelo social, el cual señala que el entorno cultural es el que discapacita. Sin embargo, un actor no está de acuerdo con el término y en su reemplazo sugiere la idea de “diversidad funcional”.
- **Instituciones relacionadas a la discapacidad:** las entrevistadas coinciden en que aceptan el término destacando que ante todo son personas.

Experiencias de cursada en FSOC¹⁸

Respecto a las experiencias de cursada en FSOC todos los entrevistados consultados en este punto en mayor o menor medida tuvieron contacto con alguna persona con discapacidad, sea estudiante o docente. En estas condiciones, es fundamental para la persona con discapacidad contar con compañeros, docente y familiares predispuestos a asistirlos durante su desarrollo académico. A su vez, se destaca en todos los actores la mención sobre la ausencia de accesibilidad de FSOC respecto a la estructura arquitectónica. Este último punto se constata mediante el relevamiento edilicio realizado en donde se detecta que no siempre se cuenta con la accesibilidad edilicia necesaria. La ausencia de rampas en espacios claves de circulación de personas con y sin discapacidad y los ascensores que no siempre funcionan normalmente son algunos de los obstáculos principales. Por otro lado, las aulas no están equipadas ni adaptadas de un modo que facilite una cursada equitativa para estudiantes con y sin discapacidad y no cuentan con el espacio necesario para una cómoda movilidad. Además, los

¹⁸ La información analizada en este punto fue obtenida sólo de las entrevistas realizadas al Docente, Director de Biblioteca y referente del Programa de Discapacidad y, a los Estudiantes con y sin discapacidad de FSOC.

pasillos no se encuentran despejados para una libre circulación y los sanitarios no siempre están aptos para su uso ya que los utilizan muchas veces como depósitos.

A continuación, se detalla las ideas detectadas según el grupo de entrevistados:

- **Docente, el Director de Biblioteca y la referente del Programa de Discapacidad de FSOC:** la mayoría de ellos coinciden haber tenido contacto con estudiantes y docentes con discapacidad. La discapacidad mencionada que predomina es la visual, pero, a su vez, hacen referencia a otros tipos como la disminución auditiva y motriz. Además, coinciden que existen diversos obstáculos relacionados con: material digitalizado y accesos edilicios.
- **Estudiantes con discapacidad de FSOC:** la mayoría de ellos coinciden que conocieron pocas personas con discapacidad en la facultad y que, por lo tanto, no han mantenido un contacto continuo al finalizar la carrera. Por otro lado, mencionan que no han tenido buenas experiencias ya que cuando se trata de una persona con discapacidad el desarrollo de la cursada demanda tiempo, una buena situación económica y de una asistencia constante. La totalidad coinciden que existen obstáculos arquitectónicos que dificultan la circulación en la facultad y destacan que, fuera de lo institucional, el factor humano fue positivamente decisivo a la hora de cursar.
- **Estudiantes sin discapacidad de FSOC:** todos coinciden que han tenido relación con algún compañero con discapacidad en la facultad. En cuanto a los obstáculos mencionados se destacan: el acceso edilicio y el acceso al material pedagógico. Además, coinciden en que el factor "suerte" juega un papel muy importante: compañeros, docentes y familiares colaborativos y con buena predisposición para asistirlos.

1. Significaciones que subyacen sobre discapacidad y sus normativas vigentes

Sobre marco de actuación universitario¹⁹

Se observa que, la mayoría de los entrevistados no manifiesta estar al tanto sobre normativas relacionadas a la problemática. Se entiende que los actores que sí conocen la normativa son quienes se encuentran afectados o relacionados con la problemática en cuestión; en estos casos las legislaciones mencionadas fueron la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley de Discapacidad y la Ley de Educación Superior. Si bien existe un amplio abanico

¹⁹La información analizada en este punto fue obtenida sólo de los secretarios académicos, al Docente, Director de Biblioteca y referente del Programa de Discapacidad de FSOC e instituciones relacionadas a la temática.

con marco jurídico de actuación en esta problemática, como lo detallamos en el relevamiento normativo, no es conocido por la mayoría de los actores entrevistados.

A raíz de esto, detectamos posibles conflictos. Por otra parte, detectamos que circula poca información y difusión sobre el marco legal en relación a la problemática tanto a nivel general como en FSOC, esto trae a colación que los funcionarios de la facultad, pocos vinculados con la temática y problemática, no tengan conocimiento sobre este tipo de derecho y obligaciones.

A continuación, se detallan las observaciones detectadas según el grupo de entrevistados:

- **Secretarios académicos de FSOC:** ninguno de ellos hizo mención a un marco normativo específico sobre la problemática a nivel general, solo hicieron mención del Programa de Discapacidad de UBA y de FSOC.
- **Docente, el director de la Biblioteca y la referente del Programa de Discapacidad de FSOC:** la mayoría de los actores no mencionan ningún marco normativo, a excepción de la responsable del Programa de Discapacidad de FSOC, Elena Garós, quien desliza indirectamente conocer normativas generales y resoluciones internas de la UBA y FSOC sobre discapacidad.
- **Instituciones relacionadas a la discapacidad:** solo el CILSA mencionó un marco normativo amplio que incluye la Convención Internacional, Ley de Discapacidad, Ley de Educación Superior y Resolución N° 311. Respecto de la Ley de Discapacidad mencionó que no haría ninguna modificación a su contenido pero que sí debería de controlarse su aplicación; en cuanto al CAS solo menciona conocer de algunos derechos que tienen las personas sordas en cuanto a su formación académica pero no está al tanto qué normativa sería; además hace hincapié en la lucha por el tratamiento de una Ley de LSA para su aprobación a nivel nacional.

Sobre la Ley de Discapacidad²⁰

Para los estudiantes sin discapacidad predomina un desconocimiento de la misma a excepción de uno que solo mencionó a la Convención Internacional; en cambio, para los estudiantes con discapacidad la totalidad de los entrevistados sí tiene conocimiento de ella.

Del conjunto de actores entrevistados con discapacidad surgieron las siguientes propuestas de mejora de la Ley: contemplar cambios tecnológicos y especificaciones según los tipos de discapacidad; garantizar el cupo de trabajo para las PCD, redactar nuevamente el artículo 1° porque hace referencia a una distinción entre discapacitados y personas “normales” generando así subjetividades de aquello que es normal y lo que no. Además, en relación a la aplicación de la ley, la mitad de los actores respondieron que no se aplica la normativa en la sociedad.

²⁰La información analizada en este punto fue obtenida sólo de los estudiantes con y sin discapacidad.

A raíz de estos testimonios podemos detectar como posible conflicto la no visibilización de la temática a nivel general como en FSOC.

Sobre Políticas Públicas en discapacidad²¹

Se observa que la mayoría de los estudiantes con y sin discapacidad no manifestó conocer alguna política gestada en FSOC.

A su vez, detectamos un posible conflicto respecto a una ausencia de políticas públicas y lineamientos generales por parte del Estado que exijan a las instituciones universitarias que pongan en agenda la problemática, la visibilicen y garanticen el cumplimiento de las normativas; en especial vinculadas al desarrollo educativo en todos los niveles de enseñanza pública y privada (nivel inicial, primario, secundario, terciario y universitario).

A continuación, se detallan las observaciones detectadas según el grupo de entrevistados:

- **Estudiantes sin discapacidad de FSOC:** en relación al punto sobre las políticas de Estado y/o de facultad sobre la discapacidad, la totalidad de los entrevistados mencionan no tener conocimiento sobre la existencia y la ejecución de las mismas.
- **Estudiantes con discapacidad:** hay un predominio respecto a conocer el área de Discapacidad y sus gestiones a cargo de Elena Garós. Es importante mencionar que, más de la mitad aclara que ciertos derechos adquiridos en la facultad se realizaron por iniciativa propia y de su entorno más cercano, pero no surgieron desde un interés institucional.

2. Contexto / escenario comunicacional donde se dan las prácticas sociales

Necesidades para la cursada académica

En cuanto a las necesidades que tiene una persona con discapacidad al momento de afrontar la cursada de una carrera de grado se observan tres factores ausentes para destacar en FSOC: material bibliográfico adaptado, accesibilidad edilicia y lineamientos estratégicos institucionales.

A su vez, detectamos posibles conflictos. En primer lugar, la autonomía limitada para la ejecución de acciones en pos de mejoras en relación a la problemática por parte de las distintas carreras de FSOC. Sumado a que muchas de las propuestas presentadas por diversos actores para la mejora de cursada en relación a la problemática en FSOC son rechazadas²². En segundo lugar, se detecta un bajo nivel de adaptación y “diseño universal” para lograr la accesibilidad educativa de las personas con discapacidad a nivel universitario en cuestiones edilicias, pedagógicas, administrativas y de asistencia. Y, en tercer lugar, se detecta una ausencia de políticas en FSOC sobre: digitalización de bibliografía y

²¹ La información analizada en este punto fue obtenida sólo de los estudiantes con y sin discapacidad.

²² Nuestro graduado entrevistado Pedro Hip, integrante de la UES, manifiesta que desde su agrupación estudiantil se presentaron proyectos en pos de mejoras para las personas con discapacidad que no fueron tomados en cuenta para su implementación.

red de intercambio de la misma con otras instituciones académicas, capacitaciones docentes para abordar la problemática en la enseñanza académica, estructura fija del Programa de Discapacidad

A continuación, se detallan las observaciones detectadas según el grupo de entrevistados:

- **Secretarios académicos de FSOC:** la mayoría coincide en la ausencia de estrategias de acción institucionales, del material de estudio y enseñanza adaptada a las necesidades, y de la infraestructura edilicia accesible.
- **Docente, el Director de la Biblioteca y la referente del Programa de Discapacidad de FSOC:** coinciden en los siguientes puntos: no son resueltas las necesidades o reclamos de estudiantes con discapacidad por falta de apoyo institucional, son gestionadas por iniciativa individual; el requerimiento más solicitado en la FSOC es la bibliografía digitalizada; y, por último, la no adaptación de la accesibilidad edilicia.
- **Instituciones relacionadas a la discapacidad:** en cuanto a las necesidades que tiene una persona con discapacidad al momento de afrontar la cursada de una carrera de grado se encuentran tanto similitudes como diferencias entre el CILSA y el CAS. Respecto a las similitudes, ambas instituciones coinciden en que la accesibilidad se ve perjudicada por las escasas adaptaciones tanto del material académico como de las clases presenciales y virtuales. Respecto a las diferencias, CILSA menciona las cuestiones edilicias (accesos sanitarios de FSOC) y CAS, la aprobación de la Ley LSA a nivel nacional.

Posibilidades de acceso actual a la educación universitaria²³

En cuanto a las posibilidades de acceso actual a la educación universitaria, se observa una predominancia en cuanto a la ausencia de estrategias a seguir para la cursada académica para personas con discapacidad.

A su vez, detectamos un posible conflicto respecto a la escasa cantidad de becas para personas con discapacidad otorgadas por FSOC.

A continuación, se detallan las observaciones detectadas según el grupo de entrevistados:

- **Secretarios académicos de FSOC:** se observa una coincidencia entre todos los entrevistados respecto a la ausencia de una estrategia o protocolo a seguir ante esta problemática.
- **Instituciones relacionadas a la discapacidad:** en relación al panorama actual respecto a las posibilidades de acceso a la información y educación de personas con discapacidad en una carrera, no encontramos similitudes. CILSA hace mención a que las razones del abandono académico no serían solo la de discapacidad en sí, sino que

²³ La información analizada en este punto fue obtenida sólo a los secretarios académicos e Instituciones relacionadas a la discapacidad.

también podría influir el contexto socioeconómico. Agrega que las universidades han realizado mejoras durante los últimos años que permitieron una continuidad en la trayectoria de los estudiantes con discapacidad, con un incremento en la cantidad de becarios, y resalta el papel de la UBA. Como dato destacado menciona que el CILSA cuenta con 500 becarios acompañados por esta organización, 26 son estudiantes de la UBA y 3 de ellos pertenecen a FSOC. Por su parte, el CAS explica que los obstáculos para la accesibilidad en la educación superior es la ausencia de material adaptado e intérpretes de lengua de señas, muchos de estos problemas radican desde los comienzos de la enseñanza inicial, como, por ejemplo, el material pedagógico escrito en lengua española y no en su propia lengua.

Universidades privadas²⁴

En relación a la pregunta sobre la situación de la accesibilidad en las universidades privadas, los estudiantes con discapacidad predominan la idea de que en estas instituciones se detectan necesidades similares a las de FSOC

Búsqueda laboral²⁵

Sobre el panorama a la hora de una búsqueda laboral, la mayoría de los estudiantes con discapacidad obtuvieron sus trabajos mediante una gestión propia, no por facilidades del Estado. La mitad de los entrevistados mencionan mejoras para la inserción laboral: una relacionada con FSOC (contemplarlos en sus búsquedas), y otra relacionada al nivel legislativo (reforzar el cupo de trabajo obligatorio).

A su vez, detectamos como posible conflicto que el panorama laboral actual no es inclusivo para las personas con discapacidad.

Aplicación de la normativa en FSOC²⁶

El marco normativo sobre discapacidad en la FSOC se aplicaría con la creación del Programa de Discapacidad de la facultad y su posterior Comisión integrada por actores relacionados a la problemática. Los logros obtenidos por parte del Programa de Discapacidad provienen integralmente de la gestión de su responsable a cargo sin un mayor acompañamiento institucional de FSOC.

²⁴La información analizada en este punto fue obtenida sólo a los estudiantes con discapacidad.

²⁵La información analizada en este punto fue obtenida a los estudiantes con discapacidad.

²⁶La información analizada en este punto fue obtenida sólo del Docente, Director de Biblioteca y referente del Programa de Discapacidad

Trayectoria académica y discapacidad en FSOC²⁷

La totalidad de los entrevistados coincide que entre los estudiantes de FSOC predomina la discapacidad visual y la motriz. En relación a esto, existe una mayor demanda en cuanto a la necesidad de contar con material adaptado/digitalizado para estudiantes con discapacidad visual. Es importante la mención que realiza la referente del Programa de Discapacidad, en la ausencia de un censo universitario actualizado que brinde datos específicos sobre el tema de discapacidad en FSOC. Y agrega que, una posible causa de abandono de la cursada de los estudiantes con discapacidad se daría por los distintos obstáculos en la accesibilidad que tiene la facultad.

Presupuesto para discapacidad en FSOC²⁸

Los referentes a cargo del Programa, coinciden en que no tienen un presupuesto asignado para la ejecución de acciones en la institución, aunque la Biblioteca cuenta con personal especializado asalariado, no así en el caso de Elena Garos quien desempeña sus actividades en el Programa ad honorem.

3. Estrategias de comunicación sobre la discapacidad y la accesibilidad universitaria en FSOC-UBA

Programa de discapacidad en FSOC y estudiantes²⁹

El sector de discapacidad en FSOC es reconocido por estudiantes relacionados con la problemática, a diferencia de los estudiantes sin discapacidad que no están informados sobre el mismo.

A su vez, detectamos los siguientes posibles conflictos: el primero relacionado a la ausencia de visibilización de las acciones/actividades que realiza el Programa de Discapacidad de FSOC; y el segundo relacionado a la falta de una estructura organizacional con facultades institucionales por lo que un trabajo ad honorem, esto último fue mencionado en la entrevista realizada a la coordinadora del Programa la facultad. En esta línea, el testimonio de los entrevistados coincide con el relevamiento realizado en las redes de FSOC respecto a la poca visibilización del Programa de Discapacidad.

A continuación, se detallan las observaciones detectadas según el grupo de entrevistados:

- **Estudiantes sin discapacidad de FSOC:** la mayoría de los entrevistados entre estudiantes sin discapacidad no reconoce un sector que visibilice sobre la temática en FSOC. Coinciden en la falta de accionar de la facultad, justificando cada uno su opinión de distintas maneras: falta de interés, falta de lineamientos institucionales respecto a

²⁷La información analizada en este punto fue obtenida sólo del Docente, Director de Biblioteca y referente del Programa de Discapacidad

²⁸La información analizada en este punto fue obtenida sólo del Docente, Director de Biblioteca y referente del Programa de Discapacidad

²⁹La información analizada en este punto fue obtenida sólo a estudiantes con y sin discapacidad.

la adecuación del acceso edilicio, propuestas de mejora y aplicación presentadas por centros de estudiantes rechazadas por FSOC. Es importante destacar que uno de los estudiantes mencionó que el Programa de Discapacidad de FSOC no cuenta con las facultades necesarias institucionales para tomar ciertas decisiones a la hora de implementar acciones.

- **Estudiantes con discapacidad de FSOC:** la totalidad reconocen el Programa de Discapacidad, aunque mencionan una ausencia de información y difusión en FSOC sobre las acciones del sector en cuestión.

Estrategias comunicacionales en FSOC y otras universidades

La predominancia de opiniones acerca de las estrategias actuales de comunicación sobre discapacidad en FSOC se resumen en que no hay una planificación estratégica frente a la problemática en la facultad, son acciones esporádicas y responden a una necesidad momentánea.

A su vez, detectamos los siguientes posibles conflictos. El primero se relaciona con la ausencia de estrategias comunicacionales sobre visibilización de la temática y la problemática, los lineamientos a seguir y las capacitaciones docentes y no docentes relacionadas a la discapacidad, promovidos institucionalmente por FSOC. Esta observación sobre visibilización fue detectada en las entrevistas realizadas a los actores involucrados y corroborada mediante nuestro relevamiento y análisis de redes digitales oficiales de FSOC y UBA.

El segundo se relaciona con la falta de relevamiento de datos actualizado mediante un Censo universitario y de un seguimiento para la información sobre la deserción académica de los estudiantes con discapacidad por parte de FSOC. En esta línea, el testimonio de los entrevistados coincide con que, al momento de realizar el relevamiento estadístico, no se encontró realizado ni publicado un censo actualizado en FSOC y/o la UBA en el cual se detallen datos acerca de la población estudiantil con discapacidad. Cabe aclarar que, en nuestro relevamiento de las redes sociales oficiales de Facebook de la UBA y de la SEUBE, se observó que entre 2019 y 2020 se publicaron notas tales como “Casi 2000 personas con discapacidad estudian en la Universidad de Buenos Aires” o “En la UBA, estudian más de 2500 personas con discapacidad”, pero en ninguna de las dos notas mencionadas en los espacios digitales no se observó ninguna mención sobre la fuente de información estadística relacionada.

El tercer conflicto tiene que ver con la escasa adaptación y “diseño universal” para lograr la accesibilidad educativa de las personas con discapacidad a nivel universitario en cuestiones edilicias, pedagógicas, administrativas y de asistencia que disminuiría la deserción académica. En esta línea, el testimonio de los entrevistados coincide con que, al momento de realizar el relevamiento edilicio de FSOC, se corroboró que el espacio físico no cuenta con la accesibilidad necesaria para que una persona con discapacidad pueda circular, permanecer y llevar a cada su cursada académica sin dificultades y en condiciones equitativas.

El cuarto conflicto se relaciona con la ausencia de políticas en FSOC sobre: digitalización de bibliografía y red de intercambio de la misma con otras instituciones académicas, capacitaciones docentes para abordar la problemática en la enseñanza académica, estructura fija del Programa de Discapacidad.

El quinto conflicto radica en la escasa cantidad de becas para personas con discapacidad otorgadas por FSOC. En relación a esto, se hacen dos lecturas a tener en cuenta: por un lado, la baja cantidad de becas otorgadas para la discapacidad en FSOC mediante el convenio de CILSA y UBA según la información de los entrevistados; y por el otro, la ausencia de comunicación corroborada en el relevamiento de datos en los medios oficiales de la facultad respecto a la posibilidad de acceso a las mismas.

Por último, observamos un conflicto que tiene que ver con los rechazos a propuestas presentadas por diversos actores, como los centros de estudiantes, para la mejora de cursada en relación a la problemática en FSOC.

A continuación, se detallan las observaciones detectadas según el grupo de entrevistados:

Secretarios académicos de FSOC

- No mencionan estrategias comunicacionales llevadas a cabo en FSOC

Programa de Discapacidad de FSOC

- En 2008 junto con una ONG, se logró capacitar al personal de biblioteca para la utilización de un software denominado JAWS para personas con discapacidad.
- En 2011 se realizaron actividades relacionadas con la temática en la sede de Marcelo T. de la UBA.
- En 2019 en el marco de la Cumbre Global de Discapacidad, FSOC fue sede de un encuentro de organizado por su cátedra en conjunto con ATE y REDI;
- En 2020 se organizó una reunión con la Comisión de Discapacidad y la Decana FSOC para informar la situación del momento y establecer prioridades, en la cual se comenzó a hablar de un presupuesto para tercerizar el servicio de digitalización de material académico.

Institución relacionada a la discapacidad: CILSA

- Otorgamiento de becas con la UBA.
- Menciona que en otras universidades desarrollan:
 - relevamientos estadísticos
 - referentes especializados en la temática para la asistencia al estudiante con discapacidad.

- articulación entre facultades para el intercambio de experiencias y mejoras académicas.

Trabajo interdisciplinario en FSOC

La predominancia de opiniones acerca del trabajo interdisciplinario sobre discapacidad en FSOC se resume en que no existe una planificación estratégica para el desarrollo de acciones llevadas a cabo en conjunto, tanto con sectores internos como externos. Si bien en algunos casos se exponen vínculos, se observa que existe una debilidad a trabajar en este aspecto. A su vez, es importante destacar que todos los entrevistados mencionan no trabajar con los centros de estudiantes de FSOC en pos de una mejora respecto a la problemática.

A su vez, detectamos un posible conflicto sobre la ausencia de trabajos en conjunto interdisciplinarios de integración y participación activa en relación a la discapacidad entre las cinco carreras, centro de estudiantes, sectores internos involucrados de FSOC y organizaciones afines (convenios).

A continuación, se detallan las observaciones detectadas según el grupo de entrevistados:

Secretarios académicos

- No desarrollan articulaciones con instituciones externas, pero tienen contacto con el Programa de Discapacidad.

Programa de Discapacidad de FSOC

- Mantiene contacto con:
 - Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI),
 - Asociación Trabajadores del Estado (ATE)
 - CILSA mediante la Dirección de Orientación al Estudiante (DOE),
 - Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.
 - Las carreras no se contactan con el sector salvo que sea un caso puntual.

Director de la Biblioteca

- Tiene contacto con el Programa de Discapacidad y también integra la Comisión.

Docente

- manifiesta no tener contacto con otras instituciones ni con el Programa de Discapacidad de la facultad.

Grupo de instituciones relacionadas a la discapacidad:

- CILSA menciona que trabaja con UBA mediante un convenio de becas para estudiantes con discapacidad.

- CAS solo menciona que hay poco interés en relación al trabajo con estudiantes sordos.

Propuestas de estrategias comunicacionales

La predominancia de las opiniones acerca de las propuestas de estrategias comunicacionales ideales sobre discapacidad en FSOC, se resumen de la siguiente manera:

1. Escuchar las necesidades mediante censos y encuentros con personas con discapacidad para trabajar mejoras comunicacionales, académicas, edilicias, culturales y de inserción laboral.
2. Creación de un espacio de asistencia y contención para docentes donde se brinde asesoramiento y capacitaciones pedagógicas sobre discapacidad.
3. Desarrollar lineamientos para un trabajo en conjunto interdisciplinario y con instituciones afines.
4. Asignación de presupuesto para la problemática.
5. Producir material pedagógico adaptado y accesible y que el desarrollo de clases virtuales continúe su oferta luego del contexto de pandemia.

A su vez, detectamos un posible conflicto sobre la ausencia de presupuesto asignado a la discapacidad en FSOC lo cual dificulta llevar a la práctica proyectos que mejoraría la accesibilidad académica de los estudiantes con discapacidad en la facultad.

A continuación, se detalla las observaciones detectadas según el grupo de entrevistados:

Secretarios académicos de FSOC:

- Realizar un trabajo en conjunto interdisciplinario con especialistas en la problemática.
- Escuchar las necesidades de los actores involucrados.
- Formar docentes y no docentes mediante capacitaciones.

Docente, responsable del Programa discapacidad y Director de la Biblioteca FSOC:

- Contar con un Centro de Digitalización que incluiría la asignación de un presupuesto y de personal destinado al sector o tercerizar del servicio.
- Sentar las bases para una estructura fija del Programa con personal propio y que sea reconocida por otras áreas estratégicas de la institución.
- Desarrollar lineamientos para el trabajo en conjunto intersectorial.
- Realizar capacitaciones a docentes para abordar la problemática en relación a la enseñanza superior.
- Contar con un espacio de contención y asistencia al docente ante situaciones pedagógicas con estudiantes con discapacidad.

Estudiantes sin discapacidad de FSOC:

- Escuchar a las personas con discapacidad y que esto derive en propuestas comunicacionales de sensibilización, académicas y de infraestructura edilicia.

Estudiantes con discapacidad de FSOC:

- Responsabilizar a la UBA de contemplar a las personas con discapacidad en el ámbito laboral y cultural.
- Censar periódicamente para obtener información actualizada.
- Asignar un presupuesto al sector de Discapacidad de FSOC y priorizar acciones que generen poco gasto en FSOC.
- Desarrollar un Programa de Asistencia para las personas con discapacidad.
- Realizar convenios entre organizaciones y FSOC.
- Realizar campañas de comunicación creativas en FSOC.
- Incorporar clases virtuales cuando se reanude la presencialidad en FSOC.

Instituciones relacionadas a la discapacidad:

- Producir material educativo accesible para los distintos tipos de discapacidades.

Plataformas académicas en Pandemia

La totalidad de los actores involucrados coinciden rotundamente en que, en el contexto de la pandemia, las plataformas académicas en FSOC no contaron con cambios significativos que hayan surgido de una iniciativa institucional que hayan implicado una mejora para la facilidad de la cursada ni tampoco realizó consultas de asesoramiento relacionadas con la problemática. A raíz de esto, observamos que existe un incumplimiento del Estado en relación a lo que señala la Convención Internacional sobre una situación de riesgo o emergencia humanitaria en la cual el mismo debería adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad. En este caso, entendemos que en lo que refiere a la educación pública universitaria, FSOC no garantizó la continuidad educativa para sus estudiantes con discapacidad y no realizó los ajustes razonables para adaptar sus herramientas digitales en relación a los distintos tipos de discapacidades para la cursada durante el contexto de pandemia.

A su vez, detectamos un posible conflicto respecto a la ausencia de una herramienta institucional en FSOC para la adaptación de las distintas plataformas digitales y el desarrollo virtual de las cursadas que resuelvan las necesidades de las personas con discapacidad (estudiantes y docentes) para el acceso académico; solo se realizaron cambios generales y de urgencia, pero no transformaciones pensadas según el tipo de discapacidad y sus necesidades durante la pandemia. En esta línea, el testimonio de los entrevistados coincide con el relevamiento realizado en las redes de

FSOC acerca de la comunicación de accesibilidad digital académica, ya que no se detectó ninguna información sobre mejoras y/o adaptaciones de la herramienta digital antes y durante la pandemia.

A continuación, se detalla las observaciones detectadas según el grupo de entrevistados:

- **Secretarios académicos de FSOC:** la mayoría menciona que en FSOC no se llevaron a cabo mejoras para facilitar la cursada educativa para estudiantes con discapacidad, destacando, además, que como Carrera no tienen la autonomía necesaria para realizar esos cambios.
- **Docente, el Director de la Biblioteca y la referente del Programa de Discapacidad de FSOC:** la mayoría menciona que en FSOC no se llevaron a cabo mejoras para facilitar la cursada educativa para estudiantes con discapacidad. Además, la mayoría señala que no hay una propuesta institucional planificada y que todo se realiza por iniciativa propia de docentes, estudiantes y personal no docente.
- **Estudiantes sin discapacidad de FSOC:** la totalidad de los estudiantes sin discapacidad coinciden que, en el contexto de la pandemia, las plataformas académicas en FSOC no contaron con cambios significativos que hayan surgido de una iniciativa institucional que hayan implicado una mejora para la facilidad de la cursada.
- **Estudiantes con discapacidad de FSOC:** la totalidad mencionan que solo se aplicaron adaptaciones generales y de urgencia basadas en la contingencia del contexto atravesado, pero no fueron transformaciones pensadas según el tipo de discapacidad y sus necesidades.
- **Instituciones relacionadas a la discapacidad:** mencionan que no se recibieron consultas de universidades para implementar y facilitar herramientas de acceso a la educación superior de las personas con discapacidad en las plataformas digitales académicas durante la pandemia.

Relación con el estudiante con discapacidad³⁰

Los actores consultados coinciden en que, ante las necesidades de los y las estudiantes con discapacidad, no existen lineamientos acordados institucionalmente para la contención y el acompañamiento presupuestario y pedagógico: no se constata interés ni se visibiliza el tema, no hay donación de material bibliográfico de docentes a la Biblioteca, predomina la voluntad individual del docente, otros.

³⁰La información analizada en este punto fue obtenida sólo del Docente, Director de Biblioteca y referente del Programa de Discapacidad.

Formación docente³¹

Respecto a las capacitaciones y los recursos necesarios para brindar información o asesoramiento a un estudiante con discapacidad, la totalidad de los actores coinciden en no haber recibido capacitación alguna sobre la problemática por parte de FSOC.

Espacio de consultas frente a la problemática³²

Sobre el conocimiento que se tiene de los espacios destinados a resolver inquietudes, necesidades, o problemas que puedan surgir con la discapacidad en FSOC, la mayoría conocen espacios relacionados a la problemática ya que trabajan en conjunto en FSOC e integran la comisión del Programa (Elena y Daniel). Por su parte, Uranga señala no conocer espacios relacionados con la problemática y remarca que FSOC tampoco le brindó información sobre los mismos.

g. Análisis causal de las brechas y nudos críticos

Nuestra tesina se basa en un trabajo de orientación propositiva a partir de un análisis situacional mediante el cual se intentará interpretar una realidad concreta considerando, mediante entrevistas, las voces de los actores que la construyen, haciéndonos presentes en su propio escenario/contexto y no realizando conclusiones desde el afuera.

<i>SITUACIÓN ACTUAL</i>	<i>BRECHA</i>	<i>SITUACIÓN DESEADA</i>
(Brecha principal) Acciones discontinuadas, esporádicas y no planificadas que permitan visibilizar la temática de la discapacidad en FSOC.	FSOC es una casa de estudios que lucha por la defensa de los derechos humanos, históricamente en las distintas gestiones que atravesó la facultad, no se prioriza el tratamiento de las personas con discapacidad.	Implementación de estrategias comunicacionales para visibilizar y sensibilizar acerca de la problemática y de las acciones llevadas a cabo por el Programa de Discapacidad de FSOC.

³¹La información analizada en este punto fue obtenida sólo del Docente, Director de Biblioteca y referente del Programa de Discapacidad.

³²La información analizada en este punto fue obtenida sólo del Docente, Director de Biblioteca y referente del Programa de Discapacidad.

Escasa implementación del marco jurídico y políticas públicas sobre la problemática en FSOC para el desarrollo de acciones que mejoren el acceso educativo académico para estudiantes con discapacidad (edilicios, pedagógicos, comunicacionales, otros).	Históricamente, en las distintas gestiones de la facultad, no se encuentra en la agenda para el tratamiento de la problemática que derive en un apoyo institucional (material y simbólico).	Implementación de políticas públicas sobre la problemática en FSOC y desarrollo de lineamientos institucionales para fortalecer la accesibilidad educativa académica de los estudiantes con discapacidad sobre cuestiones edilicias, pedagógicas, administrativas y de asistencia.
El Programa de Discapacidad de FSOC se lleva adelante sin una estructura oficial, solo mediante una representante que trabaja ad honorem. Asimismo, el Programa no cuenta con el interés y apoyo institucional necesario para desarrollar e implementar acciones Por otro lado, no se trabaja la problemática de forma transversal entre las distintas áreas de la facultad, las carreras, el Programa de Discapacidad de la facultad y las instituciones externas relacionadas a la temática.	El Programa de Discapacidad FSOC no cuenta con autonomía y recursos necesarios para la concreción de proyectos.	Reconocimiento del Programa de Discapacidad de FSOC mediante el otorgamiento de una estructura oficial con presupuesto asignado. Coordinar e Implementar un trabajo de forma transversal entre las distintas áreas de la facultad, las carreras y las instituciones externas relacionadas a la temática para el relevamiento de necesidades y propuestas de mejoras en FSOC.

En el análisis de las brechas respecto al acceso a la educación universitaria para personas con discapacidad en FSOC, vislumbramos una 'brecha principal' desde la cual entendemos que se desprenden las restantes; algunas de forma más directa que otras.

Entendemos que una primera mirada a nivel macro sobre la situación actual nos permite ir achicando el campo para comprender, puntualmente, cuáles son los obstáculos que impiden a la organización llegar a su situación deseada.

El hecho de que FSOC no implemente estrategias de comunicación (brecha principal) en relación a la accesibilidad académica para las personas con discapacidad deriva en dos brechas complementarias claves:

- escasa implementación de políticas para abordar la discapacidad en FSOC: baja implementación del marco jurídico y de políticas públicas vigentes sobre discapacidad en la facultad que conlleva a la falta de acciones para la mejora en el acceso educativo académico (edilicios, pedagógicos, comunicacionales, otros).
- distanciamiento institucional con el Programa de Discapacidad de FSOC: si bien se reconoce la creación del Programa mediante la **Resolución N°5372/2009**, el mismo desarrolla sus escasas actividades “ad honorem”, sin una estructura oficial que lo respalde y sin presupuesto asignado para solucionar problemas que puedan surgir en relación a la discapacidad. Por otro lado, no se trabaja la problemática de forma transversal entre las distintas áreas de la facultad, las carreras, el Programa de Discapacidad de la facultad y las instituciones externas relacionadas a la temática.

Creemos que es indispensable para FSOC revisar su perspectiva de trabajo para que, por un lado, interpele a la comunidad académica de la facultad respecto a la lucha por el acceso a la educación universitaria para personas con discapacidad y, por otro lado, que se implemente las acciones necesarias para optimizar la capacidad de gestión para la equidad de oportunidades en nuestra casa de estudios.

h. Conclusiones del análisis situacional

Luego del análisis situacional acerca del acceso a la educación universitaria para personas con discapacidad en la Facultad de Ciencias Sociales, podemos reconocer dos nudos críticos clave sobre los que se debería de intervenir.

En primer lugar, FSOC no trabaja con una perspectiva de planificación en cuanto a estrategias de comunicación relacionadas a la discapacidad con el fin de interpelar a la comunidad académica en su totalidad; esto se traduce en una ausencia de labor institucional que sensibilice, concientice y difunda información acerca de la problemática para que se trabaje conjuntamente con los estudiantes, docentes y no docentes por la lucha y cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

Como consecuencia a lo anterior, se observan pocas acciones concretas implementadas por FSOC que tengan como fin la optimización de la accesibilidad académica respecto a la discapacidad, ya que no se promueve un diseño universal ni ajustes razonables tanto en lo edilicio como en lo pedagógico.

Estas dos observaciones derivan en el poco apoyo institucional hacia el Programa de Discapacidad de FSOC, el cual no cuenta con las facultades, presupuesto y recursos humanos necesarios para garantizar la concreción de proyectos (trabajo ad honorem). Además, si bien se trata

de un espacio de visibilización, acompañamiento y respuesta a demandas, no cuenta con la presencia activa de estudiantes, docentes y no docentes con discapacidad que recurran al espacio por consultas, pedidos de ayuda o colaboración, por lo que resuelven sus necesidades de modo autónomo y no institucionalmente.

Por consiguiente, se desprende que FSOC no gestiona alianzas estratégicas con actores claves (ONG relacionadas a la discapacidad, centros de estudiantes, carreras, otros) para profundizar el tratamiento de la problemática en la facultad.

Líneas de acción

Partiendo de las brechas mencionadas se especifican las líneas de acción como respuesta a estos problemas, las cuales orientarán el foco para la posterior planificación.

En cuanto a que FSOC no cuenta con una perspectiva de planificación respecto a estrategias de comunicación en relación a la discapacidad que interpelen a la comunidad académica en su conjunto.

Interpelar a la comunidad académica FSOC sobre la discapacidad a través de diversas

Estrategias comunicacionales.

Respecto a que FSOC implementa pocas acciones concretas para la optimización de la accesibilidad académica.

Optimizar la capacidad de intervención institucional en lo que refiere a acciones destinadas a la mejora de la accesibilidad académica.

Formalización institucional del Programa Universidad, Discapacidad e Igualdad de Oportunidades de FSOC como un área dentro de la facultad.

Consideramos que FSOC cuenta con herramientas de gran utilidad que, con una adecuada planificación, distribución de los recursos necesarios e interés institucional, podrán explotar su potencial en cuanto a la accesibilidad educativa de las personas con discapacidad ya que se trata de una casa de estudios que lucha por los derechos humanos.

6. CONCLUSIONES GENERALES DE NUESTRO TRABAJO

De acuerdo a nuestra problemática sobre el acceso a la educación universitaria para personas con discapacidad en FSOC, y en base a nuestro relevamiento de datos realizado y su posterior análisis, podemos concluir que la discapacidad no es un tema de agenda o priorizado desde la institución para abordarlo en nuestra casa de estudios. ¿Por qué decimos esto? A continuación, proponemos varios puntos para la reflexión.

Consideramos que, si bien existe una normativa que da marco jurídico a la problemática citada, no es lo suficientemente visibilizada ni a nivel social ni académico, lo cual dificulta la circulación de información sobre derechos adquiridos, según nuestro análisis situacional realizado con foco en FSOC.

En relación a esta legislación, no se efectivizan políticas públicas por parte del Estado que materialicen la misma y optimicen la calidad de vida de las personas con discapacidad. Particularmente nos referimos a la ausencia estatal respecto a acciones para las mejoras en educación superior en relación a distintos tipos de discapacidad. En este aspecto, queda un extenso camino por recorrer para materializar un alto porcentaje de cumplimiento de los derechos adquiridos durante el siglo XX que amparan a los actores afectados en relación al acceso a la educación de personas con discapacidad, fomentando la propicia investigación, capacitación y asesoramiento técnico en lo que concierne a los aspectos estructurales, culturales, comunicacionales, pedagógicos y tecnológicos.

En cuanto a la conceptualización que se desprende de esta temática, destacamos dos ideas puntuales. Por un lado, la terminología “persona con discapacidad”, considerada por la “Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” para referirse a los actores en cuestión, no es la que circula en el sentido común de las distintas personas entrevistadas, sino que suelen mencionarse sinónimos que se creen como válidos pero que en definitiva incomodan al actor con discapacidad, como ser: “personas con capacidades diferentes” o “discapacitados”. Consideramos indispensable instalar en la sociedad el uso propuesto por las normativas internacionales, adaptadas a nivel nacional, de los conceptos mediante estrategias comunicacionales efectivas que prioricen a toda persona antes que algún tipo de discapacidad, para generar de este modo condiciones de sociabilización equitativas que no impliquen discriminación. Por otro lado, problematizamos y ponemos en discusión el concepto de “inclusión”, hoy en día utilizado como palabra “de moda”. Si bien en periodos de cambios paradigmáticos es esencial reforzar ciertas ideas, entendemos que incluir algo deja entrever que eso mismo se encuentra excluido. Desde nuestra lectura, la situación ideal se presentaría cuando, a causa de la naturalización social de la diversidad, ya no sea necesario aclarar cuál es la importancia de la inclusión. Esto no quiere decir que restemos importancia a la idea de incluir, simplemente pretendemos dar un paso que nos permita avanzar hacia una mayor “equidad”.

A su vez, consideramos que, tanto en universidades públicas como privadas, se presentan obstáculos y barreras similares en la enseñanza superior para atender la discapacidad, en relación a las condiciones edilicias, pedagógicas y académicas. Cabe aclarar que, comenzamos nuestro trabajo bajo un pre-concepto, en el cual las instituciones universitarias privadas ofrecían un servicio superior a las públicas en cuanto a las condiciones de cursada para estudiantes con discapacidad. El mismo fue refutado con el correr de la investigación, gracias a los testimonios de los actores afectados, quienes declararon que no existirían diferencias en la mayoría de los casos. A su vez, uno de los claros inconvenientes con lo que nos encontramos en el trayecto de la investigación fue la ausencia de datos cuantitativos, en particular censos universitarios, que nos permitan comprender el contexto social y académico, además de las necesidades que nuestros actores claves.

En lo que respecta a FSOC, si bien en los años de estudio dedicados a nuestra formación académica no hemos presenciado procesos que faciliten la plena accesibilidad física, comunicacional, cultural, pedagógica y tecnológica vinculados a la problemática en cuestión, no estábamos en condiciones de afirmar que no existan. Pero, luego de un análisis cualitativo y cuantitativo que realizamos, podemos decir que, durante los últimos 10 años, FSOC ha llevado a cabo pocas acciones

que visibilicen y sensibilicen acerca de los derechos de las personas con discapacidad. La problemática es conocida mayormente por quienes se vinculan de algún modo con la misma. La comunidad académica en general no posee información sobre discapacidad, normativa, material de estudio adaptado, conceptos correctos, barreras y obstáculos, entre otras cosas. A modo comparativo, en FSOC, temas como “género” son problematizados y repensados, generando conciencia y produciendo sentidos que permiten deconstruir viejos conceptos, llevando a cabo acciones concretas, y hasta obligatorias, para instalar el tema en nuestra comunidad académica. En lo que refiere a la producción de sentido sobre la discapacidad, observamos una ausencia comunicacional de la problemática tanto en espacios físicos como virtuales de la facultad, debido a que no es un tema priorizado desde los institucional actualmente. Consecuentemente, no se aborda la discapacidad en las distintas cursadas ni tampoco mediante el desarrollo de campañas gráficas y producciones audiovisuales en medios digitales institucionales, como la página web o redes sociales de FSOC.

Un aspecto importante a destacar es que FSOC cuenta con el *Programa Universidad, Discapacidad e Igualdad de Oportunidades* coordinado por Elena Garós, quien realiza una labor ad honorem y sostiene el mismo gracias a su convicción y perseverancia. Encontramos que existe una falta de visibilización del Programa ya que la gran mayoría de los actores entrevistados no cuentan con suficiente información sobre éste. Respecto a la vinculación entre sectores claves que integran FSOC y su *Programa Universidad, Discapacidad e Igualdad de Oportunidades*, consideramos que no existe un diálogo fluido y constante que permita compartir experiencias, consultas y demandas entre ellos, particularmente con las carreras que integran la facultad y mantienen un contacto directo con los estudiantes con discapacidad. Por lo tanto, consideramos de suma importancia la revisión del otorgamiento de facultades necesarias, y recursos, tanto materiales como humanos, ya que, fortaleciendo este sector, se logrará profundizar y mejorar las acciones planificadas.

En lo que respecta a las demandas pedagógicas en FSOC, observamos que la misma no cuenta con los recursos y conocimientos necesarios que faciliten la enseñanza en la cursada por parte de docentes hacia los estudiantes con discapacidad. Es decir, no se ofrecen capacitaciones específicas a la problemática y las herramientas necesarias que permitan adaptar las clases dictadas para lograr la equidad, no la igualdad, durante el transcurso de la trayectoria académica de las personas con discapacidad. En lo que respecta a la bibliografía de estudio para estudiantes no se encuentra adaptado en su mayoría, por ejemplo, en la Biblioteca FSOC no cuenta con el material digitalizado necesario para satisfacer las demandas de los estudiantes con discapacidad; más allá que su Director tiene interés en profundizar y mejorar el servicio en relación a ésta problemática, los recursos son escasos para aumentar la cantidad de bibliografía adaptada. Asimismo, a raíz del análisis realizado, reforzamos la idea sugerida al comienzo de nuestro trabajo: la tecnología, no debería tomarse como una barrera más, sino como herramienta aliada en los procesos educativos, asumiendo un rol fundamental para que los actores involucrados en la problemática puedan comunicarse con otras personas, y, de esta manera, mejorar su trayectoria académica, inclusive en el contexto de pandemia y posterior regreso a la cursada presencial donde algunos canales de comunicación que se utilizaron como herramienta de enseñanza virtual de emergencia podrían ser adaptados a las necesidades específicas que permitan facilitar la cursada en cualquiera de sus modalidades.

En relación a las barreras estructurales y luego del relevamiento realizado y los testimonios obtenidos, consideramos que, si bien nuestra facultad cuenta con rampas, ascensores, señalética y sanitarios aptos para personas con discapacidad, no sería lo suficiente para poder considerar que el edificio de FSOC realiza las adaptaciones necesarias. Sabemos que lo ideal sería que nuestra casa de estudios sea un espacio construido con diseño universal, pero tampoco fueron realizados los ajustes razonables que permitan la adecuada circulación de los estudiantes, docentes y no docentes con discapacidad. No todos los pisos cuentan con rampas de accesos y los ascensores no siempre funcionan debido a las fallas continuas que podrían deberse a la falta de mantenimiento. Según los entrevistados, los sanitarios no se encuentran en condiciones aptas ya que muchas veces son utilizados como depósito. Los pasillos que comunican el ingreso a las aulas suelen estar obstaculizados por cartelera exhibida por los centros de estudiantes, lo cual dificulta el traslado de personas no videntes o con dificultades motrices. Por otro lado, la acústica, principalmente en espacios comunes, se ve afectada por sonidos y ruidos vinculados a eventos y/o actividades estudiantiles, por lo que no siempre es adecuada para aquellas personas con discapacidad visual ya que perjudica su orientación en la facultad. En cuanto a las aulas, las mismas no cuentan con aros magnéticos, lo que mejoraría las condiciones para personas con hipoacusia, que se complementaría con equipos de sonido que ya posee la facultad, como ser micrófonos utilizados en aulas grandes. Otro problema es la corta distancia que hay en puertas de algunas aulas para el ingreso de silla de ruedas; y también la poca distancia entre los bancos de estudio y los espacios para transitar.

Teniendo en cuenta que toda práctica social comunica, esta conjugación de conflictos, nos llevan a considerar que podría existir una ausencia de estrategias institucionales de comunicación que tengan como finalidad la optimización de las condiciones de permanencia en la institución de estudiantes, docentes y no docentes con discapacidad. Estas barreras comunicacionales, tecnológicas, culturales, pedagógicas y edilicias podrán ser superadas paso a paso, si en FSOC se plantea distintas líneas de acción que fortalezcan a las personas con discapacidad como sujetos de derecho, y no como individuos que para obtener un título universitario deben actuar como héroes y por mérito personal. A raíz del relevamiento documental realizado y teniendo en cuenta los testimonios realizados, afirmamos que FSOC no pone en su agenda la visibilización y el tratamiento de la discapacidad y el acceso a la educación universitaria.

Por último, coincidimos con las personas con discapacidad en pensar que es el contexto social y cultural de una sociedad el que discapacita y no su condición médica. Como seres sociales cada uno es responsable de las consecuencias de sus actos. Debemos deconstruir y reconstruir desde las bases los preceptos incorrectos y discapacitantes que profundizan la brecha entre personas con y sin discapacidad para evitar la “inclusión de cotillón” utilizada comúnmente para maquillar la discriminación.

Por lo tanto, para finalizar nuestro trabajo, será fundamental para FSOC entender la importancia del acceso a la educación universitaria para personas con discapacidad, y a partir de ahí reflexionar y planificar acciones reales a futuro en relación a esta problemática, con el fin de profundizar y continuar su lucha por los derechos humanos. Queremos destacar que todo lo expuesto anteriormente

no se trata de una crítica negativa hacia nuestra querida facultad, sino que por el contrario, buscamos desde nuestro rol de comunicadoras sociales deconstruir a la “discapacidad” para construirla con una visión equitativa para futuros proyectos de mejora en la Facultad de Ciencias Sociales.

7. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN

Planteo del problema

Luego de observar y analizar en el proceso de acercamiento que tuvimos en nuestra casa de estudios, sus prácticas, objetivos, y obstáculos se buscará a través de los proyectos, abordar la problemática de la accesibilidad académica para personas con discapacidad.

El problema se manifiesta en que FSOC no cuenta con una planificación de estrategias comunicacionales relacionadas a la discapacidad con el fin de interpelar, sensibilizar e informar a la comunidad académica acerca de la problemática para que se trabaje conjuntamente por la lucha y cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. En consecuencia, no se llevan a cabo acciones concretas que optimicen la accesibilidad académica, ni se considera al Programa de Discapacidad de FSOC como un área institucional con facultades propias y recursos humanos y materiales necesarios para profundizar el tratamiento de la problemática.

Para posicionar a FSOC y su Programa de Discapacidad como referentes en la lucha por los derechos de las personas con discapacidad, se intentará trabajar la problemática afianzando estratégicamente la relación entre los actores e instituciones claves, visibilizando la temática y capacitando sus docentes en la problemática para la asistencia y desarrollo académico de los estudiantes.

Fundamentación

Desde nuestra mirada, en el siglo XX se logró un gran avance sobre los derechos humanos, sobre todo en lo relacionado a la discapacidad. Sin embargo, en el siglo XXI aún no se han materializado esos derechos mediante políticas de Estado que mejoren la calidad de vida y el acceso a la educación de personas con discapacidad, fomentando la propicia investigación, capacitación y asesoramiento técnico en lo que concierne a los aspectos estructurales, comunicacionales y pedagógicos.

En este marco, la planificación fue pensada y diseñada en tanto solución a los nudos críticos que surgieron a raíz del análisis situacional. Pensamos la respuesta a cada uno de ellos como un desafío comunicacional desde el cual realizar un aporte teórico y práctico que ayude a FSOC a modificar ciertos aspectos o reformularlos.

Partiendo de los nudos críticos anteriormente mencionados se especifican las líneas de acción como respuesta a estos problemas, las cuales orientarán el foco para la posterior planificación.

En cuanto a que FSOC manifiesta un limitado tratamiento institucional sobre la problemática, proponemos:

Interpelar a la comunidad académica FSOC sobre la discapacidad a través de diversas estrategias comunicacionales. Se intentará sensibilizar e informar acerca de la problemática y las actividades del Programa de Discapacidad para que se trabaje conjuntamente por la lucha y cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. También se motivará la promoción de actividades en conjunto con otras agrupaciones e instituciones.

Respecto a que existe una escasez de acciones institucionales concretas sobre discapacidad que optimicen la accesibilidad en FSOC y que contemple aspectos educativos, estructurales y organizacionales, planteamos como otras líneas de acción:

Optimizar la capacidad de intervención institucional en lo que refiere a acciones destinadas a la mejora de la accesibilidad académica. Se intentará llevar a cabo un diseño universal y adaptaciones razonables en lo que respecta a las cuestiones pedagógicas y edilicias que permitirá un pleno desarrollo de la trayectoria educativa de los estudiantes con discapacidad.

Fortalecimiento institucional del Programa Universidad, Discapacidad e Igualdad de Oportunidades de FSOC como un área dentro de la facultad. De esta manera, se le otorgará un lugar clave institucional para la toma de decisiones y concreción de proyectos.

Mediante estos desafíos comunicacionales pretendemos que la planificación propuesta sea de ayuda para FSOC ya que previamente no existieron proyectos de esta índole que ataquen los nudos críticos mediante las actividades que detallaremos más adelante. Las mismas están dirigidas a la comunidad académica en su conjunto con foco en las personas con discapacidad y sus derechos (entre ellos, estudiantes, docentes y no docentes).

Objetivo General de la Planificación

Fortalecer a FSOC y su Programa de Discapacidad como referentes en la lucha por los derechos humanos, en particular respecto a las personas con discapacidad que pertenecen a su institución, sean estudiantes, docentes y no docentes, con el objetivo de visibilizar la problemática y brindando un espacio de acompañamiento, asistencia y trabajo continuo con sus distintas áreas para la mejora de la accesibilidad educativa académica.

Si bien FSOC es una institución pública de enseñanza superior que se considera atravesada por discursos y acciones inclusivas sobre distintas temáticas minoritarias, debe profundizar su labor en todo lo referido a la discapacidad para lograr mayor equidad y beneficios educativos, ya que luego del análisis situacional detectamos debilitado este aspecto.

Objetivos Específicos

1. Desarrollar una planificación estratégica comunicacional para interpelar, sensibilizar e informar a la comunidad académica de FSOC, acerca de la discapacidad y de su Programa.

2. Optimizar la accesibilidad académica mediante un diseño universal y adaptaciones razonables a cuestiones pedagógicas y edilicias para la cursada universitaria.
3. Potenciar el *Programa Universidad, Discapacidad e Igualdad de Oportunidades* como un departamento o área de FSOC, con presupuesto asignado y facultades necesarias para optimizar sus actividades y su presencia dentro y fuera de la institución, liderando un trabajo interdisciplinario.

Metas

- ☐ En el transcurso de 1 año que al menos el 20% de la comunidad académica de FSOC (estudiantes, docentes y no docentes) realice el curso obligatorio de discapacidad.
- ☐ Que en el transcurso de 1 año aumente al menos el 50% la interacción de los contenidos generados desde FSOC en sus canales oficiales y/o alternativos tengan algún tipo de interacción con las mismas como ser: compartirlos, linkearlos, guardarlos como favoritos, enviarlos por mail, reproducirlos, replicarlos, otros.
- ☐ Que en el término de 1 año se diseñe de manera colectiva un proyecto de diseño universal y los ajustes razonables necesarios respecto a la accesibilidad edilicia, tecnológica y comunicacional para los diversos tipos de discapacidad (principalmente motriz, visual y auditiva).
- ☐ Que en el transcurso de un 1 semestre se avance sobre la gestión de la red virtual bibliotecaria articulada con otras instituciones académicas y que se logre contar con un 30% de material digitalizado necesario, y en consecuencia un 70% en el siguiente semestre.
- ☐ Que en el transcurso de 1 año se realice el censo universitario sobre discapacidad y accesibilidad educativa en FSOC.
- ☐ Que en el término de 1 año se consolide un equipo de trabajo transversal con la participación de sectores claves de FSOC que se vinculen de forma directa con los estudiantes con discapacidad con el fin de intercambiar y conocer diversas demandas y proponer mejoras para el desarrollo académico.

Proyectos

A continuación, se desarrollarán los proyectos que forman parte de la planificación para FSOC.

Proyecto 1: “Deconstruyendo la discapacidad”

Objetivos:

- ☐ Desarrollar y difundir lineamientos institucionales para asesoramiento y asistencia de estudiantes, docentes y no docentes con discapacidad de FSOC.
- ☐ Sensibilizar para deconstruir el concepto “persona con discapacidad” en FSOC.
- ☐ Visibilizar los derechos de las personas con discapacidad en FSOC.
- ☐ Difundir información sobre el Programa de discapacidad de FSOC.

Descripción general:

El proyecto intenta interpelar a la comunidad académica a través de la visibilización de la temática discapacidad y el acceso a la educación académica en FSOC. A su vez, su Programa de Discapacidad, como aliado estratégico, aportará su experiencia para profundizar el trabajo de nuestra casa de estudios.

Mediante las actividades propuestas a continuación, se brindarán herramientas para la naturalización de la temática y el empoderamiento de sus actores principales como sujetos de derecho.

Fundamentación:

En relación a los nudos críticos identificados en el análisis situacional, sostenemos que FSOC no cuenta con las estrategias comunicacionales necesarias para interpelar a sus integrantes acerca de la problemática. La asistencia brindada por profesores y trabajadores de la Institución, suele depender de la buena voluntad individual, y no de lineamientos institucionales. Actualmente, el Programa de Discapacidad de FSOC realiza actividades eventuales por falta de presupuesto y una adecuada difusión.

Como respuesta a ello, desarrollamos este proyecto, con el fin de sensibilizar sobre la problemática para que, tanto estudiantes, como docentes y no docentes, obtengan un acercamiento a la temática necesario para la naturalización de la discapacidad; y, de esta manera, FSOC logre así una gestión inclusiva más concreta y menos discursiva.

Interlocutores:

- ☐ Directos: estudiantes, docentes, no docentes, Programa de Discapacidad de FSOC
- ☐ Indirectos: instituciones educativas privadas y públicas y organizaciones relacionadas a la discapacidad, público general.

Actividades:

- ☐ Curso de capacitación y sensibilización sobre discapacidad y Programa de Discapacidad de FSOC
- ☐ Campaña 360° de sensibilización sobre la problemática
- ☐ Muestra artística itinerante sobre discapacidad en distintos contextos
- ☐ Espacio institucional digital para contenidos informativos y accesibles sobre discapacidad

Actividad 1:

Curso online y/o presencial obligatorio de capacitación y sensibilización sobre discapacidad para estudiantes, docente y no docentes de FSOC, enfocado en abordaje pedagógico basado en tres ejes principales: derechos adquiridos, conceptos de sentido común, lineamientos institucionales a seguir ante situaciones relacionada con la problemática, desarrollado y llevado a cabo en conjunto por el decanato y el Programa de Discapacidad de la Facultad.

Cada módulo tendrá una temática diferente con un trabajo práctico a modo de evaluación. Contará con la presencia de invitados calificados para hablar sobre la problemática y se entregará material especialmente diseñado para la cursada. Al final del curso se entrega una encuesta de satisfacción y un certificado del curso realizado en FSOC.

Esta actividad tiene como finalidad fortalecer sus mensajes institucionales entre toda la comunidad académica sobre esta problemática.

Actividad 2:

Implementación de una campaña 360 (radial, gráfica y audiovisual) sobre accesibilidad educativa y discapacidad a cargo de estudiantes de la carrera Comunicación Social, mediante materias como Taller de Expresión u otras que desarrollen y produzcan contenido creativo.

Para la creación del contenido se deberá trabajar transversalmente con las distintas carreras de la Facultad, cada una desde su perspectiva. La misma tendrá la supervisión y coordinación en conjunto de los docentes a cargo y la referente del Programa de Discapacidad de FSOC. El contenido deberá contar con la colaboración de influencers reconocidos que impacten comunicacionalmente.

Este trabajo intenta sensibilizar al público dando a conocer puntos importantes de la problemática. El material producido será compartido y difundido en canales de comunicación oficiales y alternativos de FSOC.

Actividad 3:

Muestra artística itinerante en distintos contextos de FSOC que permita vivenciar los distintos tipos de discapacidad mediante efectos sensoriales.

Esta actividad será supervisada e implementada por el Programa de Discapacidad de la facultad y deberá contar con la participación voluntaria de artistas alternativos de distintas disciplinas, planificado mediante una grilla mensual para su exhibición en distintos espacios de FSOC, con posibilidad de replicarse en otras instituciones externas.

Esta actividad tiene como finalidad dar a conocer el mundo de la discapacidad de forma directa para sensibilizar y reflexionar sobre esta problemática en toda la comunidad académica de FSOC.

Actividad 4:

Destinar un espacio institucional específico, continuo y permanente para visibilizar las distintas acciones del Programa de Discapacidad y las noticias relacionadas con esta problemática en los medios de comunicación oficiales de FSOC.

Esta actividad estará compuesta por dos ejes de trabajo: el primero es la página web, que deberá reformular el espacio con que actualmente cuenta el Programa de Discapacidad, y contar con un acceso directo fácil de localizar en especial para las personas con discapacidad; y segundo, las redes sociales oficiales FSOC, donde se deberá replicar el contenido producido por el Programa de Discapacidad en la página web institucional, además de crear otro tipo de publicaciones referidas a la problemática. Los ejes de trabajo apuntan a la producción de contenido accesible, por lo tanto, cada información que se publique deberá contar con subtítulos en el caso de un contenido audiovisual y con locución en el caso de contenido escrito y de imágenes que acompañen.

El Programa de Discapacidad deberá realizar el contenido informativo mensual y enviarlo al equipo institucional que maneja las comunicaciones oficiales de FSOC para que diseñen las piezas gráficas necesarias y que luego se puedan compartir en los distintos canales de difusión. En cuanto a la edición y soporte técnico como al registro, desarrollo, producción y realización de contenidos audiovisuales y radiofónicos deberá estar a cargo del Centro de Producción e Investigación Audiovisual (CePIA), área dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

Esta actividad tendrá como finalidad facilitar la navegación para las personas con discapacidad en los canales de comunicación de la facultad y además visibilizar, reflexionar e instalar el tema en la agenda cultural de FSOC respecto a las distintas perspectivas.

Resultados esperados:

- ☐ Que en el transcurso de un año FSOC amplíe su territorio simbólico, posicionándose como actor referente de la lucha por los derechos de las personas con discapacidad en general, pero particularmente poniendo foco en la accesibilidad educativa en el ámbito universitario.
- ☐ Que, en el transcurso de un año, se incrementen los conocimientos de los integrantes de la comunidad académica en lo referido a la problemática.
- ☐ Que, en el transcurso de un año, se refuerce la construcción de personas con discapacidad como sujetos de derecho dejando de lado la mirada cultural contemplativa y heroica.

Viabilidad y factibilidad:

La factibilidad del proyecto se ve garantizada a partir de los recursos con los que se cuenta actualmente. FSOC cuenta con los equipos técnicos y los recursos humanos necesarios para llevar a cabo las iniciativas anteriormente mencionadas. Las actividades no implican un gasto excesivo dado que se cuenta con los materiales necesarios y se llevan a cabo en territorio propio.

En cuanto a la viabilidad, consideramos que FSOC es un espacio viable para la difusión y tratamiento para abordar la discapacidad en la agenda institucional, ya que es una casa de estudios que lucha por los derechos humanos en general.

Responsables:

- ☐ Decanato
- ☐ Coordinador/a *Programa Universidad, Discapacidad e Igualdad de Oportunidades de FSOC*
- ☐ Carreras académicas FSOC
- ☐ Docentes y no docentes
- ☐ Estudiantes universitarios
- ☐ Artistas independientes

Proyecto 2: “Conectando saberes”

Objetivos:

- ☐ Desarrollar e implementar un diseño universal con los ajustes razonables necesarios respecto los aspectos edilicios, tecnológicos y comunicacionales de FSOC que conforman el acceso físico y virtual académico para las personas con discapacidad.

- ☐ Desarrollar e implementar contenidos pedagógicos con una perspectiva de diseño universal que facilite la accesibilidad académica para la cursada en FSOC.
- ☐ Implementar capacitaciones sobre la problemática destinadas al cuerpo docente y no docente para el ejercicio de las actividades académicas en FSOC por las que se vinculen con estudiantes con discapacidad.

Descripción general:

El proyecto intenta afianzar la intervención institucional de FSOC a través de acciones concretas, edilicias, tecnológicas y comunicacionales, que profundicen el acceso a la educación para personas con discapacidad.

Mediante las actividades propuestas a continuación, se brindarán posibles soluciones a la problemática basadas en diseño universal y/o ajustes razonables que busquen optimizar el desarrollo de la cursada académica para los actores con discapacidad y así proporcionar la equidad entre estudiantes, docentes, y no docentes de FSOC.

Fundamentación:

En relación a los nudos críticos identificados en el análisis situacional, sostenemos que FSOC no cuenta con las acciones concretas necesarias que la constituyan como un ámbito académico accesible, tanto edilicias, tecnológicas como comunicacionales, que resulte apto para los estudiantes, docentes y no docentes con discapacidad. Durante los últimos años, las diferentes gestiones institucionales de FSOC no han demostrado un interés genuino que se vea reflejado en acciones concretas para resolver las demandas de los actores en cuestión.

Como respuesta a esta falencia, ideamos este proyecto con la finalidad de transformar a FSOC en una institución universitaria pública que promueva espacios físicos y virtuales de oportunidades equitativas desde lo discursivo y lo material.

Interlocutores:

- ☐ Directos: estudiantes, docentes, no docentes, Programa de Discapacidad de FSOC
- ☐ Indirectos: instituciones educativas privadas y públicas y organizaciones relacionadas a la discapacidad, público general.

Actividades:

- ☐ Convenios con perspectiva de diseño universal y ajustes razonables (edilicio, tecnológicos y comunicacionales)
- ☐ Red bibliotecaria entre facultades académicas para el acceso de materiales digitales.
- ☐ Curso de capacitación docente obligatorio sobre discapacidad y accesibilidad universitaria.

Actividad 1:

Convenios nacionales con facultades de arquitectura y voluntarios de construcción para la mejora edilicia sobre accesibilidad y discapacidad en FSOC.

La actividad se enmarcará en un concurso de presentación de proyectos con perspectiva de diseño universal y ajustes razonables. La mejor propuesta será elegida por un jurado compuesto por: Decano de la FSOC, Decano de FADU, Representante de Programa de Discapacidad UBA, representante del Programa de Discapacidad FSOC y un representante por cada tipo de discapacidad (reconocido en la sociedad o también puede ser un estudiante o docente de la Institución). Dicha actividad será parte de una práctica profesional obligatoria para la aprobación de la cursada en la facultad participante.

La actividad tiene como finalidad relevar las necesidades de accesibilidad edilicia de FSOC para darle solución a las mismas mediante un voluntariado de construcción. Para llevar a cabo estas acciones, también se deberá asignar presupuesto para la compra de recursos necesarios para la ejecución de las obras o gestionar donaciones por parte de grandes empresas de la construcción.

Actividad 2:

Convenio con la UTN para el desarrollo de un programa apto para la interacción con estudiantes con discapacidad que integre traductor de lengua de señas, lector de textos en altavoz, gps para circulación dentro de la facultad y zonas aledañas, y otros, con el fin de reforzar la accesibilidad educativa en FSOC.

La actividad se enmarcará en un concurso de presentación de proyectos con diseño universal en tecnología para la accesibilidad educativa. La mejor propuesta será elegida por un jurado compuesto por: Decano de la FSOC, Rector de UTN, Representante de Programa de Discapacidad UBA, representante del Programa de Discapacidad FSOC y un representante por cada tipo de discapacidad (reconocido en la sociedad o también puede ser un estudiante o docente de la Institución). Dicha actividad será parte de una práctica profesional obligatoria para la aprobación de la cursada en la facultad participante.

La actividad tiene como finalidad dar respuesta a las necesidades de accesibilidad tecnológica, comunicacional e informativa de FSOC.

Actividad 3:

Red virtual entre las bibliotecas de las facultades públicas y privadas donde se comparta y difunda el material bibliográfico digitalizado necesario para las distintas cursadas académicas. En el caso de nuestra facultad, la misma estará representada por el Director de la Biblioteca.

Para participar de esta red activa, FSOC deberá trabajar con distintos centros de estudiantes u organizaciones sin fines de lucro, quienes colaborarán voluntariamente en la gestión de la digitalización accesible.

Esta actividad tendrá como finalidad facilitar la cursada académica en particular para personas con discapacidad visual y en general para toda la comunidad de FSOC; de esta manera, se abaratan costos y se reduce la utilización de papel impreso como parte de una gestión sustentable.

Actividad 4:

Curso obligatorio de capacitación docente sobre discapacidad orientado a las acciones pedagógicas en FSOC, enfocado a las problemáticas académicas de los estudiantes con discapacidad.

La capacitación estará a cargo del referente del Programa de Discapacidad de la facultad y tendrá asesoría interdisciplinaria en el desarrollo del proyecto.

El mismo otorgará las herramientas que ayudarán a los docentes a fortalecer su transmisión de conocimientos para la realización óptima de una cursada. En cada módulo obtendrán información específica sobre las distintas discapacidades y el modo de relacionarse con ellos.

Esta actividad tendrá como finalidad que, quienes cumplan un rol clave en la enseñanza académica, incorporen dentro de su saber habilidades para formar, acompañar y asesorar a estudiantes con discapacidad.

Resultados esperados:

- ☐ Que en el transcurso de un cuatrimestre se lleven a cabo los relevamientos edilicios con la presentación del proyecto correspondiente, y la selección de uno de ellos para ser ejecutado.
- ☐ Que en el transcurso de un año se lleve a cabo la ejecución de la obra para la mejora sobre accesibilidad edilicia.
- ☐ Que en el transcurso de un cuatrimestre se lleve a cabo el desarrollo de un programa apto para estudiantes, docentes y no docentes con discapacidad para facilitar el vínculo con FSOC en cuanto a la enseñanza, la comunicación y la información.
- ☐ Que en el transcurso de un primer semestre de año se avance sobre la gestión de la red virtual bibliotecaria articulada con otras instituciones académicas y que se logre contar con un 30% de material digitalizado necesario, y en consecuencia un 70% en el siguiente semestre.

- ☐ Que se dicten 8 cursos en el transcurso de un año con una carga horaria de 8 mensuales.

Viabilidad y factibilidad:

La factibilidad del proyecto edilicio en ciertos casos dependerá de la asignación de un presupuesto especial o de la gestión de donaciones realizadas por empresas interesadas; el resto de las actividades se pueden lograr a partir de los recursos de equipos técnicos y recursos humanos y de voluntariado con los que se cuenta actualmente FSOC y las instituciones participantes.

En cuanto a la viabilidad, realizando las alianzas o articulaciones necesarias con instituciones comprometidas con la discapacidad y la accesibilidad educativa consideramos que FSOC podrá ejecutar y desarrollar las actividades mencionadas anteriormente.

Responsables:

- ☐ Decanato FSOC
- ☐ Coordinador/a *Programa Universidad, Discapacidad e Igualdad de Oportunidades de FSOC*
- ☐ Jurados representativos de la UBA
- ☐ Biblioteca FSOC
- ☐ Centros de estudiantes
- ☐ Organizaciones sin fines de lucro
- ☐ UTN

Proyecto 3: “Discapacidad en lucha”

Objetivos:

- ☐ Otorgar las facultades institucionales necesarias al *Programa Universidad, Discapacidad e Igualdad de Oportunidades de FSOC* para que se reconozca como sector/área de la facultad y obtenga la autonomía para la ejecución de acciones en la problemática.
- ☐ Afianzar el trabajo transversal entre sectores internos y externos de FSOC, entre ellos las instituciones relacionadas a la discapacidad, carreras académicas involucradas, centros de estudiantes
- ☐ Profundizar el acercamiento hacia los estudiantes con discapacidad en FSOC mediante un relevamiento de datos/censo y el contacto directo para conocer las necesidades que puedan surgir durante la cursada académica.

Descripción general:

El proyecto intenta fortalecer el rol del Programa de Discapacidad de FSOC, otorgándole la independencia necesaria en instancias de planificación. Actualmente, el mismo se encuentra limitado por la ausencia de presupuesto y personal a cargo que permitan un correcto desarrollo de sus actividades.

Mediante las acciones propuestas se brindarán las herramientas necesarias que agilicen la lucha por los derechos de las personas con discapacidad, y, de esta manera, posicionan al Programa y a FSOC como referente en la problemática.

Fundamentación:

En relación a los nudos críticos identificados en el análisis situacional, sostenemos que el Programa no cuenta con las facultades pertinentes para la concreción de proyectos ni la difusión necesaria que fortalezcan la accesibilidad y la comunicación institucional en FSOC. Si bien se procedió a la creación del Programa, el mismo no cuenta con las herramientas necesarias para el acompañamiento y la generación de condiciones óptimas para una cursada académica accesible.

Por lo tanto, sin abandonar el espíritu de lucha por la equidad que refleja la responsable del *Programa Universidad, Discapacidad e Igualdad de Oportunidades de FSOC*, Elena Garós, se deberá asignar mayor autonomía y un aumento de recursos económicos y humanos.

Interlocutores:

- ☐ Directos: Programa de Discapacidad de FSOC, estudiantes, docentes, no docentes,
- ☐ Indirectos: instituciones educativas privadas y públicas y organizaciones relacionadas a la discapacidad, público general.

Actividades

- ☐ Realización de un censo universitario en FSOC sobre discapacidad y accesibilidad
- ☐ Encuentros intersectoriales en FSOC para el relevamiento de necesidades
- ☐ Pedido de reconocimiento institucional del Programa ante Decanato FSOC y Rectorado UBA

Actividad 1:

Realización de un censo universitario en FSOC obligatorio virtual y/o presencial sobre la discapacidad y accesibilidad académica que permita conocer información cuantitativa (estadísticas y porcentajes) y cualitativas (percepciones).

El universo a censar deberá incluir a estudiantes, docentes y no docentes de nuestra casa de estudios. La confección de la encuesta y su correspondiente Informe estará a cargo del Programa de Discapacidad y deberá contar con la colaboración de referentes de las carreras de Sociología y Trabajo Social.

Esta actividad permitirá obtener datos concretos y argumentos sólidos para la ejecución de proyectos.

Actividad 2:

Encuentros de trabajo intersectorial y mancomunados e intersectorial donde se debata y problematice la temática de discapacidad con el fin de comprender desde diversas miradas las necesidades y las demandas de sus actores.

A través de este intercambio interdisciplinario se intentará afianzar la relación entre los sectores que se vinculan directamente con los actores de la problemática y obtener la información necesaria al momento para asesorar y asistir a las personas con discapacidad pertenecientes a la facultad.

Actividad 3:

Fortalecer el Programa Universidad, Discapacidad e Igualdad de Oportunidades mediante una presentación formal ante el decanato y rectorado, que le otorgue facultades y una asignación de presupuesto considerado para la realización de acciones sobre la problemática en FSOC.

Para fortalecer simbólicamente esta solicitud se deberá articular con diferentes organizaciones internas de la facultad para la junta de firmas a favor de esta lucha.

Esta actividad se vincula con las actividades 1 y 2 del Proyecto “Discapacidad en Lucha” respecto al Fortalecimiento del Programa.

Resultados esperados:

- ☐ Que en el transcurso de un mes se realice el censo universitario sobre discapacidad y accesibilidad educativa en FSOC y 5 meses para el análisis y desarrollo de un informe
- ☐ 8 encuentros al año, una vez por mes con una duración de 2 horas por encuentro.
- ☐ En el transcurso de 6 meses FSOC de respuesta al petitorio entregado para el fortalecimiento del *Programa Universidad, Discapacidad e Igualdad de Oportunidades de FSOC*

Viabilidad y factibilidad:

La factibilidad del proyecto se ve garantizada a partir de los recursos con los que cuenta actualmente FSOC, es decir, equipos técnicos y recursos humanos necesarios para llevar a cabo las

iniciativas anteriormente mencionadas. Las actividades no implican un gasto excesivo dado que se cuenta con los materiales necesarios y se llevan a cabo en territorio propio. Solo dependerá de la decisión tomada por el Decanato de la facultad sobre la redistribución del presupuesto,

En cuanto a la viabilidad, realizando las alianzas o articulaciones necesarias con sectores internos y externos de la facultad respecto a la discapacidad y la accesibilidad educativa, consideramos que FSOC podrá ejecutar y desarrollar las actividades mencionadas anteriormente.

Responsables:

- ☐ Decanato FSOC
- ☐ Coordinador/a *Programa Universidad, Discapacidad e Igualdad de Oportunidades de FSOC*
- ☐ *Carreras académicas FSOC*
- ☐ *Docentes y no docentes*
- ☐ *centros de estudiantes*
- ☐ *Instituciones relacionadas a la discapacidad*

8. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Asamblea General de las Naciones Unidas (2007), *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, Nueva York.
- Asamblea General de la ONU. (1948), *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, París.
- Asamblea Mundial de la Salud (2001), *Clasificación Internacional del funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud* (CIF), Ginebra.
- BOOTH, Tony y AINSCOW, Mel (2015), *Guía para la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación ciudadana en los centros escolares*, adaptación de la 3ª edición revisada del Index for Inclusion, OEI - FUHEM, España.
- CARBALLEDA, Alfredo J. M. (2008); *Los cuerpos fragmentados. La intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto*. Paidós, Buenos Aires
- Conferencia internacional americana (1948). *Declaración Americana de los Derechos y deberes del hombre*, Bogotá.
- *Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad (2018)*, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Agencia Nacional de Discapacidad, Buenos Aires.
- Ley 22.431, Boletín Oficial de la República Argentina, 16 de marzo de 1981.
- Ley 24.521, Boletín Oficial de la República Argentina, 10 de agosto de 1995.
- Ley 24.901, Boletín Oficial de la República Argentina, 5 de diciembre de 1997.
- Ley 25.573, Boletín Oficial de la República Argentina, 30 de abril de 2002.
- Ley 26.206, Boletín Oficial de la República Argentina, 28 de diciembre de 2006.
- Ley 26.653, Boletín Oficial de la República Argentina, 30 de noviembre de 2010.
- LEVI - STRAUSS, en Boivin, Rosato y Arrivas (2007), *Constructores de otredad*, Editorial Antropofagia.
- O'DONELL, GUILLERMO, (1977), *Apuntes para una teoría del Estado*, Documento CEDES / G.E. CLACSO/ NRO 9.
- OSZLAK, O. y O'DONNELL, G. (1981), "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación", en Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Buenos Aires.
- PEREYRA, Paulo (2015). «Problemas de la definición de Violencia Institucional. Un debate necesario». Véase link en línea:
<http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/10/doctrina42229.pdf>

- RINESI, Eduardo, (2005) “La Universidad es un derecho” Entrevista Pagina 12, vease link en linea: <https://www.pagina12.com.ar/diario/universidad/10-276534-2015-07-07.html>
- URANGA, Washington (2016), Conocer, transformar, comunicar. Ed. Patria Grande, Buenos Aires
- URANGA, Washington y THOMPSON, Héctor (coord.) (2016), La incidencia como camino para la construcción de ciudadanía. E. Patria Grande, Buenos Aires
- URANGA, Washington (2018). Las políticas públicas como territorio de la comunicación. Espacio de lucha política y simbólica. Inédito
- World Health Organization. (2001). Clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud: CIF: versión abreviada, versión abreviada. Organización Mundial de la Salud. Vease link en linea: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/43360>

Páginas web consultadas:

- <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/human-rights/index.html>
- <https://www.un.org/es/>
- <https://www.argentina.gob.ar/andis>
- OEI | Secretaría General
- <https://oei.int>
- <http://www.redbien.edu.ar> ›
- <https://www.youtube.com/watch?v=JSVh85QnUlg>
- <http://extension.rec.uba.ar/>
- <http://www.sociales.uba.ar/programas/>
- <https://es-la.facebook.com/seubeuba/>
- <https://www.youtube.com/c/UBAExtensi%C3%B3n/videos>
- <http://www.sociales.uba.ar/programas/>
- <http://www.sociales.uba.ar/seccion/agenda/>
- <https://es-la.facebook.com/ubasocialesoficial/>
- www.facebook.com/CienciasSocialesyDiscapacidad
- <https://ubadiscapacidad.wordpress.com>
- https://www.instagram.com/uba_ar/?hl=es-la
- <https://www.instagram.com/socialesuba/channel/?hl=es>

9. ANEXOS

a. Anexo I: Relevamiento de titulares de la red social Facebook de la UBA

A continuación, se detallan los titulares de notas y bajadas que se abordaron durante los 10 años analizados desde 2010 a 2020 en la cuenta oficial de la UBA en Facebook:

2010

No se registran publicaciones sobre discapacidad.

2011

1. El Consejo Superior creó las carreras de Especialización en Ingeniería Ferroviaria y en Psicología Clínica de la Discapacidad.

2012

No se registran publicaciones sobre discapacidad.

2013

No se registran publicaciones sobre discapacidad.

2014

2. El secretario de Extensión de la UBA, Gustavo Galli, participó del acto de entrega de 54 notebooks a través del programa PODÉS (Política de Discapacidad para Estudiantes Universitarios) del Ministerio de Educación.

2015

3. Encuentro: "Construyendo cultura inclusiva desde la Universidad" en la Facultad de Filosofía y Letras, en el marco del Programa de Discapacidad de la Facultad de Filosofía y Letras.
4. Invitación a Seminario de Extensión Universitaria "Discapacidad y familia" en la Facultad de Derecho.
5. Invitación de la Facultad de Filosofía y Letras se realizará al sexto encuentro del Seminario "La discapacidad desde la perspectiva de las humanidades: Discapacidad y acceso a la justicia: ¿barreras jurídicas o barreras conceptuales?"
6. Invitación del Programa de Discapacidad de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras al sexto encuentro del Seminario "La discapacidad desde la perspectiva de las humanidades: Discapacidad y acceso a la justicia: ¿barreras jurídicas o barreras conceptuales?"
7. Invitación a una nueva sesión del Seminario de Extensión Universitaria "Discapacidad y Derecho" en la Facultad de Derecho.

2016

8. Animales que ayudan: cada vez más caballos y perros son usados en terapias. La Facultad de Ciencias Veterinarias trabaja, desde hace 20 años, asesorando a alumnos y docentes en cada caso particular para estimular el ingreso y permanencia de personas con discapacidad que éstas deben recibir.
9. Psicología Clínica de la Discapacidad Reunión informativa de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica de la Discapacidad. Estará presente su directora, Marta Schorn.
10. Invitación de la Facultad de Derecho a las IV Jornadas Nacionales "Discapacidad y Derechos" para conocer los avances legislativos en esta materia y a su vez, participar en debates sobre las perspectivas en la efectiva igualdad de derechos para las personas con discapacidad.
11. Nota en Clarín. Estudiar pese a todo: en la UBA ya cursan 2.500 personas con discapacidad. Cada vez son más las facultades que los integran con programas específicos de apoyo. En la Universidad de La Plata también se nota: el porcentaje pasó de 0,04% a 2,3% en tres años. En las universidades hay cada vez más estudiantes con discapacidad. Leer más: <http://bit.ly/1VVFSwq>
12. La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil organiza el seminario "Dispositivos y tecnologías de apoyo para la educación inclusiva", que se realiza en la Facultad de Farmacia y Bioquímica. Son tres jornadas en las cuales se tratan diferentes temáticas.
13. La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Universidad de Buenos Aires (SEUBE UBA), por medio del programa de "Discapacidad y Universidad", organiza el seminario gratuito sobre "Dispositivos y tecnologías de apoyo para la educación inclusiva" en la Facultad de Farmacia y Bioquímica.
14. La Facultad de Medicina comenzará la Maestría en Gestión de Discapacidad, que dirige Néstor Vásquez. El posgrado se realiza con colaboración académica de las Facultades de Ciencias Veterinarias, Derecho, Psicología, Arquitectura, Diseño y Urbanismo y Filosofía y Letras de la UBA.

2017

15. Huellas de esperanza. Conferencia de la hermana Pauline Quinn, creadora del "Dog Prison Program", que prepara perros de asistencia para personas con discapacidad en diferentes cárceles del mundo, realizará una presentación y demostración por parte del Equipo Profesional del Programa "Huellas de Esperanza".
16. Aumento del monto de la Beca de Ayuda Económica Sarmiento. La @seubeuba de la @ubaonline por medio de la Dirección General de Becas, informa que el monto de la Beca de Ayuda Económica Sarmiento aumentará de \$1.260 a \$1.760, a partir del 1º de junio de 2017.
17. Inscripción para participar de la jornada de Discapacidad y Universidad. La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Universidad de Buenos Aires celebra diez años impulsando el programa Discapacidad y Universidad, con la jornada "Abriendo y recorriendo caminos hacia una universidad inclusiva", en la Facultad de Filosofía y Letras. El encuentro se propone reflexionar sobre la historia del programa, sus progresos y dificultades, a través de charlas, capacitaciones y dinámicas grupales, para docentes y no docentes, al cumplirse en mayo una década desde su creación a través de la Res. Nº 339/2007.

18. La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Universidad de Buenos Aires (@SeubeUBA), por medio del programa Discapacidad y Universidad, organiza el seminario gratuito “La discapacidad y los tres pilares de la Universidad: extensión, investigación y docencia”, en la Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFyB),
19. Arranca la temporada 2017-2018 de pileta UBA en @UBADeportes en Ciudad, impulsada por la @seubeuba de la @ubaonline, con actividades recreativas y deportivas.

2018

20. Primer posgrado del país en #odontología para pacientes con enfermedades sistémicas y #discapacidad física, psíquica o sensorial. Abierta la inscripción en Facultad de Odontología UBA
21. Inscripción a la Especialización en Odontología Integral para Personas con Riesgo Médico y #Discapacidad de la Facultad de Odontología UBA
22. La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Universidad de Buenos Aires abrió la inscripción a toda la comunidad para participar del seminario “Universidad y movimiento asociativo: del voluntariado al trabajo colaborativo”, gratis y con entrega de certificados en la Facultad de Odontología.

2019

23. La Facultad de Derecho realizará la "Presentación de propuestas de gestión de Salud con perspectiva de género 2020". La actividad no es arancelada.
24. Día Mundial del Alzheimer. El 21 de septiembre se conmemoró el “Día Mundial del Alzheimer”. El doctor Luis Brusco, profesor Titular y jefe del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina y director Programa de Alzheimer de la UBA, destaca que “es necesario promover acciones tendientes a prevenir, informar y educar a la población”.
25. Día Mundial de la Hipertensión Arterial (17 de mayo). La Universidad de Buenos Aires organiza diversas actividades de concientización y prevención.
26. En el marco de la “Semana de la Sordera”, el Servicio de Audiología del Hospital de Clínicas realizará una campaña para prevenir, detectar y tratar lesiones auditivas. La convocatoria está orientada a jóvenes de 16 a 30 años que estén expuestos a altos volúmenes de sonido, será en el sector de Audiología en el primer piso del Hospital.
27. Expertos españoles del yacimiento Atapuerca visitaron la UBA, dentro del marco del convenio que la UBA firmó con la Universidad de Alcalá de Henares, con la finalidad de cooperación académica, investigación y extensión universitaria. Se trata de los Dres. Ignacio Martínez Mendizábal y Mercedes Conde Valverde, que mantuvieron reuniones en varios centros y facultades de la Universidad de Buenos Aires para terminar de diseñar una investigación en evolución del oído humano y animal (cánidos, ciervos, cetáceos y monos), colaboración en investigación en discapacidad en Sapiens, desarrollo de un curso on-line de evolución humana, desarrollos en paleontología virtual e intercambio de experiencias en antropología forense e impresión 3d de réplicas de material óseo proveniente de yacimientos antiguos. Martínez

Mendizábal dio una charla para académicos, investigadores y estudiantes en la Facultad de Ciencias Exactas.

28. La Universidad de Buenos Aires participó de las jornadas con una comisión de alumnos, docentes y no docentes que disertaron sobre diferentes ejes temáticos.
29. Inscripción para el llamado a concurso para las Becas de Ayuda Económica "Sarmiento" para carreras de grado, impulsado por la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Universidad de Buenos Aires. Se trata de un monto de \$3.100 mensuales durante 2 años.
30. La Dirección General de Becas de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Universidad de Buenos Aires, informa que hasta el 31/3 está abierta la inscripción a las #BecasProgresar, impulsadas por la Dirección Nacional de Becas Educativas del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a través de la plataforma online.
31. Día Mundial del Síndrome de Down. Con motivo de esta conmemoración, instaurada por la ONU en 2011, se presenta una entrevista al doctor Andrés Febbraio, profesor de la Facultad de Psicología y especialista en Psicología de la Discapacidad. Este año el lema es "No dejar nadie atrás".
32. Seminario Anual de Discapacidad. "Los temas en debate 2019: Universidad, accesibilidad y sociedad" para toda la comunidad, con entrada gratuita y entrega de certificados en la Facultad de Ciencias Veterinarias UBA. A través de un trabajo interdisciplinario se busca promover la participación plena en igualdad de derechos visibilizando, identificando y eliminando barreras y contando con apoyos para desarrollar actividad académica y trabajar en la universidad.
33. "La discapacidad desde la perspectiva de las humanidades". El Programa de Discapacidad y Accesibilidad dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras (SEUBE), presenta la 5ta edición del Seminario de Extensión "La discapacidad desde la perspectiva de las humanidades".
34. Día internacional de las personas con discapacidad: una cuestión de derechos. Casi 2000 personas con discapacidad estudian en la Universidad de Buenos Aires. A través del Programa de Discapacidad y Universidad se busca promover su participación plena en igualdad de derechos visibilizando, identificando y eliminando barreras, tanto en la actividad académica, como en el trabajo en el ámbito de la universidad. "Lo que nosotros tenemos que hacer como institución es brindar accesibilidad, hospitalidad, solidaridad, compromiso, acompañamiento, camaradería para que la persona con discapacidad pueda poner en juego todas sus posibilidades para desempeñarse plenamente en la Universidad" afirma la Lic. Verónica Rusler, coordinadora junto a la Lic. Zulema Beltrami y la DI Andrea Wengrowicz, del Programa Discapacidad y Universidad, que depende de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Universidad de Buenos Aires.
35. Jornada sobre Discapacidad y Derechos en Argentina 2019. Realidad y propuestas» en Facultad de Ciencias Sociales - UBA.

36. Honrar la vida: Atención odontológica para todos. Desde el año 2000, en la Facultad de Odontología de la UBA, funciona la CLAPAR II, una clínica de asistencia odontológica integral que trata a pacientes con riesgo médico asociado o con discapacidad.
37. Oferta de especializaciones y maestrías sobre la problemática de la discapacidad

2020

38. Campaña del Hospital de Clínicas, la División Neurología realiza la Semana de la Cefalea, durante la cual se recibe la consulta de más de 500 personas. En razón de la pandemia en 2020, los profesionales dejan en claro la importancia de prestar atención a ciertos factores.
39. Prórroga de inscripción a #UBABecas de Ayuda Económica “Sarmiento” para estudiantes de carreras de grado de la Universidad de Buenos Aires, impulsado por #UBAExtensión del Rectorado UBA. Se trata de un monto de \$4340 mensuales durante 2 años (1/3/21 al 28/2/23).
40. Información, contención y acompañamiento. En un contexto de pandemia, y dado el aislamiento social, preventivo y obligatorio, las personas con discapacidad encuentran nuevas e intensificadas barreras para la participación plena. En el día internacional de las personas con discapacidad, se realizó una charla con las coordinadoras del Programa Discapacidad y Universidad de la UBA. <http://www.uba.ar/noticia/20130>. En la UBA, estudian más de 2500 personas con discapacidad, a quienes, durante todos estos meses se ha contenido y acompañado desde el Programa Discapacidad y Universidad, de la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil. Para conocer más y poder acercar algunos consejos a las personas con discapacidad y sus familias, en estas circunstancias, conversamos con Zulema Beltrami, Andrea Wengrowicz y Verónica Rusler, coordinadoras del Programa Discapacidad y Universidad.

b. Anexo II: Relevamiento de titulares de la red social Facebook de SEUBE

A continuación, se detallan los titulares de notas y bajadas que se abordaron durante los 10 años analizados desde 2010 a 2020 en la cuenta oficial de SEUBE en Facebook:

2010

No se registran publicaciones sobre discapacidad.

2011

1. ¡El Programa Fuera del Aula! habló telefónicamente con Verónica Rusler, a cargo del SEMINARIO de EXTENSIÓN sobre DERECHOS DEL NIÑO. Informó del 3er. encuentro sobre “Derechos del niño en situación de vulnerabilidad” y el 4º encuentro, sobre “Salud y derechos del niño”. También habló con Susana Underwood, representante de la Facultad de Veterinaria dentro del Programa Universidad y Discapacidad, sobre el Seminario de Extensión sobre Discapacidad y Derechos, el 3er. encuentro, Discapacidad y sexualidad, y el 4to encuentro sobre Salud Mental, análisis de la nueva ley y su aplicación.

2012

2. Canal Encuentro: programa "Experiencia Directa, Voluntariado Universitario", estará dedicado al proyecto "Caminando juntos, Terapia Asistida Con Animales (TACA) en el Centro de Día Senderos del Sembrador". TACA es el programa de voluntariado de la Facultad de Ciencias Veterinarias seleccionado para representar a la UBA en el ciclo "Experiencia directa...". Su directora, y una de las docentes del curso, es Susana Underwood -Coordinadora del Programa Universidad y Discapacidad de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la UBA- y está integrado por el equipo de guías, voluntarios, perros y profesionales de Veterinarias y por el staff de Asociación Senderos, además de los jóvenes que allí asisten y que son los que le dan sentido y razón de ser a esta práctica.

2013

3. Lanzas Las II Jornadas Nacionales "Discapacidad y Derechos" en la Facultad de Derecho de la UBA, con la organización de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la UBA y de su programa Discapacidad y Universidad, así como del programa Universidad y Discapacidad de la Facultad de Derecho.
4. Presentación de ponencias para las Jornadas Nacionales "Discapacidad Y Derechos"

2014

No se registran publicaciones sobre discapacidad.

2015

5. Encuentro de SEUBEs en el Consejo Superior. El secretario de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Dr. Prof. Gustavo Galli, se reunió con secretarios, subsecretarios, directores y coordinadores de los programas de Extensión de las diversas Facultades y expusieron el trabajo realizado, los desafíos que quedan por superar y los próximos objetivos.
6. La SEUBE festeja los 30 años del CBC. La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) de la Universidad de Buenos Aires (UBA) formará parte de los festejos de los 30 años del Ciclo Básico Común (CBC), en el Parque Centenario de la Ciudad de Buenos Aires.
7. La SEUBE en la Noche de los Museos. La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires (UBA) por medio de la Coordinación General de Turismo y la Red de Museos presenta, como parte de la Noche de los Museos. En el Museo Etnográfico Juan B. Ambrosetti de la Facultad de Filosofía y Letras, habrá actividades como la visita "Intercambiar sentidos", para personas con discapacidad visual.
8. La SEUBE, por medio del programa Discapacidad y Universidad, organiza el seminario de Discapacidad "Los temas en debate. Apoyos para la autonomía, la participación, la enseñanza y el aprendizaje". Tema último encuentro: Ajustes razonables en relación integral con los procesos de enseñanza y aprendizaje.

9. La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) de la Universidad de Buenos Aires (UBA), por medio de UBA Deportes, inauguró la temporada de pileta y espacios verdes 2016. Alumnos, docentes, no docentes, graduados, alumnos becados, socios invitados, jubilados universitarios, personas con discapacidad y socios representativos podrán acercarse a disfrutar durante diciembre, enero, febrero y marzo del espacio recreativo y deportivo ubicado en Ciudad Universitaria.

2016

10. Arranca el programa de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la UBA, #FueraDelAula con Esteban Carestia y Violeta Cozzi|| Radio UBA 87.9 ||www.uba.ar/radio. Hoy charlamos con el Dr. Marcelo Lobosco, sobre las Olimpiadas Nacionales de Filosofía y con Susana Underwood, sobre los seminarios dados de Discapacidad y Universidad.
11. La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Universidad de Buenos Aires (SEUBE UBA), por medio del programa de “Discapacidad y Universidad”, organiza el seminario “Dispositivos y tecnologías de apoyo para la educación inclusiva”, en la Facultad de Farmacia y Bioquímica - Universidad de Buenos Aires.

2017

12. La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil UBA de la Universidad de Buenos Aires por medio de la Dirección General de Becas, informa que el monto de la Beca de Ayuda Económica Sarmiento aumentará de \$1.260 a \$1.760, a partir del 1º de junio de 2017. Los beneficiados obtendrán mensualmente el nuevo estipendio con la finalidad de permitir el acceso a la igualdad de oportunidades académicas mediante el costeo de los gastos que insume la enseñanza superior.
13. 2º Encuentro Binacional de Educación Superior Inclusiva. Como parte de las actividades programadas la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil UBA de la Universidad de Buenos Aires, por medio del programa Discapacidad y Universidad, presentó el proyecto por una comunicación accesible, en San Juan, Argentina. Susana C. Underwood, coordinadora del programa, exhibió el plan del Centro de Comunicación Accesible destinado a lograr la plena accesibilidad física, comunicacional, cultural y pedagógica en todos sus ámbitos, presentado en la convocatoria de Accesibilidad Académica 2015, realizada por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación Argentina. El proyecto del Centro de Comunicación Accesible incluye talleres de capacitación presencial para la producción de textos y lectura académicos destinados a la formación de estudiantes universitarios con discapacidad auditiva y el diseño e implementación de procesos, apoyos y ajustes razonables, a través del uso de la tecnología, entre otras cuestiones. Entre otros objetivos, se propone promover las transformaciones relativas a la accesibilidad académica, física y comunicacional en las instituciones educativas de Educación Superior, exige fortalecer las acciones que se han llevado a cabo hasta el momento, definir lineamientos de política universitaria y potenciar los recursos materiales y humanos con los que se cuenta. Además de

trabajar para fortalecer el trabajo al interior de dichas instituciones, es fundamental generar nuevos espacios de intercambio con instituciones educativas de similares características y necesidades existentes en otros países.

14. Comienza un nuevo seminario #gratis de #DiscapacidadyUniversidad, organizado por la #SeubeUBA.
15. Inscripción. La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil UBA de la Universidad de Buenos Aires celebra diez años impulsando el programa Discapacidad y Universidad, con la jornada "Abriendo y recorriendo caminos hacia una universidad inclusiva", en la Facultad de Filosofía y Letras.
16. COMIENZA #FueraDelAula, el programa de la #SeubeUBA de la Universidad de Buenos Aires en Radio UBA 87.9. Hoy hablaremos sobre la jornada "Discapacidad y Universidad" a cargo de su coordinadora: Susana C. Underwood.
17. Arranca la temporada 2017-2018 de pileta UBA en UBA Deportes en Ciudad Universitaria frente al Pabellón 3, impulsada por la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil UBA de la Universidad de Buenos Aires, con actividades recreativas y deportivas, además de un espacio verde, que podrás disfrutar los meses del verano.
18. Nueva convocatoria para el concurso de Becas de Ayuda Económica Sarmiento 2018. La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil UBA de la Universidad de Buenos Aires, por medio de la Dirección General de Becas, impulsa el concurso de Becas de Ayuda Económica Sarmiento 2018 cuyo formulario de solicitud estará disponible en las áreas de Extensión de las Facultades, en la Dirección General de Becas o en el sitio web de la UBA. Con el objetivo apoyar a estudiantes de la UBA en situación de vulnerabilidad para que puedan acceder, desarrollar y concluir su educación superior, la recepción de solicitudes para la asignación de un ingreso mensual de \$1760 durante dos años a partir de marzo 2018 para estudiantes de carreras de grado y uno para los del CBC -extensible a dos en caso de que no finalicen su cursada, siempre y cuando se mantengan las condiciones socio-económicas y académicas que fundamentaron su otorgamiento, y los exime del pago de todo arancel por certificaciones y trámites vinculados con la carrera que cursan.
19. COMENZÓ #FueraDelAula, el programa de la #SeubeUBA de la Universidad de Buenos Aires en Radio UBA 87.9. Hoy charlaremos con Ivanna Petz, secretaria de extensión de Facultad de Filosofía y Letras, docente e investigadora sobre la vinculación universidad y sociedad en el que disertó en la primera jornada del seminario que organiza el programa Discapacidad y Universidad de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil UBA, dirigido por Susana C. Underwood.
20. 2° ENCUESTRO DE DISCAPACIDAD Y UNIVERSIDAD. La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil UBA de la Universidad de Buenos Aires, por medio del programa Discapacidad y Universidad, organiza el seminario gratuito "La discapacidad y los tres pilares de la Universidad: extensión, investigación y docencia", diagramado en tres encuentros en la sala de conferencias de planta baja de la Facultad de Farmacia y Bioquímica - Universidad de Buenos Aires.

2018

21. Inscripción para la beca de ayuda económica Sarmiento para estudiantes de carrera de grado de la Universidad de Buenos Aires
22. La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Universidad de Buenos Aires abrió la inscripción a toda la comunidad para participar del seminario "Universidad y movimiento asociativo: del voluntariado al trabajo colaborativo", #gratis y con entrega de certificados en la Facultad de Odontología UBA.
23. EXITOSO ENCUENTRO DEL PROGRAMA DISCAPACIDAD Y UNIVERSIDAD. Más de 200 personas participaron del seminario "Universidad y movimiento asociativo: del voluntariado al trabajo colaborativo", organizado por la #SeubeUBA por medio del programa #DiscapacidadYUniversidad, el 28/11 en la Facultad de Odontología UBA. La jornada contó con una conferencia central sobre "Universidad, territorio y movimiento asociativo", una muestra de experiencias de cooperación entre diferentes espacios de la universidad y organizaciones de la sociedad civil, además de talleres de participación.

2019

24. La Dirección General de Becas de la #SeubeUBA de la Universidad de Buenos Aires, informa que hasta el 31/3 está abierta la inscripción a las #BecasProgresar, impulsadas por la Dirección Nacional de Becas Educativas del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a través de la plataforma online.
25. El área de #DiscapacidadYUniversidad de la Universidad de Buenos Aires, impulsado por la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil UBA, participó de las 10ª jornadas nacionales y 1ª internacionales, de "Universidad y discapacidad, evaluando políticas universitarias. De las intenciones a las acciones inclusivas", con la presencia de más de 23 universidades que expusieron alrededor de 100 trabajos, los pasados 16 y 17/5 en la Universidad Nacional de Jujuy - UNJu. "Estos encuentros son oportunidades muy ricas para el intercambio entre universidades. Reconocemos algunas recurrencias entre lo que venimos realizando los diferentes espacios pero, también, se presentaron diferencias y eso permite valorar todo nuestro trabajo y recorrido. Destacamos la importancia que tiene la vinculación entre todos los actores y, por sobre todas las cosas, la participación de las personas con discapacidad para poder avanzar hacia la transformación de las universidades", dijo Andrea Wengrowicz, integrante del área de ##DiscapacidadYUniversidad. Desde la #UBA estuvieron representantes, docentes, no docentes y estudiantes de FILO UBA, Facultad de Ciencias Veterinarias UBA, Secretaría de Comunicación FADU, ADUBA Argentina y de la Dirección General de Becas del Rectorado UBA, que disertaron sobre diversos ejes como: "Políticas y prácticas universitarias para la accesibilidad física, comunicacional y académica. De las definiciones nacionales a las políticas, proyectos y acciones en las universidades"; "Políticas y prácticas de extensión universitaria, formación de recursos humanos para la inclusión, responsabilidad social de la universidad"; "Articulación universidad, sociedad, ONG's y discapacidad"; y "Políticas de investigación, proyectos, líneas prioritarias. Investigación básica

y aplicada. Investigación, discapacidad. Investigación, discapacidad e inclusión". Además, se realizó la elección del comité ejecutivo de la RID (Red Interuniversitaria de Discapacidad).

26. Inscripción para el llamado a concurso para las Becas de Ayuda Económica "Sarmiento" para carreras de grado, impulsado por la #UBAExtensión de la Universidad de Buenos Aires. Se trata de un monto de \$3.100 mensuales durante 2 años.
27. LA UBA EN LA RED INTERUNIVERSITARIA DE DISCAPACIDAD. Integrantes del programa #DiscapacidadYUniversidad, impulsado por #UBAExtensión, participaron de la 2ª reunión anual de la Red Interuniversitaria de Discapacidad, los pasados 27 y 28/8 en el Consejo Interuniversitario Nacional. En la actividad se trataron temas vinculados con la discapacidad psicosocial, mental, el derecho a la educación superior y las dinámicas a adoptar en el ámbito de la universidad de acuerdo a los Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior.
28. El programa #DiscapacidadYUniversidad, impulsado por #UBAExtensión, invita a toda la comunidad a compartir una jornada de trabajo bajo el nombre "Los temas en debate 2019: Universidad, accesibilidad y sociedad", con entrada gratuita y entrega de certificados de asistencia, en la Facultad de Ciencias Veterinarias UBA. La Universidad de Buenos Aires trabaja colaborativamente con diferentes organizaciones sociales y áreas del Estado dando lugar a propuestas que recogen, problematizan críticamente y elaboran en forma conjunta proyectos orientados a estos emergentes. Espacios como este seminario procuran compartir y difundir estas experiencias para que más personas puedan aportar y acceder a ellas. Este trabajo conjunto orientado a la accesibilidad promueve la formación sostenida y el fortalecimiento en la eliminación de barreras para la participación plena, la enseñanza y el aprendizaje.
29. Invitación al SEMINARIO ANUAL DE DISCAPACIDAD. "Los temas en debate 2019: Universidad, accesibilidad y sociedad", con entrada gratuita y entrega de certificados de asistencia, en la Facultad de Ciencias Veterinarias UBA. El programa #DiscapacidadYUniversidad, impulsado por #UBAExtensión, se creó en 2007 a través de la Resolución del Rector N° 339/2007. Con representación de diferentes unidades académicas, organizaciones gremiales y otras áreas afines de la universidad, se realizan reuniones mensuales en las que se debaten temas de interés general y situaciones específicas que tienen lugar en los diferentes ámbitos de la UBA en relación a estudiantes, docentes y no docentes. A través de un trabajo interdisciplinario se busca promover la participación plena en igualdad de derechos visibilizando, identificando y eliminando barreras y contando con apoyos para desarrollar actividad académica y trabajar en la universidad. Las principales actividades que realiza el programa incluye la promoción y concientización sobre accesibilidad y derechos en toda la comunidad académica, el acompañamiento en situaciones concretas que las facultades y otros espacios de la universidad requieran, el trabajo colaborativo al interior del Programa y con organizaciones sociales en el análisis y búsqueda de recursos y propuestas para mejorar las condiciones de estudio y trabajo de las personas con discapacidad en la UBA, la organización del seminario "Discapacidad: los temas en debate", la implementación del

proyecto de accesibilidad comunicacional: herramientas para la inclusión en el marco de la convocatoria de proyectos de Extensión Universitaria 2018 "Universidad, cultura y sociedad" de la Secretaría de Políticas Universitarias y la representación de la UBA en espacios interuniversitarios.

30. EXITOSO SEMINARIO DE DISCAPACIDAD. El programa #DiscapacidadyUniversidad, impulsado por #UBAExtensión, realizó el seminario anual "Los temas en debate 2019: Universidad, accesibilidad y sociedad", en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, con la participación de referentes de la UBA, organizaciones sociales y otras áreas del Estado, se expusieron trabajos, propuestas y proyectos sobre la temática.
31. CUESTIÓN DE DERECHOS. Casi 2000 personas con discapacidad estudian en la Universidad de Buenos Aires. A través del Programa de Discapacidad y Universidad, impulsado por #UBAExtensión, se busca promover su participación plena en igualdad de derechos visibilizando, identificando y eliminando barreras, tanto en la actividad académica, como en el trabajo en el ámbito de la universidad.
32. La Dirección General de Becas de la UBA organiza la convocatoria para la Beca de Ayuda Económica Sarmiento CBC 2020.
33. ARRANCÓ LA TEMPORADA DE PILETA UBA 2019-2020, impulsado por #UBAExtensión por medio de UBA Deportes, y ya podés disfrutar del espacio verde, de las actividades deportivas y recreativas y mucho más.

2020

34. Invitación al seminario de #DiscapacidadUBA, "Accesibilidad, desafío de la no presencialidad en tiempos de pandemia" para enterarte de esto y mucho más.
35. ARRANCAMOS FUERA DEL AULA 2020 con todas las novedades de #UBAExtensión! Seguí lo que sucede en UBA Deportes, Dirección General de Becas, UBA Verde, Dirección General de Salud y Asistencia Social - UBA, Coordinación General de Turismo - UBA, Discapacidad y Universidad, y más.
36. Desde el programa #DiscapacidadyUniversidad de la Universidad de Buenos Aires, impulsado por la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil del Rectorado UBA, te compartimos recomendaciones para estos momentos críticos que atravesamos a causa de la pandemia del Covid-19. Reconocemos las dificultades que se presentan al pensar nuevas estrategias pedagógicas y comunicaciones centradas en la virtualidad y el trabajo a distancia, y es por este motivo que proponemos visibilizar, identificar y eliminar barreras para la enseñanza, el aprendizaje y la participación plena para hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad, promover la inclusión y toma de conciencia con el objetivo de que puedan apropiarse estos recursos y estrategias. "La identificación y eliminación de barreras constituye un eje central en toda política orientada a la inclusión: las barreras excluyen, la accesibilidad permite alojar a todos los que participamos de la Universidad". Es importante tener en cuenta que siempre es mejor diseñar de inicio una propuesta accesible que hacerla accesible una vez armada.

37. Reunión del equipo de #DiscapacidadYUniversidad. Representantes de diferentes Facultades, CBC y otros espacios de la Universidad de Buenos Aires participaron del encuentro mensual del programa Discapacidad y Universidad de la Universidad de Buenos Aires, impulsado por #UBAExtensión de Rectorado UBA, de manera virtual desde sus casas, a causa de la pandemia del Covid-19. Durante el encuentro virtual se puso en común la situación de cada área en esta cuarentena, se compartieron experiencias, dificultades y algunas propuestas de resolución, así como también, la importancia de visibilizar la cuestión de la accesibilidad y orientar en materia de barreras y apoyos a docentes y no docentes. Además, se puso de manifiesto que son tiempos de flexibilidad, aprendizaje y trabajo colaborativo, tres baluartes de nuestra labor cotidiana en los espacios de discapacidad.
38. Reunión de la Red Interuniversitaria de Discapacidad. Las representantes del programa Discapacidad y Universidad, - Zulema Beltrami y Verónica Rusler-, impulsado por la #UBAExtensión de la Universidad de Buenos Aires participaron de un encuentro virtual junto a referentes de 44 universidades nacionales en la primera reunión anual de la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID) del Consejo Interuniversitario Nacional.
39. Reunión de equipo del programa #DiscapacidadYUniversidad. Autoridades del programa Discapacidad y Universidad, impulsado por la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de Rectorado UBA, se reunieron con representantes de diferentes unidades académicas para poner en común las líneas de trabajo de todo el mes de agosto. Novedades de cada institución como el incremento de la Beca Sarmiento en un 40% a partir de agosto a ser cobrado en septiembre, “la Accesibilidad Comunicacional en el uso de plataformas” a partir de la experiencia de Yanina Boria (intérprete de LSA, Lic. en Letras, y próxima doctoranda en Lingüística; trabaja sobre Accesibilidad Comunicacional en la Defensoría del Público) en la Facultad de Filosofía y Letras, la creación de un documento conjunto sobre la situación y relevamiento discapacidad psicosocial (RID) para presentar a la red interuniversitaria, el relevamiento RUEDA-RID sobre la educación a distancia, la herramienta y capacitación del CITEP y el próximo seminario anual que, por primera vez, será online, fueron los tópicos que atravesaron este encuentro.
40. Accesibilidad para plataformas virtuales. Desde el programa #DiscapacidadYUniversidad de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Rectorado UBA, y a través de Yanina Boria, intérprete de Lengua de Señas Argentina, Lic. en Letras e integrante del programa Discapacidad y Universidad de SEUBE FILO, compartimos algunas propuestas y recomendaciones a la hora de utilizar las plataformas digitales para realización de encuentros, clases y videoconferencias. La idea no es brindar reglar sino estrategias para posibilitar la virtualidad, ideas que seguramente se irán ampliando, profundizando y descubriendo a medida que nos adentramos en ellas con una perspectiva de clase y comunicación accesibles.
41. En vivo y en directo la transmisión del seminario del programa de Discapacidad y Universidad de la Universidad de Buenos Aires, impulsado por #UBAExtensión de Rectorado UBA, “Accesibilidad, desafío de la no presencialidad en tiempos de pandemia”

42. BECAS PARA ESTUDIANTES DE GRADO. Inscripción para el llamado a concurso para las Becas de Ayuda Económica "Sarmiento" para estudiantes de carreras de grado, impulsado por la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil del Rectorado UBA a través de la Dirección General de Becas de la Universidad de Buenos Aires.
 43. Invitación al seminario de #DiscapacidadUBA. "Accesibilidad, desafío de la no presencialidad en tiempos de pandemia". ¿Sabías que si nos dirigimos a una persona con discapacidad anteponemos el sujeto a la condición? Por ejemplo, persona con discapacidad visual, persona con discapacidad motriz, persona con discapacidad auditiva.
-

c. Anexo III: Relevamiento de titulares y bajadas de la red social Facebook del Programa de Discapacidad de FSOC

A continuación, se detallan los titulares de notas y bajadas que se abordaron durante los 8 años analizados, desde 2012 a 2020, en la cuenta oficial del Programa de Discapacidad de FSOC en Facebook:

2012

1. Discapacidad e inserción laboral. En Educamericas.com
2. Ponencia "La Invisibilidad del desempleo en las personas con discapacidad en Argentina" en Facultad de Ciencias Sociales UBA con Liz Orué y Laura Guinard.
3. Jornada sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en la Universidad Nacional de Quilmes.
4. El color de las flores. Alumnos con discapacidad. Vídeo de JWT para la ONCE, en el que se promueve la inclusión en el sistema educativo de los alumnos con discapacidad visual.
5. Los Derechos de las Personas con Discapacidad en el número 8 de la colección Diagnósticos de la Defensoría.
6. La televisión digital tendrá un decodificador accesible para personas con discapacidad. <http://agendadigital.telam.com.ar/?p=3572>
7. Sobre la violenta represión sufrida por personas con discapacidad en Bolivia, compartimos una nota de REDI (Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad).
8. Mecky tiene 18 años, síndrome de Down y se prepara para ir a la universidad.
9. III Jornada sobre Discapacidad y I Encuentro de Extensión Universitaria y Discapacidad en FCS -Universidad de la República Uruguay
10. Inserción Laboral con Personas con Discapacidad. "En este sentido y permitiéndonos ser algo utópicos (aunque utopía, del griego, significa lugar que no existe, lo que no implica que no pueda llegar a existir), lo verdaderamente ideal sería que las personas con discapacidad pudieran encontrarse con unas tasas de desempleo similares a las del resto de la población, de manera que no fuera necesaria ninguna medida de discriminación positiva por el hecho de que una persona tuviera una determinada limitación. Así, solamente existirían incentivos para

realizar más contratos indefinidos, para generar más puestos de trabajo, para crear empleo estable, pero no necesitaríamos subvenciones para fomentar las contrataciones de las personas con discapacidad."-Jordán de Urríes, Borja. En

<http://campus.usal.es/.../invest.../invesinico/insercion.htm>

- 11.El reclamo por los derechos de las personas con discapacidad llegó al Congreso (gracias Liz Lem!). La Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad, (REDI) participó el 4 de septiembre en la última jornada de audiencia pública en Buenos Aires por la unificación de los Códigos Civil y Comercial. La ponencia de REDI estuvo a cargo de Verónica González Bonet. La presentación priorizó que la unificación de los Códigos respete la esencia de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). La exposición señaló que, si bien se han sancionado leyes en consonancia con la CDPD, en cuanto al proyecto del Código es preocupante que incumpla con el artículo 12 del tratado internacional en cuestión, referido a capacidad jurídica. En dicho artículo se establecen como prohibiciones el fijar distinciones legales que pongan en inferioridad de condiciones a las personas y la sustitución de su voluntad en forma total.
- 12."Estrategias de acceso integral a la universidad: la situación de las personas con discapacidad visual." En Sede de la BAC (Biblioteca Argentina para Ciegos). El encuentro está dirigido a estudiantes y futuros estudiantes con discapacidad visual, profesionales, encargados de instancias de accesibilidad en el área educativa e integrantes de la comunidad universitaria en general. Nos proponemos articular una reflexión conjunta en torno a las condiciones de acceso integral a la universidad: la instancia de ingreso a las carreras, el desarrollo de la cursada, la adaptación de los materiales de estudio y las tecnologías necesarias para el desenvolvimiento de los estudiantes, las causas de la deserción, la situación de los profesionales universitarios con discapacidad visual, entre otros aspectos.
- 13.Columna de Discapacidad de Verónica González (infodiscapacidad@tvpública.com.ar). Sobre la reforma del Código Civil y las leyes sobre discapacidad, entrevista al Dr. Claudio Espósito, coordinador del comité Técnico y de Investigación de la Fundación Down Tigre, fundación del Municipio de Tigre de la Pcia de Buenos Aires, sin fines de lucro, formada por Padres y Familiares de personas con discapacidad y Profesionales especializados en distintas áreas, cuyo propósito principal es brindar a las personas con síndrome de Down y con otro tipo de discapacidad intelectual y sus familias, los servicios de salud, educación, trabajo y vida cotidiana con la mayor eficiencia y jerarquía.
<http://www.youtube.com/watch?v=fZRF8vSDuPE&feature=share>
- 14.Docencia Discapacidad y Educación física: ¿Gusto de...? "En esta cacerola fantasmática y pública a la que muchos llaman inclusión, la necesidad de preguntarnos si no está todo cocinado de antemano, es tan importante como el agua. Mientras se tenga la sensación de estar adentro de algo, pero no nos preguntemos que es lo que está hirviendo, puede que los cocinados siempre sean los mismos." En <http://www.emilianonaranjo.com.ar/2012/03/gusto-de.html>

- 15.Derechos Humanos. Empleo para personas con discapacidad. Pocas oportunidades. Latinoamérica tiene una cuenta pendiente con las personas con discapacidad ya que la inserción laboral es baja en relación al resto de la población.
http://www.prensamercosur.com.ar/apm/nota_completa.php...
- 16.Actividad libre y gratuita. "Construyendo cultura inclusiva en la Universidad. Orientación y apoyos para la actividad académica". Organiza: Comisión de Discapacidad de la Facultad de Agronomía.
- 17.V Jornada de Discapacidad y Educación Superior: "Del Secundario a la Universidad: ¿Qué hacemos cuando tenemos un estudiante con discapacidad?" En la Universidad Nacional de General Sarmiento.
- 18.En el marco de un convenio de capacitación entre la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y el Ministerio de Trabajo de la Nación concurren al cierre del curso: "Trabajo y discapacidad", integrantes de la Comisión de discapacidad de dicha Facultad: Ana Vallejos estudiante de Trabajo Social, Laura Lemura estudiante de Ciencias de la Comunicación y Pablo Costa Comunicador Social y docente de la antedicha Carrera, Desde sus diferentes perspectivas y respectivas experiencias, contribuyeron a propiciar un ambiente de trabajo inclusivo.
- 19."Sostenemos que la discapacidad es una categoría dentro de un sistema de clasificación y producción de sujetos, que el parámetro de una normalidad única para dicha clasificación es "inventado" en el marco de relaciones de asimetría y desigualdad entre quienes ejercen el poder de clasificar y quienes son clasificados, entre un nosotros y un otros. Esas relaciones asimétricas producen tanto exclusión como inclusión excluyente. Es decir, los significados construidos en torno a la discapacidad son fruto de disputas y/o consensos, y en este sentido una invención, una ficción y no de algo dado, estático y "natural". -Angelino, César; Priolo, Marcos; Sánchez, Candelaria. En: DISCAPACIDAD1 Y EXCLUSIÓN. LA OCULTA PRESENCIA DE LA IDEOLOGÍA DE LA NORMALIDAD.
- 20."Si hay algo revolucionario en la Convención de las Personas con Discapacidad es que dice explícitamente que todos los seres humanos tienen igual reconocimiento ante la ley, el tema es que en las leyes y en la práctica no se cumple", advirtió en diálogo con Télam Luis Fernando Astorga Gatiens, director del Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo (IIDII). En Telam
- 21.El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación tiene el agrado de invitar a Ud. a la "Jornada Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus relaciones con la Justicia. Artículo 13 de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD)". En el "Salón Libertador" del Palacio San Martín.
- 22.Nueva resolución: Discapacidad. Certificados de Discapacidad expedidos en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ampliación del plazo máximo de vencimiento. Función de la Junta Evaluadora Hospitalaria. Resolución Ciudad Autónoma Nº 1.261/2012. Organo/s Emisor/es: Ministerio de Salud
- 23.Clase abierta. "Informe de la ONU sobre discapacidad en Argentina" en la Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

24. Posteo de imagen: humor sobre la discapacidad
25. Conferencia: "Nuevo régimen de capacidad jurídica de las personas con discapacidad intelectual". En la Universidad Nacional de La Plata.
26. INFORME MUNDIAL SOBRE LA DISCAPACIDAD. En todo el mundo, las personas con discapacidad tienen peores resultados sanitarios, peores resultados académicos, una menor participación económica y unas tasas de pobreza más altas que las personas sin discapacidad. En parte, ello es consecuencia de los obstáculos que entorpecen el acceso de las personas con discapacidad a servicios que muchos de nosotros consideramos obvios, en particular la salud, la educación, el empleo, el transporte, o la información. Esas dificultades se exacerban en las comunidades menos favorecidas.
http://new.paho.org/arg/images/Gallery/Informe_spa.pdf
27. RESOLUCION 37270/2012. Superintendencia de Seguros de la Nación S.S.N. Citar ABELEDO PERROT Nº: AP/LCON/0DC9. Nacional. SEGUROS. Normas Técnicas - DISCAPACITADOS
28. 3 de diciembre: Día Internacional de las personas con discapacidad.
29. DISCAPACIDAD E INVESTIGACIÓN. APORTES DESDE LA PRÁCTICA. Jornada de Exposición de Investigaciones. Centro de Investigaciones Sociológicas. "Mitos y prejuicios acerca de los trabajadores con discapacidad" A cargo de. Lic Emiliano Naranjo — con Laura Guinard en Facultad de Ciencias Sociales UBA.
30. II JORNADAS: CIENCIAS SOCIALES Y DISCAPACIDAD. "Buenas prácticas en educación y trabajo".
31. La Ciudad de Buenos Aires no permite el ingreso de maestras/os integradoras/es para que las niñas y niños con discapacidad puedan estudiar en escuelas comunes de gestión estatal. En <http://igualdad-educativa.acij.org.ar/la-ciudad-de.../>
32. Inicio de las Jornadas, día 2 "Acceso al Trabajo" a cargo de la Coordinadora del Programa "Universidad, Discapacidad e Igualdad de Oportunidades" la Lic. Elena Garos — en II Jornadas Ciencias Sociales y Discapacidad "Buenas prácticas en educación y trabajo" con Elena Garos.

2013

33. Se promulgó la Ley 26.816 de Régimen Federal de Empleo Protegido para Personas con Discapacidad.
34. Compartimos la alegría de Red MATE (Materiales y Apoyos Tiflo Educativos): La alegría nos invade y queremos compartirla con todos los que día a día se suman a este proyecto que es la Red MATE! ¡Un nuevo apoyo de la Embajada de Finlandia en Argentina nos permite seguir mirando hacia adelante con optimismo y sobre todo con mucho pero mucho trabajo en pos de la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual! Mejorar los centros de producción de materiales de estudio accesibles, profundizar la capacitación en el uso de las TICs, seguir fomentando el empoderamiento de más estudiantes ciegos o con baja visión a través de la participación en encuentros locales y regionales, continuar con la implementación de iniciativas impulsadas por los mismos estudiantes que mermitan mayores y mejores oportunidades de inclusión social, académica y laboral, seguir sumando nuevos espacios, hacer más visible la temática y hacer que el trabajo en red siga potenciando y ampliando las

capacidades que tenemos. ¡Todo eso nos moviliza y nos ocupa! A pesar de las dificultades que a veces parecen ser grandes obstáculos, hoy renovamos la apuesta y las energías.

35. Los bancos deberán incorporar nuevos dispositivos para personas con discapacidad. Deberán modificar los cajeros automáticos proveyéndolos de un “software” reproductor de voz-a-texto y texto-a-voz, auriculares y teclado con sistema Braille y mecanismo audible destinado a alertar el olvido de la tarjeta y/o dinero dispensado. Además, deberán dar opción a los usuarios de los servicios que contratan, de recibir la documentación respectiva en Sistema Braille. <http://www.youtube.com/watch?v=c5gzkVGLW-k>
36. Clase abierta en FSOC. Imagen, historia y subjetividad: la mirada sobre el otro-prácticas y efectos. Expondrá Diego Aufiero Blasco, Lic. en Psicología de la UBA, Maestría en curso en la Universidad Di Tella. Trabaja en el Museo Histórico del Banco Central e investiga el área de Historia de la Ciencia. Fue docente en la Facultad de Psicología de la UBA (Escuela francesa). Organizan: Seminario Discapacidad, rehabilitación y sociedad actual, Cátedra Blasco; Carrera de Trabajo Social UBA, y Programa: Universidad, discapacidad e igualdad de oportunidades de Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
37. Jornadas Nacionales "Discapacidad y Derechos". La Comisión Organizadora de las I JORNADAS NACIONALES "DISCAPACIDAD Y DERECHOS" tiene el agrado de poner en conocimiento de todos los interesados en el tema la lista de ejes temáticos y plazos de presentación de los trabajos para ponencias que incluyan desarrollos teóricos, investigaciones o experiencias de gestión. En Facultad de Derecho, UBA.
38. Discapacidad y no discriminación -INADI- <http://inadi.gob.ar/.../documentos-tematicos/discapacidad/>
39. El Observatorio de la Discapacidad de la Universidad Nacional de Quilmes inició sus actividades en febrero de 2013 con el objeto de fomentar distintos proyectos de Extensión Universitaria, Docencia e Investigación y Formación de Posgrado. La idea central es generar un espacio de debate, información y reflexión crítica en torno a casos, estudios y marcos normativos, como también –y fundamentalmente- en torno a los problemas que la sociedad genera en la construcción de la discapacidad’. Según la Encuesta realizada en el año 2001 en el marco del Censo Nacional, había en nuestro país 2.176.123 personas con Discapacidad, es decir que uno de cada cinco hogares alberga al menos una persona con discapacidad, siendo las discapacidades más recurrentes las motrices (39,5%), las visuales (22%), auditivas (18%) y mentales (15,1%). La magnitud de la prevalencia de personas con discapacidad en nuestro país, la diversidad de facetas involucradas en su abordaje, el interés creciente de personas y familias por su participación social y la compleja red de organizaciones y normativas que se ocupan de ellas, convierten a este tema en un necesario objeto de estudio, monitoreo y reflexión que permita abogar positivamente en este campo, tanto en nuestro país como en otros espacios internacionales que le son atinentes. Es así que el Observatorio de la Discapacidad se propone como un ámbito pionero para contribuir a que las personas con discapacidad ejerzan plenamente y sin discriminación alguna todos los derechos humanos y libertades fundamentales. Se trata de un espacio de producción de conocimientos, de debate

y de análisis de las políticas públicas en relación a la discapacidad, desde un lugar multidimensional que opera a través de la comunicación interdisciplinaria e intersectorial.

40. Convocatoria a nivel nacional para presentar proyectos para la integración de personas con discapacidad. Los proyectos serán financiados en el marco de la Ley 25.730, que fijó este destino para los fondos recaudados en concepto de multas por cheques rechazados.
http://www.nomines.com.ar/Noticias_disc_19.html
41. La campaña de FAICA por el voto accesible de las Personas con Discapacidad Visual dio sus primeros resultados. Tras la presentación del informe ante la Coordinación de accesibilidad electoral de la DINE, FAICA firma un convenio de colaboración con este Organismo para trabajar juntos en pro de mejorar todo lo necesario para garantizar el voto accesible de las personas ciegas y con baja visión en todo el país.
42. Invitación. Presentación del libro Convención sobre las personas con discapacidad comentada de Pablo Rosales (ley 26.378), en el Rectorado de la Universidad de La Plata.
43. Tercer encuentro del "Ciclo de Conferencias sobre Discapacidad" En Universidad Nacional de Quilmes
44. Posteos de noticias periodísticas sobre discapacidad e inclusión en Youtube: 30 del Programa Visión 7 del Canal TV Pública; 1 de C5N y 1 El posta TV.
45. Invitación: Segundas jornadas sobre la judicialización de la discapacidad. Sede: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. APAdA, Asociación Argentina de Padres de Autistas, FAdA, Federación Argentina de Autismo y La Comisión de Discapacidad del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, coordinada por el Dr. Eduardo Awad; en colaboración con la Asociación Civil La Vida Especial y FODJUDEH.
46. El canal Encuentro del Ministerio de Educación de la Nación estrenó "Hoy bailaré" que aborda la temática de la discapacidad a partir de distintas historias y de la experiencia personal de su conductora Carina Spina. La serie contó con el asesoramiento técnico de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS). Durante los distintos capítulos, que se emiten por la señal Encuentro los martes a las 23.30 – y se repiten durante toda la semana –, se entrevistan a personas con discapacidad, sus familias y diversos especialistas que abordan temas como educación, arte, deporte, trabajo, relaciones sociales y accesibilidad.
47. Comienzo de clases del Seminario optativo de FSOC: Discapacidad, rehabilitación y sociedad actual. Este Seminario se dicta desde el año 1996 en la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA que hasta ese momento no había incorporado dentro de la formación de grado ninguna temática referida a la discapacidad.
48. Curso sobre Discapacidad y Derechos Humanos. La Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS) y el Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia (ADAJUS), organizan el "Curso Discapacidad y Derechos Humanos" en el Auditorio Emilio Mignone de la Secretaría de Derechos Humanos. El curso tiene como propósito que los/as participantes incorporen, a su

trabajo y prácticas cotidianas, el paradigma de Derechos Humanos y el Modelo Social de la Discapacidad, conozcan la normativa y su relación con las políticas públicas actuales vinculadas con las personas con discapacidad en Argentina y reflexionen sobre la temática.

49. Invitación Jornada “La negociación colectiva como vía para la ampliación y consolidación de derechos. Las personas con discapacidad intelectual y las estrategias para su inclusión laboral”. Con el fin de promover la inclusión y la ampliación de derechos de las personas con discapacidad intelectual dentro del marco de los nuevos contenidos de la negociación colectiva en el ámbito laboral. Con ese motivo las Subsecretarías de Relaciones Laborales y de Políticas de Empleo y Formación Profesional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social buscarán articular con diferentes actores de la temática en cuestión para un mejor desenvolvimiento de la situación laboral de las personas con discapacidad intelectual. Para ello vamos a contar con la participación de representantes de sindicatos, de empresas, de DISCAR y ASDRA (Organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la integración de las personas con discapacidad intelectual), de distintas universidades y del área de discapacidad del MTEySS así como de funcionarios del Ministerio de Trabajo. La jornada buscará dejar expuestas cuales son las acciones que se vienen realizando para la integración de las personas con discapacidad intelectual desde diferentes ámbitos sociales. Además, promoverá el desarrollo de futuros acuerdos que tiendan al objetivo central de ampliación de derechos que expresa el gobierno que encabeza la presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Alvaro Ruiz
50. Universidad ISALUD. Conferencia: El modelo social de la discapacidad en la gestión de políticas inclusivas

2014

51. Clase abierta: Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad; como parte de las actividades que propone periódicamente el Seminario Discapacidad, políticas y ciudadanía de la Carrera de Trabajo Social y el Programa: Universidad, discapacidad e igualdad de oportunidades de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA. En esta oportunidad se organizó en forma conjunta con la Carrera de Trabajo Social de la UBA y el Programa de Formación e Inserción Profesional para Personas con Discapacidad de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. La Coordinación general estuvo a cargo de la Lic. Elena Garós docente a cargo del Seminario Discapacidad, políticas y ciudadanía y Coordinadora del Programa Universidad, discapacidad e igualdad de oportunidades de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
52. Inscripción para cursar la asignatura electiva “Discapacidad; políticas y ciudadanía”, que se ofrecerá durante el primer cuatrimestre del 2014, en la Facultad de Ciencias Sociales.
53. Comenzaron las clases del Seminario: Discapacidad, políticas y ciudadanía, en la Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
54. Invitación. Jornada sobre discapacidad en APS. Celebrando los 10 años del programa de discapacidad del CeSAC 24. Sede: Hospital General de Agudos “P. Piñero”.
55. “La Inclusión Laboral de las Personas con Discapacidad Visual. Nuevos paradigmas de Empleabilidad” Las personas con discapacidad constituyen el grupo vulnerable con mayor

índice de desocupación, por lo cual se hace necesario implementar estrategias para transformar esta situación. Destinado a: Empresas, estudiantes de recursos humanos y carreras afines y público en general. Se contará con la participación de un panel de expertos, representantes de empresas que incluyen a personas con discapacidad y trabajadores que relatarán sus experiencias laborales.

56. Se realizó la "1° Jornada Sexualidades con Perspectiva en Diversidad funcional/discapacidad", en el edificio anexo a la Cámara de diputados de la Nación. Más de 600 asistentes, recorrieron durante 7 horas, tres salas del anexo de la cámara de diputados en las que 36 ponentes y talleristas, brindaron diferentes propuestas basadas en ejes tales como la sexualidad y la erótica, el cuerpo, la educación y los géneros, aspectos sociales y familiares, derechos y la asistencia sexual, entre los más destacados. La convocatoria tenía como objetivo principal Transitar las sexualidades desde diversas perspectivas, reuniendo a gran parte de profesionales y entidades que abordan la temática en la Argentina.
57. Posteos de noticias periodísticas sobre discapacidad e inclusión en Youtube en CANAL TV PUBLICA: 22 del noticiero Visión 7; y 3 del Programa Desde la Vida.
58. Invitación. Presentación de "Universidad y Discapacidad" de Juan Seda, en la Librería Universitaria Argentina.
59. Invitación Jornada artístico-vivencial "explorando caminos" sobre la divulgación de temas relacionados a la sordera e implante coclear, Salón azul del Honorable Senado de la Nación
60. Cilsa y Sociales invitan a una exhibición de básquet sobre silla de ruedas.
61. Lanzamiento Libro "Los abuelos de un nieto con discapacidad"

2015

62. Posteos de noticias periodísticas sobre discapacidad e inclusión en Youtube: 33 videos del Programa Visión 7 del Canal TV Pública y 1 de C5N.
63. Informe del Observatorio de la Discriminación en Radio y TV.
64. "La tevé reproduce un modelo anticuado sobre discapacidad", en Página 12.
65. 2da jornada de Conversatorios sobre sexualidad y diversidad funcional/discapacidad
66. El Primer Licenciado con Síndrome de Down en el mundo Pablo Pineda, de 37 años de edad, es la primera persona con síndrome de Down que obtiene un título universitario en Europa; se trata del maestro, tras licenciarse en magisterio este año. Además, le quedan cuatro materias para obtener una segunda titulación en Pedagogía.
67. REDI, Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad, conmemora, en este 39º aniversario del golpe de estado de 1976, el Día Nacional de la Memoria y manifiesta que el espacio de construcción de una sociedad más inclusiva es la vía democrática. El 24 de marzo de 1976 Argentina entró en la noche del terrorismo de estado. Un golpe cívico clerical, cuyo brazo ejecutor fueron las Fuerzas Armadas, dejó la ciudadanía anulada. REDI conmemora las luchas interrumpidas, la resistencia del pueblo y celebra nuestra actual democracia. En democracia se participa en las urnas e incidiendo en la voluntad política de nuestros representantes. En democracia construimos un país más inclusivo entre todas y todos. La dictadura dejó genocidio, identidades robadas, generaciones fracturadas. Una reparación es

la justicia alcanzada por los juicios de lesa humanidad. Otra es nuestra memoria para que nunca más se apropien del pueblo y no nos impongan nada sobre nosotros sin nosotros.

68. Presentación del libro "Los rengos de Perón" en FSOC.
69. Nota sobre Derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad
70. Teatro a las dos de la tarde... "Mi hijo sólo camina más lento". Conmovedor hecho teatral.
71. Compartimos una convocatoria para participar del sorteo para ser becario rentado en las dependencias del Centro de Estudiantes (CECSO) de la Facultad de Ciencias Sociales UBA. Sólo para estudiantes de dicha casa de estudios.
72. Invitación. Entrega de equipamiento informático aplicado a la discapacidad para estudiantes universitarios de FSOC del Programa PODES - Política de Discapacidad para estudiantes Universitarios. PODES es un programa que diseña, desarrolla e implementa políticas de accesibilidad para estudiantes universitarios con discapacidad. El objetivo es promover la igualdad de oportunidades en la formación universitaria para que cada estudiante tenga la posibilidad de acceder a una educación de calidad, acompañado y respaldado por el Estado Nacional en el recorrido de su formación profesional. Programa de Apoyo a Políticas de Bienestar Universitario, Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias, SPU - Ministerio de Educación de la Nación.
73. Seminario: Discapacidad, políticas y ciudadanía. Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Con Patricia Psm Valenzuela y más profesionales estaremos intercambiando sobre Diversidad Funcional NO Discapacidad en el Auditorio de la Universidad Popular de Plaza de Mayo. Estamos conformando una red de profesionales que trabajen con personas niños, jóvenes, adultos, adultos mayores desde la concepción de la DIVERSIDAD FUNCIONAL, NO DISCAPACIDAD. "Hacia un nuevo modelo de intervenciones más allá del modelo médico y el modelo social". Realizaremos un encuentro de Análisis y Reflexión en breve. Link orientativo: <http://www.forovidaindependiente.org/node/45>

2016

74. Posteos de noticias periodísticas sobre discapacidad e inclusión en Youtube: 3 videos del Programa Visión 7 del Canal TV Pública y 1 de C5N.
75. Charla Abierta y Gratuita de la Fundación PAR "El paradigma de la discapacidad en el nuevo código civil y comercial"
76. Jornada Pensar la Educación inclusiva invita REDI (red por los derechos de las personas con discapacidad). Presentes Darío Sztajnszrajber y actores de la comunidad educativa
77. Tráiler en YouTube "Mi hijo solo camina un poco más lento"
78. Noticia de Puraciudad: Planetario, tocar el cielo con las manos. Propuesta para personas ciegas
79. Actividad arancelada de Fundación PAR: El niño con discapacidad, su familia y los profesionales que lo asisten: vicisitudes vinculares
80. Encuentros preparatorios de la Facultad de Derecho UBA, para la IV Jornadas Nacionales sobre Discapacidad y Derechos
81. Charla abierta Sexualidad y Discapacidad

82. Charla abierta de CIAPAT: Productos de apoyo y tecnologías: recursos para entornos accesibles
83. 3ra. Jornada en sexualidad y diversidad funcional: Eróticas que diversifican los deseos", en la Facultad de Ciencias sociales de la UBA
84. Seminario Discapacidad, Política y ciudadanía en FSOC.
85. Nota de Diario Norte: Periodista argentina ciega dijo ante la ONU que "aún se piensa que las personas con discapacidad son incapaces"
86. Panel de debate "Contenidos sobre discapacidad en la Universidad" en Facultad de Derecho (UBA).
87. BALANCES Y PERSPECTIVAS. Pensando las políticas públicas entre los trabajadores
88. Invitación Ponencia Lo Urbano y lo humano. Hábitat y discapacidad. Tomo I y II. Universidad de Palermo.
89. II Encuentro I+D. Innovación y Patentamiento de Productos y Tecnologías de Apoyo: en la cual "I"es tanto de Investigación como de Inclusión. Organizan: Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT) de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Centro Metropolitano de Diseño (CMD). Auspician: Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS), Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad (COPIDIS), Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI). Centro de Tecnologías para la Salud y la Discapacidad.
90. Invitación. Presentación del libro "La trama social de la discapacidad" Cuerpo, redes familiares y vida cotidiana (Editorial Biblos, Colección Ciudadanía e Inclusión). de María Pía Venturiello; a realizarse en la Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Organizan: el Instituto de Investigaciones Gino Germani, el Programa Universidad, Discapacidad e Igualdad de Oportunidades y la Cátedra Discapacidad, Rehabilitación y Sociedad Actual de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
91. "Una periodista ciega de la TV Publica hablara sobre medios y discapacidad en un foro de la ONU". Verónica González Bonnet, periodista ciega de la TV Pública participará, a partir del 3 de octubre en Ginebra, Suiza, del Foro Social de Discapacidad y Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU) donde compartirá su experiencia periodística como columnista y cronista de la televisión estatal argentina, siendo la única profesional en el mundo que convive con una discapacidad y hace televisión. En Télam.
92. Sexualidad asistida para personas con discapacidad ¿sí o no? Expositores: Dr. Juan Carlos Kusnetzoff (Médico, diploma de honor UBA, Sexólogo (F.L.A.S.S.E.S.) Docente, UBA), Lic. Silvina Peirano (Investigadora en Mitología de la sexualidad especial) y Sra. Georgina Orellano (secretaria general de la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina, AMMAR). Moderador: Dr. Eduardo D. Awad (Coordinador de la Comisión de Discapacidad CPACF). Organizan: Coordinación de actividades académicas, a cargo del Dr. Leandro R. Romero; y Comisión de discapacidad, Coordinador: Dr. Eduardo D. Awad.

93. Presentación del Libro en FSOC: Trabajo Social y Cuidados paliativos. Un aporte para los equipos de salud.
94. Clase abierta: Auditoría en Discapacidad. ¿Qué es la auditoría? Definición de discapacidad. Marco regulatorio. Prestaciones básicas obligatorias. Evaluación y seguimiento. En la Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Expone: Lic. María Verónica Álvarez, Trabajadora Social, Área de discapacidad del Hospital Alemán. Organizan: Seminario Discapacidad, políticas y ciudadanía - Carrera de Trabajo Social - Facultad de Ciencias Sociales, UBA y Programa: Universidad, discapacidad e igualdad de oportunidades - Facultad de Ciencias Sociales; UBA.
95. Jornada Internacional. Una década de oportunidades para las personas con discapacidad. Logros y desafíos a diez años de la Convención. En el marco de las celebraciones por los diez años de la adopción de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, reconocidos panelistas nacionales e internacionales analizarán los logros alcanzados durante esta década y los desafíos de cara a los Objetivos de Desarrollo Sostenible para que “nadie se quede atrás”. Auditorio del Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Actividad libre y gratuita orientada a profesionales relacionados a la temática, personal legislativo, familiares de personas con discapacidad y público en general. Organizan: Federación Argentina de Instituciones de Ciegos y Amblíopes – FAICA; Secretaría de Discapacidad de ATE Congreso. Auspician: Programa Universidad, Discapacidad, Igualdad de Oportunidades; Seminario Discapacidad, Políticas y Ciudadanía - Carrera de trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, UBA; Unión Latinoamericana de Ciegos.
96. REDI conmemora el Día de las Personas con Discapacidad. A 10 años del primer tratado de derechos humanos del siglo XXI, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y temas que aún quedan pendientes. ¡NADA SOBRE NOSOTROS/AS SIN NOSOTROS/AS!

2017

97. Presentación del Anuario de la Revista Académica *Discapacidad y Derechos*, en Facultad de Derecho (UBA).
98. Programa dedicado a la discapacidad: desde las 10.30 en la TV Pública nueva temporada de DESDE LA VIDA.
99. Seminario: La Discapacidad desde la Perspectiva de las Humanidades. Segundo encuentro: Discapacidad y encierro, en Facultad de Filosofía y Letras – UBA
100. Seminario: La Discapacidad desde la Perspectiva de las Humanidades, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE). Tercer encuentro: El acceso a las bibliotecas y a los materiales audiovisuales: de la generación de recursos a la implementación de políticas públicas, en Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
101. Invitación desde el despacho del legislador porteño Adrián Camps. Accesibilidad urbana para personas con discapacidad y movilidad reducida en la Ciudad de Buenos Aires. El objetivo de la misma es realizar un informe de la situación de las barreras existentes en la ciudad de Buenos Aires para el desplazamiento seguro y autónomo de personas con movilidad

reducida, ya sea por tener una discapacidad, o por vivir circunstancias que limitan su movilidad de manera transitoria. En el Salón Montevideo de la Legislatura Porteña. En la jornada se tratarán, de manera específica, el estado de las veredas y rampas de la Ciudad de Buenos Aires, y las modificaciones que el Gobierno Porteño tiene intención de realizar en el proyecto de nuevo Código Urbanístico, que significan un retroceso en materia de accesibilidad. Organización invitada: Fundación Rumbos.

102. BÚSQUEDA LABORAL, para estudiantes de derecho con discapacidad. El Estudio Jurídico Dr. Claudio F.A. Espósito & Asociados, busca estudiantes de derecho con discapacidad, con o sin experiencia laboral anterior en Estudios Jurídicos, para realizar procuración en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en Jurisdicciones de la Provincia de Buenos Aires cercanas a la C.A.B.A.; con disponibilidad horaria de 8hs a 13hs de lunes a viernes. El Estudio ofrece además de un espacio de aprendizaje constante, la posibilidad a quienes quieran participar, de conocer el ejercicio de la profesión, y progresar a nivel profesional en el ámbito de los Derechos Humanos y Discapacidad.
103. Invitación. Presentación del Libro "DIVERTAD, DIVERTAD, DIVERTAD. Diversidad nacional. Identidad social y militancia de las personas con discapacidad de la Argentina", en Congreso de la Nación.
104. Proyección La Trama Invisible. Un universo de organizaciones y personas con discapacidad visual puesto en imágenes. El audiovisual retrata las vidas de personas ciegas y con baja visión vinculadas con diferentes organizaciones de la sociedad civil que promueven el acceso y la inclusión en diversos ámbitos. Sus autoras invitan a una reflexión sobre los significantes "ciego" y "discapacidad" para pensarlos como una característica más de las personas. Con tal fin, se hace foco en las potencialidades que tienen los protagonistas como sujetos plenos de derechos.
105. 7º encuentro DISCAPACIDAD Y ESPACIO URBANO, en Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
106. Presentación del libro *Discapacidad y Derechos. Impacto de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* en Facultad de Derecho (UBA).
107. Invitación de la Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI) a la jornada "Acceso al Empleo Público de las Personas con Discapacidad. Los Caminos y Experiencias de Incidencia para el Cumplimiento del Cupo Laboral por Discapacidad en el Estado", en la Universidad de Palermo. El objetivo del evento es que los participantes puedan conocer las causas judiciales con sentencias firmes que obligan al cumplimiento por parte del Estado del Cupo Laboral para personas con discapacidad. Y puedan conocer las estrategias posibles tendientes a lograr la ejecución de las sentencias, que redunden en puestos de trabajo efectivos. La jornada está destinada fundamentalmente a personas con discapacidad que buscan trabajo, para que puedan conocer más sobre la temática y la importancia de exigir el cumplimiento del cupo laboral en el sector público y empresas concesionarias de servicios públicos. También está dirigida a dirigentes de sindicatos del sector público, quienes deben tomar como propia la lucha del colectivo de las personas con discapacidad por el

cumplimiento del Cupo Laboral. A responsables del área de recursos humanos de organismos públicos. A estudiantes de la carrera de Derecho y de Recursos Humanos.

108. El Programa de Discapacidad de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE), la Subsecretaría de Bibliotecas y la Biblioteca Central "Prof. Augusto Raúl Cortázar" invita a la inauguración del Espacio de Consulta de Material Accesible "Norberto Butler" a realizarse en el subsuelo de la Biblioteca Central de la Facultad. Se trata de una política institucional focalizada en la accesibilidad académica y en la progresiva transformación hacia una universidad inclusiva. Destinatarios/as: personas ciegas, con baja visión o aquellas que no puedan acceder a textos impresos en forma convencional, que sean estudiantes, docentes, no docentes y graduados/as de la Facultad de Filosofía y Letras- UBA.

2018

109. Seminario de Extensión. La Discapacidad desde la perspectiva de las Humanidades, Facultad de Filosofía y Letras, Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE), UBA. 1er Encuentro: La discapacidad como categoría social y política. Coordinación del encuentro: Carlos García, María José Campero y Eugenia. El Seminario reúne y pone en diálogo diferentes objetos de estudio, marcos teóricos y enfoques que, desde las ciencias humanas, aportan conocimiento para la investigación, la producción de conocimiento y la concreción de políticas orientadas a la inclusión. La visibilización e incorporación de la discapacidad en el ámbito universitario demanda y alienta la conformación grupos de trabajo que promuevan actividades de docencia, investigación y extensión sobre estos temas.
110. Seminario de Extensión. La Discapacidad desde la perspectiva de las Humanidades, Facultad de Filosofía y Letras, Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE), UBA. 3er Encuentro: ¿Estamos preparadxs para esto? Coordinación del encuentro: Verónica Rusler y Patricia Liceda

2019

111. Link Página principal web REDI
112. Infobae: La selección argentina de básquet para sordos debutó con un triunfo en el Mundial de Polonia
113. Los "Topos" vencieron a Turquía por 75-66 y el próximo sábado enfrentarán a Italia
114. Curso FSOC: Discapacidad, Derechos e inclusión social. Introducción a la temática de la discapacidad, por Elena Garos
115. Invitación a la charla "derechos de las personas con discapacidad". PRODIS (programa de discapacidad) y EED encuentros educativos de diabetes.
116. Biblioteca Argentina para ciegos. Video en Youtube Sugerencias para ayudar a una persona con discapacidad visual
117. Personas con discapacidad, los olvidados. Reporte Indigo

118. 27 de junio: Día Internacional de la Sordoceguera. Se conmemora en homenaje al natalicio de Hellen Keller, primera persona sorda y ciega en graduarse de una universidad, siendo un constante ejemplo de vida y superación. En UNCUYO.
119. Ciclo de charlas "Discapacidad en la actualidad". Sistema de Apoyo para la toma de decisiones (el fin de las curatelas). En Facultad de Agronomía, UBA
120. Presentación de Proyecto para la Creación de la Comisión de Discapacidad, Salón Dorado, Legislatura CABA.
121. Discapacidad: lanzan web para asegurar el acceso a la educación inclusiva.
122. Conversatorios del CIATAP: "Diálogos para promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad en Argentina"
123. Charla abierta: Discapacidad, derechos e inclusión social. Situación actual y desafíos futuros"
124. Discapacidad y Derechos Humanos. Se trata de un Repositorio que contiene, preserva y difunde documentos en Discapacidad y Derechos Humanos, de sectores públicos y privados, de acceso abierto y restringidos por derechos de autor. Si bien la primera prioridad de este proyecto es el acceso a la información y el acceso abierto, en ocasiones, se trabaja con material pasible de derecho de autor, el cual se encuentra de acceso restringido y de uso exclusivo para personas con discapacidad que transitan barreras de acceso a la lectura. El material de acceso abierto se encuentra disponible a toda la comunidad científica, académica y ciudadana. Repositoriocdpd. Red Iberoamericana de Expertos en la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad.
125. Imagen sobre abecedario de Lengua de Señas.
126. ATE: secretaria de Discapacidad de la CTA-A repudia dichos del Intendente marplatense.
127. Video de Niña con síndrome de Down cantando en Lengua de señas.
128. El cordobés Gustavo Fernández derrotó por 4-6, 6-3 y 6-2 al japonés Shingo Kunieda, se quedó con su tercer Grand Slam de la temporada y ganó el popular torneo de Wimbledon. En LA100.
129. La OMS hace oficial la adicción a los videojuegos como trastorno mental.
130. El cordobés Gustavo Fernández derrotó por 4-6, 6-3 y 6-2 al japonés Shingo Kunieda, se quedó con su tercer Grand Slam de la temporada y ganó el popular torneo de Wimbledon. EL DIA
131. Nació con autismo y dificultades para hablar, ahora tiene 7 años y domina 9 idiomas. La República, Perú.
132. Estas córneas con hidrogel podrían devolver la vista a millones de personas. En mejorconsalud
133. Germán, el primer instructor de esquí en silla de ruedas del mundo. Tuvo un accidente en 2005 mientras hacía snowboard. Pero no paró hasta convertirse en profesor de esquí inclusivo. La primera clase se la dio a un chico con ELA que había ido de viaje de egresados. En Rio Negro.

134. EN EL HOSPITAL AUSTRAL. Se realizó en Pilar la primera cirugía fetal de espina bífida sin incisiones del país. Operaron la espalda de un bebé de poco más de 30 centímetros dentro del útero materno. Se hizo por orificios para reparar una malformación de la columna y la médula durante la gestación. En Pilar Diario
135. TUCUMAN. ES EL PRIMER DIRECTOR DE ESCUELA CIEGO. En Discapacidad dignidad Tucumán
136. DANZA. Danzaterapia, María Fux y un cambio de mirada sobre la discapacidad. En la izquierda diario.
137. Denuncian un nuevo ajuste en las prestaciones de discapacidad. La medida, publicada en el Boletín Oficial, limita la cantidad de días y sesiones a las que pueden acceder las personas con discapacidad. Para las organizaciones del sector, esto significa un recorte en los tratamientos. En EL 1 Digital
138. Editorial inclusiva: publican libros en sistema braille. En LMNeuquen
139. Clase abierta en FSOC: Promoción de derechos electorales: voto informado- voto accesible
140. 15 de octubre: día mundial del bastón blanco. "Símbolo de independencia, igualdad de oportunidades, e inclusiones en todos los ámbitos de la sociedad"
141. Video sobre el Primer enfermero sordo en América Latina y Campeón Mundial de Aguas Abiertas
142. Clase abierta en FSOC: la tecnología como medio equiparador de oportunidades
143. "El orgullo de una madre al ver a su hijo con autismo graduarse de ingeniero". En PUBLIMETRO, Perú
144. Garrahan: tratan la epilepsia refractaria con cannabis y logran el 80% de efectividad. Los profesionales del Hospital Garrahan llevan un año de trabajo. Confirman que el tratamiento con aceite de cannabis en chicos con epilepsias refractarias tuvo una efectividad del 80%. El Estado todavía no garantiza la distribución e impide y criminaliza a quienes cultivan con este fin. En LATINTA
145. Escuela coloca pelotas de tenis en sillas para ayudar a niño autista". En DEBATE, México
146. Garrahan: tratan la epilepsia refractaria con cannabis y logran el 80% de efectividad. Los profesionales del Hospital Garrahan llevan un año de trabajo. Confirman que el tratamiento con aceite de cannabis en chicos con epilepsias refractarias tuvo una efectividad del 80%. El Estado todavía no garantiza la distribución e impide y criminaliza a quienes cultivan con este fin. En 24horas, Chile
147. Los niños con autismo sufren con la pirotecnia: antes de usarla, piensa en ellos. En bebesymas
148. Córdoba tiene el primer Banco Público de Córneas del país. Cuenta con tecnología de última generación, que permitirá aumentar hasta los 80 años la edad de los donantes. Funciona en el Hospital Nacional de Clínicas. En VIAPAIS
149. Navidad Azul: desde Padres Autismo impulsan una campaña para adornar casas. Se trata de una movida a nivel nacional a la que se plegó la agrupación local. La vecinal de TDS 1 declaró al barrio "azul" y organizaron una acción. En ELROLDANENSE

150. Disney y Pixar lanzan cortometrajes para concientizar sobre el autismo y el TDAH. *Conoce los detalles de cómo y por qué Disney y Pixar lanzan cortometrajes para concientizar a la gente sobre el autismo y el TDAH. EN BBMUNDO*
151. Caricia al alma. Un soltero adoptó a una nena con síndrome de Down que fue rechazada por 20 familias.
152. Alba tenía 13 días cuando su madre la abandonó. La pequeña fue rechazada por 20 familias antes de acabar con Luca, un italiano soltero de 43 años. Una enorme historia de amor. En CLARIN

2020

153. El pizzero con Síndrome de Down que es CAMPEÓN MUNDIAL. En DiarioMovil
154. Villa Gesell promociona su playa adaptada para personas con discapacidad
155. El balneario Notiluca, ubicado en la zona del muelle de Villa Gesell, es desde hace más de una década la primera playa integrada del país, con rampas y caminos adaptados para personas con discapacidad, sillas de soportes, sillas anfibias y bicicletas adaptadas. En ELLITORAL
156. 200.000 personas discapacitadas fueron asesinadas por los nazis por considerarlas «vidas sin valor». En CONFILEGAL
157. Una campeona de gimnasia con síndrome de Down se convierte en modelo y rompe todos los estereotipos. En NATION, México
158. Video: Isabella tiene dos mensajes para las madres que esperan un hijo con Síndrome de Down o las que ya tienen uno.
159. Terminal de Ómnibus: negaron pasajes a personas con discapacidad. Los afectados reclamaron este martes sus viajes gratuitos en la oficina de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) para poder viajar. Desde las boleterías argumentaron que no hay cupos. Fuente: elciudadanoweb.com
160. Las mamás ciegas podrán “ver” sus ecografías con tecnología 3D. En PLANETAMAGNIFICO
161. Nissan México presenta el Versa GO, primer modelo para personas con discapacidad. Nissan lanzó un nuevo modelo que se adapta para personas con discapacidad. En AM, México
162. Tododisca. Echan de una zapatería al perro guía de una persona con discapacidad visual.
163. El Balneario de Las Grutas cuenta con sillas para personas con motricidad reducida. En CONLAGENTENOTICIAS
164. Chico con Síndrome de Down rescató a una niña que se estaba ahogando en la playa. En COOLCLOUD, Colombia
165. Bikechair, la bicicleta diseñada para pasear con personas con movilidad limitada, una historia inspiradora. En ECOINVENTOS
166. Bodega patagónica lanza el primer vino que habla en el país. Se trata de Aniello, y es una prueba piloto para evaluar su utilidad. Está pensado para personas con dificultades para ver. En ELPATAGONICO

167. La heladería de Lincoln incorporó carta braille. En Diariodemocracia.
168. Se reguló por Ley Nº 13.970 la actividad del acompañante terapéutico
169. Para Silvia Augsburg, es un agente de salud con formación superior. En ELPROTAGONISTAWEB
170. Un hombre ciego llegó a la cumbre de Los Gigantes gracias a la ayuda de tres guías
171. Gonzalo Regali tiene 32 años e hizo pico en el segundo punto más alto de la provincia de Córdoba. En TELEFE
172. El Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad, resuelve: ARTICULO 1°.-
Procédase a realizar, a través de la DIRECCIÓN NACIONAL DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, un urgente relevamiento de los Convenios de Adhesión suscritos con las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco del PROGRAMA FEDERAL DE SALUD INCLUIR SALUD, y cuyo vencimiento operó con fecha 31 de diciembre de 2019, a los efectos de prorrogar los mismos hasta el día 29 de febrero de 2020 y evaluar la suscripción de nuevos acuerdos que contemplen la necesidad de un circuito administrativo que permita el contralor de la Provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sobre las prestaciones efectuadas, así como el pago directo a los prestadores en toda la República Argentina por parte del PROGRAMA FEDERAL DE SALUD INCLUIR SALUD.
173. "El autismo no es tragedia, la tragedia es la ignorancia". En TODODISCA
174. Expulsan al conductor de autobús de Madrid que escupió a una viajera con discapacidad. En TODODISCA
175. El Modelo Social de la Discapacidad por Giselle Ferrari. En IDEPSALUD
176. Crean un bastón inteligente con Google Maps para personas con discapacidad visual
177. El dispositivo tiene una longitud de 298 milímetros y un peso de 280 gramos. Tiene incorporado un giroscopio y acelerómetro para leer el entorno que rodea a la persona. En FAYERWAYER
178. Architecture & Design for the disabled people. En Arch20
179. Denuncian que la Ciudad pone más obstáculos para obtener el certificado de discapacidad. En TIEMPOAR
180. Tiene síndrome de Down y encaró el desafío de estudiar en la universidad. Está realizando el cursillo para ingresar a Diseño Gráfico. En Diario de Cuyo
181. El argentino cargó por horas a su amigo con discapacidad para llegar a la cima de Machu Picchu.
182. "Un día le pregunté a Phil, cuál era su sueño y me dijeron que era conocer Machu Picchu", contó Bisson. En DiarioCorreo, Perú
183. Contra todo pronóstico, una pareja con síndrome de Down celebra 24 años casados. En NATION, México
184. Materia electiva en FSOC: Discapacidad, políticas y ciudadanía. Cátedra Elena Garos. Primer cuatrimestre
185. Mujeres con discapacidad y violencia sexual. Un problema invisibilizado. En Discapacidades Nexos, México

186. Matías Chludil: Convención Internacional sobre los Derechos de Personas con Discapacidad. Soy Profesor de Educación Especial y hace 3 años aplico y utilizo herramientas (software y aplicaciones) TICS, buscando mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Dentro de esta página, de Instagram, voy a compartir una serie de aplicaciones y/o programas que a la hora de aplicarlos me han sido significativos. Mi único deseo es disminuir las barreras que impidan que una persona con discapacidad, pueda comunicarse, acceder a la información, divertirse y vivir su vida en equidad de condiciones. @ticsydiscapacidad.
187. Dos imágenes: uno de humor relacionado con “estudiantes integrados” y otra campaña para no arrojar basura en vía pública para la higiene de las personas en silla de ruedas
188. La comisión de asuntos constitucionales del Senado aprobó la creación de la comisión discapacidad
189. Certificados de discapacidad y símbolos de acceso con vencimiento año 2020, se extiende validez por un año. Res. 209/2020 ANDis.
190. La UNQ continúa trabajando en la inclusión de las personas con discapacidad intelectual en el tiempo libre destinado al turismo y la recreación. En el marco del convenio entre la Universidad Nacional de Quilmes (Proyecto I+D Proyecto “Turismo accesible. Análisis de la inclusión social en el turismo para las personas con capacidades restringidas” y del Proyecto de Extensión “Seguridad, derechos humanos e inclusión social en el turismo”) y la Asociación Civil Senderos del Sembrador se ha desarrollado el libro "YO TAMBIÉN VIAJO". Se recibieron artículos relacionados al turismo de personas con discapacidad intelectual para formar parte del mismo. El objetivo de "YO TAMBIÉN VIAJO" es producir un aporte concreto que tenga impacto directo en la vida cotidiana de personas con discapacidad intelectual y colaborar efectivamente en mejorar las condiciones de inclusión social en el marco de la actividad turística y recreativa. Se recibieron artículos relacionados para formar parte del mismo.
191. En este espacio de charlas federales en materia de discapacidad, tenemos el honor y oportunidad de escuchar a la Dra. María Inés Bianco. Por Andrea Veronica Passodomo. Abogada especializada en salud, discapacidad y seguridad social. Docente UBA. Derecho. Integrante del Programa UBACyT y UBANEX. Integrante del Comité de Ética en la Investigación María Ferrer.
192. El ciclo de charlas de la Carrera de Especialización en Discapacidad y Derechos está con Alejandra de la Rosa. En esta ocasión, la Abogada Alejandra de la Rosa Vásquez hablando sobre "Discapacidad y empleo en el derecho mexicano" y la Lic. En Trabajo Social Paola Cardillo, quien tocará el tema "Abordaje social en salud y discapacidad".
193. Charla: certificado de discapacidad y de acceso a las prestaciones. Pensar todos juntos cómo sortear estos obstáculos que nos toca transitar. Andrea Passodomo.
194. Se viene un nuevo seminario “Discapacidad: los temas en debate 2020”. Accesibilidad, desafío de la ‘no presencialidad’ en tiempos de pandemia” es el nombre del nuevo

seminario virtual organizado por el programa Discapacidad y Universidad de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, UBA.

195. Presentaron el nuevo Pase Libre Multimodal para personas trasplantadas y con discapacidad
196. El nuevo PLM, institucionalizado por medio de la Resolución 55/2020, podrá ser utilizado por las personas que tengan alguna discapacidad, hayan sido trasplantados o estén en lista de espera para trasplante. En TELAM
197. Jorge Rivas: Fui designado hoy como director nacional de Estrategias Inclusivas, Accesibles y Desarrollo Sostenible del Transporte, en el Ministerio de Transporte de nuestro país. Estoy muy agradecido al ministro Mario Andrés Meoni, y asumo esta tarea como un muy importante nuevo desafío. Siempre concebí a la política como un puesto de lucha, por lo que sumarme al gobierno popular de Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner en este momento de tanta adversidad redobla mi fuerza militante para seguir peleando por un país más justo.
198. Jornadas Nacionales de Discapacidad y Derechos. Panel II. Discapacidad y Seguridad Social. Andrea Verónica Passodomo. Abogada especializada en salud, discapacidad y seguridad social. Docente UBA Derecho.
199. En el marco del día internacional de la discapacidad, mañana me estaré presentando en la Universidad Autónoma de Tlaxcala (México) con estudiantes de la licenciatura y maestría en educación especial para charlar sobre tecnología, inclusión y democracia desde un enfoque socio-técnico.
200. Clase abierta. Los desafíos para el Estado nacional en relación a la inclusión de las personas con discapacidad. Expone Lic. Fernando Galarraga director ejecutivo de la Agencia nacional de discapacidad (ANDIs) Organizan: Cátedra: Discapacidad, políticas y ciudadanía de la Carrera de Trabajo Social, UBA. Carrera de Trabajo Social, UBA Grupo de discapacidad del Consejo profesional de Trabajo Social de C.A.B.A.

d. Anexo IV: Relevamiento de titulares del Blog de la UBA sobre discapacidad

A continuación, se detallan los titulares de notas que se abordaron durante los 7 años de actividad del blog del Programa:

MAYO 2008

- **“Las perspectivas actuales y la proyección futura”.** “Este trabajo plantea algunas líneas de análisis que nos permitan pensar acerca la razón de ser de un espacio formal destinado a la orientación de alumnos con discapacidad y de sus profesores en el ámbito universitario. (...) Las dificultades que obstaculizan un normal desenvolvimiento de las personas con discapacidad en el ámbito universitario pueden pensarse para su estudio desde cuatro áreas:

accesibilidad edilicia, accesibilidad en relación a la información, corpus normativo y aspectos intersubjetivos”. Lic. Verónica Rusler

JUNIO 2008

- **“Registro de aspirantes con discapacidad”.** “Toda persona que posea Certificado de Discapacidad emitido por autoridad competente y que desee incorporarse al REGISTRO DE ASPIRANTES CON DISCAPACIDAD creado por Acordada N° 04/2008, deberá remitir currículum vitae al siguiente correo: registro_discapacidad@csjn.gov.ar, con indicación del tipo de discapacidad y vigencia del certificado emitido (Art. 3, Ley 22431)”.
- **“Comentarios sobre la Resolución 605/08”.** “(...) considero que hay que contemplar cada caso en particular, dada la atipicidad del discapacitado auditivo, y que por ello resulta improcedente y arriesgado instalar como norma la aceptación de rendir examen en lenguaje de señas, en la universidad pública tal como está planteada en la actualidad y para todas las materias y carreras, porque dudo de que permita determinar en todos los casos si el estudiante cumple con los requisitos académicos mínimos exigibles en la universidad pública: saber pensar, leer y escribir en castellano, para construir conocimiento autónomo y significativo”. Lía Beatriz Reznik
- **“Campaña Tiflolibros”.** Carta sobre Tiflolibros (<http://www.tiflolibros.com.ar>). (...), biblioteca de libros en Archivos de computadora, que las personas ciegas podemos leer por medio de programas lectores de pantalla. Ofrece de forma gratuita más de 24000 títulos a más de 3200 usuarios que acceden a través de Internet desde 44 países. Además 130 instituciones (bibliotecas, escuelas para ciegos, universidades, asociaciones) acceden a la biblioteca para hacer llegar a sus usuarios con discapacidad visual los materiales disponibles”.
- **“Artículos de la Resolución 605/08”.** El Rector de la Universidad de Buenos Aires, Resuelve: ARTÍCULO 1º.- Autorizar, en todo el ámbito de esta Universidad, a los alumnos que justifiquen a través de certificación médica su condición de sordo o hipoacúsico a presentarse con un intérprete o un profesor de lenguaje de señas a rendir exámenes orales. ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a todas las Facultades, al Ciclo Básico Común, al Programa UBA XXI, a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, a la Dirección de Títulos y Planes, de Despacho Administrativo y de Gestión Consejo Superior, remítase copia del presente expediente al Programa Universidad y Discapacidad de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil para que emita opinión y cumplido, siga a la Secretaría General a fin de dar respuesta a lo solicitado y demás efectos que estime corresponder.

JULIO 2008

- **“Fallo sobre el derecho a la gratuidad del transporte colectivo terrestre”.** Ley 22.431, modificada por ley 25.635. Decreto reglamentario N° 38/2004. Documentación válida. Negativa de la empresa de transporte a cumplir con la ley por considerar que los viajes internacionales

están exceptuados de la obligación legal. Objetivo propuesto por normas Nacionales e Internacionales. Equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad y su plena integración a la vida social. Resolución 263/90 de la Secretaría de Transporte. DAÑO MORAL. PROCEDENCIA “Rayon, Rubens Gabriel c/Crucero del Norte S.R.L. s/daños y perjuicios” – CNCIV – 29/04/2008

- **“Circular sobre la V Jornadas Nacionales Universidad y Discapacidad”**. “La presente convocatoria está dirigida a profesionales, docentes de todos los niveles, investigadores, estudiantes de grado y postgrado, personal no docente, especialistas, autoridades universitarias, referentes institucionales de organismos gubernamentales y no gubernamentales y público en general de la República Argentina y países hermanos de Latinoamérica”. Con el objetivo de que “Atendiendo el marco de referencia social del sistema universitario nacional en general y de la Universidad Nacional de Tucumán en particular, definimos como elemento trascendente la continuidad en la generación de un espacio nacional de debate, reflexión y elaboración de políticas estratégicas para el sistema universitario en torno a la producción social de la discapacidad, y especialmente la articulación de políticas públicas específicas con los actores sociales, y el intercambio de experiencias de gestión institucional a fin de garantizar reales condiciones de acceso, permanencia y egreso del conjunto de los integrantes de la sociedad”.
- **“La Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad ya es ley”**. “Actualmente existen dos convenciones sobre discapacidad: La “Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad”, que fue incorporada al derecho interno por la ley 25.280 y su objetivo es la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad y recientemente se agregó la “Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad”, que recientemente se incorporó al derecho interno de nuestro país a través de la ley nro. 26.378. La primera es una Convención regional, la segunda es una Convención Internacional. La Interamericana apunta exclusivamente a evitar la discriminación, la Convención Internacional es amplia e integral y desarrolla una amplia gama de situaciones de las personas con discapacidad”. Pablo Oscar Rosales
- **“Curso Taller de Actualización Profesional”**. “La accesibilidad en los ámbitos universitarios, relevamiento, diagnósticos y propuestas de intervención. Pautas para la ejecución de un Plan de Accesibilidad en los edificios universitarios”.
- **“Día del Niño: Campaña del Juguete”**
- **“III Encuentro Nacional sobre Ingreso Universitario” 1, 2 y 3 de octubre 2008**. Propósitos:
 - Mantener y fortalecer los espacios ya construidos para el intercambio, la comunicación, la producción y la reflexión acerca de las problemáticas del ingreso a la universidad pública en carreras de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes.

- Posibilitar la convergencia de ideas que alienten la emergencia de políticas y prácticas democráticas e inclusivas, en pos de consolidar a la formación universitaria como una trayectoria educativa posible.
- Revisar los saberes disponibles, considerar nuevos aportes y perspectivas y construir miradas y propuestas alternativas que posibiliten el abordaje de la problemática del ingreso universitario en sus múltiples dimensiones.
- Compartir y analizar posicionamientos teóricos, investigaciones, experiencias y propuestas emergentes, que enfoquen las políticas, prácticas y saberes entramados en torno a dimensiones político sociales, institucionales, pedagógico didácticas y subjetivas que atraviesan las problemáticas del ingreso y la permanencia de los estudiantes en las universidades públicas.
- **“Ficha de inscripción a las V Jornadas Nacionales”**
- **“Jornada: Inclusión laboral y social de las personas discapacitadas”**

AGOSTO 2008

- **“Recordatorio”.** “El lunes 11 de agosto/2008, comienza el III Seminario del Curso de Formación Integral en Promoción de Derechos de las Personas con Discapacidad”.
- **Invitación.** Reunión de Consulta sobre la Segunda Reunión del Comité de Seguimiento de la Convención Interamericana Eliminación Discriminación Contra Personas con Discapacidad, que se realizó en Brasilia entre el 28 de julio y el 1° de agosto, invito a participar en el Encuentro a realizarse el 19 de agosto de 14,30 a 16,30 hs. en la sede de la Facultad de Ciencias Sociales, Santiago del Estero 1029, aula 2. Se ha invitado a participar a miembros de organizaciones de la sociedad civil y representantes de la Cancillería y la CONADIS.

SEPTIEMBRE 2008

- **“Invitación de: Asociación Civil INCLUIR y A.DIS.ca 5 de septiembre de 2008”.** Primer Encuentro informativo, de Orientación y Asesoramiento sobre Medidas y Acciones Judiciales que garantizan el cumplimiento y efectividad de las Leyes Regulatorias de Los Derechos de las Personas Con Discapacidad.
- **“Convocatoria”.** Resolución N° 679/08 del COMFER, mediante la cual se obliga a subtitular los programas de TV, han comenzado las presiones para anular la norma. EN APOYO A LA RESOLUCIÓN N° 679/08 y por los derechos de todas las personas con discapacidad.
- **“Invitación”.** “Nuevamente les escribo para invitarlos a una reunión en la que les contaremos acerca del proyecto que desarrollaremos en la Biblioteca Prof. Norberto Rodríguez Bustamante de nuestra Facultad. - Dado que no pudimos ingresar a nuestra Facultad (por “toma” del edificio) en la fecha prevista, hemos decidido convocarlos nuevamente: JUEVES 11 de septiembre a las 18.00hs. Asociación Civil Tiflonexos Adolfo Alsina 2604 casi esquina Saavedra. Teléfono: 4951-1039. El servicio permitirá facilitar el acceso a la educación a estudiantes con discapacidad visual. De esta manera se buscará promover la autonomía y la

igualdad de oportunidades para jóvenes con discapacidad visual estudiantes de la Facultad de Ciencias sociales de la UBA y de otras carreras de educación superior, a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación adaptadas para ciegos; Tiflotics. -Está previsto realizar un curso de capacitación en el manejo del Jaws para personas que puedan requerir del servicio". Elena Garós.

- **“Jornadas de Educación 2008”.** Valores, políticas y prácticas para una educación inclusiva. La educación inclusiva se sostiene en valores que implican reconocer, respetar y atender a la diversidad del alumnado. Se convocó a especialistas, docentes y familias para reflexionar y construir propuestas para abordar la inclusión de los niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales. Con la participación de reconocidos académicos internacionales y nacionales.
- **“Seminario Curso de Formación de Promotores de los Derechos de las Personas con Discapacidad”**
- **Asociación Civil Andar invita al Cuarto Encuentro del CICLO DE CHARLAS EN DERECHOS HUMANOS “un desafío urgente para una sociedad con y para todos”**
- **Invitación “10 años 10”.** El Grupo Integrado de Teatro “El Andador” ha cumplido 10 años con intensa actividad teatral en todo el país, por ese motivo convoca a todos sus amigos a festejar con nosotros su última Performance Interactiva “10 años 10”. Fundación Artistas Discapacitados
- **La Asociación Civil Tiflonexos tiene el agrado de invitarle al lanzamiento de Red MATE: Materiales y Apoyos Tiflo Educativos.** Se trata de una iniciativa de la Asociación Civil Tiflonexos, Argentina y la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay para producir materiales de enseñanza media, terciaria y superior en soportes accesibles dirigidos a estudiantes ciegos o con baja visión.
- **Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil FCV/UBA.** Subsecretaría de Promoción para la Igualdad de Oportunidades Informa: Primer Congreso del Sur de la Provincia de Santa Fe Discapacidad e Integración Casilda 16 – 17 y 18 de abril de 2009.
- **Curso: El abordaje de personas con necesidades educativas múltiples.** Pretende entregar conocimientos relevantes sobre la comunicación y el lenguaje y el trabajo en equipo colaborativo desde la perspectiva científica actual, orientado hacia las personas con necesidades múltiples. Este conocimiento permitiría a los profesores y profesionales de las distintas disciplinas, relacionar la incidencia del proceso de comunicación y el uso de la lengua ya sea oral o lengua de señas en el quehacer pedagógico con estas personas. Así como también la predisposición del trabajo en equipo. Pretende desarrollar conocimientos en sistemas alternativos de la comunicación con el fin de favorecer la interacción funcional de las personas con necesidades múltiples y sordoceguera.

OCTUBRE 2008

- **Invitación.** Segunda Clase sobre Educación Inclusiva del Curso Formación Integral en promoción de derechos de las personas con discapacidad
- **Deporte adaptado: Exhibición.** Fútbol para ciegos y tenis de mesa en silla de ruedas.
- **Importante.** La Obra Social del Poder Judicial está tomando empleados discapacitados
- **Invitación.** La Facultad de Ciencias Veterinarias invita a participar de la Charla Abierta "Equino terapia: relatando actividades y vivencias en el Centro de Terapia Asistida con Animales de la Facultad.
- **Invitación.** La Secretaría de Asuntos Académicos de la UBA, juntamente con las secretarías académicas de las facultades que la integran, y del Ciclo Básico Común, realiza los días 29, 30 y 31 de octubre de 2008 en la Facultad de Ciencias Económicas, el Primer Encuentro "La Universidad de Buenos Aires, producción y trayectoria pedagógica", destinado a sus profesores e investigadores para el análisis de las buenas prácticas de enseñanza y formación, que reconoce como antecedentes los realizados para intercambio sobre innovaciones en el aula, "Expocátedras", y se relaciona con los que enfocan su trabajo en "La Universidad como objeto de estudio".
- **Importante.** Comunicamos las modificaciones realizadas en las actividades del Curso de Extensión.

NOVIEMBRE 2008

- **Información de la Comisión Interuniversitaria**
- **Invitación.** Presentación del libro "Salud sexual y procreación responsable. Desde una perspectiva de Derechos Humanos y con enfoque de género" de los Dres. Pablo O. Rosales y María Silvia Villaverde.
- **Jornada Informativa Salud y educación en las personas con discapacidad.** Obligación de las Obras Sociales en Discapacidad. Últimas resoluciones y fallos. Discapacidad y acceso a la educación universitaria.
- **Invitación.** Comunicado de prensa de la Comisión de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Asociación de Abogados de Buenos Aires: "Convencidos que la sociedad y los tiempos actuales, requieren de acciones y medidas que constituyan una mayor comprensión y concientización respecto de los temas que permitan a las personas con discapacidad, disponer de una mejor calidad de vida en toda su diversidad y aspectos que la conforman, la Asociación de Abogados de Buenos Aires, en acta de comisión Directiva de fecha 07/10/08, resuelve designar a la primer Presidente de la Comisión de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Dra. Ramona Haydée Piriz. En este sentido y con el objetivo de que en nuestro próximo aniversario Nro. 75 nos encuentre más comprometida con los principios fundacionales de esta institución".

- **Noticia importante.** Accesibilidad en la entrada de alumnos de la Facultad de Derecho.
- **Invitación.** Jornada sobre Políticas públicas en discapacidad: una mirada regional. Universidad Nacional de General Sarmiento, 9 de diciembre de 2008 de 10 a 17 hs. Campus Universitario.
- **Curso de Extensión de Formación Integral en Promoción de Derechos de las Personas con Discapacidad. Último seminario**

DICIEMBRE 2008

- **Invitación de la FADU.** Universidad de Buenos Aires, CIBAUT/ CIBAUT-COPROMA-FADU-UBA. 1ras Jornadas de Capacitación de Recursos Humanos: atención a las personas con movilidad y comunicación reducida.
- **Curso Taller de Actuación Profesional.** Para universidades de la región metropolitana. “La accesibilidad en los ámbitos universitarios, relevamiento, diagnóstico y propuestas de intervención. “Pautas para la ejecución de un Plan de Accesibilidad en los edificios universitarios”.
- **Día Internacional de las Personas con Discapacidad.** El Canal Encuentro pasará la película “Madres con ruedas” el día Internacional de las Personas con Discapacidad, el miércoles 3 de diciembre.
- **Invitación.** El Rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Rubén Hallú, y el secretario de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Lic. Oscar García, invitan a la presentación del libro “Los derechos de las personas con Discapacidad. Análisis de las convenciones internacionales y de la legislación vigente que los garantizan”, compilado por el Lic. Carlos Eroles (UBA) y el Lic. Hugo Fiamberti (Fundación Par), con el aporte de la Comisión para la Plena Integración de las Personas con Necesidades Especiales del GCBA (COPINE).
- **Discapacidad y accesibilidad: una muy buena noticia.** El 15 de diciembre de 2008 se ha logrado alcanzar un hito histórico para las personas con discapacidad, en materia de accesibilidad a la sede del Rectorado.

ENERO 2009

- **1er Congreso del Sur de la Provincia de Santa Fe.** Discapacidad e Integración: ¿Integramos en la Actualidad?

FEBRERO 2009

- **Informe de la Facultad de Ciencias Sociales durante 2008**
 - Seminario de grado: Discapacidad, rehabilitación y sociedad actual, por Elena Garós
 - Servicio de lectura dirigido a personas con discapacidad visual en la Biblioteca” Prof. Norberto Rodríguez Bustamante” desde diciembre de 2008
 - Área de capacitación continua:
 - Curso: Discapacidad Mental: la familia y lo social.

- Curso: El abordaje de personas con necesidades educativas múltiples (multi impedidos).
- Jornadas de Trabajo Social y salud 2008 orientadas a enfermedades Lisosomales y renales. Destinadas a tratar del rol del Trabajador Social en el Área de salud. Dirigido a estudiantes y graduados universitarios de Trabajo Social.
- Curso “para servicios de lectura accesible mediante herramientas tecnológicas adaptadas”.
- Este curso (no- arancelado), se enmarcó en el proyecto “Tics para la autonomía y el acceso a la educación de estudiantes con discapacidad visual” que subvencionó el G.C.B.A. a través de la CO.PI.NE (Comisión para la plena integración de personas con necesidades especiales). Estuvo dirigido al personal de la Biblioteca Prof. Norberto Rodríguez Bustamante – Facultad de Ciencias Sociales – UBA y fue de carácter no-arancelado.

MARZO 2009

- **Curso en la Facultad de Sociales.** Curso de Cuidadores Domiciliarios
- **Curso de Extensión en la Facultad de Derecho. Arte y Discapacidad.** Declarado de “Interés Educativo” por Resolución 413SE por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina
- **Invitación.** “Construyendo Redes” Reunión Constitutiva de la Red Interuniversitaria Iberoamericana de Discapacidad y Derechos Humanos

Organizan:

- ❖ Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. UBA
- ❖ Comisión Universitaria sobre Discapacidad UNLP
- ❖ Comisión Interuniversitaria sobre Discapacidad y Derechos Humanos. Argentina
- ❖ Red Colombiana de Universidades por la discapacidad

Con el apoyo de:

- ❖ IESALC. UNESCO
- ❖ Ministerio de Educación de la Nación Secretaría de Políticas Universitarias
- **Invitación a Jornadas de Capacitación en la Facultad de Arquitectura.** 1eras. Jornadas de Capacitación de Recursos Humanos: atención a las personas con movilidad y comunicación reducida
- **Curso en la Asociación de Abogados de Buenos Aires.** Comisión de los Derechos de las Personas con Discapacidad

- **Invitación.** El INADI invita al 4to Seminario Internacional de Educación: Bibliotecas accesibles.
- **Invitación.** La Coordinación de Deportes de la UBA invita a conocer los Cursos de Capacitación que se ofrecen este año.

ABRIL 2009

- **Cursos de Informática para Estudiantes Ciegos o Disminuidos Visuales. En el marco de la Red MATE (Red de Materiales y Apoyos Tiflo Educativos)**
- **Taller para Operadores en Prevención y Detención de Violencia Familiar**
- **Encuentro Cultural para Ciegos en San Miguel**
- **Inclusión educativa en la Universidad, experiencias y desafíos.** La Subsecretaría de Promoción para la Igualdad de Oportunidades y la Especialización en Docencia Universitaria FCV/ UBA invita a los docentes y cursantes de carreras de docencia universitaria a la mesa – debate

JUNIO 2009

- Resolución importante del CBC: N°: 0606

VISTO, la Ley N° 26.378, por la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados mediante resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 13 de diciembre de 2006 (...)

Resuelve:

- ARTÍCULO 1º: ESTABLECER como proyecto piloto la incorporación de un intérprete de lengua de señas en al menos una comisión de las materias Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado (24) e Introducción al Conocimiento Científico (40), por ser las asignaturas comunes del Ciclo Básico Común para todas las carreras de la Universidad de Buenos Aires.
- ARTÍCULO 2º: DISPONER que dicho intérprete se designará con un cargo docente de ayudante de primera.
- ARTÍCULO 3º: IMPLEMENTAR las medidas pertinentes para dar a conocer la existencia del proyecto a efectos de garantizar su viabilidad.
- ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Dése amplia difusión. Cumplido, archívese.
- **Curso de Extensión. Discapacidad: los temas en debate.** Organiza: *Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil, Programa Universidad y Discapacidad, Universidad de Buenos Aires*
- **3ª Jornada “Por una Web Sin Barreras para las Personas con Discapacidad”.** Difusión de información sobre las dificultades que encuentran para utilizar Internet quienes tienen alguna discapacidad y las normas que deben aplicarse al construir páginas web para evitar la creación de estas barreras.

- **Invitación.** Presentación del libro “TELECAPACITADOS: el Teletrabajo para la inclusión laboral de las personas con Discapacidad”, basado en la investigación “Telecapacitados” que se realizó durante el año 2008 e incluyó a nueve países de América Latina (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, México, Perú, República Dominicana y Uruguay).
- **Informe final de la Red Interuniversitaria.** Declaración final del documento del I Seminario Regional sobre la inclusión de las personas con discapacidad en la Educación Superior en América Latina y el Caribe (Caracas. Diciembre, 2005) como antecedente a la constitución de la presente Red Interuniversitaria. La Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas. La convocatoria del evento “Construyendo redes”, efectuada por la Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos de la Argentina, la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de La Plata y la Red Colombiana de Universidades por la discapacidad los días 24, 25 y 26 de abril de 2009.
- **Invitación.** Jornada de Autonomía Personal que realiza COPINE-Comisión para la plena participación e integración de las personas con necesidades especiales- el viernes 26 de junio de 2009.

JULIO 2009

- **Invitación importante.** 1° Jornada Argentina sobre Discapacidad, Sordera y Sociedad. “La Comunidad de Personas Sordas en la Argentina de hoy” Comunicación e Integración. CAS – Programa Discapacidad y Universidad – FSOC.

AGOSTO 2009

- **Reprogramación del Curso “Discapacidad: los temas en debate”.** Organizada por la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil. Programa Universidad y Discapacidad UBA
- **Primer Encuentro de Accesibilidad a los Espacios Patrimoniales.** “Museos, Parques y Reservas Naturales y Culturales”. Organiza: Programa de Discapacidad e Inclusión Social (ProDIS) de la Secretaría de Bienestar Universitario. Universidad Nacional de Tucumán.

SEPTIEMBRE 2009

- **Invitación.** Encuentro en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA del 10 al 12 de septiembre que tendrá como invitada a la Hna. Pauline Quinn, fundadora de EEUU de un programa de rehabilitación de reclusas a través del trabajo con perros, que actúa a tres niveles: saca perros de la calle, enseña un oficio a las personas reclusas en la cárcel, y prepara perros para entregar a personas con discapacidad, mucho más accesibles.
- **Programa de actividades de la visita de la Secretaría Técnica del Plan de Acción de la OEA sobre Discapacidad, Dra. Eneida Ferrer y del Dr. Ricardo Villa (Chile) en la Facultad de Derecho.** Organizan: Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil –UBA- y Comisión de Discapacidad –Universidad Nacional de La Plata. Cooperan: Secretaría de Políticas Universitarias – Programa de Promoción de la Universidad Argentina.

OCTUBRE 2009

- **Concurso Fotografía: Las personas con discapacidad en la vida cotidiana**
- **Cátedra Abierta DISCAPACIDAD, TECNOLOGÍA Y AUTONOMÍA 2009 en la Universidad Tecnológica Nacional – UTN**
- **Cursos gratuitos de informática para estudiantes con discapacidad visual. Desde Tiflonexos, en el marco de la Red MATE.**
- **Invitación.** Conferencia del Dr. Pablo Oscar Rosales **sobre** la aplicación de la «Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad», a la que adhirió nuestro país por ley 26.378.
- **Diálogos BAC.** La Biblioteca Argentina para ciegos, reanuda su ciclo de conferencias Diálogos-BAC con eje temático sobre la nueva Ley de Radiodifusión y la participación de las ONG

NOVIEMBRE 2009

- **Triste noticia.** La Universidad de Buenos Aires comunica el fallecimiento del Prof. Mg. Carlos Eroles.
- **Invitación a la Semana de Actividades en la Facultad de Ciencias Sociales UBA** por el Día internacional de las personas con discapacidad

Convocan:

- Carrera de Trabajo Social – Facultad de Ciencias Sociales – UBA
- Programa «Universidad y discapacidad» – Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar estudiantil – Rectorado UBA
- Seminario: «Discapacidad, rehabilitación y sociedad actual» -Carrera de Trabajo Social
- Facultad de Ciencias Sociales – UBA
- Asoc. Civil DES-PEGAR, vínculos sin violencia.
- ASDRA (Asociación Síndrome de Down Argentina)
- EMA (Esclerosis Múltiple Argentina)
- Federación Internacional de la Cruz Roja y la Medialuna Roja
- Fundación Par
- Tiflonexos
- Comisión discapacidad del Consejo profesional de graduados en Trabajo Social.
- **Acto homenaje a Carlos Eroles.** Seminario “Discapacidad: los temas en debate” en la Facultad de Derecho (UBA)

DICIEMBRE 2009

- **Acto de Homenaje al Lic. Carlos Eroles.** Acto de Clausura del Ciclo Lectivo de la Carrera de Trabajo Social
- **Con profunda tristeza, CLAYSS se adhiere a las condolencias por el fallecimiento del Prof. Mg. Carlos Eroles.**

MARZO 2010

- **Jornada temática CIF.** La dirección del posgrado los invita a la Jornada temática 'Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud- CIF, como herramienta para valorar los estados de salud y los estados relacionados con la salud'.

ABRIL 2010

- **Carta de intención entre la UBA y CILSA.** Se comprometen a realizar acciones conjuntas para el otorgamiento becas de ayuda económica para facilitar el acceso de personas discapacitadas a la educación superior

JULIO 2010

- **Seminario Discapacidad y Derechos.** Organizado por el Programa Universidad y Discapacidad, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Universidad de Buenos Aires, con la participación de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación; COPIDIS, el Centro de Formación Judicial del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, APUBA, Programa de Integración Cultural (GCBA), CONADIS.
- **Discapacidad y Vejez: una mirada interdisciplinaria. Organizan Universidad Nacional de La Plata- Comisión Universitaria sobre Discapacidad y Proyecto de Extensión UNLP**
- **Certificados del Seminario de Discapacidad «Los temas en Debate» 2009**
- **Seminario Discapacidad y Derechos (cronograma de actividades)**
- **Cartel oftalmológico del INTI**
- **VI Jornadas de Discapacidad y Universo: los sujetos, los procesos y los contextos**
- **Curso Deconstruyendo mitos en torno a la sordera 2010**

AGOSTO 2010

- **Seminario Discapacidad y Derechos (Disertantes)**
- **Ciclo de charlas “Deporte, Escuela de Vida” 03/09 Deporte y discapacidad.** En el marco de los festejos del Bicentenario que organiza la UBA; la CGADU organiza un ciclo de charlas 2010 denominado “Deporte, Escuela de Vida”
- **VI Jornadas de Discapacidad y Universidad “Los sujetos, los procesos y los contextos”**
- **XIX Jornadas Nacionales de Cátedras y Carreras de Educación Especial de las Universidades Nacionales (RUEDES)**

SEPTIEMBRE 2010

- **Convenio UBA – CAS.** Convenio marco de colaboración y cooperación con el objetivo, entre otros, de brindar un mejor servicio a las necesidades de la comunidad de las personas sordas e hipoacúsicas, y reconociendo las mismas como cuestiones relativas a la solidaridad social. En el mismo acto el Secretario de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE), Oscar García y la presidenta de la CAS, firmaron un protocolo específico cuyo objeto es la implementación y puesta en marcha de cursos de enseñanza de la lengua de señas argentinas a través de la SEUBE. Ambos acuerdos surgen por iniciativa de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, a través del Programa de Discapacidad y Universidad, en concordancia con sus objetivos generales:
 - Promover estudios que favorezcan la inclusión plena de las personas con discapacidad y promover medidas para eliminar todas las formas de discriminación de las mismas.
 - Trabajar para lograr la plena accesibilidad física, comunicacional, cultural y pedagógica en todos los ámbitos de la Universidad.
 - Favorecer la concientización de todos los miembros de la comunidad universitaria, en relación a los derechos y necesidades de las personas con discapacidad y lograr así su plena integración en la vida académica.
- **Taller Tecnología y Educación Inclusiva.** Discapacidad Visual, tecnologías para la inclusión educativa.
- **Suspensión de la actividad del 16/09 sobre el servicio de consulta para usuarios no videntes y con discapacidad visual**
- **Ley 26285. – Propiedad intelectual– Ciegos y personas con otras discapacidades perceptivas- acceso a los materiales protegidos por derechos de autor**
- **Jornada “La Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad vista por sus protagonistas”.** Organizada por el Comité Asesor de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las personas discapacidad
- **Suspensión de la actividad del 16/09 sobre el servicio de consulta para usuarios no videntes y con discapacidad visual**
- **Invitación de la Confederación Argentina de Sordomudos.** CAS organiza un Festival por el Día/Semana Internacional de las Personas Sordas para el 25 de septiembre de 2010 en el Planetario de Palermo.
- **30/09 presentación del servicio de consulta para usuarios no videntes y con discapacidad visual.** Invita el Programa del Ciclo Básico Común sobre Universidad y Discapacidad (PRODISUBA CBC)
- **Jornada “Comunidad sorda Argentina en el año del Bicentenario” 28 y 29/09.** Invita el Instituto Nacional contra la Discriminación la Xenofobia y el Racismo

OCTUBRE 2010

- Coro de ciegos en los jardines de la Biblioteca Nacional (08/10)
- Programa Discapacidad y Universidad en ExpoUBA en el marco de ExpoUBA
- VI Jornadas Discapacidad y Universidad
- Servicio de consulta para usuarios no videntes y con discapacidad visual (04/11)

NOVIEMBRE 2010

- **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.** Primer Informe: República Argentina
- **Evento Tecnologías para la Salud y la Discapacidad INTI**
- **Atención Seminario Discapacidad y Derechos: cambio de sede 03/12**
- **Seminario Discapacidad y Derechos: presentación de trabajo final**
- **Homenaje a Carlos Eroles 03/12/2010.** La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Universidad de Buenos Aires invita al homenaje que se realizará a Carlos Eroles, al cumplirse un año de su fallecimiento. El acto se desarrollará el próximo 3 de diciembre a las 16 horas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- **04/12 Discapacidad Visual, tecnologías para la inclusión educativa**

DICIEMBRE 2010

- **09/12 Jornada sobre Discapacidad en la Facultad de Ciencias Sociales.** Por el Día Internacional de la Discapacidad. Jueves 09 de diciembre a las 14.00. Charlas sobre Derecho a la Educación, Acceso a la Información y Bibliotecas Accesibles (con interpretación simultánea en lengua de señas). Testimonios, material audiovisual y demostración de nuevas tecnologías.
- **Reportaje a Juan Carlos Baez Duarte.** Historia de vida nos habla de los obstáculos que vence cotidianamente un joven con una situación socio – económica adversa que apuesta al estudio como pilar estructurante de su futuro.

MARZO 2011

- **Seminario Envejecimiento y Sociedad (realidades y perspectivas)** Comienza el 1/4/2011. Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil
- **Curso Introducción a la Clasificación Internacional del funcionamiento, la discapacidad y la salud CIF NIVEL I.** Comienza el 9/4/2011 en la Facultad de Ciencias Sociales-UBA

ABRIL 2011

- **Seminario sobre Migraciones Recientes. Comienza el 8/4/2011.** Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil

MAYO 2011

- **Bibliotecas accesibles: Experiencias de trabajo con personas con discapacidad visual (11/05/2011).** Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires. Seminario: Discapacidad, rehabilitación y sociedad actual-UBA

AGOSTO 2011

- **Mesa: “Discapacidad, Derechos Humanos y Salud” en el marco de las “IX Jornadas Nacionales de Debate Interdisciplinario de Salud y Población” 10/08**
- **Discapacidad Intelectual ¿Personas con derechos o derechos sobre las personas? La construcción conjunta de un nuevo paradigma para el ejercicio pleno de derechos. 12/08**
- **Seminario Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Accesibilidad Universal. 12 y 13/08.** Organizado por la Sociedad Central de Arquitectos, y auspiciado por FADEA, y tiene como objetivo el de integrar a los arquitectos argentinos en el Programa de Trabajo «Arquitectura para todos». La Accesibilidad Universal y Sustentabilidad, son y serán los protagonistas de la arquitectura, el urbanismo y el diseño en los años que se avecinan.
- **Aportes de la neuropsicología a la educación 22/09/11**
- **Seminario de Extensión sobre Discapacidad y Derechos –Inscripción. Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Universidad de Buenos Aires**

SEPTIEMBRE 2011

- **Taller extracurricular gratuito: Nociones de lecto-escritura sistema Braille**

OCTUBRE 2011

- **Accesibilidad electoral.** Información suministrada por la Dirección Nacional Electoral, Ministerio del Interior
- **Presentación del libro «Discapacidad Intelectual y Reclusión. Una mirada antropológica de la Colonia Montes de Oca» de Juan Seda 04/11 18:30** en la Facultad de Derecho.
- **DESBORDAR en el Cine Cosmos, los miércoles de noviembre.** Basada en una historia real, la película busca promover la nueva Ley de Salud Mental

NOVIEMBRE 2011

- **1ras. Jornadas de Ciencias Sociales y Discapacidad del 21 al 25 de noviembre. Hacia la plena participación e inclusión en la sociedad. Programa Universidad, discapacidad e igualdad de oportunidades. Facultad de Ciencias Sociales – UBA.**
- **Los Tiburones del Paraná” Premiadados por la Universidad de Buenos Aires 06/12 17:00**

SEPTIEMBRE 2012

- **09/12 a 12/12: Seminario sobre Discapacidad y Derechos.** Convoca la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil de la UBA, con inscripción gratuita y abierta a la comunidad en la Facultad de Odontología. Se realizarán 4 encuentros con los siguientes ejes temáticos:
 - 7 de septiembre: Políticas Públicas

- 5 de octubre: Educación
- 9 de noviembre: Adultos Mayores
- 7 de diciembre: Comunicación

MARZO 2013

- **Presentación de ponencias para las Jornadas Nacionales “Discapacidad Y Derechos”.**
Convoca el Programa Discapacidad y Universidad de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la UBA

ENERO 2015

- **Entrega de Notebooks.** El secretario de Extensión y Bienestar Estudiantil de la Universidad de Buenos Aires (SEUBE), Gustavo Galli y la coordinadora del programa Discapacidad y Universidad dependiente de la SEUBE, Susana Underwood, participaron del acto de entrega de 54 notebooks que se realiza a través del programa PODÉS (Política de Discapacidad para Estudiantes Universitarios) del Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias en la Facultad de Odontología, UBA.

e. Anexo V: Cuadro de Mapeo de actores

En la siguiente grilla se describe nuestro mapeo de actores vinculados a la problemática:

Nombre del actor	Tipo de actor	Localización	Objetivos	Intereses en relación al tema	Grado de incidencia en el tema	Actividades vinculadas con el tema o problema en cuestión	Recursos Capacidades	Vinculación con la problemática (alianzas y tensiones) Y Articulación con otros actores (alianzas y tensiones)	Observaciones
ACTORES CON DEPENDENCIA ESTATAL									
Estado/ Ministerio de Educación	Estatad	Nacional	Formular la política nacional de educación, regular y establecer los criterios y parámetros técnicos cualitativos que contribuyan al mejoramiento del acceso, calidad y equidad de la educación, en la atención integral a la primera infancia y en todos sus niveles y modalidades	Bajo	Bajo	Poca participación en relación a políticas públicas y difusión de la problemática	Cuentan con presupuesto asignado por el Estado Nacional	Se vinculan con la problemática y los actores relacionados mediante un escaso trabajo en lo que refiere a la accesibilidad en la educación en todos sus niveles	Responsable de planificar políticas públicas para mejorar el acceso a la educación equitativa
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	Estatad	Nacional	Formar graduados capaces de interpretar, explicar, investigar y producir trabajos.	Medio	Medio	Participación activa en algunas de sus facultades	Cuentan con presupuesto asignado por el Estado Nacional	Algunas de sus facultades se vincula con la problemática y los actores relacionados mediante un alto compromiso a través de encuentros, capacitaciones y otras acciones de mejora continua.	En alguna de sus facultades, el interés se encuentra tanto a nivel discursivo como material. Además cuentan con una estructura sólida con personal fijo y presupuesto asignado para la acciones de mejora en relación a la problemática.
Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil	Estatad	Nacional	Asistir al Rector de la Universidad en todo lo vinculado con las actividades que contribuyen a la interacción de los claustros de la UBA con el resto de los sectores sociales, mediante la realización y difusión de actividades que aseguren el cumplimiento de la función social que debe llevar a cabo de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario.	Medio	Medio	Nivel medio de participación	Cuentan con recursos asignados de la UBA	Se vincula con la problemática y los actores relacionados mediante una variedad de actividades sobre la discapacidad, como ser concientización, difusión y acompañamiento. Mediante la Dirección General de Becas, se relaciona con Instituciones que trabajan con personas con discapacidad, como Cilsa.	Cuenta con el Programa Discapacidad y Universidad de la UBA el cual tiene un comité asesor integrado por las distintas unidades académicas y otros sectores vinculados de la institución
Dirección de Orientación al Estudiante (DOE)	Estatad	Nacional	Brindar un servicio de información de carreras y de consulta vocacional y psicológica para orientar a los/as futuros/as estudiantes universitarios/os.	Medio	Medio	Nivel medio de participación	Cuentan con recursos asignados de la UBA	Se vincula con la problemática y los actores relacionados mediante orientación para la construcción de un proyecto vocacional y laboral.	área que depende de la Subsecretaría de Orientación Universitaria - Secretaría de Relaciones Institucionales, Cultura y Comunicación del Rectorado de la UBA

Nombre del actor	Tipo de actor	Localización	Objetivos	Intereses en relación al tema	Grado de incidencia en el tema	Actividades vinculadas con el tema o problema en cuestión	Recursos Capacidades	Vinculación con la problemática (alianzas y tensiones) Y Articulación con otros actores (alianzas y tensiones)	Observaciones
ACTORES CON DEPENDENCIA ESTATAL									
<i>Ciclo Básico Común (CBC)</i>	Estatel	Nacional	Brindar formación interdisciplinaria; desarrollar el pensamiento crítico, consolidar metodologías de aprendizaje y contribuir a una formación ética, cívica y democrática de los alumnos de la universidad.	Medio	Medio	Nivel medio de participación	Cuentan con recursos asignados de la UBA	Se vincula con la problemática y los actores relacionados mediante el asesoramiento, además de informar a las facultades los futuros ingresos de los estudiantes con discapacidad.	
<i>Facultad de Filosofía y Letras (FILO)</i>	Estatel	Nacional	Formar graduados en filosofía y letras capaces de interpretar, explicar, investigar y producir trabajos.	Alto	Alto	Participación activa	Cuentan con presupuesto asignado mediante la UBA	Se vincula con la problemática y los actores relacionados mediante un alto compromiso a través de encuentros, capacitaciones y otras acciones de mejora continua.	El interés se encuentra tanto a nivel discursivo como material. Además cuentan con una estructura sólida con personal fijo y presupuesto asignado para la acciones de mejora en relación a la problemática.
<i>Facultad de Derecho</i>	Estatel	Nacional	Formar graduados en derecho capaces de interpretar, explicar, investigar y producir trabajos.	Alto	Alto	Participación activa	Cuentan con presupuesto asignado mediante la UBA	Se vincula con la problemática y los actores relacionados mediante un alto compromiso a través de encuentros, capacitaciones y otras acciones de mejora continua.	El interés se encuentra tanto a nivel discursivo como material. Además cuentan con una estructura sólida con personal fijo y presupuesto asignado para la acciones de mejora en relación a la problemática.
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FSOC)	Estatel	Nacional	Comprometida con la defensa de la educación superior como un bien social y un derecho humano de los pueblos, la formación de profesionales de excelencia y la construcción de conocimiento crítico a fin de generar aportes a las transformaciones en la sociedad y el Estado.	Bajo	Bajo	Poca participación solo mediante el Programa de Discapacidad	Cuentan con presupuesto asignado mediante la UBA	Se vincula con la problemática y los actores relacionados únicamente mediante el Programa de Discapacidad lo cual funciona de forma ad honorem	Fuera de lo discursivo, no hay interés en abordar la problemática, además la comunicación entre la Decanato de la Facultad y el Programa de Discapacidad no es fluida ni efectiva.
<i>Carreras Académicas FSOC</i>	Estatel	Nacional	Formar graduados capaces de interpretar, explicar, investigar y producir trabajos, facilitar el aprendizaje de los estudiantes, incorporando conocimientos de diversas disciplinas y áreas del saber en su formación mediante las carreras de Ciencia Política, Ciencias de la Comunicación, Sociología, Relaciones del Trabajo y Trabajo Social.	Bajo	Bajo	Poca participación solo mediante la Carrera de Trabajo Social se incluye un Seminario optativo sobre Discapacidad que dicta Elena Garós, responsable del Programa de Discapacidad de FSOC	Cuentan con presupuesto asignado mediante FSOC. En cuanto a recursos simbólicos no cuentan con la autonomía necesaria para llevar a cabo ciertas acciones específicas	Se vincula con la problemática y los actores relacionados únicamente mediante el Programa de Discapacidad lo cual funciona de forma ad honorem	Fuera de lo discursivo no se llevan a cabo las acciones necesarias para abordar la problemática

Nombre del actor	Tipo de actor	Localización	Objetivos	Intereses en relación al tema	Grado de incidencia en el tema	Actividades vinculadas con el tema o problema en cuestión	Recursos Capacidades	Vinculación con la problemática (alianzas y tensiones) Y Articulación con otros actores (alianzas y tensiones)	Observaciones
ACTORES CON DEPENDENCIA ESTATAL									
<i>Programa Universidad, discapacidad e igualdad de oportunidades FSOC</i>	Estatel	Nacional	Promover estudios que favorezcan la inclusión plena de las personas con discapacidad. Trabajar para lograr accesibilidad física, comunicacional, cultural y pedagógica en todos los ámbitos de la universidad. Favorecer la concientización de la comunidad universitaria, en relación con los derechos y necesidades de las personas con discapacidad. Servir de nexo entre las personas con discapacidad de los diversos claustros (docentes, estudiantes, graduados y no docentes) a efectos de promover sus derechos. Centralizar y difundir toda información proveniente del Programa Universidad y Discapacidad dependiente del Rectorado.	Alto	Bajo	Capacitaciones en 2008, en conjunto con una ONG Tifloanexos, para personal de Biblioteca FSOC para la utilización de un software JAWS utilizado para la lectura digital bibliográfico para personas de discapacidad, sin presupuesto asignado por FSOC. Participación en Cumbre Mundial de Discapacidad 2019 junto a Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI); Actividades relacionadas a la problemática en sede Marcelo T. En 2020, reunión con la Comisión de Discapacidad FSOC y Decanato. Intercambios con otras facultades UBA para mejoras a implementar. Difusión/ replicación sobre información relacionada a educación y accesibilidad universitaria para personas con discapacidad desde el Programa de Discapacidad de UBA y Ministerio de Educación de la Nación	Sin presupuesto asignado por FSOC, trabajo ad honorem	Se vincula con la problemática y los actores relacionadas mediante un trabajo de iniciativa propia y ad honorem. Actores vinculados para la mejora de la temática son Tifloanexos, ATE, REDI, Programa de Discapacidad y Universidad UBA, Facultad de Filosofía y Letras, Biblioteca FSOC, Comisión de Discapacidad FSOC, DOE, CBC, y otros sectores internos de FSOC.	El Programa depende del Decanato de FSOC. No cuenta con personal a cargo ni estructura fija que le otorgue las facultades necesarias para su autonomía y resolución de problemas
ACTORES CON DEPENDENCIA ESTATAL									
<i>Biblioteca FSOC</i>	Estatel	Nacional	Especialización en Ciencias Sociales en general y particularmente en las áreas de las Carreras de la Facultad, orientada a la difusión e intercambio de los resultados de diversas investigaciones para brindar distintos servicios como préstamos, intercambios y asesoramiento	Medio	Bajo	Participación de las distintas acciones que realiza la Comisión de Discapacidad FSOC; Capacitaciones en 2008, en conjunto con ONG Tifloanexos y el Programa de Discapacidad FSOC, para personal de Biblioteca en la utilización del software JAWS	Solo cuenta con recursos humanos asalariados de FSOC, no hay asignación de presupuesto para compra de bibliografía y mejoras para la accesibilidad	Vinculación con el Programa de Discapacidad FSOC y Tifloanexos una ONG relacionada con la discapacidad visual	Servicio general para personas con y sin discapacidad con los recursos limitados con los que trabajan
<i>Personal docente FSOC</i>	Estatel	Nacional	Implementar y desarrollar la acción de enseñanza y aprendizaje, facilitar el proceso académico del estudiante, crear un clima de trabajo colaborativo entre los alumnos y propiciar oportunidades equitativas de aprendizaje tanto individual como social.	Bajo	Bajo	Participación voluntaria (por iniciativa propia) en ocasiones específicas para el desarrollo de la cursada de los estudiantes relacionados a la problemática.	No cuentan con presupuesto asignado para capacitaciones ni herramientas de trabajo relacionadas a la problemática. Su participación es de iniciativa propia para resolver problemas en el momento	Vinculación directa con el actor de la problemática. No tienen vinculación con el Programa de Discapacidad de FSOC	Desconocimiento del sector del Programa pese a que tienen una influencia directa con los actores principales de la problemática en cuestión

Nombre del actor	Tipo de actor	Localización	Objetivos	Intereses en relación al tema	Grado de incidencia en el tema	Actividades vinculadas con el tema o problema en cuestión	Recursos Capacidades	Vinculación con la problemática (alianzas y tensiones) Y Articulación con otros actores (alianzas y tensiones)	Observaciones
ACTORES CON DEPENDENCIA ESTATAL									
<i>Estudiantes CON discapacidad FSOC</i>	Estatel	Nacional	Profundizar habilidades de aprendizaje que permitan desarrollar y comunicar conocimientos academicos con pensamiento critico que contribuyan a su formación profesional.	Alto	Bajo	La poca actividad se realiza mediante la participacion voluntaria en la Comisión de Discapacidad de FSOC	No cuentan con presupuesto asignado excepto los becados mediante la Dirección de Becas de la UBA. Su participación es de iniciativa propia para resolver problemas en el momento	Vinculación limitada con el Programa de Discapacidad FSOC ya que no se tiene un conocimiento sobre el sector o no piden asistencia	Voluntad propia y de compañeros y docentes para terminar la cursada. No se encuentran organizados para luchar por sus derechos
<i>Estudiantes SIN discapacidad FSOC</i>	Estatel	Nacional	Profundizar habilidades de aprendizaje que permitan conocimientos academicos con pensamiento critico que contribuyan a su formación profesional.	Bajo	Bajo	Participación voluntaria (por iniciativa propia) en ocaciones específicas para el desarrollo de la cursada de los compañeros relacionados a la problemática.	No cuentan con presupuesto asignado. Su participación es de iniciativa propia para resolver problemas en el momento	Vinculación directa con el actor de la problemática. No tienen vinculación con el Programa de Discapacidad de FSOC	No cuentan con información relacionada con la problemática
<i>Personal no docente FSOC</i>	Estatel	Nacional	Realización de trabajo administractivo. Asistencia, asesoramiento y gestión de trabajos con docentes y estudiantes	Bajo	Bajo	Participación voluntaria (por iniciativa propia) en ocaciones específicas.	No cuentan con presupuesto asignado para capacitaciones ni herramientas de trabajo relacionadas a la problemática. Su participación es de iniciativa propia para resolver problemas en el momento	Vinculación directa con el actor de la problemática. No tienen vinculación con el Programa de Discapacidad de FSOC	
INSTITUCIONES RELACIONADAS A LA DISCAPACIDAD									
Centro de Integración Libre y Solidario de Argentina (CILSA)	No gubernamental	Nacional	Promover la inclusión plena de personas con discapacidad y personas provenientes de sectores marginados de la sociedad como niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social.	Alto	Alto	Realiza las siguientes actividades: otorgamiento de elementos ortopédicos, asistencia y acompañamiento a estudiantes con discapacidad y gestión de becas, concientización mediante charlas y talleres, acciones relacionadas al deporte inclusivo.	Cuenta con donaciones, voluntariado y socios protectores	Vinculación directa con el actor de la problemática. No tienen vinculación con el Programa de Discapacidad de FSOC pero si con la Direccion General de Becas UBA	Según CILSA a la UBA se le otorgaron 26 becas y en particular solo 3 para FSOC. Por otro lado, no realizan un seguimiento de deserción académica

Nombre del actor	Tipo de actor	Localización	Objetivos	Intereses en relación al tema	Grado de incidencia en el tema	Actividades vinculadas con el tema o problema en cuestión	Recursos Capacidades	Vinculación con la problemática (alianzas y tensiones) Y Articulación con otros actores (alianzas y tensiones)	Observaciones
INSTITUCIONES RELACIONADAS A LA DISCAPACIDAD									
Confederación Argentina de Sordos (CAS)	No gubernamental	Nacional	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de las Personas Sordas que habitan en la República Argentina, a través de acciones y programas que responden a sus necesidades y que abarcan varios ámbitos como salud, educación, cultura y arte, entre otros, con especial énfasis en la Lengua de Señas Argentina – lengua natural de identidad y pertenencia – como elemento de cohesión lingüístico-cultural de nuestra comunidad.	Alto	Alto	Seminarios y charlas, actividades deportivas y culturales, afiliación de voluntariado, campañas por la lucha de derechos para personas sordas y por la Ley LSA, asesoramiento continuo, canales especiales de comunicación con producción de videolibros en señas	Cuenta con donaciones, voluntariado, socios de distintos tipo y convenios con entidades independientes con vínculo colaborativo	Vinculación directa con el actor de la problemática. No tienen vinculación con UBA ni en particular con FSOC	Según CAS no hay grandes instituciones educativas académicas que se interesen en asesorar y acompañar en la problemática
Asociación de Trabajadores del Estado (ATE)	No gubernamental	Nacional	Mejoramiento de las condiciones laborales, sociales, económicas, técnicas, culturales, deportivas, de sus afiliados	Medio	Medio	Cuenta con un departamento de Discapacidad; acciones por la lucha de derechos en general como el cupo laboral, realiza encuentros sobre la problemática	Cuenta con cuota de los afiliados, contribuciones empresarias, aportes de solidaridad cobrados a los trabajadores y aportes personales y de contribución patronales	Vinculación directa e indirecta con el actor de la problemática. Trabaja en conjunto con acciones realizadas con el Programa de Discapacidad FSOC	
Red por los Derechos de Personas con Discapacidad (REDI)	No gubernamental	Nacional	Trabajar por el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad en base el modelo social presente en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas	Alto	Alto	Realización de talleres y jornadas, asesoramiento, participación en movilizaciones, encuentros y conferencias, incidencia para exigir leyes y promoción de las reformas, accesibilidad a la información y a la comunicación en relación a las temáticas de género, empleo, accesibilidad, educación y acceso a la justicia.	Fondos públicos y privados	Vinculación directa con el actor de la problemática. Trabaja en conjunto con acciones realizadas con el Programa de Discapacidad FSOC	
MEDIOS DE COMUNICACIÓN									
Medios hegemónicos	Estatal o privada	Nacional	Informar y manipular información en torno a ciertos intereses	Baja	Baja	No es prioritaria el tratamiento y la difusión de la problemática en la agenda mediática	Cuentan con recursos materiales y simbólicos para marcar la agenda mediática	No hay vínculo. Tratan algunos casos aisladamente de forma heroica.	Minoría no representada ni reproducida del mismo modo que se tratan otros temas relacionados a la inclusión: ejemplo Género
Medios alternativos (Radio UBA)	Estatal	Nacional	busca reflejar y dar a conocer a toda la comunidad la diversidad y pluralidad de voces y opiniones que existen al interior de la Universidad, aportando a la vez una mirada de la UBA sobre los distintos temas de actualidad.	Baja	Baja	Cuenta con un Programa destinado a la Secretaría de Extensión y Universitaria y Bienestar Estudiantil	Cuentan con recursos UBA	No hay vínculo directo, solo se vincularía indirectamente mediante un tratamiento de la problemática.	Medio alternativo oficial de la UBA que cuenta con Programas entre ellos dedicado a Género y no a Discapacidad. FSOC no cuenta con una programación propia como si otras facultades de la institución, CBC y DOE

Nombre del actor	Tipo de actor	Localización	Objetivos	Intereses en relación al tema	Grado de incidencia en el tema	Actividades vinculadas con el tema o problema en cuestión	Recursos Capacidades	Vinculación con la problemática (alianzas y tensiones) Y Articulación con otros actores (alianzas y tensiones)	Observaciones
MEDIOS DE COMUNICACIÓN									
Medios alternativos (Radio FSOC)	Privada	Nacional	Informar veridicamente, brindar la posibilidad de crear espacios de debate y reflexión y abrir nuevas oportunidades para que más estudiantes puedan sumar experiencia y formarse como profesionales.	Baja	Baja	No cuenta con programación destinada a la problemática	Medio de Comunicación on line autogestionado por Estudiantes de la UBA	No hay vinculo directo, solo se vincularia indirectamente mediante un tratamiento de la problematica.	No trabaja con los sectores oficiales de FSOC
Plataformas digitales UBA FSOC	Estatat	Nacional	Facilitar el acceso para personas con y sin discapacidad con el fin de llevar a cabo las cursadas, las gestiones administrativas y obtener información necesaria para el desarrollo académico	Baja	Baja	Baja difusión y visibilización de la problemática y de las acciones del Programa de Discapacidad en las distintas plataformas. No cuentan con las adaptaciones necesarias que faciliten el diseño universal para el acceso académico	Cuentan con recursos de FSOC	Vinculo directo	Solo cuenta con mayor accesibilidad el Sistema SIU Guaraní para cuestiones administrativas

f. **Anexo VI: Entrevistas realizadas durante 2020**

1. Autoridades académicas y personal de FSOC

Entrevista realizada por videollamada a la Lic. Silvia Hernandez

Secretaria académica de la carrera Ciencias de la comunicación social

(Persona sin discapacidad)

Referencias:

SH: Silvia Hernández

WYZ: Wanda Yanina Zubiati

MFS: María Florencia Sotira

WYZ: Nombre y Apellido, formación, cargo actual, y antigüedad en el puesto

SH: Soy Silvia Hernandez, licenciada en ciencias de la comunicación, soy Dra. en ciencias sociales de UBA, y por la Universidad de París Ocho. Actualmente soy secretaria de Comunicación, y antes coordinadora técnica. Soy docente en Comunicación 3

WYZ: ¿Existe normativa que de un marco de actuación a la universidad pública en relación a políticas de acompañamiento y/o asistencia a personas con discapacidad durante la cursada de la carrera? // En caso de existir ¿cómo es aplicado y desarrollado dicho marco en la carrera? (proyectos)

SH: Lo que hay a nivel Universidad, rectorado, en 2002 se creó una comisión, y se fue formalizando hasta 2007, desde la secretaría de extensión, se creó un programa de discapacidad. Si eso tiene resoluciones, ustedes lo pueden encontrar. A nivel facultad, está el programa universidad, discapacidad e igualdad de oportunidades, que lo coordina

Elena.

WYZ: A tu criterio, ¿qué piensas acerca de los conceptos de inclusión y persona con discapacidad?

SH: La universidad debería poder dar cabida a las necesidades y capacidades de todo el estudiantado, eso desde ya, más que pensar que eso es un limitante. Se puede pensar al revés, las posibilidades que se brindan para que una persona con discapacidad pueda hacer su trayectoria académica. Cuando pensamos a la universidad como educación pública, acceso democrático, deberíamos incluir la agenda de la discapacidad para hacer más inclusiva a nuestra Universidad. Hay muchas deudas en relación a esto, no está lo suficientemente visibilizado. Ausencia de información, ausencia de datos, falta de

sensibilización de la comunidad. Es fundamental incorporar. Pero esto requiere formalización institucional, que no quede en la voluntad de las personas. Construir políticas, institucionalizar el interés de una comunidad.

WYZ: ¿Cuáles son las necesidades que tiene una persona con discapacidad al momento de afrontar la cursada de una carrera de grado? ¿Son estas demandas resueltas?

SH: No necesariamente estas necesidades aparecen al comienzo. Suelen aparecer cuando hay un obstáculo. En nuestro caso hacemos dos cosas frente a esto. Primero, ante la consulta realizada, nos contactamos con Elena para tratar de dar curso, dar respuesta. Por ejemplo, personas con discapacidad visual, se trabaja con una organización que es Tiflonexos, que tienen un acervo de bibliografía ya adaptada. Entonces se busca si la bibliografía que esa persona necesita está ahí, y si no se trabaja con las cátedras, en conjunto con la biblioteca, para que se pueda hacer accesible el material. Quizá con la pandemia, se logra obtener mayor cantidad de bibliografía digitalizada. Después surgen otras cosas. Se realizó una actividad en el subsuelo, y los ascensores no andaban. Había una persona con discapacidad que no podía bajar. En contexto de pandemia lanzamos una encuesta para estudiantes, sobre el primer cuatrimestre de acompañamiento pedagógico. Incluimos un pequeño apartado sobre discapacidad. Para elaborar esto la consultamos a Elena. Tuvimos 740 respuestas, de las cuales 41 personas declararon tener algún tipo de discapacidad. El 70% dijo tener una discapacidad visual. Preguntamos si en contexto de pandemia se habían topado con alguna dificultad puntual, alguna barrera. La mayoría dijo que sí, que les había costado más que una cursada presencial. Los mayores problemas (43%) surgen de las instancias sincrónicas de interacción. Tenemos un mapa, no pudimos repreguntar. Otras barreras son aprovechamiento de recursos escritos y seguimiento de recursos pedagógicos audiovisuales (20%). No llegamos a preguntar en qué momento de la carrera se encontraba cada uno, pero vamos a relanzar la encuesta, así que podríamos focalizar en este grupo. En resumen, el 6 % de la muestra declaró tener alguna discapacidad. En realidad, no era muestral, era, lo que se llama bola de nieve, responden quienes querían hacerlo. No podemos decir que es el 6% de nuestra comunidad, porque la muestra no es representativa. Como dirección de carrera nos interesó indagar sobre esta cuestión. Se empieza a resaltar la necesidad de tener una estrategia institucional a nivel facultad. Elena este año convocó a una reunión de las cinco carreras, biblioteca, alumnos con discapacidad, docentes interesados en el tema. Para comenzar a pensar una estrategia que englobe a todos, y no que cada uno actúe por su cuenta. Y también para aprovechar los recursos existentes, por ejemplo, estar todos al tanto del trabajo que hace la biblioteca. Estamos todos desarticulados. Desde la dirección de carrera hemos participado de esta instancia porque nos parece que es importante.

WYZ: ¿En algunos aspectos crees que la virtualidad puede beneficiar a una persona con discapacidad?

SH: Hay cuestiones que hay que analizar en distintas instancias de gobierno de nuestra facultad. Las carreras pueden decidir algunas cosas, y otras no. Por ejemplo, regímenes de cursadas diferenciales.

Las carreras no tenemos potestad para decidir eso. Eso tiene que ver con reglamentos que se definen a nivel de consejo directivo de la facultad, consejo superior de la Universidad. Si podemos sacar conclusiones sobre los aspectos beneficiosos y los que no lo fueron. Y como actores y actoras de la facultad movilizar algunas demandas.

WYZ: ¿Trabajan en conjunto con algún centro de estudiantes? ¿Cuáles? ¿En qué se basa este trabajo?

SH: No nos ha llegado alguna demanda, pero en la medida que nos llegue trabajaremos en favor del estudiante. No hemos trabajado con el centro de estudiantes porque no nos ha llegado alguna demanda concreta.

WYZ: En el caso de necesitar intérprete de señas, ¿Cuentan con presupuesto?, o sería una actividad que se lleve a cabo ad honorem?

SH: No lo sé, no lo hemos tenido que implementar, al menos hasta lo que yo tengo conocimiento. Estuve sondeando con personas que están hace más tiempo, este tema puntualmente no lo hable, pero puedo averiguarlo. Por lo que tengo entendido, esto no ocurrió, y no ha llegado la necesidad. Si pasara, intentaremos ver de qué forma lo resolvemos. Hoy por hoy, eso no está institucionalizado, no es un mecanismo aceitado. Sin dudas forma parte de esa agenda de pendientes. Se que hay universidades con avances importantes en el tema. Por ejemplo, con los aros o anillos, que se utilizan para las personas con discapacidad auditiva. Se que la Universidad de General Sarmiento tiene avances en este tema, o impresoras en Braille. Hay que aprender de los que están más avanzados.

WYZ: Elena fue una precursora en esta temática, y ahora me quedo atrás. No porque ella no haya querido. Filo, que nos seguía a nosotros, avanzó mucho. Derecho, tiene debates, encuentros virtuales. Nosotras nos preguntamos porque sociales, que es defensora de derechos, quedó atrás. Es un tema que hay que visibilizar.

SH: Si, hay que visibilizar las necesidades, que a veces pasan desapercibidas, o no se canalizan. También, la producción académica sobre estos temas. Hay tesis que tocan estos temas.

WYZ: ¿En la encuesta, pudieron ver los temas administrativos en relación a la pandemia? Inscripciones, etc.

SH: En la encuesta no. Por ejemplo, si es accesible. No, no lo relevamos. Nos centramos más en lo pedagógico, porque eso tenía que ver con un conjunto de herramientas que lanzamos, tanto para docentes como para estudiantes. Quisimos focalizar en el vínculo pedagógico, sobre el supuesto de que en la pandemia esa relación se estaba erosionando, como si hubiera surgido una polarización, una grieta.

WYZ: Con la vuelta a la presencialidad, se podría realizar un seguimiento en lo que respecta a personas con discapacidad, teniendo en cuenta que ya pusieron interés en este grupo.

SH: La encuesta está pensada para que podamos implementarla todos los cuatrimestres. Vamos a relanzar la encuesta y estas preguntas sobre discapacidad vuelven a estar. Nosotros como dirección de carrera tenemos una agenda, que no se pudo llevar a cabo porque tuvimos que centrarnos en lograr que el año sea posible. La encuesta es anónima. Si bien tenemos datos, no pudimos conversar con esas personas. Podríamos avanzar con otro tipo de instrumentos, que permitan el ida y vuelta.

WYZ: ¿Se publican los datos?

SH: Se publicaron los datos, pero en el informe final no se publicó todo. Respecto a discapacidad se pueden encontrar las cifras.

MFS: ¿Conoce cuál es la percepción que las personas con discapacidad tienen de su situación actual en el caso de ser estudiantes de esta carrera? ¿tuvieron la posibilidad de conocer en persona a alguno de estos actores? Desde tu punto de vista, ¿cómo percibes a las personas con discapacidad? ¿Cómo crees que son percibidas por otras personas?

SH: La primera y la tercera no las puedo responder. Las puede reformular, pero no las puedo responder porque no soy el sujeto. Me parece que está poco pensado institucionalmente, la voz de esos actores no está tan representada, como un sujeto de demanda, como un sujeto que exprese sus necesidades. Todo aparece como si fueran problemas individuales, y lo que sería necesario es un abordaje más integral. Pero también, y esto tiene que ver con el espíritu de la reunión que convocó Elena, ¿qué hay ya en una institución que puede facilitar el tránsito a personas con discapacidad?, y tal vez no todos los actores están al tanto de que esos recursos están a mano. Si llega una demanda, ¿todos los actores saben que tienen que hacer ante eso? Como, por ejemplo, se implementó el protocolo contra violencia de género. Las personas encargadas del protocolo, informaron a los actores que es lo que debían hacer. El punto sería trabajarlo desde la lógica del cuidado. Ayudar a una cursada accesible, Y que no pesen las autoexpulciones. Hacer una Universidad inclusiva, pensándolo desde una lógica feminista si se quiere. Como no victimizar a las personas. Son ejes que no están desarrollados, yo tampoco puedo darles que deberíamos hacer. Es algo para construir. Habría que realizarlo, pero teniendo en cuenta a los sujetos implicados.

Entrevista realizada por videollamada a la Lic. Luciana Berman

Secretaria académica de la carrera Ciencias Políticas

(Persona sin discapacidad)

Referencias:

LB: Luciana Berman

WYZ: Wanda Yanina Zubiat

MFS: María Florencia Sotira

WYZ: Nombre y Apellido, formación, cargo actual, y antigüedad en el puesto

LB: Mi nombre es Luciana Berman. Soy licenciada en Ciencias Políticas, candidata a magister en el gobierno por la facultad. Soy secretaria académica desde Julio 2019.

WYZ: ¿Existe normativa que de un marco de actuación a la universidad pública en relación a políticas de acompañamiento y/o asistencia a personas con discapacidad durante la cursada de la carrera? // En caso de existir ¿cómo es aplicado y desarrollado dicho marco en la carrera? (proyectos)

LB: Mira, normativa específica para la carrera y facultad sobre cómo adaptar la forma de dictado, no conozco. Sí, a nivel país, la no discriminación. No sé si hay, entiendo también que es una pregunta que me hacen para saber si estoy informada o no, ustedes sabrán si hay. Desde que estoy en el cargo no ha habido una difusión. Excepto ahora, que, con la virtualidad, Elena hizo una reunión, como un estado de situación, en que estaba cada carrera respecto al acceso a la bibliografía.

WYZ: A tu criterio, ¿qué piensas acerca de los conceptos de inclusión y persona con discapacidad?

LB: ¿qué significa para mí? Bueno, inclusión, que todo lo que se haga tiene que ser accesible a todos, no importa su condición de ningún tipo, ni de discapacidad, ni de raza, ni de género, ni de situación económica. Eso en primera instancia. Y a nivel facultad, o carrera, que todos puedan cursar, que ninguno sea discriminado por su condición, que las normas, o el estatuto universitario sea aplicado a todos por igual, y a quienes necesitan una adaptación, que se pueda adaptar, siempre dentro de la norma. Respecto a personas con discapacidad, esa es una pregunta difícil. Porque la discapacidad es como que alude a algo negativo, o algo menos, con respecto a algo normal (hace comillas con sus dedos) entre comillas. ¿qué significa para mí? No significa que son personas menos capacitadas, sino personas que tienen otra capacidad, la cual no estamos acostumbrados, en el sentido de que no obramos necesariamente para que esas personas con otra capacidad sean incluidas dentro del marco de lo que uno hace, en la tarea que le toca como docente, como estudiante, como secretario académico, como director de carrera, en lo cotidiano digamos.

WYZ: La palabra inclusión hoy está de moda. ¿Pensás que debería existir? ¿O deberían incluir a todos sin necesidad de aclarar?

LB: Si existe es por algo, y es porque no existe en los hechos. También creo que sí existe, y se está visibilizando, y está de moda, es algo bueno, va a llevar a un buen puerto, no va a ser en el corto plazo, pero va a terminar en algo bueno, dejando de existir esa palabra inclusión, dado que todos seríamos pares. Pero no creo que sea algo malo que esté de moda, creo que sí está de moda es porque se está generando una conciencia al respecto, se está empezando a hacer algo desde la individualidad, para después llevarlo a algo más colectivo.

WYZ: ¿Cuáles son las necesidades que tiene una persona con discapacidad al momento de afrontar la cursada de una carrera de grado? ¿Son estas demandas resueltas?

LB: Si, tengo registro de dos. Una persona que fue compañera de cursada, que tenía una discapacidad visual, creo que no era del 100 %. No todos los textos estaban en Braille, o algo por el estilo pasaba. Entonces la profesora le había facilitado la posibilidad de eso que ahora te lee el texto O si le habían grabado la lectura.

MFS: ¿fue buena voluntad del profesor digamos?

LB: si, no es algo que se tenga en cuenta a la hora de pensar una cursada. Cuando aparece la situación se toman cartas en el asunto. Y como docente, con un estudiante que tiene una discapacidad psicomotriz. Él nos planteó que no podía responder exámenes escritos, que tenían que ser orales. Yo le pregunté si con un Formulario online, con mi iPad, podría responder múltiple choice, y así fueron sus dos exámenes. Los trabajos prácticos eran en grupo, y se adaptaron bien. Hasta el día de hoy me siguen haciendo consultas, y entiendo que está por terminar la carrera. Entiendo que se pudo adaptar el tema de las cursadas, y las necesidades de él.

WYZ: ¿Cuál es el panorama actual respecto a las posibilidades de acceso a la información y educación de personas con discapacidad en la carrera? (ejecuciones)

¿Cuáles son las estrategias de comunicación llevadas a cabo por la carrera para facilitar el acceso a la educación de personas con discapacidad? (por ejemplo: intérpretes - página web adaptada - material de estudio adaptado - infraestructura - psicopedagogos - profesores interiorizados en el tema). ¿Y teniendo en cuenta estas experiencias, se piensa desde la carrera algún protocolo de actuación ante un caso así o se actúa cuando aparece un caso puntual? ¿Es buena voluntad de los docentes, como mencionamos anteriormente? ¿Piden colaboración a Elena para saber cómo actuar en estos casos?

LB: Mira, por el momento no, no se está pensando en una bajada en relación a cómo proceder. Por motivos, que no son excusas, son motivos. En el medio estuvo la pandemia, la virtualización forzada para todos, incluso para los chicos con discapacidad. Siempre pasan cosas urgentes que hay que

resolver, y es muy difícil planificar. No creo que yo esté preparada para armar un protocolo y bajarlo, se debe trabajar con gente que entienda en el tema, como Elena, o por ejemplo ustedes cuando entreguen la tesina. A Elena la conocí en la pandemia, cuando organizó esta reunión, más que nada para hablar del tema de la bibliografía digitalizada, que es algo que en la carrera está bastante aceitado. Pero no sólo pensando en los estudiantes con discapacidad, sino pensando en que esté disponible para todos. Se les pide a todas las carreras. También, por ejemplo, para quien no puede comprar los apuntes, pero puede leerlos del celular o computadora. Sí me parece importante que se presente una bajada sobre cómo abordar estas situaciones, para que no quede en la buena voluntad de los docentes, y para que nosotros tengamos algo para decirle a los docentes cuando nos vienen a preguntar. Durante mi gestión no me paso que me vengán a consultar sobre el tema, lo han resuelto al interior de las cátedras. Y entiendo que lo resolvieron bien porque si no hubiera llegado algún reclamo o inquietud.

WYZ: ¿Tienen convenios con organizaciones que trabajan con personas con discapacidad? En el caso afirmativo, ¿cuáles son esas organizaciones? ¿Qué implica este convenio y qué beneficios conlleva?

LB: No, los convenios son con la facultad en términos legales, uno lo que puede hacer es un acuerdo marco, Pero no tienen validez legal digamos. Convenios no, convenios hace la facultad. Pero tampoco trabajamos con organizaciones de manera regular.

WYZ: ¿Se relacionan con otros actores/sectores que estén relacionados con la temática? ¿y con Elena? ¿Solo ante demandas puntuales?

LB: Demandas puntuales sí. Justo recibió una consulta del chico que había sido mi alumno, él no se me di cuenta que yo era la secretaria, tenía mi celular y me podía escribir a mí. Entonces con Elena tuve la reunión que planteó, y el caso de este chico.

WYZ: ¿Trabajan en conjunto con algún centro de estudiantes? ¿Cuáles? ¿En qué se basa este trabajo?

LB: que yo recuerde, en este año y medio no. Por eso te hablo, si bien yo colaboraba con la carrera antes, tampoco recuerdo estos casos. No los recibía yo en todo caso, así que no puedo decirte de antes.

WYZ: Elena nos comentó que es un cargo Ad-honorem. Pero en el caso de contar con el presupuesto necesario, ¿cuál sería su primera iniciativa e ideal de proyecto para el acceso a la educación en esta carrera, para las personas con discapacidad.

LB: Supongo que lo primero sería juntar a todos los chicos con discapacidad de la carrera, para preguntarles cuáles son sus necesidades. Y después capacitar a la gente de la carrera, a los funcionarios y también a personal no docente. Y después capacitaciones para los docentes.

WYZ: O sea, que ese dinero lo destinamos a capacitación docente.

LB: Si, no para pagarle a los docentes. Para que se pueda llevar adelante la capacitación, sisi.

WYZ: En ese caso, ¿tenés alguna organización con la que puedas trabajar en conjunto? ¿O eso ya sería una investigación?

LB: No, tendría que investigarlo. Y también tendrá que trabajar la gente de la facultad que sabe cómo Elena. Supongo que hay más gente en Trabajo Social que está con estos temas.

WYZ: En el marco de la pandemia, ¿cómo se adaptaron las plataformas y contenidos digitales oficiales de FSOC UBA, tanto para docentes como para alumnos, para facilitar el acceso a la educación y trámites administrativos a las personas con discapacidad? ¿Cuál fue el rol de la Biblioteca en este punto?

LB: La adaptación que se hizo no fue pensando específicamente en personas con discapacidad. Como vos decías, fue una barrera para todos, desde el estudiante que recién empezaba hasta el funcionario con más antigüedad, pasando por todos los claustros y toda la comunidad de la facultad. Lo que se hizo fue pedir a las cátedras que nos envíen sus programas para subir a la web. Si bien eso lo veníamos haciendo, esta vez pedimos que especifiquen qué cambios iba a haber respecto a una cursada común. Que cosas iban por el campus, etc. Pero esto que se hizo fue para todos, más allá de si tienen o no una discapacidad. Procesos administrativos, no se virtualiza nada. Lo que tenía que ver con la carrera, y que era nuestra competencia, lo virtualizamos de manera casera, por ejemplo, con Google Forms. No hubo una línea común. El resto de las cosas no se virtualiza nada, y esto sigue siendo un problema para todos. Los títulos, los certificados, son cosas que siguen siendo un problema. Todo lo que debe continuar su gestión fuera de la carrera, no se hizo nada.

MFS: ¿Conoce cuál es la percepción que las personas con discapacidad tienen de su situación actual en el caso de ser estudiantes de esta carrera? ¿tuvieron la posibilidad de conocer en persona a alguno de estos actores? Desde tu punto de vista, ¿cómo percibes a las personas con discapacidad? ¿Cómo crees que son percibidas por otras personas?

LB: Lo que creo que una persona con discapacidad piensa al momento de emprender una carrera, es que no va a ser fácil. Son conscientes de que el mundo no está adaptado, de que se van a encontrar con muchos obstáculos. Aun así, lo intentan, y en muchos casos los concluyen. Como institución y como sociedad creo que puede ir bastante de la mano. Como institución depende mucho de con quién

se cruzan los estudiantes, porque a veces hay gente con más predisposición que otra, sea cual sea la condición. Pero creo que hay un sentido de lástima, de "pobre vamos a ayudarlo porque es discapacitado y encima está haciendo un esfuerzo enorme para venir a estudiar", que a veces no se tiene en otras situaciones. Por un lado, lástima, y por el otro una admiración exagerada de que esa persona se está metiendo en un mundo "que no le corresponde", que le va a costar acostumbrarse porque las reglas no están adaptadas.

WYZ: En relación a encuestas, ¿cómo está la carrera respecto al tema?

LB: Nosotros la encontramos, de hecho, la hicimos antes que Comunicación. Pero fue una encuesta un poco más acotada, y apuntaba a conocer las necesidades de los estudiantes en general con respecto a toda esta situación. No incluimos un punto específico para estudiantes con discapacidad.

WYZ: Muchas gracias Luciana.

Entrevista realizada por videollamada al Lic. Fernando Grosso

Secretaria académica de la carrera Trabajo Social

(Persona sin discapacidad)

Referencias:

FG: Fernando Grosso

WYZ: Wanda Yanina Zubiati

MFS: María Florencia Sotira

MFS: Nombre y Apellido, formación, cargo actual, y antigüedad en el puesto

FG: Fernando Grosso, licenciado en Trabajo Social. Actualmente me desempeño como secretario académico de la carrera trabajo social, voy por mi tercer año de mandato. Soy docente en la carrera también, ejercí como maestro de grado. Desarrolle tareas como trabajador social en dos ministerios nacionales, el ministerio de educación y el de desarrollo social. Fui docente en la universidad nacional de moreno, en la carrera de trabajo social. Tuve una experiencia de coordinación en el "programa de capacitación para organizaciones comunitarias", que fue iniciativa de la secretaria de extensión de nuestra facultad. Desde hace cinco años, también estoy coordinando un equipo multidisciplinario que realiza tareas de asistencia técnica a los trabajadores del CEAMSE en el Partido de San Martín. Tengo un hijo de ocho años, vivo con él y con mi compañera en Villa Urquiza.

MFS: ¿Existe normativa que de un marco de actuación a la universidad pública en relación a políticas de acompañamiento y/o asistencia a personas con discapacidad durante la cursada de la carrera? // En caso de existir ¿cómo es aplicado y desarrollado dicho marco en la carrera? (proyectos)

FG: La facultad de ciencias sociales tiene un programa de acompañamiento a personas, ya sea docentes, estudiantes, trabajadores no docentes, personas con discapacidad. Y nosotros tenemos en la carrera una materia electiva que está a cargo de la coordinadora

del programa de discapacidad, que es Elena Garos. La materia es "discapacidad, políticas y ciudadanía". Pero no estoy al tanto del número de resolución que reglamenta la accesibilidad, y permanencia, y acompañamiento de personas con discapacidad, principalmente pensando en nuestros estudiantes, que quieran desarrollar su formación en nuestra facultad. Entiendo que el programa propiamente dicho de nuestra facultad, tiene el respaldo de esa resolución de la UBA, pero desconozco su número, y desde qué año se implementa.

MFS: ¿Cuáles son las necesidades que tiene una persona con discapacidad al momento de afrontar la cursada de una carrera de grado? ¿Son estas demandas resueltas?

¿Cuáles son las estrategias de comunicación llevadas a cabo por la carrera para facilitar el acceso a la educación de personas con discapacidad? (por ejemplo: intérpretes - página web adaptada - material de estudio adaptado - infraestructura - psicopedagogos - profesores interiorizados en el tema)

FG: En general, cuando una persona con discapacidad se suma a la carrera de trabajo social, vamos acompañando en su transitar por la carrera, y muchas veces quedan a la buena voluntad de las cátedras, de los docentes que los reciben en las materias. Si me preguntas si nuestro edificio es accesible, yo te diría más no que sí. Si bien tiene rampas de accesibilidad, están identificados algunos obstáculos arquitectónicos para una persona con discapacidad visual. Pero no es amigable para una persona con discapacidad. Por ejemplo, las oficinas de trabajo social, son dos oficinas que surgieron de una grande, pero las puertas de acceso no tienen el ancho para que ingrese una silla de ruedas. Ha pasado que una compañera tuvo que dejar su silla de ruedas en la puerta, y dos compañeros la alzaron para ingresar. Con este caso se hizo evidente, en lo que tiene que ver con discapacidad motora. Los casos de discapacidad visual o auditiva, muchas veces no encuentran a los docentes, ni a los recursos pedagógicos preparados para poder hacer partícipe a la persona con discapacidad de la clase, ya sea a través de otra forma de acceder al material bibliográfico, o de seguir una clase o una exposición. A veces nosotros como docentes nos preparamos con un recurso, sin tener en cuenta que en el aula puede haber una persona que necesite seguir la clase de otra manera. Recién cuando nos topamos con esa otra persona, nos damos cuenta de las carencias que tiene la Institución, o la carrera, habló por la carrera, más allá de la valoración que le damos a la materia electiva, y el acompañamiento que hacemos las actividades que Elena y su equipo organizan. Pero la definición sería poco amigable. Seguramente la institución es poco amigable para otras personas que puedan tener otras experiencias

de vida. Desde dificultad de acceso a los recursos, dificultad horaria. Dificultades que aparecieron con la pandemia, dificultades tecnológicas, estudiantes que al no contar con lo necesario quedaron en el camino. Ahí la Universidad no estuvo a la altura de las circunstancias para poder acompañar a esos estudiantes. La pandemia puso sobre la mesa la enorme desigualdad que hay entre todo el universo de quienes formamos parte de la UBA. Quizá algunos de los que abandonaron por este motivo, son estudiantes que hemos perdido. Bueno, lo mismo con un estudiante con discapacidad. Una persona con discapacidad que logra ingresar a la facultad, después de haber transitado el CBC, me imagino con las mismas dificultades que se presentan en la carrera de grado, encuentra que se le hace difícil seguir una clase, se le hace difícil encontrar un aula, se le hace difícil acceder a un material, o tomar contacto con una propuesta pedagógica que un docente haya preparado, bueno, se empieza a replantear si esa institución que supuestamente le abrió las puertas, no se las está empezando a cerrar. A mí me parece que la Facultad (FSOC) debería pensar un poco más como hacer más accesible, pero también como acompañar las trayectorias de nuestros y nuestras estudiantes con discapacidad. Muchas veces, cada vez que se nos presentaba un obstáculo, fuimos aprendiendo sobre la marcha. Quizá nos tocaron obstáculos de menor tamaño, que el que tiene que enfrentar una persona con discapacidad y que a veces la institución no acompaña.

MFS: ¿Tienen convenios con organizaciones que trabajan con personas con discapacidad? En el caso afirmativo, ¿cuáles son esas organizaciones? ¿Qué implica este convenio y qué beneficios conlleva?

¿Se relacionan con otros actores/sectores que estén relacionados con la temática? (PROGRAMA DISC)

¿Trabajan en conjunto con algún centro de estudiantes? ¿Cuáles? ¿En qué se basa este trabajo?

FG: No, todo lo que hemos hecho como carrera, lo hicimos a partir del trabajo de la cátedra de Elena Garos, y fue ella quien nos fue acercando propuestas, proyectos, para incluir a las personas con discapacidad. Quizá este año fue más difícil pero la cátedra organizó una actividad. Con Andrea, la directora de la carrera, decimos que Elena no para nunca. Es una de las cátedras que más actividades organiza, más allá de lo pedagógico, o de la construcción de conocimientos. Incluye personas que no tienen que ver con la facultad, o la Universidad. Quizá es un llamado de atención, pero cuando vemos ingresar un grupo de varias personas con discapacidad, lo relacionamos con Elena, con alguna actividad preparada por ella. Es un llamado de atención. ¿Por qué relacionamos la presencia de personas con discapacidad a alguna actividad puntual, y no a estudiantes? Si me preguntaras qué porcentaje de la población estudiantil tiene algún tipo de discapacidad, no podría darte una respuesta, ni siquiera a los de trabajo social. Podemos conocer algún chico o una chica, por tenerlo de alumno.

MFS: No está censado digamos

FG: no, no no. Tenemos otros datos de nuestros estudiantes, si trabajan o no trabajan, si tienen hijos, si viven en capital o en el conurbano, si son de las provincias. Pero el dato sobre discapacidad, que fue algo que se incorporó al censo nacional, que nos hubiese tocado creo que este año hacer. Me parece que está incorporado en el censo de hogares. Ese dato no lo tenemos relevado, puedo hablar desde mi experiencia de haber tenido un estudiante con discapacidad motora. Con discapacidad visual total hubiese sabido, pero a veces la discapacidad parcial quizá ubicado estratégicamente en el aula, el estudiante pasa desapercibido. Lo mismo con discapacidad auditiva parcial o total. Es difícil de identificar si esa persona no se presenta, o no se la presentan a uno.

MFS: Si viene un estudiante con discapacidad auditiva, ¿sabés si hay alguna capacitación para profesores?, para que puedan comunicarse mediante señas, ¿por ejemplo?

FG: No, no no no. No. Ser un buen profesional, no va de la mano con ser un buen docente. Nosotros en la carrera tenemos excelentes docentes. Pero lo que hace a la formación pedagógica, o la formación en cuestiones de género, que este año tuvimos una capacitación organizada por la Universidad, que uno a veces, formando parte de este contexto cree que sabe mucho. Y se aprende mucho en lo que tiene que ver con hacer una sociedad más justa, qué es lo que reivindican estas cuestiones. Pero si vos me dijeras cómo te comunicas con un estudiante con discapacidad auditiva, recurriría a lo más básico sería darle un papel escrito, o señalar algo. Lo mismo cómo transformar un recurso visual, como una película, y cómo traducir eso para una persona que no puede verlo. Me pasó, con un maestro de escuela de compartir algún año con un chico con discapacidad, que suele estar con un acompañante terapéutico, y las dificultades se presentaron ahí, y uno fue aprendiendo por interés propio. Pero si le preguntas a una persona con discapacidad, qué respuesta tuvo por parte de los docentes, nos vamos a encontrar con que no fueron tenidos en cuenta, no se los hizo parte. Es un tema para ir trabajándolo, incluso pensando en la vuelta. En la vuelta a la presencialidad, tenemos que discutir qué edificio queremos tener, en relación con la accesibilidad, a la limpieza, a la circulación, a la permanencia. Hay que discutirlo entre todos y todas.

MFS: En el marco de la pandemia, ¿cómo se adaptaron las plataformas y contenidos digitales oficiales de FSOC UBA, tanto para docentes como para alumnos, para facilitar el acceso a la educación y trámites administrativos a las personas con discapacidad? ¿Cuál fue el rol de la Biblioteca en este punto?

FG: no, desconozco. Bueno el siu siempre es el siu con o sin presencialidad. Con respecto a las plataformas que usamos para encontrarnos con nuestros estudiantes, en el caso de una persona con discapacidad motora, es hasta más accesible seguir la clase desde su casa. Una persona con discapacidad visual, como los estudiantes dejan la cámara apagada, ahí éramos muchos los que no se veían. Sentir la incomodidad de no ver la comunicación gestual, que es tan importante. Te está pasando a vos conmigo, a mi con vos. Con respecto a las discapacidades auditivas, fuimos probando distintas plataformas, y nunca me pregunté si lo que uno hablaba, un otro con capacidad auditiva, tenía la

posibilidad de acceder a un subtitulado, o a una interpretación a través del lenguaje de señas. Es otra exclusiva más que sufrieron en este año. Para una persona en sillas de ruedas, por ejemplo, es más sencillo no tener que ir. El caso que me tocó a mí, era acompañado por su papá. Lo llevaba el papa, lo traía de regreso a su casa. En ese sentido, después no conozco cuáles son sus condiciones de conectividad.

MFS: ¿Conoce cuál es la percepción que las personas con discapacidad tienen de su situación actual en el caso de ser estudiantes de esta carrera? ¿tuvieron la posibilidad de conocer en persona a alguno de estos actores?

Desde tu punto de vista, ¿cómo percibes a las personas con discapacidad? ¿Cómo crees que son percibidas por otras personas?

FG: Bueno, empezando por lo que me imagino de la persona con discapacidad, la edad mínima para acceder a la facultad son los 18, 19 años. A esa edad, pienso que se ha armado una coraza con respecto a la sociedad que le pone barreras, más que nada si es de nacimiento. también le puede pasar a cualquier persona que muestre alguna diferencia con lo que se espera que sea un estudiante de sociales. La experiencia los hace imaginar que se van a encontrar con obstáculos, como escaleras que no puedo subir, bancos no adaptados, docentes que no hablan en forma lenta para que le lea los labios. Ya lo saben con anticipación, y quizá se convierta en una fortaleza, en querer enfrentarlos. Pero en otros casos la facultad se vuelve una institución expulsiva, que no acompaña estas trayectorias que requieren de una mirada especial. No podemos frente a la diversidad, actuar como si todos fuéramos iguales. La percepción personal, como la institución deberían repensar estos comportamientos que tenemos para incluir a la diversidad en su conjunto. Me pasó de tener un docente con discapacidad visual, y también se recibió de abogado. Las clases que tenía con este docente, eran las clases, desde lo personal, que intentaba ser lo más aplicado posible. Me hizo modificar algún comportamiento como alumno, porque valoré el esfuerzo que él hacía, por ejemplo, para tomarnos asistencia con un dispositivo que él tenía. Desarrollaba herramientas para ser un docente más. Me hizo valorar mucho su esfuerzo, y tratar de que él se sintiera cómodo desarrollando su tarea docente.

MFS: ¿Cuál es tu opinión acerca de los conceptos, “inclusión” y “personas con discapacidad”?

FG: A mi me parece que las personas con discapacidad, a diferencia de otros grupos que vienen militando la igualdad, son una minoría en nuestra sociedad. Lo asocio con la fuerza que tiene el movimiento de mujeres, diversidades y género, que han logrado imponer en el último tiempo una agenda propia, que nos ha movido a todas las estructuras, desde pensar el lenguaje. Comparto con ustedes una anécdota. Una docente, el primer día de clases saludo a su nuevo grupo diciendo "buenos días a todos, a todas, a todes", y en el fondo un estudiante levantó la mano e hizo un gesto (mueve la mano en el aire). Ella interpretó que quería decir algo. Él dijo "bueno si vamos a ser inclusivos, incluyamos también a las personas que no escuchan, y saludamos de manera gestual". La idea de inclusión yo la relaciono con querer vivir en una sociedad mejor. A eso apunta la lucha feminista, y de

diversidades. Las personas con discapacidad deberíamos poder acompañarlas, para que sus reivindicaciones sean acompañadas, digo, yo acompaño la lucha feminista sin ser mujer. Digo sin tener, hasta el momento una discapacidad, nadie está exento. Entonces podríamos acompañar con más fuerza la lucha por la inclusión de estas personas. En el caso del concepto de personas con discapacidad, yo tuve en séptimo grado una niña con síndrome de down, que no es una discapacidad, pero era una diferencia entre sus compañeros y sus compañeras. Fue el mejor grupo que tuve. Chicos que, gracias a la presencia de Antonella, habían desarrollado habilidades, emociones, que, por ahí en otros niños, que no habían tenido la posibilidad de compartir con una amiguita con síndrome de down, no se habían despertado estas características. Los chicos mismos, luego de haber escuchado como se usaba ofensivamente la palabra mogólico, habían preparado un cartel que decía "La gente le dice mogólicos, los médicos les dicen personas con síndrome de down, nosotros le decimos Antonello". A partir de esa experiencia, y relacionándolo con las preguntas de personas con discapacidad, esta costumbre que tenemos de poner etiquetas, me parece que hay que llamar por el nombre a las personas. El primer paso para que se sientan incluidas, y no marcar esas diferencias, ya sea que nos escuchen hablar de esta manera, o cuando lo hacemos entre pares, o en una reunión, al nombrar "sí, dio el parcial tal persona o el chico con silla de ruedas". Esas etiquetas, entiendo que la etiqueta discapacitada también funciona como una etiqueta. Alguna vez escuche decir que son personas con otras capacidades, y no lo dudo, porque no poder caminar te hace desarrollar otras capacidades para trasladarte, por ejemplo. Me parece que la mejor manera es llamar a las personas por el nombre. Cuando nos toca compartir un espacio con personas con discapacidad, desde la palabra no hacemos esa diferencia, llamemos a cada uno por su nombre, sin marcar esa diferencia.

MFS: En el caso de contar con el presupuesto necesario, ¿cuál sería su primera iniciativa e ideal de proyecto para el acceso a la educación en esta carrera, para las personas con discapacidad.

FG: Me parece que la situación ideal sería que esas personas participen en la elaboración de esos proyectos. Que se forme un equipo con especialistas, pero también con las personas que se encuentran afectadas por no estar en una institución del todo accesible o amigable, y que puedan expresar cuales son las dificultades que tienen para ser incorporadas de pleno derecho a la vida universitaria, a la vida académica, y a partir de ahí, siempre van a hacer falta recursos, pero establecer prioridades. Me parece que más allá de esta situación ideal, pero no inalcanzable, cada uno puede hacer mucho para colaborar en hacer un espacio más amigable con el otro o la otra. Y trasladarlo a una sociedad más amigable. Es fundamental incluir a las personas que ven vulnerado su derecho de acceso o de permanencia a la educación superior. Que puedan expresarse, y en ese sentido poner atención. Quizá uno empezaría, por un lado, pero lo necesario es iniciar por otro.

MFS: ¿Querés agregar algo a Fernando?

FG: Empezaste con una pregunta sobre la legislación y me expusiste.

WYZ: sos el segundo. A Silvia, de comunicación, le pasó lo mismo.

MFS: La idea nuestra es saber que se conoce, que tan bien se da a conocer en la facultad. Quizás también desde la facultad no se promueve que la gente conozca tanto. Nos pasó con la mayoría de los entrevistados, que conocen legislaciones sobre otros temas.

FG: Si, o quizá frente a la diversidad de temas y demás, uno escucha ciertas cosas sobre el tema. Por ejemplo, me enteré que en el Estado, un cupo laboral debe ser cubierto por personas con discapacidad. Siempre cuando uno se interesa en un tema, y quizá debería interesarme un poco más, maneja más información de la que circula habitualmente.

MFS: Nosotros valoramos la sinceridad, porque desde ese lugar vamos a poder saber dónde estamos parados.

FG: Me hicieron pensar cómo actúo y como actuamos como carrera frente a los compañeros y compañeras que son excluidos o expulsados por una Institución de la que formo parte. En ese sentido, puede pasar con las personas con discapacidad, o con cualquier persona que muestre algún tipo de diferencia respecto a lo que podría ser un estudiante medio de la facultad FSOC. No es que uno se lo proponga, pero discriminamos más de lo que creemos. Me sentí cómodo, espero haber sido útil para su objetivo fundamental, que es seguir elaborando esa tesis, y poder acceder a su título.

WYZ: Gracias Fernando

FG: De nada, quedo a disposición.

Entrevista realizada por videollamada a la Lic. Elena Garòs

Coordinadora del Programa Universidad, Capacidad e igualdad de Oportunidades de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA

(Persona sin discapacidad)

Referencias:

EG.: Elena Garòs

WYZ: Wanda Yanina Zubiati

MFS: María Florencia Sotira

WYZ: Nombre y Apellido, formación, cargo actual, y antigüedad en el puesto

EG.: Soy trabajadora social, recibida en el 88. He pasado por varios cargos de gestión en la Facultad, actualmente soy titular de la cátedra “Discapacidad, Políticas y Ciudadana”. Soy trabajadora social en un centro de salud que depende del Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires, estoy en el área programática del Hospital Piñero. El centro de salud se llama CeSAC 24 y está en la zona de Villa Soldati, más conocido como “piletones” por el gobierno anterior por una referente barrial, y está cercano al Hospital Piñero. En la Facultad, como dije, he pasado por cargos de gestiones diferentes y desde el 2009, cuando ya estábamos terminando la gestión con Schuster, yo era directora de Graduados, se crea, por Resolución de Consejo Directivo, el “Programa Universidad, Discapacidad e Igualdad de Oportunidades”, que cuando nos retiramos de la gestión esto quedó ya armado como resolución. Ustedes saben que las leyes de la Facultad son las que dictaminan el Consejo Directivo, así que por decirles un cargo lo tengo desde el 2009 pero es un cargo ad honorem.

WYZ: Breve reseña de tu rol y tus logros alcanzados dentro del Programa desde que asumiste en el cargo

EG.: En cada cargo que tuve, a mí, se me asocia con Discapacidad, así que, si bien no era algo oficial, formal, desde el cargo que tuviera, yo trabajaba para la discapacidad. Al mismo tiempo, estoy en la cátedra desde el año 96: pasé de ayudante a JTP, a junta, titular interina y titular adjunta. Desde el 2018 ya no tengo un lugar en la Facultad, desde que asumió la Decana. Desde que asumió la Decana yo ya no tengo más lugar, nosotros no somos de la gestión de la Decana, yo pertenezco a la oposición en realidad, entonces desde ese momento yo no tengo espacio en la Facultad, no es mucho lo que puedo hacer en realidad. Ahora porque estamos en **pandemia**, pero el año pasado (2019) o el anterior creo, que fue cuando asumió Carolina (Decana FSOC), al no tener un espacio dentro de la Facultad, la cosa se complicó un poquito. Así que, desde siempre, con diferentes cargos de gestión he mantenido o he intentado mantener en los últimos años los eventos anuales y sobre discapacidad. De lo que más me acuerdo, son muchos años, a veces me cruzo con gente que participó en alguna actividad y ni me acuerdo, pero una de eventos fue el año pasado, en realidad en mayo de 2019, que se estaba por producir la Primer Cumbre, la Cumbre Mundial de Discapacidad, que armó el Gobierno saliente, y armamos desde la Cátedra, con ATE (Asociación de Trabajadores del Estado) y con REDI (Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad), armamos en mayo del año pasado la Cumbre de Discapacidad que albergó a personalidades diversas en el Auditorio. Una asistencia fenomenal, una actividad realmente muy importante que pensé que a lo mejor iba a generar algún movimiento dentro de la Facultad, y de algún modo lo hizo, de algún modo, pero enfrentadas a la pandemia, este año, es como que todo se desplomó un poquito. Pero bueno, el evento del año pasado fue el más importante que pude participar, digamos, y yo siempre pensando en los estudiantes. Si bien pienso en todos, pero por supuesto más en el tema de discapacidad, pero me preocupa que los nuestros, sean de cargo de gestión, sean de todos los que conforman nuestra comunidad educativa, sigan sin interesarse en el tema. Eso la verdad que me desalienta enormemente. Ayer justo en el Facebook, me apareció el recuerdo de una actividad que organicé todas las semanas, yo estaba como directora de Graduados. Fue de una actividad por día, había para no docente, no nos dejaban entrar a la Facultad, un desastre, ahí en Marcelo T. Y bueno me apareció un recuerdo de hace 9 años, lo miré y dije “mira qué bueno lo que armamos”. Realmente son como chispazos donde concurren personas que ya están interesadas

en la temática y no terminan de bajar el tema dentro de la Facultad. En todas las gestiones, tanto amigas como no amigas, realmente nos han ayudado demasiado. Lo concreto es que ha habido hitos, ha habido cosas que se han podido hacer, pero muy muy peleadas, sin un ámbito propicio de acompañamiento, todo es una jugada de presupuesto. Hubo algo, allá por el 2008, también, sin presupuesto, con una ONG que conozco, y si logramos un dinero que nos permitió capacitar a personas de Biblioteca, interesar al director de Biblioteca y hacer algo, fue Federico Schuster a hablar. Vuelvo a decir, todo es de buena gente, no estoy criticando, sino que, si no estás empujando, dejás de empujar y no pasa nada. Es como que, no sé, es raro. Así que cada año resuelvo renunciar. Y este año (2020) otro hito muy interesante, que todavía no le he podido sacar el provecho totalmente, fue una reunión que convoqué, porque yo ya quería renunciar la verdad porque no sé qué hacer con los estudiantes que siguen en la Facultad conmigo, yo no tengo estructura de ninguna especie, soy yo en mi casa con mis derechos. Y ahora con el tema de la pandemia, tuve más consultas de estudiantes que no podían acceder a la bibliografía y realmente me angustió tanto que quería decir basta que se ocupe otro o que no se ocupe nadie. Entonces, antes de hacer eso, armé una reunión, organicé una reunión donde 33 personas, estudiantes, directivos de las 5 carreras, algunos docentes, el jefe de Biblioteca, y la propia Decana, estuvimos 2 horas asistiendo a la reunión donde les planteé y planteamos las dificultades que tienen todos los estudiantes de discapacidad y ver cómo llevarlo adelante y pensar en ponerlo en la lista de prioridades, y eso implica: presupuesto. Y no estoy hablando de mis honorarios, no los cobro ni nunca los cobré, no estoy hablando de eso, estoy hablando de presupuesto para que, por ejemplo, para una persona con discapacidad visual, alguien se ocupe de escanear, de corregir, de levantar en TIFLOLIBROS, atender al estudiante, mediar con algunos docentes, trabajar en articulación con las carreras. Esa reunión fue muy buena porque nunca se me ocurrió organizarla, pero fue en la desesperación y enojada. Si bien, como dije, no somos empleados de esta gestión, pero he tenido muy buen acompañamiento de la Decana, solo que también la Decana por problemas internos, de su interna, va a distar en los intereses. Pero en realidad está dando más escucha esta Decana que antiguos decanos que no eran de nuestro palo, digamos.

WYZ: ¿Por qué crees que otras Facultades de la UBA, como Derecho o Filosofía y Letras, tienen mayor empuje a visibilizar y realizar acciones sobre discapacidad y el acceso educativo superior, que FSOC?

EG: Derecho siempre estuvo muy asociado a la recepción de estudiantes con discapacidad visual, de hecho, ha trabajado con diferentes instituciones, mucho con ciegos y era un motivo, y sigue habiendo, sigue siendo un motivo elegir una facultad que sabes que vas a tener acceso al material bibliográfico básico. Muchas personas ciegas que he conocido hace muchos años elegían derecho justamente porque estaban dadas las condiciones. Así que existe en la historia reciente muchas personas ciegas que son abogados en realidad, músicos y abogados, eso era lo típico. Y han continuado, han encontrado evidentemente en las diferentes gestiones, cada decano llega con su librito y han encontrado la temática. Son gestiones que han permitido instalar el tema en alguna secretaría o en forma transversal, por ejemplo, en el caso de Derecho, en la carrera docente. Eso quedó instalado en la carrera docente y entonces empezó a tener personal de planta, empezó a tener insumos, entonces es más difícil desarmar. El Programa que yo coordino es fácil desarmar, directamente yo no aparezco

más y listo, es un papel, no tiene ningún tipo de ladrillo, digamos. En el caso de Filo, lo mismo, tuvo gestiones que se interesan en el tema. Nuestra Decana se interesa mucho en el tema “Género”, ninguno de los decanos anteriores, varios de ellos, amigos, no se interesaron nunca por el tema de discapacidad. Entonces lo máximo que logramos hacer, que logramos con Schuster fue la resolución de intención del Programa del 2009. En nuestra Facultad, excepto ese momento, con ese papel y después con cada Decano yo iba a reunión, presentaba la renuncia, no me la aceptaban, y entonces seguimos con la misma resolución de designación y de extensión. Más que eso nunca sucedió nada. En el caso de Filo hubo gestiones que estaban interesadas en la temática y fueron asentando las bases para que se armara una estructura. Todo lo que han construido ha sido por gestiones que han acompañado, apoyado. De hecho, en Filo existe Secretaría de Extensión, pero con personal de planta, y en la Biblioteca tienen armado la digitalización de textos. Y ellos, encima, fueron posteriores a lo nuestro, ellos lo reconocen. El otro día alguien me lo decía, en una reunión con la gente de Filo, con Daniel Comandé, una integrante de su equipo, y la Subsecretaria de la Biblioteca de Filo, la que dirige ahora el Programa de Discapacidad del Rectorado, Verónica Rusler, y la directora de Biblioteca, le decía, es que nosotros no tenemos nada, y me dicen que cómo no teníamos nada si ustedes empezaron, a lo que respondí que, si empezamos, pero no logramos nada, esa es la verdad, porque no hay decisión política. Por eso, en cada gestión hay que ver si al decano o decana le interesa. Y no es porque yo no haya podido conformar comisiones; es más, en el Programa de Discapacidad del Rectorado lo usual era un representante por cada unidad académica, en 2005 empezó toda la movida, bueno este Programa está constituido por un representante de cada uno de las unidades académicas de la UBA, o sea que hay un representante de Medicina, etc., y hay una coordinación; más allá de que también hay orientación al estudiante, DOSUBA, los colegios Carlos Pellegrini, Nacional, todos envían un representante. Nosotros podemos ser que hemos sido los primeros en algunas cosas, sí la tuvimos por generar una Comisión de estudiantes, no docentes, docentes, de discapacidad y en ese Programa de Discapacidad del Rectorado yo era la única que llevaba la voz de la Comisión, durante muchos años. Los demás iban per se, incluso autoconvocados iba un representante por ejemplo de Psicología, pero no nombrado por el decano de Psicología. En nuestro caso siempre fui yo nombrada por la gestión y con una Comisión atrás. Así que fuimos pioneros en esas cosas, pero evidentemente yo no pude lograr o no pude encontrar quienes desde la gestión apoyará y apostará el proyecto. En el caso del CBC lo mismo, la persona que está a cargo, y en casi todos los casos, son las personas que concurren al Programa de Discapacidad del Rectorado, las personas que tienen rentas, pares de trabajo, que van a las reuniones de comisión del Programa del Rectorado. Sociales empezó hace mucho, somos pioneros reconocidos por pares, sin embargo, no hemos podido lograr, cuando ustedes me dicen logros, yo cada vez que miro digo “pucha, no avanzamos nada”. Salió en el Facebook, eso que les decía antes el recuerdo de una actividad de hace 9 años, y puse en el Facebook: “9 años ya, y en sociales, seguimos sin lograr nada.

MFS: ¿Sociales inclusiva, deja de lado esta temática o solo no da a conocer?

EG.: Todo queda en todo caso en alguna recepción pendiente pero después en la práctica, los estudiantes con discapacidad visual siguen con graves dificultades para acceder al material. No me acuerdo si fue Terrile, pero alguno de los chicos que más conozco que cuando está por entrar algún estudiante de la Facultad desde el Programa, como el CBC integra el Programa del Rectorado, nos enteramos, nos avisan quién va a entrar con algún tipo de discapacidad. Me acuerdo un día que me llama, no sé si era Terrile, porque Andrés es bravo, me acuerdo que estaba ahí en Santiago (sede) con otra actividad, por lo menos hablé 40 minutos y cuando terminé me dice “ah, vos me estás diciendo que entonces llegó a la Facultad y no hay ningún dispositivo para mí”, y le dije “sí, tenés razón”. Son realmente insultantes, me auto-referencio, y para el estudiante es difícil. Más de uno me ha dicho que llega a parcial con suerte con un 70 por ciento leído, con suerte y haciendo mucho esfuerzo con un familiar que le lee o cosas por el estilo. No todos saben cómo manejarse con los textos, por eso aquella vez en 2008 hicimos una capacitación para bibliotecarios, para estudiantes, hicimos charlas, ganamos un proyecto con la Ciudad de Buenos Aires y con ese poco de dinero compramos la computadora, compramos el JAWS que era muy caro, con muy poco dinero. Sería interesante que haya un área. Y que en la Facultad desde algún área ya esté instalada, que no se invente algo nuevo que en la próxima gestión le pasa el plumero y lo desaparece, pero sí pongámoslo en lo académico. Yo no estoy de acuerdo que sea extensión, pero sí que esté en la Académica con alguien que se ocupe. Este año, vuelvo a decir, parece un hito, todavía no sucedió nada, pero Carolina (Decana FSOC) en esta reunión múltiple, quedamos en armar un proyecto de resolución para crear un área, pero ahora está varado porque necesitamos dinero para que se contrate un servicio de terceros que se ocupe del tema, porque además a la Facultad, primero, no se está yendo, y segundo, nadie sabe cómo hacerlo. TIFLONEXOS es una ONG que brinda servicios para personas con discapacidad visual, donde todo lo que podemos hacer lo hacemos con ellos. TIFLOLIBROS, fue creado por Pablo Lecuona que era un estudiante de Comunicación, nunca terminó la Carrera, pero lo inventó él, es una biblioteca virtual y colabora con nosotros cuando tenemos algún problema y con los estudiantes de la Facultad, pero es una ONG muy chiquita y no da abasto para atender a todos. Entonces la idea es que en la Facultad haya un área, es lo que vengo peleando, pero mientras tanto lo que he planteado este año, en la reunión de mayo, es contratar los servicios de esa ONG, por lo menos por 6 meses; avanzamos mucho y después se paró porque cuando hay que poner plata la cosa se complica.

WYZ: A tu criterio, ¿qué pensás acerca de los conceptos de inclusión y persona con discapacidad?

EG.: Persona con discapacidad, estoy de acuerdo con la definición de la Convención, que habla que la discapacidad surge en ese encuentro entre la persona que tiene alguna dificultad y el entorno, en su participación, en la vida social. Por ahora estoy de acuerdo con eso, en realidad ya ese concepto está en discusión desde hace mucho. A veces nos detenemos demasiado en definiciones y estadísticas, y la verdad que eso a mí, será que a esta altura de mi vida ya me cansa un poco, yo sé que hay gente que tiene dificultades, imagínense que trabajo ahí en la villa, tantas personas, tantos chiquitos que no acceden, que no tienen derecho a todo lo que dicen nuestras leyes, a la atención y a todo lo que se les

ocurra. La verdad estoy un poco cansada de definiciones y por eso le huyo a los grupos que están trabajando, incentivando cómo podemos redefinir, y yo sé que es necesario, no estoy diciendo que no, solo que es algo que me provoca que me convoca. Yo soy más de ir, lo esperable de una trabajadora social, soy más eso. No estoy diciendo que no esté bien, no estoy diciendo eso, por suerte tengo colegas que se ocupan en temas teóricos. Pero bueno, no es mi estilo. Así que me baso en esa definición, y es verdadera, la podés palpar, la podés entender. Como mencionaba con la villa, y las personas que tenemos ahí viviendo en estos lugares donde el acceso es imposible, pensar en una inserción laboral, en inclusión escolar, en trabajar para que lleguen a la facultad o para que lleguen a la universidad y puedan permanecer y puedan acceder a la atención para las personas con discapacidad, aún en la UBA. Ojo que no somos los únicos en la UBA que no tenemos armado un dispositivo de atención. Cuando nombramos Filo, Derecho y CBC, todo fantástico, ahora, Odontología, tiene más para atender a las personas con discapacidad, pero no sé qué tanto para el tema estudiantes; pero quiero decir, no es que está todo saldado en la UBA. Nosotros somos un desastre, pero no somos los únicos en realidad. Pensar en que la persona que yo atiendo, muchos de ellos por día, hacerlo llegar a la facultad es imposible, porque uno no puede ni siquiera acceder al colectivo, no puede salir de su casa hasta la parada del colectivo, menos llegar a la facultad, y después una vez que están adentro qué posibilidades tendrán cuando realmente necesitan apoyo, esto de decir que son todos iguales es mentira, necesitan apoyo, no hay vuelta, lo reconozca la misma persona con discapacidad o no pero necesitan apoyo y algunos te lo están pidiendo, te lo están escribiendo y no le estamos dando respuesta. Es terrible. Con el tema de **inclusión**, no sé, no tengo una definición, ahora no recuerdo, no se me viene a mi memoria una definición de inclusión, pero inclusión verdadera es cuando estamos respetando sus derechos. La forma que puedo reconocer que en mi facultad trabajamos la inclusión de personas con discapacidad, por ejemplo el subte, que llega a dos cuadras de la facultad para entrar y salir tenés que atravesar una escalera enorme, que cuando llegas a la facultad te encontrás, en algunos momentos, con la rampa llenas de bicicletas atadas a los pasamanos, si entras a la facultad tenés un sinfín de obstáculos para llegar al aula y cuando tenés que hablar con el docente tenés miles de situaciones que hemos abordado de inclinación de los profesores a ayudantes con discapacidad en Sociales, tengo documentación además, terrible, y después vas a Biblioteca y no te saben decir cómo podés hacer para leer un texto. Evidentemente, te defino inclusión por lo que no es, nosotros no somos una Facultad inclusiva, no trabajamos en inclusión; y la inclusión es igual derecho, reconocimiento de derechos y trabajar, vuelvo a decir, usando esa palabra que la usamos mucho en el centro de salud, y desarrollar dispositivos a lo que se te ocurra, sería ideal que sean transversales, pero sobre la base del interés. Las 5 carreras no demuestran interés, esa es la verdad. No son propositivos, reciben, si vos lo llamás te contestan, no hay problema, todo está bien, todos somos buenos y hermosos y queremos mucho a los discapacitados, pero lo concreto es que nadie se sienta a pensar, ni siquiera a pensar porque yo te estoy diciendo yo te la pienso por vos, vos solamente sumale, ni siquiera te estoy pidiendo que lo pienses. A mí jamás me han convocado a una reunión, al revés he sido yo, y los que tienen contactos permanentes son ellos, no yo. A mí llegan porque alguien les dice o porque lo informan del CBC. Perdón, me equivoco, una sola vez, desde Académica, fue la única vez que me derivó a una docente. Vino una docente a averiguar cómo podía tomarle examen a un chico que estudiaba

Comunicación y no leía, ni escribía y no hablaba, pero fue el único académico que me derivó un caso. Pero yo estoy hablando desde que estoy en la Facultad del año 96, y que una vez me llamen es complicado. Y hay muchos estudiantes que no podés visibilizar la discapacidad que tienen en hipoacusia a lo mejor que no se da a conocer, pero hay otras discapacidades como este chico que les digo que pobre, si estuviese como un caso de discriminación es más que visibilizable su discapacidad. Les agarra el estrés cuando se dan cuenta que no pueden tomar el examen, entonces ahí se asustan. Así que bueno, inclusión para mi es eso, el reconocimiento de derechos y organizar dispositivos que permitan acceder a ellos. Creo totalmente que la palabra inclusión discursivamente se utiliza como moda, por supuesto que hay que seguir avanzando en la redefinición y demás, pero pucha algún día tenemos que parar y pensar cómo hacemos para cada cosa. Si armamos un grupo de estudio y si hay que decir inclusión, integración o una tercera palabra en la Facultad, está muy bien, yo no me voy a sumar porque mientras vos estás dialogando sobre el tema se te están yendo los estudiantes. En la Cátedra ahora, yo estoy dando clases virtuales por primera vez, en Victoria, los sábados a la mañana y una de las actividades que propongo para comenzar los trabajos prácticos hay una actividad donde les pregunto qué relación han tenido las personas con discapacidad en su vida y si han conocido estudiantes con discapacidad en la Facultad. La mayoría, como es una materia directiva, se cursa ya finalizando la Carrera, todos son 21 alumnos y no han visto casi casos de estudiantes con discapacidad, me refiero a los visibilizados, a los que son ciegos, o que usan el bastón, sillas de ruedas, algo así, ninguno de los 21 han tenido contacto, han visto alguno, otros no vieron nunca nada, cada vez tenemos menos.

WYZ: Desde el inicio del Programa hasta la actualidad, ¿cuántas personas con discapacidad fueron inscriptas en las distintas carreras de FSOC? (qué tipo de discapacidad fueron las más predominantes)- Qué porcentaje logró finalizar sus estudios? Y aquellos que no continuaron su carrera, ¿cuáles fueron sus motivos? (acceso a la educación) //

¿Cuáles son las necesidades que tiene una persona con discapacidad al momento de afrontar la cursada de una carrera de grado? ¿Son estas demandas resueltas?

EG.: Si, totalmente, hay casos o demandas de estudiantes con discapacidad que no se han podido resolver. En las gestiones que he pasado en la Facultad, como les decía antes, yo tengo muy buena comunicación con el personal no docente de algunas áreas en general, pero en particular con el área de atención psicológica de la Facultad. Entonces, en muchos casos, todavía al día de hoy me derivan algún caso o articulamos algún caso, porque al final el personal no docente es el que perdura, no corre los cambios según los vaivenes políticos y de gestión y demás. Así que en realidad tengo vía por donde me ingresan casos, vías que ni siquiera conozco, pero aparecen, mi teléfono es público, mi celular, y de la propia Facultad, del interior de la Facultad, las psicólogas del área de Orientación o docentes de posgrados, y así también me llegan casos de personal de la Facultad, o dificultades que tiene el docente con discapacidad de la Facultad. Y a veces no pregunto ni me entero cómo llegaron a mí. En la Facultad, excepto la gente muy nueva, porque yo dejé la gestión hace 3 años, entonces no la gente nueva no sabe, pero si averiguan un poco saben que Elena está en el tema.

WYZ: ¿El Programa cuenta con un presupuesto asignado y personal para las tareas? En el caso de contar con el presupuesto necesario, ¿cuál sería su primera iniciativa e ideal de proyecto para el acceso a la educación en FSOC, para las personas con discapacidad?

EG.: Nuestro Programa no cuenta con un presupuesto asignado, si existe un presupuesto es para que funcione ese Programa de Discapacidad del Rectorado que depende de la Secretaría de Extensión del Rectorado y puede ser que tengamos presupuesto. Bueno, de hecho, el secretario apenas asumió había pensado un encuentro para discapacidad, sigue siendo el secretario de Extensión. Pero desconozco, me parecería bien que haya presupuesto, pero de eso no sé, eso seguro les aseguro. Yo cada vez que tuve que armar esas actividades que les decía que armaba, incluso la actividad del año pasado se hizo, y lo único que solicité fue el Auditorio y que eso involucró al personal que prendiera el aire acondicionado, la Facultad puso 8 horas que duró, no me acuerdo, puso ese dinero para poner en el Auditorio, pero después no les pedí absolutamente nada, y todo lo que pudo haber, no, no hubo ningún gasto en realidad. Solamente que yo me acuerde, solamente dos años pedí un presupuesto mínimo que era para hacer, bueno, antes se usaba mucho los volantes y demás, así para hacer ese tipo de cosas y comprar algo de refrigerio, sino en general cuando hacemos algo uno lo banca, naturalmente. En cuanto a contar con algún colaborador en el Programa, yo, desde que asumió Carolina yo no rearmé la Comisión. Recién ahora, a partir de esta reunión que hicimos en mayo, rearmé la Comisión. O sea que en este momento la Comisión puede existir, todavía no saben bien para qué porque estamos esperando a ver si se resuelve algo, pero estamos comunicados, Andrés Terriles es uno de ellos. Por eso me anoté estos dos nombres de Daniela y este otro muchacho Manduca Nahuel y les voy a pedir que participen, estaría bueno. Recomené con la Comisión. Antes de esta gestión de Carolina, teníamos una Comisión y una vez por mes nos reuníamos. Por eso yo les decía que tenía la voz de la gente de la Facultad y nos repartíamos tareas y presupuesto. Ahora, cuando asumió esta gestión, si bien no me aceptó la renuncia al ir con todo, ahora estoy recomenzando. En cuanto a si contara con presupuesto asignado, la primera iniciativa e ideal de proyecto para el acceso a la educación en FSOC para las personas con discapacidad, es poner un Centro de Digitalización propio en la Biblioteca, que es lo que tiene Filo. Filpo tiene, vuelvo para atrás, tiene personal que trabaja de lunes a viernes, no voluntarios, nada se sostiene con voluntarios en ningún tema. Está muy lindo, gente buena que colabore, pero no podés sostener ninguna actividad con voluntariado. En Filo, ellos tienen toda una estructura en su Biblioteca. Nosotros ni siquiera tenemos una estructura de Biblioteca para los que no tienen discapacidad, ojo. Lo nuestro es re re re humilde y yo les estoy pidiendo que tengamos digitalización para ciegos. Y al director Daniel en realidad le faltan pocas cosas, básicas. Así que en este momento meter eso es imposible, por eso lo que planteé fue tercerizar el servicio. Así como se tercerizan otras cosas, tercerizarlo. Y la Decana estuvo de acuerdo, el tema es que después hay alguien que tiene que firmar el OK para pagar. Además, le daría trabajo a una ONG, es redondito.

¿Cuál es la percepción que las personas con discapacidad tienen de su situación actual en el caso de ser estudiantes de FSOC? ¿Conociste en persona a alguno de estos actores? ¿Hay algún caso que nos quieras contar? -ESTA PREGUNTA NO SE HIZO, PERO LA RESPUESTA SE LA PUEDE RELACIONAR POR EL TEMA DEL CASO DE DISCRIMINACIÓN EN LOS EXÁMENES PARA UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD-

EG: Hay un caso de un chico que estudia Ciencias Políticas, tiene secuela de paralización oral, y cuando habla, además de cuando camina con habilidad en la marcha, cuando habla te das cuenta que tiene algún problema, una dificultad. Y el docente titular, además de discriminarlo en una clase pública, lo cual tuvimos que armar una serie de reuniones para ver cómo funcionaba el tema y reuniones a la cual no fue titular, por supuesto, se abrió, ya había decidido no tomarle examen porque no sabía cómo, una semana antes o dos semanas antes. Todo esto se deschapó porque esta situación de discriminación fue con el alumno en público, en una clase pública. Faltó a la reunión y ya habían decidido que no le podían tomar. Tengo la carta además que me dirigió este hombre a mí, y la carta inicial que me envió este alumno diciendo lo que había sucedido y lo uso en clases, que pasó el último año que estuvo Glenn de Decano, hará como dos años. Lo uso como material para una clase porque realmente es inaudito, no lo podés creer, no lo podés creer. Casos de discriminación hay muchos, pero documentados como este, está grabado el docente discriminándolo, está las notas de este nombre en persona, las cosas que dice, es insoportable. Y lo único que pudimos hacer fue una disculpa en nombre de la Facultad, del Decano, y este docente decidió que ya no era necesario que él vaya, que iba a dar clases, directamente, insoportable. Pero es el único documentado y lo puedo contar porque lo tengo en la mano. Era para ser un lío.

WYZ: ¿El Programa se relaciona con otros actores que estén relacionados con la temática?

¿El Programa tiene convenios con organizaciones que trabajan con personas con discapacidad? En el caso afirmativo, ¿cuáles son esas organizaciones? ¿Qué implica este convenio y que beneficios conlleva?

¿El Programa trabaja en conjunto con algún centro de estudiantes? ¿Cuáles? ¿En qué se basa este trabajo?

EG: No, con el Centro de Estudiantes tampoco jamás tuve relación, con ninguno. También es cierto que es medio difícil, tiene que ser alguien que te cuente porque sino nadie sabe que existe un Programa y una Elena. Es algo que se da de boca en boca. No estoy diciendo con esto que el Centro de Estudiantes no se preocupó o no les interesa, no estoy diciendo eso, simplemente que en la vorágine del trabajo nunca sucedió. Alguna vez sí, tuve un compañero de (Ver nombre 19.45) que estuvo en algún momento en el Centro de Estudiantes y si estuvimos trabajando en digitalización. Pero una vez que este compañero cercano ya no estuvo más, tampoco se siguió desde el Centro de Estudiantes. Hay cosas que lleva uno en la maleta a donde va. Si mañana soy Decana evidentemente voy a poner discapacidad arriba de todo, es así, es un poco así. Y en cuanto a trabajar con ONGs, si, TIFLOANEXOS, TIFLOLIBROS con Pablo Lecuona yo hago todo con él, la Dirección de Orientación al Estudiantes (DOE) con la que trabajo mucho también el tema becas, con CILSA es a través de la DOE, la DOE me deriva o yo derivo a la DOE, pero es a través de ahí. Con CILSA igualmente yo tengo muy buen contacto y hemos hecho en algún momento teníamos intervención de discapacidad en la Facultad así que hemos hecho exhibiciones ahí en la entrada, básquet en sillas de ruedas o para ciegos, cosas así, intervención. Así que, si, yo recuerdo mucho a organizaciones, de hecho, el año pasado les dije que el evento de la Cumbre lo armamos con ATE y con REDI. Por lo general yo estoy en contacto con organizaciones.

WYZ: En el marco de la pandemia, ¿cómo se adaptaron las plataformas y contenidos digitales oficiales de FSOC UBA, tanto para docentes como para alumnos, para facilitar el acceso a la educación y trámites administrativos a las personas con discapacidad? ¿Cuál fue el rol de la Biblioteca en este punto?

EG: Si se adaptaron, no. No, de hecho, es un gran reclamo de los docentes que estamos poniendo nuestras computadoras, nuestras plataformas, nuestras conexiones y son las formas que estamos probando. Yo uso Meet cuando no se corta, no muchos se han bajado el ZOOM porque se corta cada 40 minutos. Y ese es uno de los reclamos porque estamos hablando de sueldos muy bajos. En mi caso, yo tengo a estudiantes que yo no conocía y en el caso de un ciego en Trabajo Social, fue una de las primeras cosas que le pregunté para que pueda cursar. Pensando en discapacidad motora, si, este asunto de lo virtual, teniendo la persona, la computadora, o sea, el equipamiento, la conectividad y demás, parece interesante, salvarse del viaje y de todas esas cosas. Yo creo que llegó para quedarse, en algunos casos creo que, si hay dificultades para ir, pueda asistir o seguir las clases de forma virtual. Pero en el caso de esta chica por hipoacusia, cuando empecé a preguntarle, claro, como no hay subtítulo, tiene el subtítulo, pero en inglés, no existe el subtítulo en castellano, entonces esta chica tiene dificultades para escuchar la clase. Así que estoy investigando, bajé una aplicación muy sencilla que en realidad si lo ponen sobre el audio, sobre el parlante de su computadora, automáticamente le va traduciendo lo que vamos hablando y lo puede ver en el celular, por ejemplo. Pero digo, fue algo que surgió porque estuvo un estudiante y empecé a buscar la manera, y por ahora, la mejor manera posible. Ella dice que no necesita, pero bueno, por lo menos partió de la preocupación del docente, en este caso del equipo docente, de ver qué pasaba con ella. O sea que para la discapacidad motora capaz que, si es una buena alternativa porque no tenés que acercarte a la Facultad, pero en otras discapacidades no es tan sencillo. Quiero decir, hoy por hoy, es por iniciativa del docente, no hay iniciativas, o por lo menos yo no las conocí, desde las propias Direcciones de Carreras que diga que, si partieran de ellas la iniciativa, antes de tener a un estudiante, como hablaba antes, que tienen dificultades sobre el lenguaje, el alumno que te decía que sufrió discriminación, antes de que te aparezca ese estudiante ya tendría que estar pensando bueno qué sucede si mañana tenemos estos estudiantes, cómo les tomamos, y comunicarlos a los docentes que si llegaron a tener a gente de discapacidad no duden o verlo con tiempo, con anticipación. Pero hoy por hoy es todo personal. La verdad que hay estudiantes que no manifiestan necesidad de apoyo, pero esto sí, y en todo caso como docente alguno va teniendo la confidencialidad y el respeto y demás, uno puede protestar. Yo a esta alumna no le pregunte en el grupal, le mandé un privado y le dije “ché, estás teniendo algún problema para cursar las clases”, “no, no te preocupes”, “bueno, pero mirá que hay una aplicación que te puede ayudar”. Y para ahí, y después la invité por supuesto a integrar la Comisión de Discapacidad, que aprovecho ahora que recomencé todo. Voy armando la Comisión, así que cualquiera que aparezca por la Facultad, si les interesa el tema los voy a convocar. Por ahora la Comisión la estoy armando por ahora solo con personas con discapacidad, sino después me van a echar a mí. Pero se armó, después de esta reunión grande de mayo, todos los que están en el grupito son estudiantes y hay una docente con discapacidad.

WYZ: Desde tu punto de vista, ¿cómo percibes a las personas con discapacidad? ¿Cómo crees que son percibidas por otras personas?

EG: Si, lo percibo de otras personas es así como “pobrecitos, no van a poder estudiar, mejor que no estudie”. La asociación de discapacidad y enfermedad. Sociales es parte de la sociedad y el imaginario en temas de salud y discapacidad. Más allá de los discursos políticos de los que hablamos, de igualdad, definición y redefinición, y todo eso, si, aún en nuestros docentes, personas que trabajan en derechos humanos, todo lo que tenemos, el bagaje que tenemos en la Facultad, y está claro que existe este concepto que hace pie a que evidentemente no le interese. No es fácil cambiar ese modo de ver, evidentemente no es fácil. Lo que hay que trabajar me parece con las personas con discapacidad en prepararlas, armarlas, incentivarlas, empujarlas, acompañarlas, generar conciencia en ellos de que son sus derechos y que hay que respetarlos, y que sean ellos los que se preparen. Quiero aclarar que yo con pocas herramientas los acompaño hasta que se reciban. Yo me acuerdo, a mí me conocen en tantos roles durante toda mi gestión en Trabajo Social, hicimos una reunión, estábamos en Marcelo T. todavía, ni siquiera estaba a cargo el Secretario, Carlos el de Archivos Históricos decía de armar una oficina que tuviera que ver con inclusión de estudiantes con discapacidad, y yo le decía que bueno, que podía ser, y yo aliento a que haya alguien que le interese dentro de alguna Secretaría que sería la Académica pero que en realidad los asistentes con discapacidad, muchos no lo harán pero tener un espacio que tenga la palabra los va a adentrar a acercarse y a asesorarse y a colaborar. Puede ser que sea discriminatorio, en España, si investigás, en las universidades de España, la mayoría tienen áreas específicas que trabajan el tema de discapacidad. Por algo los estudiantes con discapacidad de nuestra Facultad no van a la Carreras, por qué no van a la Carrera. Ahora tenemos un estudiante con discapacidad visual entre los empleados. El estudiante no fue a la Facultad, a la Carrera a decir cómo me pueden apoyar, y lo mismo pasó con este chico discriminado. Por algo no van, no sé por qué. Entonces, sería interesante que hubiera algún área que tuviera específicamente, que atendiera, la parte de discapacidad, pero sería bueno que sea un área que atendiera específicamente el tema.

Entrevista realizada por videollamada al Lic. Daniel Comandé

Director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA

(Persona sin discapacidad)

Referencias:

DC: Daniel Comandé

WYZ: Wanda Yanina Zubiat

MFS: María Florencia Sotira

WYZ: Nombre y apellido, Cargo actual y antigüedad en el puesto

DC: Bueno, mi nombre es Daniel Comandé. Soy director de la biblioteca. Soy bibliotecario, es el título obtenido en la Facultad de Filosofía y Letras para la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información. Trabajó en la facultad desde octubre de 2001, asumí como director en octubre del 2001, dos meses después el país se derrumbó, así que, unos cuantos añitos.

WYZ: Logros alcanzados en la Biblioteca y en lo referente a acceso a la discapacidad

DC: cuando yo entré a trabajar en la biblioteca, teníamos una biblioteca con un problema de mucho personal, yo tenía 20 personas a cargo, en ese momento, pero tenía muy pocos bibliotecarios. El problema que generaba era importante esencialmente la modalidad de la biblioteca era prestar libros, pero eran los libros que ya estaban, no se compraban libros, no se reponían los libros que se han dañado, no se restauraban. Una de las cosas que yo hice fue implementar un taller de encuadernación y restauración de materiales, teníamos una persona que tenía cierto grado de capacitación en eso, aunque no tenía con qué trabajar, así que me encargué de conseguir cosas para que pueda empezar a trabajar con eso, así que ahora tenemos un taller de restauración muy activo. Hemos dado cursos sobre eso, hemos replotado cualquier cantidad de material que estaba imposible de prestar. Esto es una tontería parece, pero es importante en libros que, con solo abrirlos, nuevos, pero con sólo abrirlos, los partís. Esto nos ha permitido volver a poner en circulación muchísimo material, hemos puesto el catálogo en línea, hace 20 años cuando empecé a trabajar. Teníamos un catálogo mixto, teníamos por un lado unas computadoras que funcionaban en una red local, así que si querías consultar el catálogo tenías que ir a la biblioteca, meterte en esas computadoras o usar el fichero, el antiguo fichero que se ven en las películas de la momia. En realidad, las bibliotecas no deberían hacer eso, deberían tener un sistema u otro; el noble sistemas lo que hace es duplicar la carga de trabajo de los pocos bibliotecarios y siempre tenían que estar manteniendo dos catálogos actualizados a la vez, por lo que deseché el catálogo de fichas. Nos volcamos primero a automatizar todo lo que no estaba todavía cargado en el sistema y lo pusimos en línea. A partir de eso también hubo que cambiar el sistema, estamos trabajando, hasta ese momento, con un formato de base de datos que no era compatible con nadie, entonces los registros bibliográficos nuestros nadie los podía ver. A partir de que nos adecuamos a la norma de la UBA para el formato de bases de datos bibliográficos, empezamos a colaborar con el catálogo colectivo de la UBA. Ahora, nuestros registros están, por un lado, el catálogo colectivo de la

UBA, pero, además, se pueden exportar como si fuesen un archivito y si alguien quiere directamente lo toma de nuestras bases de datos. Esas fueron algunas de las cosas que hicimos. En otro aspecto, también, bastante técnico, hay un problema que es el vocabulario controlado: el tesauro. Esto es muy técnico, pero lo explico muy rapidito, es muy importante y es un trabajo que nos lleva años. Todo esto que te estoy contando es un trabajo de años, muchos años. Cuando vos tenés que describir un concepto para un libro, si vas a buscar el libro “Historias de América Latina” de Halperin Donghi, y lo buscás, tenés que encontrarlo. El problema es que cuando no sabés qué libro estás buscando, cuando buscás algo sobre América latina pero no sabés qué, para eso está algo que se llama el Tesauro. Es todo un listado de términos que te permite describir el concepto, no importa cuál sea el título de la obra, por ejemplo, hay un libro de historia de América latina de un profesor de la facultad, de Ansaldi, que se llama “Calidoscopio latinoamericano”, vos ves ese título y no te sugiere que es un libro de América latina, entonces lo que hace falta es que un bibliotecario ponga el sellito con la palabra Historia de América latina. El problema es que esos tesauros, este listado de términos, no existe para ciencias sociales, argentina, al menos. Entonces, si tenés que describir, por ejemplo, historia, podés poner historia usando un tesauro más o menos genérico. El problema es que, por ejemplo, conceptos como “peronismos”, no existen o “villas miserias”. Entonces, lo que hicimos fue conformar una red de bibliotecas de ciencias sociales de la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires, y empezamos a trabajar en un tesauro para normalizar esto. Una vez que estamos en contacto ya empezamos a canjear libros y revistas, empezamos a hacer cursos de capacitación, nosotros que les dábamos a ellos y viceversa. Eso nos permitió informarnos de otras cosas. Estos fueron algunos de los resúmenes que hicimos. Ahora estamos haciendo un análisis de nueva mejora al catálogo. Estamos pasando a un software de gestión integral, es decir, automatizar todos los procedimientos administrativos de la biblioteca a través de un software. Esto es lo que te va a permitir el día de mañana como usuario, tener un carnet con un código de barras para el libro, y lo pasamos como en un supermercado, y ya se hace el préstamo. Estamos muy atrasados con eso, pero bueno, ahora estamos haciendo ya las primeras puestas en línea de los registros nuestros. En lo que respecta en sí mismo a la cuestión de discapacidad, nosotros estuvimos muy parados durante algún tiempo porque evolucionamos poco. Empezamos muy temprano, pero nos fuimos quedando atrás. Más o menos para 2004 o 2005, no recuerdo ahora muy bien, pero más o menos para esa fecha, hicimos un convenio con TIFLOLIBROS. Antes que la ley sobre discapacidad saliera nosotros ya teníamos la computadora adaptada, no es que nosotros nos acogimos a la ley. Puede ser que nosotros hayamos tenido algo de la Convención. En ese momento nosotros trabajamos mucho con Elena Garòs. Elena vino un día a la Biblioteca y me preguntó qué están haciendo ustedes con discapacitados. Y le digo, francamente, nada. Estamos desbordados, en ese momento era un desastre todo. Estábamos tratando de empezar a volver a comprar libros, que hacía décadas que no se compraban. Había que arreglar tanto la parte técnica y a su vez atender al usuario en el mostrador que la verdad, expandirnos en los servicios en ese momento era muy complejo. Pero lo dije, yo igual sé que es una deuda que tenemos pendiente, porque en ese momento teníamos varios usuarios discapacitados, no solamente por cuestiones visuales sino de otros tipos: había muchachos que venían con sus muletas, sillas de ruedas; había varias cosas que arreglar. El tema que, por medio de Elena, quien me puso en contacto con TIFLO, fue que participamos de un

financiamiento que otorgó el área de discapacidad del Gobierno de la Ciudad, de esa época, que nos permitió comprar el software, que se usaba mucho en ese momento, que era el JAWS. Hasta ese momento, no había localizado ningún otro tipo de software gratis o económico. Era el que usaban los ciegos, legal o ilegal, pero era el que usaba en casi todos los ciegos, así que nosotros como facultad teníamos que comprarlo. Nos costó creo que 5 mil dólares, un disparate. Pero la plata nos alcanzó. Entonces, TIFLO nos hizo una capacitación para el personal, compramos el software y una computadora. Esa computadora quedó en la biblioteca para uso de ciegos desde siempre. De hecho, hasta hace muy poco estaba funcionando, hasta estos días, con poca demanda. Recuerdo una pregunta muy graciosa que me hacían era: por qué gastan 5 mil dólares en una cosa para ciegos, hay muchos ciegos; no, decía yo, ese es el problema, no tenemos ciegos, queremos más ciegos, tenemos muy pocos. Después resulta que los ciegos más que nada no usan su lectura en la biblioteca, lo usan en su casa más cómodos, en fin, pero éste lo que si necesitan es el material. Y ahí es donde nosotros empezamos a patinar un poco, porque tenés que dedicar gente a escanear textos, a convertirlos a un txt o Word, eliminar los errores y ya a duras penas nos alcanzaba la gente que tenemos para eso. Piensen que estamos trabajando en dos sedes hasta hace relativamente poquito, estamos cumpliendo un horario completo en las dos sedes, de 9 a 21, ahora solamente en Constitución porque ya no tenemos forma de cubrir en Alvear. Eso fue un poco lo que trabajamos con la cuestión de los ciegos. Además, el convenio con TIFLO siempre se mantuvo la relación personal con Pablo Lecuona (director), siempre la tuvimos. Entonces, periódicamente nosotros juntamos libros y cuando tenemos unas cajas agarramos y se los mandamos directamente. Ellos los escanean y nosotros, más que nada, lo que hacíamos era ser intermediarios entre nuestros usuarios y TIFLO. Es decir, esos libros que muchas veces necesitaban los estudiantes de Ciencias Sociales, nosotros les decíamos bueno, mirá, lo que te conviene es a través de TIFLO, como una forma de tercerizar, nos quitamos un poco de carga de encima. Ahora estamos un poco retomando este año (2020). Elena vuelve a ponerse la lanza y el escudo, se monta a caballo, y estamos avanzando otra vez porque lo que estamos queriendo hacer es, un poco lo que hizo Filosofía y Letras, ellos tienen un escáner, y estuvimos hablando un poco con la gente de Filo durante todo el año. Incluso hemos tenido un montón de reuniones así por ZOOM con ellos para ver cómo es que ellos modificaron los dispositivos que tenían para crear un escáner que les permita escanear el libro y no destruirlo, porque aparte los de TIFLO te avisan vos me mandás un libro y yo te lo hago pelota porque ellos lo desarmen todo para poder pasarlo por el escáner de alta velocidad. Entonces, muchas veces ese libro a nosotros no nos sirve más. Entonces, Filo tiene un escáner que hicieron ellos, que es en cuna, donde vos podés poner el libro abierto y las cámaras escanean. Entonces, estamos trabajando en eso. La que levantó ahora un poco la antorcha es la Secretaría Académica para hacer un contrato, al margen de que nosotros ligamos a nuestros usuarios con TIFLO, cuando un usuario que necesita un libro que no encuentra en TIFLO, lo que vamos a hacer es mandarlo, para que ellos, con un cargo nos escaneen y nos manden el archivo, que ya nos queda, además. Están trabajando en eso porque hay un montón de cuestiones, hay que hacer una locación de servicios, es decir, implica no solamente una cuestión económica y de tiempo sino además administrativa muy compleja. Por ejemplo, vos siendo el Estado, decís yo voy a contratar a esta persona u ONG para que haga esto, y bueno, hay que demostrar que esa persona u ONG no es un primo tuyo, entonces, la

transparencia de todos los procedimientos implica un montón de papeleo que es complejo, además de las finanzas de la facultad que ya saben lo que es.

WYZ: ¿Cuántas personas tienen trabajando en la Biblioteca actualmente?

DC: Ahora somos menos de 20. Somos cada vez menos, nos siguen sacando gente. Ahora estamos en 15. Tenemos bibliotecarios, pero no me alcanzan. Nos falta gente. Alcanzarte un libro desde el estante al mostrador es un trabajo de prácticamente cualquier persona que puede hacer, ahora, lo que está detrás de todo eso es el trabajo que hace un bibliotecario y eso es lo que no es tan fácil. No es fácil para nosotros conseguir bibliotecarios. Los bibliotecarios tenemos una gran ventaja y es que la demanda supera la oferta, el raro caso de que siempre conseguimos trabajo. Ahora bien, cualquier ámbito privado paga mucho mejor de lo que nos pagan a nosotros. Entonces, conseguir bibliotecarios, de la UBA, yo no quiero bibliotecarios de un terciario, tengo, pero la diferencia es enorme. Hay un montón de cosas en las cuales están limitados. Entonces, si, ha mejorado, tenemos más bibliotecarios de la UBA, pero todavía nos falta, pero además nos falta gente. Es un universo de público muy grande distribuido en dos sedes en un horario de 9 a 21.

WYZ: ¿La biblioteca cuenta con un presupuesto asignado y personal para las tareas? En el caso de contar con el presupuesto necesario, ¿cuál sería su primera iniciativa e ideal de proyecto para el acceso a la educación en FSOC, para las personas con discapacidad?

DC: No, la Biblioteca no cuenta con presupuesto. Yo me enfermé en 2013, en 2014, 2015, fue la última vez que compramos libros, estamos hablando de hace 6 años. Si vos querés matar a una biblioteca hacé eso: ponela durante algún tiempo sin comprar libros y ahí sí, la matás. Para cualquier novedad, si viene una persona que quiera pedir el libro que salió, no, no lo tengo. Tengo libros de hace 10 años que vos ya tenés, que lo bajaste de un PDF trucho o de cualquier lado. Pero no, presupuesto no tenemos. Lo que hacemos en algunos casos es lo que te dije, de establecer algún convenio o algún financiamiento de algún Programa que nos permita hacer ese tipo de cosas, hacer un gasto extraordinario o una inversión en algo. En cualquier caso, también de esa forma fue que compramos tabletas. Compramos 13 tabletas para la lectura de libros electrónicos, es decir, si vos sos un usuario de la biblioteca y si querés un libro electrónico, te prestamos la tableta. Te la llevás a tu casa y la traés a la semana. Las tabletas están todas con una aplicación que te permite, a su vez, leer libros para ciegos. Esto es algo que hace 2 años que hicimos. ¿Vos te enteraste? A eso voy, muchas veces uno rema en dulce de leche en estas cosas. Para cuando terminemos con todo lo de la pandemia, estas tabletas ya no van a servir para nada porque van a estar obsoletas tecnológicamente hablando.

WYZ: ¿Qué crees que pasa en cuanto a las estrategias de comunicación no funcionan en FSOC para informar estas acciones?

DC: Yo creo que, o me gustaría creer que, es esencialmente la Facultad tiene un montón de compartimentos estancos que no saben lo que hace el otro, eso pasa. También ocurre que podés tener funcionarios a cargo que tienen más o menos interés que alguna cosita se haga o no. Entonces, como te digo, nosotros sacamos estas tabletas a la luz, lo dijimos 200 mil veces: necesito que haya algún aviso. ¿Te gusta la página web de la Biblioteca? No la viste, porque no hay. ¿Sabés hace cuánto estamos pidiendo? Nosotros somos bibliotecarios, no somos informáticos. Yo te puedo decir lo que necesito en una página, pero la página me la tiene que hacer alguien que sepa. Hay un díptico, o foto duplicado, que hicimos nosotros, no la Facultad, con la información básica de nuestros servicios, que lo dejamos en el mostrador de la Biblioteca. Hay un montón de cuestiones que hacen que esto funcione así, por una parte, que la estrategia de comunicación hace que sea mala. Primero, las autoridades de la Facultad cambian periódicamente; la Biblioteca depende de la Secretaría de Gestión Institucional. ¿De qué se encarga la Secretaría de Gestión Institucional? Qué sé yo, de todo y de un poco. Tiene esta Biblioteca, tiene el Consejo Directivo a su cargo, pero en realidad, nosotros no estamos trabajando, por ejemplo, con el área académica o con la gente de investigación. Todo lo que se ha hecho con los institutos de investigación, con los posgrados, etc., es porque voy un día a ver al director de Posgrados y le digo “escúchame, estúpido, estamos acá, acordate”. Todo empezó un día, que me encuentro que los del Instituto de América latina estaban haciendo su propia biblioteca. Y yo le digo, para qué. ¿Ustedes van a prestar libros, van a desarrollar una colección, van a catalogarla? Déjense de joder. Denos los libros y empiecen a usarnos a nosotros como lo que somos, la Biblioteca de ustedes. Te puedo dar muchos motivos, muchos culpables si querés, incluyendo a la Biblioteca, empezando por la Biblioteca. Cuando la Biblioteca no tiene un enlace respecto con estas áreas académicas propiamente dichas, le pasa esto: la gente se olvida que está. Pero bueno, uno hace enormes esfuerzos para revertir éstas, a veces con éxito y a veces no tanto. Otra cosa importante a saber es que la Biblioteca aún no tiene espacio, solo tiene un espacio provisorio que estamos ocupando. Seguramente el año que viene (2021) eso es ya un comedor. La Biblioteca está en un área que todavía no fue inaugurada. Ahora, pregúntame si estoy contento con el espacio que nos van a dar. No estoy contento. Ya nos sacaron un pedazo, no nos alcanza, nos va a quedar chica y un montón de otras cosas más. Ahora, anda a convencer a estos tarambanas que les hacen falta aulas más grandes; entonces nos sacan un pedazo que eran de la Biblioteca, que es el aula que justo frente al café-bar, hay un patio en el medio y del otro lado hay un aula muy grande con unas columnas, un aula incomodísima con columnas que nadie puede ver el pizarrón, el aula 3. Esa aula era la sala silenciosa de la Biblioteca, y bajo la premisa “necesitamos aulas grandes” nos sacan eso. Como si un aula no la pudieses hacer en cualquier lado y una Biblioteca sí. Pero bueno, uno de estos días la recuperaremos, aunque tengamos que ocupar el terreno con Grabois. Uno a veces tiene que luchar contra la miopía de los funcionarios de la Facultad también. Son todos grandes cargos, nosotros lo tuvimos a Glenn Postolsky, como Decano de la Facultad, no es un nabo, es un tipo realmente muy capaz, un intelectual sumamente lúcido, cero de bola nos dió, porque una cosa no la habilita para la otra. No entienden para qué sirve una Biblioteca.

WYZ: ¿Existe normativa que de un marco de actuación a la universidad pública en relación a políticas de acompañamiento y/o asistencia a personas con discapacidad en FSOC?

DC: Lo que tenemos es la Comisión de Discapacidad, que justamente fue promovida por Elena Garós, yo siempre estuve, que hace un poco esa función. Ahora, normativamente en sí no hay mucho. Incluso hasta hace poco había medio un vacío en los censos de la UBA que uno no sabe cuántos discapacitados hay. Creo que recién en el último censo se incorporó esa pregunta. Durante mucho tiempo no sabíamos y además después tenés a aquellas personas que dicen “no, que me vas a decir, yo no soy discapacitado. Pero sos ciego, sí, y eso no me hace ser discapacitado”, te dicen. Entonces, hay toda una cuestión. Pero, normativamente en sí, no. Esto es una cuestión que tiene que ver muy con lo que es una biblioteca. Las bibliotecas son organismos esencialmente democráticos. Cualquier usuario que entra está ejerciendo el derecho de solicitar información y nuestro deber es dárselo. Y cuando una persona tiene una barrera para esa información nuestro deber es justamente allanar eso. De eliminar las barreras. Lo hacemos por supuesto en la medida en la que podemos con lo que tenemos. Nuestra filosofía es que la biblioteca es para todos los usuarios, es decir, para toda la comunidad de la facultad. Nosotros nos tendríamos que encargar de facilitar su acceso, no siempre podemos, pero sí. No hacemos un seguimiento, lo que sí hacemos es resolvemos demanda de información. Si sos una persona que me dice que no tiene ninguna discapacidad, pero necesitas este libro de Foucault, pero en ruso, por ponerte un ejemplo ridículo; la tarea de nuestros bibliotecarios es intentar conseguirlo. Entonces si necesitas este libro pero en un formato legible por computadora porque sos ciego, yo no te pregunto para qué lo querés, o quién te crees que sos. Pasa todo dentro de lo mismo, es una demanda de información y nuestra misión es satisfacerla.

D.C.: La Comisión de Discapacidad empezó a funcionar como tal durante la gestión de Schuster. Schuster fue el último decano que estaba atento a este tema, después todos los demás que vinieron fueron viendo esto como algo que les había caído de antes, y medio que la desconfianza política y esas cosas siempre tiene que salir Elena a agarrarse e ir a una reunión al decano de turno a decirle “hey, loco, estamos acá. Hací algo”, “bueno bueno, le dicen”. No me gusta usar esta palabra, no en ese caso, pero si hay mucha invisibilizarían. Hoy día está muy apropiada por otros colectivos que realmente la sufren la invisibilizarían. Lo que pasa con la Comisión al menos, incluso con la Biblioteca, es que la gente no sabe, no nos ve. Te pongo un ejemplo tonto, pero veo a la gente de posgrados haciendo talleres en línea sobre lo que se llama “la caja de herramientas” para el investigador. Enseñan a hacer búsquedas bibliográficas en base de datos. Pero la re puta que los parió; lo agarré al director y le dije “¿a ustedes se les ocurrió en algún momento preguntarnos a nosotros que somos los que estamos todo el tiempo buscando en las bases de datos?”. Se recibieron de sociólogos de pedo.

MFS: ¿cuándo mencionaste que los textos tenían que pasar a txt o Word, no hay otras formas?

DC: ustedes ya saben a esta altura que el mito de que está todo en internet, es un mito, no es cierto. Entonces, cuando alguien te pide un libro y lo necesitan legible por computadora, lo primero que hacemos es saber si lo conseguimos de la forma más trucha, pirata, repugnante posible; si no lo conseguimos, bueno, nuestra función sería escanearlo, convertirlo a texto para que una computadora pueda leerlo y ofrecérsela a la persona que lo esté solicitando. Ahora bien, nunca tuvimos un escáner que nos permita hacer eso con un libro, es decir, tenemos un escáner muy viejo ya que era útil cuando

alguien necesitaba un artículo de una revista, por ejemplo, un capítulo de un libro te podía dar; ahora escanear un libro era un dolor de hígado. Hoy por hoy, con este contexto, comprar un escáner con esto que te digo, en cuna, es medio una locura. Aparte tenemos que organizarnos para tener personal para que haga esto porque no es con la mente alimentar el escáner, con el libro, sino además después es corregir. Los escáneres cuando convierten a texto suelen tener un montón de errores de formato, como cuando, por ejemplo, la o minúscula con un acento se la confunden con un 6, entonces, cuando eso lo lee una máquina, si lo lees vos lo lees, pero la máquina, al ciego lo lee con un 6. Entonces, necesitás alguien que esté ex profeso corrigiendo todo ese texto, además. Entonces, bueno, tenemos que organizar a asignar a una persona, a sacarla del área donde esté y ponerla a trabajar en ese full time, yo estimo que full time, dependiendo de la demanda que lleguemos a tener. Pero estamos trabajando en eso, justamente. Ese era el propósito de todas estas conversaciones que estuvimos teniendo con Filo. Durante toda esta pandemia, puedo decir con mucho orgullo, que estuvimos trabajando un montón. Una de las cosas que estuvimos trabajando fue la página web, va a salir a la brevedad la página web de la Biblioteca con todos los servicios que queremos que tenga. Uno de ellos va a ser esta especie de sección, donde, un usuario ciego con un password, entra y se fija qué textos hay en la sopa que nosotros le podemos ofrecer. Nosotros lo vamos a dejar ahí como repositorio. La persona poder acceder ahí tiene que presentar un certificado de discapacidad porque, además, no son solamente ciegos lo que usan esto. Hay mucha gente que tiene problemas neurológicos, por ejemplo, no pueden fijar la vista o que no pueden dejar quieta la cabeza, que también leen de esta forma. Entonces, si me traen un certificado de discapacidad yo le doy acceso y listo, porque aparte me ampara la ley. Esa es una de las cosas de las cuales vamos a trabajar ahora. Estamos trabajando en eso en realidad pero que va a estar listo, lamentablemente no ahora. Tenemos las tabletas que tienen el software, hemos hecho enormes avances. Mucha gente ni siquiera sabe de todo esto, pero nunca hemos dejado de trabajar con los ciegos. Lo que nos ha pasado es que muchas veces estuvimos desfinanciados, y cuando no estuvimos desfinanciados nos faltó promoción. Pero siempre estuvimos ahí activos.

WYZ: En el marco de la pandemia, ¿cómo se adaptaron las plataformas y contenidos digitales de la biblioteca de FSOC UBA, tanto para docentes como para alumnos, para facilitar el acceso a educación y materiales bibliográficos para las personas con discapacidad?

DC: es que ese es el punto, no hemos logrado ningún avance. Los ciegos que son usuarios de la Biblioteca, que ya nos conocen, nos siguen escribiendo, y nuestros referencistas son bibliotecarios que se meten en los rincones más sórdidos de internet y te siguen el libro que sea, por los medios que sean. Ellos ya nos conocen, así que de alguna forma lo estamos haciendo. Pero no es algo que podamos anunciar con bombos y platillos “en la Biblioteca te consiguen todos los libros truchos que quieran”, hay cosas que mejor lo sepan la gente y no el público.

WYZ: ¿Con cuál de las 5 carreras tenés mayores proyectos en conjunto?

D.C.: es muy fácil esa pregunta. Te puedo decir que no, nada, cero. Las carreras nunca se involucraron en la Comisión de Discapacidad, lo que se involucraron fueron personas docentes o estudiantes o no docentes, pero no las carreras en sí. Nunca tuvimos a un representante de cada carrera. Así que nada.

**WYZ: ¿La biblioteca se relaciona con otros actores que estén relacionados con la temática?
¿Cuáles? ¿En qué se basa este trabajo?**

DC: No. De hecho, el Centro de Estudiantes siempre trabajó de una forma muy independiente, ellos se mandan, te dicen tenemos los apuntes en PDF, te lo pasamos, escribinos, pero jamás nos preguntaron a nosotros algo o nos pidieron algo, muchas veces ellos saben que están trabajando con PDF que han sido escaneados de una fotocopia que había sido fotocopiada de un mimeógrafo, de un manuscrito de jeroglífico. Jamás vinieron a decir, mirá che tiene el libro así lo escaneo de nuevo. No. Saben que hay cosas que son ilegibles y que las están pasando. No, no tenemos relación con el Centro de Estudiantes, ninguna.

WYZ: ¿Si un alumno con discapacidad se acerca a la biblioteca cuál es la información básica que deben proporcionarle? ¿Qué facilidades pueden ofrecerle para informarle cómo acceder a los materiales bibliográficos o servicios?

DC: Si, demanda tuve y que no pudimos satisfacerlas. Por ejemplo, mirá necesito este libro que está en la bibliografía de la cátedra, y es inconseguible. A veces son materiales que son inconseguibles incluso en un formato tradicional como es un impreso. También, hay una cosa que a veces ocurre que es la falta de entrenamiento del mismo usuario, a veces te vienen y te piden un “mirá, necesito este libro” y vos decís qué raro este autor, ponele Halperin Donghi o Ansaldi, yo no conozco este libro y entonces investigás, lo buscás, y después te das cuenta que era un capítulo de un libro. Muchas veces pasa eso, que la demanda está mal formulada y entonces el resultado es un fallido. Me pasa todo el tiempo otra cosa también, que hay docentes que publican sus libros, no en una editorial que juntaron el manguito y lo publicaron, te estoy hablando del Fondo de Cultura Económica, en fin, de editoriales de primera, y te manda a los alumnos: “el profesor dice que ya lo donó el libro a la Biblioteca”, pero nunca llegó. Nos pasa todo el tiempo. Y con los ciegos también. Eso no es lo general, la mayor parte de los docentes, publican un libro y aunque sea uno nos tiran por la cabeza. Tipos como Norberto Alayón, el tipo no solo nos manda uno o dos ejemplares de cada libro que publica y que ha publicado un montón, sino que, además, periódicamente, vacía su propia Biblioteca y nos los trae. Ansaldi lo mismo, en fin, hay varios que han hecho eso. Pero hay otros que no voy a mencionar excepto para decir que son Daniel Feierstein, que por ejemplo hace ese tipo de cosas, que publica, pero “conseguilo vos que para eso sos la Biblioteca”, y está bien, yo lo sè, yo soy la Biblioteca y mi deber es comprarlo, “bueno, pero vos sabès qué Biblioteca somos” tírame un libro, pero nada. La mayor parte de los docentes desconocen que nosotros, por ejemplo, tenemos una computadora en estado, que tenemos un convenio con TIFLO, o ese tipo de cosas. Depende de la buena voluntad de ellos, no hay una buena contención de los alumnos con discapacidad, no la hay.

WYZ: A tu criterio, ¿qué pensás acerca de los conceptos de inclusión y persona con discapacidad?

DC: Discapacidad, me estás metiendo en un brete. Los mismos discapacitados no se ponen de acuerdo en cómo ser llamados. Voy a pasar de esa pregunta, yo considero a una persona con discapacidad a aquella persona que me dice “yo tengo una discapacidad”, para mí ya bastaría. Y sobre inclusión, es ese el punto, para mí “inclusión” es un concepto sumamente general, muy universal. Entonces, como te decía recién, para la Biblioteca es una organización, dentro de una organización mayor, que es abierta es sumamente democrática y que trabaja a partir de la misión de satisfacer un derecho a la información que tiene la gente. Entonces, para mí no hay distinciones, no concibo una biblioteca que discrimine. Ahora bien, me decís bueno qué tiene que hacer la biblioteca para esto, sí, hay que hacer un montón de cosas. Una de las cosas que nos fijamos, por ejemplo, que las sillas de ruedas pasen por la puerta, por poner un ejemplo. Esas son cuestiones sobre las cuales también hay que estar atentos estará o lo que pasa cuando viene una persona en silla de ruedas y el mostrador está a cierta altura. Son cosas que hemos contemplado y que las atendemos todo lo que podemos. Hay un montón de cosas que nos han quedado afuera pero que intentamos atender, y esto es uno más. Para nosotros no es algo que nos queda afuera, nos preocupa que quede gente sin utilizar los servicios de la Biblioteca. No importa cuál sea su colectivo, si es que lo tienen.

Entrevista realizada por videollamada al Lic. Washington Uranga

Titular TAO Políticas y planificación de la comunicación

(Persona sin discapacidad)

Referencias:

WU: Washington Uranga

WYZ: Wanda Yanina Zubiat

MFS: María Florencia Sotira

MFS: Nombre y Apellido, formación, cargo actual en la materia/cátedra/carrera, y antigüedad en el puesto

WU: Soy Washington Uranga, soy docente e investigador en la facultad de ciencias sociales, titular del Taller anual de la orientación "Políticas y planificación de la comunicación". Soy director de la maestría en comunicación institucional en la Universidad Nacional de San Luis

F: Existe normativa que dé un marco de actuación a la universidad pública en relación a políticas de acompañamiento y/o asistencia a personas con discapacidad durante la cursada de la

carrera? En caso de existir ¿cómo es aplicado y desarrollado este marco en la carrera/materia que dictás?

WU: Si existe normativa, yo no la conozco. En la Universidad Nacional de Quilmes, que es donde me ha tocado tener los casos más significativos de personas con discapacidad, hay un departamento que se supone que es un departamento de apoyo a la docencia, pero en mi experiencia no ha sido muy operativo.

MFS: Si un alumno con discapacidad se inscribe en la materia, ¿cuál es el procedimiento a seguir y qué facilidades pueden ofrecer para el normal desarrollo de la cursada?

¿Del cuerpo docente al cual perteneces, tienen capacitaciones y los recursos necesarios para brindar información / asesoramiento a una persona con discapacidad?

WU: Hemos tenido estudiantes con discapacidades. Lo que los docentes tenemos que hacer, y hacemos en este caso, es partir de la realidad del estudiante, y generar las condiciones pedagógicas para que pueda cursar la asignatura en las mejores condiciones. A veces hay problemas que tienen que ver con accesibilidad, o con posibilidades. Pero ahí no sólo tiene que ver con el equipo docente. En el caso nuestro, que trabajamos mucho con equipos, también, cómo colaboran los estudiantes, las estudiantes. Porque mis experiencias es que siempre han sido muy solidarios los estudiantes, las estudiantes, con los compañeros, las compañeras que tienen diferentes capacidades o discapacidades. Es lo que hacen los docentes, pero también es mucho como el cuerpo de los estudiantes, los grupos de estudiantes acojan y acompañen al compañero o a la compañera.

MFS: ¿la facultad brinda capacitación hacia los docentes?

WU: Ninguna, ninguna. O, mejor dicho, para ser preciso, nunca me fue ofrecida, nunca la encontré. Puedo cometer un error y decir que no existe. Si existe es casi secreta, porque Llevo muchos años en la facultad.

MFS: ¿Qué tipos de reclamos reciben por parte de personas con discapacidad?

WU: No he recibido reclamos hacia nuestra tarea docente. Los que se enfrentan con dificultades. Nosotros no estamos preparados. Depende del tipo de discapacidad. Si son discapacidades motrices, por ejemplo, son más fáciles de resolver. Ahora, cuando hay, por ejemplo, personas ciegas, este es un problema más grave, porque no tenemos, por ejemplo, acceso a bibliografía en braille, no tenemos cómo generar el acceso a materiales, lecturas. Algunas discapacidades son muy difíciles de canalizar, de encontrarles alternativas. Reclamos no hemos tenido, lo que hemos tenido son dificultades para solucionar, de la mejor forma, y con la mejor propuesta pedagógica, solucionar este tipo de problemas. La Universidad no apoya. No quiero ser muy categórico, pero no hay respaldo. Incluso, y esto no es en la UBA, pero en un momento, en otra Universidad, yo pedí ayuda, porque me sentí muy incapaz, muy

falto de herramientas para trabajar con un estudiante ciego. Estaba dando una materia que era un taller de periodismo escrito. La verdad que se me hacía muy difícil, no tenía herramientas pedagógicas. Pedí ayuda y la Facultad no me dio ninguna ayuda. En otro caso tenía un estudiante de tercera edad, tenía 80 años, esto no es una discapacidad, pero sí generaba diferencia de pensamientos con el resto del alumnado.

MFS: ¿Recuerdas algún caso de alumno con discapacidad que haya cursado la materia? (dificultades que se presentaron y facilidades que implementaste). En el caso de no tener una experiencia concreta, mencionar si tuvo algún compañero docente que lo haya vivenciado.

WU: No, en estos casos no fueron en sociales. Me acuerdo si hace muchos años, puede ser 15 años, en UBA sí, tuvimos un estudiante varón con grave discapacidad motriz, que le impedía, por ejemplo, hacer un examen por escrito. Hace quince años no teníamos las facilidades tecnológicas que hoy sí. Y ahí lo tuvimos que solucionar desde nuestro buen saber entender, poner en juego nuestra buena voluntad y nuestra capacidad pedagógica. En FSOC no me acuerdo de muchos casos. Si tuvimos en la sede de Ramos Mejia, me acuerdo de una compañera que tenía mucha dificultad visual. Entonces, había que traducirlo muchas cosas, porque en ese momento nosotros trabajamos mucho pizarrón, mucho Power Point. Pero también había mucha ayuda de los estudiantes, mucha solidaridad de sus compañeros, Son los que facilitaron el trabajo.

MFS: Claro, se apela a la solidaridad, tanto de profesor como de alumno, para poder darle ese apoyo.

WU: La solidaridad entre los estudiantes surge naturalmente. Hay un sentido de solidaridad entre los estudiantes para acompañar a un compañero así. También, nosotros estamos al final de la carrera prácticamente, y lo que hay es un grupito que acompaña a ese compañero durante toda la carrera, con el que ha hecho otras materias, con el que son amigos y lo van llevando a lo largo de la carrera, son siempre los que se mueven alrededor de él o de ella.

MFS: Algunos chicos de la facu que entrevistamos, que tenían alguna discapacidad nos contaban eso, que ya contaban con su grupo de contención.

Dentro de la facultad, ¿conocés si algún docente en ejercicio tiene alguna discapacidad? ¿Cómo lleva adelante su trabajo? ¿Qué facilidades le ofrece FSOC?

WU: Todos tenemos discapacidades jajaja. Me decis algo que sea más evidente jajajaja. No, no me acuerdo. Los mayores normalmente tienen limitaciones físicas.

MFS: ¿Cuál sería, según su criterio, la situación ideal para dar respuesta a estos actores, tanto a docentes como estudiantes?

WU: Yo creo que la universidad tiene que ayudarnos a nosotros, a los docentes a acompañar estos procesos. Porque nosotros no estamos preparados para hacer frente a este tipo de desafíos. Lo mejor sería tener apoyo. Apoyo para nosotros como docentes, y apoyo para los estudiantes, ¿No? Generar condiciones. Una cosa es generar condiciones, y otra es, en mi caso, con toda sinceridad, enseñarme otras, abrirse a otros caminos pedagógicos. Yo puedo poner la mejor buena voluntad, pero tengo que aprender. Y eso es algo que yo creo que la Universidad me tendría que enseñar, me tendría que ayudar. ¿Por qué? Porque yo no voy a hacer, al margen de esto, no me voy a ir a preparar. O podría hacerlo, pero no es el caso, especialmente para atender este tipo de casos. Pero la facultad, la Universidad, debería tener un grupo de apoyo, un espacio de contención, donde yo docente pueda decir "bueno, estoy enfrentando esta situación, ayúdenme a salir, cómo lo puedo hacer de la mejor manera". No hay un gabinete psicopedagógico que me ayude a afrontarlo, no sé si con éxito, pero de la mejor manera, y con herramientas, con elementos. Para bien de los estudiantes, y para bien del equipo docente también.

MFS: ¿saben si hay algún espacio que se ocupe de resolver inquietudes, necesidades, o problemas que puedan surgir en relación a la temática?

WU: No voy a generalizar porque quizá es una ignorancia mía. Yo nunca tuve una información sistemática de la facultad que me dijera "si enfrenta este tipo de situaciones está este gabinete".

MFS: En el marco de la pandemia, ¿cómo se adaptaron las plataformas y contenidos digitales oficiales de FSOC UBA, tanto para docentes como para alumnos, para facilitar el acceso a la educación y cursada académica a las personas con discapacidad?

WU: No, bastante problemas tuvimos con el acceso a las plataformas para los que se supone que no tenemos discapacidades. Creo que no la hay, no la he visto.

MFS: ¿Cuál es tu opinión acerca de los conceptos “Inclusión” y “personas con discapacidad”?

WU: A mí me parece que la inclusión es aceptar y asumir al otro y a la otra tal cual y con todas sus condiciones. Eso es inclusión. Incluye al otro porque lo, la, lo acepto, la acepto y lo asumo, me relaciono desde su situación, independientemente de cuál sea. Y persona con discapacidad, me parece que, en un momento, discutimos mucho si es capacidades diferentes. Me parece que está bien reconocer la discapacidad, implica limitaciones por el entorno social en que nos movemos. El hábitat social, la infraestructura en la que nos movemos, no está preparada para este tipo de personas. Reconocer esa discapacidad, es darle una posibilidad y buscar un espacio para reivindicar,

para poder solucionar ese problema, porque tengo la impresión, y no soy un experto, capacidades diferentes es una forma de ocultar el tema. Lograr disminuir, sacarme de encima la demanda. Yo soy corresponsable, como ser social, de todo. Como la sociedad es responsable de mí también.

Probablemente mis discapacidades sean distintas de las de otros, o menos visibles, ¿por qué? porque están más aceptadas por la sociedad. Eso es lo que pienso. Pero te vuelvo a decir, hablo desde el sentido común, no soy para nada un experto. No tengo un saber específico sobre el tema, y ustedes tomen esto con la salvedad de quien opina.

MFS: ¿Dentro de las luchas que se están dando hoy en día, pensas que el tema de discapacidad se tiene en cuenta?

WU: Yo creo que hemos avanzado mucho en eso, hay mucha más conciencia. Creo que hay un inmenso camino por recorrer. En lo que tiene que ver con la educación, muchísimo por recorrer. Estamos lejos de lo que sería una situación óptima.

MFS: ¡Muchas gracias Profe!

WU: ¡No! gracias a ustedes!

2. Estudiantes con discapacidad de FSOC

Entrevista realizada por videollamada a Andres Terrile

Estudiante con ceguera de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social

Referencias:

AT: Andrés Terrile

WYZ: Wanda Yanina Zubiat

MFS: María Florencia Sotira

WYZ: Nombre y apellido, edad. ¿Qué carrera estudias? ¿Cuántos años de cursada llevas?

AT: Bueno, mi nombre es Andrés Terrile. Yo tengo, mal que me pese, 31 años. Soy de Formosa. Estoy, ahora preparando la tesina para la carrera de Ciencias de la Comunicación, que empecé en el año 2008, contando el CVC. No estoy cursando actualmente ninguna materia porque me quedan hacer dos materias libres y después dos finales, así que decidí no cursar estados materias que quiero dar libres y me quedan dos finales.

WYZ: 1. ¿Estás al tanto de la ley de discapacidad? ¿Necesitaría alguna modificación? ¿Estás de acuerdo con el concepto de Personas con discapacidad?

AT: Si, la ley 26.358. Es la ley que corrobora y que suscribe a la Convención y que le da rango constitucional. No creo que la ley necesite modificación, creo que necesitaría aplicación, que no lo mismo. Creo que más modificaciones siempre pueden haber, y seguramente que las debe necesitar, pero yo no la leí en profundidad, la leí, pero tendría que volver a leerla. Lo que creo que necesita urgentemente es que esa ley se aplique y se ponga en práctica porque lo que dice la ley, si se aplicara a todo lo que dice la ley sería realmente un país de ensueño. Yo no sé si la gente, los congresistas que sancionaron esta ley, se dan una idea de todo lo que suscribieron, pero es un montón. Lo cual me parece genial sí tuvieran el compromiso de aplicarla. Más allá de que habría que buscar el cómo porque implica un gasto económico por parte del Estado y las instituciones públicas y privadas, que es increíble, y también un *aggiornamento*, no solamente económico sino cultural y de estilo de rutinas al que sea debió tendría que haber empezado, en 2008, hace 12 años y todavía no estamos ni cerca.

WYZ: ¿Qué es lo primero que considerás que debería de aplicarse de la Ley?

AT: Y la verdad que, si nos ponemos a leer en detalles la Ley, la gran mayoría de las cosas son necesarias, y es difícil, o yo creo que es difícil, definir qué es más prioritario, pero por empezar la ley contempla el diseño universal, la política del diseño universal me parece fundamental. De hecho, en los billetes no están hechos bajo la política del diseño universal, y qué política que brinde más autonomía, por ejemplo, una persona ciega como soy yo, que tener billetes con diseño universal, léase por ejemplo el caso de los euros, por decir, que están diseñados según tamaño, eso es una política de diseño universal brillante. Ahora, empezando por el diseño universal, que sería una manera de iniciar políticas que ya estén contempladas para todos. No es lo mismo diseñar que adaptar. Adaptar es siempre mucho peor porque vas como parchando, implica otras cuestiones que al final, digamos, todo sale más o menos cuando lo adaptás. Todo es más sencillo si lo diseñás universalmente desde el vamos, desde el principio, desde su concepción. Pero después, por ejemplo, la accesibilidad digital, dice también que tiene que hacer ajustes razonables, es decir que, si vos por ejemplo no sé estás en sillas ruedas deberían construirte una rampa de la escuela a la que vas, si no puedes ir al trabajo en un transporte público deberían pagarte un remis. Si nos ponemos a ejecutar todo eso ¡guau, digo, ¡dónde vivimos! Pero creo que sería bueno arrancar al menos por las cuestiones que lleven menos gasto. La accesibilidad digital no es algo que implique un gasto, una erogación enorme, es algo que implica un compromiso fundamentalmente, que implica contemplar. Bueno, a ver, voy a empezar por acá, una prioridad y perdón por reflexionar en voz alta porque por ahí me hacen preguntas que yo nunca pude pensar o que no las pienso todo el tiempo, una prioridad, yo creo que sería, primero, tener un censo mucho más preciso del que hay, estamos en el 2020. Y ese censo qué contempla, o sea, está discriminada cada discapacidad. No, no sabemos cuánta gente ciega hay o cuánta gente sorda, y lo digo desde el punto de que, si queremos aplicar una Ley, y tenemos que ver a quién hay que llegar y cómo tenemos que llegar, yo quise buscar cuántas personas ciegas hay en el país y no lo puede encontrar con precisión. Encontré una noticia de un censo del 2018, no sé quién, dice creo del INDEC, que aparte creo que dice que fue realizado en ciudades de menos de cinco mil habitantes, que dice y corríjanme, no sé si lo leyeron, que dice que hay novecientas mil personas con problemas de vista de las cuales, y ahí tuve que empezar a sacar cálculos deduciendo de las cuales un cuatro por ciento tienen ceguera total, otro tanto disminución, y ahí no sé cuántos son mayores. ¡Un mamarracho! Porque

realmente si queremos visibilizar sabemos que hay un 12,8 por ciento o 10 por ciento, no sé cuánto es, de personas con discapacidad, muy bien, ¿y qué más? La verdad no sabemos nada desde hace diez años. O sea, un punto de partida sería ser visible, ni que hablar, y no quiero ir por las ramas de la universidad, eso es peor todavía, pero bueno.

En cuanto al concepto de persona con discapacidad, primero voy a empezar diciendo, es una cosa medio pecho frio, pero voy a empezar diciendo que mi pensamiento de hoy puede cambiar, porque creo que de hecho empezamos hace poco tiempo para lo que la historia, a discutir cuestiones de discapacidad. De hecho, si ustedes se fijan en la ONCE, la Organización Nacional de Ciegos de España, que es la organización de personas con discapacidad más grande del mundo. Es un monstruo y les recomiendo que busque porque es increíble lo que hacen, increíble. Es una organización que ha comprado empresas en España, yo digo que es como un Clarín bueno, o sea compraron empresas y con esas empresas dan trabajo, tienen una organización, digamos, institucional increíble. Manejan una cantidad de guita zarpada, tienen un centro de desarrollo de software propio para discapacidad, nono, bueno no importa, me iría por las ramas. La ONCE es del año 1938, la Biblioteca Argentina para Ciegos es del año 1924, o sea, las instituciones relacionadas en discapacidad son muy nuevas. Antes la persona con discapacidad eran los tres modelos, eran prescindibles, digamos, chau al bote de la basura, no le importaban a nadie. Entonces, pensar discutir cuestiones de discapacidad son cuestiones que están todavía, yo creo que un estado que están emergiendo al tablero, a pensarlas. Entonces, por un lado, creo que el concepto diversidad funcional, que supongo que ustedes manejan, es más justo y debería ser más justo. Pero, la verdad, es que creo que el concepto de persona con discapacidad está mucho más ajustado a la realidad que tenemos. Yo podría decirte que en España o en Europa, las personas tienen diversidad funcional porque la verdad es que bueno, son diversas, pero tienen un entorno que compensa. Ahora, acá en Argentina y en América Latina en general yo creo que son personas con discapacidad porque eso se define por un entorno. Si yo, Andrés, salgo a la calle y piso mierda de perro por qué la gente no la junta, llego a una esquina y no tengo rampas y hay un andamio y no tengo semáforos y qué se yo, entonces yo soy una persona con discapacidad, adquirida porque me la da el entorno, la verdad. Entonces, creo que el concepto de persona con discapacidad hoy es más que ajustado o es más propio de la realidad Argentina. También creo, yo de hecho en la tesina estoy usando diversidad funcional, pero es algo que todavía no puedo definirme, creo que el concepto de diversidad funcional es un poco peligroso, no digo peligroso en sentido de amarillismo, peligroso porque creo que podría llegar a pasarle lo mismo que le pasó al concepto de capacidades diferentes en los 90 y que, entonces bueno, todos tenemos capacidades diferentes, bueno vos escribís mejor que yo. Y era un concepto que para mí en el feminismo terminaba soslayando un problema, evadiéndolo. Entonces, yo digo que pasa si un día viene un diputado y me dice ah, vos no tenés discapacidad, vos tenés una diversidad funcional. Y bueno, yo que soy petizo también soy diverso funcionalmente porque, no sé, no llego al piso 29 del ascensor, al botón, entonces bueno, no vas a tener una pensión porque total todos somos diversos. Ojo en no caer en una especie de doble trampa de terminar mencionando un eufemismo y terminar diluyendo un problema. La verdad, yo cuando voy a hablar en instituciones oficiales utilizó diversidad funcional porque debería ser más justo, porque la verdad que discapacidad todavía no encuentro cómo sacarle la negatividad al concepto, la carga negativa. Pero sinceramente,

personalmente, si estoy hablando con vos es mucho más real y más contextual hablar de discapacidad, para el entorno en que nos manejamos y la realidad que tenemos creo que es hipócrita hablar de diversidad funcional, definiendo la discapacidad como una articulación entre persona y entorno, como una responsabilidad que se le debería atribuir más al entorno.

Sobre el concepto de inclusión, ojalá sea un concepto que desaparezca pronto, porque pensar en incluir debería ser un problema que no debería existir. Es como pensar en el racismo, “no seas racista”, quiere decir que todavía estamos discriminando, “eh hay que ser inclusivos”, y la verdad mi sueño es que un día no sea noticia un ciego que termina la secundaria, que no sea noticia que de repente Peugeot incorpora cinco personas ciegas o sordas, o lo que fuera, a su planta, lo ideal es que la inclusión fuese una palabra que no exista porque si tenemos que incluir es porque estamos excluyendo, está definido por una oposición.

WYZ: 2. ¿Cómo fue tu experiencia de cursada, facilidades y dificultades? Alguna anécdota, caso, situación, experiencia.

A.T.: La verdad es que mi experiencia en la facultad fue hermosa, de hecho me atraviesa totalmente porque fue lo que definió mi vida acá en Buenos Aires, pero todo lo hermoso que tuvo no fue ni de cerca por cuestiones institucionales sino por cuestiones más que nada de factor humano, de que tuve profesores que fueron divinos y sobretodo que tuve amigas que fueron increíbles, y digo amigas porque la verdad sería injusto decir amigo, porque yo amigos varones en la facultad, salvó Facundo que es un buen conocido, no tengo. Y en ese sentido, no sé, voy hablar estadísticamente, la verdad es que las mujeres siempre han sido mucho más receptivas, al menos es una huella personal. Pero creo que es justo decirlo. La verdad es que mi experiencia fue buena, voy a hablar de manera asquerosa, pero por ahí me es fácil decirlo, fue buena porque tengo plata, fue buena porque yo a veces digo que si uno tiene la doble desgracia de tener una discapacidad y ser pobre ahí sí que estás arruinado; fue buena porque tuve de plata para poder pagarme lectoras porque no había bibliografía digitalizada y porque tuve plata para cualquier tipo de contingencia que podría sucederme por la discapacidad y porque tuve amigas que se recontra coparon en los trabajó. Ahora, la verdad que la Universidad de Buenos Aires en sí, la ayuda que tiene para una persona con discapacidad es cero. Y como anécdota, si me pongo a pensar te podría contar muchas, pero como significativa, me acuerdo, por ejemplo, cuando fui a cursar la materia Taller de Cine, Taller 2, el titular de cátedra me mandó a hablar con el director, me vino a decir que cómo iba a hacer yo porque no iba a poder cursar la materia y que por qué no iba a hablar con el director de la Carrera así me eximían de hacer la materia (Angeleri). O sea, directamente su problema, su manera de encararla fue esa, no fue cómo hacemos, cómo arreglamos, fue anda a hablar con el director de la carrera a ver si te pueden eximir porque, aunque la pudieras cursar vas a perder mucho contenido. Pero la verdad que contenido me pierdo toda la vida, visualmente me pierdo todo el contenido de la vida. Entonces, pasa lo que pasa siempre, para mí es como que se patean la pelota de arco a arco; entonces yo me dije seguramente que lo que me va a decir es por qué no hablas con el director de cátedra. Y al final fue lo que dijo el director de la carrera, el director de cátedra nunca me llamó. Y entonces lo que hice fue volver a la misma. La facultad me trató bien porque los profesores

fueron copados; entonces fui y hablé con Hugo Lescano, que era uno de los profesores de las comisiones, le planteé lo que me pasaba y me dijo lo que para mí era lo más lógico, y por cierto la actitud más copa que se puede tener es la buena voluntad de decir que, aunque no puedas hacer cámara podés hacer guión, sonido, adoptar conceptos y bueno la cursé perfecto la materia. Así como esta eso, a veces te encontrás con exclusión perfectamente identificable. La verdad es que la facultad en mí no hizo nada porque no tienen nada, entonces no me van a decir que no estudie, pero bueno si me voy tampoco me van a retener, ni me van a dar contención, ni me van a decir quedate porque vamos a hacer lo posible para que te quedes, no. O sea, no me van a decir que me vaya, pero tampoco vamos a hacer nada para que estés más cómodo.

Respecto a las facilidades, desde la institución, como mucho, si alguna vez fui al departamento alumnos a decirle que no sé ahora puedo hacerlo, pero en un momento no era tan accesible que podía escribir al SIU y me han inscripto en el Departamento de Alumnos, como una gauchada, cuestiones totalmente individuales. Ahora, como decirte que un día fui a pedirles que me digitalizaran un material y desde ya se comprometieron o no sé, nada, la verdad es que en ese sentido la UBA tiene todo por hacer. De hecho, el Programa de Discapacidad e Igualdad de Oportunidades, si lo conocen, la persona que está a cargo, Elena Garós, está ad honorem, o sea que le importa un carajo porque si tenés una persona a cargo de un Programa a la que no le pagás, no le asignan presupuesto y le decís bueno hacé lo que puedas con nada digamos, y bueno qué vas a hacer. Entonces la verdad que institucionalmente no te podría recordar ningún tipo de acción que diga no la verdad en ese sentido la facultad respondió. Si te puedo marcar buenas cosas serán por los profesores que sí fueron contemplativos en todo, la verdad, salvo en esa cuestión de Taller de Cine, lo de inglés que también fue patético. De hecho, fijate como la facultad ni siquiera tiene definido un criterio para tomar examen. O sea, una persona que no ve, y, depende del profesor. Si el profesor tiene ganas te toman examen oral, si tiene ganas se lo toman escrito, si le pone buena onda le pregunta a la persona cómo quiere rendir el examen, que sería lo ideal, y si se pone de culo no te toman examen o te mando a tu casa, o te toma el examen en dos semanas si quiere, como quiere y listo. Entonces, todas las buenas actitudes fueron de profesores, como la profesora de antropología que me escaño todo el material, ella, porque no voy a darle ese mérito a la UBA; o como el profesor de Taller 2 que me admitió en su clase, como la gran mayoría de los profesores que sin ninguna herramienta prácticamente y sin saber mucho me han dicho qué puedo hacer para que estés mejor. El profesor de diseño gráfico incluso me ha ofrecido cosas que yo no necesito o me han dicho que si necesitaba algo que me explique nos vamos a un bar, y la verdad que no corresponde, pero bueno. Yo todas las cosas buenas que he tenido, las he tenido por contar con muy buenos profesores y por buenísimas compañeras. Después yo no podría decir que la UBA respondió o me facilitó algo, la verdad que no. De hecho, no estamos ni contemplados en la facultad, está llena de carteles, papeles, entras y hay música. Si vos entras y hay un quilombo de música, yo no puedo escuchar nada, no me puedo orientar, es complicado.

WYZ: ¿qué pensás sobre infraestructura edilicia de FSOC?

A.T.: En cuestiones edilicias lo veo mal, pero por cuestiones de que, vuelvo a insistir, yo no sé de dónde viene el edificio que tenemos, yo no sé lo que fue antes eso. La verdad el diseño para una persona con

discapacidad visual es malísima, tenés diagonales, columnas, ni hablemos de que a las instituciones que son internas como el centro estudiantes, lo que fuera, ponen carteles por cualquier lado, mesas por donde sea. Después yo no sé, vas a subir por una escalera y tenés adelante una puerta, no es muy intuitivo. Ediliciamente, más allá que hay rampas, que sí sé que las hay, a los que tienen sillas de ruedas bueno les vendrá bien, a mí como persona ciega la verdad es que no hay señalización. En las aulas, estás en la 201 y enfrente está la 407, o sea, no es muy intuitivo tampoco, porque uno piensa de un lado tenés las pares y del otro las impares, pero no, de un lado tenés la 201 y del otro la 214, ni que hablar con las alas nuevas que inauguraron, querés ir al segundo piso del ala a Humberto Primo, pero tenés que ir desde abajo porque desde arriba si estás en el tercero no llegas. Tiene esas cosas que parece el colegio de Harry Potter que tienen las paredes invisibles, la verdad es complicado. Tenés entrepisos, no es un diseño que diga la verdad que hay un ala a la izquierda, otra a la derecha, y todas tienen tres pisos, no, tenés una que tiene el aula 300 pero en el tercer piso es un segundo y medio, la verdad es un quilombo. Yo más o menos me ubicaba, pero ahora con las aulas nuevas y entre que voy poco, ya directamente pido ayuda. Ni que hablar cuando es época de elecciones directamente ya está, ahí sí que llego a la puerta y llamo a alguien porque me despido de manejar solo. Ni lo intento porque es al pedo.

El entrevistado corrige a la entrevistadora: no se dice persona no vidente, sino persona ciega.

Anécdota que menciona al final de la entrevista

A.T.: Me acordé una anécdota que cuando yo fui a cursar una materia había que armar grupos y una chica le había dicho a su amigo, que eran ellos dos, le dijo “yo no voy a ir a la facultad, y cuando armen grupos, no te mandes ninguna cagada”, esto me enteré después, dijo “no te mandés ninguna cagada”, y bueno, cuando el flaco hizo grupo conmigo le mandé un mail a esta amiga mía ahora, yo en ese momento yo no la conocía, le dice, “bueno, te tengo dos noticias una buena y una mala, la buena es que parece piola, la mala es que ciego” y responde “te dije que no te mandes ninguna cagada”. Y después me terminó confesando y yo dije “uy la puta madre, Federico nos re cagó. Y después de la primera clase te tuvimos que leerle a vos y empezaron a hacer preguntas y las contestaste genial dije ah bueno, la verdad me tapaste la boca”. Así que nada, fue algo que me pasó y yo siempre lo cuento con alegría porque hoy es una de mis mejores amigas y yo le dije “viste, eso te pasa por forra”. Quizás a mí también me pasaría eh, porque sino parece que todos somos copados, todos son un sorete menos uno, todos son forros menos uno. Como decía una profesora de semiótica, toda la sociedad está enferma menos uno, claro. Entonces, está bueno pensarlo porque yo también si metían a una persona sorda en mi grupo decía “uh, que cagada”, no sé, capaz que sí, entonces está bueno pensarlo.

WYZ: 3. ¿Conocés otros estudiantes que hayan pasado por una situación similar?

A.T.: Somos pocos porque la mayoría abandonan o lo hacen un poco una vez, como llevan muchos años, porque es caro, te lleva mucho tiempo porque todo te lo tienen que leer. Yo creo que la mayoría

abandonan. Los que conozco no son porque me los haya cruzado, sino por la tesina mía que me metieron en un grupo y los conozco de ahí. Y cuando estuve en el grupo del Programa de Discapacidad e Igualdad de Oportunidades, conocí un par ahí, pero no son muchos.

MFS: ¿Cómo hacías para poder estudiar?

A.T.: Las materias que tenían material digitalizado lo leía, pero muchas veces están mal digitalizados porque tampoco las cátedras están informadas sobre la manera correcta de digitalizar, entonces a veces hay material bien digitalizado y material mal digitalizado y muchas veces no hay. Entonces con el material que no podía acceder porque no estaba digitalizado, le pagaba a gente que me leía, yo las grababa y bueno después las volvía a leer si necesitaba o iba marcando. La verdad es que, ya después de haber cursado toda la carrera, no sé si estudié la carrera adecuada porque me cuesta hacerme la arquitectura de un texto, vos podés grabar un texto, pero ustedes al ver subrayan cada o cada palabra importante y ya después hacen un vistazo y tienen todo, eso para mí es complicado. Pero bueno, básicamente lo que hacía era pagarle a gente para que me leyera y grabara las clases, pero pocas veces las volvía a escuchar, la verdad es que hacía más que nada por las dudas, pero pocas veces solía escuchar las clases, las solía grabar. No tomaba apuntes porque la verdad que si tomaba apuntes tenía que llevar un notebook, es medio incómodo, ostentoso también. Yo no era de tomar apuntes, a lo mucho grababa.

MFS: ¿A qué llamas material digitalizado?

A.T.: Material digitalizado es PDF o Word, un puntodoc, un material que vos podés escuchar en la computadora y no sólo escuchar sino navegar, editar, moverte a través del texto, porque un archivo de sonido yo a veces lo ponía en el soundforge y marcaba partes y me quedaban esas marcas, pero un archivo de texto PDF o Word, lo podés modificar, navegar, ordenar, todo.

WYZ: ¿Por qué elegiste hacer la carrera en una Universidad Pública y no Privada, con tantos obstáculos de acceso que tiene FSOC o en la privadas pensás también que existen estas problemáticas? SE RELACIONA CON LA PREGUNTA 4 ¿En universidades privadas la situación es la misma?

A.T.: Yo la verdad, elegí la universidad pública por dos razones: primero porque siempre es más fácil ir de una pública a una privada que de una privada a una pública, generalmente en una privada te van a reconocer materias que sean de una pública y no creo que al revés pase lo mismo. Entonces, yo tenía la posibilidad de ir a una privada pero la verdad que quería probar con la pública, y también me paso con una persona que era amiga mía en ese momento me comentó que yo no tenía ni la cabeza ni los huevos para estudiar en la UBA, y a mí eso la verdad que me molestó tanto que creo, no creo no, que sino fue como un desafío que me puse. Todavía no pude cumplirlo, pero estoy en eso. Entonces creo que acá hay dos cuestiones, una es esa decir bueno si la pública no me satisface me voy a una privada y listo; y la segunda es esa situación particular que tuve que para mí fue como un desafío. Y, en las privadas es más o menos igual, mi hermano no tiene ceguera, tiene disminución visual, yo le digo que es un ciego que ve porque ve de un ojo un 5% y está estudiando en la UCES y la verdad es que yo veo

que tiene los mismos problemas que yo, no es que le dan todo, y nada. Por lo menos, en los casos que yo conocí, no hay grandes diferencias. Sí seguramente en los horarios y eso, pero no hace a la discapacidad. Yo creo que mis viejos habrán pensado que en una universidad privada iba a contar con mayores recursos de acompañamiento, por eso ellos también querían que fuera a una privada. Capaz que hay otras universidades privadas con más recursos tipo la San Andrés o Austral que tienen todo el material digitalizado, no sé.

MFS: ¿Tuviste que presentar algún certificado para elegir días y horarios en la cursada de FSOC?

A.T.: No, nunca lo pregunté tampoco. Creo que cuando fue lo del Taller de Cine, pregunté, como quería cursar con una compañera para que me pudiera contar un poco las cosas por si veíamos una película, y al final quería cursar en la cátedra de Angeleri, cuando le fui a preguntar si podía usar ese recurso él me tiró esa devolución, así que como que me desanimó totalmente y me fui a cursar a otro lado. Curse sólo y la verdad que las veces que curse sólo fueron las que mejor fue, porque un poco también cuando pasa que las propias compañeras se fueron acercando a mí. Hay gente que dice que no les dan pelota, pero yo en ese sentido no me puedo quejar, creo que son experiencias muy subjetivas y a mí en ese sentido la subjetividad me trató bien, y siempre que cursé solo me encontré, encontré gente y me fue bien.

WYZ: 5. ¿Tuviste conocimiento de alguna política pública, originada fuera o dentro de fsoc, cuya finalidad sea lograr la equidad de posibilidades entre personas con y sin discapacidad durante la cursada?

A.T.: No recuerdo ahora. Ahora sé que están en un grupo, justamente en el Programa este Discapacidad e Igualdad de Oportunidades. Estamos viendo de preparar una nota para elevar a la Dirección de la Carrera porque, justamente sé que Elena tuvo una reunión con Directora Carolina Mera, ya que la Directora haya aceptado reunirse y escuchar ya es un avance, pequeño pero lo es. En esa reunión la Directora le dijo que podría haber algo de presupuesto para hacer algo que la verdad para mí es lo más importante: digitalizar bibliografía. Después, obviamente que tendría que haber aros magnéticos en el auditorio para personas sordas, que no sé si hay. Bueno, el gran problema que hay ahora, y que es fácil de solucionar, es la bibliografía, así que por lo menos en eso estamos por hacer una nota conjunta para elevar sugerencias. Yo también sugeriría unificar criterios para las personas con discapacidad y bueno decir tenemos derecho a pedir un horario especial, sí o no; tenemos derecho a rendir un examen de la misma forma que los demás, a mí ponele que me toman un examen de inglés y me dicen no, andá a tu casa que te lo vamos a mandar por mail y lo hacés escrito, y por qué, yo no tengo derecho a rendir el examen en el mismo momento que todos, por qué yo tengo que asumir que tengo que rendir un examen oral en cualquier momento que el profesor quiera. Igual no sé, es elevar sugerencias para poder mejorar la calidad, o para empezar a mejorar la calidad, pero la verdad que más que eso, no conozco. Por otro lado, sé que en otras facultades están mucho más avanzadas, tipo la Facultad de Quilmes, sé que esas están más avanzadas, creo que la de Avellaneda, hay facultades

que están muy avanzadas, de hecho, dentro de la UBA en Filosofía sé que han hecho más cosas, pero de FSOC no conozco que se haya hecho ninguna política pública.

WYZ: ¿Cómo te enteraste de este grupo o de esta reunión con Elena? SE LA RELACIONA CON LA PREGUNTA 6 ¿Reconoces algún sector de fsoc como encargado de visibilizar casos de esta índole?

A.T.: Me enteré por Elena, básicamente. Cuando empecé a cursar el CBC fui a hablar con la persona que estaba a cargo del Programa de Discapacidad del CBC, creo que ella fue la que me contactó y ahí conocí a Elena, y la verdad que le perdí el rastro como diez años. Y ahora cuando empecé a hacer la tesina, necesita buscar a gente ciega para entrevistar y la volví a contactar y ahí es cuando retomamos el contacto, y tristemente me di cuenta que estaban exactamente en el mismo lugar, luchando para tener bibliografía digitalizada, lo cual yo le decía, qué tiempo perdemos, qué oportunidades perdemos de tomar medidas o políticas públicas para mejorar la calidad de la persona con discapacidad y también de las personas que no la tienen porque yo decía, si por ejemplo, hubiéramos pensado en políticas de discapacidad como una oportunidad, quizás si hubiéramos tenido bibliografía digitalizada en marzo o junio (2020), cuando empezó la cursada no tendríamos que haber hecho esta mudanza forzosa y violenta de andar rastreando bibliografía porque no podemos ir a comprar las copias, digo no sé cuánto mejor hubiera sido la cursada virtual con material digitalizado si se hubiera pensado quizás una política orientada a satisfacer una demanda de personas con discapacidad también podría satisfacer una demanda de una persona que no tiene una discapacidad. Lo que pasa es que siempre se piensa en la política como un cumplido, como un favor, no como un derecho.

WYZ: ¿Alguna vez fuiste a la Biblioteca para saber si contaban con material digitalizado?

A.T.: Sabes que creo que una vez fui con alguien y creo que la respuesta fue tan escasa que no volví más; pero tengo el recuerdo de haber ido. Creo que cuando estaba en el CBC, fui a la biblioteca, y ahora que me estoy acordando, logré, uff pará que me vino un recuerdo lejano, logré que tuvieran la deferencia de decirme que los libros me los podía llevar, creo que no se pueden sacar de la facultad y yo me los podía llevar, ponele. Eso fue lo que logré. Y después sé que tenían una computadora con lector de pantalla que no sé si está todavía, pero más que eso no. La verdad es que habla muy mal si existiesen recursos para personas con discapacidad en la biblioteca y que yo no lo sepa, es grave, porque yo soy alumno todavía. Si no llegó a mí esa política, es grave.

7. Menciona algunas estrategias que deberían ser llevadas a cabo por fsoc para lograr la equidad de posibilidades entre personas con y sin discapacidad durante la cursada.

A.T.: Bueno, primero la misma prioridad de la que mencioné para la discapacidad a nivel social, a nivel general que es Censo. El último censo en FSOC es del 2011 y es malísimo, no sabemos nada. La facultad desde 2011 no sabe cuánta gente con discapacidad tiene. Bueno, hay un censo, pero es viejo; y después empezaría primero por visibilizar. La verdad es que, qué sabemos de discapacidad en la facultad, nada, porque la verdad que lo poco que hay no se visibiliza, a nadie le importa todavía, es

cómo hubiera sido hablar de “género” hace ocho o nueve años, qué sabíamos, y nada. La verdad es que es un eje paralelo, no es transversal, no sé si me explico. Y después empezar, en esa visibilización, al menos, con las cuestiones que lleven menos gasto económico: decir, bueno, que todos los profesores sepan que cuando viene una persona con discapacidad tiene que haber un criterio para tomar examen, no que la voluntad dependa del profesor; después, fundamentalmente para personas con disminución visual y ceguera, la bibliografía digitalizada. Al menos saquemos una resolución que diga que a partir de ahora todo texto nuevo que se incorpore tiene que estar digitalizado bajo estos estándares, al menos para empezar a construir. Ni que hablar de pedir voluntarios o crear un área que se encargue de corregir digitalizaciones, qué es lo que hacen otras instituciones de manera tercerizada. Eso para empezar y después, fundamental, asignar presupuestos, porque si yo te digo que hay un Programa de Discapacidad y la Directora no tiene sueldo, trabaja ad honorem y no tiene presupuesto, y bueno la verdad que magia no se puede hacer, hay que tener plata.

9. En el marco de la pandemia, a tu criterio ¿cómo se adaptaron las plataformas y contenidos digitales oficiales de FSOC UBA en relación al acceso a la cursada académica y los trámites administrativos? ¿Consultaste a la Biblioteca de la Facultad en algún momento?

A.T.: mmm, ¿se adaptaron? La verdad no estuve hace no mucho, pero la verdad es que en el SIU es más o menos igual; el campus virtual creo que no es muy accesible, no lo usé muchas veces, pero hasta donde sé no es muy accesible. El SIU Guaraní yo ahora lo puedo usar, no he tenido problemas, antes no era accesible pero ahora creo que sí. Y después, yo te digo, no se adaptó porque creo que todavía no importamos, en todo caso la pregunta sería: ¿es accesible la universidad de manera virtual? Y sí, porque ZOOM es accesible, y la mayoría usan ZOOM; ahora creo que la universidad no creo que tenga establecido un parámetro o un criterio de que aplicaciones tienen que usar, cuál no. Ni que hablar de bibliografía digitalizada, creería que es un ni o un no que un sí.

8. ¿Cómo es tu panorama a la hora de una búsqueda laboral? (posibilidades, rechazos, capacitación)

A.T.: Bueno, yo ahora tengo trabajo, pero no fue, justamente, por una cuestión de políticas inclusivas de discapacidad. Fue por contactos, no me hace feliz, pero bueno, llega como una edad en la que empezás a contradecirte en todas tus ideas y bueno, ya me cansé de esperar. Yo estoy trabajando ahora en la Radio de la Ciudad de Buenos Aires, y laboralmente, la discapacidad implica todo un entorno que es adverso, entonces laboralmente para mí es un desafío. Me encanta, la paso bien. Pero bueno, yo soy productor. Vos si querés entrar en una página de internet para ver una noticia y si querés hacer reproducir un video, y la página no es muy accesible, tenés que pedir ayuda o tardás más para hacer lo mismo que hace otra persona. Yo particularmente estoy logrando sortear todas esas barreras a fuerza de ingenio de averiguar, de preguntar. Y laboralmente con la radio estoy contento; eso a su vez es un trampolín porque por lo menos es la primera entrada al campo. Laburo con gente que sabe mucho y que me enseña mucho, y en ese sentido me considero un privilegiado, porque creo que, por

el tema del laburo, más allá que estoy en un lugar jerárquicamente más adverso todavía, pero ya es un privilegio para cualquiera poder laburar de lo que estudiaste. En nuestro caso, la verdad es que más allá de mis compañeros que están de community manager o cosas que no pensaron hacer, así que, para mí, yo me considero en ese sentido un privilegiado, y por suerte me han llamado para hacer cosas por ahí con respecto de comunicar situaciones de la discapacidad. Trabajo en una consultora que asesora y brinda servicios inclusivos o cuestiones de discapacidad, género, todo lo que tenga que ver con discapacidad, digamos. Y esta consultora hace un workshop para hablar de accesibilidad digital y un poco como para promocionar sus servicios también, y contextualizar y tratar de que las empresas diseñen de manera accesible y yo soy una de las personas que participa ahí. Ahora el martes que viene tengo un workshop en Google y bueno, que se yo, para lo adverso de la situación creo que se me están abriendo algunas oportunidades y la verdad es que me siento contento de haber logrado eso.

MFS: ¿Qué pensás que hoy la inclusión esté como auge, porque se habla de muchos temas, pero muy poco sobre discapacidad, sobre todo en FSOC?

A.T.: De eso tengo una postura que más de una vez he tenido discusiones feas, pero bueno, es lo que pienso, puede que mañana cambie, y creo que cambiar es bueno. Pero hoy, en este momento pienso, primero que me parece genial que empecemos por lo menos a hablar de inclusión, porque antes quizás ni se hablaba, eso primero. Segundo, no estoy en contra del lenguaje inclusivo, me parece que la persona que se sienta como contenida en un lenguaje inclusivo y que la ayude, más que nada, a tener una vida más agradable, está genial; pero sí creo que hay que estar muy alerta, bien atento a cierta comodidad inconsciente que nos da focalizar la inclusión en las prácticas discursivas y no en las prácticas materiales. Primero, en el caso del lenguaje inclusivo, que no me preguntaste, pero deriva en esto, está concentrado en una inclusión de género. Creo que la diversidad está concentrada, está focalizada en la diversidad de género y cultural, y no contempla la diversidad funcional. Y creo que a veces inconscientemente nos es más cómodo y más fácil incluir con la x, y excluir, porque para las personas ciegas con la x es un garrón leer con lectora de pantalla, digamos, incluir con la “x” e incluir con la “e” porque es una práctica cómoda para no pensar en las verdaderas prácticas materiales que son mucho más complicadas. Una vez, Ernesto Meccia, que es de metodología, hizo una nota hablando de una especie de policía sanitaria del lenguaje, creo que en esa especie de vigilantismo del lenguaje perdemos, condenamos a muchas personas e instituciones sin observar la práctica. Yo tengo a mi director de teatro, donde yo laburé hasta que empezó la pandemia, él no usa lenguaje inclusivo, no usa nada, no le importa un carajo nada pero él tiene a la mitad de su equipo con personas con discapacidad y nos paga exactamente lo mismo a todos, y yo nunca me he sentido más incluido y cómodo laburando con él que con mucha gente que habla con prácticas discursivas muy inclusivas; y con esto no quiero deshabilitar el lenguaje inclusivo, quiero decir que, estemos alerta, prestemos atención a las prácticas también materiales y que no nos quedemos en la comodidad de incluir solamente en el lenguaje y solamente incluir al género y a lo cultural sino también a la discapacidad. Y cuando condenamos a alguien que no usa lenguaje inclusivo también miremos sus prácticas porque quizás estemos

condenando a una persona que le cuesta hablar de manera inclusiva pero que tiene prácticas súper inclusivas.

Entrevista realizada por videollamada a Nahuel Manduca

Estudiante con discapacidad motriz de la Carrera Ciencias de la Comunicación Social

Referencias:

NM: Nahuel Manduca

WYZ: Wanda Yanina Zubiat

MFS: María Florencia Sotira

WYZ: Nombre y apellido, edad. ¿Qué carrera estudias? ¿Cuántos años de cursada llevas?

NM: Nahuel Mariano Manduca, 33 años, carrera ciencias de la comunicación, tiempo de cursada fueron 11 años.

W: ¿Estás al tanto de la ley de discapacidad? ¿Necesitaría alguna modificación? ¿Estás de acuerdo con el concepto de Personas con discapacidad?

N: Si, no mucho pero sí. Debería tenerlo más presente.

WYZ: ¿le harías modificaciones?

NM: Más que nada en lo que es garantizar el cupo de trabajo para las personas con discapacidad. Después, mal que mal, si bien faltan pasos se va cumpliendo inclusión, adaptación.

WYZ: ¿Qué piensas sobre el concepto “persona con discapacidad”?

NM: Es una forma distinta de encarar la vida. Siempre hay una adaptación de vos al medio, y el medio se tiene que adaptar a vos. Para que sea recíproco y más fácil. En ese punto todavía falta un poco. El ecosistema social no termina de estar preparado. No sé si es por como es el país o como es el continente.

MFS: ¿Estás de acuerdo con esa denominación?

NM: Si, porque ante todo somos personas, la discapacidad no es una limitación, es una circunstancia.

WYZ: ¿qué piensas del concepto “inclusión”?

NM: Que todas las personas con discapacidad puedan tener la misma posibilidad de desarrollarse, que una persona sin discapacidad. Eso hoy en día se da, pero todavía falta un camino importante en la aplicación. Prepararse, desarrollarse, estudiar, todavía está a la deriva. El esfuerzo es individual. Si bien uno tiene que tener las ganas, el Estado debería brindar las condiciones adecuadas para que se pueda dar.

W: Tu problema de movilidad, ¿es desde nacimiento o fue a causa de algún accidente?

NM: Es de nacimiento.

WYZ: ¿Y siempre te fue muy difícil salir adelante? Vi tu experiencia, y que hayas llegado no debería haber sido tan difícil, deberían tener las herramientas para poder hacer más fácil el camino.

NM: Al principio sí costó, porque no se sabía mucho. Me costó, siempre la lucha. No lo quiero llamar así porque queda muy... Tenía que ver más con la mirada del otro, y me afectaba cuando era chico. Los demás podían correr y yo no. Eso en un punto te pegaba. Después con rehabilitación, el tratamiento fue mejorando. Y además me daba cuenta que podía hacer otras cosas. Se me complicaba en lo físico, pero podía hacer otras cosas. Cosas que a otros les costaba más, o no tenían ganas de hacer. Así que eso se fue acomodando un poco, y en un punto no le di importancia. Es lo que tengo, y a partir de acá es. Si miran que pregunten, y si no que no miren.

MFS: ¿Sentís que al hablar de inclusión hay temas que quedan por fuera?

NM: Algunos temas siguen quedando afuera. Eso que te decía de las barreras arquitectónicas, el transporte, mismo una cobertura social. Cuesta un poco más, cuando en otros países eso está dado por hecho. Por ejemplo, otro tema es la política y la participación, o el tema electoral. Ves que siempre está el spot publicitario, pre elección, que explica que a una persona con discapacidad se la tiene que ayudar. No está mal refrescar, pero se tendría que saber ya.

MFS: tendría que estar más naturalizado.

NM: sí, sí. En España, lo que pasa acá en Argentina, no pasa. Vos vas a tomar un café, no tuve la oportunidad de viajar, pero lo sé, y nadie te mira como "cosa rara". Sos uno más dentro de una sociedad que está acostumbrada. Acá sos el que "supera desafíos", el que "le resultó todo más difícil y superar obstáculos". No está aceitado, por llamarlo de alguna manera.

MFS: El lugar de héroe, ¿una cosa así sería?

NM: Claro, claro. Tendría que ser más natural. Una persona con discapacidad, que quiere desarrollarse, lo mejor posible dentro de sus posibilidades y sus ganas.

WYZ: Eso pasa en la facultad. Todos miramos, no debería ser así, pero uno no sabe cómo ayudar o acercarse. Me acuerdo que para que puedes ingresar había que mover los bancos, y no debería ser así.

NM: Teníamos que mover todo el edificio. En un punto siento que logré cambiar la mirada, de los chicos hacia mí y de mí hacia los chicos. Antes era, si no me miras no te miro, o si me miras mal, te miro mal. Me preocupo por hacer lo que puedo hacer, que es estudiar, y que vos veas que yo, persona con discapacidad, no Nahuel, puedo igual que vos.

WYZ: Eso estaba bueno verlo, el choque que vos ponías cuando entras, como diciendo "es igual que yo". Lo que significaba tu presencia. Que todos somos iguales. Pero era fuerte verlo porque no estaba naturalizado.

MFS: ¿Falta naturalizar?

NM: Si. Ya que estudiamos comunicación, pasar un poco por los medios de comunicación también. Si bien hay referencia a la discapacidad, son programas muy puntuales, que tratan determinada temática de la discapacidad. Un noticiero, por ejemplo, tiene columnas de política, violencia de género, economía, que tenga discapacidad. Eso rompería la barrera. Se avanzó, pero falta.

WYZ: ¿Cómo fue y es tu experiencia de cursada en FSOC? (facilidades y dificultades) ¿Hay alguna anécdota, caso, situación, o experiencia que quieras dar a conocer?

NM: Mi experiencia de cursada fue buena a diferencia de lo que me contaban otros chicos en secundaria sobre la universidad. No se dio ese choque entre profesor y persona con discapacidad. Al principio costaba, no voy a decir que no, porque no era común, era alguien con discapacidad estudiando. Después fui tomando el ritmo, los profesores me fueron conociendo, yo fui conociendo el ritmo de FSOC que es muy particular. Hasta lo extraño. Y anécdota, no tengo ninguna. Quizá una de primer año. No sé si cursaste en Marcelo T, cuando tuvimos la toma. No, es la del Parque Centenario. Cursamos comunicación 1 en la calle. Me acuerdo que los autos pasaban y tocaban bocina. Yo estaba de espaldas a un auto, y el tipo se paró detrás mío y tocaba bocina a dos centímetros mío. Yo pensaba que por lo menos estaba tranquilo el tipo, porque si no era peor. Eso fue lo más raro. Lo digo en el sentido de cruzarme con gente que no entendía porque hacíamos lo que hacíamos. Yo tampoco entendía, pensaba que no era la mejor forma.

MFS: ¿Cómo era el tema, para vos, del acceso? ¿En qué se te dificulta?

NM: No tuve muchos problemas en subir y bajar, salvo cuando los ascensores no funcionaban. Subir por la escalera era complicado, había cuatro o cinco personas para intentar subirme. O cuando se cortaba la luz de golpe. Después no tuve problemas de accesibilidad. La rampa siempre estaba disponible. Si me acuerdo en un parcial de Semiótica 1, el ascensor no andaba, se había trabado, mis compañeros estaban arriba con el profesor. Tuve que mandar a un chico a avisar que yo estaba abajo,

porque el parcial ya había comenzado. Habían decidido que, si yo no podía subir, ellos bajarán, para que yo pudiera hacer el parcial. Lo mismo me pasó con Sociología en CBC. De esas cosas tengo varias.

WYZ: ¿Conocés a otros estudiantes que hayan pasado por una situación similar?

NM: Los que conozco accedieron casi todos al sistema universitario.

WYZ: ¿Por qué elegiste la facultad pública?

NM: Porque es garantía de calidad, te da igualdad. Yo voy a la UBA y no se más que vos. Ahí no se discute la posición económica.

WYZ: ¿Sabes si en universidades privadas la situación es la misma? Te pregunto porque, a veces, las privadas logran una mejor accesibilidad.

NM: Primero iba a hacer periodismo deportivo, y por una cuestión de criterio propio decidí abandonar. Quería hacer algo que tuviera que ver con eso, y me decidí por Comunicación en UBA. No había mucha duda en eso.

WYZ: ¿Tuviste conocimiento de alguna política pública, originada fuera o dentro de FSOC, cuya finalidad sea lograr la equidad de posibilidades entre personas con y sin discapacidad durante la cursada?

NM: Si, tuve información de algunos encuentros, seminarios, en los que se habló de discapacidad. Pero no pude concurrir. Se hablaba de política universitaria en cuanto a discapacidad.

MFS: ¿Quién los promueve?

NM: La extensión de la facultad, con gente de CILSA, y Elena Garos, que da una materia optativa relacionada a la discapacidad.

WYZ: ¿Reconoces algún sector de FSOC como encargado de visibilizar casos de esta índole?

NM: Cada facultad de la UBA tiene su propio referente de discapacidad y política universitaria, inclusión. Yo sé que es Elena Garos por la gente de Isla. Si bien nunca tuve que hacer uso, porque no tuve mayores inconvenientes con profesores o accesibilidad. Nunca me acerqué. Pero sé que es ese sector.

W: ¿Cómo llegaste a conocerlo?

N: Por Cilsa más que nada, porque era becario de Cilsa. Se hacían reuniones y ahí nos comunicaban donde acercarnos ante un problema.

W: ¿Puedes contarnos un poco más sobre Cilsa?

N: Yo a Cilsa llegué así. Tenía la beca Sarmientos mediante la Dirección General de Becas. Tenía que renovarla en CBA y se me venció el plazo. Una de las trabajadoras sociales me dijo que había posibilidad de besarme con Clisa, gracias a mis notas. Acepté los requisitos, y desde el principio de la carrera me becaron. Cilsa se encarga de la inclusión de personas con discapacidad en la vida cotidiana. Tiene diferentes programas, deportes, educación superior. Yo entré en educación superior cuando recién arrancaba.

WYZ: ¿Tuvo que ver tu desempeño como alumno?

NM: Si, las notas y situación socioeconómica. Si no cumplías, te negaban.

MFS: ¿Ellos trabajan junto con Elena?

NM: Ellos trabajaban mediante la Dirección General de Becas.

WYZ: ¿Vos fuiste a averiguar o ellos te buscaron a vos?

NM: Becas Sarmiento escuchó a mi mama en el CBC, y yo no quería. Después fui a preguntar, y ellos se acercaron. Ahí logré obtenerla. Y después pasó lo que te cuento con Clisa. Pero me habían avisado desde la Dirección de Becas.

WYZ: ¿hacen un seguimiento?

NM: Si, durante el año hacen seguimiento académico y socioeconómico. Junio y diciembre.

MFS: ¿Con Elena tenías un ida y vuelta?

NM: No, sabía que estaba, pero no me acerqué a ellos.

WYZ: Menciona algunas estrategias que deberían ser llevadas a cabo por fsoc para lograr la equidad de posibilidades entre personas con y sin discapacidad durante la cursada.

NM: Siempre pensé que la facultad debería implementar algún programa de asistentes para el alumno con discapacidad. No todos tienen la posibilidad de que la familia haga el aguante. Y eso dificulta su continuidad. Algún acompañante.

MFS: ¿Comunicacionalmente cómo ves tratado el tema en FSOC?

NM: Bien, se está desarrollando un poco más y mejor, pero todavía falta. Deberían hacer más convenios, más charlas. Es miedo creo. Al desconocimiento, no se. Desde la carrera estaría bueno implementar algún sistema de difusión sobre los programas de discapacidad.

WYZ: En el marco de la pandemia, a tu criterio ¿cómo se adaptaron las plataformas y contenidos digitales oficiales de FSOC UBA en relación al acceso a la cursada académica y los trámites administrativos? ¿Consultaste a la Biblioteca de la Facultad en algún momento?

NM: Tuve la suerte de no cursar virtualmente, por un tema de paciencia. Se que se están desarrollando más o menos bien las plataformas. El SIU se cuelga. En cuanto a la discapacidad han tenido accesibilidad.

MFS: Tema inscripción. ¿Tenías prioridad?

NM: Había, que creo que sigue, un sistema de prioridad, que presentaba el Centro de Estudiantes ante la Dirección de la Carrera. Nunca lo use directamente, pero en algún punto me favorecía. Igual se complicaba la combinación de horarios, teóricos, prácticos. Más o menos lo pude combinar. Lo más pesado fueron las últimas materias que eran de noche.

WYZ: ¿Baños adaptados hay en todos los pisos?

N: Si, hay de hombres, de mujeres, y de alumnos con discapacidad. Lo que sé es que estaban aptos, pero no siempre limpios.

MFS: Entonces, tenemos rampa en la entrada, y en las alas nuevas. Pero en las otras escaleras no hay rampa.

NM: No. Me acuerdo que cuando curse Taller 2, todo el año sin ascensor. Todo el año diciéndole a mis compañeros que me ayuden. No había acceso directo de planta baja al subsuelo. Y en San José hay. Y hay una rampa hacia la nada, hay una pared. Ahora hay rampas.

WYZ: ¿Sin tus compañeros o tu mamá se te hubiera complicado?

NM: Eso era buena voluntad. Pero escuche casos que no han querido, por ejemplo, cambiar de aula. Lo escuché en otras facultades.

WYZ: ¿Por qué la facultad no te ubicaba en lugares accesibles?

NM: En un momento se hizo, y después se dejó de hacer. Y yo tampoco lo solicité. No sé por qué lo dejaron de hacer.

WYZ: ¿Cómo es tu panorama a la hora de una búsqueda laboral? (posibilidades, rechazos, capacitación)

NM: Por ahora no estoy trabajando, más que nada por elección propia. Quiero terminar la tesina. Tire Cv, hable con profesores a ver si me podían ayudar. Muchas veces, la inclusión que hay en el papel, no se cumple. Hay una propuesta, pero tengo que presentar mi tesis, porque eso ayudaría. Todo lo que les cuento es lo que vengo pensando desde siempre.

Entrevista realizada por escrito a Silvia Cañizares

Estudiante con hipoacusia Neurosensorial Bilateral de la Carrera Trabajo Social

Referencias:

SC: Silvia Cañizares

T: tesis

T: Nombre y apellido, edad. ¿Podrías comentarnos cual es el tipo de discapacidad que tenés y ampliarnos sobre el tema?

SC: Mi Nombre es Silvia Cañizares, Tengo Hipoacusia Neurosensorial Bilateral, producto de una enfermedad que se llama Otoesclerosis, esta produce por así decir que los huesillos internos del oído queden rígidos y por este motivo no le manda la información del sonido al cerebro, bueno esa es la explicación básica como para que se entienda, es una enfermedad progresiva. A los 14 años descubrí que no escuchaba bien en clase, fui a un secundario Técnico y en los 6 años me sentí siempre con una misma compañera, una amiga que fue mis oídos la mayoría de las veces q no escuchaba, para sexto año ya era “la sorda” del colegio, nunca me molesto porque yo prefería que se sepa así no tenía que explicar que me hablen fuerte...por suerte nunca me sentí discriminada, por lo que no me daba cuenta que era “grave”, en lo que va de mi vida pase de ser muy sorda, he perdido hasta el 70% de audición, a los 21 años ya había avanzado mucho la pérdida auditiva, y encima trabajaba en un radiotaxi que tampoco ayudaba, a esa edad me opere y me pusieron una prótesis del estribo que es un huesillo del oído muy chiquitito eso fue mágico, porque volví a recuperar casi el 90 % de audición, pero el cirujano ya me había adelantado que era provisorio porque en mi caso avanza muy rápida la pérdida auditiva, me dijo que para los 30 seguro iba a tener que usar audífonos, efectivamente pasó el tiempo y empecé nuevamente a perder audición hoy tengo 38 años y uso audífonos desde hace 3 años, tengo un hijo de 4 años, y aunque no lo crean el embarazo afecta a las personas que tenemos otoesclerosis haciendo que baje más la audición, eso me afectó mucho porque tenía miedo que nazca mi hijo y no escucharlo llorar, estando embarazada inicie el trámite para que me den el certificado de discapacidad ya que era la forma para acceder a los audífonos y que me los cubra al 100% la obra social, pero me lo negaron en su momento el médico que me atendió me dijo literal “que vuelva cuando nazca mi bebe” porque iba a seguir perdiendo audición.... Efectivamente cuando nació mi hijo volví y me lo otorgaron (en realidad volví porque mi otorrina de cabecera me convenció, yo no quería pasar de nuevo por esa situación).

T: ¿Qué carrera estudias? ¿Cuántos años de cursada llevas?

SC: Estudio Trabajo Social empecé en el año 2008, luego deje y retome el año pasado, ya estoy cursando las ultimas materias.

T: ¿Estás al tanto de la ley de discapacidad? ¿Necesitaría alguna modificación? ¿Estás de acuerdo con el concepto de Personas con discapacidad?

SC: Sinceramente a pesar de todas las dificultades que tuve no estaba tan informada, muchas cosas las fui “aprendiendo” en el transcurrir ciertas situaciones que me han tocado vivir, para empezar no me gusta la forma en que se refiere a las personas con discapacidad, las llama discapacitadas, estar discapacitado limita en el término mismo a la persona, hace en su artículo primero una distinción entre discapacitados y personas “normales” es terrible para mí esa definición, la manera en que se habla, la forma de definir a las personas crean subjetividades, eso lleva a creer por ejemplo que yo soy “anormal” por ser “sorda”, creo que está escrita desde un paradigma “normalizador” en el que el “discapacitado” tiene que ser “rehabilitado para ser normal” encajar en la sociedad.

T: ¿Cómo fue y es tu experiencia de cursada en fsoc? (facilidades y dificultades) ¿Hay alguna anécdota, caso, situación, o experiencia que quieras dar a conocer?

SC: La verdad que mi mayor problema en la facu es que la acústica no ayuda muchas veces a escuchar bien lo que se habla en clase, me ha pasado en varias oportunidades de irme de alguna clase porque no escuchaba bien, también me ha pasado que profesoras, sobre todo de Taller que son las prácticas pre profesionales, me han hablado porque yo no participaba como mis compañerxs, la verdad que muchas veces no participé de los debates que surgen en clases porque no escucho todo lo que se dice, como anécdota les cuento el año pasado hice mi último año de prácticas pre-profesionales, yo “creía” que la profesora se había dado cuenta que uso audífonos, y que por ende tengo dificultad para escuchar, como es una materia anual, a mitad de año la profesora hace con cada alumno como una devolución de cómo lo ve, a mí me dijo que había notado que en mis trabajos yo decía mucho pero que en clase no, y yo recién ahí me anime a decirle que no participaba porque no escuchaba bien que si no se había dado cuenta de mis audífonos.... ¡La profe me miró y me dijo sorprendida que no! Que yo seguramente tengo la autopercepción de tener dos antenas parabólicas pero que no se me veían, me pidió permiso para compartir a todos los compañerxs que yo no escuchaba bien que les iba a pedir que lo tengan en cuenta así hablaban más fuerte en clase así yo podía participar, la verdad a mí eso me hizo pensar, que si yo no lo digo no es tan obvio, me emociono de alguna manera que la profesora me “rete” por no haberlo dicho antes por haberme perdido muchas cosas seguro interesantes, o por haberme sentido incómoda por no escuchar, la verdad que es muy raro que los que padecemos algún tipo de discapacidad lo estemos diciendo a los 4 vientos, yo creo que es justamente por la idea socialmente construida que somos “anormales”.

T: ¿Conocés otros estudiantes que hayan pasado por una situación similar?

SC: En una sola materia me puse a hablar con una compañera que me contó que ella era hipoacúsica, no me la volví a cruzar mucho en la facultad, no sé si dejó la carrera y también retomo, porque vi que en el Facebook de la facu consulto algo de una materia.

T: ¿En universidades privadas la situación es la misma?

SC: La verdad que no conozco cómo se manejan en universidades privadas, calculo que no debe diferir mucho en cuanto a la discapacidad auditiva.

T: ¿Tuviste conocimiento de alguna política pública, originada fuera o dentro de FSOC, cuya finalidad sea lograr la equidad de posibilidades entre personas con y sin discapacidad durante la cursada?

SC: No conozco.

T: ¿Reconoces algún sector de FSOC como encargado de visibilizar casos de esta índole?

SC: conocía hasta que vi ofertada la materia de Discapacidad y ahí me enteré de lo que hace Elena en la Facu. Me parece que le falta difusión.

T: Menciona algunas estrategias que deberían ser llevadas a cabo por FSOC para lograr la equidad de posibilidades entre personas con y sin discapacidad durante la cursada.

SC: Como dije anteriormente le falta difusión al área de discapacidad, y como dije también es muy difícil muchas veces que las personas que padecemos alguna discapacidad poder entenderla como una limitación, o saber que hay cosas que se podrían hacer para mejorar la cursada. En esta etapa de pandemia tan particular yo he podido cursar muchas materias de manera virtual, y me animo a decir que me fue mejor que con cursadas presenciales, o clases grabadas que a pesar de no escuchar bien al estar en casa con los auriculares puede “escuchar” perfecta las clases, me parece como recurso que estaría muy bueno para quienes tenemos dificultad para escuchar las clases, ya sea por el ruido ambiente o la acústica, o algún compañerx que tenga otra dificultad, me parece que sería una buena opción que las clases puedan ser online para lxs que no pueden ir... entiendo que no es lo mismo que estar en el aula pero habría que buscarle la vuelta....

T: ¿Cómo es tu panorama a la hora de una búsqueda laboral? (posibilidades, rechazos, capacitación)

SC: Actualmente trabajo en una clínica de rehabilitación de kinesiología, hace 13 años que trabajo allí, y en la entrevista de trabajo me acuerdo que fue lo primero que dije después de mi nombre, No sé cómo será la búsqueda laboral en el ámbito profesional una vez que me reciba....

T: En el marco de la pandemia, a tu criterio ¿cómo se adaptaron las plataformas y contenidos digitales oficiales de FSOC UBA en relación al acceso a la cursada académica y los trámites administrativos? ¿Consultaste a la Biblioteca de la Facultad en algún momento?

SC: No consulté la biblioteca en ningún momento, como dije más arriba para mí fue muy productivo esta forma de cursar virtual.

T: Quisiéramos conocer tu opinión sobre dos conceptos. ¿Por un lado “persona con discapacidad”, es la denominación que crees correcta? ¿La sentís ofensiva? Por otro lado, la idea de “inclusión”. ¿Es una palabra de moda o realmente un cambio? En esta “inclusión” de la que se habla hoy en día, está contemplada la discapacidad, ¿o aún no?

SC: El término persona con discapacidad me parece que no es ofensivo, primero porque uno es persona, que puede tener una discapacidad relacionada a algo, más bien es una incapacidad por ejemplo en mi caso escuchar al 100%, pero para el resto de la vida soy ante todo persona con derechos, a nivel ciudadanía soy igual a todxs, Me resulta ofensivo tal vez decir que alguien es anormal, que es discapacitado como algo general que la persona no puede valerse de sí misma que está discapacitado para vivir plenamente. Con respecto a la palabra “inclusión” me parece que hoy en día el foco está puesto al género y a la forma en que cada persona se autopercibe, me parece que si bien entiendo se quiere hablar e incluir a todxs los que son “diferentes” siento que la discusión es más bien cisgenero, me parece que si bien estamos en un cambio de paradigma todavía no estamos todxs incluidos en el.

T: ¿Algo que quieras agregar, corregirnos o aclarar?

SC: Me parece que es muy importante que haya alumnas que estén pensando en estos temas, les deseo el mayor de los éxitos en la tesis. Espero haberles sido útiles.

Entrevista realizada por videollamada a la Lic. Daniela Aza

Graduada de la Carrera Ciencias de la Comunicación Social e Influencer en redes

Referencias:

DA: Daniela Aza

WYZ: Wanda Yanina Zubiat

MFS: María Florencia Sotira

WYZ: Nombre y apellido, edad. ¿Qué carrera estudiaste y cuantos años te llevo terminarla?

DA: Mi nombre es Daniela Aza, tengo 36 años, me recibí de Licenciada en Comunicación en UBA, y me llevo 10 años de cursada. Además, trabajaba.

WYZ: Queremos saber un poco de vos, cómo llegaste a tener la repercusión que tenés hoy.

DA: Cuando arranque no pensaba que iba a llegar a todo esto, y cuando hice la tesis menos. Siempre fui muy activista en este sentido, diversas temáticas de las carreras las asociaba al tema discapacidad. Cuando llegó el momento de hacer la tesina, todo fluyó. En la introducción desarrolle lo que yo sentía como persona con discapacidad, para invitar a leer y aprender sobre esto. Lo mío yo lo conozco, entonces me propuse aprender sobre otras situaciones. Pero en ese momento no estaba el proyecto de tener una página, fue surgiendo. Y ahora es mi espacio, y mi trabajo cotidiano. Acá puedo volcar mi profesión, porque somos comunicadores, y hoy en día la comunicación va por muchos lados. No es como antes que solo se relacionaba al periodismo. Hoy puedo ser influencer, puedo escribir en algún lado, incentivar, por ejemplo, la diversidad. Muchas herramientas las tengo gracias a la carrera. Hoy tengo una comunidad muy grande, que va creciendo.

WYZ: ¿Qué tipo de discapacidad tenes?

DA: Yo tengo una condición que se llama artrogriposis múltiple congénita, que afecta a las articulaciones, por ejemplo, mis manos están hacia adentro. Mis pies están operados, pero cuando nací estaba como toda encogida. El pronóstico era bastante negativo, y como era una condición rara, en ese momento no se conocía mucho. Ahora un poco más se sabe. Afecta a una de cada tres mil personas en el mundo. Una característica en común, son las extremidades encogidas, y eso hace que se dificulte el desarrollo normal. Requiere rehabilitación, estiramiento. Siempre es mejor el diagnóstico temprano. En mi caso, si bien era muy pesimista, lo primero que le dijeron mis papás fue "esta nena no va a caminar", ellos llevaron todo adelante. Tuve terapias, y acompañamiento desde chica, y una etapa compleja fue la adolescencia. Acá uno empieza a preguntarse "¿por qué a mí?". El apoyo familiar fue constante. Después de este camino complejo, que me trajo aprendizaje, yo no quería guardarme todo lo que aprendí, como quererme, los obstáculos, representaciones discursivas, la ropa. Por ejemplo, las salidas, yo salía a desafiar a un mundo que no me veía. Yo quería mostrarme, desde chiquita

necesitaba mostrarle a los demás que yo podía hacer las cosas. El profesor de gimnasia me aislaba, y yo seguía picando la pelota. Llegó un momento que libere todo esto que aprendí en esta especie de plataforma que genere. Acá pude concientizar más sobre mi condición, las partes técnicas de la discapacidad. Pero también me pasó que me refugié mucho en la escritura, me encontré escribiendo muchas cosas mías, que me salvan de eso que tenía adentro, y de paso ayudaba. Me quedó un nombre raro, que tiene que ver con la simbología de las estrellas, algo que me gusta mucho, que tiene que ver con que siempre brillan, en la oscuridad, con luz propia. Me gusta el mensaje de que todos brillamos distinto, no importa lo que nos toque. Le puse Shine bright, y mi condición. Pero sin pensar en todo lo que iba a venir. Y ahora es parte de una identidad. Muchos medios empezaron a contar mi historia. Empecé a armar mejor el Instagram, porque me parecía una plataforma más visual, más canchera para salir a decir las cosas. Me mostraba en las historias. Todo se fue dando, y se formó una comunidad hermosa. Dicen influencer, pero me gusta pensar como una comunicadora que quiere llevar un mensaje. Si ser influencer es llevar una influencia positiva a los demás, bueno sí.

WYZ: Se nota la garra que le pones, se nota la terapia que fuiste haciendo. No te sigue solo gente con discapacidad, ¿no?

DA: No, tal cual. Empecé hablando de discapacidad, pero ahora hablo de varios temas relacionados a la diversidad. En la bio tengo la frase "Diagnóstico no es destino", y eso es aplicable a todo. No diagnosticamos solo cosas médicas. Por ejemplo, me siguen los emprendedores, y eso genera miedo. Son conceptos que nos interiorizamos, nuestro habitus. Esa imagen que tenemos. Me siguen personas de otros grupos sociales, que se identifican con varios conceptos que trabajo. Se hace más fuerte el mensaje cuando hay grupos sociales. Muchos se dan cuenta que algunas cosas no son tenidas en cuenta. Algunos me dicen, por ejemplo, "me doy cuenta que el feminismo no tenía tan en cuenta a las mujeres con discapacidad en sus discursos". Yo no voy con el dedito acusador, voy a educar, es una plataforma que educa, visibiliza a través de mi historia, desde el amor, y desde mi perspectiva. Cada persona con discapacidad es distinta, cada uno lo vive con las herramientas que tiene. Pero es una circunstancia, una adversidad. Todos tenemos nuestras batallas, y es importante hacerle frente. Es una plataforma que invita a cualquier persona.

WYZ: ¿Te ven como referente?

DA: Se fue transformando. Incluso gente relacionada a la moda, porque hablo de moda y discapacidad. Y me dicen "la verdad que aprendí un montón". Por ejemplo, es muy importante tener un probador accesible. Y después se amplía la diversidad a un montón de conceptos. Por ejemplo, que todos los tipos de cuerpos estén representados. Mi comunidad es muy diversa, hasta políticamente. Pero mi página refleja algo que está fuera de agenda. Yo, en cuanto a discapacidad, no me vi acompañada en ninguna gestión. Hay una ausencia de discapacidad histórica.

WYZ: Sos la primera graduada que entrevistamos. ¿Estás al tanto de la ley de discapacidad?

DA: Sí, la ley de discapacidad contempla los derechos de las personas con discapacidad. No se cumple claramente.

WYZ: ¿Necesitaría alguna modificación?

DA: Sobre todo actualización. Es una ley que, si bien hubo modificaciones, tiene muchísimos años. Debería contemplarse los cambios actuales, en cuanto a tecnología. También con respecto a tipos de discapacidad puntuales. Me parece que es una ley que debería actualizarse.

WYZ: ¿y ejecutarse, como decías?

DA: Claro. No se cumple claramente. En teoría la ley de discapacidad contempla que las personas con discapacidad no sean discriminadas en un montón de ámbitos, en donde si somos excluidos. Por ejemplo, la calle, el ámbito educativo. Todo el tiempo tenemos barreras, tanto arquitectónicas, en la calle, como culturales, y en diferentes ámbitos, que hacen que estemos excluidos permanentemente.

WYZ: ¿Estás de acuerdo con el concepto de “Personas con discapacidad”?

DA: En cuanto a ley, el concepto persona con discapacidad viene de la convención internacional. La forma correcta de denominar es persona con discapacidad, no discapacitado, ni minusvalido, ni nada de eso. La discapacidad viene del entorno, es un concepto relacional y cultural. Viene de una determinada característica, en relación a un entorno que está habilitando a la discapacidad. Si salgo a la calle y un auto tapa una rampa, yo tengo discapacidad ahí, en el momento en que no puedo pasar. La discapacidad se genera a partir del entorno, no está en la persona. Eso viene del modelo social, que frente al modelo médico instaura a la discapacidad como propia de la cultura y de la sociedad y no como algo inherente a la persona. El entorno genera obstáculos y barreras para el desarrollo de la vida de la persona con discapacidad. Después hablamos médicamente que hay una condición, que en la conversión se denomina de una forma que tiene que ver con lo biológico. Por ejemplo, yo me opere para tener autonomía. Pero la discapacidad, el concepto de discapacidad viene de una sociedad que genera estas barreras y obstáculos. No viene de la persona, no es una enfermedad. Es un concepto puramente cultural. La sociedad lo entiende como alguien que tiene una falencia. Y ese es el modelo médico que tanto cuesta desterrar.

MFS: En alguna de tus publicaciones mencionaste los modelos.

DA: Sí, porque es la base donde se asientan todos los problemas. Todo es resultado de entender la discapacidad desde lo médico. Pero no estoy atacando a los médicos. Cada vez hay más médicos que entienden esto y se interesan por la bioética, que habla del modelo social, de entender al paciente desde la persona, y no tanto como una cosa. Se imagina como que las personas con discapacidad no están en la sociedad. El otro día me comentaba alguien que en otros países se ven más personas con discapacidad. Y no, quizá si hay más, pero no tiene que ver con que haya más, sino porque pueden circular, pueden vivir afuera, pueden tomar transporte público. Yo no puedo tomar transporte público, por ejemplo. Tiene que ver con una concepción de las personas con discapacidad, que tienen que ser tomadas en cuenta como parte de la diversidad. Y ese es el modelo social.

WYZ: ¿Cómo fue y es tu experiencia de cursada en fsoc? (facilidades y dificultades) ¿Hay alguna anécdota, caso, situación, o experiencia que quieras dar a conocer? ¿Conocés otros estudiantes que hayan pasado por una situación similar? ¿Por qué la Universidad pública?

DA: Yo hice el cbc en 2003, y empecé la carrera en 2004. Empecé en Parque Centenario, y no había muchas adaptaciones. Muchas veces fallaba el ascensor. Era complicado. Siempre tuve apoyo de los docentes, y tuve docentes con discapacidad. Me acuerdo de Pablo Costa, de la orientación de Publicidad. Había comprensión en ese sentido. Por ejemplo, yo decía "si no puedo subir, bajen la clase". Se encontraba la manera. Pero es verdad que representaba para mí un esfuerzo ir a la facu. Después se avanzó. Ahora la Facu está más adaptada para discapacidad motriz, incluso hay un programa que se llama "Universidad y Facultad". Hay un poco más de apertura hacia la discapacidad. Para mí siempre representó un gran prestigio la Universidad de Buenos Aires. Yo sabía que en la UBA iba a tener herramientas que en otra Facu no iba a tener. Cuando llegó el momento de decidir que estudiar estaba entre comunicación, diseño gráfico, psicología. Hubo un factor que hizo que elija comunicación, y fue que yo estaba operada. Empecé en sillas de ruedas en la facultad. Y la facultad me quedaba cerca de mi casa, entonces me podían llevar tranquilos. Y para mí no iba a significar un gran trabajo movilizarse en taxi. Pero sí pesó mucho el prestigio. Ya cursar en la UBA es un trabajo en sí mismo. En otras facultades hay cosas muy simplificadas. Partiendo por la burocracia, que después termina siendo todo un aprendizaje a esa edad. Es como "la calle" en una Universidad. Era un desafío, uno más en mi vida. También empecé a trabajar en el medio, y trabajar y estudiar hizo que me lleve más tiempo terminar la carrera. Pero siempre tuve la concepción de que no importaba cuanto tiempo me llevara. En la UBA demostrar que puedes. Y en el caso de la discapacidad, a nivel arquitectónico también.

WYZ: ¿Reconoces algún sector de FSOC como encargado de visibilizar casos de esta índole? ¿Cómo es la metodología en las materias al momento de rendir?

DA: Me costaba mucho el tema de rendir, porque siempre escribo lento. Y me quedaba a media escritura en muchos exámenes. Y no reclamaba. No estaba en mi reclamo. Al menos en ese sentido. Me olvidé de contarles que yo había conseguido, con mucha lucha, en alumnos, que me den prioridad en la inscripción de materias. Yo tenía menos libertad horaria, a causa de mi tratamiento. En ese sentido sí reclamaba. Para que no fuera tan azaroso. En apuntes yo tenía el descuento por discapacidad, no sé si sigue.

MFS: ¿Todas esas cosas las tenías que pelear vos? o venía de parte del centro de estudiantes? o era una iniciativa de la facultad?

DA: Todo. Depende. El centro de estudiantes tenía becas. Entonces yo iba siempre y pedía. Y si no me lo querían dar, ahí firme pidiendo. Las personas con discapacidad vivimos una vida cara. Después, la prioridad la peleé yo con los alumnos. Me ayudó mi mamá. Iba ella todos los cuatrimestres, a dejar constancia de que yo necesitaba prioridad.

WYZ: no acudiste a ningún sector que te ayude.

Da: no no.

WYZ: ¿Cuál es tu opinión sobre el concepto “¿Inclusión”, tan mencionado en estos tiempos? Que sentís como comunicadora sobre el hecho de que falte mucho camino por recorrer en la visibilización de estos temas

DA: Inclusión es muy simple. Tiene que ver con que todos tengamos igualdad de oportunidades. Todos somos diferentes, pero a la vez iguales en nuestro derecho a acceder a una vida común y corriente. Tenemos una vida común, con complejidades. Por ejemplo, los tratamientos. Pero después yo estudiaba como cualquiera, rendía como cualquier persona. Y ese derecho siempre tiene que ser contemplado. El derecho a las mismas oportunidades. La discapacidad tiene que ver con una circunstancia, como puede ser tener un cuerpo distinto. Nada más es una característica que está en una persona. La carrera, como licenciatura, tiene una responsabilidad enorme a la hora de visibilizar estos temas. Sería importante que se hagan campañas de comunicación, destinadas a visibilizar estas temáticas. Para dejar atrás estigmas, pero desde una perspectiva innovadora, y no "informamos a través de.". Está bien eso, pero, por ejemplo, los posts en redes, quedan ahí. Y algo creativo, es recordado. Tiene que ver con una responsabilidad que tiene la UBA. También el tema del trabajo. Que se contemple que las personas con discapacidad van a buscar trabajo. Deberían ser contemplados en las búsquedas. Sería buena idea que la bolsa de trabajo tenga en cuenta a las personas con discapacidad. Que visibilice búsquedas que contemplen personas con discapacidad. Que se le dé prioridad. O se visibilice esta necesidad que tienen las personas con discapacidad, de trabajar. La mayoría de las personas con discapacidad no acceden fácilmente al trabajo, y ni hablar formal. La UBA debería tomar responsabilidad en lo que tiene que ver con lo laboral, lo cultural, la representación de las personas con discapacidad en la publicidad. Si vas a formar a educadores, agrega contenidos referentes a discapacidad.

MFS: ¿Creés que cuando se habla de inclusión, se está realmente teniendo en cuenta a todos? ¿Hay grupos que quedan por fuera de esta idea?

DA: Si, se deja a mucha gente afuera en el concepto global de inclusión. Se habla de inclusión referente a determinados grupos, determinados sectores, y las personas con discapacidad estamos ausentes. En la nota que salió en la revista Merie Claire, yo menciono esto. Inclusión o diversidad, parece que no contempla la discapacidad. No digo que no se hable de otras temáticas. Digo que la gente con discapacidad tiene que estar incluida cuando se habla de estos temas. La historia ha tenido episodios de rechazo a la discapacidad. Antes la persona con discapacidad no era útil. Pero hoy en día, por ejemplo, la persona con discapacidad puede trabajar a distancia. Hace años era más complicado. EL que nacía con discapacidad no respondía a los intereses de la sociedad Útil, entonces "no servía". Pero hoy en día hay más herramientas.

3. Estudiantes sin discapacidad de FSOC

Entrevista realizada por videollamada a Facundo Sánchez

Estudiante de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social

Referencias:

FS: Facundo Sánchez

WYZ: Wanda Yanina Zubiati

MFS: María Florencia Sotira

WYZ: Nombre y apellido, edad ¿Qué carrera estudias? ¿Cuántos años de cursada llevas?

FS: Facundo Ariel Sánchez, tengo 33 años. Estudio Comunicación Social en UBA hace 14 años.

WYZ: ¿Estás al tanto de la ley de discapacidad? ¿Necesitaría alguna modificación? ¿Estás de acuerdo con el concepto de Personas con discapacidad?

FS: No.

WYZ: ¿Qué pensás acerca de las personas con discapacidad y sus posibilidades al momento de intentar estudiar una carrera universitaria? ¿tuviste contacto con algún estudiante con discapacidad? ¿Qué tipo de discapacidad? Si la respuesta es sí, ¿qué facilidades y dificultades detectaste que tuvo a la hora de cursar?

FS: Siento que, en base a las experiencias que tuve de compañeros, ellos le ponen muchas ganas, mucha fuerza a toda la cursada, porque muchas veces les resulta complicado. Por ejemplo, he cursado con un compañero que es no vidente, he cursado con una compañera en silla de ruedas, y siempre me contaban los obstáculos con los que se encontraban. Y si bien la facultad, en algunos aspectos, está adaptada a esas necesidades, se podría implementar otras cosas. Por ejemplo, mi compañero no vidente me decía que, a él en muchas cátedras, a la hora de rendir le hacían llevar su compu de Braille, cuando le podrían haber tomado un examen oral. Son cosas que por ahí para una persona parecen normales, pero que la facultad no las implementó. Él decía que tenía que escribir el parcial, grabarlo, mandarlo, y después en base a eso esperar que me corrijan. Cuando con un oral se evitan todos esos pasos. Pero esto también es cuestión del profesor y las ganas con las que cuenta. Desconozco si alguien se comunicó con ellos para consultarles sobre mejoras, preguntar sobre sus necesidades. Facilidades, me acuerdo de esa cursada con Andrés, que es una facilidad que le brindó la profesora en su momento. Y como obstáculo, yo creo en el caso de Andrés, que no hay una manera de inclusión de los apuntes, o de una guía en el recorrido de la facultad. En algunos lugares, en las barandas hay

indicaciones en código Braille. Igualmente, él siempre tenía compañeros conocidos, y andaba con nosotros. En ese aspecto tenía suerte. Esto sería algo para que se ocupen en este tipo de discapacidad.

MFS: Esa frase "tenía suerte", es lo que no tendría que ser. No tendría que ser una cuestión de suerte.

FS: Se deberían ocupar más en la facu, por eso es una facultad que integra. Después he cursado con una compañera en silla de ruedas y a ella le dificulta mucho el ascensor. Me decía que para ella cursar en planta baja era "la gloria", y si bien tenía la rampa, que era un obstáculo, la ayudaba a no tener que subir y bajar escalones. El mantenimiento del ascensor era de regular para abajo. Y según me contaba, si llegaba justa de tiempo, al tener que esperarlo llegaba tarde a la clase.

WYZ: ¿Qué significa, a tu criterio, la palabra inclusión y el concepto persona con discapacidad?

FS: ¡Qué linda pregunta! Te lo puedo llegar a hablar, no desde la teoría, sino desde lo que yo puedo llegar a saber desde la práctica. Para mí el concepto de inclusión, o la inclusión en sí misma tendría que ver con tratar a todas aquellas personas que tienen obstáculos para realizar una actividad "normal" entre comillas (hace gesto de comillas con las manos), ayudarlas a integrarse, a que sean uno más, y a sumar desde su perspectiva cosas que nosotros no tenemos en cuenta. Tuve la posibilidad de cursar con personas con discapacidad, y te das cuenta que hay cosas que no tienen sentido. Vos te enojas por ciertas cosas, y ellos te dan la visión de que, en realidad, es una tontería. ¡Y ahí decís "Guau!". Está bueno que te lo hagan ver y ahí te pones en el lugar del otro, de empatizar, y ver en que los podés ayudar. Y en que ellos te pueden ayudar a vos, porque esto es mutuo. Desde ese lado lo veo yo. Y con respecto a lo que significa una persona con discapacidad, creo que tiene que ver mucho con la fuerza que tenga cada uno, de lo que pueda aportar a la sociedad. Porque ellos son personas muy fuertes, en muchos casos son un ejemplo.

WYZ: ¿Tuviste conocimiento de alguna política pública, originada fuera o dentro de FSOC, cuya finalidad sea lograr la equidad de posibilidades entre personas con y sin discapacidad durante la cursada?

FS: No, eso no he visto. Si estuve al tanto que el año pasado, no sé si tiene que ver con una política pública, pero era un libro que lanzaba el GCBA. En este caso lo vi de casualidad porque lo entregaron en mi trabajo. Hablaba un poco de cómo es el tema de la discapacidad, cuáles son los tipos de discapacidad. Y cómo se podía aportar desde una mirada empática, cómo desenvolverse digamos. Con respecto a la facu, no tengo conocimiento.

WYZ: ¿Reconoces algún sector de FSOC como encargado de visibilizar casos de esta índole?

FS: No. Puede llegar a haberlo, yo lo desconozco. Pero puede llegar a haber algún sector especializado. Que sea, supongamos, una secretaria de acceso a las personas con discapacidad. No sé, viste que hay tantas cuestiones que yo no estoy al tanto. Yo sé más desde el lado académico. Estaría bueno interiorizarse un poco.

MFS: ¿Desde tu lugar, si existe no viste que se le haya dado promoción?

FS: Claro, no. Por ejemplo, si vi que se promocionan cosas como la cuestión de género, pero lo que tiene que ver con discapacidad puntualmente, no.

WYZ: Menciona algunas estrategias que deberían ser llevadas a cabo por FSOC para lograr la equidad de posibilidades entre personas con y sin discapacidad durante la cursada.

FS: Estaría bueno, como estrategia comunicativa hacer, se me ocurre en este momento, algún spot radial y en video, donde se le dé voz a las personas con discapacidad, y que ellos puedan contar desde su experiencia, qué es lo que estaría faltando, o cómo podría la facultad adaptarse para incluirlos en un cien por ciento, digamos. No sé si en cada discapacidad en particular, pero por ahí se puede hacer algo más general, y englobar a la mayoría de las personas que posean alguna discapacidad.

WYZ: En el marco de la pandemia, a tu criterio ¿sabés si FSOC UBA adaptó sus plataformas y contenidos digitales oficiales en relación al acceso a la cursada académica y los trámites administrativos para los estudiantes con discapacidad?

FS: Mmm no. Justamente ahora estoy cursando con una compañera que es no vidente también. A ella se le complicaba acceder a la página de la facu. Como pudo nos hizo llegar la consulta, la inquietud. Por suerte la pudimos ayudar. Hubo gente de la facultad que se encargó de responder esa consulta que ella había realizado. Desde ese aspecto me pareció muy bueno.

MFS: ¿La gente que la ayudó pertenecía al Dpto de alumnos?

FS: No, era de la cátedra. Su consulta era sobre la cursada y le respondió el profesor.

WYZ: ¿Fue de la cátedra?

FS: Fue voluntad del docente, y de los compañeros que la fuimos orientando. El docente fue quien dio la palabra final y terminó de encaminar.

WYZ: ¿Qué pensás, como futuros comunicadores sociales, que la facultad, nuestra facultad, siendo motor para la lucha por los derechos de los sujetos, y ver el tema de la comunicación

social, que este tema no esté tan visibilizado, que esté más oculto y otros temas "de moda" se vean más?

FS: Me parece que deberían darle más importancia a la temática. Hay temas importantes, pero este es más importante todavía, porque estamos hablando de la inclusión de personas con discapacidad, que ellos para poder cursar y, bueno ahora no se puede ir por la pandemia, pero para poder ir haciendo un esfuerzo muy grande, y deberían darle una importancia mayor digamos. Y hacer, como ya les dije, una campaña, algún spot. Para ayudarlos a tener una cursada más amena y que se puedan integrar de una manera mucho mejor de lo que se pueden integrar actualmente.

WYZ: Por nuestra parte las preguntas terminaron. ¿Quieres agregar algo más?

FS: Les cuento que Andrés siempre me dice que menos mal que me encontraba, porque si no era muy complicado para él, si no se cruzaba con alguien, entrar, circular por la escalera. Me decía que ojalá algún día se pueda poner en las barandas, pero que igualmente él ya se ubicaba. Él ya estaba por recibirse. El tema es una persona que todavía no conoce el edificio.

MFS: ¿Sabés cómo hace él con los textos que hay que leer?

FS: Mira, por lo que tenía entendido, en su momento tenía alguien que le pasaba la fotocopia escaneada, y él tiene un programa que le transforma, le convierte a Braille. Lo mismo con los apuntes nuestros, él siempre le pedía a cualquiera que le saque una fotocopia, lo pasó a un programa, y con eso estudiaba.

MFS: ¿Pero lo hacía él?

FS: Si si, lo hacía él.

WYZ: Si, o puede ser lectura de pantalla, con un audio que escuchaba.

FS: Claro, la verdad que desconozco. Es un programa, yo lo hablo así a lo bruto. Es un programa que lo convierte en Braille, y el audio. Otra forma que estudiaba, era con una amiga que le leía los apuntes, entonces él anotaba en la compu en braille.

WYZ: Entonces, ¿la facultad nunca le puso un acompañamiento, un tutor que pueda asistirlo para que termine su cursada. ¿Siempre recurrió a compañeros de facultad u ayuda tecnológica?

FS: Exacto, el único acompañamiento éramos nosotros. Si no fuera por lo que nosotros le mandábamos la cursada le resultaría imposible. Ahora le falta la tesina y ya está. Y labura en Radio 10 o alguna de esas radios. Me acordé del chico que cursaba en silla de ruedas, la madre de este chico una genia. Lo acompañaba a que curse, lo esperaba, algunos profesores la hacían pasar

Entrevista realizada por videollamada a Silvina Arrieta

Estudiante de la Carrera Ciencias de la Comunicación Social

Referencias:

SA: Silvina Arrieta

WYZ: Wanda Yanina Zubiat

MFS: María Florencia Sotira

WYZ: Nombre y apellido, edad.

SA: Silvina Belén Arrieta, tengo 31 años, estoy en la carrera Ciencias de la Comunicación desde hace 10 años por lo menos.

WYZ: ¿Estás al tanto de la ley de discapacidad? ¿Necesitaría alguna modificación? ¿Estás de acuerdo con el concepto de Personas con discapacidad?

SA: No.

WYZ: ¿Qué pensás acerca de las personas con discapacidad y sus posibilidades al momento de intentar estudiar una carrera universitaria?

SA: Deben tener los mismos derechos que nosotros para querer y poder estudiar. Si tuvo que salir una ley para regular algo, es porque no tenían los derechos.

WYZ: ¿tuviste contacto con algún estudiante con discapacidad? ¿Qué tipo de discapacidad? Si la respuesta es sí, ¿qué facilidades y dificultades detectaste que tuvo a la hora de cursar?

SA: Si, tuve un compañero portador de silla de ruedas y otro portador de muletas. Uno, al tener silla de rueda no podía caminar, y otro con muletas tenía un problema en la pierna, y tenía una herramienta que era para apoyar el antebrazo, parecido a un andador. Cuando cursé con ellos nos tocó en pisos altos. La dificultad de esperar el ascensor, y si no andaba no podían trasladarse. Recuerdo también a un chico no vidente, siempre acompañado por una compañera con quien cursó a la par. Otro problema es el acceso por las puertas. Hay un aula del 3er piso que está dividida por durlok, y tiene un espacio muy acotado para pasar con la silla de ruedas. Esa aula también tiene superada su capacidad, y se complicaba ubicarse con la silla. El chico que utilizaba las muletas tenía dificultad para sentarse en los pupitres. Siempre requería que un compañero lo ayude.

**WYZ: ¿hasta ahora mencionaste dificultades, pudiste notar alguna facilidad que hayan tenido?
¿La colaboración siempre venía de parte de compañeros?**

SA: En el caso de la persona no vidente, la ayuda venía de un compañero. No vi facilidades de parte de la facultad. No sé si tomar la ayuda de los docentes como parte de la facultad. Creo que es más característica de cada uno, y no una bajada de línea de la facultad.

MFS: Por ejemplo, en el caso de la chica no vidente, ¿te menciono si le facilitaban el tema de la bibliografía?

SA: No, tenía su propia notebook, y de ahí tomaba apuntes. Cuando tenía que rendir parciales, rendía orales.

WYZ: ¿Tuviste conocimiento de alguna política pública, originada fuera o dentro de Fsoc, cuya finalidad sea lograr la equidad de posibilidades entre personas con y sin discapacidad durante la cursada?

SA: No.

WYZ: ¿Qué opinas acerca de los conceptos “inclusión” y “personas con discapacidad”?

SA: Para mí la inclusión es no eliminar, creo que va por ese lado. Lo que son las oportunidades, los derechos. Me quedó dando vueltas eso de que se tenga que estar legislando para que se cumpla, o para regular derechos. Me pasa con varias leyes, por ejemplo, las de cupo por género. Esa necesidad de tener que estar legislando, porque la normalidad no es esa. Pero mientras decía "todos somos iguales". Y persona con discapacidad, el término "discapacidad" no lo comparto. Puede ser con capacidades diferentes, persona portadora de silla o usuaria de silla. Por ejemplo, el acceso a la sexualidad de personas con capacidades diferentes está negado. Se crea un infantilismo. Y otro tema es la visión capacitación, que siente que porque el otro tiene alguna capacidad diferente hay que enseñarle. Me recuerda al rol del varón machista, que intenta ser quien explica cómo tiene que ser todo.

WYZ: ¿Reconoces algún sector de fsoc como encargado de visibilizar casos de esta índole?

SA: No, desconozco si hay alguna secretaría.

MFS: Sabés si alguna agrupación, esté o no en la gestión del centro de estudiantes, ¿se involucró con este tema?

SA: No recuerdo si el último año, o el anterior, la UES tuvo algún taller. Me salta más que fue La UES y no alguna agrupación de izquierda o más kirchnerista. Creo que ellos tienen talleres de inclusión, de no abandono de la cursada.

WYZ: Menciona algunas estrategias que deberían ser llevadas a cabo por fsoc para lograr la equidad de posibilidades entre personas con y sin discapacidad durante la cursada.

SA: Y quizás un seguimiento a las personas, pero no desde un rol paternalista ni de tutor, sino de acompañamiento, justamente para no caer en un rol de capacitación. Ir viendo como es la cursada. También el tema del edificio, las rampas, los baños, los accesos. Un lugar de escucha. Quizás tienen más inconvenientes a la hora de programar sus días y horarios de cursada. Nosotros por ahí preferimos ir dos días por un tema laboral, pero para ellos es más complicado ir varios días. Tenía un compañero portador de silla de ruedas que iba acompañado por su madre, y ella también tenía que organizarse por temas laborales para poder llevarlo, esperarlo. ¿O sea, se le dará los horarios que él pide en primera instancia? Calculo que sí, por el certificado. Supongo que le deben pedir. ¿Habría esa prioridad? No escuche que haya algún departamento, salvo que sea la secretaría de discapacidad, que podría estar dentro de la secretaría de Género, géneros e inclusión, por ejemplo. Inclusión engloba muchas cosas, pero podría ser. Podría ser una bandera del feminismo también.

WYZ: En el marco de la pandemia, a tu criterio ¿sabés si FSOC UBA adaptó sus plataformas y contenidos digitales oficiales en relación al acceso a la cursada académica y los trámites administrativos para los estudiantes con discapacidad?

SA: Por lo que escuche, las cátedras se fueron aggiornando, según lo que ellos estaban precisando. Por ejemplo, la cátedra con la que curse tuvo en cuenta el contexto, para intentar llevar la cursada lo mejor posible. Pero, por el contrario, de otras cátedras escucho que piden conexión todas las semanas, muchas horas frente a la computadora, no se evalúa que no estamos en una normalidad. Si bien la facultad armó un cuestionario, que me parece súper válido, no recuerdo alguna pregunta sobre discapacidad.

MFS: ¿Recordás haber visto algo sobre esta temática en las redes de FSOC?

SA: No, sobre esto no. Uso Instagram, Facebook no estoy usando. Mismo que han abierto un correo electrónico para consultas, reclamos y demás fue recién en junio, julio. Y hay trámites que tienen que ser si o si presenciales, y mientras tanto estás ahí boyando. Si yo me quedé en algunos temas en un limbo, calculo que también les pasó a personas con capacidades, o peor

WYZ: ¿Qué opinas sobre el hecho de que esta temática no está visibilizada en FSOC?

SA: Ya desde el vamos, la realidad del edificio, es una fantasía ese edificio. Se hizo como se pudo. Es un desastre. Yo tuve un impasse en la carrera, y cuando volví vi menos gente cursando, pero esto lo atribuyo a la crisis, al macrismo. Recién ahora hay más apuntes digitalizados, con acceso libre. El edificio, los días que llueve tenes que rogar que no se inunde. Creo que las personas con capacidades diferentes, los días de lluvia, eligen no ir a cursar. le falta a la facultad, y no sólo por lo edilicio. Cada vez hay menos horarios de cursada. La persona que tiene capacidades diferentes, que necesita que alguien la lleve, ¿cómo hace para armar sus horarios si no hay tantas opciones? Y después el tema de capacitar docentes, que los docentes estén al tanto de qué forma se puede acompañar. Es más, un pedido de la persona, que un acercamiento del docente. No lo veo de una forma pro activa por parte de los docentes. No creo que sea culpa de los docentes, creo que hay una bajada de línea que no se está haciendo de parte de la facultad.

MFS: Sigue siendo algo de "buena voluntad" y no hay que deba hacerse.

SA: si, como que se encuentran con esa situación el primer día de clase los docentes. Pero es un todo, las condiciones edilicias, los docentes ad honorem, los docentes mal pagos, una facultad que no te tira una línea sobre personas con otras capacidades, para saber cómo actuar, como acompañar. Deja mucho que desear, van cambiando las gestiones y es lo mismo. Por ejemplo el comedor, una persona con capacidades diferentes, ¿qué posibilidades tiene de ir a pedir y sentarse a merendar?

WYZ: bueno hasta acá llegamos con nuestras preguntas. ¡Gracias por el tiempo!

SA: Está bueno hablar de este tema. Si no sos del palo, no se habla y se dan por sentado muchas cosas.

Entrevista realizada por videollamada a Pedro Hip Avagnina

Graduado de la Carrera de Ciencias de la Comunicación UBA e integra la UES - Cecso

Referencias:

PH: Pedro Hip Avagnina

WYZ: Wanda Yanina Zubiati

MFS: María Florencia Sotira

W: Nombre y apellido, edad ¿Qué carrera estudiaste?

PHA: Soy Pedro Hip. Tengo 34 años, comencé a cursar en 2004 el CBC y terminé en 2012, pero la tesina la terminé presentando en 2015. Me llevó mucho tiempo, y se alargó porque fue el proceso de la tesina.

WYZ: ¿Estás al tanto de la ley de discapacidad? ¿Necesitaría alguna modificación? ¿Estás de acuerdo con el concepto de Personas con discapacidad?

PHA: Estoy al tanto de la convención a la que adhirió Argentina, que viene de Naciones Unidas. Que Argentina adhirió en 2008.

WYZ: ¿Qué modificaciones harías?

PHA: me parece que la convención por lo que analice, es buena. Obviamente que eso solo no alcanza. Hay que realizar proyectos, campañas, que lleven a la realidad los enunciados. Suelen ser amplias para ser ratificadas por la mayor cantidad de Estados Nación. Cuando hablamos de políticas públicas, hablamos de lo que se necesita para que se cumpla una normativa. Un tratamiento sistemático. Una ejecución de la ley.

WYZ: ¿qué piensas sobre el concepto persona con discapacidad?

PHA: La persona con discapacidad, hay que entenderla desde dos conceptos. Primero el art 16 de la constitución que habla sobre la igualdad ante la ley. Por otro lado, tomar de la convención, que Argentina la ratificó con la ley 26378, un punto del art 5 que dice que no se tiene que entender como discriminación todas las acciones que se lleven a cabo para una igualdad efectiva para personas con discapacidad. Igualdad de la ley, y que no signifique discriminar, el hecho de llevar adelante acciones para equilibrar la desigualdad. Por ejemplo, el diseño urbano que no está pensado de modo inclusivo. El entorno físico, cultural, social, no está pensado desde una sensibilización con respecto a la persona con discapacidad. Una persona con discapacidad tiene que ser entendida como alguien que merece igualdad ante la ley, pero que, a su vez, necesita el acompañamiento de las políticas públicas. Esto abarca todo el Estado, incluyo a las universidades. Es un sector vulnerable, que tiene impedimentos porque no se legisla a tiempo, no se sensibilizó sobre el tema. Necesita acciones para equilibrar desigualdades.

WYZ: ¿Qué piensas acerca de las personas con discapacidad y sus posibilidades al momento de intentar estudiar una carrera universitaria?

PHA: Según mi experiencia en la agrupación, de hablar con las personas, del día a día, hay muchos impedimentos, o no está pensado según la accesibilidad para personas con discapacidad. Falta muchísimo para lograr esa inclusión. Siempre hablamos de inclusión y permanencia. Esto está relacionado. Hoy el diagnóstico sobre esta temática es duro.

WYZ: ¿tuviste contacto con algún estudiante con discapacidad? ¿Qué tipo de discapacidad? Si la respuesta es sí, ¿qué facilidades y dificultades detectaste que tuvo a la hora de cursar?

PHA: Si, en CBC, un compañero con disminución visual. El acceso al material era algo complicado para él. Era una situación que desbordaba al docente. Y luego, no en la cursada, pero si en la facultad, tuvimos contacto con varios compañeros con discapacidad motriz. Eso nos llevó a presentar solicitudes. Por ejemplo, tengo una publicación de 11 junio 2015 donde solicitamos cosas al Consejo Directivo, que es el órgano de cogobierno de la facultad. Mediante la consejera, se pidió que los estudiantes con discapacidad tuvieran, al momento de inscribirse a las materias, una asignación automática. Se vota y es un derecho adquirido. Tenemos que estar atentos al cumplimiento. Por la dinámica de la facultad, a veces no se respetan los proyectos aprobados.

MFS: ¿Fue un derecho con iniciativa del Centro?

PHA: En ese momento no éramos conducción, éramos minoría. Anteriormente se habían presentado proyectos específicos porque había estudiantes que les tocaban 2do o 3er piso, y no funcionaban bien los ascensores. El proyecto de 2015 también estipulaba que la facultad hiciera un registro de estudiantes con discapacidad, para generar iniciativas concretas para volver más accesible todo el entorno. Son barreras para el acceso a estas cosas. El registro no se llevó adelante, pero si la asignación automática de materias.

WYZ: ¿por qué?

PHA: no recuerdo el motivo del rechazo. En la facultad hay una comisión encargada del tema discapacidad, pero que no tiene un trabajo sistemático, ni tiene la capacidad de intervenir, de plantear resoluciones y que se lleven a la práctica. Esto es algo que hemos debatido. Que un área de la facultad se ocupe del tema, que haya una secretaria, arbitrar todos los medios necesarios. Que dependa del Decanato. Esto lo pedimos a las autoridades.

WYZ: ¿Reconoces algún sector de fsoc como encargado de visibilizar casos de esta índole?

Teníamos entendido que Elena Garos se ocupaba.

PHA: Eso es una comisión. Pero no tienen oficina, no tienen personal a cargo, no tienen capacidad de intervención directa. No pueden ser parte de la política de la facultad.

WYZ: En la página de la UBA aparece quien es el referente por facultad de la temática discapacidad. En el caso de FSOC aparece Elena, pero no se da a conocer si es una comisión, o de que se trata.

PHA: Una cosa es la política de la UBA en general. Yo ahí no estoy interiorizado. Pero en la facultad, hay una comisión, donde está Elena. Pero es una comisión, no es un área de la facultad.

WYZ: ¿algún otro proyecto presentó?

PHA: sí, el 8 de octubre de 2019. Es un régimen de cursada especial, con modalidad de evaluación y aprobación especial. Abarca distintas situaciones. discapacidad, situación psicofísica temporal. Fue antes de la pandemia. Lo que estaba pensado era que el régimen de asistencia sería del 75%, no se tuvo en cuenta. Formatos alternativos de evaluación se proponen. Que las cátedras y la facultad mantengan un vínculo con el estudiante con discapacidad. Aprovechamos e incluimos otras situaciones que no tienen que ver con discapacidad. Por ejemplo, estudiantes que estén a cargo de familiares. Hijos, tutores. Varias situaciones. Esto no fue aprobado, el proyecto en sí.

WYZ: ¿Relevan datos? Nosotras estamos sin poder encontrar los Censos.

PHA: Solicitamos a la facultad, ya en 2015, un registro de estudiantes con alguna discapacidad, para lograr la inclusión y permanencia. Hay un problema de no registrar esas situaciones, y nosotros tenemos la falta de datos, y la ausencia de herramientas para llevar adelante políticas concretas. Los proyectos que presentamos, son por demandas que nos llegan y traducimos en acciones. Peleamos, debatimos, luchamos para que se aprueben los pedidos que hacemos.

WYZ: ¿qué pensas sobre el concepto “inclusión”?

PHA: la inclusión es un valor para nosotros, es parte de nuestra ética. Pero es una materia pendiente. Hablamos de que puedan acceder a la universidad la mayor cantidad de estudiantes, de distintos sectores sociales, con diversas trayectorias, distintos puntos geográficos, distintas problemáticas, distintas identidades. La inclusión está relacionada con la integración. No es solo acceder, es también ser partícipe, organizarse e intervenir en la esfera pública para lograr una realidad mejor. Integración de los distintos sectores sociales. Estando en la gestión del centro de estudiantes tuvimos más herramientas. Otra de las cosas es que gente de la UTN nos ayudaron a reparar PCs que nos donaban los estudiantes. y después pudimos lograr computadoras propias. Ahí pudimos instalar en computadoras del centro, programas que leen pantalla. Les era útil a estudiantes con disminución visual. El lenguaje y comunicación está estipulado en la convención. Es el aporte que hacemos. Hay muchísimas cosas más por hacer. En el subsuelo hay un gabinete informático de la facultad, pero no es de uso masivo como el de UES.

WYZ: ¿la biblioteca tiene computadoras con ese software?

PHA: tengo entendido que no. En la pandemia se pudo llevar adelante en la facu pero no estoy al tanto si ahora están. Sería bueno lograrlo.

WYZ: Menciona algunas estrategias que deberían ser llevadas a cabo por FSOC para lograr la equidad de posibilidades entre personas con y sin discapacidad durante la cursada.

PHA: El proyecto que tenemos sobre régimen de cursada vamos a seguir impulsando. Siempre intentamos que se conozca lo que estamos proponiendo, lo difundimos tanto en redes como presencialmente. Parece raro hablar de presencia en la facultad con el tema de la pandemia. Intentamos generar una legitimidad de las demandas y sensibilidad y tomar conciencia de lo necesario que es esto. También, además de seguir luchando por este proyecto que te comentaba, vamos a pedir que se respete lo que ya se aprobó. Como nos pasó con la asignación automática de materias, que no se respeta.

WYZ: ¿Muchos alumnos se acercaron por el tema discapacidad?

PHA: Por el hecho de estar presentes en los pasillos de la facultad, estamos permanentemente en contacto. Nos llegan los reclamos, las recomendaciones. Muchas veces somos los únicos que estamos ahí en la facultad. Cuando nos enteramos de estas situaciones enseguida nos ponemos a trabajar. Como hemos exigido antes de los proyectos que les conté, que bajen las comisiones a planta baja. La presencia, el whatsapp de la agrupación, o las redes, es la forma en que nos llegan las problemáticas. Y de ahí vienen las ideas nuestras

WYZ: En el marco de la pandemia, a tu criterio ¿sabés si FSOC adaptó sus plataformas y contenidos digitales oficiales en relación al acceso a la cursada académica y los trámites administrativos para los estudiantes con discapacidad?

PHA: la verdad es que la facultad en términos de administración no ha hecho una adaptación de las plataformas. Deja mucho que dejar. Es una gestión que está inmovilizada y alejada de la realidad de los estudiantes. Siempre pedimos por los derechos básicos de los estudiantes. Es una demanda no satisfecha. Como centro, nos conectamos virtualmente con los estudiantes. Desde el centro de graduados de UES, hacemos un delivery de apuntes. Lo que recaudamos generamos becas de conectividad. Todo a pulmón.

MFS: ¿Crees que quedan por fuera algunos temas cuando se habla de “inclusión”?

PHA: Falta mucho, hay que seguir sensibilizando sobre la problemática de los estudiantes con discapacidad. Es verdad lo que decís. No puede haber falta de acceso. No es tolerable en una sociedad democrática.

todos los días hay que reforzar el compromiso para lograr la igualdad de derechos.

WYZ: sobre todo nuestra Facultad, que no se visibilicen estos casos es preocupante. FSOC siempre lucha por los derechos del estudiante ¿es contradictorio?

PHA: la verdad que sí. Muchas veces pareciera que ciertas iniciativas se van a aprobar con facilidad, y no es así. Ponen excusas. ¿Cuánto realmente se quiere llevar adelante la inclusión? Hay una reproducción de las desigualdades. Hay que seguir convenciendo.

WYZ: gracias Pedro!

PHA: cuenten con nosotros.

4. Instituciones relacionadas con la temática

Entrevista realizada por videollamada a CILSA

Referentes: Paula Rossi - Luciana Politi

(Personas sin discapacidad)

Referencias:

PR: Paula Rossi

LP: Luciana Politi

WYZ: Wanda Yanina Zubiat

MFS: María Florencia Sotira

WYZ: Nombre y Apellido, Cargo y antigüedad en la institución

PR: Soy Paula Rossi, trabajo en Cilsa hace más de veinte años. Me tocó coordinar todos los programas sociales de Cilsa. Actualmente coordino el programa de Becas y oportunidades, un programa que le decimos paraguas, porque articula distintas acciones, como por ejemplo el programa de Becas de educación superior. Acá trabajamos con Luciana.

LP: Yo soy Luciana Politi, trabajo en Cilsa hace diez años ya, con Paula en el programa siempre de Becas y Oportunidades.

WYZ: ¿Qué normativa da un marco de actuación a la universidad pública en relación a políticas de acompañamiento y/o asistencia a personas con discapacidad durante la cursada de una carrera? (Profundizar: sobre la ley de discapacidad; si necesitaría alguna modificación; si está de acuerdo con el concepto de Personas con discapacidad)

PR: Nosotros trabajamos con más de cuarenta Universidades. De una manera más estrecha, más articulada en lo que tiene que ver con estudiantes con discapacidad, quizá con veinte más o menos.

Trabajamos con Universidades y con instituciones de nivel terciario. Cada Institución, sobre todo las Universidades Nacionales, tienen su autonomía, su autarquía, por lo tanto, más allá de que todas están dentro del marco de la Ley de Educación Superior, y la resolución 311, cada una también tiene su normativa en relación a la accesibilidad al espacio físico. Generalmente las Universidades comenzaron a relevar lo que tiene que ver con la accesibilidad al espacio físico, y desde ahí comenzaron a hacer propuestas de ajuste. Esto de los ajustes razonables, la generación de apoyos, que tiene que ver con la inclusión económica, la accesibilidad académica de personas con discapacidad. Pero bueno, cada universidad es autónoma, y ha hecho lo propio. Algunas universidades tienen sus comisiones dedicadas a la inclusión y la discapacidad, otras no, están a lo mejor en un proceso de formación. Pero bueno, son todos espacios que promueven la red interuniversitaria, de discapacidad y derechos. Fueron distintos espacios que se fueron promoviendo desde hace muchísimos años, para reflexionar sobre estas prácticas. Se van dando en distintas universidades, de manera aislada, quizá poco articulada, pero bueno, con el correr de estos años se han dado estos espacios de encuentro, para reflexionar sobre prácticas en cada universidad, y como hacer la transferencia de aquellas buenas prácticas. Lo que es el equipamiento, por ejemplo, hoy sabemos que lo que es una notebook, las entregadas por algún programa de gobierno, ha sido indispensable para, no solo la accesibilidad a contenidos académicos, sino para saldar esta brecha que tiene que ver con una desigualdad socioeconómica. Esa fue una buena experiencia que trabajaron distintas universidades, todo lo que tiene que ver con el relevamiento de los circuitos mínimos de accesibilidad también. Y algunas cuestiones más que tienen que ver con una propuesta pedagógica, didáctica, o vinculadas también al diseño universal del aprendizaje, que también es un enfoque que progresivamente se va instalando en las instituciones educativas. Sobre todo, a nivel medio, primario, y viene también un pasito atrás, pero estamos escuchando algunas experiencias de diseño universal de aprendizaje a nivel superior también. Así que, son todas experiencias que no tienen un marco normativo que le de mayor precisión, además de estos que mencione, son experiencias que se están implementando en las universidades y que dependen de resoluciones más internas.

WYZ: ¿Esto lo fuiste viendo durante toda tu experiencia en Cilsa, o actualmente con el tema de la pandemia? ¿Cómo se están readaptando en este contexto?

En el marco de la pandemia, ¿recibieron consultas de universidades para trabajar cómo implementar y facilitar herramientas de acceso a la educación superior de las personas con discapacidad en las plataformas digitales académicas?

PR: Esta experiencia a la que me estoy refiriendo es previa a la pandemia. La pandemia puso en evidencia otra situación, que tiene más que ver con la educación a distancia, o la educación en entornos virtuales, que también hay que pensar qué sucede con este acceso de estudiantes con discapacidad, ¿no?, esas propuestas. El desafío mayor, en este tiempo de pandemia, con respecto a la educación superior es como asegurar el derecho a seguir estudiando en esta otra modalidad. Por eso se empezaron a ver la necesidad de esos ajustes, que tienen que ver con personas con discapacidad.

Pero el desafío principal fue que la propuesta educativa no quede en un PDF. Muchos becarios mencionan esto, como la propuesta quedó en un intercambio de PDF 's.

LP: Es como mencionas Pau más o menos. Ha habido propuestas exitosas donde la universidad tuvo la posibilidad de garantizar, por ejemplo, intérpretes de lengua de señas en las clases virtuales. Pero en muchos de los casos, hubo inconvenientes en lo que fue garantizar las cursadas en igualdad de condiciones. Por lo que entiendo, en el segundo cuatrimestre se logró regularizar la situación. Hemos tenido una reunión con los becarios, y la expectativa está puesta en el próximo cuatrimestre, sobre cuáles van a ser las condiciones de cursada.

WYZ: ¿Cuáles son las necesidades que tiene una persona con discapacidad al momento de afrontar la cursada de una carrera de grado? ¿Son estas demandas resueltas? ¿Tienen casos en su organización en relación con universidad pública? ¿Cuántos?

¿Tienen convenios con universidades/facultades para que trabajen con personas con discapacidad? En el caso afirmativo, ¿cuáles son esas instituciones? ¿Qué implica este convenio y que beneficios conlleva? / ¿Se relacionan con otros actores que estén relacionados con la temática? Estadísticas hasta el momento y tipos de discapacidad

LP: Cilsa acompaña aproximadamente a quinientos becarios en todo el país. Actualmente de la UBA tenemos a 26 becarios, creo que 3 están estudiando en FSOC. No hemos tenido ninguna cuestión puntual de los estudiantes que están actualmente cursando. Nosotros con la UBA trabajamos articuladamente, con la Dirección general de becas trabajamos en conjunto y hay un seguimiento por un equipo de trabajadoras sociales. Cuestiones que están más vinculadas con las Facultades, académicas, edilicias, se vinculan más con lo que tiene que ver con la Universidad, y nosotras hacemos el seguimiento académico, de gestión y acompañamiento de la beca. Recuerdo cuando se estrenó Santiago del Estero, había una cuestión con los baños para personas con discapacidad, que se usaban como depósito de limpieza. Pero puntualmente en el contexto de pandemia de UBA no recuerdo haber tenido alguna cuestión puntual.

PR: De hecho, la UBA, y sus sedes, es una de las que más vienen trabajando para los estudiantes con discapacidad. Se reúnen. Con la dirección de becas venimos haciendo el seguimiento. Tenemos un contacto super estrecho, por ejemplo, con Veronica Perelli del CBC, con los referentes de cada Facultad. Tratamos de identificar buenas prácticas para transferir hacia otras Universidades, para que circule esta información.

WYZ: ¿Trabajan en conjunto con algún centro de estudiantes? ¿Cuáles? ¿En qué se basa este trabajo?

PR: Hay universidades que han censado, o que en la inscripción relevan la discapacidad. De esta forma, cada casa de estudio utiliza esa información, no la deja dormir. De esta forma se dan cuenta cuales son los tipos de apoyo necesarios Pero otras casas de estudio, y además esto queda a criterio

de cada persona, informar o no sobre su condición. En estos casos donde el estudiante con discapacidad no informa sobre su discapacidad, o institución no lo detecta, dependerá de las necesidades de cada estudiante. No tenemos contacto directo con los centros de estudiantes, pero si promovemos la consolidación de la red de estudiantes con discapacidad. Ellos se autoconvocan para fortalecerse, empoderarse, compartir experiencias, ver estos facilitadores que van surgiendo en distintas casas de estudios. Cuando cumplimos diez años en el programa, nos reunimos en CABA. Convocamos a la coordinadora de la red de estudiantes con discapacidad de ese momento, y a Sandra Katz, que es la coordinadora de la red latinoamericana de universidades que trabajan en estos programas. Desde nuestro programa intentamos poner en vidriera esto, dar a conocer a estos referentes claves, para hacer este puente que vos mencionas. Cómo ayudas a un estudiante que está comenzando y todavía no tiene un marco de referencia. Como lo ¿Te conectas con la institución? a veces es difícil llegar a la persona correcta, y a veces no tienen estos instrumentos aceitados.

WYZ: Qué importante es la articulación de sectores.

MFS: ¿Cuál es el panorama actual respecto a las posibilidades de acceso a la información y educación de personas con discapacidad en una carrera? (proyectos y acciones concretas)

PR: ¿En UBA o en el país?

LP: En la UBA, sabemos que en las privadas quizá tienen intérpretes, o diferentes formas de acompañamiento.

WYZ: en las privadas ofrecen el intérprete como un servicio, pero hay alumnos que no tienen la facilidad económica de abonar, que solamente pueden pagar su matrícula para estudiar. Entonces, ¿cómo ayudan? ¿Cuáles son las estrategias de comunicación llevadas a cabo por universidades públicas para facilitar el acceso a la educación de personas con discapacidad? (intérpretes - página web adaptada - material de estudio adaptado - infraestructura - psicopedagogos - profesores interiorizados en el tema)

PR: A veces uno cree que las cosas que son de sentido común, no se dan en la práctica. Y uno se pregunta cómo puede ser. Uno va entendiendo que la complejidad de las instituciones es de verdad grande, y está en juego el presupuesto. Nadie estaría en desacuerdo con la igualdad que promovemos, con el hecho de entender que la educación es necesaria para la movilidad social, y aparte es un derecho. En el último tiempo fue mejorando la situación, hubo progresos. la articulación entre facultades. Nosotros no entendíamos cómo ciertos autores, que se saben que se leen siempre en ciertas carreras, no están compartidos entre facultades en su versión digital. A veces hay becarios que nos piden ayuda con la digitalización y corrección de textos, y quizá podemos ayudarlos con voluntarios o recursos propios. Otras veces no podemos vehicular la ayuda. Y ahí es donde aparece el derecho a la accesibilidad académica. Hay cosas que se podrían resolver con colaboración y solidaridad entre Universidades. Estamos mejor que hace un tiempo atrás. Lo mismo, cómo se está abordando la

temática de la discapacidad en las Universidades, está cada vez más cristalizado. Hay referentes que hace tiempo están trabajando en esto, se han formado. ¿Hace tiempo eran referentes del área de salud quienes acompañaban a los becarios, y uno dice “pero por qué? qué tiene que ver la salud con el acceso” Todavía, igualmente, falta. Hay más ingresos, y menos deserción. Es difícil desmenuzar todas las variables que se ponen en juego. Es complicado saber si realmente abandonan por su condición de discapacidad solamente. Tiene que ver la coyuntura, la situación socioeconómica, etc. Nosotros tenemos una especie de semáforo, los que están en verde, que sabemos que continúan, los que están en amarillo que quizá tienen alguna dificultad, y los que están en rojo, que nos damos cuenta que van a abandonar. Pero creo que las Universidades tienen cada vez más herramientas y mejores intervenciones para manejar estas situaciones. Y hay otros facilitadores a los que podemos ir recurriendo para ayudarlos, por ejemplo, con el material de estudio.

LP: Por ahí garantizan, en el corto y mediano plazo, la continuidad. Hace diez años el programa tenía 56 becarios, y ahora 480. Es un número que se sostiene desde el año pasado. Más allá de estar relacionado con el presupuesto o lo organizacional, tiene que ver con un elenco de becarios que se renueva, que cumple con los requisitos del programa, que sostiene la formación en pos de alcanzar un título, inserto en un proyecto de vida de esa persona. No ha habido mucho recambio desde el año pasado. Estuvimos viendo y es el mismo número de personas. Esto indica que vienen con una continuidad en esos trayectos de formación.

MFS: ¿Cuáles son las percepciones que las personas con discapacidad tienen de su situación actual en el caso de ser estudiantes de una carrera?

Desde tu punto de vista, ¿cómo percibes a las personas con discapacidad? ¿cómo crees que son percibidas por otras personas

PR: Hicimos un encuentro de becarios, intentamos cada tanto encontrarnos personalmente, pero este año debió ser virtual. Esta vez, el tema que nos convocó fue la vocación. Era una puerta de entrada para hablar de los factores que inciden en la decisión. ¿qué carrera? ¿Dónde la estudio? ¿Qué espero de esa carrera? que incumbencia laboral o profesional me puedo insertar. Esto muchas veces en pandemia hizo cuestionar a los becarios si era esto lo que querían. ¿Su vocación era tan fuerte como para afrontar todo esto? No solo la cursada sino también la inserción laboral. Y ahí juega un papel importante la autopercepción de la persona con discapacidad, y las representaciones sociales que pueden estar presentes en las decisiones. En esto cada persona es individual, no es posible generalizar, pero los espacios de orientación vocacional son necesarios desde temprana edad, porque en base a las experiencias que vamos teniendo es como sabemos que queremos, qué habilidades tenemos, que intereses tenemos. Se construye lo que se sabe de uno, y como lo interpreto, y las representaciones que encuentro en los contextos sociales, que van a afectar, pero cómo inciden, lo va a determinar cada persona.

WYZ: ¿Crees que la ley de discapacidad necesita alguna modificación? En el caso de contar con el presupuesto necesario, ¿cuál sería su primera iniciativa e ideal de proyecto para el acceso a la educación en universidades públicas, para las personas con discapacidad?

¿Cuál es tu opinión acerca de los conceptos “inclusión” y “persona con discapacidad”?

PR: Acá hay una ley, con base en la convención, y a las personas con discapacidad hay que denominarlas así. Fue necesario que sea un imperativo. Aunque siguen apareciendo casos en que se los denomina "discapacitados". El tiempo nos va a ayudar a que se logren estos cambios que queremos promover. Tienen que anteponer que son personas, antes que una condición. La condición de discapacidad es una característica más. Ojalá que en algún momento sea natural, y no haga falta aclarar que la persona tiene una discapacidad. Lo mismo me pasa con la inclusión educativa o educación inclusiva. Es educación, y la educación tiene que ser para todos. Pero entiendo que, en este camino de construcción e incorporación de la diversidad, sea necesario resaltar y subrayar. No voy a contrarrestar estos esfuerzos. Son años de lucha. Respecto a la legislación, nadie cuestiona la letra. Lo que hay que lograr es que se haga realidad. Hay mucho por hacer en la ruta de acceso a los derechos. Nuestro trabajo pasa por ahí. Mostrar el camino para reclamar esos derechos, y no tanto cambiar esa legislación.

WYZ: ¡Muchas gracias a ambas!

Entrevista realizada por escrito a Julia Valmarrosa

Referente de la Confederación Argentina de Sordos

(Persona con discapacidad: sorda)

Referencias:

T: Tesistas

JV: Julia Valmarrosa

T: Nombre y Apellido, Cargo y antigüedad en la institución. ¿Podrías contarnos cuál es el tipo de discapacidad que tenés, y desde cuándo?

JV: Julia Valmarrosa, Licenciada en Diseño Multimedia e Interacción, me desempeño como analista funcional en la Institución desde hace 10 años. Nací sorda al igual que mi hermano mayor.

T: ¿Qué normativa da un marco de actuación a la universidad pública en relación a políticas de acompañamiento y/o asistencia a personas con discapacidad durante la cursada de una

carrera? (Profundizar: sobre la ley de discapacidad; si necesitaría alguna modificación; si está de acuerdo con el concepto de Personas con discapacidad)

JV: Tengo entendido que por una normativa (no sé cuál) se debe proveer a las personas sordas ILSA/E (Intérprete de Lengua de Señas Argentina / Español) en las terciarias de CABA. Esto surge a raíz del reconocimiento de la LSA en CABA en el 2007 aproximadamente. Y ahí se crea la figura del ILSA que depende de educación especial del ministerio de educación de ciudad. Yo al cursar en una universidad privada lamentablemente no tuve oportunidad de probarlo ni tampoco tengo conocimiento de que las universidades públicas se rigen por alguna normativa ya que asistí a una universidad privada y estas no se hacen cargo, de hecho, el costo de intérprete corre por cuenta del estudiante además del pago a las universidades.

T: ¿Cuál es el panorama actual respecto a las posibilidades de acceso a la información y educación de personas con discapacidad en una carrera? (proyectos y acciones concretas)

JV: Actualmente, además de no poder contar con intérpretes de LSA, escasean los materiales accesibles. La primera lengua de las personas sordas es la Lengua de Señas y la segunda lengua es el español, de la misma forma que un niño oyente nace y aprende el español de forma autónoma escuchando 10 mil palabras por día, luego tiene que aprender el inglés como una asignatura más. Es lo mismo con el niño sordo, se le debe poder proveer una lengua visual y luego el español se puede enseñar, pero no significa que todas las personas sordas tengan el español bien incorporado. Esto significa que la mayoría de los materiales están escritos en español y no tienen accesibilidad a la lengua de señas. Esto es un gran problema para varias instituciones.

T: ¿Cuáles son las necesidades que tiene una persona con discapacidad al momento de afrontar la cursada de una carrera de grado? ¿Son estas demandas resueltas? ¿Tienen casos en su organización en relación con universidad pública? ¿Cuántos?

JV: Una persona sorda para poder cursar necesita contar con la accesibilidad que le permitirá llegar al final de su carrera, esto lamentablemente sucede en poquísimos casos. La Confederación Argentina de Sordos lleva años luchando por lograr una ley de LSA a nivel nacional que permita regular esto en todos los ámbitos: educativo, social, laboral, salud, etc. Hasta el día de hoy hay mucha reticencia para aprobar dicha ley, no obstante, hay algunas provincias que han logrado aprobarlo a nivel provincial y es un gran logro porque entonces ahí pueden continuar trabajando para mejorar la calidad de vida de las personas sordas.

T: ¿Cuáles son las estrategias de comunicación llevadas a cabo por universidades públicas para facilitar el acceso a la educación de personas con discapacidad? (intérpretes - página web adaptada - material de estudio adaptado - infraestructura - psicopedagogos - profesores interiorizados en el tema)

JV: Desconozco que existan estrategias... Son muy escasos los casos.

T: ¿Tienen convenios con universidades/facultades para que trabajen con personas con discapacidad? En el caso afirmativo, ¿cuáles son esas instituciones? ¿Qué implica este convenio y qué beneficios conlleva? / ¿Se relacionan con otros actores que estén relacionados con la temática? Estadísticas hasta el momento y tipos de discapacidad

JV: Ninguno. Son pocas las universidades interesadas en incorporar alumnado sordo. Hay una universidad en Paraná, UNER, que recientemente abrió una carrera, la primera carrera dictada solamente en LAS, que es TULSA: Tecnicatura Universitaria de Lengua de Señas Argentina, cuya carrera acaba de finalizar este año con aproximadamente 190 alumnos sordos recibidos. Este es el mayor logro en la historia. Todas las asignaturas se daban en LAS y los exámenes, trabajos prácticos se realizaban en videos en LSA, nunca jamás pidieron que fuese algo escrito. Están trabajando para lograr abrir la misma carrera una segunda vez, pero parece que les está costando, espero que pueda lograrse.

T: ¿Trabajan en conjunto con algún centro de estudiantes? ¿Cuáles? ¿En qué se basa este trabajo?

JV: No por el momento.

T: ¿Cuáles son las percepciones que las personas con discapacidad tienen de su situación actual en el caso de ser estudiantes de una carrera?

JV: Muchas personas al encontrarse con barreras, deciden dejar la carrera. De hecho, hay muchísimos que no han finalizado la secundaria. ¿Cómo pueden pedir que hagan una carrera universitaria si ni a nivel secundario logran darles lo que necesitan?

T: Desde tu punto de vista, ¿cómo percibes a las personas con discapacidad? ¿Cómo crees que son percibidas por otras personas?

JV: No entiendo la pregunta. Más allá de la discapacidad, somos personas. Y como tales, tenemos necesidades y necesitamos oportunidades equitativas.

T: En el caso de contar con el presupuesto necesario, ¿cuál sería su primera iniciativa e ideal de proyecto para el acceso a la educación en universidades públicas, para las personas con discapacidad?

JV: Power ISLAS/E y brindar material educativo accesible al 100%.

T: En el marco de la pandemia, ¿recibieron consultas de universidades para trabajar cómo implementar y facilitar herramientas de acceso a la educación superior de las personas con discapacidad en las plataformas digitales académicas?

JV: Lamentablemente no.

T: Quisiéramos conocer tu opinión sobre dos conceptos. ¿Por un lado “persona con discapacidad”, es la denominación que crees correcta? ¿La sentís ofensiva? Por otro lado, la idea de “inclusión” ¿es una palabra de moda o realmente un cambio? En esta inclusión de la que se habla hoy en día, ¿está contemplada la discapacidad, o aún no?

JV: Se que en opinión mayoría, se prefiere e insiste en la denominación de Persona con Discapacidad, PCD. Ya que como dije anteriormente, más allá de la discapacidad somos PERSONAS. No obstante, para la discapacidad auditiva, preferimos la denominación socialmente aceptada por la Comunidad sorda que es: Persona sorda. Discapacidad auditiva o hipoacusia, son términos más propios de una mirada médica y la Comunidad Sorda es mucho más que eso, una lengua propia, una cultura, identidad, etc. Creo que si, la palabra inclusión es una moda, hasta que no haya cambios reales nadie debería de poder hablar de inclusión. No es solamente ponerle una rampa a la vereda, es mucho más que cambios de infraestructura, se necesitan subtítulos, ISLAS en todos los medios de comunicación, en todas las instituciones educativas y de salud, en todas las entidades gubernamentales, en ámbitos laborales. Mientras existan mujeres sordas que les ligan las trompas porque no entienden lo que firman (y médicos que lo saben), niños sordos que son abusados porque no pueden comunicarse con sus padres, no puede haber un cambio real.

T: ¿Algo que quieras agregar, aclarar o corregirnos?

JV: ¿A lo largo de todas las preguntas hablan de personas con discapacidad, pero no hacen alusión a que tipo de discapacidad? En este caso hablo de las personas sordas... Si pueden modificar a personas sordas, mejor.

g. **Anexo VII: Cuadro de variables claves de comunicación (VCC)**

VCC a relevar	Nociones en las que se apoya	Preguntas que nos hacemos acerca de la VCC	Técnicas de relevamiento	Fuentes
Percepciones de los actores acerca de la discapacidad	Comunicación Inclusión Persona con Discapacidad Discriminación Derechos Humanos Acceso a la educación universitaria	¿Qué percepción se tiene acerca de la persona con discapacidad? ¿Cuál es la autopercepción de las personas con discapacidad? Opinión sobre concepto de “inclusión” Opinión sobre concepto de “persona con discapacidad”	Entrevista Análisis de documentos	-secretarios académicos FSOC - Docente FSOC -Responsable de Programa Discapacidad FSOC -Director Biblioteca FSOC. -Estudiantes con discapacidad FSOC -Estudiantes sin discapacidad FSOC
Significaciones que subyacen sobre discapacidad y sus normativas vigentes	Comunicación Legislación nacional e internacional Políticas Públicas Derechos humanos Persona con discapacidad Acceso a la educación universitaria	¿Cuál es el marco jurídico nacional e internacional sobre discapacidad? ¿Debe actualizarse o modificarse? ¿Cuáles son las políticas públicas llevadas a cabo sobre esta problemática?	Entrevista Análisis de documentos	-Instituciones relacionadas a la discapacidad -Documentos

Contexto/ Escenario comunicacional donde se dan las prácticas sociales	Comunicación Acceso a la educación universitaria Persona con discapacidad Acceso a la información Derechos Humanos	¿Cuál es el panorama actual respecto a la discapacidad? ¿Cuáles son las demandas que tiene una persona con discapacidad al momento de cursar? ¿Cómo se adaptaron las plataformas digitales de FSOC durante la pandemia? ¿Cuál es el presupuesto asignado para la problemática en FSOC? ¿Se registran censos académicos sobre discapacidad en FSOC?	Entrevista Análisis de documentos Observación del territorio	
---	---	---	---	--

Estrategias de comunicación sobre la discapacidad y la accesibilidad universitaria en FSOC UBA	Comunicación Acceso a la educación universitaria Persona con discapacidad Acceso a la información Derechos Humanos	¿Qué estrategias de comunicación se llevan a cabo en FSOC en relación a la problemática? ¿En caso de no contar con estrategias, cuáles deberían de implementarse con prioridad? ¿Cuál sería la situación ideal en caso de contar con un presupuesto en FSOC? ¿Reconoce algún sector de FSOC referente a la problemática? ¿Se realizan trabajos en conjunto con otros actores/sectores de FSOC y UBA? ¿Cómo se adaptaron las plataformas digitales de FSOC durante la pandemia?	Entrevista Análisis de documentos	
---	---	--	---	--

h. **Anexo VIII: Matriz de datos por variables**

Secretarios Académicos			
Eje: PERCEPCIONES	Trabajo Social: Fernando Grosso	Ciencias Políticas: Luciana Berman	Comunicación Social: Silvia Hernandez
¿Conoce cuál es la percepción que las personas con discapacidad tienen de su situación actual en el caso de ser estudiantes de esta carrera? ¿tuvieron la posibilidad de conocer en persona a alguno de estos actores?	Imagina a la persona con discapacidad que quiere entrar a la facultad con la edad mínima de 18, 19 años y piensa que se ha armado una coraza con respecto a la sociedad que le pone barreras. Dice que la experiencia los hace imaginar que se van a encontrar con obstáculos, como escaleras que no puede subir, bancos no adaptados, docentes que no hablan en forma lenta para que le lea los labios. Dice que ya lo saben con anticipación y quizá se convierta en una fortaleza en querer enfrentarlos. Advierte que en otros casos la facultad se vuelve una institución expulsiva, que no acompaña estas trayectorias que requieren de una mirada especial. Señala que "no podemos frente a la diversidad, actuar como si todos fuéramos iguales". La percepción personal como la institución deberían repensar estos comportamientos que se tienen para incluir a la diversidad en su conjunto. Cuanta que tuvo una experiencia con un docente con discapacidad visual y que se recibió de abogado. Las clases que tenía con este docente, eran las clases, desde lo personal, que intentaba ser lo más aplicado posible que le hizo modificar algún comportamiento como alumno, porque valoró el esfuerzo que él hacía, por ejemplo, para tomarnos asistencia con un dispositivo que él tenía. Desarrollaba herramientas para ser un docente más. Le hizo valorar mucho su esfuerzo y trató de que él se sintiera cómodo desarrollando su tarea docente.	Lo que ella cree que una PCD piensa es que no va a ser facil. Que son concientes de que el mundo no esta adaptado. Que se van a encontrar con obstaculos. Aun asi, lo intentan.	Dice que no puede contestar la primera pregunta porque no es el sujeto.
Desde tu punto de vista, ¿cómo percibes a las personas con discapacidad? ¿Cómo crees que son percibidas por otras personas?	son una minoría en nuestra sociedad son compañeros expulsados por una Institución de la que formo parte	Como Institucion y como sociedad, cree que puede ir de la mano. Como Institución, cree que depende con quien se cruzan. Hay un sentido de lastima, "pobre, es discapacidad y encima viene a estudiar". Hay tambien una admiracion exagerada, porque la PCD se esta metiendo en un mundo "al que no corresponde".	La ultima pregunta dice no poder responderia porque no es el sujeto. Cree que esta poco pensado institucionalmente, que la voz de estos actores no esta tan representada, como sujeto de demanda. Segun Silvia, todo aparece como si fueran problemas individuales, y seria necesario un abordaje mas integral. Ella plantea una pregunta, y nos dice que tiene que vercon "el espíritu de la reunion de Elena": ¿que hay ya en una institucion que puede facilitar el transito apersonas con discapacidad?. Quiza no todos los actores estan al tanto. Ante una demanda, ¿todos saben que hacer? ElLa propone trabajar desde una "logica del cuidado". Ayudar a una cursada accesible. Hacer una Universidad inclusiva, pensandolo desde una logica feminista. No victimizar a las personas. Ella nos dice que no puede decir que se deberia hacer. Considera que es algo "para construir". Siempre tener en cuenta a los sujetos implados.
A tu criterio, ¿qué piensas acerca de los conceptos de inclusión y persona con discapacidad?	Personas con discapacidad: a diferencia de otros grupos que vienen militando la igualdad, son una minoría en nuestra sociedad. Lo asocia con la fuerza que tiene el movimiento de mujeres, diversidades y género, que han logrado imponer en el último tiempo una agenda propia, que nos ha movido a todos las estructuras, desde pensar el lenguaje. Dice que tuvo en séptimo grado una niña con síndrome de down, que no es una discapacidad, pero era una diferencia entre sus compañeros/as. Que fue su mejor grupo que tuvo. Chicos que, gracias a la presencia de Antonella, habían desarrollado habilidades, emociones, que por ahí en otro niños, que no habían tenido la posibilidad de compartir con una amiguita con síndrome de down, no se habían despertado estas características. Los chicos mismos, luego de haber escuchado como se usaba ofensivamente la palabra mogolico, habían preparado un cartel que decía "La gente le dice mogolicos, los médicos les dicen personas con síndrome de down, nosotros le decimos Antonella". A partir de esa experiencia, y relacionándolo con las preguntas de personas con discapacidad, esta costumbre que se tiene en poner etiquetas, le parece que hay que llamar por el nombre a las personas. El primer paso para que se sientan incluidas, y no marcar esa diferencias, ya sea que escuchen hablar de esta manera, o cuando lo hacemos entre pares, o en una reunión, al nombrar "si, dio el parcial tal persona o el chico con silla de ruedas". La etiqueta discapacitado también funciona como una etiqueta. Alguna vez escuchó decir que son personas con otras capacidades, porque no poder caminar te hace desarrollar otras capacidades para trasladarte. Le parece que la mejor manera es llamar a las personas por el nombre. Cuando nos toca compartir un espacio con personas con discapacidad, desde la palabra no hacemos esa diferencia, llamemos a cada uno por su nombre, sin marcar esa diferencia. Inclusión: la relaciona con querer vivir en una sociedad mejor. A eso apunta la lucha feminista, y de diversidades. A las personas con discapacidad se debería de poder acompañarlas para que sus reivindicaciones sean acompañadas; dice que él acompaña la lucha feminista sin ser mujer. Se podría acompañar con más fuerza la lucha por la inclusión de estas personas.	Concepto de inclusión: todo lo que se haga tiene que ser accesible a todos, sin importar su condicion. A nivel facultad, que todos puedan cursar, que ninguno sea discriminado, que el estatuto universitarios sea aplicado para todos. Y que si alguien necesita alguna adaptacion, se lleve a cabo, siempre dentro de la norma. Cuando le consultamos sobre si la existencia de esta palabra es una moda, y si se debería incluir sin necesidad de aclaraciones, ella respondió lo siguiente. Si existe es porque no existe en los hechos. Se esta visibilizando, esta de moda, y es algo bueno. No en el corto plazo, pero va a dejar de existir esa palabra, porque "todos seríamos pares". Se está generando conciencia. Persona con discapacidad: Significa que no son personas menos capacitadas, sino que tienen otra capacidad, la cual no estamos acostumbrados, en el sentido de que no obramos para que esas personas con otra capacidad sean incluidas.	Silvia unificó su respuesta: La universidad debería dar cabida a ls necesidades y capacidades de todo el estudiantado, y no pensarlo como un "limitante". Se puede pensar al reves: las posibilidades que se brindan para que una persona con discapacidad pueda hacer su trayectoria academica. Cuando pensamos en a la Universidad como educacion publica, acceso democratico, deberiamos incluir la agenda de discapacidad. Hay "deudas" en relacion a esto, no esta lo suficientemente visibilizado. Ausesncia de informacion, datos, sensibilizacion de la comunidad. Pero se requiere formalizacion institucional, que no quede en la voluntad de las personas.
Comentario que se desliza durante la entrevista	<i>"Me hicieron pensar cómo actuó y como actuamos como carrera frente a los compañeros y compañeras que son excluidos o expulsados por una Institución de la que formo parte.En ese sentido, puede pasar con las personas con discapacidad, o con cualquier persona que muestre algún tipo de diferencia respecto a lo que podría ser un estudiante medio de la facultad Fsoc. No es que uno se lo proponga, pero discriminamos más de lo que creemos."</i>		
¿Conoce cuál es la percepción que las personas con discapacidad tienen de su situación actual en el caso de ser estudiantes de esta carrera? ¿tuvieron la posibilidad de conocer en persona a alguno de estos actores?	2/3 dicen que las PCD saben que se van a encontrar con obstaculos (TS y CP) 2/3 valoran el esfuerzo que hacen las PCD (TS y CP)	1/3 habla de FSOC como institucion expulsiva (TS) 1/3 habla de que deben esforzarse y armar una coraza, porque la sociedad no esta adaptqada (TS)	Si bien son válidas todas las opiniones obtenidas de los secretarios, se observa que están basadas en el sentido común circulante en la sociedad y no desde una construcción de acercamiento a la problemática con los actores involucrados.
Desde tu punto de vista, ¿cómo percibes a las personas con discapacidad? ¿Cómo crees que son percibidas por otras personas?	2/3 hablan de la victimización a la que se los expone (CP y C)	1/3 habla admiracion exagerada / mundo que no le corresponde (CP) 1/3 la voz de PCD esta poco escuchada en FSOC (C) 1/3 son una minoría en nuestra sociedad (TS) 1/3 son compañeros expulsados por una Institución de la que formo parte (TS)	Ausencia de trato equitativo hacia las personas con discapacidad que dificulta una interacción entre pares.
A tu criterio, ¿qué piensas acerca de los conceptos de inclusión y persona con discapacidad?	PCD: 2/3 mencionan que son personas con "apacidades diferentes" (TS y CP) 3/3 coinciden en que una discapacidad no te hace menos capaz. La discapacidad no es un limitante 2/3 proponen pensar que se puede ofrecer como Institucion / sociedad para su inclusion (CP y C) INCLUSION: 2/3 hablan de la accesibilidad que debería haber en Facultad, mencionándolo como un tema pediente en la agenda de la institucion. (CP y C)	PCD: 1/3 propone "llamarlos por su nombre, sin remarcar que discapacidad tienen, para así evitar diferencias (TS) 1/3 recalca que son una minoría, comparándola con "género" (TS) INCLUSION: 1/3 habla de acompañar en la lucha (TS) 1/3 habla de la sensibilizacion en FSOC, relevamiento de datos, la formalizacion institucional respecto al tema (C) 1/3 considera positivo que la palabra esté de moda (CP)	PERSONA CON DISCAPACIDAD: poca información difundida sobre la problemática que provoca la reproducción en la sociedad de conceptos incorrectos, como ser "personas con capacidades diferentes", entre otros. INCLUSION: respecto al término "inclusión", se observa que el problema radicaría en que se limite a la reproducción discursiva del mismo y no evolucione hacia una lucha efectiva para la ampliación de los derechos que permita lograr la equidad entre todas las personas en la sociedad.

Docente, Programa discapacidad y Biblioteca			
Eje: PERCEPCIONES	Washington Uranga (Jefe TAO)	Elena Garós (docente y resp dpto disc)	Daniel (Director Biblioteca)
LOGROS		En cada cargo que tuvo se la asocia con Discapacidad, si bien no es algo oficial, formal, desde el cargo que tuviera, ella trabaja para la discapacidad. Desde el 2018 ya no tiene un lugar en la Facultad, desde que asumió la Decana. Ella no es de la gestión de la Decana, pertenece a la oposición y desde ese momento no tiene espacio en la Facultad, por lo que no es mucho lo que puede hacer. Dice que ahora porque estan en pandemia, pero el año pasado (2019) o el anterior cree, cuando asumió Carolina (Decana FSOC), al no tener un espacio dentro de la Facultad, la cosa se complicó un poco. Desde siempre, con diferentes cargos de gestión, ha mantenido o ha intentado mantener en los últimos años los eventos anuales sobre discapacidad. En mayo de 2019, se iba a realizar la Cumbre Mundial de Discapacidad, que armó el Gobierno saliente, y desde la Cátedra armaron junto con ATE (Asociación de Trabajadores del Estado) y REDi (Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad), la Cumbre de Discapacidad que albergó a personalidades diversas en el Auditorio, con una asistencia fenomenal, una actividad muy importante que pensó que a lo mejor iba a generar algún movimiento dentro de la Facultad, y de algún modo lo hizo, pero enfrentadas a la pandemia es como que todo se desplomó un poco. El evento del año pasado fue el más importante que pudo participar, siempre pensando en los estudiantes, dice. Si bien piensa en todos por supuesto más en el tema de discapacidad, pero le preocupa que en FSOC, sean de cargo de gestión, sean de todos los que conforman nuestra comunidad educativa, sigan sin interesarse en el tema. Eso la desalienta enormemente. Recuerda que Facebook le apareció el recuerdo de una actividad que organizaba todas las semanas, ella estaba como Directora de Graduados. Fue de una actividad por día, había para no docente por lo que no la dejaban entrar a la Facultad, ahí en Marcelo T. Era un recuerdo de hace 9 años, lo miró y dijo "mirá qué bueno lo que armamos". Dice que son como chispazos donde concurren personas que ya están interesadas en la temática y no termina de bajar el tema dentro de la Facultad. En todas las gestiones, tanto amigas como no amigas, la han ayudado demasiado, dice. Lo concreto es que ha habido hitos, ha habido cosas que se han podido hacer pero muy muy peleadas, dice, sin un ámbito propicio de acompañamiento, todo es un jugada de presupuesto, indica. En 2008, también, sin presupuesto, con una ONG que conoce, lograron un dinero que les permitió capacitar a personas de Biblioteca, interesar al Director de Biblioteca y fue Federico Schuster a hablar. Pero dice que todo es de buena gente, que si no estás empujando, o dejás de empujar no pasa nada. Dice que cada año resuelve renunciar. Este año (2020) otro hito muy interesante, que todavía no le ha podido sacar el provecho totalmente, fue una reunión que convocó, porque ya quería renunciar porque no sabe qué hacer con los estudiantes que siguen en la Facultad conmigo, no tiene estructura de ninguna especie, es ella en su casa con mis derechos. Ahora con la pandemia, tuvo más consultas de estudiantes que no podían acceder a la bibliografía dice que se angustió tanto que quería decir basta, que se ocupe otro o que no se ocupe nadie. Pero antes de hacer eso armó una reunión donde 33 personas, estudiantes, directivos de las 5 carreras, algunos docentes, el Jefe de Biblioteca, y la propia Decana, estuvieron 2 horas donde les planteó las dificultades que tienen todos los estudiantes de discapacidad para ver cómo llevarlo adelante y pensar en ponerlo en la lista de prioridades, y qn eso implicaba: presupuesto. Y señala que no está hablando de sus honorarios, no los cobro ni nunca los cobrará dice, habló de un presupuesto para que, por ejemplo, una persona con discapacidad visual, alguien se ocupe de escanear, de corregir, de levantar en TIFLOLIBROS, atender al estudiante, mediar con algunos docentes, trabajar en articulación con las carreras. Esa reunión fue muy buena, nunca se le ocurrió organizarla, pero que salió por la desesperación y su enojo frente a la situación. Si bien dice que no es empleada de esta gestión, ha tenido muy buen acompañamiento de la Decana, aunque sabe que también la Decana por problemas internos, de su interna, va a distar en los intereses. Dice que está dando más escucha esta Decana que antiguos decanos que no eran de su gestión. PREGUNTA QUE CORRESPONDE A ENTREVISTA	PREGUNTA QUE CORRESPONDE A ENTREVISTA. D.C.: cuando yo entré a trabajar en la biblioteca, teníamos una biblioteca con un problema de mucho personal, yo tenía 20 personas a cargo, en ese momento, pero tenía muy pocos bibliotecarios. El problema que generaba era importante esencialmente la modalidad de la biblioteca era prestarte libros pero eran los libros que ya estaban, no se compraban libros, no se reponían los libros que se han dañado, no se restauraban. Una de las cosas que yo hice fue implementar un taller de encuadernación y restauración de materiales, teníamos una persona que tenía cierto grado de capacitación en eso aunque no tenía con qué trabajar, así que me encargué de conseguir cosas para que pueda empezar a trabajar con eso, así que ahora tenemos un taller de restauración muy activo. Hemos dado cursos sobre eso, hemos refofotado cualquier cantidad de material que estaba imposible de prestar. Esto es una tontería parece pero es importante en libros que con solo abrirlos, nuevos, pero con sólo abrirlos, los partís. Esto nos ha permitido volver a poner en circulación muchísimo material hemos puesto el catálogo en línea, hace 20 años cuando yo empecé a trabajar. Teníamos un catálogo mixto, teníamos por un lado unas computadoras que funcionaban en una red local, así que si querías consultar el catálogo tenías que ir a la biblioteca, meterte en esas computadoras o usar el fichero, el antiguo fichero que se ven en las películas de la momia. En realidad, las bibliotecas no deberían hacer eso, deberían tener un sistema u otro; el noble sistemas lo que hace es duplicar la carga de trabajo de los pocos bibliotecarios y siempre tenían que estar manteniendo dos catálogos actualizados a las vez, por lo que desheche el catálogo de fichas. Nos volcamos primero a automatizar todo lo que no estaba todavía cargado en el sistema y lo pusimos en línea. A partir de eso también hubo que cambiar el sistema, estamos trabajando, hasta ese momento, con un formato de base de datos que no era compatible con nadie, entonces los registros bibliográficos nuestros nadie los podía ver. A partir de que nos adecuamos a la norma de la UBA para el formato de bases de datos bibliográficos, empezamos a colaborar con el catálogo colectivo de la UBA. Ahora, nuestros registros están, por un lado, el catálogo colectivo de la UBA, pero además, se pueden exportar como si fuesen un archivo y si alguien quiere directamente lo toma de nuestras bases de datos. Eso fue algunas de las cosas que hicimos. En otro aspecto, también, bastante técnico, hay un problema que es el vocabulario controlado: el tesaurio. Esto es muy técnico pero lo explico muy rápido, es muy importante y es un trabajo que nos lleva años. Todo esto que te estoy contando es un trabajo de años, muchos años. Cuando vos tenés que describir un concepto para un libro, si vas a buscar el libro "Historias de América Latina" de Halperin Donghi, y lo buscás, tenés que encontrarlo. El problema es que cuando no sabés qué libro estás buscando, cuando buscás algo sobre América latina pero no sabés qué, para eso está algo que se llama el Tesaurio. Es todo un listado de términos que te permite describir el concepto, no importa cuál sea el título de la obra, por ejemplo, hay un libro de historia de América latina de un profesor de la facultad, de Ansaldi, que se llama "Calidoscopio latinoamericano", vos ves ese título y no te sugiere que es un libro de América latina, entonces lo que hace falta es que un bibliotecario ponga el sello con la palabra Historia de América latina. El problema es que esos tesauros, este listado de términos, no existe para ciencias sociales, argentina, al menos. Entonces, si tenés que describir, por ejemplo, historia, podés poner historia usando un tesaurio más o menos genérico. El problema es que, por ejemplo, conceptos como "peronismos", no existen o "villas miserias". Entonces, lo que hicimos fue conformar una red de bibliotecas de ciencias sociales de la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires, y empezamos a trabajar en un tesaurio para normalizar esto. Una vez que estamos en contacto ya empezamos a canjear libros y revistas, empezamos a hacer cursos de capacitación, nosotros que les dábamos a ellos y viceversa. Eso nos permitió informarnos de otras cosas. Eso es algunos de los resúmenes que hicimos. Ahora estamos haciendo un análisis de nueva mejora al catálogo. Estamos pasando a un software de gestión integral, es decir, automatizar todos los procedimientos administrativos de la biblioteca a través de un software. Esto es lo que te va a permitir el día de mañana como usuario, tener un carnet con un código de barras para el libro, y lo pasamos como en un supermercado, y ya se hace el préstamo. Estamos muy atrasados con eso, pero bueno, ahora estamos haciendo ya las primeras puestas en línea de los registros nuestros. En lo que respecta en si mismo a la cuestión de discapacidad, nosotros estuvimos muy parados durante algún tiempo porque evolucionamos poco. Empezamos muy temprano pero nos fuimos quedando atrás. Más o menos para 2004 o 2005, no recuerdo ahora muy bien, pero más o menos para esa fecha, hicimos un convenio con TIFLOLIBROS. Antes que la ley sobre discapacidad saliera nosotros ya teníamos la computadora adaptada, no es que nosotros nos acogimos a la ley. Puede ser que nosotros hayamos tenido algo de la Convención. En ese momento nosotros trabajamos mucho en con Elena Garós. Elena vino un día a la Biblioteca y me pregunta qué están haciendo ustedes con discapacitados. Y le digo, francamente, nada. Estamos desbordados, en ese momento era un desastre todo. Estábamos tratando de empezar a volver a comprar libros, que hacía décadas que no se compraban. Había que arreglar tanto la parte técnica y a su vez atender al usuario en el mostrador que la verdad, expandimos en los servicios en ese momento era muy complejo. Pero lo dije, yo igual sé que es una deuda que tenemos pendiente, porque en ese momento teníamos varios usuarios discapacitados, no solamente por cuestiones visuales sino de otros tipos: había muchachos que venían con sus muletas, sillas de ruedas; habían varias cosas que arreglar. El tema que por medio de Elena, quien me puso en contacto con TIFLO, fue que participamos de un financiamiento que otorgó el área de discapacidad del Gobierno de la Ciudad, de esa época, que nos permitió comprar el software, que se usaba mucho en ese momento, que era el JAWS. Hasta ese momento, no había localizados ningún otro tipo de software gratis o económico. Era el que usaban los ciegos, legal o ilegal, pero era el que usaba en casi todos los ciegos, así que nosotros como facultad teníamos que comprarlo. Nos costó creo que 5 mil dólares, un disparate. Pero la plata nos alcanzó. Entonces, TIFLO nos hizo una capacitación para el personal, compramos el software y una computadora. Esa computadora quedó en la biblioteca para uso de ciegos desde siempre. De hecho, hasta hace muy poco estaba funcionando, hasta estos días, con poca demanda. Recuerdo una pregunta muy graciosa que me hacían era: por qué gastan 5 mil dólares en una cosa para ciegos, hay muchos ciegos, no, decía yo, ese es el problema, no tenemos ciegos, queremos más ciegos, tenemos muy pocos. Después resulta que los ciegos más que nada no usan su lectura en la biblioteca, lo usan en su casa más cómodos, en fin, pero éste lo que si necesitan es el material. Y ahí es donde nosotros empezamos a palinar un poco, porque tenés que dedicar gente a escanear textos, a convertirlos a un txt o Word, eliminar los errores y ya a duras penas nos alcanzaba la gente que tenemos para eso. Piensen que estamos trabajando en dos sedes hasta hace relativamente poquito, estamos cumpliendo un horario completo en las dos sedes, de 9 a 21, ahora solamente en Constitución porque ya no tenemos forma de cubrir en Alvear. Eso fue un poco lo que trabajamos con la cuestión de ciegos. Además, el convenio con TIFLO siempre se mantuvo la relación personal con Pablo Lecuona (director), siempre la tuvimos. Entonces, periódicamente nosotros juntamos libros y cuando tenemos una cajas agarramos y se los mandamos directamente. Ellos los escanean y nosotros, más que nada, lo que hacíamos era ser intermediarios entre nuestros usuarios y TIFLO. Es decir, esos libros que muchas veces necesitaban los estudiantes de Ciencias Sociales, nosotros les decíamos bueno, mirá, lo que te conviene es a través de TIFLO, como una forma de tercerizar, nos quitamos un poco de carga de encima. Ahora estamos un poco retomando este año (2020). Elena vuelve a ponerse la lanza y el escudo, se monta a caballo, y estamos avanzando otra vez porque lo que estamos queriendo hacer es, un poco lo que hizo Filosofía y Letras, ellos tienen un escáner, y estuvimos hablando un poco con la gente de Filo durante todo el año. Incluso hemos tenido un montón de reuniones así por ZOOM con ellos para ver cómo es que ellos modificaron los dispositivos que tenían para crear un escáner que les permitía escanear el libro y no destruirlo, porque aparte los de TIFLO te avisan vos me mandás un libro y yo te lo hago pelota porque ellos lo desarmar todo para poder pasarlo por el escáner de alta velocidad. Entonces, muchas veces ese libro a nosotros no nos sirve más. Entonces, Filo tiene un escáner que hicieron ellos, que es en cuna, donde vos podés poner el libro abierto y las cámaras escanean. Entonces, estamos trabajando en eso. La que levantó ahora un poco la antorcha es la Secretaría Académica para hacer un contrato, al margen de que nosotros ligamos a nuestros usuarios con TIFLO, cuando un usuario que necesita un libro que no encuentra en TIFLO, lo que vamos a hacer es mandarlo, para que ellos, con un cargo nos escaneen y nos manden el archivo, que ya nos queda además. Están trabajando en eso porque hay un montón de cuestiones, hay que hacer una locación de servicios, es decir, implica no solamente una cuestión económica y de tiempo sino además administrativa muy compleja. Por ejemplo, vos siendo el Estado, decís yo voy a contratar a esta persona u ONG para que haga esto, y bueno, hay que demostrar que esa persona u ONG no es un primo tuyo, entonces, la transparencia de todos los procedimientos implica un montón de papeleo que es complejo, además de las finanzas de la facultad que ya saben lo que es. WYZ: ¿Cuántas personas tienen trabajando en la Biblioteca actualmente? D.C.: Ahora somos menos de 20. Somos cada vez menos, nos siguen sacando gente. Ahora estamos en 15. Tenemos bibliotecarios pero no me alcanzan. Nos falta gente. Alcanzarte un libre desde el estante al mostrador es un trabajo de prácticamente cualquier personal que puede hacer, ahora, lo que está detrás de todo eso es trabajo que hace un bibliotecario y eso es lo que no es tan fácil. No es fácil para nosotros conseguir bibliotecarios. Los bibliotecarios tenemos una gran ventaja y es que la demanda supera la oferta, el raro caso de que siempre conseguimos trabajo. Ahora bien, cualquier ámbito privado paga mucho mejor de lo que nos pagan a nosotros. Entonces, conseguir bibliotecarios, de la UBA, yo no quiero bibliotecarios de un terciario, tengo pero la diferencia es enorme. Hay un montón de cosas en las cuales están limitados. Entonces, si, ha mejorado, tenemos más bibliotecarios de la UBA pero todavía nos falta, pero además nos falta gente. Es un universo de público muy grande distribuido en dos sedes en un horario de 9 a 21.
¿Cuál es la percepción que las personas con discapacidad tienen de su situación actual en el caso de ser estudiantes de FSOC? ¿Conociste en persona a alguno de estos actores? Hay algún caso que nos quieras contar?	ESTA PREGUNTA NO SE HIZO Y NO SE ENCUENTRA ALGUNA RTA EN TODO SU DISCURSO	ESTA PREGUNTA NO SE HIZO PERO ESTA RTA SE LA PUEDE RELACIONAR POR EL TEMA DEL CASO DE DISCRIMINACIÓN EN LOS EXAMENES PARA UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD Por ejemplo, dice que hay un caso de un chico que estudia Ciencias Políticas, tiene secuela de paralización oral, y cuando habla, además de cuando camina con habilidad en la marcha, cuando habla te das cuenta que tiene algún problema, una dificultad. Y el docente titular, además de discriminarlo en una clase pública, lo cual tuvieron que armar una serie de reuniones para ver cómo funcionaba el tema y reuniones a la cual no fue el titular, se abrió, porque ya había decidido no tomarle examen porque no sabía cómo, una semana antes o dos semanas antes. Todo esto se destapó porque esta situación de discriminación fue con el alumno en público, en una clase pública, señala. Falló a la reunión y ya habían decidido que no le podían tomar. Elena dice que tiene la carta que le dirigió el titular y la carta inicial que le envió este alumno diciendo lo que había sucedido; dice que este material lo usa en clases. Esto ocurrió el último año que estuvo Glenn de Decano, hará como dos años, señala. Lo usa como material para una clase porque realmente es inaudito, no se puede creer, indica. Casos de discriminación hay muchos pero documentados como este, está grabado el docente discriminándolo, está las notas de este nombre en persona, las cosas que dice, es insoportable, menciona Elena. Y lo único que pudieron hacer dice que fue una disculpa en nombre de la Facultad, del Decano, y este docente decidió que ya no era necesario que él vaya, que iba a dar clases, directamente. Pero dice que fue un caso único documentado y que lo puede contar porque lo tiene en sus manos, pero que era para hacer un ilo. PREGUNTA QUE CORRESPONDE A ENTREVISTA	ESTA PREGUNTA NO ESTABA EN EL CUESTIONARIO PERO SE PUEDE TENER UNA IDEA SOBRE SU DISCURSO tenés a aquellas personas que dice "no, que me vas a decir, yo no soy discapacitado. Pero soy ciego, sí, y eso no me hace ser discapacitado", te dicen.
Desde tu punto de vista, ¿cómo percibes a las personas con discapacidad? ¿Cómo crees que son percibidas por otras personas?	Si bien no hace mención a cómo el resto de la sociedad percibe a una persona con discapacidad, si habla sobre la relación entre compañeros con y sin discapacidad, respecto a lo cual considera que existe solidaridad para con el estudiante con discapacidad, y que estos últimos suelen compartir durante toda la carrera un grupo de estudio en el cual se apoyan	Lo percibe de otras personas como "pobrecitos, no van a poder estudiar, mejor que no estudie", entre la asociación de discapacidad y enfermedad. Sociales es parte de la sociedad y el imaginario en temas de salud y discapacidad, dice. Más allá de los discursos políticos de los que se refirió, de igualdad, definición y redefinición, si, aún en nuestros docentes, personas que trabajan en derechos humanos, todo lo que tenemos, el bagaje que tenemos en la Facultad, y está claro que existe este concepto que hace pie a que evidentemente no le interese, señala. Dice que no es fácil cambiar ese modo de ver. Lo que hay que trabajar con las personas con discapacidad es en prepararlas, armarlas, incentivarlas, empujarlas, acompañarlas, generar conciencia en ellos de que sus derechos y que hay que respetarlos, y que sean ellos los que se tienen que preparar, dice. Aclara que con pocas herramientas ella acompañó hasta que se recibían. Recuerda, en sus tantos roles durante toda su gestión en Trabajo Social, hicieron una reunión, estaban en Marcelo T. todavía, ni siquiera estaba a cargo el Secretario, Carlos el de Archivos-Históricos (ver nombre 36.55) decían de armar una oficina que tuviera que ver con inclusión de estudiantes con discapacidad, y ella le decía que podía ser pero que haya alguien que le interese dentro de alguna Secretaría que sería la Académica, que tener un espacio que tenga la palabra "discapacidad" los va a adentrar a acercarse y a asesorarse y a colaborar. Puede ser que sea discriminatorio también, en las universidades de España, la mayoría tienen áreas específicas que trabajan el tema de discapacidad. Por algo los estudiantes con discapacidad de nuestra Facultad no van a la Carreras, dice. Ahora tienen un estudiante con discapacidad visual entre los empleados. El estudiante no fue a la Facultad, a la Carrera a decir cómo me pueden apoyar, y lo mismo pasó con este chico discriminado. Por algo no van, no sabe por qué, señala. Dice que sería interesante que hubiera algún área que tuviera específicamente, que atendiera, la parte de discapacidad pero sería bueno que sea un área que atendiera específicamente el tema. PREGUNTA QUE CORRESPONDE A ENTREVISTA	ESTA PREGUNTA NO ESTABA EN EL CUESTIONARIO PERO SE PUEDE TENER UNA IDEA SOBRE SU DISCURSO Menciona que ni los mismos "discapacitados" no se ponen de acuerdo en cómo ser llamados. Considera a una persona con discapacidad a aquella persona que le dice "yo tengo una discapacidad"

Eje: PERCEPCIONES	Docente, Programa discapacidad y Biblioteca		
	Washington Uranga (Jefe TAO)	Elena Garós (docente y resp dpto disc)	Daniel (Director Biblioteca)
A tu criterio, ¿qué piensas acerca de los conceptos de inclusión y persona con discapacidad?	Inclusión: es aceptar y asumir al otro y a la otra tal cual y con todas sus condiciones. Eso es inclusión. Incluye al otro porque lo, la, lo acepto, la acepto y lo asumo, me relaciono de la su situación, independientemente de cual sea. Persona con discapacidad: disculimos mucho si es capacidades diferentes. Le parece que está bien reconocer la discapacidad, implica limitaciones por el entorno social en que nos movemos. El hábitat social, la infraestructura en la que nos movemos, no está preparada para este tipo de personas. Reconocer esa discapacidad, es darle una posibilidad y buscar un espacio para reivindicar, para poder solucionar ese problema, porque capacidades diferentes es una forma de ocultar el tema. Lograr disminuir, sacarme de encima la demanda. Yo soy corresponsable, como ser social, de todo. Como la sociedad es responsable de mí también. Probablemente mis discapacidades sean distintas de las de otros, o menos visibles porque están más aceptadas por la sociedad.	Persona con discapacidad: dice que está de acuerdo con la definición de la Convención, que habla que la discapacidad surge en ese encuentro entre la persona que tiene alguna dificultad y el entorno, en su participación, en la vida social. Por ahora acuerda con esa de definición pero sabe que en realidad es un concepto que está en discusión desde hace mucho. Dice que a veces nos detenemos demasiado en definiciones y estadísticas, y que a esta altura de su vida ya le cansa un poco. Dice que sabe que hay gente que tiene dificultades, que trabaja en la villa, tantas personas, tantos chiquitos que no acceden, que no tienen derecho a todo lo que dicen las leyes, a la atención y a todo lo que se les ocurra. Por lo que se siente un poco cansada de definiciones y por eso le huye a los grupos que están trabajando, incentivando cómo se pueden redefinir, pero ella sabe que es necesario, no dice que no. Ella dice que es más de ir, lo esperable de una trabajadora social. Tiene colegas que se ocupan en temas teóricos pero que eso no es su estilo. Así que se basa en esa definición, y es verdadera, la podés palpar, la podés entender, señala. Dice que en la villa, las personas que viven en estos lugares el acceso es imposible, pensar en una inserción laboral, en inclusión escolar, en trabajar para que lleguen a la facultad o para que lleguen a la universidad y puedan permanecer y puedan acceder a la atención para las personas con discapacidad, aún en la UBA. Señala que en FSOC no son los únicos en la UBA que no tienen armado un dispositivo de atención. Cuando nombramos Filo, Derecho y CBC, todo fantástico, ahora, Odontología, tiene más para atender a las personas con discapacidad, pero no sabe qué tanto para el tema estudiantes; por lo que dice que no es que está todo saldado en la UBA. Dice que en FSOC son un desastres pero no son los únicos en realidad. Piensa que de las personas que atiende, muchos de ellos por día, hacerlo llegar a la facultad es imposible, porque uno no puede ni siquiera acceder al colectivo, no puede salir de su casa hasta la parada del colectivo, menos llegar a la facultad, y después una vez que están dentro qué posibilidades tendrán cuando realmente necesitan apoyo, esto de decir que son todos iguales es mentira señala, necesitan apoyo, no hay vuelta, lo reconozca la misma persona con discapacidad o no pero necesitan apoyo y algunos te lo están pidiendo, te lo están escribiendo y no le estamos dando respuesta. Es terrible, dice. Por inclusión, no sabe, no tiene una definición, no se le viene una definición de inclusión pero inclusión verdadera es cuando estamos respetando sus derechos. La forma que reconoce que en la facultad trabajan la inclusión de personas con discapacidad, por ejemplo el subte, que llega a dos cuadras de la facultad para entrar y salir tenés que atravesar una escalera enorme, que cuando llegas a la facultad te encontrás, en algunos momentos, con la rampa llenas de bicicletas atadas a los pasamanos, si entrás a la facultad tenés un sinfín de obstáculos para llegar al aula y cuando tenés que hablar con el docente tenés miles de situaciones que hemos abordado de inclinación de los profesores a ayudantes con discapacidad en Sociales, tengo documentación de discriminación, y después vas a Biblioteca y no te saben decir cómo podés hacer para leer un texto, señala. Por todo esto, sefine inclusión por lo que no es. FSOC no es una Facultad inclusiva, no trabajamos en inclusión; y la inclusión es igual derecho, reconocimiento de derechos y trabajar, señala. Usa mucho esa palabra en el centro de salud. Dice que desarrollar dispositivos a lo que se te ocurra, sería ideal que sean transversales pero sobre la base del interés. Inclusión para Elena es eso, el reconocimiento de derechos y organizar dispositivos que permitan acceder a ellos. Cree totalmente que la palabra inclusión discursivamente se utiliza como moda, por supuesto que hay que seguir avanzando en la redefinición y demás, pero pucha algún día tenemos que parar y pensar cómo hacemos para cada cosa, señala. Si armamos un grupo de estudio y si hay que decir inclusión, integración o una tercera palabra en la Facultad, está muy bien, pero dice que ella no se va a sumar porque mientras estás dialogando sobre el tema se te están yendo los estudiantes. En la Catedra ahora, está dando clases virtuales por primera vez, en Victoria, los sábados a la mañana y una de las actividades que propone para comenzar los trabajos prácticos es una actividad donde les pregunto qué relación han tenido las personas con discapacidad en su vida y si han conocido estudiantes con discapacidad en la Facultad. La mayoría, como es una materia directiva, se cursa ya finalizando la Carrera, todos son 21 alumnos y no han visto casi casos de estudiantes con discapacidad, se refiere a los visibilizados, a los que son ciegos, o que usan el bastón, sillas de ruedas. Ninguno de los 21 han tenido contacto, han visto alguno, otros no vieron nunca nada, cada vez tenemos menos, señala Elena. PREGUNTA QUE CORRESPONDE A ENTREVISTA	Discapacidad: un brete, dice que ni los mismos discapacitados no se ponen de acuerdo en cómo ser llamados. Quiere dejar pasar la pregunta, pero considera a una persona con discapacidad a aquella persona que le dice "yo tengo una discapacidad", para él ya bastaría. Inclusión: es ese el punto, dice, para él "inclusión" es un concepto sumamente general, muy universal. Para la Biblioteca es una organización, dentro de una organización mayor, que es abierta es sumamente democrática y que trabaja a partir de la misión de satisfacer un derecho a la información que tiene la gente. Para él no hay distinciones, no concibe una biblioteca que discrimine. Si le decís bueno qué tiene que hacer la biblioteca para esto, sí, hay que hacer un montón de cosas. dice. Una de las cosas que se fijan, por ejemplo, es que las sillas de ruedas pasen por la puerta, por poner un ejemplo. Esas son cuestiones sobre las cuales también hay que estar atentos, o lo que pasa cuando viene una persona en silla de ruedas y el mostrador está a cierta altura. Son cosas que han contemplado y que las atienden todo lo que pueden. Hay un montón de cosas que les han quedado afuera pero que intentan atender, y esto es uno más. Para ellos no es algo que les queda afuera, les preocupa que quede gente sin utilizar los servicios de la Biblioteca. No importa cuál sea su colectivo, si es que lo tienen, señala. ESTA RTA SURGE DE PREGUNTA ESPONTANEA
¿Recuerdas algún caso de alumno con discapacidad que haya cursado la materia? (dificultades que se presentaron y facilidades que implementaste) En el caso de no tener una experiencia concreta, mencionar si tuvo algún compañero docente que lo haya vivenciado.	No recuerda casos en Sociales pero si recuerda en la UBA tuvo hace muchos años, puede ser 15 años, un estudiante con grave discapacidad motriz que le impedía, por ejemplo, hacer un examen por escrito. Hace quince años no se tenía facilidades tecnológicas que hoy sí. Y ahí dice que tuvieron que solucionar desde su buen saber entender, poner en juego la buena voluntad y la capacidad pedagógica. En FSOC no se acuerda de muchos casos pero si tuvo en la sede de Ramos Mejía una compañera que tenía mucha dificultad visual y había que traducirle muchas cosas, porque en ese momento se trabajaba con mucho pizarrón, mucho Power Point. Pero también había mucha ayuda de los estudiantes, mucha solidaridad de sus compañeros, Son los que facilitaron el trabajo. La solidaridad entre los estudiantes surge naturalmente. Hay un sentido de solidaridad entre los estudiantes para acompañar a un compañero así.	Esta pregunta no corresponde a esta entrevista. Pero se puede deslizar en toda la entrevista que tuvo pocas casos en FSOC. El más relevante fue el caso de un alumno que estudiaba Ciencias Políticas discriminado en una clase pública por tener una secuela de parálisis oral. Y el docente titular, además de discriminarlo, públicamente, lo cual tuvieron que armar una serie de reuniones para ver cómo funcionaba el tema y reuniones a la cual no fue el titular, se abrió, porque ya había decidido no tomarle examen porque no sabía cómo, una semana antes o dos semanas antes. Todo esto se destapó porque esta situación de discriminación fue con el alumno en público, en una clase pública, señala. Faltó a la reunión y ya habían decidido que no le podían tomar. Elena dice que tiene la carta que le dirigió el titular y la carta inicial que le envió este alumno diciendo lo que había sucedido; dice que este material lo usa en clases. Esto ocurrió el último año que estuvo Glenn de Decano, hará como dos años, señala. Lo usa como material para una clase porque realmente es inaudito, no se puede creer, indica. Casos de discriminación hay muchos pero documentados como este, está grabado el docente discriminándolo, está las notas de este nombre en persona, las cosas que dice, es insoportable, menciona Elena. Y lo único que pudieron hacer dice que fue una disculpa en nombre de la Facultad, del Decano, y este docente decidió que ya no era necesario que él vaya, que iba a dar clases, directamente. Pero dice que fue un caso único documentado y que lo puede contar porque lo tiene en sus manos, pero que era para hacer un lo. Después también hace mención de otro caso, el de una alumna con hipoacusia que cursa una materia virtual: como no hay subtitulado, tiene el subtitulado pero en inglés, no existe el subtitulado en castellano, entonces dice que la chica tiene dificultades para escuchar la clase. Por lo que está investigando, se bajó una aplicación muy sencilla que en realidad si se pone sobre el audio, sobre el parlante de su computadora, automáticamente le va traduciendo lo que se habla y lo puede ver en el celular, por ejemplo. Dice que esto fue algo que surgió porque tuvo un estudiante y empezó a buscar la manera, por ahora, la mejor manera posible. La alumna le dijo que no lo necesitaba pero por lo menos partió de la preocupación del docente, en este caso del equipo docente, de ver qué pasaba con ella. O sea que para la discapacidad motora capaz que si es una buena alternativa porque no tenés que acercarte a la Facultad, pero en otras discapacidades no es tan sencillo. Hoy por hoy, es por iniciativa del docente, no hay iniciativas, o por lo menos ella no las conoció, desde las propias Direcciones de Carreras que diga que, si partieran de ellas la iniciativa, antes de tener a un estudiante que tiene dificultades sobre el lenguaje, que sufrió discriminación, antes de que te aparezca un estudiante así, por ejemplo, ya tendrían que estar pensando qué sucedería si mañana se tienen estos estudiantes, cómo se les toma exámenes, y comunicarlos a los docentes que si llegaron a tener alumnos con discapacidad no duden o de verlo con tiempo, con anticipación. Pero hoy por hoy es todo personal, dice. Otro caso que menciona en la entrevista, es el de un estudiante ciego en Comunicación Social, Andrés Terrile, uno de nuestros entrevistados, que le dijo en una charla que realizó "ah, vos me estás diciendo que entonces llego a la Facultad y no hay ningún dispositivo para mí", y le dije "sí, tenés razón". Dice que más de uno me ha dicho que llega a parcial con suerte con un 70 por ciento leido, con suerte y haciendo mucho esfuerzo con un familiar que le lee o cosas por el estilo.	ESTA PREGUNTA NO SE HIZO PERO SE PUEDE TENER UNA IDEA SOBRE SU DISCURSO había muchachos que venían con sus muletas, sillas de ruedas Recuerdo una pregunta muy graciosa que me hacían era: por qué gastan 5 mil dólares en una cosa para ciegos, hay muchos ciegos; no, decía yo, ese es el problema, no tenemos ciegos, queremos más ciegos, tenemos muy pocos.
Dentro de la facultad, ¿conocés si algún docente en ejercicio tiene alguna discapacidad? ¿Cómo lleva adelante su trabajo? ¿Qué facilidades le ofrece FSOC?	Dice que todos tenemos discapacidades(risas) pero no se acuerda ningún caso, solo que los mayores normalmente tienen limitaciones físicas	Esta pregunta no corresponde a esta entrevista. Pero desliza una comentario en la entrevista que en la Comisión que armó en 2020 hay una docente con discapacidad. Habría que relacionar esta pregunta con las repuestas de la entrevista a la docente que entrevistamos	PREGUNTA NO FUE INTEGRADA EN EL CUESTIONARIO Y FUE TENIDA EN CUENTA EN LA ENTREVISTA, TAMPOCO SE PUEDE TOMAR UNA IDEA DE LA INFORMACION OBTENIDA
PREGUNTA ESPONTÁNEA: Dentro de las luchas que se están dando hoy en día, piensas que el tema de discapacidad se tiene en cuenta?	Cree que se ha avanzado mucho, hay mucha más conciencia, cree que hay un inmenso camino por recorrer sobretodo en el tema de la educación y que se está lejos de lo que sería una situación óptima.	Esta pregunta no corresponde a esta entrevista. Pero se puede responder con las 2 preguntas espontaneas de ESTRATEGIAS de ELENA	

Eje: PERCEPCIONES	Docente, Programa discapacidad y Biblioteca		
	Similitudes	Diferencias	Conflictos
LOGROS	2/2 Elena y Daniel, integrantes de la Comisión, mencionan que en 2008 Elena logró junto con una ONG capacitar al personal de biblioteca de FSOC para la utilización de un software denominado JAWS que se instaló en una computadora del sector para la lectura digital de material para personas con discapacidad // 2/2 mencionan que durante el 2020 se realizó una reunión con la Comisión de Discapacidad y la Decana FSOC para informar la situación del momento y establecer prioridades, de la cual se comenzó a hablar de un presupuesto que se destine a tercerizar el servicio de digitalización de material // 2/2 ausencia de apoyo institucional // 2/2 no hay sector propio para digitalizar el material en FSOC (FILO si) por eso se propone tercerizar el trabajo // 2/2 ausencia de un procedimiento para los ingresos de estudiantes con discapacidad // w no aplica en este punto // SE COPIA DE VARIABLE ESTRATEGIA	1/2 Elena meenciona que en el marco de la Cumbre Global de Discapacidad 2019, FSOC fue sede de un encuentro de discapacidad organizado por su cátedra en conjunto con ATE y REDI // 1/2 Elena menciona que en 2011 realizó actividades relacionadas con la problemática en la sede de Marcelo T. de la UBA // 1/2 Daneial critica la falta de comunicación para difundir o visualizar los servicios de la Biblioteca en general y en particular para personas con discapacidad// 1/2 Daniel menciona que no cuenta con el espacio adecuado en el sector de Biblioteca// SE COPIA DE VARIABLE ESTRATEGIA	Ausencia de estrategias comunicacionales a causa de una posible falta de interés o apoyo institucional (sectores desconectados, estudiantes desinformados, trabajo invisibilizado: beneficios, logros, espacios) // SE COPIA DE VARIABLE ESTRATEGIA
¿Cuál es la percepción que las personas con discapacidad tienen de su situación actual en el caso de ser estudiantes de FSOC? ¿Conociste en persona a alguno de estos actores? Hay algún caso que nos quieras contar?			
Desde tu punto de vista, ¿cómo percibes a las personas con discapacidad? ¿Cómo crees que son percibidas por otras personas?	2/3 Elana y Uranga coinciden en hablar sobre los derechos de las personas con discapacidad	1/3 Uranga menciona que las personas con discapacidad conviven con problemas de accesibilidad; por otro lado agrega que al reconocer la discapacidad que tienen se le otorga un espacio para solucionar el problema; en cambio, si se piensa desde el concepto de capacidades diferentes se podría estar ocultando el tema disminuyendo así la importancia de sus necesidades. En cuanto a cómo cree que el resto de la sociedad percibe a las personas con discapacidad se rescata su mención acerca de la solidaridad estudiantil durante la cursada y el apoyo de un grupo de estudio durante toda la carrera // 1/3 desde la perspectiva de Elena considera que lo que hay que trabajar con las personas con discapacidad es la incentivación, el acompañamiento y en generarles conciencia sobre sus derechos y que se respeten. En cuanto a cómo cree que el resto de la sociedad percibe a las personas con discapacidad menciona una asociación entre discapacidad y enfermedad, cita ejemplo de frases como "pobrecitos, no van a poder estudiar" "mejor que no estudien". Más allá de los discursos políticos de igualdad en FSOC menciona que en el cuerpo docente, conformado por personas que trabajan por los derechos humanos, todavía existe un desinterés en la problemática// 1/3 Daniel considera que ni los mismos "discapacitados" se ponen de acuerdo en cómo ser denominados. Por su parte, considera que una persona con discapacidad es aquella persona que manifiesta tener una discapacidad	Se observa que hay una denominación incorrecta a la hora de señalar a una persona con discapacidad. El concepto "discapacidos" es el término más utilizado por la sociedad basándose en el sentido común. El conflicto radicaría en la poca difusión de la problemática y la aplicación de la terminología correcta. Mejorando este aspecto se disminuiría la discriminación, sea o no intencional. Por otra parte, se observa que dentro FSOC, institución inclusiva, no está bien abordada ni desarrollada la problemática en distintas áreas estratégicas .
A tu criterio, ¿qué piensas acerca de los conceptos de inclusión y persona con discapacidad?	Inclusión: 2/3 Urganga y Daniel hablan de la aceptación del otro y de su situación (Daniel se inclina más por la misión de un bibliotecario en cuanto a facilitar el derecho a la información pública)// Persona con discapacidad: 2/3 Uranga y Elena mencionan que reconocer una discapacidad es reconocer una necesidad/ demanda que se debe de convertir luego en un derecho. Elena además menciona que no todos son iguales ya que las personas/estudiantes con discapacidad necesitan de un apoyo que en FSOC no está dado.	Inclusión: 1/3 Elena menciona que FSOC no es inclusiva ya que presenta muchos obstáculos en sus accesos en general (edilicios, pedagógicos, etc)// 1/3 Elena menciona que hay que reconocer los derechos y la aplicación de los mismos// 1/3 Elena menciona que es un término de moda. Prefiere la acción como respuesta a las necesidades antes que debatir términos/conceptos teóricos // Personas con discapacidad: 1/3 Uranga menciona que son capacidades porque reconocer sus discapacidades es reconocer sus demandas// 1/3 Uranga dice que todas las personas tenemos discapacidades pero que algunas son más aceptadas en la sociedad que en otras// 1/3 Elena menciona que actualmente es un concepto/término en discusión. Prefiere las acciones antes que los términos. Y dice que la frase de "todos somos iguales" es mentira ya que la persona con discapacidad necesita apoyo, lo reconozcan o no, y FSOC no da respuesta a las necesidades que se presnetan en relación a la problemática// 1/3 Daniel menciona que para él, una persona con discapacidad es aquella que se considera o reconozco como tal, ya que considera que los "discapacitados" no se ponen de acuerdo en cómo denominarse.	Inclusión: se observa que es un término que genera diferentes puntos de vista/ miradas/ opiniones// Persona con discapacidad: definición del concepto en la Convención poco mencionada o conocida
¿Recuerdas algún caso de alumno con discapacidad que haya cursado la materia? (dificultades que se presentaron y facilidades que implementaste) En el caso de no tener una experiencia concreta, mencionar si tuvo algún compañero docente que lo haya vivenciado.	3/3 coinciden haber tenido contacto con estudiantes y docentes con discapacidad 3/3 coinciden en haber tenido contacto con casos de discapacidad visual 3/3 coinciden que existen diversos obstáculos relacionados con: material digitalizado y accesos edilicios que dificultan la libre circulación para las personas con discapacidad	1/3 Elena recuerda dos casos de estudiantes con discapacidad, uno de disminución auditiva (hipoacusia) y otro de parálisis oral que fue un caso de discriminación de un docente en clase abierta de FSOC // 1/3 Daniel menciona haber tenido contacto con personas discapacitadas con disminución motriz	Caso de discriminación en FSOC // Accesos edilicios y académicos obstaculizados en FSOC para personas con discapacidad
PREGUNTA ESPONTÁNEA: Dentro de la facultad, ¿conocés si algún docente en ejercicio tiene alguna discapacidad? ¿Cómo lleva adelante su trabajo? ¿Qué facilidades le ofrece FSOC? VER ELIMINAR	2/2 Elena y Uranga mencionan conocer a docentes con alguna discapacidad	1/2 Uranga hace referencia a docentes avanzados en edad que tienen algunas limitaciones, pero señala que todos tenemos en algún punto algún grado de discapacidad// 1/2 Elena menciona que en la Comisión de Discapacidad de FSOC participa una docente con discapacidad	FSOC no tiene registro de datos relacionados con docentes con discapacidad

Eje: PERCEPCIONES	Estudiantes sin discapacidad		
	Facundo Sanchez	Silvina Arrieta	Pedro Hip
¿Qué pensás acerca de las personas con discapacidad y sus posibilidades al momento de intentar estudiar una carrera universitaria?	Basándose en sus experiencias, los compañeros con discapacidad le ponen "fuerza" a la cursada, les resulta complicado, aparecen obstaculos. Si bien la facultad tiene adaptciones, se podría implementar otras cosas, que quizpa parecen "normales" pero que la facultad no las lleva a cabo. Desconoce si alguien les consultó a ellos (PCD) sobre mejoras necesarias, en base a sus necesidades.	Dice que deben tener los mismos derechos que nosotros para querer y poder estudiar. Si tuvo que salir una ley para regular algo, es porque no tenían los derechos.	Dice que hay muchos impedimentos, no está pensada la accesibilidad para personas con discapacidad. Falta muchísimo para lograr esa inclusión. Como Centro siempre hablan de la inclusión y la permanencia .
¿tuviste contacto con algún estudiante con discapacidad? ¿Qué tipo de discapacidad? Si la respuesta es sí, ¿qué facilidades y dificultades detectaste que tuvo a la hora de cursar?	Cursó con un compmañero no vidente, una compañera en silla de ruedas. El compañero no vidente le comentó que a la hora de rendir le hacian llevar su PC Braille, cuando le podían tomar examen oral. Esto es reconocido por Facundo como una FACILIDAD. Piensa que tambien es cuestion del profesor y "sus ganas". Por otro lado hay indicaciones en Braille en las barandas En el caso de la compañera en silla de ruedas, la rampa le facilitaba no tener que subir y bajar escalones. Como OBSTACULO: Para el caso del chico no vidente, emenciona la falta de inclusion en los apuntes. En su caso, tenía alguien que le pasaba la fotocopia escaneada, y el con un programa lo transformaba a Braille. Pero debía realizarlo él mismo. Tambien contaba con una amiga que le leía los apuntes y el tomaba nota en la PC Braille. Por otra parte, menciona la falta de guías para el recorrido de la facultad. Para el caso de la chica en silla de ruedas, la dificultad es el ascensor. El manenimiento no era el adecuado y "la demoraba para llegar a horario a clases" Destaca que, en el caso de su compañero no vidente "él tenía suerte, porque siempre andaba con nosotros". Reconoce que no tiene que tratarse de "suerte" sino que, debería ocuparse mas FSOC, porque es una facultad que integra. Este chico le comentaba que le resultaba de gran ayuda cruzarse a sus compañeros en el ingreso al edificio, aunque él ya lograba ubicarse. Mayor problema era para quien todavía no conoce el lugar. Cuando le consultamos si la facultad puso algun tutor que lo asista, declara que "el único acompañamiento eramos nosotros (sus compañeros)". Otras veces tenían a familiares que los llevaban, los esperaban.	Si, tuvo un compañero en silla de ruedas y otro en muletas. Cuando cursó con ellos les tocó en pisos altos y tenían la dificultad de esperar el ascensor, y si no andaba no podían trasladarse. Recuerda también un chico no vidente, siempre acompañado por una compañera con quien cursó a a la par. Otro problema que menciona es el acceso por las puertas. Hay un aula del 3er piso que está dividida por durlok y tiene un espacio muy acotado para pasar con la silla de ruedas. Esa aula también tiene superada su capacidad, y se complicaba ubicarse con la silla. El chico que utilizaba las muletas tenía dificultad para sentarse en los pupitres . Siempre requería que un compañero lo ayude. // otra pregunta relacionada: en el caso de la persona no vidente, la ayuda venía desde un compañero. No vió facilidades de parte de la facultad. No considera que la ayuda de los docentes sea una bajada de línea de la facultad, sino que va en cada uno como persona. // otra pregunta relacionada: la chica no vidente tenía su propia notebook y de ahí tomaba apuntes. Cuando tenía que rendir parciales, rendía orales.	Si, tuvo en el CBC un compañero con disminución visual. El acceso al material era algo complicado para él y desbordaba al docente. Y luego, no en la cursada, pero si en la facultad, tuvieron contacto con varios compañeros con discapacidad motriz.
¿Qué pensás acerca de los conceptos de "persona con discapacidad" e "inclusión"?	Concepto de inclusión: tratar a todas aquellas personas que tienen obstaculos para realizar una actividad "normal" (hace gesto comillas), ayudar a integrarlas y sumar desde su perspectiva. Concepto persona con discapacidad: tiene que ver mucho con la fuerza que tenga cada uno, de lo que pueda aportar a la sociedad. Ellos son personas fuertes, en muchos casos, ejemplos.	Concepto de inclusión: es no eliminar. Las oportunidades, los derechos. Piensa en por qué se tiene que estar legislando para que se cumpla un derecho o para regularlo, ya que, por un lado, existe la necesidad de tener que estar legislando porque la normalidad no es la que aparentemente es, pero a la vez se dice que "todos somos iguales". Concepto de persona con discapacidad: el término "discapacidad" no lo comparte. Puede ser con capacidades diferentes, persona portadora de silla o usuaria de silla. Por ejemplo, el acceso a la sexualidad de personas con capacidades diferentes está negado. Se crea un infantilismo. Y otro tema es la visión capacitación, que siente que porque el otro tiene alguna capacidad diferente hay que enseñarle. Le recuerda al rol del varón machista, que intenta ser quien explica cómo tiene que ser todo.	concepto inclusión: piensa que la inclusión es un valor para UES, es parte de su ética. Pero es una materia pendiente donde puedan acceder a la universidad la mayor cantidad de estudiantes, de distintos sectores sociales, con diversas trayectorias,distintos puntos geográficos,distintas problemáticas, distintas identidades. La inclusión está relacionada con la integración. No es solo acceder, es también ser partícipe, organizarse e intervenir en la esfera pública para lograr una realidad mejor. Integración de los distintos sectores sociales.
PREGUNTA ESPONTANEA: ¿Qué opinas sobre el hecho de que esta temática no está visibilizada en FSOC?		<i>Lo primero que menciona es la realidad del edificio "es una fantasia ese edificio. Se hizo como se pudo. Es un desastre". Cuenta que tuvo un impasse en la carrera y cuando volvió vió menos gente cursando que lo atribuye a la crisis del macrismo. Recién ahora ve que hay más apuntes digitalizados, con acceso libre. Dice que los días que llueve el edificio ruega para que no se inunde. Cree que las personas con capacidades diferentes no van a cursar los días de lluvia. Menciona que le hace falta muchas cosas a la facultad y no sólo es una cuestión edilicia: cada vez hay menos horarios de cursada también. Se pregunta cómo hace la persona con capacidades diferentes que necesita que alguien la lleve para armar sus horarios si no hay tantas opciones. En relación a la capacitación de docentes dice que deberían estar al tanto de qué forma se puede acompañar porque es más un pedido de la persona que un acercamiento del docente; y considera que no es una forma pro activa por parte de los docentes. Pero no cree que sea culpa de ellos sino más bien por falta de lineamientos de la Facultad. Por lo que considera que esta problemática es un todo, las condiciones edilicias, los docentes ad honorem, los docentes mal pagos, una facultad que no te tira una línea sobre personas con otras capacidades para saber como actuar, como acompañar. Piensa que a medida que cambian las gestiones no se avanza, es lo mismo. Por ejemplo, el comedor, una persona con capacidades diferentes no tiene muchas posibilidades de ir a pedirse algo y sentarse a merendar, ya que las condiciones necesarias no están dadas.// Rta se incluye tambien en ESTRATEGIA</i>	

Eje: PERCEPCIONES	Estudiantes sin discapacidad		
	Similitudes	Diferencias	Conflictos
¿Qué pensás acerca de las personas con discapacidad y sus posibilidades al momento de intentar estudiar una carrera universitaria?	3 de 3 personas coinciden en que falta de lineamientos institucionales en cuanto a lograr la accesibilidad académica y edilicia.	1 de 3 (Silvina) amplía su idea mencionadno que la necesaidad de normar algo proviene de la falta de naturalización.	Ausencia de lineaientos institucionales y estales sobre la accesibilidad en la enseñanza académica para personas con discapacidad
¿tuviste contacto con algún estudiante con discapacidad? ¿Qué tipo de discapacidad? Si la respuesta es sí, ¿qué facilidades y dificultades detectaste que tuvo a la hora de cursar?	3 de 3 personas coinciden que han tenido contacto con algún compañero/a con discapcacidad en FSOC. En cuanto a obstáculos mencionados se destacó :acceso edificio, acceso a los apuntes/material pedagógico y la cuestión de "suerte"	En cuanto a la facilidad, Facundo menciona la algunas indicaciones de señalética y rampas de acceso; Silvina menciona la adaptación de profesores al momento de comenzar la cursada pero considera que es a voluntad de cada uno y no una bajada de línea de FSOC. Pedro, no menciona facilidades.	Si bien la FSOC cuenta con alumnos con discapacidad no se registran acciones que la facultad haya realizado para la facilidad de la cursada.
¿Qué pensás acerca de los conceptos de "persona con discapacidad" e "inclusión"?	Sobre INCLUSION, 3 de 3 personas coinciden en el concepto de integración pero desde diferentes perspectivas. 2 de 3 personas coinciden en la participación en la esfera pública para el cambio (Silvina y Pedro). 2 de 3 personas cuestionan el concepto de "normalidad" (Facundo y Silvina).	Sobre INCLUSION, 2 de 3 personas coinciden en distintas perspectivas: Silvina y Pedro tienen una mirada más global sobre derechos, igualdad, intervención y participación, y difieren con Facundo en su mirada de ayudar al otro como caridad y no como acción estratégica. Sobre PERSONA C/ DISCAPACIDAD: Facundo menciona que son personas con "fuerza" que aportan a la sociedad o son ejemplos. Silvina menciona que no está de acuerdo con con el concepto, prefiere aplicar el término "con capacidades diferentes" y que entiende que en estos casos se desvaloriza o se ignora la capacidad intelectual de estas personas. En cuanto a Pedro no emite respuesta al respecto.	Aunque se respeten las menciones, se observa que no hay coincidencia de interpretación en ninguno de los conceptos consultafos. Puede deberse a la falta de difusión sobre la problemática que genera respuestas diferentes o que no se le asemejen.

Eje: PERCEPCIONES	Estudiantes con discapacidad			
	Daniela Aza	Nahuel Manduca	Andrés Terriles	Silvia Cañizares
¿Cómo fue y es tu experiencia de cursada en fsoc? (facilidades y dificultades) ¿Hay alguna anécdota, caso, situación, o experiencia que quieras dar a conocer?	Ella nos aclara que empezó en 2004 en Parque Centenario. Cuenta que muchas veces fallaba el ascensor. Siempre tuvo apoyo de docentes. Tuvo docente con discapacidad. "Había comprensión". Si ella no podía subir "bajaban la clase". Pero reconoce que representaba para ella un esfuerzo. Nos dice que hoy en día FSOC esta "mas adaptada" para la discapacidad motriz. FACILIDADES: Hay un programa que se llama "Universidad y Facultad" Logro que le den prioridad en la inscripcion de materias, reclamando. Tenia un descuento en aputnes por discapacidad DIFICULTADES: A Daniela le costaba mucho escribir, y a veces no lograba finalizar los exámenes. Pero ella no reclamaba. ANECDOTAS: Uno de los factores por lo que estudió comunicacion fue que, cuando empezo la carrera ella iba en silla de ruedas, y al estar cerca Parque Centenario podía ir en taxi. Ademas priorizo el prestigio, y el hecho de que cursar en UBA "es un trabajo en si mismo". De esta forma, demostrás que podes, y en el caso de la discapacidad, se suma lo arquitectonico. Logro que le den prioridad en la inscripcion de materias, reclamando.	Respecto a su vida en geneeral, Nhauel dice que siepre le costó, y que le afectaba de chico la mirada del otro. Pero el se daba cuenta que tenía otro tipo de habilidades, que no pasaban por lo físico. Dice que entendió que eso es lo que tenía, y que si "miraban que pregunten, y si no que no miren". Respecto a FSOC, Nahuel nos cuenta que siente que logro cambiar la mirada de los compañeros hacia el y visceversa. Él se preocupa por hacer lo que puede hacer, estudiar, y los otros vean que él, PCD, puede igual que ellos. Su experiencia de cursada fue buena, aunque conoce casos de PCD que no. No se dio ese choque entre profesor y PCD. Al comienzo costó por no ser "común" que una PCD estudie. Pero despues los profesores los fueron conociendo, y Nahuel fue conociendo el ritmo de FSOC. DIFICULTADES: No muchas para subir y bajar, salvo cuando ascensores no funcionaban, o se cortaba la luz de golpe. Subir por escalera dependía de la ayuda de 4 personas. FACILIDADES: La rampa. Cuando le preguntamos sobre prioridad en incripcion, nos contó que había un sistema de prioridad, que presentaba el Centro de Estudiantes ante la direccion de la carrera. El nunca lo usó. Le preguntamos por los baños adaptados. Nos cuenta que hay en todos los pisos, estaban aptos pero no siempre limpios. ANECDOTA: En un parcial, tuvo que ir un compañero a avisar que él no podía subir a causa del ascensor sin funcionar, para que ellos bajen. Cuando cursó taller 2, todo el año estuvo sin ascensor, y no había acceso directo de la planta baja al subsuelo para PCD. En San Jose había una "rampa hacia una pared". Declara que ahora hay rampas.	Dice que su experiencia en la facultad fue hermosa, de hecho le atraviesa totalmente porque fue lo que definió su vida acá en Buenos Aires, pero todo lo hermoso que tuvo no fue ni de cerca por cuestiones institucionales sino por cuestiones más que nada de factor humano, tuvo profesores que fueron divinos y sobretodo que tuvo amigas que fueron increíbles, y dice amigas porque la verdad sería injusto decir amigo, porque amigos varones en la facultad, salvó Facundo que es un buen conocido, no tuvo. Dice que las mujeres siempre han sido mucho más receptivas, al menos es su huella personal. Su experiencia fue buena porque dice que tiene plata, porque piensa que si uno tiene la doble desgracia de tener una discapacidad y ser pobre ahí sí que estás arruinado; fue buena porque tuvo de plata para poder pagarse lectoras porque no había bibliografía digitalizada y tuvo plata para cualquier tipo de contingencia que podría sucederme por la discapacidad, además de que tuvo amigas que se recontr coparon en los trabajos, dice. Pero dice que la Universidad de Buenos Aires en sí, la ayuda que tiene para una persona con discapacidad es cero. Como anécdota puede contar muchas pero como significativa, se acuerdo, por ejemplo, cuando fue a cursar la materia Taller de Cine, Taller 2, el titular de cátedra lo mando a hablar con el director, le dijo que cómo iba a hacer porque no iba a poder cursar la materia y que vaya a hablar con el Director de la Carrera así lo eximían de hacer la materia (Angelini). Directamente su problema, su manera de encararla fue esa, no fue cómo hacemos, cómo arreglamos, fue anda a hablar con el director la carrera a ver si te pueden eximir porque aunque la pudieras cursar vas a perder mucho contenido, comenta. Pero dice que la verdad que contenido se pierde toda la vida, visualmente se pierde todo el contenido de la vida. Para él es como que se patean la pelota de arco a arco; fue a ver al director de la carrera, el director de cátedra nunca lo llamó. Dice que la facultad lo trató bien porque los profesores fueron copados; habló con Hugo Lescano, que era uno de los profesores de las comisiones, le planteó lo que le pasaba y le dijo lo que para él era lo más lógico, y por cierto la actitud más copa que se puede tener es la buena voluntad de decir que aunque no pueda hacer cámara puede hacer guion, sonido, adoptar conceptos y así pudo cursar perfecto la materia. A veces se encontró con exclusión perfectamente identificable. La facultad en él no hizo nada porque no tienen nada, dice. Sabe que no le van a decir que no estudie pero si se va tampoco lo van a retener, ni le van a dar contención, ni le van a decir quedate porque vamos a hacer lo posible para que te quedes, dice. Sabe que no le van a decir que se vaya pero tampoco sabe que van a algo nada que esté más cómodo. Respecto a las facilidades, desde la institución, si alguna vez fue al Departamento Alumnos fue para inscribirme, per lo han hecho como una gauchada, más que nada por cuestiones totalmente individuales. El SIU ahora esá más accesible, ante no era tan fácil, dice. La verdad que la UBA tiene todo por hacer, dice. De hecho el Programa de Discapacidad e Igualdad de Oportunidades, la persona que está a cargo, Elena Garós, está ad honorem, o sea que le importa un carajo porque si tenés una persona a cargo de un Programa a la que no lo pagás, no le asignas presupuesto y le decís bueno hacé lo que puedas con nada digamos, y bueno qué vas a hacer, peinsa. Dice que institucionalmente no recuerda ningún tipo de acción que diga que la facultad respondió. Si puede marcar buenas cosas es por los profesores que si fueron contemplativos en todo, salvo en esa cuestión de Taller de Cine, y lo de inglés que también fue patético, dice. Señala que la facultad ni siquiera tiene definido un criterio para tomar examen, por lo que una persona que no ve depende del profesor si tiene ganas de tomar examen oral, si tiene ganas de tomar escrito, o si le pone buena onda te pregunta cómo quiere rendir el examen uno, que sería lo ideal, y si se pone de culo no te toman examen o te mando a tu casa, o te toma el examen en dos semanas si quiere, como quiere y listo. Todas las buenas actitudes fueron de profesores, como la profesora de antropología que le escaño todo el material, ella, porque dice que no le va a dar ese mérito a la UBA; o como el profesor de Taller 2 que lo admitió en su clase, como la gran mayoría de los profesores que sin ninguna herramienta prácticamente y sin saber mucho le han dicho qué puede hacer para que él esté mejor, dice. El profesor de diseño gráfico incluso menciona que le han ofrecido cosas que no necesitaba o si necesitaba algo que le expliquen se iban a un bar, y la verdad que no corresponde, dice. Menciona que todas las cosas buenas que ha tenido, las ha tenido por contar con muy buenos profesores y por buenísimas compañeras. No puede decir que la UBA respondió o le facilitó algo, la verdad que no. De hecho, dice que no están contemplados en la facultad, ya que está llena de carteles, papeles, entras y hay música. Si entrás y hay un quilombo de música y no puede escuchar nada, no se puedo orientar, es complicado dice. ¿qué pensás sobre infraestructura edilicia de FSOC? En cuestiones edilicias lo ve mal pero por cuestiones de diseño, para una persona con discapacidad visual es malísima, dice, tenés diagonales, columnas, ni hablemos de que a las instituciones que son internas como el centro estudiantes, ponen carteles por cualquier lado, mesas por donde sea. Subís por una escalera y tenés adelante una puerta, no es muy intuitivo. Ediliciamente, más allá que hay rampas, que sabe que las hay, a los que tienen sillas de ruedas bueno les vendrá bien, pero a él como persona ciega la verdad es que no hay señalización. En las aulas, estás en la 201 y en frente está la 407, no es muy intuitivo, porque uno piensa de un lado tenés las pares y del otro las impares, pero no, de un lado tenés la 201 y del otro la 214, dice, ni que hablar con las alas nuevas que inauguraron, querés ir al segundo piso del ala a Humberto Primo pero tenés que ir desde abajo porque desde arriba si estás en el tercero no llegas. Tiene esas cosas que parece el colegio de Harry Potter que tienen las paredes invisibles, la verdad es complicado menciona. Tenés entrepisos, no es un diseño que diga la verdad que hay un ala a la izquierda, otra a la derecha, y todas tienen tres pisos, no, tenés una que tiene el aula 300 pero en el tercer piso es un segundo y medio, la verdad es un quilombo. Die que antes más o menos se ubicaba, pero ahora con las aulas nuevas y entre que ahora va poco, ya directamente pide ayuda. Ni que hablar cuando es época de elecciones, directamente ya está, ahí llega a la puerta y llama a alguien porque se despidio de manejarse solo. Ni lo intenta porque es al pedo, dice. El entrevistado corrige a la entrevistadora: no se dice persona no vidente, sino persona ciega. Anécdota que menciona al final de la entrevista Se acuerda de una anécdota que cuando yo fue a cursar una materia y había que armar grupos, una chica le había dicho a su amigo "yo no voy a ir a la facultad, y cuando armen grupos, no te mandes ninguna cagada", esto dice que se entera después, dijo "no te mandés ninguna cagada", y cuando el chico hizo grupo con él le mandó un mail a la chica que ahora es su amiga, pero en ese momento no la conocía, le dice, "bueno, te tengo dos noticias una buena y una mala, la buena es que parece piola, la mala es que ciego" y ella le responde "te dije que no te mandes ninguna cagada". Y después ella le terminó confesando y él le dijo "uy la puta madre, Federico nos re cagó. Y después de la primera clase te tuvimos que leerle a vos y empezaron a hacer preguntas y las contestaste genial dije ah bueno, la verdad me tapaste la boca". Fue algo que le pasó y siempre lo cuenta con alegría porque hoy es una de sus mejores amigas y le dijo "viste, eso te pasa por forra". Piensa que quizás a él también le podría pasaría, porque dice que sino parece que todos somos copados, todos son un sorete menos uno, todos son forros menos uno. Como decía una profesora de semiótica, toda la sociedad está enferma menos uno, claro, recuerda. Por eso dice que está bueno pensarlo porque él también si metían a una persona sorda en su grupo hubiera dicho quias "uh, que cagada", no sé, capaz que sí, está bueno pensarlo.	Su mayor problema en la facultad es que la acústica no ayuda muchas veces a escuchar bien lo que se habla en clase. Varias veces se retiró de la clase por no escuchar bien o que profesoras, sobre todo de Taller que son las prácticas pre profesionales, se han acercado a hablarle no participaba en la clase como el resto de sus compañeros. Dice que muchas veces no participa de los debates que surgen en clases porque no escucha. <i>Anécdota: el año pasado (2019) hizo su último año de prácticas pre-profesionales, y "creía" que la profesora se había dado cuenta que usaba audifonos y que tenía dificultad para escuchar. A mitad de año la profesora realizó con cada alumno una devolución de cómo los veía, y a ella le dijo que había notado que en sus trabajos decía mucho pero que en clase no, y recién ahí le animó a decirle que no participaba porque no escuchaba bien y que tenía audifonos y en respuesta la profesora le dijo sorprendida que no se había percatado y que había penssado seguramente que tenía la autopercepción de tener dos antenas parabólicas pero que en realisas no se le veían, y le pidió permiso para compartir a todos los compañeros que no escuchaba bien que les iba a pedir que lo tengan en cuenta así hablaban más fuerte en clase así podía participar. Eso la hizo pensar, que si no lo dice no es tan obvio y la emocionó que la profesora la "rete" por no haberlo dicho antes o por haberse perdido muchas cosas interesantes en clase, o por haberse sentido incómoda por no escuchar.</i> Le parece muy raro que los que padecen algún tipo de discapacidad tengan que informar su situación y deduce que es por la idea socialmente construida que son "anormales".

Eje: PERCEPCIONES	Estudiantes con discapacidad			
	Daniela Aza	Nahuel Manduca	Andrés Terriles	Silvia Cañazares
¿Qué pensás acerca de los conceptos de "persona con discapacidad" e "inclusión"?	Concepto Persona con discapacidad: Ella nos explica que el concepto mencionado en la ley, viene de la convencion internacional. Esa es la forma correcta de denominar, y "no minusvalido o discapacitado". Daniela nos cuenta que la discapacidad viene del entorno, es un concepto relacional y cultural. Viene de una característica en relacion a un entorno que habilita a la discapacidad. Ejemplo: PCD sale a la calle y tiene un auto bloqueando una rampa, en ese momento tiene la discapacidad. La discapacidad se genera a partir del entorno, no esta en la persona. Ella continua comentandonos que eso viene del modelo social, que frente al modelo medico, instaura a la discapacidad como propia de la cultura y la sociedad, y no como algo inherente a la persona. El entorno genera obstaculos y barreras para el desarrollo de la PCD. Destaca que medicamento hay una condicion, que la convencion relaciona con un aspecto biológico. Ella concidera que la sociedad lo entiende como alguien que tiene una "falencia". Este último aspecto esta relacionado, explica Daniela, con el modelo médico, que "tanto cuesta desterrar". Le consultamos sobre los "modelos". Ella nos explica que es la base donde se asientan todos los problemas. Segun Daniela, cada vez hay mas medicos que se interesan por la bioetica, que habla del modelo social, de entender al paciente como persona y no como cosa. Ella piensa que "se imagina que las persona con discapacidad no estan en la sociedad". Nos cuenta que escucho decir que "en otros paises se ven mas personas con discapacidad". Pero ella piensa que no hay mas cantidad, sino que pueden circular. Daniela hace hincapie en que tiene que ver con una concepcion de las PCD, que tienen que ser tomadas en cuenta como parte de la diversidad. Y esto es el modelo social Concepto Inclusion: Dice que "es muy simple". Que todos tengamos igualdad de oportunidades. Daniela explica que si bien todos somos diferentes, somo iguales en nuestro derecho a una vida "comun y corriente". Las PCD tienen una vida común pero con complejidades que tienen que ser contempladas. Ella dice que la discapacidad tiene que ver con una circunstacia, una caracteristica. Cuando preguntamos si hay grupos que quedan por fuera cuando se habla de discapacidad, ella nos dijo que se deja mucha gente afuera en el concepto global de inclusion. Se halba de inclusion en referencia a determinados grupos. Y las PCD estan ausesntes. Hace mencion a que las personas con discapacidad sufrieron rechazos, catalogandolos como que "no eranN utities". Hoy en dia la persona con discapacidad puede, por ejemplo, trabajar a distancia. Daniela nos cuenta que mediante su cuenta de Instagram, le llegan comentarios como por ejemplo: "me doy cuenta que el feminismo no tenia en cuenta a las mujeres con discapacidad en sus discursos"	Concepto de inclusion: todas las personas con discapacidad pueden tener la misma posibilidad de desarrollarse. Aunque cree que falta un camino importante para que esta idea sea aplicada. Por ahora el esfuerzo es individual, pero el Estado debería brindar las condiciones adecuadas. Algunos temas siguen quedando por fuera al hablar de inclusión. Por ejmplo, las barreras arquitectonicas, el transporte, cobertura social. En otros paises son cosas que estan dadas por hecho. Otro ejemplo es que en spots publicitarios se halbe de "ayudar a una persona con discapacidad", y Nahuel piensa que eso debería ya saberse. Según cuenta él, en España "nadie te mira como cosa rara", sos uno más. Acá la PCD es el que "supera desafios" Tendría que ser mas natural. En los medios de comunicacion, hay referencias muy puntuales de discapacidad, segpun Nahuel. Él piensa que sería necesario que en los noticieros haya columnas sobre discapacidad, asi como hay sobre otros temas. Concepto de persona con discapacidad: Siempre hay una adaptacion "de vos" al medio, y es el medio el que se tiene que adaptar "a vos", para que haya reciprocidad. Dice que el ecosistema social no termina de estar preparado. No sabe si esto es por como es el pais o el continente. Está de acuerdo con la utilización de esa denominacion, ya que son personas, y la discapacidad no es una limitacion sino una circunstancia.	En cuanto al concepto de persona con discapacidad, primero empeza diciendo, es una cosa medio pecho frio dice, porque cree que empezamos hace poco tiempo para lo que la historia, a discutir cuestiones de discapacidad. De hecho, en la ONCE, la Organización Nacional de Ciegos de España, que es la organización de personas con discapacidad más grande del mundo. Es un monstruo, es increíble lo que hacen, increíble. Es una organización que ha comprado empresas en España, dice que es como un Clarín. Compraron empresas y con esas empresas dan trabajo, tienen una organización, digamos, institucional increíble. Manejan una cantidad de guita zarpada, tienen un centro de desarrollo de software propio para discapacidad. La ONCE es del año 1938, la Biblioteca Argentina para Ciegos es del año 1924, o sea, las instituciones relacionadas en discapacidad son muy nuevas. Antes la persona con discapacidad eran los tres modelos, eran prescindibles, pero después, chau, al bote de la basura, no le importaban a nadie. Entonces, pensar discutir cuestiones de discapacidad son cuestiones que cree que están todavía emergiendo del tablero para pensarlas. Entonces, por un lado, cree que el concepto diversidad funcional, es más justo y debería ser más justo. Pero, la verdad, es que cree que el concepto de persona con discapacidad está mucho más ajustado a la realidad que tenemos. Dice que en España o en Europa, las personas tienen diversidad funcional porque la verdad es que bueno, son diversas, pero tienen un entorno que compensa. Ahora, acá en Argentina y en América Latina en general cree que son personas con discapacidad porque eso se define por un entorno. Dice que si sale a la calle y pisa mierda de perro, por qué la gente no la junta, llega a una esquina y no tiene rampas y hay un andamio y no tiene semáforos, entonces piensa que es una persona con discapacidad, adquirida porque se la da el entorno. Entonces, cree que el concepto de persona con discapacidad hoy es más que ajustado o es más propio de la realidad Argentina. También cree, de hecho en la tesina está usando diversidad funcional pero es algo que todavía no puede definirlo, cree que el concepto de diversidad funcional es un poco peligroso, no digo peligroso en sentido de amarillismo, peligroso porque cree que podría llegar a pasarle lo mismo que le pasó al concepto de capacidades diferentes en los 90 y que todos tenemos capacidades diferentes. Y era un concepto que para él en el feminismo que terminaba soslayando un problema, evadiéndolo. Entonces, se pregunta qué pasa si un día viene un diputado y le dice "ah, vos no tenés discapacidad, vos tenés una diversidad funcional". Y bueno, dice, es petizo también y diverso funcionalmente porque, no llega al piso 29 del ascensor, al botón, entonces no vas a tener una pensión porque total todos somos diversos. Dice que ojo en no caer en una especie de doble trampa de terminar mencionando un eufemismo y terminar diluyendo un problema. Dice que cuando va a hablar en instituciones oficiales utiliza diversidad funcional porque debería ser más justo, porque la discapacidad todavía no encuentra cómo sacarle la negatividad al concepto, la carga negativa. Pero si está hablando con alguien es mucho más real y más contextual hablar de discapacidad, para el entorno en que nos manejamos y la realidad que tenemos cree que es hipócrita hablar de diversidad funcional, definiendo la discapacidad como una articulación entre persona y entorno, como una responsabilidad que se le debería atribuir más al entorno. Sobre el concepto de inclusión, ojalá sea un concepto que desaparezca pronto, porque pensar en incluir debería ser un problema que no debería existir, piensa. Es como pensar en el racismo, "no seas racista", quiere decir que todavía estamos discriminando, "eh hay que ser inclusivos", y la verdad dice que su sueño es que un día no sea noticia un ciego que termina la secundaria, que no sea noticia que de repente Peugeot incorpora cinco personas ciegas o sordas, o lo que fuera, a su planta, lo ideal es que la inclusión fuese una palabra que no exista porque si tenemos que incluir es porque estamos excluyendo, está definido por una oposición. // Se repite conceptos en NORMATIVA	Concepto de Persona con discapacidad: le parece que no es ofensivo, primero porque uno es persona, que puede tener una discapacidad relacionada a algo, más bien es una incapacidad por ejemplo en su caso escuchar al 100%, pero para el resto de la vida dice que ante todo es una persona con derechos, que a nivel ciudadanía es igual a todxs, Le resulta ofensivo decir que alguien es anormal, que es discapacitado como algo general que la persona no puede valerse de sí misma que está discapacitado para vivir plenamente. Concepto de "inclusión": piensa que hoy en día el foco está puesto al género y a la forma en que cada persona se autopercibe. Le parece que si bien se quiere hablar e incluir a todxs los que son "diferentes" siente que la discusión es más bien cisgenero, que si bien se está atravesando un cambio de paradigma todavía no están todxs incluidos en el.
Eje: PERCEPCIONES	Estudiantes con discapacidad			
	Daniela Aza	Nahuel Manduca	Andrés Terriles	Silvia Cañazares
PREGUNTA ESPONTANEA - ¿Qué opinas sobre el hecho de que esta temática no está visibilizada en FSOC?			<i>Tiene una postura que más de una vez ha tenido discusiones feas. Pero hoy, no sabe mañana, piensa que le parece genial que empecemos por lo menos a hablar de inclusión, porque antes quizás ni se hablaba. Dice que no está en contra del lenguaje inclusivo, le parece que la persona que se sienta como contenida en un lenguaje inclusivo y que la ayude a tener una vida más agradable, está genial; pero cree que hay que estar muy alerta, bien atento a cierta comodidad inconsciente que nos da focalizar la inclusión en las prácticas discursivas y no en las prácticas materiales, señala. En el caso del lenguaje inclusivo, está concentrado en una inclusión de género. Cree que la diversidad está concentrada, está focalizada en la diversidad de género y cultural, y no contempla la diversidad funcional. Y cree que a veces inconscientemente nos es más cómodo y más fácil incluir con la x, y excluir, porque para las personas ciegas con la x es un garrón leer con lectora de pantalla. Dice que incluir con la "x" e incluir con la "e" porque es una práctica cómoda para no pensar en las verdaderas prácticas materiales que son mucho más complicadas. Recuerda que una vez, Ernesto Meccia, que es de metodología, hizo una nota hablando de una especie de policía sanitaria del lenguaje, y cree que en esa especie de vigilantismo del lenguaje perdemos, condenamos a muchas personas e instituciones sin observar la práctica. Comenta que tiene a su director de teatro, donde trabajó hasta que empezó la pandemia, y que él no usa lenguaje inclusivo, no usa nada, no le importa un carajo nada pero si tenia a la mitad de su equipo con personas con discapacidad y que les pagaba exactamente lo mismo a todos, y dice que nunca se ha sentido más incluido y cómodo trabajando con él que con mucha gente que habla con prácticas discursivas muy inclusivas; y con esto dice que no quiere deshabilitar el lenguaje inclusivo, quiere decir que, estemos alerta, prestemos atención a las prácticas también materiales y que no nos quedemos en la comodidad de incluir solamente en el lenguaje y solamente incluir al género y a lo cultural sino también a la discapacidad. Y cuando condenemos a alguien que no usa lenguaje inclusivo también miremos sus prácticas porque quizás estemos condenando a una persona que le cuesta hablar de manera inclusiva pero que tiene prácticas súper inclusivas.</i>	

Eje: PERCEPCIONES	Estudiantes con discapacidad		
	Similitudes	Diferencias	Conflictos
¿Cómo fue y es tu experiencia de cursada en fsoc? (facilidades y dificultades) ¿Hay alguna anécdota, caso, situación, o experiencia que quieras dar a conocer?	4/4 mencionan como dificultad el acceso arquitectonico (edificio: ascensores rotos, escaleras sin rampas, baños no aptos, mala acústica) // 2/4 mencionan como facilidad la prioridad de inscripción a materias, Daniela como logro propio y Nahuel como acción del Centro de Estudiantes. // 4/4 mencionan como facilidad el factor humano de docentes y compañeros durante la cursada	1/4 menciona como facilidad el acceso edificio en cuanto a rampas (Nahuel) // 1/4 menciona la falta de lineamientos de FSOC para el desarrollo de una buena cursada para las PCD y la ausencia de capacitación de los adocentes en esta problemática (Andrés) // 1/4 menciona que existen preferencias entre compañeros a la hora de armar grupos de trabajo con personas con discapacidad	Ausencia institucional: falta de lineamientos académicos, falta de asistencia, falta diseño universal
¿Conocés otros estudiantes que hayan pasado por una situación similar?	3/4 mencionan que conocen/conocieron personas con discapacidad pero pocas y no tuvieron contacto continuo hasta terminar la cursada/carrera. (Nahuel, Andrés y Silvia) // 2/4 mencionan que conocieron no tuvieron buenas experiencias ya que son muchos años de cursada, es caro y necesitan asistencia constante. (Nahuel y Andrés)	1/4 menciona que no cursó con ninguna personas con discapacidad pero que conoció distintos casos por medio de su investigación por la tesina que aborda la problemática y por Elena Garós. (Andrés) // 1/4 no hizo mención de otros casos, solo se refirió a su experiencia personal. (Daniela)	Predomina una coincidencia en el abandono de los actores con esta problemática y se observan relatos similares sobre las malas experiencias de cursadas en FSOC.
¿Qué pensás acerca de los conceptos de "persona con discapacidad" e "inclusión"?	PERSONA CON DISCAPACIDAD: 3/4 mencionan que están de acuerdo con el concepto de discapacidad (Daniela, Silvia y Nahuel) // 3/4 mencionan directa o indirectamente hacen referencia al modelo social: el entorno es el que discapacita (Nahuel, Andrés y Daniela) // 4/4 mencionan que una discapacidad no te convierte en un discapacitado/ prescindible/ minusvalido // 3/4 mencionan que la discapacidad está más naturalizada y el entorno mejor adaptado en otros países más desarrollados / LINKEAR CON NORMATIVA // INCLUSIÓN: 3/4 no demuestran oposición al término (D, N y S); 3/4 definen lo definen como igualdad de oportunidades pero como un camino que falta por recorrer (D y N); 3/4 mencionan que hoy en día se prioriza el tema "género" en relación a la inclusión, excluyendo otras minorías como la discapacidad (medios de comunicación) (N, S y D); 2/4 realizan una crítica sobre considerar los logros de las personas con discapacidad como algo "heródico" y no como algo natural, normal (N y A)	PERSONA CON DISCAPACIDAD: 1/4 menciona que no está de acuerdo con el concpeto ya que considera que lleva una carga negativa; prefiere el término de diversidad funcional dependiendo el el entorno cultural y social en el que se esté viviendo (España vs Argentina), y reconoce que nuestro entorno social y cultural no está preparado para este nuevo término y además puede ser utilizado de forma peligrosa por la política en contra de sus derechos obtenidos (A); 1/4 se apoya en la Convención para justificar su postura (D) // INCLUSIÓN: 1/4 menciona un rechazo del término, ya que considera que si se incluye es porque hay algo que está excluyendo (somos todos iguales) (A); 1/4 señala que es un esfuerzo individual cuando debería de ser una gestión estatal a diferencia de otros países (barreras arquitectónicas, transporte, cobertura social) (N); 1/4 menciona que las personas con discapacidad están ausentes y que siempre fueron rechazadas por no ser consideradas útiles para la sociedad (D)	PERSONA CON DISCAPACIDAD: (A) menciona el concepto de diversidad funcional; dice que es un concepto en debate; señala que es parte de un modelo médico muy natualizado; indica que en América latina tiene un entorno muy poco adaptado para el desarrollo de las personas con discapacidad INCLUSION: se prioriza la problemática "genero" y no otras minorías como la discapacidad; incluir es excluir; cualquier logro se toma como heroico por la falta de naturalización; esfuerzo individual/familiar a causa de la ausencia estatal

Eje: PERCEPCIONES	Insituciones relacionadas a la discapacidad	
	Cilsa	Julia
¿Cuáles son las percepciones que las personas con discapacidad tienen de su situación actual en el caso de ser estudiantes de una carrera?	Hicieron un encuentro de becarios, en 2020, virtual. El tema que convoco esta vez fue la vocación. La pandemia hizo cuestionar a los becarios si su vocacion era tan fuerte como para afrontar todo esto. No solo la cursada sino tambien la insercion laboral. Ahi juega un papel importante la autopercepcion de lapersona con discapacidad, y las representaciones sociales. Elas piensan que los espacios de orientacion vocacional son necesarios desde temprana edad. Aqui se construye lo que se sabe de uno, como interpretarlo, y las representaciones que se encuentran en los contextos sociales, que van a afectar. Pero la incidencia de esto ultimo lo va a determinar cada personas.	Al encontrarse con barreras, deciden dejar la carrera. Algunos no finalizan el secundario. Ella pregunta: "¿Cómo pueden pedir que hagan una carrera universitaria si ni a nivel secundario logran darles lo que necesitan?"
Desde tu punto de vista, ¿cómo percibes a las personas con discapacidad? ¿cómo crees que son percibidas por otras personas?	Elas consideran que "son personas antes que una condicion" Segun ellas, siguen apareciendo casos que los siguen denominando "discapacitado".	Mas alla de la discapacidad, ella dice que "somos personas" Como tales tienen neceisdades y necesitan oportuniades equitativas.
A tu criterio, ¿qué piensas acerca de los conceptos de inclusión y persona con discapacidad?	Aca hay una ley, con base en la convencion, y a las personas con discapacidad hay que denominarlas asi. Fue necesario que sea un imperativo. Aunque los siguen denominando "discapacitados". Elas cosnideran que el tiempo va a ayudar. SOn personas antes que una condicion. Dicen que "ojala" en algun momento sea natural, y no haga falta aclarar. Les pasa algo similar con la inclusion educativa, o educacion inclusiva. Es educacion, y la educacion tiene que ser para todos. Pero entienden que es este camino de construccion e incorrpuracion de la diversidad, sea necesario resaltar.	Se prefiere la denominacion de Persona con Discapacidad, PCD. Mas alla de la discapacidad "somos personas". Para la discapcacidad auditiva, prefieren la denominacion socialmente aceptada por la Comunidad sorda: "Persona Sorda". Discapacidad auditiva o hipoacusia, son terminos medicos. La Comunidad Sorda es mucho mas que eso. Es una lengua propia, una cultura, indentidad, etc. La palabra inclusion es una moda, hasta que no haya cambios reales. Es mas que cambios en la infraestructura. Se necesitan subtítulos, ISLAS en los medios de comunicacion, insituciones educativas, salud, entidades gubernamentales, ambitos laborales.

Eje: PERCEPCIONES	Instituciones relacionadas a la discapacidad		
	Similitudes	Diferencias	Conflictos
¿Cuáles son las percepciones que las personas con discapacidad tienen de su situación actual en el caso de ser estudiantes de una carrera?		1/2 Ejemplifica con algo que le comentaron los becarios de Cilsa. Ellos se plantearon en pandemia si su vocacion era tan fuerte como para continuar el esfuerzo que requiere estudiar una carrera universitaria. 1/2 es muy importante la autopercepcion que la PCD fue construyendo a lo largo de toda su vida. 1/2 las representaciones sociales acerca de las PCD juegan un papel importante en el desenvolvimiento social Lo anterior corresponde a C 1/2 las barreras que aparecen son uno de los motivos por los que dejan sus trayectorias universitarias Lo anterior corresponde a J 1/2 son problemas que provienen desde la escolaridad	De las entrevistas se desprednde que existe una problematica desde temprana edad (niñez a adultez)

Eje: PERCEPCIONES	Instituciones relacionadas a la discapacidad		
	Similitudes	Diferencias	Conflictos
Desde tu punto de vista, ¿cómo percibes a las personas con discapacidad? ¿cómo crees que son percibidas por otras personas?	2/2 coinciden en poner en primer lugar la igualdad que les otorga el hecho de ser personas. Ese debe priorizarse antes que cualquier discapacidad	1/2 Dice que parte de la sociedad los sigue llamando "discapacitados" (C)	Ausencia de trato igualitario que puede ser interpretado como discriminación
A tu criterio, ¿qué piensas acerca de los conceptos de inclusión y persona con discapacidad?	PCD 2/2 aceptan el termino PCD (Cilsa de hecho menciona a la convencion) 2/2 insisten en que son ante todo personas	PCD 1/2 Prefiere el termino Persona sorda. Discapacidad auditiva o hipoacusia (J) 1/2 no quiere que se utilicen terminos medicos para referirse a los sordos (J) 1/2 explica que se trata de algo mucho mas amplio, es una cultura (J) INCLUSION 1/2 Piensa que la utilizacion del termino inclusion a modo aclaratorio es parte de un camino hasta que se naturalicen ciertas cosas (ej: educacion inclusiva) (C) 1/2 piensa que la palabra es una moda hasta que no haya cambios concretos (subtitulos) (J)	Julia no quiere esperar, quiere cambios concretos

Eje: NORMATIVA	<u>Secretarios Académicos</u>		
	Trabajo Social: Fernando Grosso	Ciencias Políticas: Luciana Berman	Comunicación Social: Silvia Hernandez
¿Existe normativa que de un marco de actuación a la universidad pública en relación a políticas de acompañamiento y/o asistencia a personas con discapacidad durante la cursada de la carrera? // En caso de existir ¿cómo es aplicado y desarrollado dicho marco en la carrera ? (proyectos)	No responde en cuanto a normativa marco general pero si afirma que FSOC cuenta con un programa de acompañamiento a personas (docentes, estudiantes, trabajadores no docentes, personas con discapacidad). Además, menciona que en la Carrera tienen una materia electiva "discapacidad, políticas y ciudadanía" que está a cargo de la coordinadora del programa de discapacidad, Elena Garos. Pero no está al tanto del número de resolución ni el año en que se implementa el reglamento en cuanto a la accesibilidad, permanencia y acompañamiento de personas con discapacidad, en particular a los estudiantes que quieran desarrollar su formación en la facultad; si entiende que el programa está respaldado por la resolución de la UBA.	No conoce. Desde que está en el cargo no hubo difusion sobre este tema. Nos cuenta que Elena hizo una reunion, respecto al acceso a la bibliografia.	A nivel rectorado, en 2002 se creo una comision, y se formalizo en 2007. Desde la secretaria de extension, se creo un programa de discapacidad. A nivel FSOC, el programa Universidad, discapacidad e igualdad de oportunidades, que lo coordina ELena.
COMENTARIO QUE SE DESLIZA EN LA ENTREVISTA	"Empezaste con una pregunta sobre la legislación y me expusiste".		

Eje: NORMATIVA	<u>Secretarios Académicos</u>		
	Similitudes	Diferencias	Conflictos
¿Existe normativa que de un marco de actuación a la universidad pública en relación a políticas de acompañamiento y/o asistencia a personas con discapacidad durante la cursada de la carrera? // En caso de existir ¿cómo es aplicado y desarrollado dicho marco en la carrera ? (proyectos)	3/3 no mencionan normativa 3/3 mencionan a Elena	1/3 (comunicacion) tiene informacion mas especifica sobre fechas, comision creada, secretaria de extension.	los secretarios académicos no están informados sobre la normativa de la problemática, observamos un posible conflicto que radicaría en una ausencia de lineamientos por parte del Estado que pongan en agenda la temática y la visibilicen; en consecuencia se observa una posible falta de políticas institucionales por parte de la UBA y sus facultades.

Eje: NORMATIVA	<u>Docente, Programa discapacidad y Biblioteca</u>		
	Washington Uranga (Jefe TAO)	Elena Garós (docente y resp dpto disc)	Daniel (Director Biblioteca)
¿Existe normativa que de un marco de actuación a la universidad pública en relación a políticas de acompañamiento y/o asistencia a personas con discapacidad durante la cursada de la carrera? // En caso de existir ¿cómo es aplicado y desarrollado dicho marco en la carrera ? (proyectos)	No conoce	No se realiza la pregunta concreta a la normativa marco, pero hace mención al Programa de Discapacidad del Rectorado con representantes por cada unidad académica, a aprtir del 2005. Dice que el Programa está constituido por un representante de cada uno de las unidades académicas de la UBA, o sea que hay un representante de Medicina, etc., y hay una coordinación; más allá de que también hay orientación al estudiante, DOSUBA, los colegios Carlos Pellegrini, Nacional, todos envían un representante. Dice que en FSOC han sido los primeros en algunas cosas y en generar una Comisión de estudiantes, no docentes, docentes, de discapacidad y en ese Programa de Discapacidad del Rectorado Elena era la única que llevaba la voz de la Comisión, durante muchos años. Los demás iban per se, incluso autoconvocados iba un representante por ejemplo de Psicología, pero no nombrado por el decano de Psicología. En FSOC Elena fue siempre nombrada por la gestión y con una Comisión atrás. En la Facultad Elena ha pasado por cargos de gestiones diferentes y desde el 2009, cuando ya estábamos terminando la gestión con Schuster, fue Directora de Graduados, y se crea, por Resolución de Consejo Directivo, el “Programa Universidad, Discapacidad e Igualdad de Oportunidades”, que cuando se retirò la gestión esto queda ya armado como resolución. Dice que las leyes de la Facultad son las que dictaminan el Consejo Directivo, su cargo lo tiene desde el 2009 pero es un cargo ah honorem.	No menciona la normativa pero dice que lo que tienen en FSOC es la Comisión de Discapacidad, promovida por Elena Garòs,en la que el estuvo desde siempre. Dice que normativamente en sí no hay mucho. Incluso hasta hace poco había medio un vacío en los censos de la UBA que uno no sabe cuántos discapacitados hay. Cree que recién en el último censo se incorporó esa pregunta. Durante mucho tiempo dice que no sabia y que además después tenés a personas que dice “no, que me vas a decir, yo no soy discapacitado. Pero sos ciego, sí, y eso no me hace ser discapacitado”, te dicen. Es todo una cuestión, menciona, pero normativamente en sí, no. Esto es una cuestión que tiene que ver muy con lo que es una biblioteca. Las bibliotecas son organismos esencialmente democráticos. Cualquier usuario que entra está ejerciendo el derecho de solicitar información y dice que su deber es dárselo. Y cuando una persona tiene una barrera para esa información su deber es justamente allanar eso, dice. De eliminar las barreras. Que se hace en la medida en la que pueden con lo que tienen. Su filosofía es que la biblioteca es para todos los usuarios, es decir, para toda la comunidad la facultad. Dice que se tendrían que encargar de facilitar su acceso, pero que no siempre pueden. No hacen un seguimiento, lo que sí hacen es resolver demanda de información. Si sos una persona que dice que no tiene ninguna discapacidad pero necesitas este este libro de Foucault pero en ruso, por poner un ejemplo ridículo, dice; la tarea de los bibliotecarios es intentar conseguirlo. Entonces si necesitás este libro pero en un formato legible por computadora porque sos ciego, no pregunta para qué lo querés, o quién te crees que sos. Pasa todo dentro de lo mismo, es una demanda de información y su misión es satisfacerla, dice. // SE REPITE EN CONTEXTO

Eje: NORMATIVA	<u>Docente, Programa discapacidad y Biblioteca</u>		
	Similitudes	Diferencias	Conflictos
¿Existe normativa que de un marco de actuación a la universidad pública en relación a políticas de acompañamiento y/o asistencia a personas con discapacidad durante la cursada en las diferentes carreras de FSOC? //	2/3 mencionan acciones llevadas a cabo en FSOC sobre discapacidad (Comisión, Programa) (E y D)	1/3 admite no conocerla (W); 1/3 no menciona la normativa pero al hablar sobre la responsabilidad del rectorada desliza indirectamente su conocimiento de la misma (E); 1/3 dice que normativamente "no hay mucho" pero destaca la Comisión que creó Elena Garós para el Programa de Discapacidad de FSOC	una ausencia de lineamientos por parte del Estado que pongan en agenda la temática y la visibilicen; en consecuencia se observa una posible falta de políticas institucionales acompañada de una estrategia comunicacional por parte de la UBA y sus facultades.

Eje: NORMATIVA	Estudiantes sin discapacidad		
	Facundo Sanchez	Silvina Arrieta	Pedro Hip
¿Estás al tanto de la ley de discapacidad? ¿Necesitaría alguna modificación? ¿Estás de acuerdo con el concepto de Personas con discapacidad?	No está al tanto	No está la tanto	1.Al tanto de la Convención de Naciones Unidas a la que adhirió Argentina en 2008. 2.Le parece que la Convención es buena pero no menciona si la Ley necesitaría alguna modificación. Solo menciona que tener la Convención no alcanza ya que hay que realizar proyectos, campañas que lleven a la realidad los enunciados. 3.No responde por sí o por no, solo menciona que el concepto hay que entenderlo: primero, mediante el artículo 16 de la Constitución (igualdad ante la ley); y segundo, mediante la Convención ratificada en Argentina con la Ley 26.378 en el artículo 5 que dice que no se tiene que entender como discriminación todas las acciones que se lleven a cabo para una igualdad efectiva para personas con discapacidad. Igualdad de la ley, y que no signifique discriminar, el hecho de llevar adelante acciones para equilibrar la desigualdad. Por ejemplo, el diseño urbano no está pensado en modo inclusivo, tanto en el entorno físico, cultural como el social. Una persona con discapacidad tiene que ser entendida como alguien que merece igualdad ante la ley, pero que a su vez, necesita el acompañamiento de las políticas públicas. Esto abarca todo el Estado, incluyo a las universidades. Es un sector vulnerable, que tiene impedimentos porque no se legisla a tiempo, no se sensibilizo sobre el tema. Necesita las acciones para equilibrar desigualdades.// rta de otra pregunta espontanea: Lenguaje y comunicación está estipulado en la convención y ese es el aporte que hace ña UES en FSOC.
¿Tuviste conocimiento de alguna política pública, originada fuera o dentro de fsoc, cuya finalidad sea lograr la equidad de posibilidades entre personas con y sin discapacidad durante la cursada?	Con respecto a FSOC no tiene conocimiento. Sólo hace mencion de un libro que lanzó GCBA, relacionado a la discapacidad., y que vió "de casualidad"	No tuvo conocimiento	No responde a la pregunta. Solo menciona que por políticas públicas se entiende cuando se necesita que se cumpla una normativa.

Eje: NORMATIVA	Estudiantes sin discapacidad		
	Similitudes	Diferencias	Conflictos
¿Estás al tanto de la ley de discapacidad? ¿Necesitaría alguna modificación? ¿Estás de acuerdo con el concepto de Personas con discapacidad?	2 de 3 personas (Facundo y Silvina) coinciden que no están al tanto de las normativas relacionadas.	1 de 3 personas (Pedro) menciona la Convención y aporta otros datos. A nuestro criterio se debe a que milita en la UES.	Ausencia de información sobre la temática
¿Tuviste conocimiento de alguna política pública, originada fuera o dentro de fsoc, cuya finalidad sea lograr la equidad de posibilidades entre personas con y sin discapacidad durante la cursada?	3 de 3 personas mencionan no tener conocimiento sobre este punto.	No se registran	Desconocimiento de políticas públicas

Eje: NORMATIVA	Estudiantes con discapacidad			
	Daniela Aza	Nahuel Manduca	Andrés Terriles	Silvia Cañizares
¿Estás al tanto de la ley de discapacidad? ¿Necesitaría alguna modificación? ¿Estás de acuerdo con el concepto de Personas con discapacidad?	Si, está al tanto. Nos cuenta que contempla los derechos de las personas con discapacidad. Agrega que "no se cumplen, claramente". Respecto a las modificaciones, opina que necesita actualización. Si bien tuvo modificaciones, tiene varios años. Deberían ser contemplados los cambios tecnológicos. Por otro lado, especificaciones según tipos de discapacidad. Según Daniela, la ley contempla que las PCD no sean discriminadas en ámbitos donde son excluidos, y esto no se cumple. Ella nos cuenta que "todo el tiempo" se topan con barreras tanto arquitectónicas como culturales.	Si, aunque no mucho. Reconoce que debería tenerla más presente. Modificaciones: garantizar el cupo de trabajo para PCD. "Mal que mal" se va cumpliendo inclusión, adaptación.	Si, la conoce. Es la ley 26.358. Es la ley que corrobora y que suscribe a la Convención y que le da rango constitucional. No cree que la ley necesite modificación, cree que necesitaría aplicación, que no lo mismo. Cree que más modificaciones siempre pueden haber, y seguramente que las debe necesitar, pero no la ley+o en profundidad, la ley0 pero dice que tendría que volver a leerla. Pero cree que necesita urgentemente que esa ley se aplique y se ponga en práctica porque lo que dice la ley, si se aplicara a todo lo que dice, la ley sería realmente un país de ensueño. No sabe si los congresistas que sancionaron esta ley, se dan una idea de todo lo que suscribieron, pero es un montón, lo que le parecería genial si tuvieran el compromiso de aplicarla. Más allá de que habría que buscar el cómo, porque implica un gasto económico por parte del Estado y las instituciones públicas y privadas, que es increíble, y también un aggiornamento, no solamente económico sino cultural y de estilo de rutinas al que sea debió tendría que haber empezado, en 2008, hace 12 años y que todavía piensa que no estamos ni cerca. ¿Qué es lo primero que considerarás que debería de aplicarse de la Ley? Dice que si nos ponemos a leer en detalles la Ley, la gran mayoría de las cosas son necesarias y cree que es difícil definir qué es más prioritario, pero por empezar la ley contempla el diseño universal, la política del diseño universal le parece fundamental. De hecho en los billetes no están hechos bajo la política del diseño universal, y qué política que brinde más autonomía, por ejemplo una persona ciega como él, que tener billetes con diseño universal, léase por ejemplo el caso de los euros, por decir, que están diseñados según tamaño, eso es una política de diseño universal brillante. Ahora, empezando por el diseño universal, que sería una manera de iniciar políticas que ya estén contempladas para todos. Dice que no es lo mismo diseñar que adaptar. Adaptar es siempre mucho peor porque vas como parchando, implica otras cuestiones que al final todo sale más o menos cuando lo adaptás. Todo es más sencillo si lo diseñás universalmente desde el vamos, desde el principio, desde su concepción. Pero después, por ejemplo la accesibilidad digital, dice también que tiene que hacer ajustes razonables, es decir que, por ejemplo estás en sillas ruedas deberían construirte una rampa de la escuela a la que vas, si no puedes ir al trabajo en un transporte público deberían pagarte un remis. Dice que si nos ponemos a ejecutar todo eso ¡guau, dónde vivimos! Pero cree que sería bueno arrancar al menos por las cuestiones que lleven menos gasto. La accesibilidad digital no es algo que implique un gasto, una erogación enorme, es algo que implica un compromiso fundamentalmente, que implica contemplar. Pide érdón por reflexionar en voz alta porque por se hicieron preguntas que nunca pude pensar o que no las piensa todo el tiempo. Pero dice que una prioridad sería, primero, tener un censo mucho más preciso del que hay, estamos en el 2020. Y ese censo qué contempla, o sea, está discriminada cada discapacidad. Dice que no sabemos cuánta gente ciega hay o cuánta gente sorda, y lo dice desde el punto de que si queremos aplicar una Ley, y tenemos que ver a quién hay que llegar y cómo tenemos que llegar. Dice que buscò cuántas personas ciegas hay en el país y no lo pudo encontrar con precisión. Encontrò una noticia de un censo del 2018, cree que es del INDEC, que aparte cree que dice que fue realizado en ciudades de menos de cinco mil habitantes, que dice que hay novecientas mil personas con problemas de vista de las cuales, y ahí tuvo que empezar a sacar cálculos deduciendo de las cuales un cuatro por ciento tienen ceguera total, otro tanto disminución, y cuántos son mayores. Un mamarracho! Porque realmente queremos visibilizar sabemos que hay un 12,8 por ciento o 10 por ciento, no sé cuánto es, de personas con discapacidad, muy bien, ¿y qué más? La verdad no sabemos nada desde hace diez años., dice. O sea, un punto de partida sería ser visible, ni que hablar, y no me quiere ir por las ramas, de la universidad, eso es peor todavía. En cuanto al concepto de persona con discapacidad, primero empieza diciendo, es una cosa medio pecho frío dice, porque cree que empezamos hace poco tiempo para lo que la historia, a discutir cuestiones de discapacidad. De hecho, en la ONCE, la Organización Nacional de Ciegos de España, que es la organización de personas con discapacidad más grande del mundo. Es un monstruo, es increíble lo que hacen, increíble. Es una organización que ha	Dice que a pesar de todas las dificultades que tuvo no estaba tan informada y que muchas cosas las fue “aprendiendo” en el transcurrir ciertas situaciones que le han tocado vivir. No le gusta la forma en que se refiere a las personas con discapacidad, ya que estar discapacitado limita en el término mismo a la persona, Menciona que en su artículo primero hay una distinción entre discapacitados y personas “normales” y cree que es terrible esa definición; cree que la forma de definir a las personas crea subjetividades y eso lleva a pensar por ejemplo que es “anormal” por ser “sorda”, algo que está escrita desde un paradigma “normalizador” en el que el “discapacitado” tiene que ser “rehabilitado para ser normal” y así encajar en la sociedad.

			comprado empresas en España, dice que es como un Clarín. Compraron empresas y con esas empresas dan trabajo, tienen una organización, digamos, institucional increíble. Manejan una cantidad de guita zarpada, tienen un centro de desarrollo de software propio para discapacidad. La ONCE es del año 1938, la Biblioteca Argentina para Ciegos es del año 1924, o sea, las instituciones relacionadas en discapacidad son muy nuevas. Antes la persona con discapacidad eran los tres modelos, eran prescindibles, pero después, chau, al bote de la basura, no le importaban a nadie. Entonces, pensar discutir cuestiones de discapacidad son cuestiones que cree que están todavía emergiendo del tablero para pensarlas. Entonces, por un lado, cree que el concepto diversidad funcional, es más justo y debería ser más justo. Pero, la verdad, es que cree que el concepto de persona con discapacidad está mucho más ajustado a la realidad que tenemos. Dice que en España o en Europa, las personas tienen diversidad funcional porque la verdad es que bueno, son diversas, pero tienen un entorno que compensa. Ahora, acá en Argentina y en América Latina en general cree que son personas con discapacidad porque eso se define por un entorno. Dice que si sale a la calle y pisa mierda de perro, por qué la gente no la junta, llega a una esquina y no tiene rampas y hay un andamio y no tiene semáforos, entonces piensa que es una persona con discapacidad, adquirida porque se la da el entorno. Entonces, cree que el concepto de persona con discapacidad hoy es más que ajustado o es más propio de la realidad Argentina. También cree, de hecho en la tesina está usando diversidad funcional pero es algo que todavía no puede definirlo, cree que el concepto de diversidad funcional es un poco peligroso, no digo peligroso en sentido de amarillismo, peligroso porque cree que podría llegar a pasarle lo mismo que le pasó al concepto de capacidades diferentes en los 90 y que todos tenemos capacidades diferentes. Y era un concepto que para él en el feminismo que terminaba soslayando un problema, evadiéndolo. Entonces, se pregunta qué pasa si un día viene un diputado y le dice "ah, vos no tenés discapacidad, vos tenés una diversidad funcional". Y bueno, dice, es petizo también y diverso funcionalmente porque, no llega al piso 29 del ascensor, al botón, entonces no vas a tener una pensión porque total todos somos diversos. Dice que ojo en no caer en una especie de doble trampa de terminar mencionando un eufemismo y terminar diluyendo un problema. Dice que cuando va a hablar en instituciones oficiales utiliza diversidad funcional porque debería ser más justo, porque la discapacidad todavía no encuentra cómo sacarle la negatividad al concepto, la carga negativa. Pero si está hablando con alguien es mucho más real y más contextual hablar de discapacidad, para el entorno en que nos manejamos y la realidad que tenemos cree que es hipócrita hablar de diversidad funcional, definiendo la discapacidad como una articulación entre persona y entorno, como una responsabilidad que se le debería atribuir más al entorno. Sobre el concepto de inclusión, ojalá sea un concepto que desaparezca pronto, porque pensar en incluir debería ser un problema que no debería existir, piensa. Es como pensar en el racismo, "no seas racista", quiere decir que todavía estamos discriminando, "eh hay que ser inclusivos", y la verdad dice que su sueño es que un día no sea noticia un ciego que termina la secundaria, que no sea noticia que de repente Peugeot incorpora cinco personas ciegas o sordas, o lo que fuera, a su planta, lo ideal es que la inclusión fuese una palabra que no exista porque si tenemos que incluir es porque estamos excluyendo, está definido por una oposición. // Se repiten los conceptos en PERCEPCIÓN	
¿Tuviste conocimiento de alguna política pública, originada fuera o dentro de fsoc, cuya finalidad sea lograr la equidad de posibilidades entre personas con y sin discapacidad durante la cursada?	Daniela nos cuenta que el Centro de estudiantes otorgaba becas, y ellas las solicitaba y se ponía firme para que se las den. Por otro lado, nos cuenta que el tema de la prioridad en inscripciones fue un logro de ella y su mamá Daniela declara que en su página se refleja algo que está fuera de agenda. Declara que ella, en cuanto a discapacidad, no se sintió acompañada en ninguna gestión. Dice que "hay una ausencia de discapacidad histórica".	Tuvo información sobre encuentros en los que se habló de política universitaria en cuanto a discapacidad, aunque no pudo concurrir. Eran promovidos por la extensión de la facultad, junto con CILSA y Elena Garós.	No recuerda. Sabe de un grupo del Programa este Discapacidad e Igualdad de Oportunidades de FSOC donde se está viendo de preparar una nota para elevar a la Dirección de la Carrera. Sabe que Elena tuvo una reunión con Directora Carolina Mera. Dice que ya la Directora haya aceptado reunirse y escuchar ya es un avance, pequeño pero lo es. En esa reunión la Directora le dijo que podría haber algo de presupuesto para hacer algo que la verdad para él es lo más importante: digitalizar bibliografía. Después, dice que tendría que haber aros magnéticos en el auditorio para personas sordas, que no sabe si hay. Pero dice que el gran problema que hay ahora, y que es fácil de solucionar, es la bibliografía, por lo que están por hacer una nota conjunta para elevar sugerencias. Además, sugiere unificar criterios para las personas con discapacidad: por ejemplo si se tienen derecho a pedir un horario especial; si tienen derecho a rendir un examen de la misma forma que los demás. Dice que a él se presentó a un examen de inglés y le dicen no, que vaya a su casa que se lo iban a mandar por mail para hacerlo por escrito, y se pregunta por qué, no tiene el derecho a rendir el examen en el mismo momento que todos, por qué tiene que asumir que tiene que rendir un examen oral en cualquier momento que el profesor quiera. Pero remarcar la idea de elevar sugerencias para poder mejorar la calidad, o para empezar a mejorar la calidad, pero no conoce nada más. Por otro lado, sabe que en otras facultades están mucho más avanzadas, la Facultad de Quilmes, cree que la de Avellaneda, hay facultades que están muy avanzadas, de hecho dentro de la UBA en Filosofía sabe que han hecho más cosas pero de FSOC no conoce que se haya hecho ninguna política pública.	No conoce

Eje: NORMATIVA	<u>Estudiantes con discapacidad</u>		
	Similitudes	Diferencias	Conflictos
¿Estás al tanto de la ley de discapacidad? ¿Necesitaría alguna modificación? ¿Estás de acuerdo con el concepto de Personas con discapacidad?	4/4 conocen la normativa // 3/4 harían modificaciones/ actualizaciones (Daniela: deberían ser contemplados los cambios tecnologicos y las especificaciones segun los tipos de discapacidad; Nahuel: menciona que se garantice el cupo de trabajo para las PCD, Silvia: redacción artículo 1 ya que hay una distinción entre discapacitados y personas "normales" y cree que crea subjetividades de aquello que es normal y lo que no// 2/4 coinciden en que no se aplica la normativa (Daniela y Andrés)// 1/4 no responde al concepto de dicapacidad (Nahuel) // 1/4 reconoce que el orgien del concepto presentado en la ley, proviene de la convencion (Daniela) // 2/4 mencionan que no están de acuerdo por distintos motivos (Silvia y Andrés)	1/4 no le haría modificaciones (Andrés) // 1/4 menciona que la ley se aplica por partes (Nahuel)// Concepto de Discapacidad: 1/4 menciona que no está de acuerdo con el concepto porque el término te termina limitando (crea subjetividades), está escrito desde un "paradigma naturalizado" para encajar en la sociedad (Silvia); 1/4 menciona que el concepto se relaciona depende en el entorno cultural en donde esté (ejemplo: Argentina se aplicaría pero en España no). Además acuerda con el concepto de diversidad funcional pero admite que es un arma de doble filo (ejemplo: todos somos diversos para el Estado pone en riesgo otros derechos)	1/4 dijo que se aplica (Nahuel) // 1/4 Acepta el concepto de discapacidad por el entorno en el que se vive; además menciona que existe un riesgo en que el Estado utilice el concepto de diversidad cultural y que no se puedan ejercer los derechos obtenidos (Andrés)
¿Tuviste conocimiento de alguna política pública, originada fuera o dentro de fsoc, cuya finalidad sea lograr la equidad de posibilidades entre personas con y sin discapacidad durante la cursada?	2/4 mencionaron el área de Dsicapacidad de FSOC y sus gestiones (Nahuel y Andrés)// 2/4 mencionaron que varios de los derechos obtenidos en FSOC fueron por propia voluntad o su entorno familiar y no por la facultad (Andrés y Daniela)	1/4 no conoce (Silvia) // 1/4 menciona la ausencia histórica de la discapacidad en la agenda pública (Daniela) // 1/4 menciona que hay universidades de la UBA más avanzadas sobre el tema de discapacidad	2/4 no conocen o mencionan el área de Discapacidad de FSOC, no es visible (Daniela y Silvia) // 2/4 mencionan el área de Discapacidad pero no hacen mención de alguna política pública concreta (Andrés y Nahuel)

Eje: NORMATIVA	Insituciones relacionadas a la discapacidad	
	Cilsa	Julia
¿Qué normativa da un marco de actuación a la universidad pública en relación a políticas de acompañamiento y/o asistencia a personas con discapacidad durante la cursada de una carrera? (Profundizar: sobre la ley de discapacidad; si necesitaría alguna modificación; si está de acuerdo con el concepto de Personas con discapacidad)	Nos explican que cada Institucion tiene su autarquia, mas alla de que esten todas dentro del marco de la Ley de Educacion superior, y la resolucion 311. Cada una norma la accesibilidad al espacio fisico. Las Universidades comensaron a relevar lo que tiene que ver con la accesibilidad al espacio fisico. Ahi empezaron a proponer los "ajustes razonables". Algunas universidades tienen sus comisiones dedicadas a la inclusion y la discapacidad. Son espacio que promueven la red interuniversitaria, de discapacidad y derechos. Esto se da de manera poco articulada. Aca se reflexiona sobre practicas. Se piensa como transferir buenas practicas. Tambien cuestiones que tienen que ver con propuestas pedagogicas, didacticas, o vinculadas al diseño universal del aprendizaje. Son eperiencias que se implementan en las universidades y que dependen de resoluciones internas. Respecto a las modificaciones: A la legistlacion, nadie le cuestiona la letra. Pero hay que lograr que se haga realidad. ELlas dicen que su trabajo pasa por ahi. Mostrar el camino para reclamar esos derechos, y no tanto cambiar la legislacion	Tiene entendido que por una normativa (no sabe cual es), se debe proveer a las personas sordas ILSA (Interprete de Lengua de Señas Argentina / Español), en las terciarias de CABA. Ella al cursar en una Universidad privada no tuvo la oportunidad de probarlo. No se hacen cargo. Si el estudiante requiere interprete, debe abonarlo, por fuera de la cuota. No tiene conocimiento de que las Universidades publicas se rijan por alguna normativa, porque ella asistio a Universidad privada.

Eje: NORMATIVA	Instituciones relacionadas a la discapacidad		
	Similitudes	Diferencias	Conflictos
¿Qué normativa da un marco de actuación a la universidad pública en relación a políticas de acompañamiento y/o asistencia a personas con discapacidad durante la cursada de una carrera? (Profundizar: sobre la ley de discapacidad; si necesitaría alguna modificación; si está de acuerdo con el concepto de Personas con discapacidad)		_1/2 no habla de Ley de discapacidad (aunque si la menciona en otro momento de la entrevista). Habla de la ley de educacion superior y resolucion 311. Menciona que no haría cambios pero si debería controlarse la aplicacion. (C) _1/2 habla de una ley de ILSA para terciarios. Aclara que no tiene informacion sobre universidades publicas.	2/2 no hicieron hincapié en la Ley/Convención. Aunque aclaramos que Cilsa la mencionó en otra parte de la entrevista.

Eje: ESCENARIO/CONTEXTO	Secretarios Académicos		
	Trabajo Social: Fernando Grosso	Ciencias Políticas: Luciana Berman	Comunicación Social: Silvia Hernandez
¿Cuál es el panorama actual respecto a las posibilidades de acceso a la información y educación de personas con discapacidad en la carrera? (ejecuciones)	Define a Fsoc como una institucion "poco amigable" para una PCD. El edificio no es accesible. Cuando alguna PCD se suma a la carrera se hace un acompañamiento, pero muchas veces depende de la buena voluntad de los docentes.	No hay un protocolo pensado para proceder en casos de estudiantes con discapacidad.. Le parece importante que se presente uno. Cuando le consultamos sobre la realizacion de encuestas que permitan conocer el escenario en relacion a PCD, Luciana nos comento que Ciencias Politicas realizo una antes que comunicacion. Pero que es mas acotada, orientada hacia los estudiantes en general. No incluyeron un punto especifico sobre estudiantes con discapacidad.	En contexto de pandemia lanzaron una encuesta para estudiantes. Incluyereon un "pequeño apartado" sobre discapacidad. Para elaborarlo recurrieron a Elena. De 740 respuestas, 41 (6%) personas declaran tener alguna discapacidad. Preguntaron si en contexto de pandemia tuvieron alguna "barrera". La mayoría dijo que si. El 43 % de los problemas surgen de las instancias sincronicas de interaccion. Otras barreras: aprovechamiento de recursos escritos y seguimiento de recursos pedagogicos audiovisuales (20 %) Van a relanzar la encuesta, y dice que "podrian focalizar en este grupo". Nos aclara que no es representativa, ya que no era muestral, era "bola de nieve" (contesta el que queire) Como direccion de carrer les interesó indagar este tema. Se evidencia la necesidad de tener una estrategia institucional a nivel facultad. Nos comenta que Elena en 2020 convoco a reunion a las cinco carreras, biblioteca, alumnos con discapacidad, docentes interesados en el tema, para articular una estrategia.
¿Cuáles son las necesidades que tiene una persona con discapacidad al momento de afrontar la cursada de una carrera de grado? ¿Son estas demandas resueltas?	En cuanto a la cuestión de accesibilidad edilicia dice más bien que no que si. Si bien tiene rampas de accesibilidad, están identificados algunos obstáculos arquitectónicos para una persona con discapacidad visual. Pero no es amigable para una persona con discapacidad. Por ejemplo, las oficinas de trabajo social, son dos oficinas que surgieron de una grande, pero las puertas de acceso no tienen el ancho para que ingrese una silla de ruedas. Comenta que que una compañera tuvo que dejar su silla de ruedas en la puerta, y dos compañeros la alzaron para ingresar. Con este caso se hizo evidente, en lo que tiene que ver con discapacidad motora. Los casos de discapacidad visual o auditiva, muchas veces no encuentran a los docentes, ni a los recursos pedagógicos preparados para poder hacer partícipe a la persona con discapacidad de la clase, ya sea a través de otra forma de acceder al material bibliográfico, o de seguir una clase o una exposición. A veces dice que como docentes se preparan con un recurso, sin tener en cuenta que en el aula puede haber una persona que necesite seguir la clase de otra manera. Dice que recién cuando se topan con esa otra persona se dan cuenta de las carencias que tiene la Institución, o la carrera, más allá de la valoración que le dan a la materia electiva, y el acompañamiento que hacen las actividades que Elena y su equipo organizan. Pero la definición sería poco amigable. Seguramente la institución es poco amigable para otras personas que puedan tener otras experiencias de vida. Desde dificultad de acceso a los recursos, dificultad horaria. Dificultado que aparecieron con la pandemia, dificultades tecnológicas, estudiantes que al no contar con lo necesario quedaron en el camino. Ahí dice que la Universidad no estuvo a la altura de las circunstancias para poder acompañar a esos estudiantes. La pandemia puso sobre la mesa la enorme desigualdad que hay entre todo el universo de quienes formamos parte de la UBA. Quizá algunos de los que abandonaron por este motivo, son estudiantes que hemos perdido. Bueno, lo mismo con un estudiante con discapacidad. Una persona con discapacidad que logra ingresar a la facultad, después de haber transitado el CBC, se imagina las mismas dificultades que se presentan en la carrera de grado, encuentra que se le hace difícil seguir una clase, se le hace difícil encontrar un aula, se le hace difícil acceder a un material, o tomar contacto con una propuesta pedagógica que un docente haya preparado, bueno, se empieza a replantear si esa institución que supuestamente le abrió las puertas, no se las está empezando a cerrar. Le parece que la Facultad debería pensar un poco mas como hacer mas accesible, pero también como acompañar la trayectorias de nuestros y nuestras estudiantes con discapacidad. Muchas veces, cada vez que se les presentaba un obstáculo fueron aprendiendo sobre la marcha. Quizá dice que les tocó obstáculos de menor tamaño, que el que tiene que enfrentar una persona con discapacidad y que a veces la institución no acompaña.// se repite en ETRATEGIAS	Nos comenta que tiene registro de dos ejemplos. Una compañera de cursada, con discapacidad visual, a la cual la profesora le habia facilitado un programa que lee el texto, o le habian grabado la lectura. Le consultamos si fue "buena voluntad del profesor": Ella nos cuenta que cuando aparece la situacion, recién ahí se toman cartas en el asunto, no se planifica con antelacion. otro caso que recordó fue ya como docente. Es un estudiante con discapacidad psicomotriz. El no podia ser evaluado por escrto, debia ser oral. Tome sus examenes con mi ipad, via formulario online. Los tp eran grupale y se adapto bien. Luciana admite que no se esta pensando en como proceder por el momento. Ella no considera estar preparada para armar un protocolo. Deberia trabajar con gente que entienda. Le parece importante que se presente una bajada sobre como abordar estas situaciones, para que no quede en la buena voluntad de los docentes. No tuvo consultas durante su gestion, y entiende que si hubo casos fueron resueltos al interior de las catedras. Y de ser así, fueron bien resueltos, porque si no, hubiera llegado un reclamo. (se repite en estrategias)	Suelen aparecer cuando hay un obstaculo. La carrera hace dos cosas: Ante la consulta, se contactan con ELena. Por ejemplo, personas con discapacidad visual, se trabaja con una organizacion (Tiflonexos), que tienen un acervo de bibliografia ya adaptada. Si con esto no alcanza, se trabaja con las catedras y biblioteca, en conjunto, para lograr la accesibilidad al material. Con la pandemia se logra mayor bibliografia digitalizada. Surgen otros inconvenientes. Ascensores que no andan.

Eje: ESCENARIO/CONTEXTO	Secretarios Académicos		
	Trabajo Social: Fernando Grosso	Ciencias Políticas: Luciana Berman	Comunicación Social: Silvia Hernandez
En el marco de la pandemia , ¿cómo se adaptaron las plataformas y contenidos digitales oficiales de FSOC UBA, tanto para docentes como para alumnos, para facilitar el acceso a la educación y trámites administrativos a las personas con discapacidad? ¿Cuál fue el rol de la Biblioteca en este punto?	Desconoce. Con respecto a las plataformas que utilizan para encontrarse con sus estudiantes, el caso de una persona con discapacidad motora, es hasta más accesible seguir la clase desde su casa. Una persona con discapacidad visual, como los estudiantes dejan la cámara apagada, ahí éramos muchos los que no se veían. Sentir la incomodidad de no ver la comunicación gestual, que es tan importante. Con respecto a las disculpadas auditivas, fueron probando distintas plataformas, y nunca se preguntó si lo que uno hablaba, un otro con capacidad auditiva, tenía la posibilidad de acceder a un subtítulo, o a una interpretación a través del lenguaje de señas. Es otra exclusiva mas que sufrieron en este año (2020). Para una persona en sillas de rueda por ejemplo, es más sencillo no tener que ir. En su caso puntual, recuerda que le tocó un alumnos que era acompañado por su papá, lo llevaba el papa, lo traía de regreso a su casa, pero después no conoce cuales fueron sus condiciones de conectividad.// se repite en ESTRATEGIAS	La adaptacion que se hizo no fue pensando en personas con discapacidad. Se les pidio a las catedras que envíen sus programas para subir a la web. Procesos administrativos no se virtualizo nada. Lo que tenía que ver con la carrera, y que era de su competencia, lo virtualizaron de modo "casero". Todo lo que debe continuar su gestion fuera de la carrera, no se hizo nada. (se repite en estrategias)	Silvia nos explica que como carrera no tienen la potestad de decidir ciertas cosas como, por ejemplo, regimenes de cursada diferenciales. Sobre temas administrativos, no consultaron en la encuesta.
COMENTARIO DESLIZADO DURANTE LA ENTREVISTA	<i>Es un tema para ir trabajándolo, incluso pensando en la vuelta. En la vuelta a la presencialidad, hay que discutir qué edificio queremos tener, en relación con la accesibilidad, a la limpieza, a la circulación, a la permanencia. Hay que discutirlo entre todos y todas.</i>		

Eje: ESCENARIO/CONTEXTO	Secretarios Académicos		
	Similitudes	Diferencias	Conflictos
¿Cuál es el panorama actual respecto a las posibilidades de acceso a la información y educación de personas con discapacidad en la carrera? (ejecuciones)	3/3 coinciden en la necesidad de una estrategia, un protocolo	1/3 (TS) lo menciona como "poco amigable" 1/3 (C) habla sobre la encuesta no representativa realizada, y acerca de la intencion de indagar más sobre discapacidad. 1/3 (C) cuenta que Elena los reunió. 1/3 (CP) realizaron encuesta genérica sin preguntas sobre discapacidad	Respecto a la intención de conocer sobre el tema: TS: no indago CP: realizo encuesta generica, sin preguntas espefificas sobre PCD C: realizo encuesta con preguntas especificas sobre PCD, y quiere relanzar con mayor especificidad.
¿Cuáles son las necesidades que tiene una persona con discapacidad al momento de afrontar la cursada de una carrera de grado? ¿Son estas demandas resueltas?	2/3 accesibilidad arquitectonica (TS Y C) (espacio, ascensores, etc) 3/3 material de estudio adaptado 2/3 adaptación de la enseñanza (la didáctica) (TS Y CP) 3/3 ausencia de estrategia definidas 2/3 menciona las dificultades de la pandemia, pero con diferencias: TS dice que beneficia a quien tiene dificultad motriz, pero perjudica si hay barreras tecnologicas. C dice que se digitalizo mas material	1/3 menciona a Elena (C) 1/3 menciona Tiflonexos (C)	Ausencia de trabajo en conjunto entre el Decanato de la Facultad y el Programa de Discapacidad de FSOC para generar documentos de lineamientos institucionales de acción que permitan dar respuestas a las necesidades de las personas con discapacidad. Unicamente C menciono conocer sobre Tiflonexos.
En el marco de la pandemia, ¿cómo se adaptaron las plataformas y contenidos digitales oficiales de FSOC UBA, tanto para docentes como para alumnos, para facilitar el acceso a la educación y trámites administrativos a las personas con discapacidad? ¿Cuál fue el rol de la Biblioteca en este punto?	3/3 no mencionaron alguna mejora para PCD 2/3 habla de que no hubo cambios generados por FSOC, y no tienen la autonomía necesaria para realizarlos por su cuenta (CP y C)	1/3 propone pensar conjuntamente estrategias para el momento de volver a la presencialidad.	Detectamos como conflicto, el hecho de que las carreras resalten que para realizar cambios dependen de una autorización institucional, ya que no cuentan con la potestad para hacerlo por su cuenta. Aunque solo CP menciono iniciativas propias (generales, no para PCD)
COMENTARIO DESLIZADO DURANTE LA ENTREVISTA	Dificultad que aparecieron con la pandemia, dificultades tecnológicas, estudiantes que al no contar con lo necesario quedaron en el camino. Ahí dice que la Universidad no estuvo a la altura de las circunstancias para poder acompañar a esos estudiantes. La pandemia puso sobre la mesa la enorme desigualdad que hay entre todo el universo de quienes formamos parte de la UBA. Quizá algunos de los que abandonaron por este motivo, son estudiantes que han perdido.		

Eje: ESCENARIO/CONTEXTO	Docente, Programa discapacidad y Biblioteca		
	Washington Uranga (Jefe TAO)	Elena Garós (docente y resp dpto disc)	Daniel (Director Biblioteca)
En caso de existir ¿cómo es aplicado y desarrollado dicho marco en FSOC ? (proyectos)¿Cuáles son los derechos que están hoy materializados en cuanto al acceso a la información y educación de personas con discapacidad en FSOC? (ejecuciones)	No conoce la normativa, por ende, no aplica la pregunta para este actor	En cada cargo que tuvo se la asocia con Discapacidad, si bien no es algo oficial, formal, desde el cargo que tuviera, ella trabaja para la discapacidad. Desde el 2018 ya no tiene un lugar en la Facultad, desde que asumió la Decana. Ella no es de la gestión de la Decana, pertenece a la oposición y desde ese momento no tiene espacio en la Facultad, por lo que no es mucho lo que puede hacer. Dice que ahora porque estan en pandemia, pero el año pasado (2019) o el anterior cree, cuando asumió Carolina (Decana FSOC), al no tener un espacio dentro de la Facultad, la cosa se complicó un poco. Desde siempre, con diferentes cargos de gestión, ha mantenido o ha intentado mantener en los últimos años los eventos anuales sobre discapacidad. En mayo de 2019, se iba a realizar la Cumbre Mundial de Discapacidad, que armó el Gobierno saliente, y desde la Cátedra armaron junto con ATE (Asociación de Trabajadores del Estado) y REDI (Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad), la Cumbre de Discapacidad que albergó a personalidades diversas en el Auditorio, con una asistencia fenomenal, una actividad muy importante que pensó que a lo mejor iba a generar algún movimiento dentro de la Facultad, y de algún modo lo hizo, pero enfrentadas a la pandemia es como que todo se desplomó un poco. El evento del año pasado fue el más importante que pudo participar, siempre pensando en los estudiantes, dice. Si bien piensa en todos por supuesto más en el tema de discapacidad, pero le preocupa que en FSOC, sean de cargo de gestión, sean de todos los que conforman nuestra comunidad educativa, sigan sin interesarse en el tema. Eso la desalienta enormemente. Recuerda que Facebook le apareció el recuerdo de una actividad que organizaba todas las semanas, ella estaba como Directora de Graduados. Fue de una actividad por día, había para no docente por lo que no la dejaban entrar a la Facultad, ahí en Marcelo T. Era un recuerdo de hace 9 años, lo miró y dijo “mirà qué bueno lo que armamos”. Dice que son como chispazos donde concurren personas que ya están interesadas en la temática y no termina de bajar el tema dentro de la Facultad. En todas las gestiones, tanto amigas como no amigas, la han ayudado demasiado, dice. Lo concreto es que ha habido hitos, ha habido cosas que se han podido hacer pero muy muy peleadas, dice, sin un ámbito propicio de acompañamiento, todo es un jugada de presupuesto, indica. En 2008, también, sin presupuesto, con una ONG que conoce, lograron un dinero que les permitió capacitar a personas de Biblioteca, interesar al Director de Biblioteca y fue Federico Schuster a hablar. Pero dice que todo es de buena gente, que si no estás empujando, o dejás de empujar no pasa nada. Dice que cada año resuelve renunciar. Este año (2020) otro hito muy interesante, que todavía no le ha podido sacar el provecho totalmente, fue una reunión que convocò, porque ya quería renunciar porque no sabe qué hacer con los estudiantes que siguen en la Facultad conmigo, no tiene estructura de ninguna especie, es ella en su casa con mis derechos. Ahora con la pandemia, tuvo más consultas de estudiantes que no podían acceder a la bibliografía dice que se angustió tanto que quería decir basta, que se ocupe otro o que no se ocupe nadie. Pero antes de hacer eso armò una reunión donde 33 personas, estudiantes, directivos de las 5 carreras, algunos docentes, el Jefe de Biblioteca, y la propia Decana, estuvieron 2 horas donde les planteò las dificultades que tienen todos los estudiantes de discapacidad para ver cómo llevarlo adelante y pensar en ponerlo en la lista de prioridades, y qu eso implicaba: presupuesto. Y señala que no està hablando de sus honorarios, no los cobro ni nunca los cobrará dice, hablò de un presupuesto para que, por ejemplo, una persona con discapacidad visual, alguien se ocupe de escanear, de corregir, de levantar en TIFLOLIBROS, atender al estudiante, mediar con algunos docentes, trabajar en articulación con las carreras. Esa reunión fue muy buena, nunca se le ocurrió de organizarla, pero que salió por la desesperación y su enojo frente a la situación. Si bien dice que no es empleada de esta gestión, ha tenido muy buen acompañamiento de la Decana, aunque sabe que también la Decana por problemas internos, de su interna, va a distar en los intereses. Dice que està dando más escucha esta Decana que antiguos decanos que no eran de su gestión. PREGUNTA QUE CORRESPONDE A ENTREVISTA	La Comisión de Discapacidad empezó a funcionar como tal durante la gestión de Schuster. Schuster fue el último decano que estaba atento a este tema, después todos los demás que vinieron fueron viendo esto como algo que les había caído de antes, y medio que la desconfianza política y esas cosas siempre tiene que salir Elena a agarrarse e ir a una reunión al decano de turno a decirle “hey, loco, estamos acá. Hacè algo”, “bueno bueno, le dicen”, comenta Daniel. No le gusta usar esta palabra, pero si hay mucha invisibilización, dice. Hoy día está muy apropiada por otros colectivos que realmente la sufren la invisibilización. Lo que pasa con la Comisión al menos, incluso con la Biblioteca, es que la gente no sabe, no nos ve, indica. Menciona un ejemplo "tonto", dice que ve a la gente de posgrados haciendo talleres en línea sobre lo que se llama “la caja de herramientas” para el investigador. Enseñan a hacer búsquedas bibliográficas en base de datos. Fue al director y le dijo “¿a ustedes se les ocurrió en algún momento preguntarnos a nosotros que somos los que estamos todo el tiempo buscando en las bases de datos?”. En líneas generales se puede deslizar de esta entrevista información donde dice que integra la Comisión del área de Discapacidad de Elena Garos en FSOC sabe que hay poco interés en el tema por ende pocas acciones se han ejecutado. Los pocos proyectos que se realizaron gracias al sector de Elena en la Biblioteca es haber conseguido una computadora con un software que tiene lectora de material digitalizado y que han capacitado a su personal para su utilización pero en cuanto al acceso de espacios y movilidad no están adaptadas aún.

Eje: ESCENARIO/CONTEXTO	Docente, Programa discapacidad y Biblioteca		
	Washington Uranga (Jefe TAO)	Elena Garós (docente y resp dpto disc)	Daniel (Director Biblioteca)
¿Cuáles son las necesidades/reclamos que tiene una persona con discapacidad al momento de afrontar la cursada de una carrera de grado? ¿Son estas demandas resueltas?	No ha recibido reclamos hacia su tarea docente. Dice que no están preparados y que depende del tipo de discapacidad. Si son discapacidades motrices, por ejemplo, son más fáciles de resolver, pero cuando hay personas ciegas es un problema más grave porque no tienen acceso a bibliografía en braille o cómo generar el acceso a materiales, lecturas. Dice que algunas discapacidades son muy difíciles de canalizar, de encontrarles alternativas. Pero no han tenido reclamos sino dificultades para solucionar, de la mejor forma y con la mejor propuesta pedagógica, este tipo de problemas. La Universidad no apoya, no hay respaldo. Por ejemplo, no en la UBA pero en otra Universidad, pidió ayuda porque me sentí con falta de herramientas para trabajar con un estudiante ciego cuando daba una materia que era un taller de periodismo escrito, se le hizo muy difícil porque no tenía herramientas pedagógicas. Pidió ayuda y la Facultad no le dio ninguna. También recuerda otro caso que tenía un estudiante de tercera edad de 80 años, y que por más que no era una discapacidad le generaba diferencia de pensamientos con el resto del alumnado.	Dice que si, totalmente, hay casos o demandas de estudiantes con discapacidad que no se han podido resolver. En las gestiones que ha pasado por la Facultad, tuvo muy buena comunicación con el personal no docente de algunas áreas en general pero en particular con el área de atención psicológica de la Facultad. En muchos casos, todavía al día de hoy, le derivan algún caso o articulan algún caso, porque al final el personal no docente es el que perdura, no corre los cambios según los vaivenes políticos y de gestión y demás. Así que tiene vías por donde le ingresan casos, vías que ni siquiera conoce pero le aparecen, su teléfono es público, su celular, y en la Facultad, las psicólogas del área de Orientación o docentes de posgrados, le llegan casos de personal de la Facultad, o dificultades que tiene el docente con discapacidad de la Facultad. A veces no pregunta ni se entero cómo llegan a ella. En la Facultad, excepto la gente muy nueva que no sabe, pero si averiguan un poco saben que ella está en el tema de discapacidad.PREGUNTA QUE CORRESPONDE A ENTREVISTA	
Desde el inicio del Programa hasta la actualidad, cuántas personas con discapacidad fueron inscriptas en las distintas carreras de FSOC? (qué tipo de discapacidad fueron las más predominantes)- Qué porcentaje logró finalizar sus estudios? Y aquellos que no continuaron su carrera, cuáles fueron sus motivos? (acceso a la educación)	no corresponde	No hace mención a estadísticas pero es conciente que en FSOC no hay un Censo universitario actual que lo registre. Se desliza de la entrevista que hay mas demanda de alumnos ciegos por el interés que menciona en crear un espacio de digitalización de bibliografía y alumnos con disminucìon auditiva o sordera. Auqnue tambièn desliza otras dificultades cuando describe lo que es para ella el concepto de inclusiòn y donde da un ejemplo de recorrido que el alumnos discapacitado tiene que atravesar y que se podrian tener en cuenta a la hora abandonan las carreras: por ejemplo el subte, que llega a dos cuadras de la facultad para entrar y salir tenés que atravesar una escalera enorme, que cuando llegas a la facultad te encontràs, en algunos momentos, con la rampa llenas de bicicletas atadas a los pasamanos, si entràs a la facultad tenés un sinfin de obstáculos para llegar al aula y cuando tenés que hablar con el docente tenés miles de situaciones que hemos abordado de inclinaciòn de los profesores a ayudantes con discapacidad en Sociales, tengo documentaciòn ademàs, terrible, y después vas a Biblioteca y no te saben decir cómo podés hacer para leer un texto. Tambièn mencionò un caso de discriminaciòn de un docente en una clase pública a un alumno con paràlisis oral en FSOC. Tambièn se puede tener en cuenta la voluntad de los docentes y que las Cerreras no trabjan mancomunadamente con el àrea de Elena, no hayin interés. PREGUNTA QUE CORRESPONDE A ENTREVISTA QUE SE RESPONDE A LO LARGO DE LA ENTREVISTA	no aplica la pregunta. Solo se puede deslizar informaciòn relacionada a que tuvo mayores consultas relacionadas a material digitalizado, y es uno de los intereses que tienen en la Comisiòn de Dsicapacidad de FSOC contar o tercerizar un equipo que digitalce la informaciòn para peronas con discapcidad visual, por ejemplo, pero en esta caso de la Biblioteca su interés seria para el público en general tambièn.
¿El programa/biblioteca cuenta con un presupuesto asignado y personal para las tareas? En el caso de contar con el presupuesto necesario, ¿cuál sería su primer iniciativa e ideal de proyecto para el acceso a la educación en FSOC, para las personas con discapacidad?	no corresponde	Dice que el Programa no cuenta con un presupuesto asignado, y que si existe un presupuesto es para que funcione el Programa de Discapacidad del Rectorado que depende de la Secretaría de Extensiòn del Rectorado. Piensa que puede ser que tengan presupuesto porque cuando el Secretario apenas asumiò habìa pensado un encuentro para discapacidad, y sigue siendo el Secretario de Extensiòn, pero desconoce que tengan o no presupuesto para el àrea de Discapacidad. Dice que le parecería bien que haya presupuesto, pero de eso no sabe nada. Dice que cada vez que tuvo que armar actividades, por ejemplo la actividad del año pasado, lo único que solicitò fue el Auditorio y que eso involucró al personal que prendiera el aire acondicionado, la Facultad puso 8 horas de asistencia, no se acuerda muy bien, y puso ese dinero para poner en el Auditorio pero después no les pediò nada màs, no hubo ningùn gasto en realidad, indica. Recuerda que solo dos años pediò un presupuesto mínimo que era para hacer volantes y comprar algo de refrigerio, pero que por lo general cuando hace algo lo banca ella naturalmente. En cuanto a contar con algùn colaborador en el Programa, desde que asumiò Carolina no rearmò la Comisiòn, que recién ahora, a partir de esta reuniòn que hicieron en mayo con ella rearmò la Comisiòn. Ahora existe la Comisiòn pero todavìa no saben bien para qué porque estàn esperando a ver si se resuelve algo, pero si todos estàn comunicados, Andrés Terriles es uno de ellos. Se anotò estos dos nombres de Daniela y Manduca Nahuel y les va a pedir que participen. Antes de esta gestiòn de Carolina, tenían una Comisiòn y una vez por mes se reunían. Por eso dice que tiene la voz de gente de la Facultad, y se reparten tareas y presupuesto. Ahora, cuando asumiò esta gestiòn, si bien no le aceptó la renuncia dice que ahora està recomenzando. Dice que si contara con presupuesto asignado, la primera iniciativa e ideal de proyecto para el acceso a la educación en FSOC para las personas con discapacidad, es poner un Centro de Digitalizaciòn propio en la Biblioteca, que es lo que tiene Filo. Filo tiene personal que trabaja de lunes a viernes, no voluntarios, nada se sostiene con voluntarios en ningùn tema, dice, muy lindo gente buena que colabore pero no podés sostener ninguna actividad con voluntariado. En Filo, ellos tienen toda una estructura en su Biblioteca. Señala que en FSOC ni siquiera se tiene una estructura de Biblioteca para los que no tienen discapacidad. Que su trabajo es re re re humilde por eso pide que por lo menos haya digitalizaciòn para ciegos. Y al Director de la Biblioteva, Daniel, en realidad le faltan pocas cosas, básicas. Así que en este momento meter eso es imposible, por eso plantea tercerizar el servicio. Así como se tercerizan otras cosas, tercerizarlo. Dice que la Decana estuvo de acuerdo, el tema es que después hay alguien que tiene que firmar el OK para pagar. Ademàs le daría trabajo a una ONG, es redondito.	No, la Biblioteca no cuenta con presupuesto. Cuenta que se enfermò en 2013, en 2014, 2015, fue la última vez que compraon libros, hace 6 años. Dice que si querés matar a una biblioteca hacè eso: ponela durante algùn tiempo sin comprar libros y ahì sí, la matàs. Para cualquier novedad, si viene una persona que quiera pedir el libro que saliò, no lo tiene, dice. Tiene libros de hace 10 años, que lo podès bajar de un PDF trucho o de cualquier lado. Pero no, presupuesto no tienen, dice. Lo que hacen en algunos casos es establecer algùn convenio o algùn financiamiento de algùn Programa que les permite hacer ese tipo de cosas, hacer un gasto extraordinario o una inversiòn en algo. En cualquier caso, tambièn de esa forma fue que compraron tabletas: 13 tabletas para la lectura de libros electrónicos, es decir, si sos un usuario de la biblioteca y si querés un libro electrónico, le prestan la tableta. Te la llevàs a tu casa y la devolvès a la semana. Las tabletas estàn todas con una aplicaciòn que te permite, a su vez, leer libros para ciegos. Esto es algo que hace 2 años que lo hcieron. Y se pregunta, vos te enteraste? Muchas veces uno rema en dulce de leche en estas cosas, cuenta. Para cuando termine con todo lo de la pandemia , estas tabletas ya no van a servir para nada porque van a estar obsoletas tecnológicamente hablando, señala.

Eje: ESCENARIO/CONTEXTO	Docente, Programa discapacidad y Biblioteca		
	Washington Uranga (Jefe TAO)	Elena Garós (docente y resp dpto disc)	Daniel (Director Biblioteca)
En el marco de la pandemia , ¿cómo se adaptaron las plataformas y contenidos digitales oficiales de FSOC UBA, tanto para docentes como para alumnos, para facilitar el acceso a la educación y trámites administrativos a las personas con discapacidad? ¿Cuál fue el rol de la Biblioteca en este punto?	Dice que tuvieron bastantes problemas con el acceso a las plataformas para los que se supone que no tirenen discapacidades, por lo que cree que no hay tal plataforma o no la conoce.// se repite en ESTRATEGIAS	Dice que no se adaptaron. De hecho dice que un gran reclamo de los docentes es que están poniendo sus computadoras, sus plataformas, sus conexiones, son las formas que están probando. Ella dice que usa Meet y que no muchos se han bajado el ZOOM porque se corta cada 40 minutos. Eso es uno de los reclamos porque los sueldos son muy bajos y tienen que ponen sus herramientas personales para dar clases, etc.. Dice que tiene estudiantes que no conocia y que tenia el caso de un ciego en Trabajo Social, y que una de las primeras preguntas que les hizo fue el tema de la adaptación de las plataformas. Pensando en discapacidad motora, si, este asunto de lo virtual, teniendo la persona, la computadora, o sea, el equipamiento, la conectividad y demás, parece interesante, salvarse del viaje y de todas esas cosas. Cree que la virtualidad llegó para quedarse, en algunos casos cree que si hay dificultades para ir, pueda asistir o seguir las clases de forma virtual. Pero en el caso de una chica por hipoacusia, cuando le preguntò, como no hay subtítulo, tiene el subtítulo pero en inglés, no existe el subtítulo en castellano, entonces dice que la chica tiene dificultades para escuchar la clase. Por lo que està investigando, se bajò una aplicación muy sencilla que en realidad si se pone sobre el audio, sobre el parlante de su computadora, automáticamente le va traduciendo lo que se habla y lo puede ver en el celular, por ejemplo. Dice que esto fue algo que surgió porque tuvo un estudiante y empezó a buscar la manera, por ahora, la mejor manera posible. La alumna le dijo que no lo necesitaba pero por lo menos partió de la preocupación del docente, en este caso del equipo docente, de ver qué pasaba con ella. O sea que para la discapacidad motora capaz que si es una buena alternativa porque no tenés que acercarte a la Facultad, pero en otras discapacidades no es tan sencillo. Hoy por hoy, es por iniciativa del docente, no hay iniciativas, o por lo menos ella no las conociò, desde las propias Direcciones de Carreras que diga que, si partieran de ellas la iniciativa, antes de tener a un estudiante que tiene dificultades sobre el lenguaje, que sufrió discriminación, antes de que te aparezca un estudiante así, por ejemplo, ya tendrían que estar pensando qué sucedería si mañana se tienen estos estudiantes, cómo se les toma exámenes, y comunicarles a los docentes que si llegaran a tener alumnos con discapacidad no duden o de verlo con tiempo, con anticipación. Pero hoy por hoy es todo personal, dice. Hay estudiantes que no manifiestan la necesidad de apoyo pero esto de la virtualidad sí se necesita resolver, un docente puede ir teniendo la confidencialidad y el respeto y demás con los alumnos pero uno puede protestar. Dice que a la alumna hipoacica no le preguntò en el grupal de alumnos directamente sino que le un mensaje privado y le dijp “chè, estás teniendo algún problema para cursar las clases”, “no, no te preocupes”, “bueno, pero mirà que hay una aplicación que te puede ayudar”. Y parò ahí, y después la invitò a integrar la Comisión de Discapacidad. Dice que va armando la Comisión, así que cualquiera que aparezca por la Facultad, si les interesa el tema los voy a convocar. Por ahora la Comisión la està armando solo con personas con discapacidad, todos los que están en el grupo son estudiantes y hay una docente con discapacidad.// Otra rta: Ahora con la pandemia, tuvo más consultas de estudiantes que no podían acceder a la bibliografía dice que se angustió tanto que quería decir basta, que se ocupe otro o que no se ocupe nadie. Pero antes de hacer eso armò una reunión donde 33 personas, estudiantes, directivos de las 5 carreras, algunos docentes, el Jefe de Biblioteca, y la propia Decana, estuvieron 2 horas donde les planteò las dificultades que tienen todos los estudiantes de discapacidad para ver cómo llevarlo adelante y pensar en ponerlo en la lista de prioridades, y qu eso implicaba: presupuesto. Y señala que no està hablando de sus honorarios, no los cobro ni nunca los cobrà dice, hablò de un presupuesto para que, por ejemplo, una persona con discapacidad visual, alguien se ocupe de escanear, de corregir, de levantar en TIFLOLIBROS, atender al estudiante, mediar con algunos docentes, trabajar en articulación con las carreras. Esa reunión fue muy buena, nunca se le ocurrió de organizarla, pero que salió por la desesperación y su enojo frente a la situaciòn. Si bien dice que no es empleada de esta gestión, ha tenido muy buen acompañamiento de la Decana, aunque sabe que también la Decana por problemas internos, de su interna, va a distar en los intereses. Dice que	Dice que es ese es el punto, no han logrado ningún avance. Los ciegos que son usuarios de la Biblioteca, que ya los conocen, les siguen escribiendo, y los referencistas son bibliotecarios que se meten en los rincones más sórdidos de internet y te siguen el libro que sea, por los medios que sean, dice. Ellos ya los conocen, dice, así que de alguna forma lo estamos haciendo. Pero no es algo que podamos anunciar con bombos y platillos “en la Biblioteca te consiguen todos los libros truchos que quieran”, hay cosas que mejor lo sepan la gente y no el público, señala.// Se repite en ESTRETGIAS// VER CONFLICTO CON TERRILE // OTRA RTA: Durante toda esta pandemia, puedo decir con mucho orgullo, que estuvimos trabajando un montón. Una de las cosas que estuvimos trabajando fue la página web, va a salir a la brevedad la página web de la Biblioteca con todos los servicios que queremos que tenga. Uno de ellos va a ser esta especie de sección, donde, un usuario ciego con un password, entra y se fija qué textos hay en la sopa que nosotros le podemos ofrecer. Nosotros lo vamos a dejar ahí como repositorio. La persona poder acceder ahí tiene que presentar un certificado de discapacidad porque, además, no son solamente ciegos lo que usan esto. Hay mucha gente que tiene problemas neurológicos, por ejemplo, no pueden fijar la vista o que no puede dejar quieta la cabeza, que también leen de esta forma. Entonces, si me traen un certificado de discapacidad yo le doy acceso y listo, porque aparte me ampara la ley. Esa es una de las cosas de las cuales vamos a trabajar ahora. Estamos trabajando en eso en realidad pero que va a estar listo, lamentablemente no ahora. Tenemos las tabletas que tienen el software, hemos hecho enormes avances. Mucha gente ni siquiera sabe de todo esto pero nunca hemos dejado de trabajar con los ciegos. Lo que nos ha pasado es que muchas veces estuvimos desfinanciados, y cuando no estuvimos desfinanciados nos faltó promoción

Eje: ESCENARIO/CONTEXTO	Docente, Programa discapacidad y Biblioteca		
	Similitudes	Diferencias	Conflictos
En caso de existir ¿cómo es aplicado y desarrollado dicho marco en FSOC ? (proyectos)¿Cuáles son los derechos que están hoy materializados en cuanto al acceso a la información y educación de personas con discapacidad en FSOC? (ejecuciones)	2/3 hacen referencia que el marco normativo se aplicaría con la creación de la Comisión (E y D); 2/3 mencionan que la capacitación y el software fueron logros para el acceso a la información y educación para personas con discapacidad en FSOC (E y D); 2/3 reconocen la existencia del Programa de Discapacidad pero mencionan que hay una ausencia institucional en relación a la problemática, no hay estructura se trabaja ad honorem (E y D)	1/3 reconoce no estar al tanto de la normativa (W); 1/3 el marco normativo se ve reflejado en los hitos de Elena al frente del Programa de Discapacidad creando una Comisión de actores involucrados en la problemática; en 2008 junto con una ONG se obtuvo un dinero para capacitar a bibliotecarios de FSOC para el uso de una herramienta digital; en 2019 se participó y se organizó el evento "Cumbre Mundial de Discapacidad; 2020 se convoca a la Decana a una reunión con la Comisión de 30 actores involucrados para discutir las necesidades sobre la problemática y se puso como prioridad obtener de un presupuesto para tercerizar la digitalización del material académico (E)	para llevar adelante una correcta aplicación de la normativa, FSOC no cuenta con las condiciones necesarias para ejecutarla, ya que la ausencia de acompañamiento institucional en relación a la problemática, sumado a que no existe una estructura organizacional del Programa de Discapacidad y se trabaja a ad honorem, son cuestiones que se deberían de abordar como prioridad.
¿Cuáles son las necesidades/reclamos que tiene una persona con discapacidad al momento de afrontar la cursada de una carrera de grado? ¿Son estas demandas resueltas?	3/3 coinciden en que las necesidades/reclamos de estudiantes con discapacidad no se resuelven por la falta de apoyo institucional; 3/3 coinciden en que algunas de las demandas de los estudiantes con discapacidad a la hora de cursar la materia son results por su cuenta, no hay un lineamiento institucional para resolver las necesidades; 3/3 coinciden en que la necesidad/reclamo más solicitado es la bibliografía digitalizada; 2/3 mencionan como una necesidad/ reclamos los espacios poco adaptados para los estudiantes con discapacidad (D y W)	1/3 menciona que en relación a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, hay pocos casos registrados en el Programa (poca visibilidad); algunos le llegan por CBC, area de atención piscalógica o la contactan por teléfono pero dice que hay muchas demandas sin resolver (E); 1/3 menciona necesidades de estudiantes con distintos tipos de discapacidad: hipoacusia, ceguera, parálisis oral (E)	para llevar a cabo una efectiva resolución de las demandas de estudiantes con discapacidad, se detecta como obstáculo una escasa visibilización del Programa que impediría un acercamiento de los mismos con el sector para que puedan realizar consultas o resolver algún problema; a esto se suma la ausencia de lineamientos institucionales claros y de presupuesto asignado para la resolución de la problemática académica; a su vez se detecta que es de fundamental importancia gestionar bibliografía adaptada/accesible en FSOC.
Desde el inicio del Programa hasta la actualidad, cuántas personas con discapacidad fueron inscriptas en las distintas carreras de FSOC? (qué tipo de discapacidad fueron las más predominantes)- Qué porcentaje logró finalizar sus estudios? Y aquellos que no continuaron su carrera, cuáles fueron sus motivos? (acceso a la educación)	3/3 coinciden en que el tipo de discapacidad más predominante fue la visual y la motriz// 2/3 Elena y Daniel coinciden que hay mayor demanda en cuanto a necesidad de consultas de personas con discapacidad es en relación al material adaptado/digitalizado (coincide con lo visual)	1/3 Elena menciona que no se cuenta con un censo universitario actual que informe sobre el tema de discapacidad en la institución.// 1/3 Elena menciona que otro tipo de discapacidad que predomina en el facultad es la sordera o dismunución auditiva (hipoacusia)// 1/3 Elena desliza que una posible causante de abonono de los estudiantes con discapacidad en la cursada sería por los distintos obstáculos de accesibilidad que tiene FSOC (dif a Facultad de Derecho)	Falta de un censo universitario actualizado y con información relacionada a la temática de personas con discapacidad. Esto llevaría a una ausencia de datos para reconocer las necesidades para la ejecución de políticas universitarias. Todas las respuestas de los actores se desprenden de su experiencia individual y no de datos oficiales.
¿El programa/biblioteca cuenta con un presupuesto asignado y personal para las tareas? En el caso de contar con el presupuesto necesario, ¿cuál sería su primer iniciativa e ideal de proyecto para el acceso a la educación en FSOC, para las personas con discapacidad?	2/2 coinciden en que no tienen asiganado un presupuesto (D y E, sería la mayoría ya que W no tiene un sector)	1/2 Daniel menciona que tiene personal bibliotecario especializado pago // 1/2 Elena trabaja para el Programa de Discapacida de FSOC de forma ad honorem// 1/2 Daniel menciona que alguna vez contó con la autorización para la compra de bibliografía (libros) y material tecnológico (tablest) en FSOC	Ausencia de presupuesto en sectores claves para el desarrollo y ejecución de acciones para la mejora de la problemática
En el marco de la pandemia , ¿cómo se adaptaron las plataformas y contenidos digitales oficiales de FSOC UBA, tanto para docentes como para alumnos, para facilitar el acceso a la educación y trámites administrativos a las personas con discapacidad? ¿Cuál fue el rol de la Biblioteca en este punto?	3/3 coinciden en que no hubo avances (w menciona que también hubo problemas de acceso para personas sin discapacidad) // 2/3 señalan que no hay una priopuesta institucional planificada, todo se realiza por iniciativa propia (E y D)	1/3 Elena menciona que hubieron muchas consultas relacionadas a la bibliografía digitalizada // 1/3 Daniel menciona que trabajan en una sección web que está pensada para el acceso para toda persona académica, sea con o sin discapacidad	Ausencia de adaptaciones para la accesibilidad en las plataformas institucionales. Ausencia de planificación de acciones y ejecuciones para hacer frente a posibles problemas que pudieran surgir para reducir soluciones individuales y espontáneas del momento.

Eje: ESCENARIO/CONTEXTO	Estudiantes sin discapacidad		
	Facundo Sanchez	Silvina Arrieta	Pedro Hip
En el marco de la pandemia, a tu criterio ¿sabés si FSOC UBA adaptó sus plataformas y contenidos digitales oficiales en relación al acceso a la cursada académica y los trámites administrativos para los estudiantes con discapacidad?	No reconoce cambios. Curso en este contexto con una compañera no vidente, a la cual se le compicaba acceder a la página de FSOC. La ayudaon los compañeros a que se escuche su demanda. En este caso recibio respuesta por parte de la catedra (profesor) porque su consulta era sobre la culsada. Según facundo fue la "voluntad" de docente y compañeros lo que primó. (se repite en ESTRATEGIAS)	Escuchó que las cátedras se fueron aggiornando según sus necesidades. Le parece válido que la facultad haya armado un cuestionario pero no recuerda alguna pregunta relacionada sobre discapacidad. <i>Ejemplo, la cátedra con la que cursó tuvo en cuenta el contexto para intentar llevar la cursada lo mejor posible, pero otras cátedras escuchó que pedían conexión todas las semanas, muchas horas frente a la computadora, y no se evaluó que no se está en una normalidad. // REPITE EN ESTRATEGIAS</i>	En términos de administración dice que FSOC no ha hecho una adaptación de las plataformas. Es una gestión inmovilizada y alejada de la realidad de los estudiantes. Como Centro, nos conectamos virtualmente con los estudiantes y todo a pulmon.

Eje: ESCENARIO/CONTEXTO	Estudiantes sin discapacidad		
	Similitudes	Diferencias	Conflictos
En el marco de la pandemia, a tu criterio ¿sabés si FSOC UBA adaptó sus plataformas y contenidos digitales oficiales en relación al acceso a la cursada académica y los trámites administrativos para los estudiantes con discapacidad?	3 de 3 personas coinciden en que no hubo cambios. Todo lo que se hace es "a pulmón" por cada cátedra y no siemrpe respetando las necesidades que cada estudiante con o sin discapacidad tiene.	No se registran	3 de 3 personas coinciden en distintas críticas hacia FSOC con convergen en la falta de lineamientos claros para la readaptación de las cursadas en este contexto.

Eje: ESCENARIO/CONTEXTO	Estudiantes con discapacidad			
	Daniela Aza	Nahuel Manduca	Andrés Terriles	Silvia Cañizares
¿En universidades privadas la situación es la misma?	En otras facultades hay cosas muy simplificadas, por ejemplo la burocracia. En la UBA es demostrar que podes, y en el caso de la discapacidad, a nivel arquitectonico tmb.	Èl eligio la UBA porque es garantía de calidad, y otorga igualdad sin discutirse la posicioón economica.	Dice que en las universidades privadas es más o menos igual, que su hermano no tiene ceguera, tiene disminución visual, ve de un ojo un 5% y está estudiando en la UCES y ve que tiene los mismos problemas que él, no es que le dan todo. En los casos que conociò, no viò grandes diferencias. Sí seguramente en los horarios y eso, pero no hace a la discapacidad. Cree que sus padres pensaron que si se anotaba en una universidad privada iba a contar con mayores recursos de acompañamiento, por eso querían que fuera a una privada. Piensa que capaz que hay otras universidades privadas con más recursos tipo la San Andrés o Austral que tienen todo el material digitalizado, pero no sabe.	No conoce cómo se manejan en universidades privadas pero dice que no debe diferir mucho en cuanto a la discapacidad auditiva.

Eje: ESCENARIO/CONTEXTO	Estudiantes con discapacidad			
	Daniela Aza	Nahuel Manduca	Andrés Terriles	Silvia Cañizares
¿Cómo es tu panorama a la hora de una búsqueda laboral? (posibilidades, rechazos, capacitación)	Daniela es influencer, mediante su cuenta de Instagram. Ella nos cuenta que preiera pensarse como una comunicadora que quiere llevar un mensaje. Y si ser influencer es llevar una influencia positiva a los demas, lo acepta. Este espacio virtual, hoy en dia paso a ser parte de su trabajo. Aquí concientiza sobre diversidad, discapacidad. Cuando consultamos sobre las estrategias que ella propondria, mencionó el hecho de que la facultad tenga en cuenta a las PCD en las busquedas laborales.	Nahuel nos cuenta que por ahora no está trabajando, por decision propia. Pero que muchas veces, la inclusion que hay "en los papeles, no se cumple". Cuando le preguntamos por la ley de discapacidad, el opinó que lo que reforzaría es garantiazar el upo de trabajo para persona con discapacidad.	Dice que ahora tiene trabajo, pero no fue, justamente, por una cuestión de políticas inclusivas de discapacidad. Fue por contactos, y que eso no lo hace feliz. Se cansò de esperar. Està trabajando en la Radio de la Ciudad de Buenos Aires, y laboralmente, la discapacidad implica todo un entorno que es adverso, entonces laboralmente para èl es un desafío. Dice que le encanta, que la pasa bien. Es productor. Està logrando sortear todas esas barreras a fuerza de ingenio de averiguar, de preguntar. Y laboralmente con la radio està contento; eso para èl es un trampolín porque es la primera entrada al campo. Trabaja con gente que sabe mucho y que le enseña mucho, y en ese sentido se considera en un privilegiado, porque cree que por el tema del laburo, más allá que està en un lugar jerárquicamente más adverso todavía, pero ya es un privilegio para cualquiera poder trabajar de lo que estudiò. Más allá de sus compañeros que están de community manager o cosas que no pensaron hacer, así que para èl se considera en ese sentido un privilegiado. Dice que por suerte lo han llamado para hacer cosas con respecto de comunicar situaciones de la discapacidad. Trabaja en una consultora que asesora y brinda servicios inclusivos o cuestiones de discapacidad, género, todo lo que tenga que ver con discapacidad. Y esta consultora hace un workshop para hablar de accesibilidad digital y un poco como para promocionar sus servicios también, y contextualizar y tratar de que las empresas diseñen de manera accesible y èl es una de las personas que participa ahí. Piensa que para lo adverso que es la situación cree que se le están abriendo algunas oportunidades y la verdad es que se siente contento de haber logrado eso. SE REPITE EN PERCEPCIÒN	Hace 13 años que trabaja en una clínica de rehabilitación de kinesiología. No se imagine cómo será la búsqueda laboral en el ámbito profesional una vez que se reciba.// se repite en PERCEPCION
En el marco de la pandemia, a tu criterio ¿cómo se adaptaron las plataformas y contenidos digitales oficiales de FSOC UBA en relación al acceso a la cursada académica y los trámites administrativos? ¿Consultante a la Biblioteca de la Facultad en algún momento?	Daniela no habla específicamente de la pandemia y la universidad. Pero si hace referencia a que hoy en día la persona con discapacidad puede trabajar a distancia gracias a nuevas herramientas	Sabe que se están desarrollando bien las plataformas. En cuanto a la discapacidad opina que han tenido accesibilidad. (Se repite en Estrategias)	Dice que en el SIU es más o menos igual; el campus virtual cree que no es muy accesible, no lo usò muchas veces pero hasta donde sabe no es muy accesible. El SIU Guaraní lo ha podido usar, no ha tenido problemas, antes no era accesible pero ahora creo que sí. Pero piensa que no se adaptaron las plataformas porque creo que todavía no les importan las personas con discapacidad en FSOC. Se pregunta ¿es accesible la universidad dle manera virtual? Y sí, porque ZOOM es accesible, y la mayoría usan ZOOM; ahora cree que la universidad no cree que tenga establecido un parámetro o un criterio de que aplicaciones tienen que usar, cuál no. Ni que hablar de bibliografía digitalizada, cree que es un ni, o un no que un sí. SE REPITE EN ESTATEGIAS	No consultó a la biblioteca en ningún momento porque le fue muy productivo la modalidad de cursarsada virtual.// rta se incluye en ESTRATEGIA
PREGUNTA ESPONTANEA ¿Por qué elegiste hacer la carrera en una Universidad Pública y no Privada, con tantos obstáculos de acceso que tiene FSOC o en la privadas pensás también que existen estas problemáticas?	<i>Para mi siemmpre represento un gran prestigio la UBA, te da herramientas que otra facu no iba a tener. Un factor que hizo que ella elija comunicacion fue que empezó la facultad luego de una operacion, y estaba en silla de ruedas. La facultad le quedaba cerca de la casa, y la podian llevar en taxi. Peso mucho el prestigio. Cursar en UBA es un trabajo en si mismo. En la UBA demostras que podes, y en el caso de la discapacidad, a nivel arquitectonico tambien. En otras facultades hay cosas muy simplificadas.</i>	<i>Es garantia de calidad, te da igualdad. No se discute la posicion economica. Primero iba a hacer periodismo deportivo, y por una cuestion de criterio propio decidió abandonar. Quería hacer algo que tuviera que ver con eso, y se decidió por Comunicacion en UBA.</i>	<i>Dice que eligió la universidad pública por dos razones: primero porque siempre es más fácil ir de una pública a una privada que de una privada a una pública, generalmente en una privada te van a reconocer materias que sean de una pública y no cree que al revés pase lo mismo. Menicono que el tuvo la posibilidad de ir a una privada pero que quería probar con la pública, y también cuenta que le paso con una persona que era amiga en ese momento le comentó que èl no tenía ni la cabeza ni los huevos para estudiar en la UBA, y a eso a èl le molestó tanto que fue como un desafío que se puso. Todavía no pudo cumplirlo, pero està en eso, dice. Cree que acá hay dos cuestiones, una es si la pública no le satisface se va a una privada y listo; y la segunda es su situación particular que tuvo y que lo tomó como un desafío.</i>	-

Eje: ESCENARIO/CONTEXTO	Estudiantes con discapacidad		
	Similitudes	Diferencias	Conflictos
¿En universidades privadas la situación es la misma?	2/4 mencionan que en las universidades privadas tampoco hay mejoras, similar a FSOC (Andrés y Silvia)	1/4 no responden a la pregunta (Nahuel) / 1/4 menciona que en las universidad privadas la organización administrativa es mucho más sencilla que en una gestión académica pública (Daniela) // 1/4 menciona que en la UBA hay obstáculos edilicios que en una universidad privada no (Daniela).	Pregunta relacionada con la hipótesis de la tesina: se refuta la idea de que las universidad privadas cuentan con mayor accesibilidad y servicios para la cursada de personas con discapacidad.
¿Cómo es tu panorama a la hora de una búsqueda laboral? (posibilidades, rechazos, capacitación)	3/4 mencionan contar con trabajo actual por una gestion individual (Andrés, Daniela y Silvia)	1/4 menciona que FSOC tenga en cuenta a personas con discapacidad en las búsquedas laborales (Daniela); 1/4 menciona reforzar el cupo de trabajo en la sociedad (Nahuel); 1/4 menciona que tiene que sortear el mismo las barreras de su trabajo (Andrés)	mencionan que el panorama laboral no es inclusivo para las personas con discapacidad, no hay igualdad de oportunidades ni garantías
En el marco de la pandemia, a tu criterio ¿cómo se adaptaron las plataformas y contenidos digitales oficiales de FSOC UBA en relación al acceso a la cursada académica y los trámites administrativos? ¿Consultante a la Biblioteca de la Facultad en algún momento?	1/4 menciona que se adaptaron bien para la accesibilidad académica (Nahuel); 1/4 menciona que para las personas con disminución auditiva les resultó útil las clases virtuales (auriculares) (Silvia);	1/4 menciona que las plataformas académicas no han mejorado porque dice que en FSOC no hay interés en atender las necesidades de las personas con discapacidad (ejemplo; el Zoom es útil para todos pero no se cuestiona si es adecuada o no para que la usen las PCD; el campus no es accesible; no se avanzó en la bibligrafía digitalizada) (Andrés); 1/4 menciona que en cuestiones administrativas el sistema SIU Guarani fue mejorado en pandemia (Andrés); 1/4 menciona que se autogestiona (Daniela)	Las plataformas no se analizan desde la propia discapacidad individual de los actores entrevistados, por lo que se observa a grandes rasgos que no se tomaron en cuenta los distintos tipos de discapacidad para la accesibilidad académica en FSOC. Durante la pandemia, la facultad no adptó un diseño universal en sus plataformas digitales.

Eje: ESCENARIO/CONTEXTO	Insituciones relacionadas a la discapacidad	
	Cilsa	Julia
¿Cuál es el panorama actual respecto a las posibilidades de acceso a la información y educación de personas con discapacidad en una carrera? (proyectos y acciones concretas)	Cilsa acompaña aproximadamente a 500 becarios. De UBA tienen a 26 becarios, y 3 son de FSOC. Es complicado saber si únicamente abandonan por su condicion de discapacidad. Tambien hay una coyuntura, una situacion socioeconomica. Las universidades tienen cada vez mejores intervenciones. La Uba y sus sedes son de las que mas vienen trabajando para los ECD. Hace diez años el programa tenia 56 becarios y ahora 480. En el ultimo tiempo notan una continuidad en los trayectos de formacion de los becarios. (poco recambio de becarios)	Ademas de no contar con interpretes LSA, escasean los materiales accesibles. Realiza una comparacion: al niño sordo, se le debe poder proveer una lengua visual y luego el español se puede enseñar, pero eso no significa que todas las personas sordas tengan el español bien incorporado. COn esto quiere decirnos que la mayoría de los materiales estan escritos en español y no tienen accesibilidad a la lengua de señas.
¿Cuáles son las necesidades que tiene una persona con discapacidad al momento de afrontar la cursada de una carrera de grado? ¿Son estas demandas resueltas?¿Tienen casos en su organización en relación con universidad pública? ¿Cuántos?	De los estudiantes becados por Cilsa, no tuvieron cuestiones puntuales. Recuerdan reclamos de los baños de Sgo del Estero (se usaban como deposito de limpieza) La educacion a distancia, los entornos virtuales, plantea la necesidad de asegurar el derecho a seguir estuidando en esta modalidad. Serian ajustes para PCD. Pero estas propuestas no deben quedar en PDF Bibliografia: proponen compartirla entre universidades	Una persona sorda para poder cursar necesita contar con la accesibilidad, y eso pasa en pocos casos. La Confederacion Argentina de Sordos lleva años luchando por lograr una ley de LSA a nivel nacional que permita regular esto en todos los ambitos. Hay provincias que lograron aprobarlo a nivel provincial.
En el marco de la pandemia, ¿recibieron consultas de universidades para trabajar cómo implementar y facilitar herramientas de acceso a la educación superior de las personas con discapacidad en las plataformas digitales académicas?	La pandemia puso en evidencia temas de la educacion a distancia, entornos virtuales. EL desafio es como asegurar el derecho a seguir estudiando en esta modalidad. Se empiezan a ver necesidades de esos ajustes, que tienen que ver con personas con discapacidad. El desafio principal es que lo que se propone no quede en un PDF, hasta los becarios lo mencionan de esta forma. Ha habido propuestas donde la universidad tuvo posibilidad de garantizar interpretes de lengua de señas en clases virtuales. Pero surgieron inconvenientes en garantizar igualdad de condiciones	Ella responde que "lamentablemente no"

Eje: ESCENARIO/CONTEXTO	<u>Instituciones relacionadas a la discapacidad</u>		
	Similitudes	Diferencias	Conflictos
¿Cuál es el panorama actual respecto a las posibilidades de acceso a la información y educación de personas con discapacidad en una carrera? (proyectos y acciones concretas)	No se encuentran	1/2 menciona sobre el tema del abandono académico, que no solo abandonan por su discapacidad, sino que podría influir la coyuntura, el contexto socioeconómico 1/2 CILSA habla en general de mejoras en las universidades, resaltando el papel de la UBA en el último tiempo, que permiten la continuidad de la trayectoria de los estudiantes con discapacidad 1/2 cilsa menciona un incremento en la cantidad de becarios 1/2 Cilsa acompaña aproximadamente a 500 becarios. De UBA tienen a 26 becarios, y 3 son de FSOC. 1/2 Julia, dice que no hay interprete de lengua de señas ni material adaptado 1/2 Julia, hace mención sobre que en la niñez el material pedagógico está escrito en lengua española y no es accesible en lengua de señas (que es la primera lengua que aprende un sordo). Esto se convierte en un problema para varias instituciones	Falta de material adaptado para el acceso a la educación Más allá del convenio con Cilsa, se cuestiona la baja cantidad de becas para personas con discapacidad otorgadas por FSOC teniendo en cuenta que existen otros casos, o se realizan otros convenios o FSOC podría realizar una autogestión de becas desde el Programa de Discapacidad.
¿Cuáles son las necesidades que tiene una persona con discapacidad al momento de afrontar la cursada de una carrera de grado? ¿Son estas demandas resueltas? ¿Tienen casos en su organización en relación con universidad pública? ¿Cuántos?	2/2 mencionan que la accesibilidad se ve perjudicada por las escasas adaptaciones del material académico y clases presenciales y virtuales. Muchas veces queda sólo en un proyecto.	1/2 Cilsa menciona que los becados han reclamado por los accesos sanitarios de FSOC ya que se utilizan como depósitos 1/2 Cilsa respecto a la bibliografía digitalizada propone que sea compartida entre universidades, ya que se trata de un material educativo necesario, y complejo de obtener. 1/2 CAS lucha por la aprobación de la Ley LSA a nivel nacional, ya que solo se logra en algunas provincias	Ausencia de adaptaciones para lograr la accesibilidad educativa de las personas con discapacidad a nivel universitario. No se pone en agenda el tratamiento de la Ley LSA para su aprobación
En el marco de la pandemia, ¿recibieron consultas de universidades para trabajar cómo implementar y facilitar herramientas de acceso a la educación superior de las personas con discapacidad en las plataformas digitales académicas?	No se encuentran	Cilsa _ 1/2 cuenta que la educación a distancia es un obstáculo (falta de medios, plataformas no adaptadas) _ 1/2 dice que las propuestas de las universidades quedan en PDF, no se llevan a cabo (ej: interpretes de señas) Julia _ 1/2 no recibió propuestas	No se ejecutan las propuestas presentadas

Eje: ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	Secretarios Académicos		
	Trabajo Social: Fernando Grosso	Ciencias Políticas: Luciana Berman	Comunicación Social: Silvia Hernandez
¿Cuáles son las estrategias de comunicación llevadas a cabo por la carrera para facilitar el acceso a la educación de personas con discapacidad? (por ejemplo: intérpretes - página web adaptada - material de estudio adaptado - infraestructura - psicopedagogos - profesores interiorizados en el tema)	Dice que en general, cuando una persona con discapacidad se suma a la carrera de trabajo social, van acompañando en su transitar por la carrera, y muchas veces quedan a la buena voluntad de las cátedras, de los docentes que los reciben en las materias. En cuanto a la cuestión de accesibilidad edilicia dice más bien que no que si. Si bien tiene rampas de accesibilidad, están identificados algunos obstáculos arquitectónicos para una persona con discapacidad visual. Pero no es amigable para una persona con discapacidad. Por ejemplo, las oficinas de trabajo social, son dos oficinas que surgieron de una grande, pero las puertas de acceso no tienen el ancho para que ingrese una silla de ruedas. Comenta que que una compañera tuvo que dejar su silla de ruedas en la puerta, y dos compañeros la alzaron para ingresar. Con este caso se hizo evidente, en lo que tiene que ver con discapacidad motora. Los casos de discapacidad visual o auditiva, muchas veces no encuentran a los docentes, ni a los recursos pedagógicos preparados para poder hacer partícipe a la persona con discapacidad de la clase, ya sea a través de otra forma de acceder al material bibliográfico, o de seguir una clase o una exposición. A veces dice que como docentes se preparan con un recurso, sin tener en cuenta que en el aula puede haber una persona que necesite seguir la clase de otra manera. Dice que recién cuando se topan con esa otra persona se dan cuenta de las carencias que tiene la Institución, o la carrera, más allá de la valoración que le dan a la materia electiva, y el acompañamiento que hacen las actividades que Elena y su equipo organizan. Pero la definición sería poco amigable. Seguramente la institución es poco amigable para otras personas que puedan tener otras experiencias de vida. Desde dificultad de acceso a los recursos, dificultad horaria. Dificultad que aparecieron con la pandemia, dificultades tecnológicas, estudiantes que al no contar con lo necesario quedaron en el camino. Ahí dice que la Universidad no estuvo a la altura de las circunstancias para poder acompañar a esos estudiantes. La pandemia puso sobre la mesa la enorme desigualdad que hay entre todo el universo de quienes formamos parte de la UBA. Quizá algunos de los que abandonaron por este motivo, son estudiantes que han perdido. Lo mismo con un estudiante con discapacidad. Una persona con discapacidad que logra ingresar a la facultad, después de haber transitado el CBC, se imagina las mismas dificultades que se presentan en la carrera de grado, encuentra que se le hace difícil seguir una clase, se le hace difícil encontrar un aula, se le hace difícil acceder a un material, o tomar contacto con una propuesta pedagógica que un docente haya preparado, bueno, se empieza a replantear si esa institución que supuestamente le abrió las puertas, no se las está empezando a cerrar. Le parece que la Facultad debería pensar un poco mas como hacer mas accesible, pero también como acompañar la trayectorias de nuestros y nuestras estudiantes con discapacidad. Muchas veces, cada vez que se les presentaba un obstáculo fueron aprendiendo sobre la marcha. Quizá dice que les tocó obstáculos de menor tamaño, que el que tiene que enfrentar una persona con discapacidad y que a veces la institución no acompaña.// se repite en CONTEXTO	Luciana admite que no se esta pensando en como proceder por el momento. Ella no considera estar preparada para armar un protocolo. Deberia trabajar con gente que entienda. Le parece importante que se presente una bajada sobre como abordar estas situaciones, para que no quede en la buena voluntad de los docentes. No tuvo consultas durante su gestion, y entiende que si hubo casos fueron resueltos al interior de las catedras. Y de ser asi, fueron bien resueltos, porque si no, hubiera llegado un reclamo. (se repite en Escenarios)	Se evidencia la necesidad de tener una estrategia institucional a nivel facultad. Elena convoco a una reunion de las cinco carreras,biblioteca, alumnos con discapacidad, docentes interesados en el tema, para pensar una estrategia Que englobe a todos, poder aprovechar recursos existentes. Estan desarticulados en estos momentos. Le consultamos sobre el hecho de que sociales, siendo defensora de derechos, y precursora en tema discapacidad, quedó sin poder avanzar en tema visibilización, entre otras cosas. Ella nos dice que "hay que visibilizar estas necesidades, que a veces pasan desapercibidas". Tambien menciona la produccion academica. Nos dice que hay tesis que tocan estos temas. Se encuestó, y se publicó esta información. (mas informacion en escenarios) Van a relanzar la encuesta haciendo hincapie en PCD, y aclara que no pudieron convensar con ellos. Cree que se podria avanzar con otro tipo de instrumentos que permita el ida y vuelta.
¿Tienen convenios con organizaciones que trabajan con personas con discapacidad? En el caso afirmativo, ¿cuáles son esas organizaciones? ¿Qué implica este convenio y que beneficios conlleva?	No tienen convenios.	No. Los convenios son con la facultad en términos legales. Tampoco trabajan con organizaciones de manera regular.	No mencionó convenios
¿Se relacionan con otros actores/sectores que estén relacionados con la temática? (PROGRAMA DISC)	Tdo lo que hacen en la carrera se realizó a partir del trabajo de la cátedra de Elena Garos, quien les fue acercando propuestas, proyectos, para incluir a la personas con discapacidad. Es una de las cátedras que más actividades organiza, más allá de lo pedagógico, o de la construcción de conocimientos. Incluye personas que no tienen que ver con la facultad, o la Universidad. Quizá es un llamado de atención, pero cuando ingresa un grupo de varias personas con discapacidad lo ven con Elena. Es un llamado de atención para él porque se pregunta: ¿Por qué relacionamos la presencia de personas con discapacidad a alguna actividad puntual, y no a estudiantes? Dice que no tiene una respuesta respecto a qué porcentaje de la población estudiantil tiene algún tipo de discapacidad, ni siquiera a los de trabajo social. Tienen otros datos de sus estudiantes, si trabajan o no trabajan, si tienen hijos, si viven en capital o en el conurbano, si son de las provincias. Pero el dato sobre discapacidad, que fue algo que se incorporó al censo nacional, ese dato no lo tiene relevado.	Demandas puntuales si., hablando de Elena. El chico del que hablo Luciana, que habia sido su alumno, contacto a Elena, ya que no sabía que Luciana era la secretaria, y que podría haber hablado con ella (porque siguen en contacto). CO n Elena tuvo contacto por la reunion que planteo, y por el caso de este alumno.	Si, con Elena
¿Trabajan en conjunto con algún centro de estudiantes? ¿Cuáles? ¿En que se basa este trabajo?	No trabajan con centros de estudiantes	En su año y medio de gestion, no. No tiene información sobre lo anterior.	No les lleo demanda. Si les llega trabajaran en favor del estudiante.

Eje: ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	Secretarios Académicos		
	Trabajo Social: Fernando Grosso	Ciencias Políticas: Luciana Berman	Comunicación Social: Silvia Hernandez
En el caso de contar con el presupuesto necesario, ¿cuál sería su primer iniciativa e ideal de proyecto para el acceso a la educación en esta carrera, para las personas con discapacidad.	Dice que la situación ideal sería que esas personas participen en la elaboración de esos proyectos. Que se forme un equipo con especialistas, pero también con las personas que se encuentran afectadas por no estar en una institución del todo accesible o amigable, y que puedan expresar cuales son las dificultades que tienen para ser incorporadas de pleno derecho a la vida universitaria, a la vida académica, y a partir de ahí, siempre van a hacer falta recursos, pero establecer prioridades. Cada uno puede hacer mucho para colaborar en hacer un espacio más amigable con el otro o la otra. Y trasladarlo a una sociedad más amigable. Es fundamental incluir a las personas que ven vulnerado su derecho de acceso o de permanencia a la educación superior. Que puedan expresarse, y en ese sentido poner atención. Quizá uno empezaría por un lado pero lo necesario es iniciar por otro.	Ella propone juntar a todos los chicos con discapacidad de la carrera para preguntarles sobre sus necesidades. Capacitar a la gente de la carrera, a los funcionarios y personal no docente. Capacitar a docentes. Le consultamos con que organizacion trabajaria: Tendria que investigarlo, y tambien tendria que trabajar la gente de la facultad que sabe, como Elena.	Le consultamos esepcificicamente sobre la necesidad de un interprete de señas, si cuentan con presupuesto o deberia ser ad honorem: Ella nos explica que no lo sabe, no lo han tenido que Implementar. Si pasara intentan ver de que forma lo resuelven. Hoy por hoy eso "no esta institucionalizado". Es parte de la "agenda de pendientes". Sabe que hay Universidades con avances, y propone aprender de los que esten adelantados.
En el marco de la pandemia, ¿cómo se adaptaron las plataformas y contenidos digitales oficiales de FSOC UBA, tanto para docentes como para alumnos, para facilitar el acceso a la educación y trámites administrativos a las personas con discapacidad? ¿Cuál fue el rol de la Biblioteca en este punto?	Desconoce. Con respecto a las plataformas que utilizan para encontrarse con sus estudiantes, el caso de una persona con discapacidad motora, es hasta más accesible seguir la clase desde su casa. Una persona con discapacidad visual, como los estudiantes dejan la cámara apagada, ahí éramos muchos los que no se veían. Sentir la incomodidad de no ver la comunicación gestual, que es tan importante. Con respecto a las disculpadas auditivas, fueron probando distintas plataformas, y nunca se preguntó si lo que uno hablaba, un otro con capacidad auditiva, tenía la posibilidad de acceder a un subtitulado, o a una interpretación a través del lenguaje de señas. Es otra exclusiva mas que sufrieron en este año (2020). Para una persona en sillas de rueda por ejemplo, es más sencillo no tener que ir. En su caso puntual, recuerda que le tocó un alumnos que era acompañado por su papá, lo llevaba el papa, lo traía de regreso a su casa, pero después no conoce cuales fueron sus condiciones de conectividad.// se repite en CONTEXTO	La adaptacion que se hizo no fue pensando en personas con discapacidad. Se les pidio a las catedras que envíen sus programas para subir a la web. Procesos administrativos no se virtualizo nada. Lo que tenia que ver con la carrera, y que era de su competencia, lo virtualizaron de modo "casero". Todo lo que debe continuar su gestion fuera de la carrera, no se hizo nada. (se repite en escenarios)	Silvia nos explica que como carrera no tienen la potestad de decidir ciertas cosas como, por ejemplo, regimenes de cursada diferenciales. Sobre temas administrativos, no consultaron en la encuesta.
Pregunta Espontánea: Si viene un estudiante con discapacidad auditiva, ¿sabés si hay alguna capacitación para profesores para que puedan comunicarse mediante señas, por ejemplo?	<i>Dice que ser un buen profesional, no va de la mano con ser un buen docente. En la carrera tienen excelentes docentes pero lo que hace a la formación pedagógica, o la formación en cuestiones de género, que este año (2020) tuvieron una capacitación organizada por la Universidad. Dice que se aprende mucho en lo que tiene que ver con hacer una sociedad más justa, qué es lo que reivindican estas cuestiones. Dice que para poder comunicarse con una persona con discapacidad recurriría a lo más básico y le daría un papel escrito, o señalar algo. Lo mismo cómo transformar un recurso visual, como una película, y cómo traducir eso para una persona que no puede verlo. Con un maestro de escuela le pasó de compartir algún año con un chico con discapacidad, que suele estar con un acompañante terapéutico, y las dificultades se presentaron ahí, y que fue aprendiendo por el interés propio. Pero si le preguntas a una persona con discapacidad, qué respuesta tuvo por parte de los docentes, no van a encontrar con que no fueron tenidos en cuenta, no se los hizo parte. Es un tema para ir trabajándolo, incluso pensando en la vuelta. En la vuelta a la presencialidad, hay que discutir qué edificio queremos tener, en relación con la accesibilidad, a la limpieza, a la circulación, a la permanencia. Hay que discutirlo entre todos y todas.</i>		
COMENTARIO QUE SE DESLIZA DE LA ENTREVISTA	<i>"Desde mi experiencia pude haber tenido un estudiante con discapacidad motora. Con discapacidad visual total hubiese sabido, pero a veces la discapacidad parcial quizá ubicando estratégicamente en el aula, el estudiante pasa desapercibido. Lo mismo con discapacidad auditiva parcial o total. Es difícil de identificar si esa persona no se presenta, o no se la presentan a uno."</i>		

Eje: ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	Secretarios Académicos		
	Similitudes	Diferencias	Conflictos
¿Cuáles son las estrategias de comunicación llevadas a cabo por la carrera para facilitar el acceso a la educación de personas con discapacidad? (por ejemplo: intérpretes - página web adaptada - material de estudio adaptado - infraestructura - psicopedagogos - profesores interiorizados en el tema)	3/3 admiten la ausencia de estrategias institucionales 2/3 (CP y C) hablan del trabajo en conjunto, la articulación	1/3 (TS) habla del acompañamiento o buena voluntad de cada docente (no es un protocolo) 1/3 Predispuesta a escuchar la voz de las PCD (reencuestar) (C) 1/3 admite no sentirse preparada para pensar estrategias (CP)	Detectamos dos puntos conflictivos: Solo comunicación está escuchando efectivamente la voz de las PCD (encuestas que los tienen en cuenta Desde CP se espera que los cambios lleguen, no detectamos iniciativa propia
¿Tienen convenios con organizaciones que trabajan con personas con discapacidad? En el caso afirmativo, ¿cuáles son esas organizaciones? ¿Qué implica este convenio y que beneficios conlleva?	2/3 admiten que no hay convenios (no se realizo la pregunta en C)	1/3 menciona que no se traba "REGULARMENTE" con organizaciones (CP) 1/3 no menciona algo sobre convenios	No se fomenta el trabajo en conjunto con organizaciones que podrían asesorar a FSOC en las necesidades de sus estudiantes con discapacidad.
¿Se relacionan con otros actores/sectores que estén relacionados con la temática? (PROGRAMA DISC)	3/3 mencionan a Elena	-	Si bien es positivo que menconen a Elena como referente en la temática de FSOC, no se relacionan con otros sectores que trabajen con la problemática
¿Trabajan en conjunto con algún centro de estudiantes? ¿Cuáles? ¿En que se basa este trabajo?	3/3 responden NO	-	No contar con la integración y participación activa de los centros de estudiantes de FSOC, disminuye las posibilidades de acercarse a los estudiantes con discapacidad y sus necesidades de accesibilidad académica.
En el caso de contar con el presupuesto necesario, ¿cuál sería su primer iniciativa e ideal de proyecto para el acceso a la educación en esta carrera, para las personas con discapacidad.	3/3 proponen trabajar en conjunto 3/3 proponen trabajo interdisciplinario con especialistas 2/3 proponen escuchar a los actores (PCD) (TS y CP)	1/3 habla de capacitaciones para docentes y no docentes (CP)	Ausencia de presupuesto asignado a la discapacidad, la cual podría deberse a una falta de interés institucional en la temática o por desconocimiento de la misma.
En el marco de la pandemia, ¿cómo se adaptaron las plataformas y contenidos digitales oficiales de FSOC UBA, tanto para docentes como para alumnos, para facilitar el acceso a la educación y trámites administrativos a las personas con discapacidad? ¿Cuál fue el rol de la Biblioteca en este punto?	3/3 no mencionaron alguna mejora para PCD 2/3 habla de que no hubo cambios generados por FSOC, y no tienen la autonomía necesaria para realizarlos por su cuenta (CP y C)	1/3 propone pensar conjuntamente estrategias para el momento de volver a la presencialidad.	Detectamos como conflicto, el hecho de que las carreras resalten que para realizar cambios dependen de una autorización institucional, ya que no cuentan con la potestad para hacerlo por su cuenta. Aunque solo CP menciono iniciativas propias (generales, no para PCD)

Eje: ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	Docente, Programa discapacidad y Biblioteca		
	Washington Uranga (Jefe TAO)	Elena Garós (docente y resp dpto disc)	Daniel (Director Biblioteca)
¿Cuáles son las estrategias de comunicación llevadas a cabo por en el Programa/biblioteca en FSOC para facilitar el acceso a la educación de personas con discapacidad y para dar a conocer este sector? (por ejemplo: intérpretes - página web adaptada - material de estudio adaptado - infraestructura - psicopedagogos - profesores interiorizados en el tema)		En cada cargo que tuvo se la asocia con Discapacidad, si bien no es algo oficial, formal, desde el cargo que tuviera, ella trabaja para la discapacidad. Desde el 2018 ya no tiene un lugar en la Facultad, desde que asumió la Decana. Ella no es de la gestión de la Decana, pertenece a la oposición y desde ese momento no tiene espacio en la Facultad, por lo que no es mucho lo que puede hacer. Dice que ahora porque estan en pandemia, pero el año pasado (2019) o el anterior cree, cuando asumió Carolina (Decana FSOC), al no tener un espacio dentro de la Facultad, la cosa se complicó un poco. Desde siempre, con diferentes cargos de gestión, ha mantenido o ha intentado mantener en los últimos años los eventos anuales sobre discapacidad. En mayo de 2019, se iba a realizar la Cumbre Mundial de Discapacidad, que armó el Gobierno saliente, y desde la Cátedra armaron junto con ATE (Asociación de Trabajadores del Estado) y REDI (Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad), la Cumbre de Discapacidad que albergó a personalidades diversas en el Auditorio, con una asistencia fenomenal, una actividad muy importante que pensó que a lo mejor iba a generar algún movimiento dentro de la Facultad, y de algún modo lo hizo, pero enfrentadas a la pandemia es como que todo se desplomó un poco. El evento del año pasado fue el más importante que pudo participar, siempre pensando en los estudiantes, dice. Si bien piensa en todos por supuesto más en el tema de discapacidad, pero le preocupa que en FSOC, sean de cargo de gestión, sean de todos los que conforman nuestra comunidad educativa, sigan sin interesarse en el tema. Eso la desalienta enormemente. Recuerda que Facebook le apareció el recuerdo de una actividad que organizaba todas las semanas, ella estaba como Directora de Graduados. Fue de una actividad por día, había para no docente por lo que no la dejaban entrar a la Facultad, ahí en Marcelo T. Era un recuerdo de hace 9 años, lo miró y dijo “mirá qué bueno lo que armamos”. Dice que son como chispazos donde concurren personas que ya están interesadas en la temática y no termina de bajar el tema dentro de la Facultad. En todas las gestiones, tanto amigas como no amigas, la han ayudado demasiado, dice. Lo concreto es que ha habido hitos, ha habido cosas que se han podido hacer pero muy muy peleadas, dice, sin un ámbito propicio de acompañamiento, todo es un jugada de presupuesto, indica. En 2008, también, sin presupuesto, con una ONG que conozce, lograron un dinero que les permitió capacitar a personas de Biblioteca, interesar al Director de Biblioteca y fue Federico Schuster a hablar. Pero dice que todo es de buena gente, que si no estás empujando, o dejás de empujar no pasa nada. Dice que cada año resuelve renunciar. Este año (2020) otro hito muy interesante, que todavía no le ha podido sacar el provecho totalmente, fue una reunión que convocó, porque ya quería renunciar porque no sabe qué hacer con los estudiantes que siguen en la Facultad conmigo, no tiene estructura de ninguna especie, es ella en su casa con mis derechos. Ahora con la pandemia, tuvo más consultas de estudiantes que no podían acceder a la bibliografía dice que se angustió tanto que quería decir basta, que se ocupe otro o que no se ocupe nadie. Pero antes de hacer eso armó una reunión donde 33 personas, estudiantes, directivos de las 5 carreras, algunos docentes, el Jefe de Biblioteca, y la propia Decana, estuvieron 2 horas donde les planteó las dificultades que tienen todos los estudiantes de discapacidad para ver cómo llevarlo adelante y pensar en ponerlo en la lista de prioridades, y qu eso implicaba: presupuesto. Y señala que no està hablando de sus honorarios, no los cobro ni nunca los cobrará dice, habló de un presupuesto para que, por ejemplo, una persona con discapacidad visual, alguien se ocupe de escanear, de corregir, de levantar en TIFLOLIBROS, atender al estudiante, mediar con algunos docentes, trabajar en articulación con las carreras. Esa reunión fue muy buena, nunca se le ocurrió de organizarla, pero que salió por la desesperación y su enojo frente a la situación. Si bien dice que no es empleada de esta gestión, ha tenido muy buen acompañamiento de la Decana, aunque sabe que también la Decana por problemas internos, de su interna, va a distar en los intereses. Dice que està dando más escucha esta Decana que antiguos decanos que no eran de su gestión. PREGUNTA QUE CORRESPONDE A ENTREVISTA QUE SE RESPONDE A LO LARGO DE LA ENTREVISTA // VER PREG/RTA ESPONTANEA	PREGUNTA QUE CORRESPONDE A ENTREVISTA. D.C.: Yo creo que, o me gustaría creer que, es esencialmente la Facultad tiene un montón de compartimientos estancos que no saben lo que hace el otro, eso pasa. También ocurre que podés tener los funcionarios a cargo que tienen más o menos interés que alguna cosita se haga o no. Entonces, como te digo, nosotros sacamos estas tabletas a la luz, lo dijimos 200 mil veces: necesito que haya algún aviso. ¿Te gusta la página web de la Biblioteca? No la viste, porque no hay. ¿Sabès hace cuánto que estamos pidiendo? Nosotros somos bibliotecarios, no somos informáticos. Yo te puedo decir lo que necesito en una página pero la página me la tiene que hacer alguien que sepa. Hay un díplico, o foto duplicado, que hicimos nosotros, no la Facultad, con la información básica de nuestros servicios, que lo dejamos en el mostrador de la Biblioteca. Hay un montón de cuestiones que hacen que esto funcione así por una parte, que la estrategia de comunicación hace que sea mala. Primero, las autoridades de la Facultad cambian periódicamente; la Biblioteca depende de la Secretaría de Gestión Institucional. ¿De qué se encarga la Secretaría de Gestión Institucional? Qué se yo, de todo y de un poco. Tiene esta Biblioteca, tiene el Consejo Directivo a su cargo, pero en realidad, nosotros no estamos trabajando, por ejemplo, con el área académica o con la gente de investigación. Todo lo que se ha hecho con los institutos de investigación, con los posgrados, etc., es porque voy un día a ver al Director de Posgrados y le digo “escúchame, estúpido, estamos acá, acordate”. Todo empezó un día, que me encuentro que los del Instituto de América latina estaban haciendo su propia biblioteca. Y yo le digo, para qué. ¿Ustedes van a prestar libros, van a desarrollar una colección, van a catalogarla? Déjense de joder. Denos los libros y empiecen a usarnos a nosotros como lo que somos, la Biblioteca de ustedes. Te puedo dar muchos motivos, muchos culpables si querés, incluyendo a la Biblioteca, empezando por la Biblioteca. Cuando la Biblioteca no tiene un enlace respecto con éstas áreas académicas propiamente dichas, le pasa esto: la gente se olvida que está. Pero bueno, uno hace enormes esfuerzos para revertir éstas, a veces con éxito y a veces no tanto. Otra cosa importante a saber es que la Biblioteca aún no tiene espacio, solo tiene un espacio provisorio que estamos ocupando. Seguramente el año que viene (2021) eso es ya un comedor. La Biblioteca está en un área que todavía no fue inaugurada. Ahora, pregúntame si estoy contento con el espacio que nos van a dar. No estoy contento. Ya nos sacaron un pedazo, no nos alcanza, nos va a quedar chica y un montón de otras cosas más. Ahora, anda a convencer a estos tarambanas que les hacen falta aulas más grandes; entonces nos sacan un pedazo que eran de la Biblioteca, que es el aula que justo frente al café-bar, hay un patio en el medio y del otro lado hay un aula muy grande con unas columnas, un aula incomodísima con columnas que nadie puede ver el pizarrón, el aula 3. Esa aula era la sala silenciosa de la Biblioteca, y bajo la premisa “necesitamos aulas grandes” nos sacan eso. Como si un aula no la pudieses hacer en cualquier lado y una Biblioteca sí. Pero bueno, uno de estos días la recuperaremos aunque tengamos que ocupar el terreno con Grabois. Uno a veces tiene que luchar contra la miopía de los funcionarios de la Facultad también. Son todos grandes cargos, nosotros lo tuvimos a Glenn Postolsky, como Decano de la Facultad, no es un nabo, es un tipo realmente muy capaz, un intelectual sumamente lúcido, cero de bola nos dió, porque una cosa no la habilita para la otra. No entienden para qué sirve una Biblioteca.// OTRA RTA D.C.: ustedes ya saben a esta altura que el mito de que está todo en internet, es un mito, no es cierto. Entonces, cuando alguien te pide un libro y lo necesitan legible por computadora, lo primero que hacemos es saber si lo conseguimos de la forma más trucha, pirata, repugnante posible; si no lo conseguimos, bueno, nuestra función sería escanearlo, convertirlo a texto para que una computadora pueda leerlo y ofrecérsela a la persona que lo esté solicitando. Ahora bien, nunca tuvimos un escáner que nos permita hacer eso con un libro, es decir, tenemos un escáner muy viejo ya que era útil cuando alguien necesitaba un artículo de una revista, por ejemplo, un capítulo de un libro te podía dar; ahora escanearte un libro era un dolor de hígado. Hoy por hoy, con este contexto, comprar un escáner con esto que te digo, en cuna, es medio una locura. Aparte tenemos que organizarnos para tener personal para que haga esto porque no es con la mente alimentar el escáner, con el libro, sino además después es corregir. Los escaners cuando convierten a texto suelen tener un montón de errores de formato, como cuando por ejemplo, la o minúscula con un acento se la cofunden con un 6, entonces, cuando eso lo lee una máquina, si lo leès vos lo leès, pero la máquina, al ciego lo lee con un 6. Entonces, necesitás alguien que esté ex profeso corrigiendo todo ese texto, además. Entonces, bueno, tenemos que organizar a asignar a una persona, a sacarla del área donde esté y ponerla a trabajar en ese full time, yo estimo que full time, dependiendo de la demanda que lleguemos a tener. Pero estamos trabajando en eso, justamente. Ese era el propósito de todas estas conversaciones que estuvimos teniendo con Filo.
¿El Programa/biblioteca se relaciona con otros actores dentro y fuera de FSOC que estén relacionados con la temática? ¿cuales? ¿en que se basa el trabajo? (centro de estuidantes, convenios con organizaciones	Mecniona que tiene contacto con personas docentes y estudiantes con discapacidad	Si, el Programa se relaciona con otros actores. Dice que en cuanto a trabajar con ONGs, lo hace con TIFLOANEXOS, TIFLOLIBROS con Pablo Lecuona, hace todo con él. También trabaja con la Dirección de Orientación al Estudiantes (DOE), trabaja mucho el tema becas. Con CILSA es a través de la DOE, la DOEIme deriva o ella deriva a la DOE. Con CILSA igualmente tiene muy buen contacto y en algún momento tenían intervención de discapacidad en la Facultad así que han hecho exhibiciones ahí en la entrada: básquet en sillas de ruedas o para ciegos, otras. Así que trabaja mucho con organizaciones, de hecho el año pasado el evento de la Cumbre que realizaron lo armaron con ATE y con REDI. En relación con Centro de Estudiantes jamás tuvo relación, con ninguno. Dice que es medio difícil, tiene que ser alguien que te cuente porque sino nadie sabe que existe un Programa y una Elena, dice. Es algo que se da de boca en boca. No dice con esto que el Centro de Estudiantes no se preocupó o no les interesa, sino que en la vorágine del trabajo nunca sucedió. Alguna vez sí, tuvo un compañero de (Ver nombre 19.45) que estuvo en algún momento en el Centro de Estudiantes y estuvieron trabajando en digitalización. Pero una vez que este compañero cercano ya no estuvo más, tampoco se siguió desde el Centro de Estudiantes. Hay cosas que lleva uno en la maleta a donde va, dice. Señala que si mañana ella es Decana va a poner discapacidad arriba de todo, es así, es un poco así. PREGUNTA QUE CORRESPONDE A ENTREVISTA	No. De hecho el Centro de Estudiantes siempre trabajó de una forma muy independiente, ellos se mandan, te dicen tenemos los apuntes en PDF, te lo pasamos, escribinos, pero dice que jamás les han pregntado o pidieron algo, muchas veces ellos saben que están trabajando con PDF que han sido escaneados de una fotocopia que había sido fotocopiada de un mimeógrafo, de un manuscrito de jeroglífico. Jamás vinieron a decir, mirà che tiene el libro así lo escaneo de nuevo. No. Saben que hay cosas que son ilegibles y que las están pasando. No, no tienen relación con el Centro de Estudiantes, ninguna, dice.VER CONFLICTO con PEDRO

Eje: ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	Docente, Programa discapacidad y Biblioteca		
	Washington Uranga (Jefe TAO)	Elena Garós (docente y resp dpto disc)	Daniel (Director Biblioteca)
¿Con cuál de las 5 carreras tenés mayores proyectos en conjunto?	no corresponde	Dice que las 5 carreras no demuestran interés. No son propositivos, reciben, si lo llamàs te contestan, no hay problema, todo está bien, todos son buenos y hermosos y quieren mucho a los discapacitados pero lo concreto es que nadie se sienta a pensar. Dice que ella piensa por el otro para que el otro solo tenga que sumar, ni siquiera pide que lo piensen. Nunca la convocaron de ningún lado (ver no se entiende 7.40). Dice que es de una agrupación (ver nombre 7.44) que están en la carrera desde hace mucho años, sin embargo, nunca la han convocado a una reunión, al revés ha sido ella, y los que tienen contactos permanente son ellos, no ella. A ella le llegan porque alguien les dice o porque lo informan del CBC. Sola una vez, desde Académica, fue la única vez que le derivaron a una docente. Fue una docente a averiguar cómo podía tomarle exámen a un chico que estudiaba Comunicación y no leía, ni escribía y no hablaba, pero fue el único académico que le derivaron un caso, desde que está en la Facultad del año 96, solo una vez la contactaron y que es complicado dice. Y hay muchos estudiantes que no podés visibilizar la discapacidad que tienen en hipoacusia a lo mejor que no se da a conocer pero hay otras discapacidades como este chico, si estuviese como un caso de discriminación es más que visibilizable su discapacidad. Les agarra el estrés cuando se dan cuenta que no pueden tomar el examen, entonces ahí se asustan. PREGUNTA QUE CORRESPONDE A ENTREVISTA	Dice que es muy fácil esta pregunta, pero responde que no, nada, cero. Las carreras nunca se involucraron en la Comisión de Discapacidad, lo que se involucraron fueron personas docentes o estudiantes o no docentes, pero no las carreras en sí. Nunca tuvieron a un representante de cada carrera. Así que nada, dice.VER CONFLICTO con secretaiosPREGUNTA QUE CORRESPONDE A ENTREVISTA
Si un alumno con discapacidad se inscribe en la materia/se acerca a la biblioteca/se acerca al programa, ¿cuál es el procedimiento a seguir y qué facilidades pueden ofrecer para el normal desarrollo de la cursada?	Dice que ha tenido estudiantes con discapacidades. Lo que los docentes tienen que hacer y que hacen, es partir de la realidad del estudiante generar las condiciones pedagógicas para que pueda cursar la asignatura en las mejores condiciones. A veces hay problemas que tienen que ver con accesibilidad, o con posibilidades y no sólo tiene que ver con el equipo docente. En sus experiencias siempre han sido muy solidarios los y las estudiantes que tienen diferentes capacidades o discapacidades. que se acojan y acompañen.	Esta pregunta no corresponde a esta entrevista. Pero se puede deslizar información que refiere a que los alumnos ni docente se acercan al área para consultar o realizar alguna gestión. Cree que esto se debe a la poca comunicación que se tiene en FSCO sobre su área y que tampoco hay demasiado interés en las gestiones de turno o las 5 carreras que hay en FSOC. Que si hay algún contacto directo sería con sectores del área de atención psicológica de FSOC o del CBC que le derivan casos. Muy pocos docentes llegan a consultar algún caso de asesoramiento, y esos pocos casos a veces se relacionan con la toma de exámenes. Otro dato que se desliza en la entrevista, es que ni bien tiene contacto con algún estudiante con discapacidad lo primero que le interesa es saber qué dificultad tiene para poder cursar.	D.C.: Si, demanda tuve y que no pudimos satisfacerlas. Por ejemplo, mirá necesito éste libro que está en la bibliografía de la cátedra, y es inconseguible. A veces son materiales que son inconseguibles incluso en un formato tradicional como es un impreso. También, hay una cosa que a veces ocurre que es la falta de entrenamiento del mismo usuario, a veces te vienen y te piden un "mirá, necesito éste libro" y vos decís qué raro este autor, ponele Halperin Donghi o Ansaldi, yo no conozco este libro y entonces investigás, lo buscás, y después te das cuenta que era un capítulo de un libro. Muchas veces pasa eso, que la demanda está mal formulada y entonces el resultado es un fallido. Me pasa todo el tiempo otra cosa también, que hay docentes que publican sus libros, no en una editorial que juntaron el manguito y lo publicaron, te estoy hablando del Fondo de Cultura Económica, en fin, de editoriales de primera, y te manda a los alumnos: "el profesor dice que ya lo donó el libro a la Biblioteca", pero nunca llegó. Nos pasa todo el tiempo. Y con los ciegos también. Eso no es lo general, la mayor parte de los docentes, publican un libro y aunque sea uno nos tiran por la cabeza. Tipos como Norberto Alayón, el tipo no solo nos manda uno o dos ejemplares de cada libro que publica y que ha publicado un montón, sino que además, periódicamente, vacía su propia Biblioteca y nos los trae. Ansaldi lo mismo, en fin, hay varios que han hecho eso. Pero hay otros que no voy a mencionar excepto para decir que son Daniel Feierstein, que por ejemplo hace ese tipo de cosas, que publica pero "conseguilo vos que para eso sos la Biblioteca", y está bien, yo lo sé, yo soy la Biblioteca y mi deber es comprarlo, "bueno, pero vos sabés qué Biblioteca somos" tirame un libro, pero nada. La mayor parte de los docentes desconocen que nosotros, por ejemplo, tenemos una computadora en estado, que tenemos un convenio con TIFLO, o ese tipo de cosas. Depende de la buena voluntad de ellos, no hay una buena contención de los alumnos con discapacidad, no la hay. PREGUNTA QUE CORRESPONDE A ENTREVISTA// VER CONFLICTO con SECRETARIOS
¿Ustedes tienen capacitaciones y los recursos necesarios para brindar información / asesoramiento a una persona con discapacidad?	No tuvo ninguna capacitación y que si hay nunca le fue ofrecido	Esta pregunta no corresponde a esta entrevista. Ella es Trabajadora Social y trabaja hace varios años en el Tema Discapacidad, de hecho trabaja en un centro de salud que depende del Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires, estoy en el área programática del Hospital Piñero. Y también es titular de la cátedra "Discapacidad, Políticas y Ciudadana" en FSOC por lo tanto está preparada para asesorar a distintos públicos. Hace algunos años por el 2008, sin presupuesto, con una ONG que conoce, logró un dinero que les permitió capacitar a personas de Biblioteca para utilizar un programa en computadora para personas con discapacidad visual.	No se realizó esta pregunta pero se puede deslizar que con Elena tuvieron una capacitacion para el uso de una computadora que tenía un software con lectora de material digitalizado. PREGUNTA QUE CORRESPONDE A ENTREVISTA
¿Cuál sería, según su criterio, la situación ideal para dar respuesta a estos actores, tanto a docentes como estudiantes?	Cree que la universidad tiene que ayudar a los docentes para acompañar estos procesos porque no están preparados para hacer frente a este tipo de desafíos. Señala que lo mejor sería tener apoyo al docente y a los estudiantes. Generar condiciones. Pero que una cosa es generar condiciones y otra es enseñarlas, abrirse a otros caminos pedagógicos. Dice que puede poner la mejor buena voluntad pero también que tiene que aprender. Y eso es algo que la Universidad dice que le tendría que enseñar, le tendría que ayudar porque el no voy a hacer, no se va a ir a preparar, o que podría hacerlo, pero no es el caso, especialmente para atender este tipo de casos. Pero la facultad, la Universidad, debería tener un grupo de apoyo, un espacio de contención, donde el como docente pueda decir "bueno, estoy enfrentando esta situación, ayúdenme a salir, cómo lo puedo hacer de la mejor manera". No hay un gabinete psicopedagógico que lo ayude a afrontarlo, no se si con éxito, pero de la mejor manera, y con herramientas, con elementos. Para bien de los estudiantes, y para bien del equipo docente también.	Esta pregunta no corresponde a esta entrevista. Pero se puede deslizar en su respuesta reacionada sobre el presupuesto es que sería ideal contar con un sector de digitalización de bibliografía, además de que su área sea reconocida y que los accesos edilicios se adapten a las necesidades de cada discapacidad. Otra situación ideal que se desliza es que las 5 carreras consulten y trabajen con su área como línea de trabajo cotidiano. Otra sería comunicar el área y las acciones que se realizan y que las gestiones de turno tienen que ver en estos temas. Hay gestiones que han permitido instalar el tema en alguna secretaría o en forma transversal, por ejemplo en el caso de Derecho, en la carrera docente. Eso quedó instalado en la carrera docente y entonces empezó a tener personal de planta, empezó a tener insumos, entonces es más difícil desarmar. El Programa que Elena coordina es fácil desarmar, dice, es un papel, no tiene ningún tipo de ladrillo, su trabajo es ad honorem. En el caso de la Facultad de Filosofía y Letras dice que tuvo y tiene gestiones que se interesan en el tema. Señala que nuestra Decana se interesa mucho en el tema "Género", ninguno de los decanos anteriores, varios de ellos, amigos, no se interesaron nunca por el tema de discapacidad. Dice que lo máximo que lograron hacer, que lograron con Schuster, fue la resolución de intención del Programa del 2009. En nuestra Facultad, excepto ese momento comenta, con ese papel y después con cada Decano Elena iba a reunión, presentaba la renuncia, no se la aceptaban, y entonces sigue con la misma resolución de designación y de extensión. Más que eso nunca sucedió nada, indica. En el caso de la Facultad de Filosofía y Letras hubo gestiones que estaban interesadas en la temática y fueron asentando las bases para que se armara una estructura. Todo lo que han construido ha sido por gestiones que han acompañado, apoyado. De hecho en Filosofía y Letras existe una Secretaría de Extensión pero con personal de planta, y en la Biblioteca tienen armado la digitalización de textos.	No se realizó esta pregunta pero se puede deslizar que prioritariamente en conjunto con Elena se debería de contar con un área o personal tercerizado para contar con material digitalizado PREGUNTA QUE CORRESPONDE A ENTREVISTA

Eje: ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	Docente. Programa discapacidad y Biblioteca		
	Washington Uranga (Jefe TAO)	Elena Garós (docente y resp dpto disc)	Daniel (Director Biblioteca)
En el marco de la pandemia, ¿cómo se adaptaron las plataformas y contenidos digitales oficiales de FSOC UBA, tanto para docentes como para alumnos, para facilitar el acceso a la educación y cursada académica a las personas con discapacidad?	Dice que tuvieron bastantes problemas con el acceso a las plataformas para los que se supone que no tiren discapacidad, por lo que cree que no hay tal plataforma o no la conoce.// se repite en CONTEXTO	Dice que no se adaptaron. De hecho dice que un gran reclamo de los docentes es que están poniendo sus computadoras, sus plataformas, sus conexiones, son las formas que están probando. Ella dice que usa Meet y que no muchos se han bajado el ZOOM porque se corta cada 40 minutos. Eso es uno de los reclamos porque los sueldos son muy bajos y tienen que ponen sus herramientas personales para dar clases, etc.. Dice que tiene estudiantes que no conocia y que tenía el caso de un ciego en Trabajo Social, y que una de las primeras preguntas que les hizo fue el tema de la adaptación de las plataformas. Pensando en discapacidad motora, si, este asunto de lo virtual, teniendo la persona, la computadora, o sea, el equipamiento, la conectividad y demás, parece interesante, salvarse del viaje y de todas esas cosas. Cree que la virtualidad llegó para quedarse, en algunos casos cree que si hay dificultades para ir, pueda asistir o seguir las clases de forma virtual. Pero en el caso de una chica por hipoacusia, cuando le preguntò, como no hay subtitulado, tiene el subtitulado pero en inglés, no existe el subtitulado en castellano, entonces dice que la chica tiene dificultades para escuchar la clase. Por lo que està investigando, se bajò una aplicación muy sencilla que en realidad si se pone sobre el audio, sobre el parlante de su computadora, automáticamente le va traduciendo lo que se habla y lo puede ver en el celular, por ejemplo. Dice que esto fue algo que surgió porque tuvo un estudiante y empezò a buscar la manera, por ahora, la mejor manera posible. La alumna le dijo que no lo necesitaba pero por lo menos partiò de la preocupación del docente, en este caso del equipo docente, de ver qué pasaba con ella. O sea que para la discapacidad motora capaz que si es una buena alternativa porque no tenés que acercarte a la Facultad, pero en otras discapacidades no es tan sencillo. Hoy por hoy, es por iniciativa del docente, no hay iniciativas, o por lo menos ella no las conociò, desde las propias Direcciones de Carreras que diga que, si partieran de ellas la iniciativa, antes de tener a un estudiante que tiene dificultades sobre el lenguaje, que sufrió discriminación, antes de que te aparezca un estudiante así, por ejemplo, ya tendrían que estar pensando qué sucedería si mañana se tienen estos estudiantes, cómo se les toma exámenes, y comunicarles a los docentes que si llegaran a tener alumnos con discapacidad no duden o de verlo con tiempo, con anticipación. Pero hoy por hoy es todo personal, dice. Hay estudiantes que no manifiestan la necesidad de apoyo pero esto de la virtualidad sí se necesita resolver, un docente puede ir teniendo la confidencialidad y el respeto y demás con los alumnos pero uno puede protestar. Dice que a la alumna hipoacica no le preguntò en el grupal de alumnos directamente sino que le un mensaje privado y le dijp “chè, estás teniendo algún problema para cursar las clases”, “no, no te preocupes”, “bueno, pero mirà que hay una aplicación que te puede ayudar”. Y parò ahí, y después la invitò a integrar la Comisión de Discapacidad. Dice que va armando la Comisión, así que cualquiera que aparezca por la Facultad, si les interesa el tema los voy a convocar. Por ahora la Comisión la està armando solo con personas con discapacidad, todos los que están en el grupo son estudiantes y hay	Dice que es ese es el punto, no han logrado ningún avance. Los ciegos que son usuarios de la Biblioteca, que ya los conocen, les siguen escribiendo, y los referencistas son bibliotecarios que se meten en los rincones más sórdidos de internet y te siguen el libro que sea, por los medios que sean, dice. Ellos ya los conocen, dice, así que de alguna forma lo estamos haciendo. Pero no es algo que podamos anunciar con bombos y platillos “en la Biblioteca te consiguen todos los libros truchos que quieran”, hay cosas que mejor lo sepan la gente y no el público, señala. // Se reite en CONTEXTO //VER CONFLICTO CON TERRILE// / OTRA RTA: Durante toda esta pandemia, puedo decir con mucho orgullo, que estuvimos trabajando un montón. Una de las cosas que estuvimos trabajando fue la página web, va a salir a la brevedad la página web de la Biblioteca con todos los servicios que queremos que tenga. Uno de ellos va a ser esta especie de sección, donde, un usuario ciego con un password, entra y se fija qué textos hay en la sopa que nosotros le podemos ofrecer. Nosotros lo vamos a dejar ahí como repositorio. La persona poder acceder ahí tiene que presentar un certificado de discapacidad porque, además, no son solamente ciegos lo que usan esto. Hay mucha gente que tiene problemas neurológicos, por ejemplo, no pueden fijar la vista o que no puede dejar quieta la cabeza, que también leen de esta forma. Entonces, si me traen un certificado de discapacidad yo le doy acceso y listo, porque aparte me ampara la ley. Esa es una de las cosas de las cuales vamos a trabajar ahora. Estamos trabajando en eso en realidad pero que va a estar listo, lamentablemente no ahora. Tenemos las tabletas que tienen el software, hemos hecho enormes avances. Mucha gente ni siquiera sabe de todo esto pero nunca hemos dejado de trabajar con los ciegos. Lo que nos ha pasado es que muchas veces estuvimos desfinanciados, y cuando no estuvimos desfinanciados nos faltò promoción
¿sabes si hay algún espacio que se ocupe de resolver inquietudes, necesidades, o problemas que puedan surgir en relación a la temática?	Nunca tuvo una información sistemática de la facultad que le dijera "si enfrenta este tipo de situaciones està este gabinete"	no aplica la pregunta. Pero se puede deslizar que hay sectores en FSCO que reciben inquietudes como el parea de atención psicologica de FSOC; ademàs del CBC.	Si, sabe, porque integra la Comisiòn del Programa de Discapacidad de FSOC llevado adelante por Elena Garòs.
Qué servicios ofrece la biblioteca?	no se pregunta, no corresponde	Esta pregunta no corresponde a esta entrevista. Pero Elena sabe los servicios que puede ofrecer o no para una persona con discpacidad. Lo ideal es que hay un Centro de digitalización pero como requiere de personal y presepuesto solo pide la tercerización del servicio.	Préstamo diario: Cualquier usuario interno o externo podrá retirar hasta seis (6) materiales presentando un documento personal (DNI, LU, CI o Registro de conducir). Las condiciones del préstamo dependen del tipo de material. Préstamo a domicilio: Los estudiantes, graduados, docentes, no docentes y jubilados (docentes o no docentes de la Facultad) podrán acceder al préstamo de hasta cuatro (4) materiales. Para ello deberán asociarse y contar con carnet de lector. Los estudiantes de grado, de posgrado y graduados deben presentar un certificado de alumno regular, fotocopia del título o certificado de título en trámite. Los docentes, no docentes y jubilados (docentes o no docentes) podrán realizar el trámite en cualquiera de las dos sedes. La vigencia del carnet de lector es de dos (2) años. El trámite de préstamo es personal e intransferible. El usuario es responsable por el cuidado del material y su devolución en tiempo y forma. El tiempo de préstamo depende del tipo de material según su disponibilidad: préstamo común (pueden ser retirados por una semana, renovable), restringido (solo sale el fin de semana) y consulta en sala/no se presta (se consulta en la sala de referencia). Préstamo interbibliotecario: El usuario externo que desee beneficiarse con un préstamo a domicilio podrá realizarlo por medio de la institución que lo representa. Ésta deberá remitir una carta solicitando el préstamo interbibliotecario detallando autor, título y código de los materiales así como nombre, apellido y DNI del interesado. En relación con la cantidad de materiales y tiempo de préstamo, rigen las mismas condiciones que para el préstamo a domicilio. Referencia: El servicio de Referencia e Información provee asistencia al usuario ofreciendo instrucciones acerca de cómo realizar búsquedas de información, utilización de los recursos disponibles en la Biblioteca y búsquedas en las bases de datos disponibles, locales o en línea. Los referencistas pueden orientar al usuario acerca del uso de las fuentes de información que resultarán de mayor provecho para proveer la información adecuada a sus necesidades de estudio e investigación.// PREGUNTA QUE CORRESPONDE A ENTREVISTA, LA RTA SE TOMA DE LA WEB FSOC

Eje: ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	Docente. Programa discapacidad y Biblioteca		
	Washington Uranga (Jefe TAO)	Elena Garós (docente y resp dpto disc)	Daniel (Director Biblioteca)
PREGUNTA ESPONTANEA QUE SE LA PUEDE RELACIONAR CON LA PREGUNTA DE ESTRATEGIAS DE COMUICACION ¿Por qué crees que otras Facultades de la UBA, como Derecho o Filosofía y Letras, tienen mayor empuje a visibilizar y realizar acciones sobre discapacidad y el acceso educativo superior, que FSOC?		Dice que la Facultad de Derecho siempre estuvo muy asociaba a la recepción de estudiantes con discapacidad virtual, de hecho ha trabajado con diferentes instituciones, mucho con ciegos y era un motivo, y sigue siendo un motivo elegir una facultad que sabès que vas a tener acceso al material bibliográfico básico. Muchas personas ciegas que ha conocido hace muchos años eligen derecho justamente porque estan dadas las condiciones, señala. Hoy muchas personas ciegas son abogados, músicos y abogados, eso era lo típico, dice. Y han continuado, han encontrado evidentemente en las diferentes gestiones, cada decano llega con su librito y han encontrado la temática, indica. Son gestiones que han permitido instalar el tema en alguna secretaria o en forma transversal, por ejemplo en el caso de Derecho, en la carrera docente. Eso quedó instalado en la carrera docente y entonces empezó a tener personal de planta, empezó a tener insumos, entonces es más difícil desarmar. El Programa que Elena coordina es fácil desarmar, dice, es un papel, no tiene ningún tipo de ladrillo. En el caso de la Facultad de Filosofía y Letras, dice que pasa lo mismo, tuvo y tiene gestiones que se interesan en el tema. Señala que nuestra Decana se interesa mucho en el tema “Género”, ninguno de los decanos anteriores, varios de ellos, amigos, no se interesaron nunca por el tema de discapacidad. Dice que lo máximo que lograron hacer, que lograron con Schuster, fue la resolución de intención del Programa del 2009. En nuestra Facultad, excepto ese momento comenta, con ese papel y después con cada Decano Elena iba a reunión, presentaba la renuncia, no se la aceptaban, y entonces sigue con la misma resolución de designación y de extensión. Más que eso nunca sucedió nada, indica. En el caso de la Facultad de Filosofía y Letras hubo gestiones que estaban interesadas en la temática y fueron asentando las bases para que se armara una estructura. Todo lo que han construido ha sido por gestiones que han acompañado, apoyado. De hecho en Filosofía y Letras existe unaSecretaría de Extensión pero con personal de planta, y en la Biblioteca tienen armado la digitalización de textos. Y ellos fueron posteriores a FSOC en gestionar estos temas de discapacidad, ellos lo reconocen. Dice que en una reunión con la gente de Filosofía y Letras, con Daniel Comandé de la Biblioteca de FSOC y una integrante de su equipo, y la Subsecretaria de la Biblioteca de Filosofía, la que dirige ahora el Programa de Discapacidad del Rectorado, Verónica Rusler, y la directora de Biblioteca, Elena les contaba que en FSOC no tenían nada y que se sorprendieron con ese comentario porque sabían que FSCO comenzó el empujo en estos temas hace años pero al parecer con el correr del tiempo no se pudo lograr nada porque no hay decisión política, indica. Dice que en cada gestión hay que ver si al decano o decana le interesa. Recuerda que en 2005, el Programa de Discapacidad del Rectorado habia un representante por cada unidad académicabueno, que el Programa está constituido por un representante de cada uno de las unidades académicas de la UBA, o sea que hay un representante de Medicina, etc., y hay una coordinación; más allá de que también hay orientación al estudiante, DOSUBA, los colegios Carlos Pellegrini, Nacional, todos envían un representante. Nosotros puede ser que dice que FSOC con su gestión han sido los primeros en algunas cosas, por ejemplo en generar una Comisión de estudiantes, no docentes, docentes, de discapacidad y en ese Programa de Discapacidad del Rectorado. Dice Elena que era la única que llevaba la voz de la Comisión, durante muchos años. Los demás iban per se, incluso autoconvocados iba un representante por ejemplo de Psicología, pero no nombrado por el decano de Psicología. En FSOC dice Elena que siempre fue nombrada por la gestión y con una Comisión atrás. Por lo que FSOC fue pionero en esas cosas, pero evidentemente no se pudo lograr o no pudo encontrar quienes desde la gestión apoyara y apostara el proyecto. En el caso del CBC lo mismo cuenta, la persona que está a cargo, y en casi todos los casos, son las personas que concurren al Programa de Discapacidad del Rectorado, las personas que tienen rentas, pares de trabajo, que van a las reuniones de comisión del Programa del Rectorado. Sociales empezó hace mucho, es pionera reconocida por pares, sin embargo dice que no han podido lograr muchos avances. Comenta que el Facebook le había recordado una atividad de hace 9 años atrás y se lamenta porque dice “pucha, no avanzamos nada” y republicò el recuerdo en la plataforma comentando “9 años ya, y en sociales, seguimos sin lograr nada.	

Eje: ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	Docente, Programa discapacidad y Biblioteca		
	Washington Uranga (Jefe TAO)	Elena Garós (docente y resp dpto disc)	Daniel (Director Biblioteca)
PREGUNTA ESPONTANEA QUE SE LA PUEDE RELACIONAR CON LA PREGUNTA DE ESTRATEGIAS DE COMUICACION ¿Sociales inclusiva, deja de lado esta temática o solo no da a conocer?		Dice que todo queda en alguna recepción pendiente pero después en la práctica, los estudiantes con discapacidad visual siguen con graves dificultades para acceder al material. No se acuerda si fue con Terrile, pero recien cuando está por entrar algún estudiante de la Facultad desde el Programa, como el CBC integra el Programa del Rectorado se entera, les avisan quién va a entrar con algún tipo de discapacidad . Recuerda un día que la llama, no sabe si Terrile, Andrés es bravo, que estaba ahí en Santiago (sede) con otra actividad, por lo menos habló 40 minutos y cuando terminó le dice “ah, vos me estás diciendo que entonces llego a la Facultad y no hay ningún dispositivo para mí”, y le dijo “sí, tenés razón”. Son realmente insultantes, se autoreferencio, y para el estudiante es difícil, dice. Más de uno le ha dicho que llega al parcial con suerte con un 70 por ciento leído y haciendo mucho esfuerzo con un familiar que le lee o cosas por el estilo. No todos saben cómo manejarse con los textos, por eso en 2008 hizo una capacitación para bibliotecarios, para estudiantes, hizo charlas, ganaron un proyecto con la Ciudad de Buenos Aires y con ese poco de dinero compraron la computadora, compraron el JAWS que era muy caro, con muy poco dinero. Dice que sería interesante que haya un área, y que en la Facultad desde algún área ya esté instalada y que en la próxima gestión no la haga desaparecer, pero que esté en lo académico. No está de acuerdo que sea extensión pero sí que esté en la Académica con alguien que se ocupe. Este año puede que sea un hito dice, todavía no sucedió nada, pero Carolina (Decana FSOC) en esta reunión múltiple, quedaron en armar un proyecto de resolución para crear un área, que ahora esta varado porque necesitan dinero para que se contrate un servicio de terceros que se ocupe del tema, porque además a la Facultad, primero, no se está yendo, y segundo, nadie sabe cómo hacerlo, señala. TIFLONEXOS es una ONG que brinda servicios para personas con discapacidad visual, donde todo lo que pueden hacer lo hacen con ellos. TIFLOLIBROS, fue creado por Pablo Lecuona que era un estudiante de Comunicación, nunca terminó la Carrera, pero lo inventó él, es una biblioteca virtual y colabora con el Programa cuando tienen algún problema y con los estudiantes de la Facultad, pero es una ONG muy chiquita y no da abasto para atender a todos. La idea es que en la Facultad haya un área, es lo que vienen peleando dice, pero mientras tanto lo que planteò este año, en la reunión de mayo, es contratar los servicios de esa ONG, por lo menos por 6 meses; avanzaron mucho y después se paró porque cuando hay que poner plata la cosa se complica, señala.	VER RTA DE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES

Eje: ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	Docente, Programa discapacidad y Biblioteca		
	Similitudes	Diferencias	Conflictos
¿Cuáles son las estrategias de comunicación llevadas a cabo por en el Programa/biblioteca en FSOC para facilitar el acceso a la educación de personas con discapacidad y para dar a conocer este sector? (por ejemplo: intérpretes - página web adaptada - material de estudio adaptado - infraestructura - psicopedagogos - profesores interiorizados en el tema)	2/2 Elena y Daniel, integrantes de la Comisión, mencionan que en 2008 Elena logró junto con una ONG capacitar al personal de biblioteca de FSOC para la utilización de un software denominado JAWS que se instaló en una computadora sel sector para la lectura digital de material para personas con discapacidad // 2/2 mencionan que durante el 2020 se realizó una reunión con la Comisión de Discapacidad y la Decana FSOC para informar la situación del momento y establecer prioridades, de la cual se comenzó a hablar de un presupuesto que se destine a tercerizar el servicio de digitalización de material // 2/2 ausencia de apoyo institucional // 2/2 no hay sector propio para digitalizar el material en FSOC (FILO si) por eso se propone tercerizar el trabajo // 2/2 ausencia de un procedimiento para los ingresos de estudiantes con discapacidad // w no aplica en este punto	1/2 Elena meenciona que en el marco de la Cumbre Global de Discapacidad 2019, FSOC fue sede de un encuentro de discapacidad organizado por su cátedra en conjunto con ATE y REDI // 1/2 Elena menciona que en 2011 realizó actividades relacionadas con la problemática en la sede de Marcelo T. de la UBA // 1/2 Daneial critica la falta de comunicación para difundir o visualizar los servicios de la Biblioteca en general y en particular para personas con discapacidad// 1/2 Daniel menciona que no cuenta con el espacio adecuado en el sector de Biblioteca	Ausencia de estrategias comunicacionales a causa de una posible falta de interés o apoyo institucional (sectores desconectados, estudiantes desinformados, trabajo invisibilizado: beneficios, logros, espacios)
¿El Programa/biblioteca se relaciona con otros actores dentro y fuera de FSOC que estén relacionados con la temática? ¿cuales? ¿en que se basa el trabajo? (centro de estudiantes, convenios con organizaciones)	3/3 mencionan que tienen relación o contacto con personas docentes y estudiantes con discapacidad // 2/3 Elena y Daniel tiene se relacionan con la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA// 2/3 Elena y Daniel mencionan que no tienen relación con el Centro de Estudiantes // 2/3 Elena y Daniel mencionan que tienen relación entre sí por las áreas claves en las que integran pero además son parte de la Comisión de Discapacidad	1/3 Urganda menciona que no tiene relación con ONGs, ni Centro de Estudiantes ni con el Programa de Discapacidad // 1/3 Elena menciona que tiene relación directa con ATE y REDI, pero con el CILSA mediante la Dirección de Orientación al Estudiantes (DOE)	FSOC no aprovecha generar convenios mediante los contactos que genera Elena desde su Programa. // Se observa nula relación con los Centros de Estudiantes, cuyo espacio son donde los actores de la problemática acuden más por estar cercanos y visibles a este público. Debería estrategicamente llevar un trabajo en conjunto, ser transversal con el sector de Elena.
¿Con cuál de las 5 carreras tenés mayores proyectos en conjunto?	2/3 Elena y Daniel mencionan que ninguna de las 5 carreras de FSOC se involucran con la causa, a no ser que tengan algún caso excepcional	1/3 Elena menciona que hay una actitud de escucha en FSOC pero que no hay una actitud propositiva // 1/3 Uranga no menciona haber tenido contacto con las otras carreras de FSOC respecto a la problemática	Ausencia de trabajos en conjuntos entre sectores en FSOC y poco interés institucional para dar respuestas o generar propuestas a damendas de los actores de la problemática
Si un alumno con discapacidad se inscribe en la materia/se acerca a la biblioteca/se acerca al programa, ¿cuál es el procedimiento a seguir y qué facilidades pueden ofrecer para el normal desarrollo de la cursada?	3/3 no hay lineamientos acordados para la contensión y el acompañamiento presupuestario y pegagógico para los estudiantes con discapacidad en FSOC	1/3 Uranga menciona que el docente se tiene que generar las condiciones pedagógicas al igual que los compañeros // 1/3 Elena menciona que no recibe consultas, no hay interés de difusión, ni de la gestión, ni de las Carreras de FSOC // 1/3 Daniel menciona que es muy poco común que la Biblioteca de FSOC reciba material bibliográfico de parte de los docentes.	Ausencia de un protocolo o procedimiento insitucional para aplicar en FSOC (poco interés)
¿Tienen capacitaciones y los recursos necesarios para brindar información / asesoramiento a una persona con discapacidad?	3/3 mencionan que no recibieron ningún tipo de capacitación sobre la problemática en FSOC // 2/3 Elena y Daniel mencionan que solo Elena logró conseguir una capacitación para el personal de Biblioteca de FSOC para el manejo de un software especial para personas con discapacidad	1/3 Uranga menciona que no recibió ningún tipo de capacitación, ni en FSOC ni por fuera de la institución	Ausencia de capacitaciones sobre la problemática que deberían ser fomentadas en FSOC, en especial a los actores de sectores claves que prestan servicio, atienden y acompañan el desarrollo educativo universitario de personas con discapacidad

Eje: ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	Docente, Programa discapacidad y Biblioteca		
	Similitudes	Diferencias	Conflictos
¿Cuál sería, según su criterio, la situación ideal para dar respuesta a estos actores, tanto a docentes como estudiantes?	2/3 Elena y Daniel comentan que la situación ideal sería contar con un Centro de Digitalización, esto incluiría contar con un presupuesto asignado o contar con personal destinado a tal actividad; y como 2da opción la tercerización del servicio.	1/3 Elena menciona que más allá de las gestiones en FSOC, dice que esta problemática sea de un interés continuo para que pueda sentar las bases para el armado de una estructura fija del Programa con personal de planta y que de esta forma se reconozca en todas las áreas estratégicas de la facultad. Por otro lado, menciona contar con lineamientos para el trabajo en conjunto con todas las carreras y otros sectores de FSOC. // 1/3 Uranga menciona la realización de capacitaciones a docentes para abordar la problemática en relación a la enseñanza superior y que no dependa de la volunta de ellos para su propia formación. // 1/3 Uranga plantea un espacio de contensión y asistencia al docente ante situaciones pegagógicas con estudiantes con discapacidad	Ausencia de políticas en FSOC sobre: digitalización de bibliografía, capacitaciones docentes para abordar la problemática en la enseñaza académica, estructura fija del Programa de Discapacidad. Podría deberse a la falta de interés. Posible falta de Comunicación interna entre las distintas áreas internas de FSOC (ej Uranga no conoce el Programa)
En el marco de la pandemia, ¿cómo se adaptaron las plataformas y contenidos digitales oficiales de FSOC UBA, tanto para docentes como para alumnos, para facilitar el acceso a la educación y cursada académica a las personas con discapacidad?	3/3 coinciden en que no hubo avances (w menciona que también hubo problemas de acceso para personas sin discapacidad) // 2/3 señalan que no hay una priopuesta institucional planificada, todo se realiza por iniciativa propia (E y D)	1/3 Elena menciona que hubieron muchas consultas relacionadas a la bibliografía digitalizada // 1/3 Daniel menciona que trabajan en una sección web que está pensada para el acceso para toda persona académica, sea con o sin discapacidad	Ausencia de adaptaciones para la accesibilidad en las plataformas institucionales. Ausencia de planificación de acciones y ejecuciones para hacer frente a posibles problemas que pudieran surgir para reducir soluciones individuales y espontáneas del momento.
¿sabes si hay algún espacio que se ocupe de resolver inquietudes, necesidades, o problemas que puedan surgir en relación a la temática?	2/3 conocen espacios relacionados a la problemática ya que trabajan en conjunto en FSOC e integran la comisión del Programa (Elena y Daniel)	1/3 no conoce espacios relacionados ni tampoco se le informó en FSOC (Uranga) // 1/3 Elena reconoce otros sectores claves para la gestión de las necesidades que pudieran surgir en los estudiantes con discapacidad	A pesar de que los actores entrevistados la mayoría conoce el Programa por ser parte de su comisión, se observa que mediante la respuesta de uno de los docentes de FSOC el sector no estaría visibilizado en la facultad

Eje: ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	Estudiantes sin discapacidad		
	Facundo Sanchez	Silvina Arrieta	Pedro Hip
¿Reconoces algún sector de fsoc como encargado de visibilizar casos de esta índole?	Desconoce, pero reconoce que sería bueno interiorizarse más en el tema. Vio promocion sobre temas como cuestiones de género, pero nada sobre discapacidad	Desconoce si existe alguna Secretaría encargada// Pregunta relacionada espaontánea: sobre proyectos de inclusión en las agrupaciones dentro o fuera del Centro de Estudiantes, dice que no recuerda si el último año, o el anterior, la UES realizó algún taller pero no agrupaciones de izquierda o más kirchnerista. Cree que la UES tienen talleres de inclusión para el no abandono de la cursada.	Una comisión para personas con discapacidad que no tiene oficina, no tienen personal a cargo, no tienen capacidad de intervención directa, por lo que no pueden ser parte de la política de la facultad.// rta de la pregunta espontanea: <i>En la facultad hay una comisión encargada del tema discapacidad, pero que no tiene un trabajo sistemático, ni tiene la capacidad de intervenir, de plantear resoluciones y que se lleven a la práctica. Esto es algo que hemos debatido. Que un área de la facultad se ocupe del tema, que haya una secretaria, arbitrar todos los medios necesarios. Que dependa del decanato. Esto lo pedimos a las autoridades.</i> // rta de otra pregunta espontanea : <i>es una comisión</i> , no es un área de la facultad.
Menciona algunas estrategias que deberían ser llevadas a cabo por fsoc para lograr la equidad de posibilidades entre personas con y sin discapacidad durante la cursada.	Propone como estrategia comunicativa la realizacion de spots radiales y audiovisuales, donde se le de voz a las personas con discapacidad. De esta forma, ellos desde su experiencia podrían hablar sobre sus demandas, o que debería hacer la facultad para incluirlos.	Seguimiento a las personas, no desde un rol paternalista ni de tutor sino de acompañamiento para no caer en un rol de capacitación; analizar cómo es la cursada; el tema edilicio y sus acceso: rampas, baños, .	No habla sobre FSOC sino sobre las propuestas del Centro estudiantil que siempre intentan que se conozca lo que ellos proponen, tanto en redes como presencialmente, e intentan generar una legitimidad de las demandas y sensibilizar y tomar conciencia de las necesidades de los estudiantes. // otra rta de pregunta espontanea: están permanentemente en contacto con los estudiantes que reclaman muchas necesidades y enseguida se ponen a trabajar proyectos que den soluciones. Su presencia, el whatsapp de la agrupación, o las redes, son las formas en donde les llegan las disntintas problemáticas.// otra rta de pregunta espontanea: la UTN los ayudaron a reparar pc que donaban los estudiantes e instalar en computadoras del centro con programas que leen pantalla que les era útil a estudiantes con disminución visual. Dice que en el subsuelo hay un gabinete informático de la facultad, pero no es de uso masivo como el de UES. Piensa que en la Biblioteca no creen tener este sistema de lectura en sus computadoras pero que sería bueno lograrlo.// // otra rta de pregunta espontanea: dice que hay que seguir sensibilizando sobre la problemática de los estudiantes con discapacidad. No puede haber falta de acceso. No es tolerable en una sociedad democrática, todos los días hay que reforzar el compromiso para lograr la igualdad de derechos. // otra rta de pregunta espontanea: dice que muchas veces en FSOC parecería que ciertas iniciativas se van a aprobar con facilidad, y no es así. Ponen excusas. Hay una reproducción de las desigualdades, por eso quieren seguir convenciendo.
En el marco de la pandemia, a tu criterio ¿sabés si FSOC UBA adaptó sus plataformas y contenidos digitales oficiales en relación al acceso a la cursada académica y los trámites administrativos para los estudiantes con discapacidad?	No reconoce cambios. Curso en este contexto con una compañera no vidente, a la cual se le compicaba acceder a la página de FSOC. La ayudaon los compañeros a que se escuche su demanda. En este caso recibio respuesta por parte de la catedra (profesor) porque su consulta era sobre la culsada. Según facundo fue la "voluntad" de docente y compañeros lo que primó. (se repite en CONTEXTO)	Escuchó que las cátedras se fueron aggiornando según sus necesidades. Le parece válido que la facultad haya armado un cuestionario pero no recuerda alguna pregunta relacionada sobre discapacidad. <i>Ejemplo, la cátedra con la que cursó tuvo en cuenta el contexto para intentar llevar la cursada lo mejor posible, pero otras cátedras escuchó que pedían conexión todas las semanas, muchas horas frente a la computadora, y no se evaluó que no se está en una normalidad. REPITE EN CONTEXTO</i> // Pregunta espontánea relacionada: no recuerda haber visto nada en redes sociales oficiales relacionada a la temática. De todas maneras usa solo la plataforma instagram. Menciona que han abierto un correo electrónico para consultas, reclamamos recién en Junio, Julio 2020, pero dice que hay trámites que tienen que ser si o si presenciales. "Si yo me quedé en alguno temas en un limbo, calculo que también le pasó a personas con capacidades, o peor"	En términos de administración dice que FSOC no ha hecho una adaptación de las plataformas. Es una gestión inmovilizada y alejada de la realidad de los estudiantes. Como Centro, nos conectamos virtualmente con los estudiantes y todo a pulmon. (se repite en CONTEXTO)
PREGUNTA ESPONTANEA ¿que pensás de que el tema no esté tan visibilizado y tratado en FSOC, siendo que es una facultad que lucha por los derechos, y otros temas que están en voga si sean tratados?:	Piensa que debería darse mas importancia a la temática, siendo que se trata de inclusion de personas con discapacidad, a las cuales le requiere un esfuerzo grande cursar. Estos los ayudaría a lograr una cursada "mas amena y una mejor integracion"	<i>Lo primero que menciona es la realidad del edificio "es una fantasía ese edificio. Se hizo como se pudo. Es un desastre". Cuenta que tuvo un impasse en la carrera y cuando volvió vió menos gente cursando que lo atribuye a la crisis del macrismo. Recién ahora ve que hay más apuntes digitalizados, con acceso libre. Dice que los días que llueve el edificio ruega para que no se inunde. Cree que las personas con capacidades diferentes no van a cursar los días de lluvia. Menciona que le hace falta muchas cosas a la facultad y no sólo es una cuestión edilicia: cada vez hay menos horarios de cursada también. Se pregunta cómo hace la persona con capacidades diferentes que necesita que alguien la lleve para armar sus horarios si no hay tantas opciones. En relación a la capacitación de docentes dice que deberían estar al tanto de qué forma se puede acompañar porque es más un pedido de la persona que un acercamiento del docente; y considera que no es una forma pro activa por parte de los docentes. Pero no cree que sea culpa de ellos sino más bien por falta de lineamientos de la Facultad. Por lo que considera que esta problemática es un todo, las condiciones edilicias, los docentes ad honorem, los docentes mal pagos, una facultad que no te tira una línea sobre personas con otras capacidades para saber como actuar, como acompañar. Piensa que a medida que cambian las gestiones no se avanza, es lo mismo. Por ejemplo, el comedor, una persona con capacidades diferentes no tiene muchas posibilidades de ir a pedirse algo y sentarse a merendar, ya que las condiciones necesarias no están dadas.</i> // <i>RTA se incluye también en PERCEPCIONES</i>	<i>UES presenta distintos proyectos específicos, han tenido estudiantes que les tocaban cursar el 2do o 3ere piso y no funcionaban bien los ascensores. El proyecto de 2015, además de la asignación automáticas de materias, estipulaba que la facultad haga un registro de estudiantes con discapacidad, para generar iniciativas concretas para volver más accesible todo el entorno, pero el registro no se llevó adelante, no recuerda el motivo del rechazo.</i> // otra pregunta espontanea : <i>tienen otros proyectos presentados como el 8 octubre 2019: un régimen de cursada especial, con modalidad de evaluación y aprobación especial. Abarcaba distintas situaciones, discapacidad, situación psicofísica temporal, que las cátedras y la facultad mantengan un vínculo con el estudiante con discapacidad entre otras situaciones</i> como estudiantes que estén a cargo de familiares. Hijos, tutores. Esto no fue aprobado. // otra pregunta espontanea: <i>en 2015 solicitaron a FSCO un registro de estudiantes con discapacidad para lograr la inclusión y permanencia. Dice que FSoC tiene el problema de no registrar esas situaciones, y ellos tienen esa falta de datos para llevar adelante políticas concretas. Los proyectos que presentan es por demandas que les llegan.</i>
Eje: ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	Estudiantes sin discapacidad		
	Similitudes	Diferencias	Conflictos
¿Reconoces algún sector de fsoc como encargado de visibilizar casos de esta índole?	2 de 3 personas (Facundo y Silvina) no están al tanto de que haya alún sector de discapacidad en FSOC. Ambos mencionan que se habla sobre "inclusión en general" pero no sobre discapacidad en particular. Silvina menciona que la UES tiene talleres de inclusión; y Facundo dice que se habla más sobre "genero" pero no sobre "discapacidad".	1 de 3 personas (Pedro) conoce que existe una Comisión de Discapacidad en FSOC.	1 de 3 personas (Pedro) dice que la Comisión de Discapacidad no puede ser parte de las políticas de FSOC ya que no puede intervenir en ellas, por lo que considera que debería ser una Secretaría dependiente del decanato con funciones y tareas para la ejecución de acciones.

Eje: ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	Estudiantes sin discapacidad		
	Similitudes	Diferencias	Conflictos
Menciona algunas estrategias que deberían ser llevadas a cabo por fsoc para lograr la equidad de posibilidades entre personas con y sin discapacidad durante la cursada.	3 de 3 personas coinciden en presentar propuestas positivas desde el lugar de escucha de la persona con discapacidad.	3 de 3 personas realizan diferentes propuestas (no se repiten): comunicacional de sensibilización; académico y insfraestructura edilicia (acompañamiento pedagógico y accesibilidad/señalética); de escucha y ejercicios de demandas (canales de recepción y acompañamiento)	3 de 3 personas proponen novedades no realizadas en FSOC, pero Pedro propone estrategias como miembro de la UES y no como acción estratégica de FSOC.
En el marco de la pandemia, a tu criterio ¿sabés si FSOC UBA adaptó sus plataformas y contenidos digitales oficiales en relación al acceso a la cursada académica y los trámites administrativos para los estudiantes con discapacidad?	3 de 3 personas coinciden en que no hubo cambios. Todo lo que se hace es "a pulmón" por cada cátedra y no siempre respetando las necesidades que cada estudiante con o sin discapacidad tiene.	No se registran	3 de 3 personas coinciden en distintas críticas hacia FSOC con convergen en la falta de lineamientos claros para la readaptación de las cursadas en este contexto.
PREGUNTA ESPONTANEA ¿que pensás de que el tema no esté tan visibilizado y tratado en FSOC, siendo que es una facultad que lucha por los derechos, y otros temas que están en voga si sean tratados?:	3 de 3 personas coinciden en la falta de accionar de FSOC	Falta de interés (Facundo); No se respetan los derechos de acceso adecuados y edificios por falta de lineamientos en FSOC (Silvina); Rechazos de propuestas realizadas por la UES pero que FSOC no se profundiza en la mejora y aplicación de los mismos (Pedro)	Ausencia en el abordaje a la problemática sobre discapacidad en FSOC y rechazos de propuestas presentadas por cuestiones estructurales.

Eje: ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	Estudiantes con discapacidad			
	Daniela Aza	Nahuel Manduca	Andrés Terriles	Silvia Cañizares
¿Reconoces algún sector de fsoc como encargado de visibilizar casos de esta índole?	No menciono sector alguno cuando consultamos. Y cuando repreguntamos si habia acudido a algun sector para las cosas que consiguió (becas, prioridad en inscripcion) dijo que no.	Nahuel cuenta que cada facultad de UBA tiene su propio referente de discapacidad y política universitaria, inclusion. El está al tanto, gracias a CILSA, de que en FSOC es Elena Garós. El era becario de CILSA, alli hacian reuniones y ahi les comunicaban donde acercarse ante un problema. Nunca tuvo mayores inconvenientes en cursada o accesibilidad, por lo cual, no necesito acercarse al sector.	Si, menciona al Programa de Discapacidad e Igualada de Oportunidades que estpa a cargo de Elena Garòs. Cuando empezó a cursar el CBC fue a hablar con la persona que estaba a cargo del Programa de Discapacidad del CBC, cree que ella fue la que me contactó y ahí conocio a Elena, que le perdió el rastro como diez años, y como ahora empezó a hacer la tesina y necesitaba buscar a gente ciega para entrevistar, la volvió a contactar y ahí es cuando retomaron el contacto, y se dió cuenta, tristemente, que estaban exactamente en el mismo lugar, luchando para tener bibliografía digitalizada. A lo que el decia, qué tiempo perdemos, qué oportunidades perdemos de tomar medidas o políticas públicas para mejorar la calidad de la persona con discapacidad y también de las personas que no la tienen, por ejemplo, dice, si hubiéramos pensado en políticas de discapacidad como una oportunidad, quizás si hubiéramos tenido bibliografía digitalizada en marzo o junio (2020), cuando empezó la cursada no tendríamos que haber hecho esta mudanza forzosa y violenta de andar rastreando bibliografía porque no podemos ir a comprar las copias, cuánto mejor hubiera sido la cursada virtual con material digitalizado si se hubiera pensado quizás una política orientada a satisfacer una demanda de personas con discapacidad también podría satisfacer una demanda de una persona que no tiene una discapacidad. Dice que siempre se piensa en la política como un cumplido, como un favor, no como un derecho.	Conocía hasta que vió ofertada la materia de Discapacidad y ahí se enteró de Elena GARós en la facultad, pero le parece que le falta difusión.
Menciona algunas estrategias que deberían ser llevadas a cabo por fsoc para lograr la equidad de posibilidades entre personas con y sin discapacidad durante la cursada.	Daniela cree que la carrera como licenciatura tiene responsabilidad de visibilizar estos temas. Propone campañas de comunicacion, destinadas a visibilizar estas tematicas. Pero hacerlo de forma innovadora, creativa, y no solo como informativo. SObre el ámbito laboral, sugiere que e visibilice esta necesidad que tienen las personas con discapacidad, que se los contemple en las busquedas. Ella considera que la UBA debe tomar responsabilidad en lo laboral, lo cultural, la representacion de las personas con discapacidad en publicidad. Opina que "si vas a formar educadores, agrega contenidos referentes a discapacidad"	FSOC debería implementar un programa de asistentes para el alumno con dicapacidad, ya que no todos tienen la posibilidad de que la familia los asista. En FSOC el tema se esta desarrollando mas, pero todavia falta. Sugiere mas convenios y charlas. Cree que esta ausesncia es por miedo al deconocimiento. Considera que desde la carrera se podría implementar un sistema de difusion sobre los programas de discapacidad.	Dice que primero la misma prioridad para la discapacidad a nivel social, a nivel general que es Censo. El último censo en FSOC es del 2011 y dice que es malísimo, no se sabe nada. La facultad desde 2011 no sabe cuánta gente con discapacidad tiene. Solo hay un censo pero es viejo; y después empezaría primero por visibilizar. Se pregunta, qué sabemos de discapacidad en la facultad, nada, porque la verdad que lo poco que hay no se visibiliza, a nadie le importa todavía, es cómo hubiera sido hablar de "género" hace ocho o nueve años, qué sabíamos, y nada. Dice que es un eje paralelo, no es transversal. Y luego de visibilizar empezar+ia por las con las cuestiones que lleven menos gasto económico: que todos los profesores sepan que cuando viene una persona con discapacidad tiene que haber un criterio para tomar examen, no que la voluntad dependa del profesor; después, fundamentalmente para personas con disminución visual y ceguera, la bibliografía digitalizada. Que se saque una resolución que diga que a partir de ahora todo texto nuevo que se incorpore tiene que estar digitalizado bajo estos estándares, al menos para empezar a construir. Ni que hablar de pedir voluntarios o crear un área que se encargue de corregir digitalizaciones, qué es lo que hacen otras instituciones de manera tercerizada. Eso para empezar y después, fundamental, asignar presupuestos, porque si hay un Programa de Discapacidad y la Directora no tiene sueldo, trabaja a ad honorem y no tiene presupuesto, y bueno la verdad que magia no se puede hacer, hay que tener plata, dice.	La falta de difusión al área de discapacidad, mejorar la cursada. Dice que en esta etapa de pandemia ha podido cursar muchas materias de manera virtual y afirma que fue mejor que con cursadas presenciales, o clases grabadas que a pesar de no escuchar bien al estar en su casa con los auriculares puede "escuchar" perfecta las clases, Esta opción de las clases on line le parece muy buena para quienes tienen dificultad para escuchar las clases, ya sea por el ruido ambiente o la acústica, o algún compañerx que tenga otra dificultad o que no pueden ir a cursar.
En el marco de la pandemia, a tu criterio ¿cómo se adaptaron las plataformas y contenidos digitales oficiales de FSOC UBA en relación al acceso a la cursada académica y los trámites administrativos? ¿Consultante a la Biblioteca de la Facultad en algún momento?	Daniela no habla especificamente de la pandemia y la universidad. Pero si hace referencia a que hoy en día la persona con discapacidad puede trabajar a distancia gracias a nuevas herramientas	Sabe que se están desarrollando bien las plataformas. En cuanto a la discapacidad opina que han tenido accesibilidad. (Se repite en Escenarios)	Dice que en el SIU es más o menos igual; el campus virtual cree que no es muy accesible, no lo usó muchas veces pero hasta donde sabe no es muy accesible. El SIU Guaraní lo ha podido usar, no ha tenido problemas, antes no era accesible pero ahora creo que sí. Pero piensa que no se adaptaron las plataformas porque creo que todavía no les importan las personas con discapacidad en FSOC. Se pregunta ¿es accesible la universidad dle manera virtual? Y sí, porque ZOOM es accesible, y la mayoría usan ZOOM; ahora cree que la universidad no cree que tenga establecido un parámetro o un criterio de que aplicaciones tienen que usar, cuál no. Ni que hablar de bibliografía digitalizada, cree que es un ni, o un no que un sí. SE REPITE EN CONTEXTO	No consultó a la biblioteca en ningún momento porque le fue muy productivo la modalidad de cursarsada virtual.// rta se incluye en CONTEXTO

Eje: ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	Estudiantes con discapacidad			
	Daniela Aza	Nahuel Manduca	Andrés Terriles	Silvia Cañizares
PREGUNTA ESPONTANEA ¿Cómo hacías para poder estudiar?	Yo hice el CBC en 2003, y empece la carrera en 2004. Empezo en Parque Centenario y no habia muchas adaptaciones. Le costaba mucho rendir porque escribe muy lento.	Mi experiencia de cursada fue buena, aunque le habian comentado otra cosa. Por ejemplo, en los parciales, de ser necesario se cambiaban de aula para que el pueda rendir.	Las materias que tenían material digitalizado los leía pero dice que muchas veces están mal digitalizados porque tampoco las cátedras están informadas sobre la manera correcta de digitalizar, entonces a veces hay material bien digitalizado y material mal digitalizado y muchas veces no hay. Con el material que no podía acceder porque no estaba digitalizado, dice que le pagaba a gente que le leía, él las grababa y después las volvía a leer si necesitaba o lo iba marcando. Señala que, ya después de haber cursado toda la carrera, no sabe si estudió la carrera adecuada porque le cuesta hacerse la arquitectura de un texto. Dice que podés grabar un texto pero no puede subrayarlo o destacar una palabra importante, como lo hacen los demás que después le queda hace un vistazo y tienen todo, eso para él es complicado. Pero él para estudiar lo que hacía era pagarle a gente para que le leyera y él graba las clases, que pocas veces las volvía a escuchar, lo hacía más que nada por las dudas. Dice que no tomaba apuntes porque si lo hacía tenía que llevar una notebook, y eso le parecía medio incómodo y ostentoso también. No era de tomar apuntes, a lo mucho grababa.	
PREGUNTA ESPONTANEA ¿A qué llamás material digitalizado?			Material digitalizado es PDF o Word, un puntodoc, un material que podes escuchar en la computadora y no sólo escuchar sino navegar, editar, moverte a través del texto, porque un archivo de sonido lo ponía en el soundforge y marcaba partes y le quedaban esas marcas, pero un archivo de texto PDF o Word, lo podés modificar, navegar, ordenar, todo.	
PREGUNTA ESPONTÁNEA ¿Tuviste que presentar algún certificado para elegir días y horarios en la cursada de FSOC?	Yo habia conseguido, con mucha lucha, en alumnos, que me den prioridad en la inscripcion a materias. Lo necesitaba a causa de su tratamiento. Esto lo peleo ella en alumnos, con ayuda de su mama Por otro lado, en apuntes tenia descuento por discapacidad. El centro de estudiantes daba becas, y Daniela las reclamaba.	Habia un sistema de prioridades que presentaba el centro de estudiantes antes la direccion de carrera. Nunca lo uso.	Dice que no, pero que nunca lo preguntó tampoco. Cree que cuando fue lo del Taller de Cine, como quería cursar con una compañera para que me pudiera contar un poco las cosas por si veían una película, lo preguntó. Y como quería cursar en la cátedra de Angeleri fue a preguntar si podía usar ese recurso y le contestaron que iba a tener que hablar con el Director de la Carrera y otras respuestas sin solicitudes, que lo desanimaron totalmente, por lo que cursó en otro lado, sólo y dice que las veces que cursó sólo fueron las que mejor le fue, las compañías se le fueron acercando a él. En ese sentido dice que no se puedo quejar, cree que son experiencias muy subjetivas y que la subjetividad lo trató bien, y siempre que cursó solo se encontró y encontró gente y le fue bien.	
PREGUNTA ESPONTÁNEA ¿Alguna vez fuiste a la Biblioteca para saber si contaban con material digitalizado?			Cree que una vez fue con alguien y que la respuesta fue tan escasa que no volvió más; pero tiene el recuerdo de haber ido. Recuerda que una vez, cuando estaba en el CBC, fue a la biblioteca y logró que tuvieran la deferencia de decirle que los libros se los podía llevar, cree que no se pueden sacar de la facultad y él se los podía llevar. Eso fue lo que logró una vez, dice. También sabe que tenían una computadora con lector de pantalla, que no sabe si está todavía, pero más que eso no sabe. Dice que, la verdad es que habla muy mal si existiesen recursos para personas con discapacidad en la biblioteca y que él no supiera, porque es grave siendo alumno todavía. Si no llegó a él esa política, es grave, dice.	

Eje: ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	Estudiantes con discapacidad		
	Similitudes	Diferencias	Conflictos
¿Reconoces algún sector de fsoc como encargado de visibilizar casos de esta índole?	3/4 coinciden que conocen el sector de Elena por distintas vías pero mencionan que el área no tiene difusión en FSOC (Andrés, Nahuel y Silvia) // 4/4 no tuvieron contacto o que recurrir al sector del Programa de Discapacidad	1/4 no conoce (Daniela) 1/4 conoce el sector de Discapacidad de FSOC por CILSA (Nahuel) 1/4 conoce por el Seminario de Elena Garós (Silvia) 1/4 conoce por el sector de Elena por el CBC (Andrés)	Se observa una falta de difusión de las acciones del Programa de Discapacidad de FSOC
Menciona algunas estrategias que deberían ser llevadas a cabo por fsoc para lograr la equidad de posibilidades entre personas con y sin discapacidad durante la cursada.	4/4 proponen visibilización y difusión sobre la temática principalmente.	1/4 propone campañas de comunicación creativas en FSOC; y menciona que la UBA es responsable de contemplar a las personas con discapacidad en el ámbito cultural y laboral (más búsquedas laborales, más contenidos de discapacidad en publicidad) (Daniela) // 1/4 propone más convenios y difusión sobre la temática de discapacidad (Nahuel) // 2/4 proponen incluir un Programa de Asistencia para las PCD (Nahuel y Silvia) // 1/4 propone realizar un censo bien hecho y actualizado; también priorizar acciones que generen poco gasto en FSOC (criterios de evaluación, digitalización de bibiografía, sacar resolución de cómo digitalizar un material, incluir voluntarios o contar con un área para corregir la bibliografía digitalizada); y por último asignar un presupuesto al sector de Discapacidad (Andrés); 1/4 propone realizar clases virtuales (Silvia)	Ausencia de acciones/ actividades sobre la discapacidad en FSOC
En el marco de la pandemia, a tu criterio ¿cómo se adaptaron las plataformas y contenidos digitales oficiales de FSOC UBA en relación al acceso a la cursada académica y los trámites administrativos? ¿Consultante a la Biblioteca de la Facultad en algún momento?	1/4 menciona que se adaptaron bien para la accesibilidad académica (Nahuel); 1/4 menciona que para las personas con disminución auditiva les resultó útil las clases virtuales (auriculares) (Silvia);	1/4 menciona que las plataformas académicas no han mejorado porque dice que en FSOC no hay interés en atender las necesidades de las personas con discapacidad (ejemplo; el Zoom es útil para todos pero no se cuestiona si es adecuada o no para que la usen las PCD; el campus no es accesible; no se avanzó en la bibligrafía digitalizada) (Andrés); 1/4 menciona que en cuestiones administrativas el sistema SIU Guarani fue mejorado en pandemia (Andrés); 1/4 menciona que se autogestiona (Daniela)	Las plataformas se analizan desde la propia discapacidad individual de los actores entrevistados, por lo que se observa a grandes rasgos que no se tomaron en cuenta los distintos tipos de discapacidad para la accesibilidad académica en FSOC. Durante la pandemia, la facultad no adptó un diseño universal en sus plataformas digitales.

Eje: ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	Insituciones relacionadas a la discapacidad	
	Cilsa	Julia
¿Cuáles son las estrategias de comunicación llevadas a cabo por universidades públicas para facilitar el acceso a la educación de personas con discapacidad? (intérpretes - página web adaptada - material de estudio adaptado - infraestructura - psicopedagogos - profesores interiorizados en el tema)	Uba y sus sedes vienen trabajando para los estudiantes con discapacidad. Se reunen. Cilsa hace el seguimiento con la direccion de becas. Cilsa intenta identificar buenas practicas para transferirlas a otras Universidades. Hay Universidades que relevan "la discapacidad", y utilizan esa informacion, "no la dejan dormir". En otras casas de estudio, queda a criterio de cada persona inromar o no sobre su condicion. En los casos donde el estudiante no informa, o la institucion no lo detecta, va a depender de las necesidades de cada estudiante. La complejidad de las instituciones es grande, y esta en juego el presupuesto. En el ultimo tiempo fue mejorando la situacion, la articulacion entre facultades. Ellas "no entendian" como ciertos autores, por ejemplo, no estaban compartidos entre facultades en su version digital. Hay becarios que les piden ayuda con textos, y quiza los pueden ayudar con voluntarios o recursos propios. Otras veces no. Aqui aparece el derecho a la accesibilidad academica. Hay cosas que podrian resolverse con solidaridad entre Universidades. El abordaje de la tematica de la discapacidad en las Universidades: Cada vez mas cristalizado. Hay referentes. Antes eran referentes de salud, y la pregunta era "¿que tiene que ver salud con el acceso? Igualmente, aunque hay mas ingresos que desercion, aun falta. Es complicado saber si solamente abandonan por su condicion de discapacidad. Consideran que las Universidades tienen cada vez mas herramientas y mejores intervenciones. ~~Hav facilitadores a los que se puede recurrir para avudar como por eiemplo el material de estudio~~	Desconoce que existan estrategias.
¿Tienen convenios con universidades/facultades para que trabajen con personas con discapacidad? En el caso afirmativo, ¿cuáles son esas instituciones? ¿Qué implica este convenio y que beneficios conlleva? / ¿Se relacionan con otros actores que estén relacionados con la temática? Estadísticas hasta el momento y tipos de discapacidad	Cilsa acompaña a quinientos becarios en Argentina. De UBA son 26 - De FSOC son 3. De los estudiantes que actualmente cursan no tuvieron Cuestiones puntuales. Con UBA trabajan articuladamente con la Direccion general de becas. Se realiza un seguimiento con trabajadoras sociales. Cilsa realiza seguimiento academico, de gestion y acompañamiento de becas. Y hay temas que tienen que ver con la Universidad, como ser cuestiones academicas, edilicias, vinculacion con las Facultades. Recuerdan un tema puntual con FSOC, cuando se estreno Sgo del Estero, que se usaban los baños de deposito de limpieza. Pero por contexto pandemico no recuerda algo puntual.	Ninguno. Dice Julia que son pocas las Universidades interesadas en incorporar alumnado sordo. La Universidad UNER, en Parana, abrio una carrera dictada solamente en LSA. Se llama TULSA: Tecnicatura Universitaria de Lengua de Señas Argentina. Ella menciona esto como "el mayor logro en la historia"

Eje: ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	Insituciones relacionadas a la discapacidad	
	Cilsa	Julia
¿Trabajan en conjunto con algún centro de estudiantes? ¿Cuáles? ¿En qué se basa este trabajo?	Cilsa no tiene contacto directo con los centros de estudiantes, pero si promueve la consolidacion de la red de estudiantes con discapacidad. Desde su programa, intentan dar a conocer a los referentes clave. Cuando un estudiantes está comenzando, segun Cilsa, es dificil, en ciertas ocasiones, llegar a la persona correcta, no siempre los instrumentos estan "aceitados".	No por el momento.
En el caso de contar con el presupuesto necesario, ¿cuál sería su primer iniciativa e ideal de proyecto para el acceso a la educación en universidades públicas, para las personas con discapacidad?	Todo lo relacionado con la bibliografía digitalizada, y la adaptacion de plataformas	Power ISLAS/E brindar material educativo accesible al 100%
En el marco de la pandemia , ¿recibieron consultas de universidades para trabajar cómo implementar y facilitar herramientas de acceso a la educación superior de las personas con discapacidad en las plataformas digitales académicas?	La pandemia puso en evidencia temas de la educacion a distancia, entornos virtuales. EL desafio es como asegurar el derecho a seguir estudiando en esta modalidad. Se empiezan a ver necesidades de esos ajustes, que tienen que ver con personas con discapacidad. El desafio principal es que lo que se propone no quede en un PDF, hasta los becarios lo mencionan de esta forma. Ha habido propuestas donde la universidad tuvo posibilidad de garantizar interpretes de lengua de señas en clases virtuales. Pero surgieron inconvenientes en garantizar igualdad de condiciones	Ella dice que "lamentablemente no"

Eje: ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	Instituciones relacionadas a la discapacidad		
	Similitudes	Diferencias	Conflictos
¿Cuáles son las estrategias de comunicación llevadas a cabo por universidades públicas para facilitar el acceso a la educación de personas con discapacidad? (intérpretes - página web adaptada - material de estudio adaptado - infraestructura - psicopedagogos - profesores interiorizados en el tema)		1/2 cuenta que UBA trabaja con Cilsa por tema becas. 1/2 admite que muchas veces esta en juego el presupuesto 1/2 nos explica que hay universidades que "relevantan" los datos y no queda en manos de los estudiantes que cada facultad los conozca. 1/2 explica que suele haber referentes en algunas instituciones 1/2 nos cuenta que hay intervencion 1/2 dice que hay articulacion entre instituciones 1/2 remarca que en ciertos casos se colabora socializando bibliografia adaptada 1/2 no estan del todo analizados los casos de disercion lo anterior corresponde a C 1/2 dice desconocer estrategias (J)	Detectamos como conflicto que todavia existe la falta de solidaridad entre facultades (bibliografia) Hay falta de informacion concreta sobre disercion academica de PCD. Esto nos hace pensar en falta de seguimiento integro. Julia no tiene informacion, lo cual podria pensarse como ausencia de visibilizacion de las estrategias para personas sordas, en el caso de que existan, y no solo desinformacion de ella.
¿Tienen convenios con universidades/facultades para que trabajen con personas con discapacidad? En el caso afirmativo, ¿cuáles son esas instituciones? ¿Qué implica este convenio y que beneficios conlleva? / ¿Se relacionan con otros actores que estén relacionados con la temática? Estadísticas hasta el momento y tipos de discapacidad		1/2 nos cuenta que con UBA/Direccion de becas. Cilsa maneja el acompañamiento de becas, pero hay cosas puntuales de la Universidad (lo academico y edilicio) trabajan con trabajadoras sociales (C) 1/2 cuenta que pocas universidades se interesan en alumnos sordos. Menciona una carrera en UNER relacionada a la tematica. (J)	Detectamos como conflicto la discriminacion a la que hace alusion Julia.

Eje: ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	Instituciones relacionadas a la discapacidad		
	Similitudes	Diferencias	Conflictos
¿Trabajan en conjunto con algún centro de estudiantes? ¿Cuáles? ¿En qué se basa este trabajo?	2/2 coinciden en responder que no	1/2 Promueve una red de estudiantes con discapacidad a modo de apoyo (C)	ausencia de trabajo en conjunto entre centro de estudiantes e instituciones para aporte de informacion y proyectos de mejoras para el acceso academico que enriqueceria la experiencia de cursada de personas con discapacidad
En el caso de contar con el presupuesto necesario, ¿cuál sería su primer iniciativa e ideal de proyecto para el acceso a la educación en universidades públicas, para las personas con discapacidad?	2/2 matrial educativo accesible	1/2 propone Power ISLAS/E	falta de material académico adaptado como uno de los principales problemas a resolver. Es una hamienta fundamental para el desarrollo estudiantil y la accesibilidad universitaria
En el marco de la pandemia, ¿recibieron consultas de universidades para trabajar cómo implementar y facilitar herramientas de acceso a la educación superior de las personas con discapacidad en las plataformas digitales académicas?	No se encuentran	Cilsa 1/2 cuenta que la educacion a distancia es un obstaculo (falta de medios, plataformas no adaptadas) 1/2 dice que las propuestas de las universidades quedan en PDF, no se llevan a cabo (ej: interpretes de señas) Julia 1/2 no recibio propuestas	No se ejecutan las propuestas presentadas